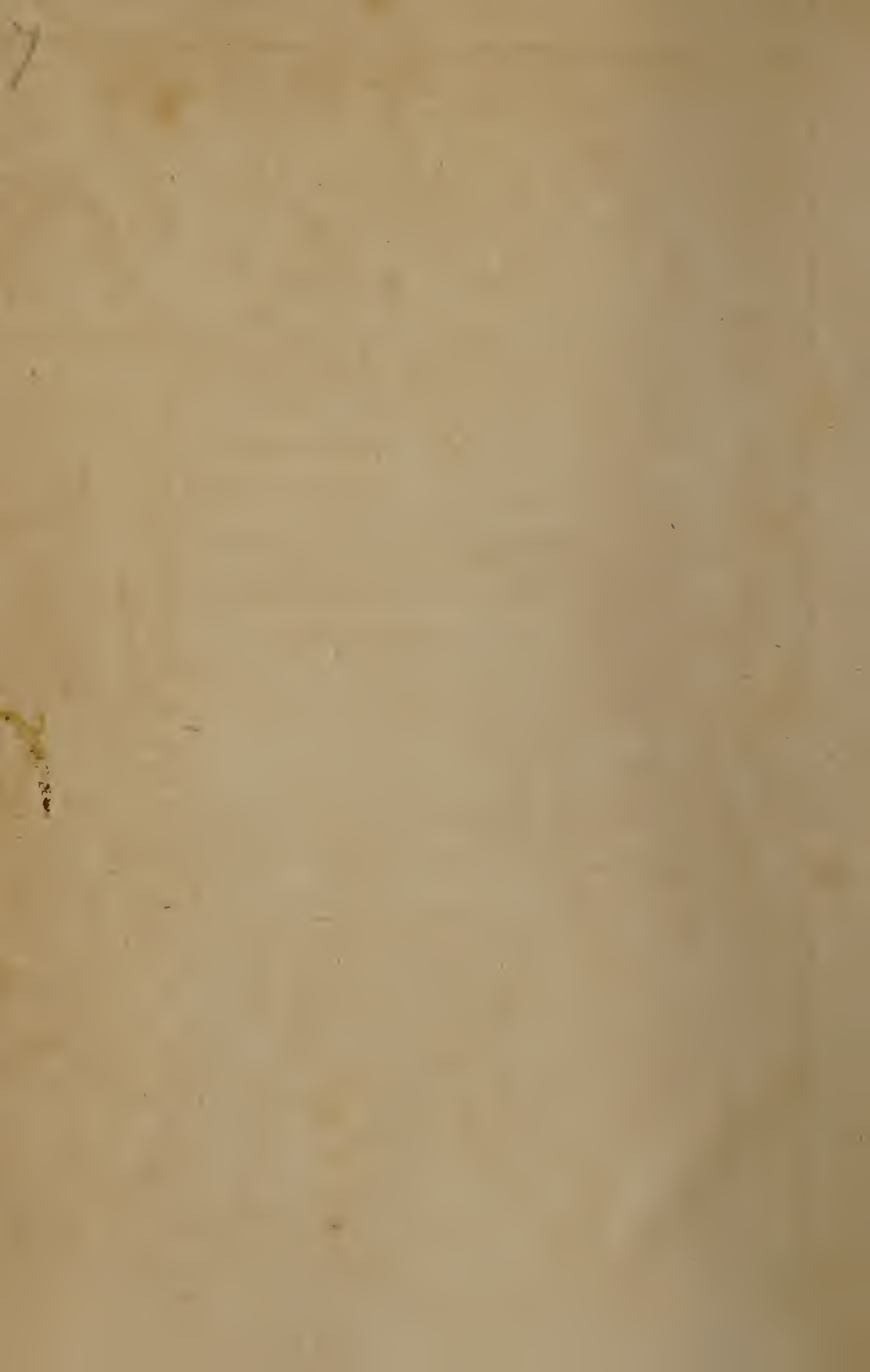




LA NVMANTINA

De el Licen.do Don Fran.co Mosquera De Barnueuo Natural de la dicha Ciudad

DIRIGIDA A LA Nobilissima Ciudad de Soria Ia sus Doze Linages I Casas a ellos aggregadas

TASSA.

YO Miguel de Ondarça çauala escriuano de Camara de su Magestad de los que en su Consejo residẽ, doy fe, que auiendose visto por los Señores del dicho Cõsejo vn libro intitulado; La Numãtina, compuesto por el Licenciado don Fracisco Mosquera de Barnueuo, natural de la ciudad de Soria, que con licencia de los dichos Señores del Consejo ha sido impresso, fue tassado a quatro marauedis cada pliego del dicho libro en papel, y a este precio, y no a mas mandaron se vẽdiesse el dicho libro, y que esta tassa se ponga en cada principio, y cuerpo del dicho libro: y para que dello conste di esta fe. En la villa de Madrid a catorze dias del mes de Enero de mil y seyscientos y treze años.

Miguel de Ondarça
çauala.

¶ Don Antonio Hurtado de Mendoça.

SONETO.

¶ Si fue Numancia vn tiempo celebrada
Por su espada, desprecio del Romano
Ya le da (con su ingenio soberano)
Mas gloria vuestra pluma, que su espada.
De oluido ilustremente celebrada
(Merced de vuestra sabia heroyca mano)
Su memoria estarà. Del tiempo cano
Como inmortal (no menos) respetada.
Soria, tendra por vos mas arrogancia
Que por ser ya del Iouen mal vencida,
Reliquia breue de la gran Numancia.
Si a el, no al tiempo, se verà rendida,
Que si al valor dà muerte la ignorancia,
En la historia los hechos tienen vida.

¶ En gracia de don Diego de Barnueuo (que auiendo caminado desacomodado por los desiertos de Payta para Lima cansado, y fatigado) hizo este SONETO.

¶ Ni sè si salgo como el viejo Loth,
Ni si es de Egipto, qual salio Israel,
Ni si entro en la torre de Babel,
Echura del fortissimo Nembroth.
Solo sé que padezco como Iob,
Faltandome el consuelo de Ismael,
Y el santo zelo del bendito Abel,
Con la prudencia santa de Iacob.
Sobranme los cabellos de Absalon,
Y la harpa me falta de Dauid,
Y el baculo loable de Lamech.
Y assi temo el dudar de Salomon,
Que en esta vida, y peligrosa lid
No he sido Enoch, ni aun Melchisedech.

EL REY.

POR Quanto por parte de vos Don Francisco Mosquera de Barnueuo, vezino de la ciudad de Seuilla, nos fue fecha relacion que auiades compuesto vn libro intitulado. La Numantina, que contenia la destruycion de Numancia, y fundacion de Soria, que era el que presentauades, el qual os auia costado mucho trabajo, y nos suplicastes, os mandassemos dar licencia para le imprimir, y Priuilegio por diez años, o como la nuestra merced fuesse, lo qual visto por los del nuestro Consejo, por quanto en el dicho libro se hizo la diligencia que la Prematica por nos sobre ello dispone, fue acordado que deuiamos mandar dar esta nuestra cedula en la dicha razon, y nos tuuimoslo por bien, por la qual os damos licencia y facultad para que por tiempo y espacio de diez años cumplidos, primeros siguientes, que corren y se cuentan desde el dia de la fecha desta nuestra cedula en adelante, vos o la persona que para ello vuestro poder ouiere, y no otra alguna, podays imprimir y vender el dicho libro que de suso se haze mencion: Y por la presente damos licencia a qualquier Impressor destos nuestros Reynos que vos nombraredes, para que durante el dicho tiempo le pueda imprimir por el original que en el nuestro Consejo se vio, que va rubricado y firmado al fin de Antonio de Olmedo nuestro Escriuano de Camara, y vno de los que en el residen, con que antes que se vẽda le trayga ante ellos, juntamente con el dicho original, para q̃ se vea si la dicha impression està conforme a el, y trayga fee en publica forma como por Corretor por nos nombrado, se vio y corrigio la dicha Impression por el dicho original: Y mandamos al Impressor que assi imprimiere el dicho libro, no imprima el principio y primer pliego del, ni entregue mas de vn solo libro con el original al Autor, o persona a cuya costa le imprimiere, para efecto de la dicha correccion y Tassa, hasta que antes y primero el dicho libro estè corregido y tassado por los del nuestro consejo, y estando hecho, y no de otra manera pueda imprimir el dicho principio y primer pliego, en el qual immediatamente se ponga esta nuestra cedula, y la Aprobacion, Tassa, y Erratas,

y no lo podays vender, ni vendays vos ni otra persona alguna, hasta que estè el dicho libro en la forma susodicha, sopena de caer e incurrir en las penas contenidas en la dicha Prematica, y leyes de nuestros Reynos, que sobre ello disponen. Y mandamos que durante el dicho tiempo persona alguna sin vuestra licencia no lo pueda imprimir y vender, sopena que el que lo imprimiere y vendiere, aya perdido y pierda qualesquier libros, moldes y aparejos que del tuuiere; y mas incurra en pena de cincuenta mil marauedis por cada vez que lo contrario hiziere, de la qual dicha pena sea la tercia parte para la nuestra Camara, y la otra tercia para el Iuez que lo sentenciare, y la otra para el que lo denunciare. Y mandamos a los del nuestro Consejo, Presidente, e Oydores de las nuestras audiencias, Alcaldes, alguaziles de la nuestra casa y Corte, y Chancillerias, y otras qualesquier justicias de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de los nuestros Reynos y Señorios, a cada vno dellos en su jurisdicion, ansi a los que agora son, como a los que seran de aqui adelante, que vos guarden y cumplan esta nuestra Cedula y merced que ansi vos hazemos, y contra ella no vayan, ni passen, ni consientan yr ni passar en manera alguna, sopena de la nuestra merced, y de diez mil marauedis para la nuestra Camara. Fecha en Madrid a tres dias del mes de Abril, de mil y seyscientos y doze años.

YO EL REY.

Por mandado del Rey nuestro Señor

Iorge de Tobar.





POR Comission del Consejo supremo de V. Magestad he leydo con mucho cuydado los quinze Cantos de la Numantina en mil y diez Estancias, compuesta por el Licenciado Don Francisco Mosquera de Barnuevo natural de la Ciudad de Soria, dirigida a la dicha Ciudad, y a sus doze linages, y en todos ellos no hallo cosa que contradiga ni repugne a nuestra Santa Fe ni Religion Christiana, ni a las buenas costumbres; antes es vn continuo despertador para que no solamente los que se precian de los doze antiguos e illustres linages de aquella leal Ciudad se ammen y esfuercen a seguir en quanto fuere possible la huella de sus mayores, procurando no degenerar de la que ven delante los ojos como en vn christalino espejo; pero las demas Ciudades y familias de nuestra Europa procuren ymitarlos; y el que no huuiere llegado se esfuerce a alcançarlo; viendo los pequeños principios de dõde muchos por su virtud, lealtad, y fidelidad y esfuerço subierõ a lugares muy altos. El trabajo del autor a sido excessiuo en recoger y adornar tãtas y tã grãdes antiguedades cõ extraordinaria curiosidad, estudio y diligẽcia, apurando la verdad de tãtas opiniones como a auido del sitio y valor de la inuẽcible Numãcia, y de la nobleza y grãdeza de su sucessora Soria, illustrãdo nuestra naciõ cõ tãta cõprouaciõ de historias y escripturas, y la elegãcia en la narraciõ, assi en el verso como en el cõmẽtario. El prouecho q̃ recebira la Republica es muy conocido, y del las naciones estrãgeras tẽdrã noticia. Y ansi me parece ser trabajos muy dignos no solo de salir a luz, sino de ser muy agradecidos y estimados de todos, y en particular de la nobleza de Soria, pues redũda en su alabãça y gloria. Fecha en este Cõuẽto de S. Martin de Madrid a 7. de Março, de 1612.

Fr. Luys de Ariz.

Carta del Padre Maestro Fray Lorenço de Zamora, Abad de Guerta, y Visitador de la Orden del glorioso P. S. Bernardo al Autor.



CON Particular gusto y regalo ê leydo las Poesias q̃ de mano de v. m. vinieron a las mias, y aunq̃ en mis mocedades tenia prometida la historia de Numancia, à sido ventura, que para que su grandeza no se auenturase, llegassen las canas sin llegar a ella, y en esse medio naciesse en el mundo quien con ventajas tales diesse vida a aquellas frias (aũque honradas) cenizas, los agrauios que auian de padecer con la cortedad de mi pluma los hehos heroycos de los Numantinos, los a remediado la de v. m. con tan soberanos realços, que casi me ponen en confusion, si los Numantinos fueron mas por las armas, q̃ es v. m. por la pluma, y no digo poco en esto, pues fueron ellos en su edad, los mas celebres y auentajados de la tierra, la flor de nuestra España, la gloria de su Patria, y la inuidia de la agena. Lo mismo es v. m. en la presente, y a no querer yo tanto a Numancia, quedara inuidioso, de la subtilidad y alteza de Rimas, con que v. m. la a celebrado; pero el amor lo allana todo, y digo que goze mil años a v. m. su Patria, para que con su pluma, mil plumas de a los viuos, con que se engalanen, y a los muertos plumas del Pheniz, para que renazcan de nueuo. Guarde el Señor a v. m. los años que sus Capellanes y seruidores desseamos, &c.

Fray Lorenço de Zamora.

El Padre

El Padre Maestro Fray Iuan de la Puente Chronista de su Magestad, de la Orden de Santo Domingo, Calificador de la S. y general Inquisicion, y Prior de Santo Thomas de Madrid, à Don Francisco Mosquera de Barnueuo,

ESTA Mañana me dio el P. Fr. Alonso de Chinchilla Monge de S. Benito los pliegos de la Numãtina que v.m. va estampando, leylos luego, y de vna estafeta a otra me irê entreteniendo con la esperãça de que v.m. à de continuar el fauor que me à començado a hazer. El libro es la mejor cosa que ay en nuestra lengua, ni en la Griega y Latina, solo señor le puede desacreditar la merced que en el v.m. me haze, cõ la qual queda bien premiado el trabajo que el mio me à costado. Suplico à v.m. me aduierta de las faltas q̃ aurà reconocido, para que yo las enmiende en los demas libros que me faltan de imprimir, y haga yo gloriosa memoria de tã insigne historiador y Poeta. Dios guarde a v.m. como puede y desseo. De Madrid, y de Iunio 12. de 1612.

Fray Iuan de la Puente.

Censura del Padre Maestro Fray Fernando Suarez Prouincial de la Orden de nuestra Señora del Carmen, à quien el Ordinario de Seuilla le cometio, siendo el vltimo libro q̃ leyò en su vida este doctissimo varon.

E VISTO Este libro de la destruycion de Numancia, y fundacion de Soria, y no contiene ninguna cosa que desdiga de nuestra Santa Fe Catolica, ni sea cõtraria a las buenas costũbres, antes la historia es muy en honra de la naciõ Española, y el verso es facil y dulce, el estilo apacible, y el conmentario es muy prouechoso para inteligencia desta historia, y lleno de antiguedades Romanas y Españolas, y asi me parece sele de al Autor la licencia que pide, y la aprouacion de v.m. En el Collegio de S. Alberto de Seuilla, en 7. de Setiembre de 1609.

El Maestro Fr. Fernando Suarez.

A Fernando Yañez de Barnueuo (legitimo sucessor delo poco que à quedado de Garci Aluarez de Barnueuo Conde de Logroño y Assa, y de Ramiriañez de Barnueuo, conquistador y señor de Rute y Zãbra) señor de Fuen Sauco y Cabrejuelas, y de los sotos de Valhonsadero en Soria, el Licẽciado Don Francisco Mosquera de Barnueuo S. D.



BVSCAN Los Escriptores a quien dedicar sus obras, y cõ cuyo fauor las puedan sacar a luz, y para la de esta Glossa (pues el verso necessariamente auia de hablar con su primero intento) me hallè libre de este trabajo, q̃ siẽdo mio, y yo tan de v. m. ni el puede tener otro dueño, ni yo se le puedo dar, hallandome tan obligado a dedicarle todas mis obras, y siendole esta tan deuida, y propria, como su dueño por infinitas razones naturales, y adquisitas, cõ q̃ tãbiẽ me libro de dos trabajos, el primero de suplicar a v. m. le defienda de mordazes, cosa q̃ ni haze a su intento, ni yo la pretendo. Diga el embidioso y despedace de sus proprias carnes como quisiere, que *stultorum in infinitus est numerus*. Y eslo mucho el que por este camino piensa medrar. El segundo de engrandecer, y exagerar las grandes virtudes, y valor, y antigudead de sangre, de v. m. poderosas para mayores efectos, y merecedores de mejor Chronista, contentandome con lo referido en esta Glossa, y conside

rando que querer dezir mas seria impertinencia, siendo todas cosas tan notorias como verdaderas. Solo suplico a v.m. sea seruido de recebir este pequeño seruicio, con que quedarè satisfecho y desseoso de emprēder cosas mayores, y de que guarde Dios y prospere a v.m. como lo merece, y sus seruidores se lo suplicamos. Seuilla 2. de Septiembre 612.

Don Francisco Mosquera de Barnueuo.

AL LECTOR.



NO TIENES Discreto Lector de que cāsarte, si este libro de mi juuentud no saliere tā a tu gusto, pues à sido mio el trabajo, y la costa, y aun el desseo de tu vtilidad, cosas con que pudiera merecer perdon el q̄ en mas te vuiera ofendido. Y aunq̄ estuue muchas vezes por descartarme del verso (porque llegò ya a hallarme lleno de canas el desseo de sacar a luz lo vno y lo otro) toda via por diferenciar los gustos, y hazer ventas de recreacion con mesa franca para el sentido, le dexè repartido en jornadas, y referido en el margen los numeros a q̄ la Glossa le correspōde, cosa que sino te saliere tan acertada, tan poco aurà pecado mi intento. Y pues a ti te a costado poco, y a mi no me à valido mucho, consolemonos ambos, yo con el amor de la Patria, y inclineciō de dezir bien, y hazer notorias tantas noblezas, y tu cō que tienes la pluma en la mano. *Vt eueles, destruas, & di-*

pes, & plantes, borrando, quitando, y añadiendo lo q̃ quisieres, con larga licencia, quedando yo con nueuo desseo de seruirte. Solo me resta pedir perdon a los q̃ en este libro me oluido, o no digo tanto como quisiera, ò por no ser molesto y prolixo, ò por no auer llegado a mi noticia lo q̃ cada qual tiene en sus Archiuos, ò porque veo muchos Autores que por momentos se espera sacaràn a luz en estas materias cosas tan eloquẽtes, como de personas mas diligentes, y de mayor caudal, con que se suplira lo que aqui falta, y no faltò en esto mi diligencia, pues à mas de doze años que para informarme, y informar a todos de lo que trato, imprimi vn Discurso de estos linages, con que hize notorias en estos Reynos (y aun enlos muy distantes) ẽstas materias, sin auer hallado quien a el añadiesse o borrase cosa particular, y si lo hizieron en este lo confessarè. Pero por responder a algunas tacitas objecciones quiero que sepas que este entretenimiẽto tuyo lo fue mio en tiempos desocupados de mis principales oficios, y letras de mi facultad, en la qual tengo para sacar a luz vn tratado de Blasfemia, y otro de vltimas Voluntades, y otro de Concordancias del Derecho, supliẽdo mucho de lo que falto a Ximenez, y a otros que an tratado esta materia, auiendo seruido a su Magestad en oficios de Iuez, y el que oy tengo mas de veynte y tres años continuos, como por otro libro auras visto cosas todas que cada vna de ellas pedia otro hombre de mayores fuerças. Tambiẽ te sera necessario acudir a corregirle con las Erratas que estan al principio, q̃ son muchas, parte de vicio dela impressión, parte tambien causadas de mis muchas y continuas ocupaciones, que no pude escusar, al tiempo de la correccion, ni encomendarlas a otro. Recibe pues curioso Lector este pequeño seruicio, que en honrarle hazes tu proprio negocio, y si en algo è faltado, fauorece el intento, que de buenos es suplir semejãtes faltas, y mio el seruirte en cosas mayores, si con esta recibes gusto:

VALE.

El Padre Fray Bernardino de Guzman Collesial de san Buenauentura de Seuilla; dela Ordē de S. Francisco.

SONETO.

CORONEN Vuestras sienes sin obstaculo
Barnueuo Illustre, Chronista Celico
Las Nimphas del gran Duero, y el Dios Delico,
Pues soys de vuestra Patria Propugnaculo.
Conozca todo el mundo soys el Baculo
En que estriua el Politico, y el Belico,
Y que por vuestra prosa, y verso Angelico
Su fama resucita, de Miraculo.
Pues si la Parca, y Marte, (como es publico)
A Numancia pusieron en el tumulo,
Y de sus Heroes, el esfuerço Athlantico.
Vos claro Homero, Ciceron Republico
(Con vuestra pluma) la subis al cumulo,
Y al fin la eternizays, con vuestro cantico.

El Padre Fray Benito de la Serna Mōge Benito, Collesial de san Esteuan de Salamanca.

CANCION.

SI APOLO Con sus Musas me ayudara,
Melpomene, templara su instrumento;
Trayendo Orfeo su viguela de oro,
Parece, que tras ellos me arrojara
Iunta mi voz, con su suaue acento,
Y mi humilde blanquilla a su tesoro,

Mas, guardando el decoro
A vuestro estilo heroyco, y leuantado
Tiembla, de miedo, el coraçon turbado
Que es empinado risco
El del Castalio Monte do (Francisco)
De Numancia el Pendon aueys alçado,
A España aueys honrado,
Vuestra Patria hazeys celebre en el suelo,
Y vuestro nombre, leuantays al cielo.

Deshaze mil ocultos Laberintos
Con mil autoridades, y razones
De vuestra historia, el delicado hilo,
Con conceptos tan claros, y distintos
Que compiten en si las perfecciones
De vuestra gran verdad, y dulce estilo,
Ni el Romano Tranquilo,
Ni Homero, ni el Poeta Mantuano
Pueden con vos ponerse, mano a mano,
Pues a dos aueys hecho,
Ya ofreciendo a las guerras vuestro pecho,
Ya ocupando en las pazes vuestra mano,
Qual el Cessar Romano
Que las hazañas que intentaua al dia
En lugar de dormir, las escriuia.

Viua Numancia, conuertida en Soria
Que si hecha Soria es tal, en paz y en guerra
Iusto es, que oluide el nombre de Numancia,
En estos fines se cantò su gloria
Que igualan los linages que oy encierra
A aquellos doze, que engrandece a Francia,
Y assi, aunque la sustancia
Y el nombre de Numancia aya dexado
Es por mostrar, que con valor prestado
Su nombre no eterniza
Sino con hechos proprios le autoriza

Cl. ro

Claro (Barnueuo) nos lo aueys mostrado
Pues el valor passado
Comparado al presente, mosca era,
No haziendo junto todo, otro Mosquera.

No lo quisiera ser en enfadaros
Que Apolo, ò no me ayuda
O qual yo por seguiros, gime, y suda,
La fama es solo quien sabrà premiaros,
Llenando vuestro nombre, sin segundo,
De ella la lengua, y con su lengua el mundo

Don Gaspar de Trillo y Armenta al Autor.

SONETO.

NOBLEZAS, y linages, Armas, fuerças
Con destreza, y valor, tantas hazañas,
Historias tan gustosas, tan estrañas
Antiguedades, sciencias, y proezas.
Quien vio juntas jamas, tantas grandezas?
Ni quien assi honrò nuestras Españas?
Su sitio descriuio? Riscos, Montañas,
Y en arte militar, tantas destrezas?
Solo Numancia, y Soria, (justo cebo)
Pudo ser el objecto, de excelencias
Tan grandes, y en el mundo tan notorias.
Y para tantas gracias, tantas glorias
Juntò Apolo vn subjeto de eminencias
En el gran Don Francisco de Barnueuo.

Don

Don Gonçalo de Barnueuo, y de las Casas al mismo.

SONETO.

PROVAYS Tambien Barnueuo q̃ Numãcia
Venga la misma a ser, que nuestra Soria,
Que a aquesta le resulta triunfo, y gloria
Y viene a serle a aquella, de importancia.
Porque si tiene Soria por ganancia
Heredar de Numancia la victoria,
A Numancia, eterniza vuestra Historia
Cuyo processo en su fauor sustancia.
Por ser Soria Numancia, es muy dichosa;
Pero mejor le està sin duda alguna
Esta vnion a Numancia, que no a Soria.
Que aunque ella fue en sus hechos belicosa
Por vos alcançan oy, las dos en vna
Lauro en las letras, y en las armas gloria.

Don Pedro de Barnueuo, natural de Soria. SONETO.

DON Singular à sido, y mas que humano,
Fran queza, a nuestro siglo concedida,
Cisco, y escoria à sido la auenida
De Homero, Horacio, y del Mantuano.
Bar onio es Españ̃ol, y Cortesano,
Nueuo, el sentido con que nos conuida,
Con eminente forma, y escondi da,
Con gala, y con destreza, el Soriano.
Mos trado à de Numancia el nueuo Phebo
Quera, y serà, de Soria la influencia
De rayos, tan illustres, quanto claros.
Mos tronos sus varones, muy preclaros
Quera, y seran en todo de eminencia
El que la tiene en todo, vn Barrionueuo.

DON DIEGO DE BARNVEVO, Y MOSQVERA, hijo del Autor, ſunmando lo que contiene la Numantina.

SONETO.

DE Ti ò Numancia, con ſonoro canto
Vn nueuo Apolo canta ya, y de Soria
Tu Caſtillo, y famoſo nombre de Oria
Que al mundo tuuo con elado eſpanto.
Illuſtres coſas, y el Autor lo es tanto
Que à no ſer parte, hiziera aqui notoria
Su virtud, ſu deſtreza, fama, y gloria
Sus letras, ſu valor, ſu intento ſanto.
Canta, del de Aragon, (las centinelas
De Nauarra) y Don Sancho, que la eleuã
De Don Pedro el cruel, vn gran renueuo
Saluador, Chanciller, Morales, Velas,
Santa Cruz, San Llorente, Santiſteuan,
Con Calatañazor, vn Barrionueuo.



De vn insigne Doctor, Sobrino, del autor, que por su grande modestia no permitio se pusieße su nombre.

SONETO.

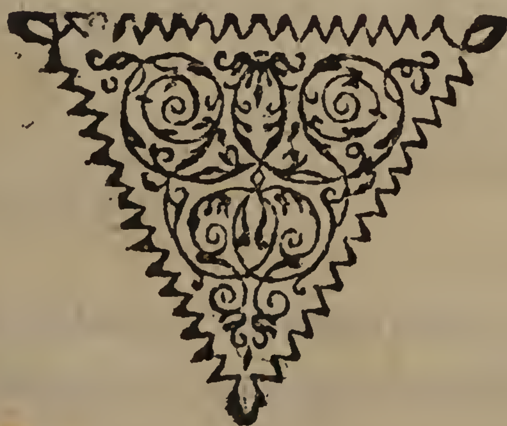
CON Tanta ocupaciõ de leyes, y artes
Siruiẽdo a Dios, y al Rey, y patria amada
Con libros, con prudencia señalada
Con tanto estudio, repartido en partes.
Quien asi leuantò los Estandartes
De tanta variedad: tan concertada?
Quedando en si, y con pluma mejorada
Vencida la ignorancia, en sus Placartes.
Quien pudo (digo) no haziendo falta
A tan grande ocurrencia, tantas cosas,
en tiempos reseruados para el ocio,
Sin perder de su intento, y su negocio
Sino vos Barrionueuo, en quiẽ se esmalta
La nobleza mas alta
Del intento que sigo
En vos hallan abrigo
Las sciencias, y el valor que asi os exalta.

Otro

Otro del mismo a este intento, que refiere los libros que el Autor à hecho en su professsion.

AQuel que de blasfemos fue castigo
De Mayorazgos, hizo otro tratado
El que en seruir su Rey tanto à gastado
De que otro libro puede ser testigo.
Aquel de buenas letras tan amigo
Que en cordar Derechos se à estremado,
Que en ello tiene escrito, qual Tostado
Mal que pese al mordaz, y al enemigo.
En oras (que guardando su decoro
Sin faltar à su intento) se à ocupado
En historias, y versoe, prosas, canto.
Hizo este libro, con intento santo
Con que a su Patria, a si a ternizado
El es Barnueuo, y el libro es vn tesoro.

Tract. de blasfemia. Tract. de vltima volunt. Seruicios hechos a su Magestad, desde 1590. hasta 1612. Côdordan iurisf. consil. de Nobili.



ERRATAS DE
este Libro.

FOl.5.pag.1.de las aprouaciones de di. Vicente. fol.7.pag.1.d. concordar. lin. 14. di.versos.fol.1.pag 2.d. denominaciones. fol.4.li.4.di.Francessa.fol.12.li.20.di.Plinio.lin.19.fol.di.Fuluio. li.22.fol,16.di.Soldados.li.5.fol.18.di.llamaron.lin.15. fol. 19.di. desfruto.di.Lucio.lin.17.fol.24.di.los fragantissimos.lin.7.fol,41. di.celebren.lin.19.fol.43.di.por loqual,fol.48.di,Indias.lin.28.fo. 53.di.casi.iin.9.fol.58.di.despues.lin.20 fol.70.di.desuanece. fol. 73.di de los.fol.83.di.Fernando.lin.7.fol. 100.di.Munoz. lin.vlti. fol. 108.di.Martinez,lin 4.fol.111.di.quatro.lin.29.di. Pappa.lin. vltima. folio. 117. Carlos de Torres. di. que fue Padre de doña Theresa de Torres,lin.1.fol.116.di Vuestra.lin.1. fol.127.di.nueras.li.21.fol.128.di. Alonso,lin.15.di.Tejada. li,3.fol.129.di.ò que li.8.fol,130.di.mucho.lin. 17.fol,131.di.y en,lin.23.fol.13[illegible].di.inter.lin.7.fol.138.di ganar.lin.15,fol. 139. di.defensa. fol. 140. di. los,lin.2. fol.141.di. estrados. lin.23. di. herma. lin. 14.fol.170.di. yclo.lin.27.fol.172.di.ser deste.lin.21.fol.172.di. loqual. lin.3.fol. 174.di,aparecimiento.lin.13.di.legali.lin.8.fol.177.di.Nienio.lin. 2.fol.178 di.Maria.lin,5 fol.185.di.Alcala.di.moradores.lin.25.fo. 188.di.Natiuitate.lin.8.fol.190.di.pertenecer.l.32.fol,192.di.gente.lin.3.fol.199.di.Cauallo.lin.18.fol.217.di. y es de saber que cala palabra arauiga.l.final.fol.218.di.que la.l.17.fol.229.di don Phelippe 2.lin.21,fol.231.di firieronse. lin.13.fol.237.di. pueblo.lin.8. fol.257.di quales.lin.21.di.mill.lin.21.fol.269.di.Rochela. lin.23. fol.276.di.rocines lin.10.fol.288.di.Fuluio.l.11.fol,290.di.vna.li. 24.fol.310.di. capullo.lin.17.fol.311. di. que no nos. liu.7 fol.317. di,Bertuno.li.14.fol.323.di. Romanorum.li. 14.fol.325.di.casas.li. 11.fol.328.di.alçauan.lin.14.fol.333.di preparadas.lin.22.di.phalaricas.lin,14.di.sexa.lin 6.fol.341.di.reales,lin.12.fol. 356. di.penados.lin,19.fol 354.di.delante.liu.18 fol.356.di.coccinea,lin.18. fol.359.di.de Vasco.lin.7.fol.365.di.emisti.lin.18.fol. 366.di. tan solemne no vuiesse.li.22,di.sacrificio.li.15.fol.367. di.est.li.30.fol. 368.di prodesse li.10.di.vsuque.lin penultima,di.encabeçarte.lin. 5,fol.370.di.an ceni gerenda

Vi este libro intitulado la Numantina, y con estas erratas corresponde con su original. Dada en Madrid, a 18. de Nouiembre de 1612.

El Licenciado Murcia de la Llana.



Filius D. Didaci de Barnueuo Mosquera. &. Donæ
Mariæ de Trillo — *F. Heyla lo hizo. ē Seuilla*

NVMANTINA, DEL LICENCIADO DON FRANCISCO MOSQVERA DE BARNVEVO, NATVRAL de Soria, Nacido en Granada.

CANTO PRIMERO.

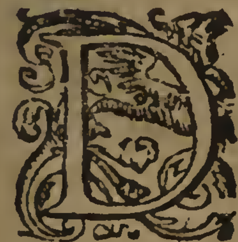
Da noticia de la Prouincia Celtiueria, y de la gran Ciudad de Numancia, con la institucion en armas de su juuentud.

1.



HEroycos hechos de Numãcia cãto
Y de Españoles fuertes novẽcidos,
Los quales pelearon tiempo tanto
Que fuerõ delos Cesares temidos:
Proezas cantarè de eterno espanto
Encuentros porfiados, y reñidos
Que tienen a Numancia muerta, viua
Contra los fueros de la muerte esquiua.

¶ *Capitulo primero de la Prouincia Celtiueria.*



DE esta Prouincia, y su principio y nombre haze larga mencion y notable memoria Titolibio en el discurso de su historia, y otros graues autores, como son Apiano, Plinio, Eutropio, y Valerio Maximo, y nueuamente, el

2.

Conozco (ò gran ciudad) que humano estilo
A loarte no basta por si solo,
Sino adelgazan de la historia el hilo
Mercurio el elo quente, ò el sabio Apolo,
Y a los ingenios que ai del Gãge al Nilo
De la region ardiente al frio Polo
Precepto ponen, riguroso, y graue,
Me ayuden, cada qual con lo que sabe.

3.

Y por razon del belico argumento
Spiritu me infunda la Bellona,
Y al verso comunique dulce acento
La cithara del cielo de Latona:
Sirene, dè su voz delgada al viento
Con que las libres almas aprisiona,
Y escriuirè con termino elegante
Al son de tal garganta y tal discante.

Camoẽs cãt. 1 Estanc. 5.

Maestro Fray Iuan de la Puente de la Orden de Predicadores, doctissimo y dignissimo Chronista del Rey, calificador de la Inquisicion, y Prior de Sãto Tomas de Madrid, en su libro de la conuenencia de las dos Monarchias, que por su eminẽcia entre todos los que an escrito nos serà regla y norte de lo q̃ dixeremos) a quienes se deue mas fè que a Baltasar Enchaue en su discurso de la lengua Cantabria, y otros que con poco fundamento siguẽ otros intentos y denomieaciones:

en

4.

Mas ay que es cosa (la que pido) en vano,
Que soys Dioses de palo fabulosos,
Venga pues el fauor del soberano
Monarca, de los cielos espaciosos:
Con el podra passar de mano en mano
Mi trabajo, seguro de inuidiosos,
A ti pues Rey eterno solo inuoco,
Que Dioses tan caducos valen poco.

5.

No pido que me des Hebe, tu vaso
Ni el nectar que de falsos Dioses viene,
No llamo a las hermanas del Parnaso,
Ni quiero de las aguas de Pirene:
Porque ayudar no pueden en tal caso,
Ni su fauor fingido me conuiene,
Pues solo el de Maria sacrosanto
Harà agradable mi humilde canto.

en este canto conforme a los mas antiguos y verdaderos Escritores, se tratan tres cosas pertenecientes a esta Prouincia. La primera la ethimologia de su nom-
2 bre. La segunda el sitio y descripcion desta tierra. Y la tercera sus ciudades, y la fortaleza, y valor de su gente, y sus riquezas, de todo lo qual diremos aqui algo, para declaracion y intelligencia del verso, conforme a los numeros puestos al margen.

¶ *Celtiueri.* Este nombre se dixo de celtas, que es vna

6.

Puriſsima Señora, a quien la llaue
Del celeſtial teſoro ſe encomienda,
En quien ſola el ſer Madre de Dios cabe,
Y el gaſto tienes de la ſacra hazienda:
Tu ruego con el Hijo Eterno acabe,
Siga mi pluma la derecha ſenda,
Y que el en ſu jornada la encamine,
Porque del bien vn punto no decline.

7.

Y tu Ciudad de Soria inſuperable
Pues eres de Numancia la heredera
Por ſiglos infinitos memorable,
Con nombre de inuencible, y de guerrera:
Eſte libro recibe, aunque culpable,
Fauorezca la Muſa, aunque groſſera,
Que baſta tu fauor a ſerme eſcudo
Y al labio mordedor dexarle mudo.

parte de Francia, y Yberos, antiguo nombre, y muy conocido de los Eſpañoles vezinos del Rio Ebro, que en latin ſe llama *Yberus*, aſsi diſcurren en eſta ethimologia Eſtrabon lib. 3. de la Geographia, fol. 113. Ioan Annio de Biterbo, lib. 12. de los Reyes de Eſpaña, cap. 5. Y el Obiſpo de Girona lib. 1. Paralipomenon de Eſpaña, fol. 24. Y el Arçobiſpo Don Rodrigo lib. 1. de ſu Chronica, cap. 2. y Pedro Antonio Beuther. Aragones lib. 1. de la hiſtoria general de Eſpaña, capit. 6. y otros

muchos

8.

A los doze linages lo preſento
Pues les conuiene a todos por herencia,
Defiendanle, poniendo miramiento
Al vulgo, de ordinaria inaduertencia:
Amparad Caualleros mi argumento
Ganadme de los Sabios grata audiencia,
Vn alma perdonando, a todos grata, (ta.
Que os paga ē hierro, deudas de oro y pla

9.

Entone el verſo ya la furia y ſaña
De los Yberos, fuertes, y animoſos,
Criados al rigor de nueſtra Eſpaña,
Y cante de Eſpañoles belicoſos:
Oluido no ſe ponga en tanta hazaña,
Ni autores la ſepulten embidioſos,
Imperios, y naciones, ſiglos, eras,
Publiquenlo a las gentes venideras.

muchos q̃ refiere el dicho Chroniſta Fr. Iuã dela Puē te, lib. 3. pa. 32,

2 ¶ Nueſtros modernos Chroniſtas declarando eſte nõ bre de la Celtiueria, cuentan vuo en Eſpaña vna ſeca general, mil y treynta años antes dela venida de nueſtro Redemptor Ieſuchriſto, que durò veynte y ſeys años, ſin que llouieſſe, ſiendo Bello Duque de Cantabria. Deſta ſeca trata el dicho Chroniſta, y lo que della eſcriuen diferentes autores, lib. 3. §. 2. cap. 3. y cap.

10.

Mas antes que hiſtorial punto ſe trate
Porque con luz mayor en ello entremos,
El lector me conceda le relate
Los terminos Celtiueros, y eſtremos;
No dexando la pluma ſe dilate
A mas de aquello que ſaber deuemos
Pues lo que aqui ſe alarga, es vn atajo
Que deſpues nos eſcuſa de trabajo.

11.

1 Çeltiueros; es voz con compoſtura
De dos; Yberos; Celtas; Prouincia dos;
Los quales por razon de la mixtura
Eſtan en la diction diſsimulados:
Y fue porque la rara deſuentura
2 De algunos años ſecos, y agoſtados
Haziendo en los de Eſpaña graues daños
A Francia fueron por algunos años.

14. §. 4. De ſuerte que no quedò arbol ninguno verde, ſino fue algun oliuo riberas del Rio Guadalquiuir. Hizo la tierra eſpantables aberturas con la grande ſequedad. Murio grande multitud de gente, y la q̃ pudo eſcapar ſe paſsò a Francia, que antiguamente los llamauan Celtas, donde eſtuuieron haſta tanto que ſe acabò aquel trabajo, y quando boluieron a aquella parte de Eſpaña por donde corre Ebro, viniero͂ mezclados con los Celtas, y llamaronlos *Celtiueri*. Alude

a eſto

12.

Y auiendo la gran ſeca ya ceſſado
1 Los nueſtros a ſu tierra dieron buelta;
Y el Ybero, ' ſpañol vino trabado
Con la Franceſa ſangre; hecho Celta:
Y deſta ſuerte vn termino ocupado
Vna nacion viuio con otra embuelta;
Y aquellos que les dizen, de Ebro Yberos
De Celtas, ſe llamaron Celtiueros.

13.

La Celtiberia fue tierra fragoſa
3 Entre montañas grandes ſituada;
Fructifera por partes y breñoſa
Subjeta al aſtro de la Oſſa elada:
A los principios era, no eſpantoſa
Ni por terminos largos dilatada;
Que la eſtrechaua el Cauno, y la corriẽte
Del Ebro; por la parte del Oriente.

a eſto Lucano, lib. 3. quando dize: *Profugiquè agente vetuſta Gallorum Celtæ, miſcentes nomine Iberi.* Y cuentan el caſo de la ſeca vniuerſal la general hiſtoria del Rey Dō Alonſo el Sabio, 1. parte, cap. 13. el Arçobiſpo de Burgos, Don Alonſo de Cartagena, Iudio de nacion, ſapientiſsimo varon de ſu tiempo, Maeſtro del Rey Dō Iuan el ſegundo, lib. 4. del Anacephaleoſis, Beuter lib. 1. cap. 12. Y el Maeſtro Florian de Ocampo, lib. 2. de la hiſtoria general de Eſpaña, cap. 1. Y el dicho Echa-

14.

Mas luego que ſe fueron augmentando
Los hijos, las familias, y las vidas,
Las ſierras al Poniente atras dexando
En partes aſſentaron eſtendidas:
Las de Aragon poblaron, y a ſu mando
Tuuieron la Rioja, y ſus manidas,
Por do Caſtilla tiene ſus Fronteras
Duero abajo, ocuparon las riberas.

15.

Viuieron eſtas gentes apartadas
Por barrios, caſerias, vezindades,
En ſitios de prouecho ſituadas
Labrando cada qual ſus heredades:
Las caſas mas illuſtres y nombradas
De aquellas antiquiſsimas hedades
Los Pelendones fueron, y Duracos,
Los celebres Berones, y Areuacos.

Don Mauro Caſtella, Hiſtoria de Santiago, 1. p. c. 5.

ue (aunque con diferente diſcurſo, en el que haze de la lengua Cantabra, cap. 10. confieſſa eſta general ſeca) y el ſapientiſsimo, y nunca bien loado Cauallero, Don Mauro Caſtella Ferrer, lib. 1. de ſu hiſtoria de Sãtiago, cap. 22. El dicho Chroniſta Fray Iuan de la Puẽte refiere, que en Chipre no llouio 17. años, y Elena madre de Conſtantino paſsò por alli, y edificò vna Yglesia, y en ella puſo vna Reliquia del Lignum Crucis con que llouio, cap. 22. lib. 2. pag. 236.

16.

4 Eſtos Duracos eran poblaciones
Vezinas de Vrbion, alta montaña,
235 Dichos por otro nombre Pelendones
Temidos por ſu esfuerço, y por ſu ſaña:
Alli las peñas dan a borbollones
El claro Rio que a Caſtilla baña,
Y de Duero; Duracos ſe apellida
En aguas caudaloſo, y en corrida.

17

La Bilbilis antigua, tan nombrada
6 En eſta Celtiueria tuuo aſsiento,
Donde Calatayud eſtà fundada
Que de Ayud moro, toma nombramiẽto:
7 Y andaua por Eſpaña derramada
La fama de ſu Rio, y ſu talento,
En el templar las armas, y el azero
Que labra, para Marte; el Dios Herrero.

¶ *Capitulo ſegundo, donde fue la Celtiueria, y de algunas de ſus Ciudades.*

3 DEL Sitio, lugar, y deſcripcion de la Celtiueria dize algo Eſtrabon lib. 3. de ſu Geographia, y el Arçobiſpo Don Rodrigo, libro 1. cap. 3. y la hiſtoria general, li. 1. parte 4. fol. 287. pero yo ſigo a Florian de Ocampo, lib. 2 cap. 3. y a Hieronymo de Çurita (varones de grãde erudicion y verdad) lib. 1. de los Annales de Aragon

18.

Alli fue la Gracurris memorable
8 De Graco fundacion, y nombradia,
Que en el passado tiempo variable
Illurcis de la gente se dezia:
Y contra el curso de Heccate mudable
Entera permanece, y dura oy dia.
Porque es la Villa de Agreda, q̃ oy vemos
de Aragon, y Castilla, en los estremos.

19.

Aqui fueron las armas estimadas
Y el vso de ellas mismas practicado,
9 Ponian el honor en las espadas
Y dauan la nobleza, al buen soldado
Ganauan fama eterna en las jornadas,
Y vn credito, en batallas tan honrado
Que el campo donde entraua su vandera
Tenido por mejor de todos era.

cap.45. y otros doctissimos varones modernos, que son los que mas en particular tratan de esto, y cõ mayor propriedad, y estudio, y mas bien fundados discursos, de los quales sabemos que la Prouincia llamada Celtiueria fue parte de la tierra de Aragon, la Rioja, y toda la tierra de Soria, con las tierras conuezinas al nascimiento de Duero. Y las tierras con quien alindaron se llamaron Cantabrios, que son los Vizcaynos, Nauarros, y Bacceos, que eran los de tierra de Cãpos,

y los

20.

De aqui fue la Numancia deſcendiente
Que a ſiglos mil darà de hablar materia,
Por ſer vna ciudad la mas valiente
De toda la Prouincia Celtiueria:
Eſcuela de esforçados, y de gente
Que honra con ſus hechos nueſtra Esferia
Con animos (naciendo alli tan puros)
que al rieſgo ſe moſtrauan mas ſeguros.

21.

La parte celeſtial a donde mira
Es, donde Perſeo paſſa el crudo yelo
De pies en ſu valcon, del qual nos tira
Las pellas de la nieue, y cubre el ſuelo:
Alli do eſtà la fria eterna lyra,
Y la medalla del elado cielo
Nombrada por Aſtrologos Boote
Que guia el carro con el fuerte açote.

y los Partidos de Auila, Medina, y Valladolid, y Segouia, &c. Y con los de Toledo, que llamauan Carpentanos, y los de Cataluña Auſentanos, con los Oretanos, y Sedetanos, que les alindauan. Eſto ſe colige admirablemente de Fray Iuan de la Puente, lib. 3. cap. 27.

¶ Las ſierras Idubedas, ò Yubedas, como las llama Fray Antonio de Yepes, lib. 1. fol. 273. que ſon en los montes Diſtercios, continuados cõ los Pirineos, ſeys

leguas

22.

Su fundamento bañan dos corrientes
De liquido criſtal de vn agua pura,
De Duero;ſon las aguas tranſparentes
Y las que lleua Tera,con blandura:
Mas eſtas,como menos excelentes
Hazen en Duero alli ſu ſepoltura,
Y en ſus delgadas ondas transformadas
Quedan para adelante inominadas.

23.

En alto eſtaua el pueblo bien plantado,
Sobre vn collado de naturaleza,
De encumbradas montañas rodeado,
De breñas, y peñaſcos,y maleza:
Vn llano ocupa, ſolo dilatado,
Tres leguas es ſu termino,y grandeza,
Que mira la dorada Galeria
Donde ſe aſſoma Delio haziendo dia.

leguas de Logroño, y tres de Naxara, dichas aſsi del nombre de vn Rey de Eſpaña, de los primeros q̄ tuuo,nombrado Ydubera, y que corren gran parte de Eſpaña) hazen vnas cumbres ſiete leguas de Soria,las mas memorables que ay en toda ella, dellas trata Fray Iuan de la Puente, lib. 3. cap. 14. §. 3. pag. 89. en vna de las quales ay vn eſtraño, y hondo poço , que los naturales llaman Vrbion (que conforme a lo que refiere Enchaue,quiere dezir en Baſquence aguas hōdas, por

que

24.

La vezindad, y gente ciudadana
20 No fue con demaſia numeroſa,
Formaua vna Republica mediana
En condicion, y en ſangre generoſa:
Tratauan en ganados, y en la lana,
Era guerrera, y fuerte, y belicoſa,
En ſolos ocho mil ſe ſuma y cierra
La gente que tenia de la guerra.

25.

No tuuo la Numancia por defenſa
Alcaçar torreado, poderoſo,
Con caba al rededor de hondura inmẽſa,
Aunque tendria muro artificioſo:
El reparo mayor contra la ofenſa,
El Numantino braço fue, eſpantoſo;
Y el ſitio natural, tan agro, y fuerte,
Que anũciaua al cõtrario horrẽda muerte

que jamas ſe le à hallado ſuelo) y en lo alto della ay vna laguna que llaman mala, de cuyas aguas afirman alterarſe como las del mar, y de tan grueſſos, y myſteriosos vapores, que ſon alli muy frequentes los truenos, y los relampagos; de la qual diremos adelante, numero 235. Deſta cumbre refiere Eſtrabon, libro 3. folio 113. y Iuliano Diacono, en vn tratado q̃ hizo de las coſas memorables de Eſpaña, que la llamaron los antiguos la montaña de los Pelendones: y los Pelendo

nes

26.

Por orden tal,ſus campos cultiuauan
Y en los ganados era ſu viuienda,
Que nunca de las armas ſe apartauan
Mas era lo mejor de ſu hazienda:
A vezes los que en chozas ſe aluergauan
ſe alojauan a vezes en la tienda,
Ora mandan cayado corbo,y liſo
Ora de eſpada,dan el cauto auiſo.

27.

Alfin los de Numancia,y los Verones,
Tambien los de Vrbion, y los de Areua
13 Siguiendo valeroſas pretenſiones,
Y haziendo de ſus fuerças alta prueua:
Salieron de ſus caſas,y rincones
A deſcubrir de Eſpaña,tierra nueua,
Enderezando con braueza el paſſo
A donde tiene nueſtra Esferia Ocaſo.

nes por la miſma razõ eran los pueblos comarcanos, y vezinos a ella, y como tal era nombre general a muchos pueblos pequeños (Fray Iuan de la Puente,lib.3 cap.26.pagina 169.) debaxo del qual ſe comprehendian los Duracos,los Verones,y los Areuacos, deſde los Pelendones, que eran entre Soria y Yanguas,haſta Roa,y por razon de tener el Rio Duero ſu nacimiento en vna de las faldas del Vrbion, tomaron del el nombre los pueblos llamados Duracos, q̃ tuuieron

23.

Breñas hallaron, montes, y eſpeſuras,
No tierras de lauor, viñas, ni panes,
Arbol de fruta menos, ni verduras,
Hombres hallaron Barbaros, patanes:
De cerdas, y de pieles veſtiduras,
La habla, por afectos, y ademanes,
Lo mas eran paſtores, y cabañas
Sin ley, y ſin razon, como alimañas.

29.

Eſta gente tampoco doctrinada
Tan falta de gouierno, y policia,
Cuentan que fue por ellos enſeñada
Lo que en razon humana conuenia;
La mano del agreſte poco vſada
La labor de la tierra deprendia,
Y en ſuma, de viuir les dieron modo
Al que antes era ruſtico del todo.

el aſsiento por las corrientes de ſu nacimiento. No falta quien diga auer ſido en ſus principios eſtos nõbres de familias nobles, que poblaron eſtos pueblos.

5 ¶ A los Areuacos quiſieron algunos dezir, que pertenecia la tierra de Areualo, que ſegun la mas cierta opinion antigua, cae en los Baceeos (y vamos en ora buena con la opinion del dicho Enchaue, que eſtos nombres ſean Vaſcongados, aunque no faltan otros que les dan diferentes principios, y ſignificados) mas

de

30

14. Vna noble Ciudad,bien conocida,
Poblada,principal,rica,y famosa,
Por los Yberos dizen tiene vida,
Que la fundò su mano poderosa:
La qual cierto es Segouia, enriquecida
Con el ingenio,y puente milagrosa
Que de (Segorue) pueblo desta gente
La llamaron Segoruia, antiguamente.

31.

15. La Betica Prouincia passearon,
Y passaron el Rio Guadiana,
Sus intratables gentes subjetaron,
Que estaua la nacion bruta,y villana:
Pueblos,castillos,villas, fabricaron
Poniendo donde quiera forma humana,
Moron, tiene por ellos la hechura,
Y Carcabuey,y Feria,que aun oy dura.

de lo que escriue Plinio,libro 3.cap. 3.y libro 4.capit. 20. Apiano,y otros autores,se entiende que habitauã en las faldas del Moncayo, hazia la parte de Castilla, y que se llamauan Areuacos del Rio Areba que passaua por su tierra, aunque Florian de Ocampo,libro 3. cap.43. afirma llamarse Areuacos,de vn aldea que ay oy en Soria, llamada Areualo, destos nombres y familias trata el sapientissimo y noble Cauallero Don Mauro Castella Ferrer, en su libro de la Historia del

32.

Los orbes celeſtiales torneados
De nueuo començauan ſu jornada,
Y no menos los Celtas no canſados
Seguian nueua empreſſa no penſada:
De gente Turdetana acompañados,
Paſſan de Tajo el agua adamaſcada
Y llegan a do Duero no va corto,
27 Donde fundaron la Ciudad de Porto.

33.

Y el Miño caudaloſo atraueſando
18 Deſcubren la Prouincia de Gallegos,
Por tierras deſtas gentes van entrando,
Mas hallan que las tienen ya los Griegos:
Los vnos con los otros ſe ayuntando,
Las Muſas fueron vnas, y los fuegos
De Gallos, y de Griegos ſe compuſo
Eſte nombre, Gallegos que anda en vſo.

Apoſtol Santiago, 1.p.cap.5. y Fray Iuan de la Puente en el dicho lugar.

¶ La Celtiueria fue antiguamente Prouincia tan illuſtre, y famoſa, que ſegun es celebrada, ſe dexa bien entender las calidades que tenia, y ſus grandes poblaciones, y ciudades, de las quales vna y muy nombrada es Bilbilis, tuuo eſta ciudad ſu aſsiento donde es al preſente Calatayud, como lo conſiderò muy biẽ Fr. Antonio de Yepes en ſu primera parte de la Hiſtoria

34.

Brioſo natural el de eſta gente?
Que fuerte coraçon? quan esforçado?
459. Que lleuauan el hijo, aunque reziente
Los Padres, en las guerras, a ſu lado:
El vno peleaua firmemente
El otro ſe enſeñaua a ſer oſado,
Y vengador quedaua el apetito
Si el padre fenecia en el conflito.

Infra Can. 13 Eſtanc. 28. 36 Zamora Sagũtin. cã. 1. Eſtã. 12.

35.

Si el dardo ſe tiraua en regozijo,
Si las texidas hondas bolteauan;
Si flechauan el arco, al blanco fixo,
Si en las membrudas fuerças ſe prouauan
Mandaua cada qual al proprio hijo
Se hallaſſe, do los hombres ſe induſtriauã,
Que el ver lo que otros hazen es vn cebo
Del niño doctrinable, y del mancebo.

de San Benito, folio 270. refutando la opinion de Miguel Martinez del Villar, que hizo el libro del Patronazgo de la Yglefia de la dicha Ciudad. Deſta opiniõ ſon el Obiſpo de Girona, libro 2. del Paralipomenon de Eſpaña, fol. 18. Alonſo Garcia Matamoros en ſu libro de los ſabios Eſpañoles, fol. 14. Abraham Hortelio en el tratado de los nombres de las Ciudades antiguas, el Mapa de Enrique Coquo, y Calepino, y otros muchos. Fue natural de Bilbilis el Poeta Marcial, co-

mo

36.

Salian de ordinario a monteria
de Cieruas, puercos, Lobos, y de Ossos,
Que multitud la tierra produzia
En sus montes espesos, y breñosos:
Con sabueso, lebrel, y bozeria,
Lançones, y venablos, muy ñudosos,
Que confusas las fieras de sus mañas
Se hallauan en la tierra propria estrañas.

37.

Y los mancebos tiernos, y arriscados,
Sueltos, viuos, colericos, ligeros,
En las fuerças, y actiones denodados
Seguian el tropel de los monteros:
Y al tiempo que los puercos erizados
Bufando, muestran los colmillos fieros,
Y con rauiosa espuma lomo enhiesto
Llegan a el moço, defendia su puesto.

mo se refiere en el suplemento de las Chronicas, folio 182. libro 8. al qual amò tanto el Emperador Elio Seuero, por la gracia de componer versos, que le llamò su Virgilio, como lo refiere el de Girona, y Zurita libro 1. de los Annales, cap. 45. el qual nota, que Calatayud heredò este nombre de vn Principe de los Arabes, llamado Atayud, el qual la poblò, y reedificò siẽdo de moros, y Ambrosio de Morales libro 7. cap. 45 interpretando este nombre dize (y bien) que Cala es

38.

Y deftos exercicios exemplares
Cobrauan atreuidos coraçones,
Intentos belicofos, militares,
Afectos de valientes, y pafsiones:
Hazian los peligros familiares
De las heridas, golpes, y lifiones,
Que quien refifte vn Offo con la hazcona
Refiftira mejor a vna perfona.

39.

El tiempo de la edad verde, y florida
Do està naturaleza deffeando
La forma, para el refto de la vida,
Con que fe fella como en lacre blando:
En Numancia Ciudad braua, y luzida
No en mufícas fe paffa, ni jugando,
En las comedias no, ni en los amores
Que afeminan los animos mejores.

voz Arabiga, que fignifica pueblo ò lugar (y lo que tengo por mas cierto Caftillo) y que Calatayud quiere dezir el Caftillo de Atayud, como Calahorra el Caftillo del Moro Ahorra, Calatraua el Caftillo de la Traua. Y en tierra de Seuilla, junto a Santà Olalla, camino de Fregenal, ay vn lugar que fe dize Calà, por vn Caftillo antiguo que tiene, aunque ya arruynado, con demoftracion de auer fido famofo, y Fray Antonio de Yepes refiere de vn Monafterio defte nombre,

dónde

40.

No lo paſſan al fuego recogidos
473 De repoſadó ſueño ſatisfechos,
474 No ſobrados de galas, y veſtidos,
475 No con cielo; y cortinas en los lechos:
Que apenas en el mundo eran nacidos
corria el labio leche de los pechos:
Quando la ley, el orden, los rigores
De la guerra, prouauan los menores.

41.

Que aquella Numantina adoleſcencia
Mayores, y menores, los que eſtauan
459 En la Ciudad, guardauan la obediencia
de los ſuperiores, que mandauan:
Los quales con eſtraña diligencia
El numero, y los nombres aliſtauan,
Y en tercios ordenauan, y en quadrillas
Las gentes, ya viſoñas; ya ſenzillas.

dõde fue Mõge el Rey Teoderico, y piẽſo q̃ por ſer fortaleza ſe dixo aſsi. Refiere aſsi miſmo Zurita en el lugar citado, y lo cuenta Iuſtino, libro 44. que antiguamente fueron muy celebrados en Eſpaña (quando la conquiſtaron los Romanos) las Ciudades de Calatayud y Taraçona, por cauſa de los Rios, en los quales era la mayor oficina de las armas de aquel tiẽpo, porque las aguas dellos les dauan vn temple admirable, y aſsi ſolas las que alli ſe hazian eran de eſtima y valor,

42.

Armas les dauan tales que tuuiessen
La forma de la guerra, y el estruendo,
Mas no, que con efecto daño hiziessen
Los vnos a los otros, ofendiendo:
Vanderas desplegadas, que siguiessen
Con flautas, y atambores, son haziendo,
Espadas de cerezo, y de la enzina,
De pieles su caxquete, y corazina.

43

Y en publico lugar depositadas
Las dauan a los moços ciertos dias,
Los quales, a las horas señaladas
salian, a buscar sus compañias:
Y todas en vn campo congregadas
Por orden de oficiales, y de guias,
Hazian orgullosos su reseña
Con el concierto que la guerra enseña.

como lo son oy los cuchillos y puñales de Fregenal, por el mismo respecto, donde vi muchas vezes el año de seyscientos, siendo alli Gouernador, cortar losque los estauan haziendo con vno dellos vn clauo tā gruesso como vna pluma de escreuir, sin recebir el cuchillo mella alguna. Y es de opinion deste mismo autor, q̄ la Bilbilis fue en Taraçona, de la qual escriue Florian libro 1. cap. 18. que la fundò Hercules el Egypcio. Y trata assi mismo de esta fundacion el Arçobispo Don

Rodrigo,

44.

Aqui la juuentud ſin ley, ni arte
461 De vn arte natural era enſeñada,
Y en los preceptos del ſangriento Marte
Y de la Dioſa Palas doctrinada:
Y dos batallas hechos, parte a parte,
La vna contra la otra vandeada,
El termino guardauan, que ſe tiene
Quando vn campo enemigo a otro viene

45.

Alli tomauan orden de aloxarſe,
Y ſe enſayan, en tiendas, cabas, foſos,
Con forma ſingular de atrinchearſe,
Y el modo de reparos mas forçoſos:
Y en guardas, centinelas, reforçarſe,
Aſſaltos, neceſſarios, y mañoſos
En machinas, en minas, en ardides,
En cargos, y en oficios de adalides.

Rodrigo, libro 1. cap. 5. y el Obiſpo de Girona, lib. 2. cap. 4. fol. 22. aunque el dicho Don Mauro es de opinion diferente. Della trata Fray Prudencio de Sandoual, en la fundacion de San Millan de la Cogolla, folio 29. aunque vuo dos como dos Santos deſte nombre, como lo prueuan ſus Endechas.

8 ¶ Otra famoſa Ciudad vuo en la Celtiueria, que antes de la venida de los Romanos ſe llamò Gracurris, por auerla fundado Tiberio Graco (el qual ſubjetò la

46.

Cruzauan las eſpias vando a vando,
Las artes deprendian cabiloſas,
Salian a correr, de quando, en quando;
Hazian emboſcadas, malicioſas:
Y en vn campal conflicto el reſto echãdo
Trauauan las batallas animoſas,
Qual con dardo, con daga, y con eſcudo,
Qual armado de pieles, qual deſnudo.

47.

Por General les dauan, y cabeça
Al moço que mayor valor moſtraua,
El qual con aparato de grandeza,
El cargo ſuperior repreſentaua:
Y dauale Numancia vna Franqueza
A la caſa y lugar, do el tal moraua,
Que fueſſe de refugio al delinquente
Mientras tenia el cargo preminente.

Celtiueria, y deſtruyò en ella trezientas Ciudades, como refiere Fray Iuan de la Puente, lib. 1. cap. 10. §. 2. y en memoria de ſus proezas, como eſcriue Polinio, y Antonio Sabelico, Eneyda 5. libro 8. y Pliuio libro 3. cap. 3. Lucio Floro, Epitome 41. y Ptolomeo lib. 2. de la Geographia, en la tabla de Europa, dan a entender fue ſu aſsiento donde vemos aora la Villa de Agreda, que es famoſa en Aragon, y en Nauarra, y con eſto paſſan nueſtros modernos Chroniſtas, Beuther, lib. 1.

cap.

48.

Era de los demas obedecido
Por termino de vn año, y acatado,
Y la Ciudad le daua buen partido
Con que el oficio fuesse mas honrado:
Y a su querer estaua remitido
Salir por la Ciudad acompañado
De los moçuelos, que le hazian guarda
Con dardos, en lugar del alabarda.

49.

Y sobre toda ley de niñeria
Amiga del descuydo, y del contento,
El moço al General la guarda hazia
Donde tenia el proprio aloxamiento:
Hasta el punto y la hora que venia
Esquadra de refresco al mismo intento,
Por cuya sucession los principiantes
De la guardia salian, hecha de antes.

cap.21. Geronymo de Zurita lib.1.cap.45. y el Maestro Ambrosio de Morales, en el libro 4.cap.45. Fray Iuan de la Puēte trata della, y refiere que fue Colonia de Romanos, lib, 3. cap.9.§.4. pagina 65. y aun q̄ era este lugar para dezir algo de Numancia, como de la mas famosa Ciudad de este sitio, y aun pienso que del mundo, pero por dezir algunas cosas de las demas partes de la Celtiueria en general, que entran aqui, mejor, lo dexarè para despues.

50

Y lo que admira mas, y mas eſpanta
Era, velar la noche los moçuelos,
Con tan grande rigor, y regla tanta
Que no les eſcuſauan grandes yelos:
Alegre el niño al quarto ſe leuanta
Con boſtezo, limpiando los ojuelos:
Y ſueño al tierno cuerpo no concede
Haſta que el otro moço le ſucede.

51

Con eſta diſciplina de ternura
De los mancebos blandos, enſeñables
Cobrauan militar deſemboltura
Coſtumbres belicoſas, y admirables:
El cuerpo ſe enſeñaua a deſuentura,
Los vicios ſe eſcuſauan deteſtables;
Y grande inclinacion tenia el niño
A guerras, y a las armas gran cariño.

¶ *Capitulo tercero del poder de los Celtiueros, y de algunas coſas de ſu loor.*



9 ITO LIVIO En el libro 40. haze mencion de vn Rey de la Celtiueria, llamado Turno, y eſcriue del que era el mas poderoſo de toda Eſpaña. *Erat* (dize) *longè potentiſsimus omnium Hiſpanorum*. Eſte miſmo autor cuenta alli, que auia en aquella Prouincia muchas

forta

52.

En dias al deſcanſo dedicados
Parejas de cauallos ſe corrian,
Los grandes, con los grandes pareados
Los moços con los moços ſe auenian:
Y eſtauan ya los premios ſeñalados
Con leyes razonables que ponian,
Al que en carrera mas ſe ſeñalaſſe,
Mas firme, y mas bien pueſto la paſſaſſe.

53.

Corrian los honrados ciudadanos
Con ricos adereços, y veſtidos,
Paſſauan ſu carrera los ancianos
(Deſpues de largas guerras recogidos:)
Los nobles la paſſauan muy loçanos,
Ayroſos, fuertes, brauos, engreydos,
En ligeros cauallos, como el viento,
Que acortauan el curſo al penſamiento.

fortalezas y caſtillos muy poblados, pues de ſola ella ſalio vn exercito de treynta y cinco mil hombres, aun que fueron vencidos por el Pretor Fluuio Flaco en Talauera, y les cogio ſeſenta y ocho vanderas. Refiere mas de eſta gente, que con ſer muy belicoſa, eran muy llanos, y ſenzillos, (condicion muy propria de nobles, que deſpues quedò deprauada con tantas mezclas de gentes eſtrangeras, y con ellas la malicia q̃ ſe à introduzido ſobre que no diſcurrio mal Fray Au-

guſtin

54.

Y no gusto menor daua el muchacho,
Con todos los demas de su manera,
Que sin temor alguno y sin empacho
Passaua (sin la silla) la carrera:
Haziendo de tomiza vn baruicacho,
Vn bohordo en la mano, y su vandera
Del braço, la mitad, y el pie desnudo,
Iugaua del talon, fuerte, y menudo.

55.

A la, mi rucia? (el vno vozes daua)
Correr, correr, (el otro) mi frontina?
Andar: (el compañero, que arrancaua)
Volar, (el moço dize) mi mohina?
Parten otros, corriendo a furia braua,
Por llegar a la seña mas ayna,
Con gritos los restantes van passando
Las yeguas corredoras animando.

---

gustin Salucio.) El mismo Titoliuio lib. 22. pag. 363. cuenta como los Scipiones se ayudaron de los Celtiueros en sus guerras contra Cartagineses. Y al fin del libro 24. refiere que los primeros Españoles soldados que lleuarõ paga delos Romanos, fueron de la Celtiueria. Es la gente Española la mas excelente de las naciones del mundo en fortaleza, virtud, y santidad, en prudencia, y buen gouierno en sabiduria, y sciẽcia, y valor militàr, como probaremos, refiriendonos al

dicho

56.

Las fiestas, y carreras acabadas
Premiauan los mejores corredores;
Con que las gentes yuan animadas,
Y gustosos los ojos miradores:
Aquestas y otras artes continuadas
Cuerpos hazian, y animos mejores,
Que es cosa natural à los terrenos
Con arte valer mas, sin arte menos.

57.

Al fin los Numantinos campeauan,
Eran las fuertes armas su talento,
Mejor que los demas se gouernauan
Mayor fue su valor, y atreuimiento:
En guerra los de España se abrassauan;
Y alla lleuò la llama el sutil viento,
Que aun antes de salir de su clausura
Furor profetizaua la criatura.

dicho Maestro Fray Iuan de la Puente en todo, y por aora en su libro 3. cap. 9, pagina 76. Tambien se ayudaron de ellos los Cartagineses, y fuera de España passaron quatro mil de ellos en Africa con el Rey Siphace, a su sueldo para que les ayudassen en las guerras, q̃ tenian contra Scipion. Lucio Floro lib. 2. cap. 17. fol. 52. llama a los Celtiueros la fortaleza de España con estas palabras. *Cato ille Censorinus, Celtiueros id est robur Hispaniæ aliquot prælijs fregit.* Valerio Maximo libro 2.

capi-

58.

Pudiera detenerlos encerrados
La multitud de Roma que venia,
De Caualleros bien disciplinados
De exercitada y vieja Infanteria,
Mas eran los de Duero tan osados,
Su animo tan grande, y valentia,
Que a treynta mil Romanos les rõpieron
Y en su sangre con saña se tiñeron.

59.

O hijos de Aquilon, bien se parece
Que de padre nacistes arriscado?
Y que a vosotros solos pertenece
De Boreas heredar el soplo ayrado:
El animo mas fuerte se estremece,
Esperandoos vn golpe desmandado,
Y todo coraçon de miedo espira
Al tiempo que esse braço vn tajo tira.

capitulo 1. escriue de los Celtiueros Españoles, q̃ llorauan la muerte del que moria en la cama, teniendo la por poco honrosa, y hazian fiesta con gran demonstraciõ de alegria por el que moria peleando en la guerra, reputando la tal muerte por gloriosa, como refiere Fray Iuã de la Puẽtẽ, lib. 3. cap. 17. pag. 100. Y añade otra particularidad de grande honor y gloria desta inuencible nacion, que tenian por caso feo, y de menos valer, salir ellos viuos quãdo los amigos por quiẽ

60

El nombre de Gigantes os traſpaſſo,
Por hijos ſuyos Tellus os ſuſtente,
Pues vemos que lleuays el largo paſſo
De los Titanes, que con pecho ardiente
Sacaron a los Dioſes a lo raſo,
Y con ellos riñeron frente a frente,
Que los Romanos ſe tenian por tales,
Y en ellos eſtrenaſtes los puñales.

61

Soldados esforçados, hazañoſos,
Valientes, arriſcados, y atreuidos,
En guerras celebrados, y famoſos,
Vengatiuos, bizarros, y temidos:
Sabios varones, cuerdos, ingenioſos,
Republicos, aſtutos, y leydos,
Tales pues fueron los de las edades
Que llama nueſtra lengua antiguedades.

entrauan en la batalla, quedauan en ella muertos. Lo qual refiere por eſtas palabras. *Ce'tineri etiam nefas eſſe ducebant prælio ſuper eſſe, cum ijs occidiſſet pro cuius ſalute ſpiritum deuoberat.* Y tocalo Eſtrabon en el libro 3. tratando de la fidelidad de eſta gente, y Fray Iuan de la Puēte cap. 14. lib. 3. entendiēdo dellos el capit. 18. de Eſaias. Aulo Hircio en ſus Comentario de las guerras de Eſpaña refiere, como Caſsio Longino, Pretor en el Andaluzia por Iulio Ceſſar, y ſu Capitan a guerra

62.

Y el mundo piensa ya que los Planetas
Quedaron consumidos, y adeudados,
Produziendo los Sabios, y Poetas
Que passaron ya en años oluidados:
Y auerse ya acabado aquellas vetas
Que llamaron de siglos muy dorados,
Y las Estrellas todas de cansadas
Estar en su firmeza retiradas.

63.

Y no ser tiempo de engendrar el cielo
Vn Hector, vn Homero, vn Archimedes
Impotente assi mismo estar el suelo
Para sacar a luz otro Diomedes:
Todos le dan la vaya muy del duelo
Sin esperar ya del nueuas mercedes,
Despues que vn Muscio Sceuola del mũdo
Salio con fama, y gloria, sin segundo.

en aquellas partes, traya la guardia de Berones de la Celtiueria, que segun declara Ambrosio de Morales, lib. 18. cap. 33. eran pueblos comarcanos con Nagera, y con la Villa de Agreda (porque eran de la Guarda de los Cessares, y España proueyo a Roma de Capitanes, Consules, y Pretores, y Capitanes, sin que jamas aya salido della tyrano, como prueua Fray Iuan de la Puente lib. 1. pagina 32.) Marco Tullio en la Philipica 11. y en la 14. haze memoria de vn Celtiuero

64.

Y la opinion humana no haze cuenta
77 De vn grande Capitan, Cortes, y Trillos,
Con vn millon, q̄ el Flandes tierra eſsenta
Hazen oy el deuer, por reduzillos:
Oriente, y Ocidente ſe ſuſtenta
A fuerça de Eſpañoles, y caudillos,
Que ſolo el de Paredes que ſe nombre
73 Es poco que la luz paſſada aſſombre.

65.

O pluma, ſi de plumas me ſiruieras
Para contar bolando eſtas hazañas,
Las grandes de otro Reyno eſcurecieras,
Por ſer de mas valor, y mas eſtrañas:
Bien ſerà pues que algunas nos refieras
De las muchas que eſtan en tus entrañas,
Suplica a los lectores que te eſperen,
Si guſto tienen, y eſperar quiſieren.

---

nombrado Sexa (no falta quien pienſa, aunque vanamente, que vienen del los Sojos, familia noble de Eſpaña, como los Pachecos del otro Capitan Paccieco que refiere Iulio Ceſſar en ſus Comentarios, al qual nombrò el miſmo Ceſſar por ſu Tribuno, y dize del Ciceron que era grande traçador de alojamientos, q̄ los Romanos llamauan, *Decempedator.*) Hieronymo de Zurita libro 2. de los Annales, cap. 45. alaba la Prouincia Celtiueria de tres coſas. Conuiene a ſaber, que

era poblada de gente, abundante de mantenimiẽtos, y rica, y belicosa: y de su Caualleria la loa Florian de Ocampo lib. 5. cap. 13. y concuerda con lo que dize Plinio como quien estuuo en España, y tanto supo della, libro 8. capitulo 14. de la riquissima grangeria que a-
12. uia en la Celtiueria de mulas y cauallos. Y Estrabon en el libro 3. haze memoria como sacò Marco Marcelo de esta Prouincia quando la pacificò, seyscientos talentos en moneda acuñada, y en plata, que segun la cuenta de Budeo lib. 4. de asse, y la de Georgio Agricola, lib. 5. de ponderibus, vienen a sumar trezientos y sesenta mil ducados, aunque el talento no tiene vn mismo valor en todas partes, porque entre Romanos valen de vna manera, y entre los Griegos de otra; lo qual tratan doctissimamente Couarruuias, y el Padre Mariana de la Compañia de Iesus, en sus tratados de monedas, capitulo quarto, pero aqui la cuenta es cierta, pues se trata conforme al valor de los Romanos, y el dicho Maestro Fray Iuan de la Puente refiere casi lo mismo lib. 3. cap. 13. pag. 90. y 101.

Capitulo quarto, del descubrimiento que hizieron los Celtiueros en España.



13 STE Descubrimiento y conquista trata largamente Florian de Ocampo, en el lib. 2. de la Chronica general de España, y otros Chronistas Castellanos, q̃ citarè despues, los quales segun Estrabon libro 3. Diodoro Siculo libro 6. Iuliano Diacono, y el Obispo de Girona, libro 2. del Paralipomenon, fol. 24. (a los quales me remito, y a lo que tengo dicho en el verso de este Canto, y segun la cuenta de Florian, libro 2 cap. 20.) Salieron los Celtiueros de su tierra corriendo los años de 759. antes de la venida de Christo, quan-

do los dos hermanos Romulo y Remo poblaron la ciudad de Roma (aunque no se puede negar que la pobló Tubal mucho antes, donde plantó la Religion natural, que nunca à faltado della, como prueua Fr. Iuan de la Puente, lib. 2. cap. fin. §. 2.) Ay tambien Celtiueros en Asia, en la parte interior de Armenia, y confinan con el Ponto Vrsino, que salieron desta a poblar en Roma, y Sicilia, y gran parte de Francia, como prueua el dicho Maestro contra el Padre Mariana, lib. 3. cap. 2. que lo pretendio negar contra lo que deue a su natural.

14 ¶ El intento que tuuierō, fue descubrir nueuas tierras, y deste viage fundaron la ciudad de Segouia, a la qual de Segorue ciudad de la Celtiueria, la llamaron Segoruia; y despues quitada vna letra se dize Segouia. Tienen esta opinion Florian de Ocampo, libro 2. capitulo 10. Pedro Antonio Beuther, libro primero, capitulo decimo, Esteuan de Garivay, tomo primero del Compendio historial de las Chronicas de España, cap. 3. y el Maestro Medina, de las cosas memorables de España, capitulo 83. aunque la segunda opiniō dize que el fundador desta Ciudad, fue Hercules el Egypcio, como lo escriue el Obispo de Girona, lib. 2. fol. 21. en el titulo de las ciudades que fundò Hercules en España, y refiere que son muchos deste parecer y opinion. Otro tercero parecer ay que defiende auerla fundado el Rey Hispan, y este sigue el Arçobispo Dō Rodrigo, libro 1. cap. 7. y la Historia general, primera parte, capitulo 9. y tengo por opinion mas cierta, que la pobló Tubal, como queda referido, y que si de Hispan se puede dezir algo, es auerla reformado, como se dize de Romulo a Roma, Constantino a Constantinopla, Cartagineses a Cartago, no porque son fundadores, sino porque reciben el nombre de quien les da el augmento.

15 ¶ Despues parece que passaron a la Turderania, que

aſsi llamauan en aquellos tiempos la tierra del Andaluzia) donde ſundaron pueblos y Ciudades, vno delos quales fue la Villa de Carcabuey, antiquiſsimo lugar que llamaron Cartabuey en lo antiguo, la denominacion del qual ſe colige de que los antiguos llameron a qualquier pellejo carta, y quien conſiderare la forma que tuuierō en edificar ſobre vna peña biua el caſtillo de aquella Villa, vera que tiene la planta la miſma forma q̃ vn pellejo de buey, cō ſus garras y deſſolladuras tiene en ſu ſitio y contorno muy grandes ſeñales de antiguedad, caſtillos y poblaciones grandes, y aunque es de tiempos mucho poſteriores, no dexarè de poner aqui vna piedra notable, entre otras muchas q̃ vi, y me traxeron. Eſta eſtaua donde dizen la fuente de Vbera palabra latina, muy conforme a la hermoſura y abundancia de agua de ſu ſitio, y a ſu apazible corriente y amenidad de guertas que baña, parece por ella q̃ en aq̃l tiempo fue vna ſelua de eſpeſa arboleda, y aſsi ſe llamaua negra obſcura. La piedra era grande y de letra mal formada, antiquiſsima y gaſtada del tiempo, las q̃ ſe podian leer pueſtas en vn famoſo padron, dezian aſsi.

Æmillia. Marc. Porc. L. N ig. Scl. Domina. L. Veneris Aram poſuit.

A lo que ſe puede entēder eſta Emilia era ſeñora de la ſelua, la qual permitio a Lucio Marco Porcio q̃ en ella leuātaſe vna ara ò altar a la Dioſa Venus. Y por otra q̃ ſe hallò jūto a la hermita de S. Marcos parece q̃ àq̃l lugar ſe llamò Olcobilēſe. Vino deſpues a ſer eſta villa y
16 caſtillo de Pedro de Berrio mi anteceſſor (de quiē ay muchos ſuceſſores en Iaen y Cordoua) como parece por el teſtamēto del Rey Dō Alōſo 11. y lo refiere Argote de Molina, en ſu libro de la nobleza del Andaluzia. Y aora es del Marques de Priego, por trueque q̃ della hizierō cō la dcheſa de la Morena en Cordoua. Eſta eſta Villa dos leguas de Rute, de quien luego diremos.

Traen

Traen los Berrios por armas en campo de Plata vna vanda negra (otros, y lo mas cierto, vanda de ſangre) en la parte alta Cruz negra gueca, floreteada, y en lo baxo Aguila negra con Corona, pico, y garras de oro perfilado de negro. Otros ay que ponen la vanda de ſangre, con Dragantes verdes.

17 ¶ Boluiendo a nueſtros Celtiueros, de alli fueron a la Luſitania, y en ella dieron principio, y fundamento a algunos Pueblos nobles, y de mucha cuenta, como es la ciudad del Puerto, ſegun refiere el Obiſpo de Girona, libro 2. folio 24. y Florian de Ocampo, libro 3. ca. 34. los quales notan, que como los Celtiueros ſe llamaſſen por otro nombre Gallos Celticos, dieron por nombre a aquella ciudad Porto Gallo, y della tomò nombre la gẽte de la Prouincia llamada Portogaleſes; todo lo qual eſtà tambien dicho por el Maeſtro Fray Iuan de la Puente, que lo mas cierto es remitirnos a tan docto original.

18 ¶ De la Luſitania entraron por Galicia (de donde ſale la mayor parte de la nobleza de Eſpaña) y de cuyo nombre afirma el Obiſpo de Girona, lib. 1. auerſe deriuado de vna gente Griega, que ſu Capitan Terucro traxo a eſta Prouincia al principio de ſu poblaciõ, afirmando que vn tiempo ſe llamauan Galatas, y de alli Gallegos de Galacia. De eſte parecer es el Maeſtro Fray Iuan de la Puente, libro 1. cap. 4. §. 4. (y en el libro 3. cap. 28. tratando de la denominacion de Eſpaña, refiere ſer de Pan Dios maximo, y Is articulo Griego de excelencia, y las palabras que eſtos Griegos nos daxaron) pero Florian de Ocampo va por otro camino, y dize que de los Franceſes que en latin ſe llamã *Galli*, y de los Griegos que ſe dizen *Græci*, puſierõ por nombre a eſta tierra Gallogrecia; y a los Naturales della Gallogrecos, que deſpues ſe llamarou Gallegos, ò Gallecos, y la tierra Galicia. Confirma eſto lo que eſcriuen algunos libros de Armas, y la hiſtoria de las

cosas memorables del Reyno de Galicia, del Licenciado Molina, diziendo que este nombre Galicia vino de Gallia, que es nombre de Francia, por ser Franceses por vna parte, aunque Españoles por otra los q̃ poblaron en ella, pero el dicho Don Mauro libro segundo, capitulo sexto, con mas fundamento siente q̃ se llaman asi de los Galatas, ò Gomerenses, y deriua este nombre de vna grande claridad q̃ denoche parece sobre Galicia, y parte de Francia, q̃ comunmente llaman camino de Santiago, ò vialactea, como quiera q̃ sea los defiende Fr. Iuan de la puente, de q̃ no fuerõ idolatras, ni Atheistas, porq̃ adorauan a vn solo Dios, lib. 3. cap. 13. pag. 85. y q̃ son los mas dignos y mas antiguos de España, y la mayor nobleza, la qual refiere que desfrusto las influencias celestiales, y que se estendia Galicia hasta Numancia, de opinion de Orosio, libro quinto, capitulo sexto, pagina 89.

Capitulo quinto, de la famosa, inuencible, y nobilissima Ciudad de Numancia.



VALERIO Maximo libro 2. cap. 2. la lla-
19 ma fuerte y animosa, *Acrem illam* (dize) *& animosam Numantiam*. Lucio Floro libro 2. cap. 18. *Hispaniæ decus, & gloria*. Hermosura, honra, y gloria de España. Oratio lib. segundo de sus versos, Oda 12. le da titulo de fuerte y terrible.

Nobis, longa feræ Bella Numantiæ.

Marco Tullio en la oracion que compuso pro Murena la renombra, *Formido ac terror populi Romani*. Espanto, temor, y miedo del pueblo Romano, y fue el

que le cobraron en tanto eſtremo, que dize Lucio Floro en el lugar citado eſtas palabras, hablando de los Romanos. *Vt ne oculis quidem aut vocem Numantini viri quiſquam ſuſtineret.* Que no ſolo temian en Roma verſe con los Numantinos, ſino que tambien les cauſaua pauor y miedo el oyrles nombrar, ò hablar, delo qual aſſi miſmo ſe acordo S. Auguſtin de Ciuitate Dei; capit. 21. el Obiſpo de Girona quiere dezir q̃ ſe dixo Numãcia delos Numidas q̃ vinierõ en ayuda de los Cartagineſes ſe repruevalo Fr. Iuan de la puente lib. 3. cap. 8. §. 4.

20 ¶ Todos los Hiſtoriadores antiguos dizen de Numancia que no era grande ciudad, aunque andan diſcordantes en el numero de gente que tenia para la guerra. Vnos le dan quatro mil hombres de pelea, de ellos es Paulo Oroſio libro quinto, capitulo ſeptimo, Apiano le da ocho mil, y Belleyo Paterculo diez mil. Fray Iuan de la Puente no quiere que ſean mas de quatro mil de pelea. Era rica y poderoſa, acreditada por ſus grandes hechos, y fama. El ſitio de eſta ciudad era tan aſpero, y riguroſo, que quieren dezir que no tuuo murallas. Y aſsi lo ponen en queſtion los Chroniſtas de nueſtros tiempos, Lucio Floro libro ſegundo, capitulo otauo expreſſamente afirma que Numancia no tenia muros ni torres. Paulo Oroſio lib. 5. c. 7. no habla tan claramente, y a mi parecer ſiente lo contrario, y lo miſmo ſe colige del diſcurſo que lleua Apiano Alexandrino, en la expugnacion deſta ciudad, y pues Tito liuio dize q̃ auia muchas fortalezas y caſtillos enla Celtiueria, bien ſe ſigue q̃ tuuieſſe murallas la mejor de toda ella lib. 40. pero Marco Ant. Sabelico AEneid. 5. lib. 9 fo. 390. ſigue la opinion de Lucio Floro, y Ambroſio de Morales li. 7. cap. 34 y enel lib. 8. cap. 1. no lo determina Fr. Iuan de Pineda, lib. 9. de la Monarchia, tratando de Eſpaña, capi. 15. dize que no es cõforme a razõ, ni conforme a la miſma hiſtoria, el quitar los Muros a Numancia, y

este parecer tengo yo por mas razonable, aunque el Maestro Fray Iuan de la Puente siente lo contrario, y que no tuuo torre ni murallas.

21 ¶ Los que escriuen las guerras de Numancia, vnos por junto, y otros a pedaços, son estos, Apiano de Bello Numantino, Lucio Floro, libro 2. cap. 18. Paulo Orosio libro 5. cap. 5. y en los siguientes Eutropio lib. 4. cap. 3. y 17. §. 2. Belleyo Paterculo lib. 2. y toca algo gallarda y elegantemente Plinio lib. 58. y lib. 59. delos Varones illustres. Y Vallerio Maximo lib. 2. cap. 2. y en el libro 3. cap. 2. y en el libro 7. cap. 6. Lucio Floro haze igual en la fortaleza a Numancia con tres ciudades las mas celebradas del mundo, que conquistaron los Romanos, que son Cartago, y Capua, y Corinto, y aun qualquier entendimiento quedarà conuencido de q̃ fue Numancia mucho mas valerosa y fuerte, y inexpugnable, porque refiere que fueron sus vezinos de tanto valor, que dio bien en que entender por tiẽpo de catorze años a quarenta mil Romanos, y los forçò a vezes a que hiziessen pazes con ella, con grande deshonor y ignominia del pueblo Romano, como largamente se dirà en el canto doze. Estas pazes refiere Fray Iuan de la Puente, y Morales lib. 7. cap. 38. Rodrigo Sanchez Obispo de Palencia 1. parte cap. 4. Fr. Atanasio de Lobera, en la vida de San Atilano, refieren que hizieron temer, y descompusieron al pueblo Romano, el qual para no descaecer del todo hizo entregar atado a Mancino. Refierelo nuestro Chronista, pag. 114 libro 3. en la diuina explicacion de la Profecia de Esaias, cap. 18. En el numero de años que durò la guerra de Numancia, concuerda con Lucio Floro Paulo Orosio, aunque Estrabon lib. 3. tiene q̃ fueron veynte años, ponderando que la guerra de Cartago no durò mas que cinco. Y lo mismo toca y trata elegantemente Marco Tullio en el dicho lugar, y segun esta cuenta, començò la guerra año de seyscietos

y vno, antes del nacimiento de Christo nuestro Señor, y acabò año de seyscientos y veynte y vno. El vltimo Capitan Romano que acabò la guerra, y destruyò a Numancia, fue Publio Cornelio Scipion, q̃ por auer destruydo en Africa a Cartago se nombraua Scipion el Africano, y por la destruycion de Numancia tomò por apellido el Numantino (aunque nota Fray Iuan de la Puente agudissimamente, que ningun Capitan ni Emperador que triunfò en Roma, se atreuio a llamarse Hispanico, por no vsurpar el apellido a Dios de quien tiene nombre, pagina 184.) Este Capitan segun la cuenta de Belleyo, libro 2. estuuo sobre esta ciudad vn año y tres meses. Podemos dezir que Numancia acabò, pero quedò inuencible, pues ella se puso fin a si misma, y no otro ninguno, porque como veremos en el vltimo canto, los mismos Numantinos, despues de auerse defendido, y peleado mas que humanos hombres, se dieron dētro de su ciudad la muerte, vnos con veneno otros con hierro, y con fuego, auiendo primero hecho vn brauo acometimiento a los enemigos, vallados, y maderos con que los tenia cercados Scipion, con el qual los tenia sitiados. Para este fin pues tomaron los Numantinos vna bebida que llamauan Celia, cuya forma y sustācia refiere Orosio libro 5. cap 6. y Poliuio lib. 23. cap 25 nuestro Chronista 3. lib. pag. 142. y la vsauan a falta de vino, haziase de trigo mojado y seco despues al sol, como se haze el almidon, por lo qual se tiene por ponçoñosa el agua que del se derrama, y segun lo declaro Paulo Orosio libro 5. cap. 7. y Lucio Floro en el dicho libro cap. 18 dizen que desleyan aquella harinà en vn licor que no le nombra, yo imagino que el almidon desatauan en aquella agua con que se haze confectionada con çumo de alguna yerua ponçoñosa. En efecto que beuido daua grande calor al estomago, y totalmente enagenaua del sentido, y mataua irreparablemēte. La ordinaria

dinaria bebida dizen estos autores, era desatando este almidon en otro licor saludable (como oy vsamos el chocolate de los Indios de la nueua España, admirable beuida para ventosedades, y dolores que procedē de ellas, que conforta, y quita la sed, y da aliento, aun que parece que aquella tenia fuerça para emborrachar como el vino) casi la misma suerte tuuieron los Saguntinos, y los Bacceos, donde se prueua que no vencieron los Romanos a los Españoles con valor y fortaleza, sino con maña y ardides, traycion y assechanças, sagacidad, y industria, como lo dize el libro primero de Malachias, capitulo otauo, rompiē do y quebrantando mil vezes las pazes assentadas, y hechas con los Numantinos, como lo dizen y refierē infinitos autores, el dicho Fray Iuan de la puente lib. 3. capit. 17. pag. 115. Lo mismo sucedio a los Gallegos, recogidos en la montaña de la Medulia. Plinio de los Varones illustres, capitulo cincuenta y ocho, y Valerio Maximo libro tercero, capitulo segundo de fortitudine, celebran a vn ciudadano de Numancia, llamado Theogenes, que dize Valerio que era el mas noble, el mas rico, y el mas honrado de Numancia; (aunque no se le puede negar a Megara assi por su fortaleza como por su oficio y hechos, que lo era mucho.) Dize pues del, que viuiendo en lo mejor de la ciudad, conuocò todo aquel barrio, y de comun consentimiento a su persuasion le pusieron fuego, y el puso en medio de la calle juego de esgrima con espadas blancas, haziendo esta ley, que ael perdidoso le cortassē la cabeça, y la echassen en aquel fuego: *Qui cum tam forti lege mortis* (dize Valerio) *omnes absumpsisset, ad vltimum seipsum flammis immisit.* De suerte que despues de muertos los vezinos, el mismo se echò viuo en aquel fuego, a trueque de no verse vencido, y captiuo, y q̄ triunfassen del sus enemigos: Apiano tiene q̄ no se acabarō todos los Nu

mantinos,

mantinos, ſino que quedaron viuos algunos, y los captiuò Scipion, mas Lucio Floro, y Paulo Orosio, testifican que no ſe ſaluò ni vna perſona viua, de la qual pudieſſe triunfar Scipion, y lo miſmo Fray Iuã dela Puẽte, pag. 114. lib. 3. Y concuerda bien cõ eſto lo que refiere Valerio Maximo lib. 7. cap. 6. que no ſe hallò en la ciudad ſino braços y piernas, y otros pedaços de carne humana, de la qual ſe ſuſtentauan los de Numãcia en el extremo de ſu hambre. Lo miſmo cuẽta Ioſefo de Bello Iudayco, ſucedio en vn caſtillo junto a Tarocheas ciudad de Galilea, no quedãdo en el mas de dos mugeres, q̃ dierõ noticia del hecho a Tito. Y en Guiſcala ſe deſpeñarõ los cercados, por no caer en manos de los Romanos, ſegũ el meſmo Ioſefo, q̃ dize erã mas de cinco mil hõbres: refierelo Fr. Luys de Granada, Simbolo 4. parte, pagina 190. Y es coſa digna de aduertir, lo que cuenta vltimamente Eutropio, libro 4. cap. 3. que preguntando a vn Cauallero de la Celtiberia llamado Tireſio, como la ciudad q̃ era inuencible ſe acabò? dio por reſpueſta, *Cõcordia victoriam diſcordia exitiũ præbuit*, dãdo a entẽder q̃ no fue tãta parte la porfia y fortaleza de los Romanos, como ſus miſmas paſſiones y diſcordias, q̃ entre ſi tuuierõ, porq̃ los Eſpañoles ſiẽpre fuerõ vẽcedores, y vẽcidos, porq̃ con ellos miſmos les hizierõ la guerra Roma, y Cartago, como aduierte nr̃o. Chroniſta, pag. 112. li. 3. y quando no teniã cõ quiẽ, ellos entre ſi ſe cõſumian. 400. años antes del nacimiẽto de Xpo. ſobre partir terminos ſe dierõ batalla, dõde pelearõ aũ haſta las mugeres, y murierõ en ella 80ꝟ. y fuerã mas ſi rayos y truenos no los apartaran. Eſto ſirua para comento del Canto vltimo, aunque no ſe pueden eſcuſar los terminos Poeticos, que perjudican poco la hiſtoria, antes ſon de ornato para ella, y la hazen mas apacible, y entretenida, a cuya cauſa es tambien el verſo facil, y a propoſito para lo hiſtorial.

Capitulo sexto, de la Region de España.

23. EESTA Regiõ de España ay escritas tã tas cosas, que requieren grandes volumenes, pareciome dezir algo en reprehensiõ de Abraham Hortelio (y no la tendra ningun buen subjeto por injusta) el autor digo del libro intitulado, Theatrum orbis terrarum, el qual diziendo de todas las prouincias del mundo cosas notables, y otras mucho mas menudas, con las quales pretende acreditarlas y darles estimacion, en llegando al Mapa de España (que es prouincia tan insigne, y tan celebrada, que dio materia de grandes alabanças suyas a graues autores y escriptores antiguos y modernos, referidos por el eruditissimo Fray Iuan de la puente, en su libro citado) el no tuuo ni se le ofrecio dezir de ella mas de tres cosas amphibologicas, y de conseja; en lo qual verdaderamente descubrio otras tantas que el tenia, y padecia en si. La primera odio de la nacion. La segunda inuidia de sus grandezas. Y la tercera ignorãciá dellas, pues solo en el Reyno de Granada, y en sus vegas, bosques, montes, sierras, rios, fuentes, y baños naturales, y aguas que curan de diferentes enfermedades, y otras grãdezas mysteriosas, que pedian mucho mayor discurso (dexo el sitio y grandeza, y autoridad de sus ciudades, su valentia y esfuerço, la discrecion y valor en las letras, armas y gouiernos, assi en la paz como en la guerra) con cada cosa de las quales pudiera ocupar mucho mayores y mejores libros que los suyos, de que no dixo poco Georgio Braunio Agripiẽse en sus cinco tomos de las ciudades del mundo, y nouissimamente el doctissimo Deãde Granada, en su historia Eclesiastica, y el nũ

ca bien loado Fray Iuan de la Puente, en el libro muchas vezes citado.

24 ¶ Iulio Cessar en sus Commentarios lib. 3. de Bello cibilli, llama a nuestra España Region muy saludable y cõ muy grande razõ. Y Iustino historico lib. 44. escriue estas palabras. *Salubritas cæli per omnẽ Hispaniã æqualis quia aeris spiritus nulla palludiũ graui nebula inficitur*, que en nuestro vulgar significã, la sanidad se halla igualmẽte en todas las tierras de España, porq̃ no tiene lagunas q̃ con espesas nieblas quitẽ su pureza al ayre, antes añado yo, las q̃ tiene son saludables, como la de la fuẽte la Piedra jũto a Antequera, y la laguna de Zoñar, jũto a Aguilar, grãde recreaciõ de los Marqueses de Priego, y otras muchas. Estrabõ en el lib. 3. de su Geographia afirma q̃ es cosa propria, y como natural la sanidad de España, y el viento Zefiro q̃ casi siempre corre en ella llamado por otro nõbre Fauonio, es purificador de los vapores gruessos de la tierra. De su fertilidad dize Hircio en el commento primero de las guerras de España. *Hispaniæ regio propter terræ fœcunditatem inopem difficilemquè habet opugnationem, & non minus copiosam aquationem.* La Region dize, de España, dificilmente se puede conquistar, por ser abundante de mantenimientos, y sobrada de aguas, Claudiano dize della.

Sola nouum latis vectigal Iberia rebus,
Contulit, augustos fruges eraria milles.
Vndiquè conueniunt totoq; ex orbe leguntur,
Hæc generat qui cuncta regant.

Y confirmase con lo que Trogo Pompeyo libro 44. refiere: *In omnia frugum genera fœcunda est, adeò vt non ipsis tantum incolis, verumetiam Italiæ, Vrbiquè Romæ cunctarum rerum abundantiam sufficiat.* Dize que tiene España para si y para Italia, y Roma, todos quantos generos de frutos se produzẽ en la tierra, sinque tẽga

necessi

necessidad alguna de otra Prouincia. Plinio lib. 3. capitulo primero, hablando del Andaluzia dize estas palabras. *Betica, à flumine eam mediam secante cognominata, cunctas Prouintias dicitur cultu, & quod in fertili ac peculiari nitore præcedit.* La Betica dize que se llamò assi del Rio Betis, el qual passa por medio de ella (cuyo nombre es Guadalquiuir.) Excede a todas las Prouincias en la riqueza, en la fertilidad, y en el buen lustre. Y buena señal es de la abundancia de España, contar Iulio Cessar en sus Commentarios, libro 5. de Bello Gallico, que en ella se hazian prouisiones muy abundãtes para la guerra, *Eaq; sunt vsui ad armandas naues ex Hispania apportari iubet.* Y Pierio Valeriano en el lib. 13. escriuiendo los Hieroglificos de la liebre, dize q̃ el Emperador Adriano, en algunas de sus monedas puso el conejo por simbolo de España, y de la abũdancia desta prouincia, por razõ de los muchos que en ella ay, y su grande fecundidad y generacion, porque en aquellos tiempos, y casi hasta los nuestros fueron excessiuos en numero los de la Celtiueria, a lo qual aludio Catulo en vn verso que dize:

Tu præter omnes ciue de capillatis cuniculosæ.
Celtiueriæ fili Egnati, &c.

Con su fè y Religion se an mejorado todas las naciones del mundo, y en ella es auentajada a todas. Con su su riqueza se an enriquecido, y enriquecen. Con sus leyes y gouierno se an puesto en policia. Con sus frutos se sustenta, y à merecido por su virtud y valor ser la Republica mas poderosa, y la gente mas valerosa del mũdo, como lo dize gallardamente nuestro Chronista, Fray Iuan de la Puente, y lo funda en su Chronica referida. Y quien quisiere ver juntas las cosas buenas q̃ produze España, lea a Iustino en el libro 44. Plinio libro 18. cap. 7. y en el fin refiere que se cogia cada dos vezes en el año abundantissimos frutos en la Pro

uincia Celtiueria. *Hoc seritur eodem mense in Celtiueria eodemq; anno nobis nascitur.* Y en el libro 18.cap. 11. cuenta como los Españoles inuentaron los cedaços, q̃ los hizieron d e lino, despues los Franceses de cerdas, y los Egypcios de juncos. Sus palabras son. *Criborum genera Galli setis æquorum inuenere Hispani e lino excussoria, & polinaria, Ægyptij è papiro atquè iunco.* De modo que en España como mas abundante y mas sobrada de trigo inuentaron los cedaças, y en Francia los harneros, y en Egypto las çarandas, y por esta fertilidad pintauan los Romanos a España con vn manojo de espigas en la mano, como la pinta Fray Iuan de la Puente en la declaracion del blason de su libro (y que por esse y otros fundamentos mas essenciales se llamò Pania de pan.lib.2.ca.7.§.3. Tubal Hiberia, Hesperia, Sapharad, nombres de grandeza, riqueza, y diuinidad, lib. 3.cap.28.§.2.) Estas espigas denotauan abundancia, y fertilidad, y con semejantes insignias vi muchas monedas del Emperador Galua, (de las quales me hallè dos muy señaladas y particulares, abriendo vnos trabajadores vnas çanjas en las casas que labrò el Alcayde Iuan de Trillo mi tio, Gouernador de Carcabuey, año de mil y quinientos y setenta y seys, y en otras muchas que algunos vezinos de aquella Villa me traxeron, sintiendome aficionado de aquel genero, de las quales por toda aquella tierra ay abundancia, como assi mismo de inscripciones y señales de vna muy grã de antiguedad, como è referido numero 15.

28. ¶ Cuenta en confirmacion de esto Ambrosio de Morales en la descripcion de España, que muchas vezes se à visto en ella acudir vna hanega de trigo de sembradura con ciento, y aunque el no lo dixera la experiencia lo muestra en años y tierras fertiles, como son la cuesta de Baeça, la vega de Granada, y en la campiña de Cordoua, y en otras muchas partes. Viuiando en Viznar lugar por estremo ameno, vna legua de Grana

da, el año de quinientos, y setenta y ocho, cogi de cele min y medio de Panizo en vnos balates, ò bancales, q̃ estan junto al lugar, dónde lo mandè sembrar, setenta hanegas de Panizo, y es muy ordidario en aquella tierra. El mismo Ambrosio de Morales haze alli memoria de la Villa de Santa Elia junto a la Rambla, donde entre menos de quinientos vezinos se cogen cada año mas de quinientas mil hanegas de trigo y cebada, aueriguado por el diezmo, y anda muy corto, porque se arrienda de ordinario el diezmo en ciento y cinquenta cahizes de pan; y destos vezinos no son ciento los que siembran. En Montilla tiene el Marques de Priego vna hanega de tierra de sembradura, que le rẽta cada año cien mil hanegas de pan, pero es vna silera donde recoge todos los diezmos que son suyos. Este autor en aquel tratado escriuio los frutos y cosechas de España, tan cumplidamente, que no dexa a penas cosa que no toque, y el Arçobispo Don Rodrigo
29 Ximenez lib. 3. de su Chronica, cap. 20. hizo vna buena recopilacion de las cosas que produze España. Pero quien podra en breue espacio dezir la abundancia, bondad, y diuersidad de sus frutos, y frutas? y de sus semillas, linos, cañamos, lanas, y ganados, mayores, y menores, de toda suerte, yeguas y cauallos? la abundãcia, diuersidad y bondad de sus azeytes y vinos, por donde quiera que en ella se vaya? La amenidad de sus guertas y jardines, rios, fuentes, y lagunas? Sus prados, diuersidad y virtudes de sus aguas, en Loxa la fuẽte Santa, admirable y milagroso remedio para llagas y tiña, y semejantes enfermedades, agua verdaderamente santa, muy semejante en el tacto (aunque clarissima) al Balsamo. Mas adelante junto a Santa Fee ay otra de los mismos efectos, y en la sierra de Eluira (llamada antiguamente Illiberis, donde primero estuuo Granada, y se celebrò el Concilio Illiberitano) otra para calenturas, y otras enfermedades, sus baños natu

rales

Canto 2. De la Region de Eſpaña, de ſu cielo y tierra, armas, y ſciencias, donde ſe celebran ſabios y valientes Eſpañoles. Introduzenſe la Nemeſis, Aſia, y Africa, que oyen, y Europa que habla.

1.

EN La tẽplada y verde Eſtremadura
Donde el ruſtico Pã ſus rẽtas goza,
Y el lanudo animal con la verdura
Holgado, y mantenido, ſe remoça,
Donde el cordero en juuenil ternura
Alegres brincos da, ſalta, y retoça
Y la manchada y corpulenta vaca
Loçano cuerpo con el paſto ſaca.

---

rales y milagroſos, de Alhama, de Guadix, de Fuencaliente, y otros admirables y de gran virtud? quien quiſiere leer muchas coſas ſemejantes, lea a Mariano Siculo en vn libro que compuſo de las coſas memorables de eſta Prouincia. Y en la ſegunda tabla de la Europa de las añadidas a Claudio Ptolomeo, y al dicho Georgio Braunio en los dichos cinco tomos de ſus Ciudades, en las quales eſcriue de eſtos Reynos, con erudicion y verdad, y ſobre todos, y el que mejor lo

2.

Riberas del tendido Guadiana
Vn prado se veia matizado
No de sedas, que hila el arte humana,
Mas de las bellas flores esmaltado:
Y vn bosque, parecido al de Diana,
Que el rio sus linderos son, y el prado,
Donde passando a solas yo la siesta
Senti, que entraua gente en la floresta.

3.

Atento vi vna dama Religiosa,
Vestida de vna tela plateada,
Que entraua a la frescura calurosa
Con otras Nimphas tres acompañada:
En la mano traya bella, hermosa
Vna Regla bruñida muy dorada,
Engastadas por todas las esquinas
Piedras preciosas, varias, y muy finas.

dixo por todos sus libros, nuestro gran Chronista, y Maestro Fray Iuan de la Puente. En breue suma se entenderà la estimacion que los antiguos tuuieron de nuestra España, y lo que ella deuia de ser, por lo q̃ escriuen algunos de ellos. Cuenta Herodoto lib. 4. y Eutropio lib. 3. fol. 105. y Estrabon lib. 1. de situ orbis al principio, que el Poeta Homero vino a ella, y que como vio la fertilidad de el Andaluzia, y su hermosura, y en particular la admirable del Reyno de Granada, y

4.

De tres que acompañauan la Princesa
De carmesi la vna vi vestida,
Con franjas de oro, perla lisa y gruessa
Por el ancho ropaje repartida:
Vn Aue Fenix por garçota, pressa
En ruuia cabellera, descogida,
Vaso en la mano, lleua de oro summo
Fragancia de si echando, como humo.

5.

La otra con el rostro muy tostado
Traya de amarillo su vestido,
Con vnas fajas anchas de Brocado
Y con torçal de plata, guarnecido:
Negro el cabello, suelto, no curado,
Pie descalço, moreno, denegrido,
De Datiles vn ramo en la derecha,
Y al lado vn arco de oro, con su flecha.

sus fragantissimos olores de sus campos, la celebrò de tal suerte en su Odissea, lib. 4. q̃ testificò auer sido en ella la region de los bienauenturados, que llamarõ cã pos Eliseos, donde las animas de los defuntos dezian que yuan a descansar, y a recebir el galardõ de sus buenas obras (el qual dizen poblò a Salamãca, llamada assi de Salamina su tierra, y a Murcia, y a Toledo, como lo refiere Blas Ortiz en su historia, y como a tal vinieron a ella Hesiodo, Posidonio, Artemidoro, Polibio,

6.

Tela encarnada, y plata, la tercera
 Vestia, con franjon, el cuerpo, y saya,
 Celada, y Cruz encima, por cimera
 Labrada çapatilla, de oro, y vaya:
 Ruuia, encrespada, y larga cabellera
 Lleuaua, y en la mano vna Azagaya,
 El asta plateada, el hierro agudo,
 Su peto, su espaldar, su brauo escudo.

5.

La señora, del puesto se contenta,
 Y elige por estrado el verde suelo,
 Donde las tres amigas juntas sienta
 Al ayre fresco, que les daua el cielo:
 Fue Nemesis aquesta que se cuenta,
 De la razon la regla, y el modelo,
 Las otras Nimphas Aphrica, y Europa,
 Y Asia, la dama de la hermosa copa.

Appollonio, y Plinio, como refiere Fray Iuan de la Puente, pag. 255.) pues en su tiempo no auian los mo ros labrado la hermosura del Alhambra, con su famo sa torre de Comares, y su admirable edificio de la ca- sa Real, sus quartos de frutas y de los Leones, sus aque ductos de la fuente de Alfacar, y de Darro, los famo sos carmenes, ò jardines que de ellos se riegan, q̃ cada vno deellos haze casi tres leguas de arboledas, y verge les, supliendo la industria con valates y bancales la lla

nura

8.

La Nemesis, con rostro humano, afable
A Europa dixo, compañera mia
Lugar me à parecido deleytable
Este verdoso bosque, y praderia:
Serà mayor el gusto, y mas notable
Si por hazernos buena compañia
Algo bueno de España, contar quieres
De lo antiguo, y moderno, que supieres.

9.

Llegueme, quanto pude, hasta su estancia
Con vnas verdes çarças encubierto,
Y a tal sitio me puse, y a distancia
Que a la voz el oydo tuue alerto:
Oyla, contar cosas de importancia,
No fabulosas no, sino de cierto,
Direte algunas, aunque yo quisiera
Contarlas por menudo, si pudiera.

nura que en la aspereza de sus montes falta, dōde auia mas de diez mil casas de recreacion, llenas de fuentes, y frescuras, jazmines, alhelies, gayombas, mosquetas, y otras mil yeruas, flores de grandissimo olor y fragãcia, donde todas las noches del verano no se oya sino diuersidad de musicas, zambras, y leylas de Moriscos, que se respondian a coros, con diuersos instrumentos y vozes. La amenidad del Fargue, de Ynadamar, de Generalife, sus Alixares y casa de las gallinas, y frescu

10

No ſe llama riqueza el brauo trage
(Dixo Europa) las galas, ni liberea,
Del moço acompañado, ni del page,
No el coche; ni el cauallo que paſſea,
Ni el ſer de noble ſangre, y gran linage
(Aunque es importantiſsima preſſea)
Porque eſſo a vezes lo ſuſtenta el dueño
Con credito tan ſolo, y con empeño.

11.

El titulo de rico ſe concede
Al que deſpues de gaſtos deſmedidos
Dormido, deſcanſar en cama puede
Sin que atormenten deudas ſus oydos:
Rico ſe llama aquel a quien ſucede
La poſſeſsion de bienes tan cumplidos;
Que nunca ſu hazienda ſe enſangoſta
Por gaſtos de ſu caſa, ni por coſta.

ras de Darro, Genil y ſusguertas que dixera? Y con quanta mayor razon ſi viera cõ ojos mas pios y deuotos la hermoſura de ſus tẽplos, y en particular la Ygleſia mayor con ſu Colegio de los Abades, que la hazen la mas bien ſeruida del mundo, ſu Vniuerſidad Colegio Real, y otros menores, S. Hieronimo y ſu Hoſpital Real, y aquella primera fundacion que oy ſe ve tã augmentada del humilde Iuan de Dios, ſu Real Chãcilleria, y plaça nueua, fundada ſobre vna puente, y vl

tima

12.

Por la razon que digo, à de guiarse
Quien loa de Prouincia pretendiere,
La conmoda viuienda à de mirarse
Quanto para la vida conuiniere:
Podra de rica y prospera jactarse
Aquella que en sus terminos tuuiere
Con que criar los hijos naturales
Bastecidos de Bienes temporales.

13.

España, de las gentes venerada Dō Mau
Mereces te den titulo de Alteza. ro Castella, c.
Pues la mejor Prouincia arrodillada 12. li. 1
Humilde reconoce tu grandeza:
25 Eres de frutos, de arboles sembrada,
De trigo, azeyte, y vino, con largueza,
27 Y la inuencion hallaste del cedaço,
Con que se haze el pan, de leche, y baço:

timamente aquel milagroso Monte sacro que se à descubierto en nuestros tiempos, aunq̄ siempre se llamò assi, con tanta industria, costa y trabajo, y cuydado de su Santissimo Arçobispo Don Penro Vaca de Castro y Quiñones, y viera aquellas sagradas Cueuas, lugar del martyrio de sus primeros Prelados, y cōpañeros, y recogimiento del Apostol Santiago (donde refiere Fray Iuan de la Puente que estando este Santo Apostol le martyrizaron vn discipulo, lib. 3. pag. 138. coli-

14.

Para los gaſtos tienes de la vida
28. Los bienes neceſſarios, eſcogidos;
De viandas te veo proueyda,
Regalanſe en tu meſa los ſentidos:
La prouiſion de lanas, y comida
Repartes con mil Reynos conocidos,
Y nunca ſiente mengua tu deſpenſa,
Que el bueno, al año malo recompenſa.

15.

Tu tierra es abundante, fuerte, y bella,
25. Dotada de ayres puros celeſtiales,
La ſanidad habita dentro della,
29. Drogas produzes, fuentes ſaludables:
Son buenos tus Planetas, buena eſtrella,
Clima, conſtelaciones, minerales,
Benignas influencias, ſitio arreo,
Y tienes por Patron al Zebedeo.

giendolo del Breuiario Armenio.) Y las milagroſas Profecias, Laminas, y libros con ſus ſigilos que alli ſe hallaron (y yo aũque indigno é tenido en mis manos) Aquella Ygleſia y Coleſio en aquel ſagrado lugar, por el dicho Prelado fabricada y dotada, que dixera? Y con quanta mayor razon? Materia es eſta de q̃ eſcriuio admirablemente el Doctor Gregorio Lopez Madera, y ſapientiſsimamente el Doctor Luys de Babia, Capellan de la capilla Real de los Catolicos Reyes, de

16.

33. Corren oro tus Rios, caudaloſos,
35. Salen metales ricos de tus minas,
Los montes dan Iacintos milagroſos,
Turqueſas, Diamantes, Cornerinas:
41. Pintados jaſpes, ſolidos, hermoſos,
Topacios, Eſmeraldas, Perlas finas,
Chriſolitos, Granates, y Chriſtales
Largos, gajoſos, finos los Corales.

17.

Quien vio tan liberal la blanca vena?
Quien la rubia jamas abaratarſe?
40 O quando tan ſobrada, rica, y llena
Que vieſſe en coſas viles emplearſe?
Pues al entrar la gente Cartagena
En eſtos Señorios a eſpaciarſe
35 Hallaron, de oro y plata las alhajas
Las techumbres, las ollas, las tinajas.

la dicha Ciudad. Y Don Mauro Caſtella Ferrer, lib. 1. de ſu hiſtoria de Santiago, cap. 22. y mejor lib. 2. c. 17. y refiere doctiſsimamente Fray Iuan de la Puente lib. 1. capit. 7. y en otros lugares. Y dexo de dezir de ſus treynta y ſeys fuentes manantiales, que tiene en ſu circuyto ſu viſtoſa Alcayceria, donde de ſola la renta de la ſeda tiene el Rey cada año mas de treynta y ſeys mil ducados, ſu admirable cerca de la ciudad de mas de doze mil paſſos de circuyto, con ſus mil y

18.

Al fin tu Betis, de chriſtal corriente
Fertilizò a Vandalia con ſu riego,
El ſacro campo, do la antigua gente
Penſò tener peruetuo ſu ſoſsiego:
30. Que el Reyno de Granada, a nos preſente
Eliſios campos fue, del pueblo ciego,
Donde las almas (como canta Homero)
Tenian ſu deſcanſo, y paradero.

19.

Si el cielo a los de Eſpaña dio riqueza,
Les dio tambien con ella la oſſadia,
Y vn pecho confiado en ſu firmeza,
Y vn animo contrario a cobardia:
Las armas del Hiſpan, ſon fortaleza,
Sus padres, el esfuerço, y valentia,
En la Corte de Marte, el luze ſolo,
Y en las Eſcuelas del diuino Apolo.

trezientas torres. Sus dos Rios, Genil, que baja de la ſierra neuada, con ſus aguas de plata, con ſus piedras de jaſpe verde finiſsimo, de que ſe à labrado el Eſcurial. Y Darro dicho aſsi *Dauſarum*, porque en el ſe hallan y cogen granos de oro, ò como interpretan los Arabes baño ſaludable, por ſerlo ſus aguas para todas enfermedades? Seria proceder en infinito, querer dezir los grandes bienes que Dios encierra en aquel vẽturoſo lugar, q̃ tanto lo à ſido en ſus ſantos Prelados,

y varone

20.

Pretende la nacion Agamenona
Ser ella de las letras la ſemilla,
47 Y ſer de Grecia la primer perſona
Que reduxo las Artes a cartilla:
De Cadmo, y Palamedes nos pregona
Auer quitado la comun manzilla
De la ignorancia, con que los mortales
Deciendẽ de los padres generales.

21.

Mas antes que las hijas de Nereo
48 Los verſos conſonantes enſeñaſſen,
Y al dulce Chroniſta del Tydeo
Andronica, ni Heſiodo cantaſſen:
Antes que la Academia, ni el Liceo
En la famoſa Athenas ſe labraſſen,
En la Prouincia del antiguo Beto
Poetas declararon ſu conceto.

---

y varones religioſiſsimos, doctiſsimos, y de grande va lor y gouierno, en paz, y en guerra, que del an ſalido. No me quiero ocupar en refutar a Baltaſar de Enchaue, que pretende q̃ la ciudad de Illiberi en ſu Vaſcuence ſe aya de pronunciar Erriberri, y que es nombre de aquella Prouincia, y la fundaron Vizcaynos, y dieron eſte nombre, que quiere dezir, poblacion nueua, porque de eſta denominacion, y de todo lo dicho, y que ſe puede dezir en la materia, y en honor deſta ciudad,

22.

El ſabio, y grande Rey de los Argiuos
Phcronio, aun no auia leyes hecho,
Ni dictado Licurgo entre los viuos
Las celebradas de ſu gran derecho:
Ni los tiempos auian ſuceſsiuos
Moſtrado de Solon el ſabio pecho,
La lengua no mouia, ni la pluma
Aquel legislador Pompeyo Numa.

23.

Quando los de Tarteſia, y Turdetanos
Tenian la moral Philoſophia,
Y el niuel de los animos humanos
(Quales la juſta ley) los componia:
Los muſicos alli fueron tempranos
Naſcioles con la luz la Geometria,
Dos mil curſos del Sol, antes de Auguſto
Su Codigo tenian, ſabio, y juſto.

y ſu Prouincia tiene eſcrito libro muy particular de la Hiſtoria Ecleſiaſtica, doctiſsimamente el ſapientiſsimo Iuſtino Antolinez, Dean de Granada. Eſaias llama a los Eſpañoles cap. 18. terribles y fuertes, y gẽte de congregaciones, porque ninguna nacion tiene el mundo de tantos Santos y Martyres, y donde tantos Concilios ſe ayã celebrado, como lo prueua el dicho Maeſtro Fray Iuan de la Puente, y ſi vuieſſe de dezir delas demas nobiliſsimas, y antiquiſsimas ciudades de

24.

Tu pues Caſtalia, Nimpha, que à la fuente
Del celebre Parnaſo nombre diſte,
Eſcucha, la erudita y ſabia gente
Qua en Cordoua por ella produziſte:
51 El Seneca, beuio de tu corriente,
Varon que ſemejante no le viſte,
Y traſplantado al Tiber, valio tanto
Que fue de los Gentiles gentil ſanto.

25.

53 Por ti ſalio de Cordoua Lucano
Poeta de corriente y dulce vena,
El Mella, y el Gallion, ſu charo hermano,
Y el otro Cordoues Sextilio Hena:
Tambien el erudito Higinio Hiſpano,
Que el nombre en las Eſtrellas ſuyo ſuena
Y encima de vna Eſphera de las onze
Eſtatua tiene de perpetuo Bronze.

eſte Reyno, y ſus grandes propriedades, hermoſura y partes, ſeria nunca acabar. De muchas dellas ay hiſtorias particulares que eſtan referidas, y cada dia ſe pueden eſperar de los admirables ingenios de ſus naturales, ſolo quiſiera dezir mucho de eſta nobiliſsima de Seuilla donde ſe eſcriue, pero ay tanto, que es impoſſible para tan corto caudal como el mio. Vna coſa ſola no dexaré de dezir, que en vn rincon della, que es poco mas que hanega y media de ſembradura, contie-

26.

Antigua Calahorra, Fibularia,
Ciudad de la prouincia Tarracona,
54. Que lengua aurà tan libre, y temeraria,
Que pluma tan ingrata, ò que Elicona?
Que por antojo ſolo, voluntaria
Negaſſe, lo que el mundo de ti abona,
O no tener de ti la deſcendencia
El Quintiliano, padre de eloquencia.

27.

Tenia que dezirte de Lucano,
De Silio Italico, y de Paulo Oroſio,
De Prudencio, de Damaſo, y Paciano,
55. Del ſabio Obiſpo, que llamaron Oſio:
6 De Marcial, poeta Bilbitano,
De Oracio, de Trajano, y de Theodoſio
De Pomponio, Geographo, de Mella,
Del gran hijo de Cadiz Columella.

ne las mayores grandezas de Eſpaña, deſde la Yglesia mayor a la puerta de Xerez. Caſas Arçobiſpales, Santa Marta, Hoſpital del Rey, Alcaçar, con admirables jardines y guerta, caſas de la Contratacion, y Lonja, guerta del Alcoba, y dos Colegios, Vniuerſidad, caſa de moneda, Aduana, calle y puerta del Azeite, Peſcaderias, inmenſos almacenes y Ataraçanas, ſin grandes y hermoſas caſas de habitacion, que viſtas y conſideradas coſas tan grandes y inmenſas, en tan breue eſpa

cio,

28.

Y de otros ſiglos, que ſe ſiguen de oro,
Tenia que contarte a San Fulgencio,
A Leandro, Ilefonſo, el Yſidoro,
Tereſa, Beatriz, y San Laurencio:
Medicos, Auicena, Raſis Moro,
El Zauro, el Auerroys, que en ſilencio
Sus hechos aunque paſsò, no an podido
Caer de la memoria en el oluido.

29.

El apazible hermano de Diana (ciendo
Nos mueſtra el roſtro hermoſo, agrade-
56 Al Rey Alfonſo, de la gente Hiſpana,
Seruicios que le hizo, aca viuiendo
Y de Aſtros la Academia ſoberana,
Que eſtà ſobre la tierra reluziendo,
Fabrique el firmamento otro Coloſo
Al Principe Aſtronomico, famoſo.

---

cio, parecen impoſibles.

¶ Boluiendo a nueſtra Eſpaña, en general ſon celebrados en todo el mundo, los cauallos que ſe criã en ella, y tenidos por los mejores del. Suetonio Trãquillo en la vida de Iulio Ceſar, cuenta del, que tuuo vn cauallo que vuo en la Luſitania, ora fueſſe criado en ella, que los ai boniſsimos, ora lleuado alli de nueſtra Andaluzia, que ſe lleuan della mui ordinariamente. refiere del, que le anunciaua al dueño con ſu braueza

30.

Contra la Grecia, y Roma se leuante
Mercurio con la lyra plateada,
Y en todo al Emispherio circunstante
Dè musica, suaue, y concertada:
En alta, y clara voz, las tablas cante
(Obra del Rey legista trabajada)
La general Historia, y las Partidas
En orden por su traça reduzidas.

31.

Prometeo le dirà con voz cantando
Descubridor de fabricas secretas.
Varon, de los primeros que obseruando
Los astros cuentas, y por vias rectas
Los orbes anduuiste meditando,
Estrellas, mouimientos, y Planetas
Ymagenes; aspectos; influencias,
Concursos, conuenciones, aparencias.

el señorio que auia de tener del mundo, pues jamas consintio en la silla a otro que a su amo. El nombre de este cauallo dize Plinio lib.8.cap.43. era Buzephalon, y quando murio le hizo el Cessar vna estatua de Bronze, y la puso delante del Templo de Venus. Pineda lib.7. de la Monarchia Eclesiastica, cap.2.§.4. y cap. 8.§.2. y lib.6.cap.20.lib.8.cap.24. refiere estas y otras cosas semejantes. La ligereza de los cauallos dè Portugal se tuuo en aquellos tiempos por tal y tã grande,

32.

O Rey de entendimiento ſoberano
En ombros eſſos cielos tu ſuſtentas,
Como otro Athlãte de Prometeo hermano
Y al mundo ſu perſona repreſentas:
Athlante es Eſpañol, todo hõbre humano
De oy mas le llame aſsi, y aquellas cuẽtas
Aſtronomas, que dexa en ſus eſcritos
Por ſiglos le celebran infinitos.

33

Oye, Señora vn ſanto valeroſo
Domingo de Guzman, de nueſtro ſuelo
Que nunca vala del infierno humoſo
Pudo cauſar en el, vn deſconſuelo:
Su eſpiritu contempla, que es fogoſo,
Y rompe por ſubir con Dios al cielo,
Su arma es vna muerte, y ſu celada
El zelo de ſaluar la gente herrada.

que Virgilio lib. 3. de las Georgicas en nueue verſos la engrandece, y les da por padre al viento Zefiro, afirmando enſu mo do, poetico las yeguas concebiã en Lisboa con la calidad deſte ayre, y engendrauan cauallos de grandiſsima ligereza. Traelo tambien Plinio en el libro 4. cap. 22. y en el libro 8. cap. 42. dize eſtas palabras. *Conſtat in Luſitania circa Oliſiponem opidum, & Tagum amnem æquas Fauonio flante obuerſas animalem concipere ſpiritum, idquè partum fieri, & gigni, velociſsimum, ſed*

34.

Diego el humilde;Ferrer el Valentino,
Vicente,vencedor en la conquiſta
De los que lleuan infernal camino,
Que dellos conquiſtò cien mil,por liſta:
O gran Predicador,ſabio,y diuino?
Apoſtol Eſpañol,y Euangeliſta,
Trompeta del juyzio extremo,eterno
Hiſtoriador,de penas del infierno.

35.

Polimnia cuente,ſino eſtà oluidada
De Don Franciſco Borja,lo que ſabe,
Y de ſu padre Ignacio, la ſa ſagrada
Vida,y del gran Xauier,humilde,ygraue:
Todos dexan la Corte regalada,
Priuança de los Reyes, tan ſuaue;
Y el fauor de Monarchas Imperiales
Tan dulce al paladar de los mortales.

trienium vita non excedere. Que ſignifica en Romance, ſabeſe cierto que en Portugal, en la comarca de Liſboa,y riberas del Rio Tajo, conciben las yeguas por virtud del ayre Fauonio (que es el Gallego) vna coſa viua, que deſpues de engendrada la paren, y es vn animal velociſsimo, pero no viue mas de tres años. Columella libro 6.cap.27.y Marco Varron libro 1. cap. 1. de la Agricultura, tratan de lo miſmo,y dizen, y afirman, que auia ſemejantes cauallos,y dan razones de

conue-

36.

Consagraron sus vidas, su contento,
Sus partes personales, y adquisitas,
Estados, y esperanças de su aumento
Por vias no pensadas, y exquisitas.
Y al tiempo que el demonio hizo assiẽto
Con las almas hereges, y malditas
Entran en compañia con hermanos
Con zelo de saluarse, y de saluarnos.

37.

Sagrada Religion, quien de loarte
Tuuiera tiempo, y el caudal deuido,
Obreros de Iesus, que en toda parte
Reforman la soltura, y al perdido:
Tu lleuas oy sin duda el Estandarte
De la Romana Yglesia, conocido,
Por ti, por tu prudencia, y por tus letras,
En partes muy remotas, y secretas.

conueniencia para persuadir a ello, y que el entendimiento no lo tenga por impossible. Escriuelo assi mismo San Ysidoro, libro 12. de las Ethimologias, y Moya libro 2. de la Philosophia, y (si ella à de ser buena) parece que tuuo origen este dicho hiperbolico de los antiguos por encarecimiento, ò poeticamente ocasionado de la hermosura y ligereza de nuestros cauallos, que para dezir verdad es dificultoso de creer, por mas que cite Moya al Tostado sobre Eusebio. De este

38.

Señora, comõ texe el tapicero
Vn hermoſo tapiz, con ſus figuras
Quando de Capitan, Rey, ò montero
Quando de guerras; caſas, y verduras,
Dios, aſsi por vn largo ſiglo, entero
Saca diuerſidad de criaturas,
Los tiempos y los años variando
Con las perſonas que te voy contando.

39.

Quiſiera yo los hechos relatarte
De muchos Eſpañoles valeroſos
59. Muertos en gracia del temido Marte.
En guerra, y en recuentros peligroſos,
Pido perdon a Eſpaña en eſta parta,
Y a todos los varones hazañoſos,
Que acaba ſu retrato en la cintura
142. Por no caber entero en mi Eſcritura.

parecer es Iuſtino en el libro 44. donde dize: *In Luſitania iuxta fluuium Tagum æquas vento concipere multi authores prodiderunt, quæ fabula ex æquarum fœcunditate, & Gregum multitudine nata eſt, qui tanti in Galletia ac Luſitania, & tam pernices viſuntur vt non in merito ipſo vento concepti videantur.* Y quien conſiderare la grande cantidad que cada año ſe ſaca de Galicia de Vergantinos, hacas, y mulas, y ſe traen por toda Eſpaña, y lleuan a diferentes partes y Prouincias, le parecerà a propoſito el en-

carecimien-

40.

Direte, el brauo hecho, y grande hazaña
De aquel inſigne Alferez, dicho Olea,
Que peleando con terrible ſaña
Lleuaua la vandera en la pelea:
Perdio vna mano, y otra de ella apaña,
Quitaronſela luego, y la campea
Con los dos troncos ſolos de los braços
Abraçado el pendon, hecho pedaços.

41.

Admira aquel valiente atreuimiento
De Don Aluaro Nuñez el de Lara,
Que en vn cauallo de esforçado aliento
Saltò la cerca de cadenas, rara:
Do eſtaua Mahomet en alto aſsiento
Haziendo con cien mil grande algazara,
Mas abrio por los Barbaros vereda
El Conde, y ſu pendon de roja ſeda.

carecimiento. Pues que dire de los cauallos de Cordoua, y de la grande caſta y cria que alli ay de ellos? Y las famoſas Cauallerizas que alli tiene el Rey para ſu conſeruacion? Es querer proceder en infinito, y andarnos de vnos encarecimientos antiguos en otros modernos. Lo miſmo ſe puede dezir de la caſta y cria de los cauallos de Xerez de la Frontera, aunque por razon de los arenales piſan ratero: lo que no tienen los de Iaen, y de vn lugar de ſu tierra, que ſe dize Cambil

42.

El animo de Vargas, me oluidaua,
Que en batalla campal, fiera, reñida,
Deſpues que eſpada y lança le faltaua
136. En menudas aſtillas diuidida:
Vna rama de oliuo deſgajaua,
Y buelto a la pelea embrauecida
Hunde ſeſos de moros, y derrama,
Por do Machuca le llamò la fama.

43.

Que quieres que te diga de Carrillo
Alcayde de Xerez, ſino que entrada
La fuerça por vn moro Reyezillo,
Y ya toda ſu gente degollada:
Se retirò a lo alto del caſtillo
Armado, y con voz determinada
Les dixo à las almenas, ſed teſtigos
Que no os entrego en manos de enemigos

y Alhauar, donde los ay en eſtremo buenos. Lo miſmo en Guadix, y en otros muchos lugares deſtos Reynos, que participan de ſierra, por la qual ſalen holladores. Conoci en poder del Marques de Priego, año de 1592. vn rucio tordillo, que llamaron el Tigre por la dificultad que vuo en domarlo, de la famoſa caſta de los Valençuelas, que lo preſentò al Marques de Eſtepa, y el lo embiò a Roma a ſu hermano, que era Camarero del Pontifice, en quiẽ vino a parar el cauallo.

44.

Dire, por grande espanto, y marauilla
De Don Guillen, el animo, y el hecho,
(Quando a leon cercò, grande quadrilla
De Arabes, poniendola en estrecho)
Que enfermo, y mal herido, en vna silla
Al muro fue lleuado, desde el lecho,
Do sustentò tres dias el assalto
Hasta caer, de vida (en tierra) falto.

45.

Aquestos, y otros tales coraçones
En el solar de España se nos quedan,
Que al fin los padres, dan sus cõplexiones
A todos los que el ser dellos heredan:
Marope, corre ya sus estaciones,
Los tronos celestiales, siempre ruedan,
Amaneciendo con los nueuos soles
Valientes y esforçados Españoles.

Parecia cosa milagrosa, porque juntamente con ser e hermoso animal, parecia q̃ tenia entendimiento, porque el dia que le componian, y enjaezauan de fiesta, cobraua vn extraordioario brio y donayre. Durauale vna ora el passeo de vna no larga calle. Bufaua con estremada Gallardia, y se hazia son cõ las camas del freno, y leuantaua las manos tan a compas, que no parecia sino que baylaua, y en la carrera era vn viento.

46.

La fè de Auellaneda es milagroſa,
Alferez de Machin,el de Munguia,
Y quando en la Preuiſa (triſte coſa)
La Naue de ſu eſquadra defendia,
Lleuaronle la pierna mas precioſa,
Con vala de tronante artilleria,
Y ſobre el muslo en popa refirmado
Tremolò la Vandera el buen ſoldado.

47

Los diez ſoldados que en eterna eſphera
Triunfantes viuen,de las triſtes parcas,
74. Obligan con ſus hechos,yo refiera
En cifra la proeza de ſus varcas:
Del Aluis (de Alemania) la Ribera
A Carlos defendian dos Monarchas,
Y a nado, las eſpadas en la boca
Por fuerça las ganaron,y no poca.

Capitulo ſeptimo, de la riqueza de Eſpaña.



POR Fundamento de eſta verdad, y de lo que eſcriuen los Hiſtoriadores de humanas letras, podemos poner lo que dizen las diuinas, en el libro 1. de los Machabeos, cap. 8. tratando de los Romanos, y de ſu conquiſta en Eſ-

48.

No dexo de dezir del gran Eſguazo
77 Que alinda con la Iſla Zirquizea,
Que del inmenſo mar es vn pedaço,
Y a tiempos ſolamente ſe vadea:
Donde nadando Eſpaña a ſolo braço
Hereges ſuſtentauan la pelea,
Y mojados calçones y ropillas
Rompieron, de Gelanda las quadrillas

49.

Oye, lo que dire de Carlos Quinto
Monarcha, de Eſpañoles, y Romanos;
A quien, Titàn cõ trompa, en ſon diſtinto
Pregonò, por amparo de Chriſtianos:
Tus proezas ſeñor, que en breue pinto
Publico, y tu valor a los humanos,
Que en muros de caſtillos: y en campañas
De vulto eſtan perpetuas tus hazañas.

paña, dize eſtas palabras. *Et qnanta fecerunt in regione Hiſpaniæ, & quod in poteſtatẽ redegerunt metalla argenti, & auri quæ illi ſunt.* Hizieron, dize, grandes coſas los Romanos en Eſpaña, incorporaron en ſu ſeñorio las minas de oro y de plata que alli ay. En ella an enriquecido, y con ella enriquecen todas las naciones del mũdo, como lo notò el Maeſtro Fray Iuan de la Puente, lib. 3. cap. 9. pag. 76. y no vinieron con otro fin a ella todas ellas Africanos, Eritreos, Scitas, Tebanos, Ama

50.

El Hercules Tebano, de la fama
Salio triunfante, de la breue vida,
De flores coronado, y verde grama
Por ſus valientes hechos mereſcida:
Eſtando pues enfermo ya en la cama
Y el alma valeroſa de partida,
En lugar de teſtar de ſu dinero
Aſsi propuſo el Principe guerrero.

51.

Qual Fenix, vno ſoy entre valientes,
En eſto mando nadie me ſuceda,
Pues no tienen derecho de parientes
En armas, no ay quiẽ ſerlo en ellas pueda:
Mis bienes ſon, mis hechos excelentes:
Hazañas, y proezas, mi moneda,
Lo qual en juro dexo ſituado
Para Don Iuan mi hijo, que es ſoldado.

zonas, Candiotas, Salaminos, Meſſanos, Etolios, Atenienſes, Lacedemonios, Celtas, Rodẽſes, Troyanos, Etiopes, Aſsyrios, Caldeos, Hebreos, Perſas, Iudios, Ionios, Cartagineſes, Fenices, Alanos. Sueuos, Vuãdalos, Godos, y otros innumerables que refiere el dicho, donde trata la dicha Profecia, y da entendimiento a otras muchas de la diuina Eſcriptura. Plinio libro 33. cap. 4. dize, que los montes pelados y ſecos de Eſpaña que no ſon de prouecho para otros frutos, ſon

abundantes

52.

En la Lernea laguna rodeada
De malezas, y peñas carcomidas,
Dexò la horrenda Hydra, ſepultada
De las ſiete cabeças, renaſcidas:
Y en la ſelua Nemea paſſeada
De fieras, por alli ſiempre temidas
Colguè de vn alto Roble la cabeça
Del temido Leon, por ſu fiereza.

53

Los cuernos de la Cierua plateados
Colguè de las enzinas de Frimanto,
En Creta, los del Toro eſtan dorados
(Que hizo en la comarca daño tanto)
Del Ceruero los dientes deſcarnados
Quedaron, en el Reyno del eſpanto,
Con el ancho collar, y las cadenas
Eslauonadas de furioſas penas.

abundantes de oro y de plata, y otros metales. *Cæterũ montes Hiſpaniæ aridi ſterileſquè, & in quibus nihil aliud gignuntur, huic bono coguntur fertiles eſſe.* Y quando no vuiera otro teſtimonio, ſino el que nos da eſte autor, en el libro 3. cap. 3. baſtaua para la certificacion de eſte pũto. Dize pues alli. *Metallis Plumbi, ferri, æris, argenti, auri, tota ferme Hiſpania ſcatet, citerior & ſpecularibus lapidibus: Betica & minio ſunt, & marmorum lapidicinæ vniuerſæ Hiſpaniæ.* De metales (dize) como ſon plomo, hierro.

bronze,

54.

Cogi mançanas de oro, de aquel guerto,
Que con agua le riegan olorosa,
Dando muerte al Dragon, siẽpre despierto
Que hazia centinela, cuydadosa:
Y en el pecho de Caucaso, desierto
Mate con la saeta venenosa
De aquel Prometeo el Aguila encantada
La qual sobre mi puerta està clauada.

55.

Yo dexo en mis tapices, y doseles
Figuras memorables, y alusiones
De Reyes que matè por infieles,
De Foragidos, Barbaros, ladrones?
De Centauros, Hereges, y crueles,
De ricos y hinchados Geriones,
Qual Athlante cargado con la bola,
Fiada de mi ombro, y fuerça sola.

bronze, Plata, y Oro, està llena toda España en la Prouincia citerior, (que era la Tarracona) ay grande cantidad de piedras transparentes (que llamamos Alabastro) en la Betica (que es en el Reyno de Granada) ay mucho Mermellon, y por todas partes se hallan canteras de marmol. Y aunque el no lo dixera, cosa es que por si se ve claramente, y la tẽstificã las herrerias de Vizcaya, y abundancia de ingenios que labran alli este metal, las minas de Guadalcanal, y Almagro, los

56.

Murio, de aquesta suerte razonando,
(Dexando sucessor en lo posible)
Los años por venir menospreciando,
Que vn Carlos engendraron inuencible:
El qual, mares y tierras sujetando
Tan fuerte se mostrò, brauo y terrible,
Que el de Alua, y Santa Cruz q̃ le sucedẽ
Con sus migajas coronarse pueden.

57.

Dexò el Emperador en su Corona
De la rica Milan, el gran Ducado,
La Genoua subjeta, a su persona,
Y en Flandes a Tornay con su Condado: *Hieron. Sempere cãt. 3.*
Ganancia suya fue la gran Cremona
Y todo quanto en Sena està murado,
De Napoles el Reyno le conuiene
Por la sangre vertida que alli tiene.

Azogues de Almaden, los Azauaches de Aragon, y Galicia, con otras infinitas minas q̃ ay repartidas por toda España. Los iaspes colorados, y marmol negro de Carcabuey y Priego, de que està labrado mucha parte del altar mayor y Sagrario de la Compañia de Iesus en la casa professa de Seuilla, y el Sagrario de Cordoua, y en el Escurial, y muchas Cruzes admirables del Monte Santo de Granada, y la portada de la Chancilleria, y otras infinitas obras publicas por todo

58.

Dexò a Coron ganada, en la Morea,
A Oran, en la caliente Berberia,
A Tunez, con espanto señorea
En sobra de valor y valentia:
Temblaua Monasterio, su pelea,
Ganola la Española Infanteria,
Rindiose a su potencia soberana
Por combate furioso, Teroana.

59.

En Flandes son sus armas veneradas,
En Francia, con su daño conocidas,
En toda la Alemania, respetadas
Del Otomano Principe temidas:
Las de Italia, le siruen humilladas,
Las tierras Africanas, confundidas,
Porque el ganar (Señora) la Goleta
Fue de sus Reyes sugecion, perfecta:

el Reyno. El Iaspe verde y claro finissimo que se halla en todas las piedras de Genil, como queda dicho. Y en el Alhambra en la casa Real que se va labrando, ay columnas de Iaspes y marmoles diferentes, riquissimas, y muchas de piedras que juzgaràn ser compuestas de piñones y almendras, que se hallã en las sierras de Loxa, donde tambien ay canteras de riquissimo marmol, y piedra Alabastrina admirable. Tambien la ay negra finissima en la sierra Eluira que é referido

60

No ſon ſus colgaduras fabuloſas
De Cerueros, Centauros, ni de Athlantes;
Ni menos de Amazonas prodigioſas;
Tampoco de encantados, ni Gigantes:
De Turqueſas armadas, poderoſas
Rompidas en los mares inconſtantes,
Priſion de vn Rey, vencido en la campaña
Y vn Duque de Saxonia, en Alemania.

61.

De platicos coſſarios afamados
El Alhambra pintò, y ſus Repoſteros,
El Dragut, Barbarroja, renegados,
De Ali, de Caramano, marineros:
De Stroci, y del Lanzgraue ſubjetados,
De Luchali, y Bayardo, dos guerreros,
Del Turco Soliman, q̃ el mundo enfrena,
El qual huyò del Ceſſar, en Viena.

---

dos leguas de Granada, y en otras muchas partes de
eſte Reyno de Eſpaña, que ſeria muy prolixo querer
referirlas. Con las minas de Alcohol, Plomo, y otros
metales, de que no ſon tan ricas las Iddias ſi ſe labraſ-
ſen: Y no es fabula dezir que nueſtros Rios corrē oro,
porque dize Plinio libro 4. cap. 2. *Tagus auriferis arenis*
celebrabatur. Y de todos ellos eſcriue lo miſmo Eſtra-
bon, el qual en el libro 3. fol. 106. eſcriuiendo la veni
35. da de los Cartagineſes a Eſpana, cuenta que hallaron

62.

Dos mundos tuuo acuestas, que no vno,
Dos humidos abysmos, y elementos,
Ygual por su valor en cada vno,
Yguales sus Reales pensamientos.
Hizole reuerencia el gran Neptuno
El Principe furioso de los vientos,
Y passò las columnas del Tebano
Del mar estrecho, al Imperio Indiano,

63.

Y el alma (como el cuerpo) valerosa
En la carcel de carne detenida,
Tambien de si señal dio, gloriosa
Con vna nouedad jamas oyda:
Pues salio de la Corte bulliciosa
Dexando la Corona obedecida;
Y puesta en la cabeça de su hijo,
En Iuste se encerrò con regozijo.

en la Prouincia Turdetana (que fue en lo del Andaluzia) las cubas y los pesebres de plata. *Cartaginenses enim ductore Barca aduersus Hispanos ductantes exercitium, eos argenteis in Turdetania præsepibus & dolijs vtentes in potestatem redegerunt.* Menos era necessario para esto autoridades de antiguos, pues es certissima experiencia el sacar de Darro cada dia quando se passa vna creciente muchos granos de oro. Y lo mesmo de Taxo, dicho assi, porque parte y diuide a España. Es palabra He-

brea,

64.

Señora no querria ſer peſada,
Moleſta menos, larga, ni enfadoſa,
Y ſi haſta aqui te tengo ya canſada
Serè con lo que falta compendioſa:
Sabras que por la fama fuy lleuada
Vn dia a ſu jardin, de aqueſta Dioſa
Donde retratos me moſtrò excelentes
De Principes, de Heroes, de valientes.

65.

Y moſtrome al entrar de vn apoſento
Armado, ſin faltarle coſa alguna;
En la mano vna lança, cuyo cuento
La rueda detenia a la fortuna:
De pies eſtaua ſobre vn monumento
Y en vn carton de Plata media Luna
Don Iuan (por letras) de Filipo hermano,
Sepulta (dize) el poder del Otomano.

brea, Tajo, Tajar, Tajada, y Retajado, Fray Iuan de la Puente, libro 3. cap. 9. Y tambien pudieran oy ſer de plata las tinajas y cubas. y aun las texas, ſi ſe conſerua ra oy Eſpaña en ſu riqueza, con lo que cada año entra en ella de las Indias, que ſon mas de diez millones. To calo Don Mauro Caſtella, en ſu hiſtoria de Santiago, 1. parte, cap. 12. caſi al fin, y el dicho Maeſtro Fr. Iuan de la Puente.

36 ¶ Diodoro Siculo libro 6. de Mirabilibus, y Eſtra-

66.

Vn lienço me enſeñò, grande ỹ hermoſo,
Pintado de luzida Infanteria,
Diſpueſta en eſquadron, marauilloſo
Que vn punto del buen orden no excedia:
Bruñido coſelete, y todo ayroſo,
Exercitada, y firme piqueria,
Cerrado el eſquadron de arcabuzeros,
Membrudos, y gallardos Moſqueteros,

67.

Formados en los petos coraçones
Que reſpirauan vna llama viua,
La honra en los luzidos morriones;
Y a las eſpaldas vna muerte eſquiua:
En todas las Vanderas y Pendones
Filipo eſcrito, (y ſu blaſon arriba)
Señor de los eſtados competente,
Aunque la ſangre cueſte deſta gente.

bon libro 3. fol 105. Pineda en ſu Monarchia, y el Maeſtro Fray Iuan de la Puente, hazen memoria de la venida a Eſpaña de los Phenices con grande flota cargada de mercaderias que partio de Tyro ciudad de la Grecia, y la boluieron cargada de Plata, en tãto grado, que deſpues de cargados de ella los buques de ſus Nauios, hizieron las herramientas y ancoras de Plata. Y con mucho fundamento de razon entiende Florian de Ocampo, libro 2. cap. 6. que la grueſſa contratació

que

68.

Alli vi la Milicia en alto trono,
A la Española vsança, adereçada,
Hablando con España, en claro tono,
Ante ella con respeto arrodillada:
Haziendo vna señal de honroso abono
De grande estimacion, y a pocos dada,
Que a cada Infante le arrojò vna pieça
Conforme al hecho de su fortaleza.

69.

Baxando del dosel, se fue derecha
Al ordenado cuerpo de batalla,
Y el soldado de pica, y el de mecha
La acompañan, y lleuan a hospedalla:
Mostrose la Milicia satisfecha
Del valiẽte Español, que en Flãdes se halla
Que si milagros puede hazer la guerra
El solo los à hecho en esta rierra.

que tenian los mercaderes de Tyro, de que tanto trata el Propheta Ezechiel, era con nuestra España, a la qual venian en aquella, era a enriquecerse, como se va en nuestros tiempos a las Indias; pero quiẽ mas dize de esto, y mas gallardamente, es el dicho Fr. Iuan de la Puente, y oy dia vienen de la misma manera los estrangeros, moros, y ereges, y atrueque de bugerias y cosas impertinentes, y de poco prouecho, y las mas vezes dañosas, van tan cargados de oro y de plata, q̃

70.

Vn Occeano vi, de gran pintura,
Ancho, profundo, largo, y estendido,
De golfo innauegable, en su longura,
Inmenso, procceloso, y sacudido:
Subian vnas aguas en altura
Y bajan otras, ya con gran ruydo,
Que en sierras borrascosas, leuantadas
Boluian a caer desaforadas.

71.

Estaua en la marina vna Lisboa
Y por el puerto de su ancho Rio
Salia con el Zefiro vna proa
Que al golfo endereçaua vn gran Nauio:
Lleuaua su derrota para Goa
Haziendo de su patria vn tal desuio
Que no lo imaginò ningun Piloto
De todos los que tiene (muertos) Cloto.

se puede dezir lo mismo. Y sino diganme los muy curiosos estadistas, que se desuanecen haziēdo arbitrios,
37. que se hazen, y en que se consumen los diez millones que dezimos que se traen cada año de oro y plata, y perlas, y piedras preciosas, a la Contratacion de Seuilla, siendo por esto la casa mas rica, y la mas importāte que tiene el mundo? Dexo lo que se trae por registrar, que es otra inmensidad muy grande, y lo q̄ viene de Grana, Añir, cueros, palo de Campeche, y Brasil,

y Euano,

y Enano, Çarçaparrilla, Gengibre, Açucar, Conseruas, sedas de la China, Drogas, y Cañafistola, tabaco y otras cien mil mercaderias, y cosas curiosissimas, en tan grande abundancia, que es impossible consumirse, y gastarse en España? Y diganme tambien si en ella se quedara, que necessidad podiamos tener delos titeres de Flandes, y cuchillejos de Francia? Entre las
38 varias gentes que en aquellos tiempos a ella vinieron que referimos poco à. Sabemos tambien que vino lo primero de Africa Gerion, el qual fue el primero que labrò minas en España, y se hizo el mas rico y poderoso de toda ella. Cuenta su venida Estrabon en el lib. 3, el qual fundò y dio nombre a la Ciudad de Girona en Cataluña, segun lo escriue el Obispo de la dicha Ciudad libro 9. del Paralipomenon, fol. 7. y Florian de Ocampo libro 1. cap. 10. Enchaue aduierte, que este Gerion se llamaua Deabro, ò Diablo, y que auiendole muerto Osiris, a quien Fray Iuan de la Puente, y otros muchos que cuenta, dan nombre de admirable Principe, y como a tal segun la antigua adulacion, sus subditos le hizieron estatua, y leuantaron altar, y le adorarō de rodillas, y que fue la primera vez que en España se vsò este genero de adoracion de rodillas. De esta venida de Osiris tratan los dichos Don Mauro en su historia, libro 1. cap. 17. y Fray Iuan de la Puente largamente.

39 ¶ No falta, y con buen fundamento, quien diga que la idolatria la traxo a España el dicho Osiris (como lo refiere el dicho Don Mauro, 2. parte cap. 6. Y el doctissimo Fray Luys Ariz en su Chronica de la fundacion de Auila, dize fue antes del nacimiento de Iesu Christo, de 1[?]066. años, que nunca ella à ganado mas con la comunicacion de los estrangeros (comprando en trueque de su oro y plata, y pedrerias semejantes vanidades, y la multitud de trages y cosas impertinentes de que vsa) aunque tambien nos enseñò

el vso de enterrar los muertos, que antes los colgauan de los arboles, ò los dexauan en los cãpos, como lo refiere doctissimamente el Obispo de Iaen, Dõ Sãcho Dauila, en su libro de la Veneracion de las Reliquias, libro 1. cap.4.num.2. y muchos otros autores por el referidos, siempre vuo en el mundo la veneracion de los cuerpos difuntos) y en trueque de su idolatria, y errores, dimos a las naciones barbaras la fè y lealtad, que assi paga la noble España el hospedage con beneficios, aunque sea a sus enemigos, como lo refiere Fray Iuan de la Puente, cap.23.lib.3.§.3. y q̃ no fue Osiris el que enseñò la idolatria, sino que vino de Africa, y Caldea como refiere captulo. 12.§.3. este matò Gerion en vna batalla junto al estrecho de Gibraltar, que por otro nombre le llamaron Bacho, y Dionysio toca su venida, Genebrardo cõ Beroso, libro 1. de la Geographia, pag.60. de la venida de Hercules Egypcio, y de los Griegos de Teucro, Diomedes, Vlixes, y Menesteo, y otras infinitas naciones q̃ referimos nu nu.33. escriuẽ Iustino en el Epitome de Trogo Põpe-
40. yo, lib.44. Estrabõ libro 3. de la Geographia. San Ysidoro libro 9. de la venida de los Argonautas con su Capitan Iasson. Escriuen Herodoto libro 4. y todos nuestros Chronistas, que no cito sus lugares por euitar prolixidad, de la venida de los Phenices, y de ella haze memoria Estrabon libro 3. fol 105. Vinieron assi mesmo otras muchas naciones, q̃ por ser cosa muy repetida en muchas Chronicas Españolas y Latinas, passo por ello, como los Griegos año 961. Rodos 312 Fenices 822. Forenses 540. Cartagineses 517. Vandalos, ò Alanos y Sueuos 411. Godos 414. Galos ò Celtas 333. Romanos 217. antes del nascimiento de Iesu Christo. Y nota de paso el Maestro Fray Iuan de la Puente, libro 1. pag.47. que estas naciones barbaras y crueles, se domesticaron y hizieron benignos y catolicos con la benignidad del cielo, y trato de los Españo

les, y a todos les mouio vna causa principal, que era la riqueza de nuestra España; la qual (como queda dicho) fue tanta, aun en tiempo de los Romanos, que escriue plinio en el libro 33. cap.4. (tratando dela manera de hallar y sacar tesoros) que en Galicia, y Asturias (que es oy lo mas pobre y miserable de estos Reynos (aunque no en nobleza, por auerse sustentado en ella y por ella, sin mezcla de otras naciones, como lo prueua Fray Iuan de la Puente, lib.7. cap.24.§.3.) tenian tanto oro, quanto no se vio, ni oyò jamas en otra ninguna parte del mundo. *Nequè in alia parte terrarum tot sæculis hæc fertilitas.* Iustino sobre Pompeyo, lib.44 dize, Galicia es aquella tierra riquissima de oro; tanto que algunas vezes con el arado se descubren los terrones de oro; y ay vn monte en su distrito, que respetan, y reuerencian como a causa sagrada y segūda, de suerte que no se atreuen a cabar en el ni tocarle cō el hierro, y a lo que puedo conjeturar es el que llaman oy Pico sacro (aunque mas cierto es que tenga este nombre por el milagro de los toros que sucedio en el, siēdo de la señora Lupa; pero bien muestra la hondura inmensa de la sima que ay en el, auer sido mina de oro en tiēpos antiguos, como las ay de plata en Potosi. Oy se caba y ara este monte, y es amenissimo, lleno de frescuras y fuentes, viñas, y naranjales, y frutales, y canteras de marmol, como lo refiere Don Mauro, libro 2. cap.4. y aun podriamos dezir de la mina de Cabra auer sido de plata.) Las palabras de Iustino son estas. *Galitiæ autem portio Amphiloci dicuntur, regio tum æris, & Plumbi vberrima tum Minio, quod etiam vicino flumini nomen dedit, auro quoquè ditissima, adeò vt etiam arathro frequenter glebas aureas excitent, in huius gentis finibus sacer Mons est quem ferro violari nefas habetur. Sed si quando fulgure terra præcissa est (quæ in his locis assidua res est) detectum aurum. Vellut Dei munus colligi permittitur.* Dize Iustino, q̄ esta Prouincia lleuaua antiguamente mucho Mermellon,

 que

que en latin ſe llama *Minium*, y que deſte nombre le tiene el Rio Miño tan conocido, que paſſa por ella, no muy lexos de mi ſolar, y caſa de Moſquera, dicha aſsi de Moſcoſo, ſolar antiquiſsimo, y de las ſeys caſas il-
43. luſtres de aquel Reyno, que procede de Dorico Principe de Moſcobia, que vino en ayuda del Rey de Leō a la conquiſta de aquel Reyno, y casò con vna hija ſuya. Otros le dan otra denominacion, diziendo q̄ entrando en vna batalla contra los moros, eſte Cauallero como vuieſſe derramado en ella mucha ſangre, ſuya y de ſus contrarios, y a ella ſe le ouieſſen llegado muchas Moſcas, ſalio a recebirle el Rey ſu ſuegro, y abraçandole le dixo: Que Moſcoſo venis Cauallero? del qual procedē los Condes de Altamira ſeñores del ſolar, cuya es oy la tierra y ſolar de la Señora Lupa, y Iria Flauia el primer lugar q̄ tuuo, y merecio el cuerpo de nueſtro Patron Santiago, y como ſu legitimo ſuceſſor del nombre de Lopez, oy lo es Don Lope de Moſcoſo, Cauallerizo mayor de la Reyna nueſtra Señora, confeſſionel, y defenſor de nueſtro ſanto Patrō. Y de el dicho procedio vna hija, en quiē hizo otra caſa, y por ſer hembra ſe llamò Moſquera de Moſcoſo. Como quiera que ſea, es refran antiquiſsimo en Galicia, *Sexa Moxqueira è ſexa quemqueira*. Traen por armas los Moſcoſos, tres cabeças de lobos negros, corriēdo ſangre, en cāpo de Plata, y otros vna ſola. Y los Moſqueras traen cinco cabeças. Las miſmas armas traen los Campuçanos, aunque en diferente campo, porq̄ pretenden auer procedido de ellos. Algunos quieren dezir, que ſon cinco las cabeças, porque fueron cinco las hijas de eſte Cauallero; pero lo mas cierto es, que eligieron aquel numero por el mas perfecto en armerio, y que ſean de lobos, da a entender la grande matança y eſtrago que hizo en los moros, lobos crueles de las ouejas deſte Apriſco de la Fee. De eſto y de las coſas memorables de aquel Reyno, tratan infinitos li-

bro.

bros de armas y blasones, y particularmẽte haze histo ria de ellos el Licenciado Molina, y de este solar salio Vasco Mosquera sobrino de Dõ Lorẽço Suarez de Figueroa Maestre de Santiago, hijo de su hermana, con el qual vino a Seuilla, y està enterrado en el Conuento de Freyles de la dicha Orden, que ay en ella fundacion del dicho Maestre, de quien procedieron los Caualleros que vuo deste nombre, assi en el Andaluzia como en Estremadura, como se prueua por las Escrituras que tiene el dicho Conuento, y por la Executoria que ganò Francisco Ortiz Martel, litigada con el Fiscal de su Magestad, año de mil y quiniẽtos y ochẽta, a veinte y seis de Março. De Vasco Mosquera fue nieto Iuan Mosquera mi reuisabuelo, Repostero de Camara de la Reyna Doña Ysabel, que casò cõ Ysco de Esquiuel. Oy es el solar de Cãgas de Lopez de Mosquera, al qual se juntò por casamiento, y tiene su Capilla en San Felix de Cangas, Don Mauro lib. 2. cap. 7.

44 ¶ Plinio en el lugar que citè, sumando lo que dauan cada año de oro, las tres Prouincias Asturias, Galicia, y Portugal al pueblo Romano, dize: *Vicena millia pondo adhùc modum annis singulis Asturiam, & Galetiam, & Lusitaniam præstare quidam tradiderunt.* Que como queda referido en el numero 12. segun la cuenta de los autores alli referidos, y de Cobarruuias en su tratado de monedas, cap. 2. y Morales en la descripcion de España, tomo 2. fol. 44. y Fr. Iuan de la Puente lib. 3. capit. 31. §. 2. refiriendo que vuo tiempo que valio en España vn carnero vn talento, que son quinientos ducados, conforme alo qual suma el oro de las dichas tres Prouincias, mas de seys millones, que en cada vn año rendian de renta al pueblo Romano. Y Onofre Pambi nio en vno de los libros de su Republica, haze la cuẽta de las rentas de Roma, y saca en limpio, que llegaua cada vn año a diez millones, y dozientos mil ducados, y que yua de España la mayor parte dellos. Y Pe-

dro Antonio Beuther libro 1. de la Historia general
45. de España, cap. 28. refiere que quando vinieron los Moros Arabes á ella, hallaron en Medina de Almeyda vna mesa de Esmeralda toda de vna pieça, que tenia de largo trezientos y sesenta y cinco pies, y porq̃ en lengua Arabiga la Esmeralda se llama Almeyda pusieron este nombre a este lugar. Deziase Abdera. Ay otro del mismo nombre en Tracia, que desampararõ los vezinos por abundancia de ranas y ratones, dizen fueron desta a poblar alla, y que no ayan venido della a poblar en España. Contra los que lo pretendẽ responde admirablente Fray Iuan de la Puente. Cosa parece increyble que aya Esmeralda de tanta grandeza. Supuesto tambien quãto al nombre del lugar, q̃ cõsta de Plinio, y de Ptolomeo, auerse llamado antes Virgi, pero los Moros trocaron los nombres de los lugares a su modo. Lo que es muy cierto, y lo refierẽ nuestras Chronicas, y el Padre Mariana en la suya, cõcordante en esto con la Historia Pontifical, q̃ del mismo lugar llamado oy Almeria, famoso y muy poblado en aquel tiempo, fue robado aquel milagroso y grãde plato de Esmeralda, que comunmente llaman el Santo Grial, que oy tiene Genoua, en veneracion de vna grã de Reliquia en su tesoro, y por tal se muestra algunos dias del año. Y refieren auer sido el plato en q̃ Christo nuestro Señor celebrò con sus discipulos la cena de el Cordero legal. Esta abundante riqueza, particularmente del Andaluzia, refiere Aldrete en el dicho tratado, cap. 15. y el dicho Fray Iuan de la Puente.

46. ¶ Esta riqueza tan prodigiosa de España, y el incendio de los Pirineos, q̃ refieren los Escritores antiguos que derritio el oro y plata de sus minas, y corrian arroyos de estos metales por la tierra, como lo cuenta Fray Iuan de la Puente, y los refiere, y de otro terremoto que descubrio los tesoros que estauan en las entrañas de la tierra, libro 3. cap. 16. pag. 104. dio ocasiõ

a los antiguos (de los quales fue vno Posidonio) para fingir que Pluton à quien los Griegos venerauan por el Dios de las riquezas, tenia su asiento y palacios, en las entrañas de las tierras de España, donde tanta plata y tanto oro comunmente se sacaua. Assi lo notò Ambrosio Calepino verb. Pluto, y Vincẽcio Carthario en su libro de las Imagenes. Y esta buena suerte le à corrido siempre, que ya que por nuestra negligencia ò falta de gente, ò carestia de tiempos, no buscamos ni cultiuamos nuestras minas, nos à proueydo Dios de infinitas en las Indias Orientales y Occidentales, de donde nos viene tan grande suma y abundancia de todo. Y notan los Escriptores, como lo à proueydo assi Dios, por la grande fè que conseruamos, la qual nunca à faltado en ella, y el conocimiento del verdadero Dios, desde que criò el mundo, y los Celtiueros fueron en esto estremados, como lo prueua Fray Iuan de la Puente, libro 3. cap. 13. pag. 87. Tambien lo an merecido por la lealtad que an tenido cõ nuestros Reyes, a los quales à premiado con estos bienes, por la grande deuocion que siempre an tenido con las cosas sagradas, y Romanos Pontifices, y zelo admirable de de la fè, y administracion de la justicia, instituendo para ello, y el castigo de enormes delitos el de la Sãta Inquisicion, y la Santa Hermandad, y tantas Chancillerias y Audiencias, y tribunales, como vemos, donde con tanto rigor y enmienda de sus subditos, son castigados tan grandes delitos, expeliendo de sus Reynos con notable perdida de sus Reales rentas los Iudios, año de 1ꝟ492. donde salio de esta mala semilla 124ꝟ. casas que teniã 600ꝟ. personas, 2ꝟ082. años despues que los truxo Nabucodonosor, diligencia y cõsejo de el santo y memorable varon Fray Tomas de Torquemada Inquisidor general, y los moros de Granada diez anos despues. Y aora en nuestros tiempos los Moriscos y Moros, cosa aunque al parecer aspera, de santis-

ſima determinacion, y con que ſe puede eſperar que boluerà a ſu antiguo luſtre la buena ſangre Eſpañola. Llenas eſtan las Chronicas del Rey Don Fernando, y del inuictiſsimo Carlos Quinto de eſte ſanto zelo, y como heredaron en el a ſus ſuceſſores, y ninguno lo à dicho tan bien, ni con tanto fundamento, como el Maeſtro Fray Iuan de la Puente en ſus admirables libros de la conueniencia de las dos Monarchias, muchas vezes citados.

CONMENTO AL CANTO Segundo.

Capitulo otauo, de las letras de Eſpaña, y Eſpañoles ſabios y Santos.

47. I Alguna Prouincia del mundo puede cõpetir con Eſpaña en la antiguedad de las ciencias, y letras; es la Grecia, por auer florecido en ellas largo tiempo. No entiẽdo en eſta cuenta a los Caldeos ni a los Hebreos, porque los reconoçemos, y reconocen todos por Padres de las ciencias y letras (como deſpues ſe verà) y entre tanto referirè lo que è viſto en algunos autores ſobre eſte articulo. Ambroſio Calepino cuẽta de Palamedes que inuentò en Grecia el arte del contar, los peſos y medidas, y Aſtrologia, el formar vn eſquadron, dar nombre, y hazer centinela, que lo pudo deprender de las Grullas. De Cadmo hijo de Agenor, Rey de los Fenices, el qual vino de Fenicia a Tebas, dizen auer inuentado el Abecedario Griego, aſsi lo eſcriue Amphiloco en el libro decimo de los tiẽpos, y

Manetor

Maneton en el libro 16. que andan insertos en los Cõmentarios de Beroso, por Ioan Annio de Viterbo. Trata del mismo Cadmo Suydas, y dize que tambiẽ les enseñò la historia, y la prosa. Plinio libro 1. cap 56 de los inuentores de cosas, refiere a Palamedes y a Cadmo. Y asi San Epiphanio libro 1. Aduers. hæres. tomo 3. fol. 33. Diogenes Laercio libro 1. de las vidas de los Philosophos, cuentan por primeros inuentores de las ciencias Griegas, a Thales Millessio, y a Thales Pherceydo: Todos los Escritores hazen argumento para probar que las letras fueron primero en Grecia que en España, del orden por donde se deriban y vinieron a nuestro primero Padre Adam, a quien Dios las infundio, el qual pone Augustino Eugubino libro 1. de Perenni Philosophia, cap. 1. y fue de esta manera. De Adam vinieron primeramente a los Chaldeos, y de ellos en segundo lugar a los Hebreos, de los Hebreos a los Egypcios, de los Egypcios a los Griegos, y de estos a los Romanos. Y no haze cuenta de nuestros Españoles. Asi mesmo Blondo en el libro 1. de Roma triunfante, dize que los Griegos enseñaron algunas letras a los de España, que estauan del todo ignorantes de ellas. Y despues de ellos los Romanos, aunque el Doctor Aldrete en su tratado doctissimo que desto hizo, se aparta de esta opinion, y prueua lo contrario, y mejor que todos el sapientissimo Fr. Iuan de la Puente en infinitos lugares, y ser España madre de las ciencias y Teologia, libro 1. cap. 7. §. 3. cap. 10. pag 61. Y en este su libro da la razon fundamental de auersenos alçado los Griegos y Hebreos, y las demas naciones, con esta primacia de las letras, siendo cierto que las letras, la Poesia, y las leyes florecieron en España 700. años antes que en Grecia, y mil años antes la Philosophia, y que vinieron a ella a enseñarse Homero, Hercules, Orfeo, y Hesiodo. Y Licurgo lleuò de aqui las leyes que compuso en Lacedemonia. Artemi-

doro,

doro, Posidonio, Polibio, Lucillo, Aulo Hircio, Plinio, Asclepiades, y leyò las Artes en el Andaluzia, como prueua el dicho Chronista en el dicho libro, cap. 21.§.2. de tal suerte, que Santiago conociendo el ingenio Español ser a proposito para la Teologia, eligio en ella siete discipulos, que son los Santos Martyres de Granada, lib.1.cap.7.pag. 41.

48. ¶ Pero Iuan Annio de Viterbo lib.12.cap.2.de antiquitate Hispaniæ, constantemente defiende, que en tiempo del Rey Nino, que lo fue de Babylonia, ya los Españoles professauan letras, sabian Philosophia moral, y exercitauan la Poesia. Prosigue este mismo intēto en sus Conmentarios sobre Beroso cap.5. y siguenlo Florian de Ocampo, libro 1.cap.9. y el Maestro Alonso Garcia Mata moros, en el libro que cōpuso de los sabios de España, fol.10. y fundanse estos autores lo primero en vn testimonio del mismo Beroso, libro 5.antiquitatum, que dize asi. *Anno quarto Nini literis, legibus Germanos format Tuiscon Gigas, Celtas vero Samothes & Celtiueros Tubal*, que quiere dezir, el quarto año del Reyno de Nino, Tuyscon Gigante enseñò letras y leyes a los Alemanes, Samotes a los de Francia, y Tubal a los de España; porque es cosa muy aueriguada, que Tubal nieto de Noe, y hijo de Iaphet, a los 37. años despues de passado el diluuio, y a los mil y seyscientos y nouenta y quatro despues de la creacion del mūdo, vino a España con gente de su nacion, y la poblò, como queda referido. Y consiguientemente enseñaua lo que le enseñò Noe, y de los doctos que le precedieron antes, segun la cuenta de Genebrardo, libro 1. de la Chronographia, pag.30. Y auer sido Tubal el primero que poblò a España, escriuelo San Hieronymo in Genesim de quæstionibus Hebraicis, pag.454. en el 3, tomo, y en los Conmentarios sobre Ezechiel lib.8. cap.27. y Iosepho libro 1. de Antiguedades. El Arçobispo Don Rodrigo, libro 1. cap.2. El Obispo de Bur-

gos,

gos, cap.3. Berther libro 1.cap.6. pero sobre todo es muy digno de ver el Doctor Aldrete en el lugar citado, aunque no se persuade mucho a esto, y mejor que todos quien lo supo y recopilò todo, Fray Iuan de la Puente, en el libro referido, dònde prueua ser España madre de las ciencias, y que los primeros Teologos del mundo salieron de ella. El primero Reyno q̃ recibio la fè. El primero donde vuo Templos sagrados, por lo qual y por otros admirables fundamentos concluye ser la nacion mas excelentes, y sus Reyes exceder a todos los Principes del mundo en autoridad, y primacia, y que Tubal poblò a España, y son en ella los Celtiueros que se refieren en esta autoridad cõtra Mariana, y otros autores en el cap. fin. del libro 3.

49 ¶ Fundanse lo segundo en otro lugar de Estrabon libro 3. de la Geographia, fol. 98. donde refiere las letras antiguas de los Andaluzes, y dize asi. *Hi inter Hispaniæ populos sapientia putantur excelere, & literarum studiis vtuntur, & memorandæ vetustatis volumina habent, poemata, leges quoquè versibus conscriptas, & sex annoram millibus (vt aiunt) cæteri etiam Hispani vsum habent literarum, non vno quidem genere, nequè vna illis lingua est, &c.* Viterbo sobre este lugar, aduierte con Xenophonte, en el tratado de la diuersidad de los años, que en tiempo de Estrabon el año era de solos quatro meses, y que asi sumados aquellos seys mil años que el dize, conforme a los meses que tiene el año en esta nuestra era, vienẽ a resumirse en dos mil años. Lo mismo refiere el Maestro Fray Iuan de la Puente en el dicho libro 3. cap. 21.§.3. Aduierten lo segundo, que Estrabon viuia en tiempo de Christo nuestro Redemptor, imperãdo Cessar Augusto, y de este dicho de Estrabon coligen que las letras de España vienen a igualarse en antiguedad con el Reyno de Nino, y a ser ochocientos anos mas antiguas que las de Grecia, de Cadmo, y Palamedes, cuya jornada fue despues de la guerra Troya-

na,

na, que fue el dicho tiempo despues, y siendo asi que tienen a estos por fundadores de las letras de los Griegos, como queda dicho, necessariamente se à de conceder que ya los Españoles las teniā, quando ellos enseñaron las suyas. Siguen en esto a Iuan Antonio, Florian de Ocampo, y Matamoros, en los lugares citados. Y doctissimamente es de ver Gregorio Lopez Madera en el discurso que hizo de las Reliquias, y libros de la Torre Turpiana, y sacro Monte de Granada. Para concordar estas opiniones, y escusar dificultades, concede Florian de Ocampo, que las sciencias y las artes fueron antes en Grecia que en España, no quanto al origen primero, sino quanto a la perfecciō, augmento, y metodo de enseñarlas. Esta opinion no concede Fray Iuan de la Puente, como està dicho, antes con grandissimos argumentos sustenta lo contrario en los lugares referidos, y lo que el dize y enseña es la misma verdad, y por falta de libros y calamidades de España, se à escurecido hasta aora esta memoria, de tal suerte, que aun los mismos Españoles no se couocen a si mismos, y los muy doctos faltan en esta materia por no acrisolar estos principios.

50. ¶ El Maestro Matamoros cuenta tambien alli, que entre los primeros Reyes de España, vuo vno llamado Athlante, el qual tuuo vna hija llamada Maya, de tanta sabiduria, que las mugeres Españolas la reuerenciaron como a Diosa, y que en memoria de esta pusieron nombre de Maya a la niña que sacan galana por Mayo a la calle, y la honran y siruen, y reuerenciā, de que tambien se acordò Fray Iuan de Pineda en su Monarchia, tomo 1. y Fray Iuan de la Puente, libro 3. capit. 21. pag. 138. Y afirma Matamoros, no poderse persuadir ser esto cosa fabulosa, porque lo halla en graues autores. Demas de los dichos, lo è visto yo en Ambrosio Calepino, que parece creerlo. Y Basco capitulo 22, cuenta q̄ en el Imperio de Augusto Cessar,

72.

Al arbol arrimado vn Cauallero
79 Vestia, vna coraça leonada,
Que lumbre dauan, como da el luzero,
Las piedras finas, de que està sembrada:
Don Basco de la Gama Marinero
(Vna letra dezia illuminada)
Que al Puerto de Esperança doblò el cabo
Y a Calicut llegò, por el mar brauo.

73.

Entraua en el breado y gueco pino
Tomando el desseado, y dulce puerto
83 Iuan Sebastian del Cano Vizcayno,
Piloto, deste mundo el mas experto.
Despuès de auer andado en su camino
Quanto del mar se halla descubierto,
En vna Naue, dicha la Victoria
Que anchorò para siempre en la memoria

que començò treynta y ocho años antes del nascimiẽ
51 to de nuestro Redemptor Iesu Christo. Vuo en Roma falta de hombres doctos, y estando caydos los Estudios de humanidad, y de Retorica, como en aquella sazon sobrassen en España hombres Latinos, Retoricos, y Poetas, que siempre à auido en ella ingenios auentajados, especialmente en la Prouincia del Andaluzia, Gneo Domicio Enobaruo, que fue el que ganò por combatẽ la Ciudad de Cordoua, embiò a Roma

74.

Sacaua de San Lucar Magallanes
83. Su Nao, la Trinidad, grande velera,
Por velas, vnos blancos tafetanes
Pintada de oro y plata la madera:
Los marineros, pages, guardianes,
La chusma, vozeaua placentera,
Derrota nueua, milagrosa y rara
Que en las Malucas, y el estrecho para.

75.

Boluia de Poniente aquella Naue
De riquezas de oro y plata llena,
Acabado el viage, largo, y graue
Iamas prouado por alguna entena:
Que vn viento liberal, blando, y suaue
De Indias la traya, en ora buena
Con Christoual Colone, I de Seuilla
Varon de gran fortuna, a marauilla.

Españoles sabios, que leuantassen alli los estudios, en especial a Lucio Seneca, y otros dos hermanos suyos llamados Mella, y Lucano, y Gallion nieto de Seneca (este fue el que cuenta Fray Iuan de la Puente que defendio a San Pablo, acusandole ante el los Iudios, lib. 2. cap. 12. §. 5.) Esto mismo refiere Estrabon, libro 3. fol. 99. y trata de ello Iacobo Philipo Bergomate, en el suplemento de las Chronicas, libro 8. fol. 173. y el dicho Maestro Matamoros, libro de los sabios de

76.

Moſtrome otra pintura boſquejada
Donde Iupiter era Preſidente,
En vna grande junta congregada
Donde ſe premia el animo valiente:
Alli eſtaua Minerua entronizada,
Y la Bellona con furor ardiente,
El Radamante, Minos, y Vulcano,
Marte, Neptuno, Eolo, y el Iano.

77.

Colon, y Cortes entra a preſentarſe
80 Que las Indias y Mexico an rendido,
81 Que como ambos van a arrodillarſe
Del ſoberano acuerdo fue impedido
Ponen ſillas, en que puedan ſentarſe
Y cada qual reſiſte comedido
Mandaronles poner ſendos chapeos
De ſeda, con garçota, y camafeos.

Eſpaña, fol. 11. San Hieronymo de viris illuſtribus, honran mucho a Seneca, y ſi entre Gentiles pudiera auer ſantos, le haze vno de ellos, por ſus grandes virtudes morales. Tambien eſcriue del San Auguſtin, lib. 6. de Ciuitate Dei, cap. 10. y 11. donde dize que fue en tiẽpo de los Apoſtoles, y q̃ abominaua de las ſuperſticiones de los Iudios, y Luys Viues nota en el commento que Seneca fue Conſul en Roma, y que al tiempo que martirizaron a los Apoſtoles ſan Pedro y S. Pablo

78.

Aqueſtos Capitanes, Palas dixo
Son mios gran ſeñor, y yo los quiero:
(Ayrado el Dios Neptuno contradixo)
Pues ſon por mareantes de mi fuero:
Salio Minos, juez, que no es prolixo,
Por comiſsion de Iupiter ſeuero,
Mandando q̃ conmunes de ambos fueſsẽ
Y premios de ambos juntos recibieſſen;

79.

En eſto Europa, a Nemeſis mirando
(Princeſa (dixo) tu comedimiento
En darme tanta audiencia eſta obligando
A que ſe corte el hilo de mi cuento:
Y tiempo es ya ſeñora que gozando
Del Rio, des la buelta a tu apoſento,
Con lo qual paſſeando la llanura
Se parten: y de hazerlo es coyuntura.

hizo por ellos lo q̃ pudo, para eſcuſar ſu muerte, porque era amigo de los Chriſtianos. Algunos autores afirman que ſe eſcreuia con ſan Pablo, y refierelo ſan Auguſtin en el libro de ſus Epiſtolas, Epiſtola 54. del ſegundo tomo, y cita otros Santos, el doctiſsimo Padre Iuã de Torres en ſu Philoſophia de Principes, libro 1. cap. 15. pag. 62. y ſan Auguſtin refiere palabras de las cartas que ſe eſcriuian. El eruditiſsimo Fray Iuan de la Puente dize del caſi lo miſmo en

su libro 2. cap. 15. in princ. pag. 183. y lib. 1. cap. 1. Vna de las raras partes de Seneca era la memoria, porq̃ dizen del los dichos autores, que fue tan prodigiosa en el, que diziendole juntos dos mil nombres, los referia luego todos por el mismo orden que se los propusierõ con estraña fidelidad. Y siendo de edad de ciento y veynte años se acordaua de todas las sentencias q̃ le auian dicho los oradores y Retoricos de su tiempo, y de memoria compuso de todas ellas vn libro. Casi semejante memoria tuuo en nuestros tiempos Dõ Iuan Manuel, Obispo q̃ fue de Siguença, y otros muchos, pues leyendo de qualquier libro vna ò dos hojas, las boluia a referir de la suerte que las auia leydo. Dizen que siendo estudiante el y otros Caualleros, tomaron la Anacardina para este efecto, nô con pequeño detrimento de la vida. Tambien ay quien diga que fue de España Aristoteles, como Matamoros, Morales, y Camelloa, y Sandoual, pero con mejor fundamento lo niega Fray Iuan de la Puente, pag. 137. y dize q̃ es patraña, pero no lo es auer muerto neciamente de melancolia, por no alcançar el secreto de naturaleza, porque en el Nigroponte crece el mar siete vezes al dia, cosa en que le yua muy poco.

53 De Lucano dize el suplemento de las Chronicas, lib. 8. que fue natural de Cordoua, insigne orador, y raro Poeta, y muy priuado del Emperador Nerón, el qual le dio la dignidad dè Questor, y despues entrò en el Colegiò de los Agoreros que auia en Roma Collegatura de grande honór (como aora lo es la de los quatro Colegios de Salamanca) que la pretendian los muy illustres Romanos, y la tuuieron, como dixe en el commẽto del canto otauo Quintiliano, insigne Retorico, natural de Calahorra, segun Eusebio, y San Hieronymo en la Epistola 53. aduersus vigilantium. Y haziẽdo su
53 camino el Emperador Galua de España para Roma, le lleuò consigo, y tambien a su padre, que no era me

nos que el hijo insigne en la Retorica. Fue maestro de los nietos del Emperador Domiciano, leyò Catedra en Roma; y fue el primero á quiẽ por ello se dio partido de la Republica, como lo escriue Angelo Policiano en el Prohemio de las obras de Quintiliano. Haze del memoria Seneca en sus Declamaciones, y Plinio en el libro de sus Epistolas. Y Matamoros folio 15. refiere que en aquella era salieron de Calahorra personas muy señaladas, que tuuieron Catedras y gouiernos en Roma. Aldrete en el dicho tratado refiere a Iulio Higinio, Porcio Latron, Turano Gracula, Sextilio Ena, y Herenio Senecio, Damaso Papa, Aquilio Seuero, y el muy erudito Matroniano, de los quales trata San Hieronymo, y pudiera referir otros infinitos, que por escusar prolixidad no cuento.

55. Valerio Maximo fue de Calatayud, q̃ los antiguos llamaron Bilbilis, como se refiere enel dicho suplemẽto, libro 8. fol. 182. donde se dize que sus padres se llamaron Fronton, y Flacilla. El Obispo de Girona lib. 1. fol. 18. cuenta que le amò tanto el Emperador Elio Seuero, por el talento grande que tenia de Poeta, que le llamaua su Virgilio. El doctissimo Maestro Fr. Iuan de la Puẽte, refiere de Osio ò Orosio Obispo de Cordoua, que con grande eloquencia conuirtio a Cõstãtino Emperador. Dio al Pontifice a Roma, y a los Sacerdotes la libertad de que gozan, como està referido Fue Vicario del Pontifice, presidio en el Concilio Niceno, y hizo el Simbolo que se canta en la Missa. Y de Hieroteo Espanol, maestro de la primera Teologia q̃ se supo en Grecia, al qual conuirtio S. Pablo, fue Maestro de Dionysio Areopagita, primero Obispo de Paris, libro 1. cap. 7. pag. 41. No me ê querido obligar a dezir de tantos sabios antiguos como dexo, ni de los otros que refiero en el verso, porq̃ fuera cosa demasiada, y de poco gusto, estãdo referida por los dichos

56. autores, solamente dirè del Rey de Espana Don Alon

so,

ſo, que fue el decimo de eſte nombre (aunque otros le cuentan por vndecimo, no ſe cō qual razon) ſeñalaſe empero entre todos por el renombre de ſabio, y otros le nombran el Aſtrologo. Fue grande Filoſofo, auentajado Matematico, inſigne y gran Iuriſta, conſumado medico, y ſupo bien Teologia, y muſica, y tuuo ſeñaladas virtudes, y fue Poeta, lo que la lengua y tiempos, y forma de verſos de aquel tiempo pudo alcançar. Puſo en orden las leyes de las partidas, y fueros, y de ſu ornen y con ſu interuencion ſe compuſo la Hiſtoria general de Eſpana (que ſe cita muchas vezes en el conmento de eſte libro) y hizo las tablas dela Aſtronomia, llamadas de ſu nombre Alfonſies, y dizē que en la coſta dellas gaſtò tanta ſuma de dineros, quāta es la renta de diez años de la Sede Apoſtolica, porq̄ para ordenarlas hizo vna junta en la Ciudad de Toledo, de los inſignes hombres de aquella ſciencia que ſe hallauan en el mundo, coſa marauilloſa y de inmenſo gaſto. Eſteuan de Garibay cuenta en el libro 13. de los Reyes de Caſtilla, cap. 9. que eſte Don Alōſo fue el miſmo Rey de Caſtilla, y de Leon, que illuſtrò nueſtro lenguage Caſtellano, ordenando las eſcripturas, como ſe vſan en los inſtrumentos publicos, y ſin q̄ el lo dixera lo dize el titulo de ellas, en la Partida tercera porque haſta ſu tiempo vſauamos de la lengua Latina qual mas, qual menos, pulidamente introduzida por los Romanos (como lo aduierte el Doctor Aldrete, en el tratado del origen de la lengua Caſtellana, y el Maeſtro Oliua, donde prueua galanamente, que nueſtro Romance Caſtellano, dicho aſsi por auerſe pulido por los Romanos, tiene mucha mezcla de Latin, y mucho parenteſco con la dicha lengua (como es infalible.) Aſsi tambien ſe vſa oy en el Reyno de Valencia, y Aragon, donde los inſtrumentos ſon en latin, ſegū q̄ el Eſcriuano (como deſpues veremos lo es) Genebrardo libro 4. de la Chronographia, pag. 652. refiere

de este fue Rey Don Alonso, que con todos sus estudios, negocios, y guerras (que tuuo muchas, y de mucho cuydado assi ciuiles, como contra moros) y otras ocupaciones. Leyò catorze vezes todos los li-
57. bros de la sagrada Biblia, juntamente con la Glossa ordinaria, y el tuuo mucha razon, porque es el libro de los libros, alli hallarà el deuoto oracion y meditaciõ, y materia para ello, y el que no lo es, el perfecto remedio para serlo. Historias el curioso de ellas. Cauallerias, auenturas, encantamentos, hazañas en armas, hechos y ardides famosos de guerra, estratagemas, y instrumentos belicos para los aficionados a ella, y cõsejos marauillosos de estado. Leyes para el Legista, la fuente de la Teologia y el objeto della para el Teologo, Aphorismos para el medico, hallarà Filosofia el Filosofo, Astrologia el Astrologo, Retorica el Retorico. Y vltimamente vn todo para todos gustos, y sin el qual libro, ningun hombre que pretendiesse saber, auia de estar, ni dexar passar dia ninguno sin leer algo del. Y sobre todo encarecimiento es todo el verdad catolica, de tal suerte que en ninguna palabra se puede dudar: El Padre Christophoro Claudio sobre el capit. 1. de la Esphera de Sacrobosco, en la 3. parte nota que el Rey Don Alonso hallò el motus trepidationis del noueno cielo, que llaman por otro nõbre el christalino, y con todas sus virtudes y sciencias. Notan de este Rey los Chronistas y otros muchos, y con razon, como tambien se nota del sabio Don Enrique de Villena, que siendolo tanto, ninguno de los q̃ no lo fueron, supo tan poco en su mismo hecho, porque este genero de sciencia (como dixo Christo nuestro Redẽptor) quedò abscondida dara los sabios del mũdo, porque se vea que *Non saluatur Rex per multam virtutem*, como dize el Psalmista, sino concurre la gracia diuina y los medios para merecerla, sin lo qual *scintia inflat spiritus autem viuificat*, como dize San Pablo. Noto este

admira-

admirablemenc Mariana en ſu Chronica. Y vltimamente como notò muybien, y lo fundò mejor q̃ otro Fray Iuan de la Puente, ninguna nacion del mundo, como la Eſpañola tuuo tantos Santos, ni hombres tã doctos en todas edades y ſiglos, ni enſalçò tanto la Yglesia, ni conquiſtò tantas Prouincias.

58 ¶ Con todo es bien en loor dela Mageſtad diuina, y de nueſtra Eſpaña, y en exortacion a la virtud, traer a la memoria algunos de los muchos y muy doctos Eſcriptores, que en todo genero de ſciencias à tenido nueſtra Eſpaña. Y aunque es caſi impoſsible referirlos, direlos mas ſeñalados, que ſiruan de motiuo de que cada qual haga memoria delosmuchos que faltã. En nueſtro Derecho conocida coſa es lo que ſe deue a Gregorio Lopez gloſſador delas Partidas, y otro de el miſmo nombre Madera, Montaluo, y a Diego Perez del ordenamiento Real, Palacios Rubios, Acoſta, Couarrubias, Nauarro, Antonio Gomez, los Molinas, Pelaez de Mieres. Acebedo, Matienço, Iuan Gutierrez, Menchaca, Dõ Antonio de Padilla, Queſada, Simancas, Sarmiento, Auendaño, Bobadilla, Baeça, Tello Fernandez, Barboſa, Salazar, Auiles, Meſsia, Paz, y Pinelo, y otros infinitos de auẽtajadiſsimos entendimientos, que para auerlos dever y tener atodos es neceſſario buen caudal y eſtudio. Pues en materia de Poetas, es impoſsible referirlos, porque ya Garcilaſo, Boſcan, Camoes, Monte Mayor, Herrera, Don Iorge Manrique, el Marques de Santillana, y otros infinitos quedan muy atras con nueſtro Lope de Vega, Valdiuieſo, Oña, y el nunca bien loado Cayraſco Prior y Canonigo de Canaria, y otros innumerables, cõ Don Luys de Gongora, de tal ſuerte, que a duras penas ay lugar dõde no aya hombre eminẽtè en poeſia, ni Monaſterio que no eſtè lleno depoetas, como ſe vio en la grande abundancia de ellos; y ſus verſos que ocurrio a la Beatificacion de San Ignacio, que ſe cele-

biò en Seuilla y en Granada el año de 1ŋ610. cosa q̃ solo para leer los que se pusieron en Seuilla donde me hallè, era menester un año de tiempo: En las demas ciencias, y en las diuinas letras y deuocion, y predicacion, es cosa tan inmensa lo que ay escrito, y la grãde abundancia que ay de subjetos producidos en España, que solo de los de la Compañia hizo el Padre Pedro de Ribadeneyra, compañero del dicho santo, vn libro particular de buen volumen de sus nombres, y materias de mucho consuelo para el que con buẽ espiritu lo leyere, y no ay Religion ni lugar particular en España, que no pueda hazer otro de los hijos q̃ Dios le à dado de semejantes frutos, a que remito al letor. Y dexando a parte al Abulense, Soto, Fray Luys de Granada, y de Leon, Auila, y otros infinitos, solo trairè a la memoria al Padre Francisco Suarez, por ser Deudo de Don Pedro de Trillo mi primo, y natural de Granada, cuyas letras y santidad son vn milagro de nuestros tiempos, y pues el Padre Ribadeneyra confiessa que queda corto auiendo dicho mas y mejor q̃ yo, bien serà que calle con mi poco caudal. Y quien podra pararse a loar al sapientissimo Arias Montano, del Abito de Santiago, y a otros subjetos semejantes de Escriptores que conocimos y tratamos? Su tiẽpo tendra esto en mas proprio lugar y discurso, si Dios me le diere desocupado, para proseguir y acabar vnas Concordancias de los Derechos, donde pienso que se hallaràn referidos casi todos los Escriptores que se saben, y muchos de que se tiene poca noticia, assi estrangeros como de estos Reynos. Bastale a este la humildad que professa y conoce de si su dueño. Y sobre todo encarecimiento nota admirablemente Don Mauro en la dicha historia, cap. 12. al medio de España, y su virtud y lealtad, que veneraron y veneran a su Apostol y Capitan General Santiago, y no le martyrizarõ, como lo hizieron con los suyos las demas Prouincias

de

de que tambien escriuio y escriue, como emos referido, Fray Iuan de la Puente, concluyendo no auer nacion en el mundo que deua tanto a sus antepassados, assi en esto, como en valor militar, y exercicio en todo genero de ciencias; pues ella por si sola se conquistò con tanto derramamiento de sangre, donde le sucedieron tantos y tan estupendos milagros como a los Hebreos en la conquista de la tierra Santa, refiriendo el milagro de los tres soles que aparecieron en ella el dia que Iesu Christo nacio, indicio de la predicacion de los tres Apostoles, San Pedro, San Pablo, y Santiago, libro 3.cap.1.y vltimo, y de lo que auia de crecer en espiritu y letras, y exaltacion de la Fè esta venturosa Prouincia.

Capitulo nono, de las armas de España, y señalados en ellas de nuestra nacion.

59 

NO Pretendo escreuir en particular de cosa que pide tan larga ascriptura, y tan agena de la breuedad deste conmento, solo tocarè breuemente algunas cosas en comun, y otras en particular, q̃ se requierẽ para el. Titoliuio libro 33. pag.681. llama a la nacion Española braua, y belicosa, escriuiendo de Porcio Caton, que ganò vn lugar pequeño en ella con mucha dificultad, por fuerça de armas, en la Prouincia de Cataluña, y dizelo por estas palabras. *Miraretur quis cum cerneret aperto mari ab altera parte, & ab altera parte Hispanis, tã feræ, tã bellicosæ gẽti obiectos, quæ res eos turbaretur.* Augusto Cessar se vio en inmẽsos trabajos para vencer a los Vizcaynos, y de melancolia estuuo para perder la vida, y estimò en tanto la vitoria, con innumerable gente, que tomò por blason suyo

para su Labaro las armas de Vizcaya, que erã vna Cruz que llamaron Cantabraria. Fray Iuan de la Puente, libro 3. cap. 19. refiere muchos autores. Otro testimonio tenemos del mismo autor en el libro 28. pag. 543 en que dize de los Españoles la mayor loa que en hecho de armas se puede dar, porque llana y afirmatiua mente confiessa, ser la mejor gente del mundo, para mejorar y apretar vna batalla, de lo qual no dudo, sino que qualquier hombre que aya leydo, hallarà de todos tiempos grandes testimonios. Sus palabras son estas. *Hispania non quam Italia modo, sed quam vlla pars terrarum bello reparando aptior erat, locorũm hominumquè ingenijs.* Y nota tambien alli, que esta Prouincia fue la primera de las de tierra firme que los Romanos començaron a conquistar, y la postrera de todas en ganarse, como referimos cap. 5. y en el libro 22. alaba la ligereza de los soldados Españoles, y su promptitud y liberalidad, y fuerças para los trabajos de la guerra: Iustino libro 44. pone estas palabras tratãdo de ellos. *Corpora hominum ad inediam, laboremquè animi ad mortẽ parati, dura omnibus & stricta parsimonia, bellum quã otium malut.* Que quiere dezir: Los cuerpos de los Españoles son para trabajo, y sufren mucha hambre, y tienẽ dispuestos los animos para morir. Son de poco comer y aman mas la guerra que la paz. Estas y semejantes virtudes refiere dellos Fray Iuan de la Puente, libro 3. cap. 21. pag. 134. Esta opinion se tenia antiguamente de nosotros. Vease agora lo que à podido el vicio, y regalo, y la falta del exercicio de armas. Marian. Siculo dize: *Meo quidem & aliorum iuditio mortales omnes Hispani bellicæ virtute præcedunt.* Y Titoliuio. *Clarissima viris & armis Hispania quæ si vires suas cognouisset facile Imperium euasisset,* como lo hizo, con el mayor valor que ninguna Prouincia del mũdo. Flauio Vegecio libro 1. de Remilitari, cap. 1. dize, manifiesta cosa es que los Españoles hizieron ventaja a los nuestros, no solo en

ſer mas en numero, ſino en tener mayores fuerças cor porales. *Hiſpanos quidem non tantum numero, ſed etiam viribus corporum noſtris præſtitiſſe manifeſtum eſt.* Ioan Bo-
60 hemio libro 3. de moribus gentium, eſcriue de nueſtros Eſpañoles antiguos, que entrauan cantando en la batalla, y dize de ſu tolerancia en los trabajos, y del grande animo para los peligros y coſas arduas: En la ſegunda tabla de las añadidas a Ptolomeo, dize ſu autor grandes loores de eſta nacion, en competencia y comparacion de los Franceſes, con quien en buena razon no auia de auer competencia ninguna, pues como refiere Fray Iuan de la Puente, quando ellos andauan deſnudos de la cintura arriba, y deſcalços, ya noſotros vſauamos telas de oro, y veſtidos muy coſtoſos, y los venciamos en valor y fuerças a cada paſo. Fray Iuan de la Puente. lib. 3. cap. 22. pag. 142. Y al cabo pone Ptolomeo eſtas palabras. *Laborum ſitis, & famis, in acciæ ſunt tollerantiſsimi, & in ſtratagematibus cautiſſimi; leui corpore, vt facile hoſtem fugiant & ſequantur.* Son (dize) en la guerra muy ſufridores de trabajos, de hambre y de ſed, y muy aduertidos en los ardides de guerra, muy cautos y preuenidos, muy ligeros para alcan
61 çar ò retirarſe, y no ſe me tendra a mal referir aqui el ſapientiſſimo ardid que vſó el valeroſo Don Iñigo Lopez de Mendoça, Conde de Tendilla, el qual ſiendo Alcayde del Alhambra de Granada, y Capitan General de todo aquel Reyno, eſtãdo en Alhama (deſpues de auerla poblado, y repartido a Chriſtianos Pedro de Barnueuo, por mandado de los Reyes Catolicos, por ſu prouiſiõ, dada en Seuilla, a tres dias del mes de Abril, de mil y quatrozientos y nouenta, ſiendo el dicho Pedro de Barnueuo ſu contino y guarda, que era lo que oy llaman de la Camara (como veremos en ſu lugar) fue el Conde combatido de todo el poder de los moros, eſtando dentro de ella, y como del combate ſe cayeſſe vn lienço de la muralla, la noche ſiguiē

te despues de retirados los moros, hizo pintar vnos lienços con la misma forma y manera del caydo, tan natural y con tantó primor; y con tanta breuedad los puso, que nunca los enemigos pudieron entender el mysterio; antes engañados entendiendo que era verdadera muralla, desesperados de poder boluer a ganar la Ciudad, alçaron el cerco, y quedarõ libres los Christianos que estauan dentro. Y entre tanto el Conde hizo por la parte de dentro fabricar otro de fuerte muralla. Su nieto el Marques de Mondexar vsò de
62. otra estratagema la mas discreta y importante, q̃ nunca jamas Español considerò, como refiere Rofos en su Austriada, porque en nuestro tiempo quando se leuantaron los Moriscos de aquel Reyno (en que me hallè) auiendo concertado los Moriscos entre si, que al primer tiro de Artilleria que disparasse el Alhãbra, contra el Albaycin (como auia de ser conforme a buẽ discurso, pues para el efecto estaua a el assestada siempre mucha y muy buena Artilleria en la plaça de armas, que es en los algibes de ella) se auian todos los de la vega y Ciudad de leuãtar, y venir sobre los Christianos, que necessariamente no estauan muy preuenidos, lo qual auia de ser la noche de Nauidad, en pregonando de parte de su Reyezillo Abenhumeya (que antes se llamaua Don Fernando de Cordoua, señor de Valor) la guerra y secta de Mahoma. Preuiniẽdo pues el Marques prudentissimamente, y considerando el peligro en que se hallaua, mandò que no se disparasse tiro alguno, ni aun de escopeta la noche siguiente que sucedio el rebato, con que tuuo a raya y en quietud la Ciudad y la vega, que si hiziera lo contrario (como qualquiera que no lo considerara tan prudentemente lo pudiera hazer) todos perecieramos, porque obligaua, y aun forçaua a todos los Moriscos a leuantarse y acudir a las armas, hallandole a el solo y sin gente de guerra, y casi imposibilitado de remedio,

enmedio de infinitos moros. Fue pues misericordia grande de Dios, que nos librò de este peligro, y admirable prudencia deste valeroso Capitan.

63 ¶ Lucio Floro y Paulo Orosio, expressamente confiessan que todo quanto los Romanos ganaron en España, fue mediante el ayuda de los Españoles, cuyo testimonio se confirma con lo que dize Titoliuio lib. 25. pag. 363. que los exercitos de Anibal y de Scipion estauan llenos de Españoles. *Cum vtraquè castra plena Hispanorum essent.* Y queda atras en el capitulo 5. bien aduertido, y assi dize Belleyo Paterculo libro 2. que Sertorio ayudado de los Españoles, compitio por espacio de cinco años con todo el poder de los Romanos, y estaua en disputa y question, y en mucha duda, qual de las dos partes auia de preualecer. Iulio Cessar libro 3. de Bello ciuili, pag. 490. pinta la disposiciõ de el exercito que tenia Pompeyo a vista del suyo, para romper la batalla, y dize que en el cuerno derecho yuan las Compañias de Infanteria Española, y que en ellos tenia Pompeyo toda su confiança. *Cilicensis legio coniuncta cum cohortibus Hispanis quas traductas ab Affranio docuimus, in dextro cornu erant collocatæ, has firmissimas se habere Pompeius existimabat.* Plutarcho en la vida de Sertorio, pag. 394. cuẽta del, que traya su guarda de Españoles, como queda referido capitulo 5. y llamala *Cohors prætoria*, la qual tenia seyscientos hombres de a pie, y sesenta cauallos. Y tomò este nombre *Prætoria*, de la tienda del campo y aloxamiento del Emperador, que se dezia *Prætorium*, donde hazia la guardia aquella gente, como se dira mas largamente en el comento del canto septimo. Dize mas Plutarco vna estraña costumbre que tenian los Españoles que hazian esta guardia a la persona de los Emperadores, que la llamauan deuocion, la qual era, que si el moria en la batalla, ellos no auian de salir viuos, *Erat autem* (dize) *in Hispania mos vt cohors Prætoria vna cum cadente Impera-*

64

tore mortem obiret quod vocabant illius regionis Barbari deuotionem. Este voto ò deuocion que llaman, y que referimos en el capitulo quinto, fue ley en España de nuestros primeros Padres, como lo prueua Fray Iuan de la Puente con muchos autores y inscripciones de piedras, libro 3. cap. 18. §. 1. Y en el capitulo 22. y es de notar, que barbaras llamauan a todas las naciones estrangeras, aunque supiessen mas que ellos. Yo cier-
65. to colixo de este lugar, que como los Reyes de España tienen ya por instituto, que los Monteros de Espinosa hagan guarda a la Persona Real, por auerlos hallado fieles a cerca de su Rey, y arriscados en defenderle, assi los Emperadores Romanos professaron tener su guarda de Españoles, por la grande experiencia q̃ tenian de su fe y lealtad, y de su valor y fuerça en las armas, que no es menos antigua y aueriguada la excelencia de estas virtudes en esta nacion. Concuerda esto con lo que se dixo en el conmento del canto primero, que Longino Gouernador y Capitan por los Romanos en el Andaluzia, tenia su guardia de varones de la Celtiueria, lo qual escriuen Hircio, en el primer conmentario de las guerras de España, y Iulio Cessar lo mismo, Suetonio en su vida, y lo mismo dize Sertorio, y leemos en Apiano, y Fray Iuan de la Puente libro 2. cap. 22. §. 2. pag. 237. lugar otras vezes referido.

66. ¶ Valerio Maximo, libro 6. cap. 4. refiere vna respuesta valerosa que dieron los de Cinania en Portugal al Capitan Marco Bruto (que prueua biẽ el valor y brio de esta nacion, que como todas las demas de aquella Prouincia se le vuiessen entregado, ò las vuiesse conquistado, y solos los de esta ciudad se le resistiessen, embioles a dezir que tenia poder para destruyrlos, pero que no queria hazerlo, sino que por los daños que les escusaua le diessen vna suma de dinero, y que con esto se quedassen libres y en paz. Respondiaronle (con las

manos)

Canto tercero, aparecesele al Autor la Antiguedad, descubrele el sitio donde fue Numancia, cuenta el hecho de Fernando Yañez de Barnueuo, natural de Soria, y de vn labrador de aquella tierra.

1.

EStaua yo en Garray, pequeña aldea,
De Soria, quatro millas no distante,
Dudosa el alma que saber dessea
Si estuuo alli Numancia, la constãte
No lexos de do Duero se vadea
A la contraria vanda del leuante
Esta là Yglesia, soberana y santa
Que à Pancracio, y Nereo Missa canta.

Nereij. Archilej, Pãcratij.

manos) que sus padres y mayores no les auian dexado oro con que comprar la libertad, sino hierro y valor con que defenderla, de lo qual se acordò Fr. Iuan de la Puente, libro 3.cap.21.§.4. El animo y tolerancia en los trabajos de los Españoles antiguos, està prouado en muchas cosas, y vna dellas es, auer hecho muertes atreuidas y temerarias, y otros mil generos de delitos, y puestos a question de tormento, auerlo callado y negado, que es efeto de animos fortissimos.

2

Hallè tendida en tierra vna columna,
En cardeno labrada, fuerte, y grueſſa,
Con letras de licion bien importuna,
Porque eſtaua gaſtada, y mal expreſſa:
La razon que ſaquè fue ſola vna,
La qual abiertamente nos confieſſa
Ser antigua reliquia de Romanos,
Dexada por memoria de ſus manos.

3

Subi por vna cueſta, a la ventura
De trabajoſa, y áſpera ſubida,
Haſta hallar en lo alto vna llanura
De piedras ruynoſas impedida:
Cercada al parecer de vna cintura
Cabada, pedregoſa, y retexida,
Con rotos, carcomidos paredones
Que dauan de Ciudad demonſtraciones.

Eſto trata Iuſtino ſobre Trogo Pompeyo, libro 44. en eſtas palabras. *Sæpe enim tormentis pro ſilentio rerũ creditarum in mortui, adeò illis fortior taciturnitatis cura quam vitæ.* Aſsi tambien lo toca Fray Iuan dela Puente, libro 3. pag. 143. Veranſe exemplos de eſto en el canto tercero, cap. 14. cuyo hecho cuenta Cornelio Tacito, libro 4. fol. 219. Tambien cuenta Titoliuio libro 21. pagina 322. de otro moço Eſpañol, que dio de puñaladas a Aſdrubal, General de los Cartagineſes, delante

de

4.

Grandes ladrillos, grueſſos, y cozidos
Eſtauan por el ſuelo, deſcarnados,
Que mueſtran a los mas inaduertidos
Ser obra de los tiempos ya oluidados:
Cimientos; en la tierra vi ſumidos,
Anchos, fuertes, ſeguros, encalados,
La tierra de los quales remouiendo
Monedas aparecen, reluziendo,

5.

Deſpues de paſſear por la ruyna,
A deſcanſar me puſe, en vn aſsiento
Y al alma (que las coſas imagina)
86 Eſcrupulo le puſo vn penſamiento:
Si la Ciudad y gente Numantina
Tenia alli en Garray ſu fundamento,
O ſi a Zamora cupo tal eſtrella
Que el ſitio de Numancia fueſſe en ella.

de los de ſu guarda, porque auia mandado matar a vn amo ſuyo llamado Tago injuſtamente, y como le dieſen tormento ſobre el caſo, por auariguar ſi auia alguna conjuracion, ſe burlaua y reya de los lictores ò verdugos. Bien es verdad que no ſe lee que Eſpañol alguno ſe aya atreuido a ſu Rey, ni aun a intentar caſo ſemejante, ſin alguna grande razon, como emos viſto en nueſtros tiempos que ſe à hecho en pocos dias con
67 dos Reyes de Francia. A mi me ſucedio ſiendo Iuez

6.

Antiguos commentarios me turbaron,
(Que es coſa al parecer no contrahecha)
Que dizen los antiguos no dudaron
El ſerlo, alli en Zamora, y aun lo eſtrecha:
Los años ochozientos, que cauſaron
Mayor dificultad, y mas ſoſpecha,
Por cuya ſuceſsion la fama tuuo
Que en Zamora Numancia ſe ſoſtuuo.

7.

Turbome aquel varon de Tarragona
86. Oroſio, que dexò lo miſmo eſcrito,
Y el que en Caſtilla tuuo la Corona
Don Alonſo, el Aſtrologo, erudito:
No menos el Toſtado, que lo abona
Diziendo fue en Zamora ſu diſtrito,
Y el ladrillo, ſacado de vn cimiento
Que (O Numancia) dezia, es argumento.

en Conſtantina con vn hombre muy flaco, y que parecia de muy poco animo, haziendole atormentar en vn caſo nefando, indiciado del delito, determinarſe el hōbre a morir, de tal ſuerte que por varios tormentos q̄ el verdugo la daua, no fue poſsible que reſpondieſſe ni que hablaſſe palabra en̄ mas de vna hora. En Fregenal ſiendo alli Iuez me ſucèdio lo proprio con vn Portugues, auiendo reſpondido ſiempre a las bueltas de los cordeles en ſu lengua, *Ia tenho dito*, y no otra pa-

labra

8

Con estos pensamientos se ponia
El sol de mi verdad mal declarada,
Y la opinion contraria combatia
De muchos argumentos resguardada:
La sombra del Antartico salia
Horrible, temerosa, y enlutada,
Retirando a sus casas los mortales
Aues, y toda suerte de animales.

9

Al tiempo que mi duda mayor era,
Y solucion del punto no esperaua,
Vn monstruo vi subir por la ladera,
El qual a mi su paso endereçaua:
La forma que tenia, es de Chimera,
Muy terrible, espantosa, fea, y braua,
Los ojos hechos ascuas, que de vellos
Se me erizò la barua, y los cabellos.

labra alguna; pero despues en el potro determinado a morir, en mas de vna hora que fue atormentado, no hablò ni se quejo, ni aun parecia que respiraua. Quedando en aquella tierra por comun refran de alli en adelante quando vno quiere negar el *Ia tenho dito* de el Portugues. De otro hombre muy delicado, y de pequeño cuerpo y carnes, indiciado en vnos libelos q̃ se pusieron en el Puerto de Santa Maria, año de mil y quinientos y nouenta y dos, auiendo recusado el Au

10.

Vn insolito miedo congelado
Ocupò los caminos de la vida,
Y al libre coraçon, tuuo cercado
Con pena, temerosa, y afligida:
El animo sentia desmayado,
La fuerça natural enflaquecida,
La sangre retirada, y sin aliento,
Triste, y alborotado el pensamiento.

11.

Llegose la vision, abominable
A mi, que aborrecia su fiereza,
Lo mas horrible de ella, y detestable
De todo, parecia la cabeça:
Por la junta de rostros espantable
De Toro, y de Leon, (y su braueza)
Y de Lobo, con gestos hocicudos,
Rauiosos espantables, y sañudos.

ditor de las Galeras, que era Iuez de la causa, se acompañò, y el acompañado lo condenò a muerte, el Auditor no se quiso conformar, y atormentolo. Dieronsele por mas de seys oras fortissimos tormentos, porq̃ los indicios eran grandes, y dexandolo por muerto, aunque empañaua el espejo, quitandole muy apriessa las ligaduras, quedò tan superior a tan grandes penas, que dixo estas palabras: Beso las manos a v. m. señor Auditor, por la merced que me hizo de no cõformar

12.

El cuello era de Grulla, en alto erguido,
De Hidra lo ſiguiente, pegajoſa,
Y todo lo reſtante del veſtido
Es de materia de arboles, hojoſa:
De Alce, el coruo pie, con vña hendido,
Ceñida con ſerpientes, tortuoſa,
En la mano arrollado vn codicillo
De hiſtorico diſcurſo, en graue eſtilo.

13.

Y yo que del aſpecto tan tremendo
Eſtaua de juyzio enagenado,
El daño que temia, preuiniendo
Partirme pretendi. por otro lado:
Ella que lo entendio, de mi prendiendo,
Hablandome con tono delicado,
No temas (me dezia) eſpera, eſpera,
Que no ſoy como pienſas, beſtia fiera.

ſe con el acompañado. Libroſe por la Corona, ſiendo yo Abogado de ſu cauſa en la Real Audiencia de Seuilla, y deſpues ſe vino a entēder que el delito lo auia cometido cierto clerigo, y el atormentado perdio vn Cardenalato de Compoſtela por la infamia. Otros exemplos ſemejantes, cuenta Apiano libro 4. y Plutarco en la vida de Marco, y Macrobio libro 1. Saturnalium.

68 ¶ Celebran grandemente los antiguos Hiſtoriado-

14

Yo ſoy antiguedad de claro ſuelo,
De tiempos, y de edades, buen teſtigo,
Pues no ſe mueue vn paſo el firme cielo
Sin que me lleue el Delphico, conſigo:
No te cauſe mi viſta deſconſuelo,
Ni te ponga terror eſtar conmigo,
Porque pretendo, con mi grande ayuda
Sacarte claramente de tu dnda.

15.

Que en ſolo verte diſcurrir penſando
Por partes tan famoſas, y nombradas,
Ymaginè, que andauas deſſeando
Coſas, de las edades ya oluidadas:
No quiero ya mas verte vagueando,
Lleua pues las queſtiones declaradas,
Que con eſta ocaſion de tu venida
A de quedar Numancia conocida.

---

res vn Capitan Luſitano, de los mas esforçados que vuo en Eſpaña haſta ſu tiempo (ſegun afirma Iuſtino) que ſe llamaua Viriato, el qual por eſpacio de diez años dio tanto en que entender a Roma, que le puſo en duda el Imperio que tenia en Eſpaña. Lucio Floro libro 2. cap. 17. le llama Romulo de Eſpaña. Paulo Oroſio libro 5. cap. 4. dize, que fue terror y eſpanto de los Romanos. Toca ſu memoria Ciceron, libro 2. de officijs. Y eſcriue de ſus hazañas Apiano de bellis Hiſpa

nenſibus,

16.

Este libro que ves, de pergamino
Contiene la verdad de todo el hecho,
Por el sabras quien es el Numantino,
Y a quien le toca el nombre, de derecho:
Desandado que ayas el camino
Por doveniste aqui, mal satisfecho,
En los Archiuos le pondras de Soria
Para noticia, y eternal memoria.

17

Encargaràs al pueblo, le venere
Por escritura cierta, y verdadera,
Y al Letrado de Soria, que le viere
Diràs, que el pergamino, es de Diphtera:
Al vulgo, si el mysterio no supiere
Di, del libro la piel no ser qualquiera,
Porque es de la Amaltea, el sacro cuero
Para Iupiter hecho, y su tintero.

nensibus, Camoes canto 1. estancia 36. y canto 3. estancia 22. y su conmentador Manuel Correa, y los autores alegados, los quales cuentan del que de caçador se hizo ladron ò vandolero, y de vandolero vino a ser Capitan de soldados, y despues por sus insignes meritos, subio a ser Capitan General, y aunque no tu uieron tan gran subida otros muchos semejantes, à auido en España, y los ay, que seria cosa prolixa querer los referir. Fue el Viriato hōbre de grādissima astucia

18.

Y aunque pretendo al libro remitirte
Donde verâs hiſtorias milagroſas,
No quiero tan ayuno deſpedirte,
Que queden ſinrazones victorioſas:
Y aſsi deſſeo (amigo) referirte
En concluſiones breues, compendioſas
Lo que en diſcurſo largo, y larga prueua
Eſſe volumen grande dentro lleua;

19.

Los Eſcriptores graues de la tierra
88. Que ſitios aueriguan, y poſturas,
De pueblos, campos, terminos, y ſierra
Para dexar memoria en eſcripturas:
Por mi razon ſe guian, que no hierra,
Y no por adiuinas conjeturas,
La relacion de viſta prefiriendo
A todo lo que el vulgo eſtâ fingiendo.

mataronle por engaño, y a traycion, porque acoſtumbraua a dar audiencia en ſu tienda de campo a los Capitanes y oficiales de la guerra a qualquiera ora de la noche, y algunos de los ſuyos por algunos ſentimientos que de el tenian, ſe hizieron de concierto, y entraron eſtando durmiendo, y le mataron. Diodoro Siculo en el libro 32. cuenta la liberalidad con que repartia a los ſuyos los deſpojos que ganaua en la guerra, ſin aplicar coſa alguna para ſi. Y pudieramos celebrar

20.

Entre ſabios, y antiguos Eſcriptores
86 Que dan a la Numancia ſitio cierto,
Tendras losmas antiguos por mejores
Como gente que guarda mas concierto:
Huye de los indoctos dezidores,
Que vendẽ por verdad lo que es incierto,
Y con color poſtizo de antigualla,
Que fue defienden, lo que no ſe halla.

21.

Aquel famoſo Plinio, mi eſcriuiente
En los ſecretos de ſu graue hiſtoria,
88 A la Numancia pone abiertamente
Orillas del gran Duero, antes de Soria:
Vezina a Pellendones, braua gente,
Segun el verſo dexa por memoria,
Y Claudio Ptolomeo la ſitua
Do Areua Rio, con ſus aguas rua;

---

brar las grandes victorias y virtudes de Trajano, nueſtro Seuillano, y de otros infinitos, de quien nos hazẽ relacion Camoes en ſus Luſiadas, y Manuel Correa ſu conmentador, y Fray Iuan de la Puente refiere, q̃ ſola Italica dio a Roma y al mundo tres Emperadores, de los mejores que à tenido, que ſon el dicho Trajano Adriano, y Theodoſio.

69 ¶ Apiano Alexandrino en el dicho lugar cuenta de las mugeres, que peleauan juntamente con ſus mari-

22.

Los libros de Eſtrabon, tan eſtimados
De rara erudicion, y ſciencia rara,
Los Numantinos tienen ſituados
De Duero al naſcimiento; en agua clara:
Lo miſmo nos enſeñan los tratados
Compueſtos por Pomponio, y nos declara
Entraua la Numancia en la Corona
De la illuſtre Prouincia Tarragona.

23.

Y doy te por teſtigo al miſmo Duero
El qual recien naſcido en ſu ternura
89. Con curſo chriſtalino, y placentero
Numancia; pronunciar en voz procura:
Diſpoſicion del ſuelo, es vn letrero,
Y gothico Epitaphio, de natura,
El qual con las hiſtorias conferido
Aqui es Numancia, te dira leydo.

---

dos en la guerra, y las hallauan armadas entre los cuerpos muertos, y ſi las captiuauan, eſcogian alegremente la muerte ſin quexarſe, ni dar mueſtra de flaqueza, a trueque de no quedar captiuas. Lo miſmo ſe eſcriue de aquellas donzellas por quien Simancas tuuo nombre, conſintiendo antes quedar ſin manos que vltrajadas de los moros, y las monjas de Ecija, con ſu ſanta Abadeſa Florentina, quando ſe perdio Eſpana, que ſe hirieron y afearon los roſtros para que

dar

24

Los varios trances, de las armas duras
89 Las guerras porfiadas, y ſangrientas,
Las rotas, y victorias, tan menudas
Las relaciones, y eſpeciales cuentas.
Lugar no dexan, à las ciegas dudas,
Si fue la gran Ciudad donde te ſientas,
Porque el eſtilo de contar la guerra
Señala, con el dedo aqueſta tierra.

25.

Y porque mas no temas argumento,
Por confeſsion, entiende de mi boca
Que fue de la Numãcia el proprio aſsiẽto
En eſte ſitio, que tu planta toca:
Aora quiero que me eſtes atento
A la proeza que dirè, no poca
De vn hijo de Numancia, deſcendiente,
Nacido en Soria, y de illuſtre gente,

dar aborrecibles a aquellos barbaros, por lo qual las paſſaron a cuchillo. Y Ambroſio de Morales, y Don Mauro Ferrer, y otros muchos autores cuentan de infinitos niños y niñas, que con animo mas que de fuertes varones, menoſpreciaron los tormentos y martyrios, padeciendolos crueliſsimos, por no dexar la Fè. Y vno de los mayores triunfos que ella à tenido, es el que vimos en nueſtros dias, en el leuantamiento de los moriſcos de Granada, que con ſer tantos los mar-

26.

En vna Yglesia de la Virgen pura,
Madre del Redemptor, Reyna del Cielo,
90. Barnueuo dicha, ſe halla vna pintura
201. Que ſignifica hiſtoria a los del ſuelo:
Vn luzillo ſe ve, y en la clauſura
Vn cuerpo tiene yerto, en triſte velo,
Pintada eſtà vna ſierpe, grande, y grueſſa
Encima, y vna letra a la Franceſa.

27.

Y fue, que el Cauallero ſepultado,
Que tuuo de Barnueuo el apellido,
Hallandoſe en la Francia deſterrado
Por vn ſuceſſo en Soria acontecido:
Como varon magnanimo, esforçado
De ſu proſapia, y nombre, bien nacido,
Siruiendo al Rey de Francia, el varõ fuerte
vna ſierpe matò, de aqueſta ſuerte.

tyres que por la Fè de Chriſto padecieron, confeſſando ſu ſanto nombre, hombres, y mugeres, niños, y niñas de poca edad, y de admirable conſtancia (como en otra parte, aunque con breuedad lo moſtramos, y lo refiere Luys del Marmol en ſu Chronica, y doctiſsima y auentajadamente el Licenciado Dõ Iuſtino Antolinez, Dean de la dicha Ciudad) Y lo que mas admirable es, ſiendo muchos de ellos moriſcos de aquellas ſierras, ſin doctrina, y ſin ſer caſi induſtriados en

28.

En vn espeso bosque, infructuoso
Rodeado de grandes peñascales,
En sitio desigual, agro, y breñoso,
De arboles poblado, y matorrales,
Vn Dragon habitaua, portentoso,
Que hazia por la tierra muchos males,
Comiendose la vaca, y el carnero,
Sin miedo de pastor, ni de vaquero.

29.

Los pueblos a este soto comarcanos
Al Rey, (que cerca del andaua a caça)
Compuestas las rodillas, y las manos
Pidieron, de matarle diesse traça:
Y à intercessión de algunos Cortesanos
Mandò dar vn pregon, en comun plaça
Prometedor de premio, al que esperasse
La sierpe portentosa, y la matasse.

la Fè, no se hallò entre tanta gente Christianos viejos ninguno, de ningun estado ni edad, que quisiesse renegar para saluar la vida, por grandes diligencias q̃ los moriscos hizieron con ellos antes de martyrizallos, y promessas grandes que se les hizieron, ni aun siquiera con vna muy liuiana señal no dieron a entender q̃ les pasasse por pensamiento apartarse vn punto de la Fè, como si se vuieran estado industriando para Martyres; y desseadolo desde el punto que nacieron: cosa

que

30

El pregon deſpertò muchas eſpadas,
Que eſtauan al rincon, del largo oluido,
Y con el grande premio acicaladas
Salieron, orgulloſas al partido:
Caminan, para el boſque denodadas,
Con alboroto grande, y gran ruydo,
Mas dado que la ſierpe ſale a viſta
No ay hombre que al temor, pũto reſiſta.

31.

Barnueuo, ſabidor del nueuo vando,
El qual nunca al temor pagò tributo,
El bien deaquellos pueblos contemplãdo
Y del pregon Real el eſtatuto:
A ſu poſada aprieſa caminando
Vna ancha eſpada coge, reſoluto
Con vn fuerte broquel, ſin alboroto,
Derecho caminò, y entrò en el ſoto.

que es para dar mil gracias a Dios, admirandonos de ſus profundos ſecretos, y no menos que acabo de tantos años aya venido eſta barbara nacion a pagar las crueldades que con aquellos ſantos vſaron con la expulſion que eſte año de 610. ſe à hecho de eſta nacion en eſte Reyno.

70. ¶ Marco Bruto eſtimandò en mucho la braueza de la nacion Gallega y ſu nobleza, por auer entrado la tierra adentro, y conquiſtado algunos lugares, tomò

32.

No le pone ſilencio el torpe miedo,
Que a vozes à la ſierpe deſafia,
No piſa blando, no diſcurre quedo,
Ruydo por los arboles hazia:
Con animo la buſca, y buen denuedo,
A ſolas, ſin que lleue compañia,
Aqui tropieça, y acullà resbala,
Y para darſe paſo leños tala.

33.

Deſpues de algun eſpacio, dio con ella,
Que eſtaua recoſtada a par de vn canto,
Y el Soriano, que llegaua a vella
(Aunque dormida en otro hiziera eſpāto)
No hizo en el ſu viſta alguna mella,
Mas añidiendo al animo otro tanto
SIDORT. (le dize) para deſpertalla
201 Y deſpierta al combate prouocalla.

por renombre Gallego, ſegun eſcriuen los antiguos, y lo nota Antonio Sabelico, Eneid. 5. libro 9. porque como q̄da dicho, ſon los mas dignos y mas antiguos, como los mas valeroſos del mundo, y nota de ſu nobleza Fray Iuan de la Puente, libro 3. cap 11. §. 3. que es nacion apurada, y ſin mezcla de moro ni de Iudio, porque ellos y ſus confinantes Montañeſes, y Vizcaynos, an tenido eſpecialiſsimo cuydado deſde ſu principio para no mezclarſe, dando entendimiento al cap.

34.

Desencogio su cuerpo la serpiente
De escamas bien armado, endurecidas,
Leuanta el cuello, tienele eminente,
Sus ojos eran ascuas encendidas:
Sale al combate, presta y diligente,
Amenazando miseras heridas,
Y la dañina cola meneando
Se viene, a Barrionueuo, amenazando.

35

O Dios, en quien està la buena suerte
(Barnueuo dixo) tu potencia firme
Esfuerce el braço, para dar la muerte
A la que aqui pretende confundirme:
Virgen, interceded que yo le acierte
Vuestro fauor Señora me refirme,
Que en vna tan terrible, y nueua esgrima
No espero ayuda de menor estima.

18. de Esaias, y que de ellos se dixo: *gentem collectionis*, y al Psalmo 11. *Argentum igne examinatum.* En vna de las Chronicas de Castilla se celebra con razõ el hecho de la Condesa Doña Maria, muger de Dõ Aluaro Perez de Castro, antecessores de los Condes de Lemos (que por ser muger valerosa de esta nacion y tierra la refiero) estando su marido ausente, defendio la fortaleza de Martos del Rey de Granada, y de todo su poder, que la sitio y combatio, y hallandose esta señora

36.

Y besando la Cruz de la ancha hoja
Del puño con la noble mano asida
A la cabeça fiera vn golpe arroja
Del escamado casco defendida:
Mas el astucia, que en la tal se aloja
Acudio con la cola retorcida
Haziendo con la punta contra el daño
Reparo malicioso, astuto; estraño.

37

Tirole Yañez, vn terrible tiento
No pudo con el todo continuarse
Causando sanguinoso apartamiento,
Cortando la ocasion, y el repararse:
Vieras el troço, en salto, y mouimiento
Con figuras redondas menearse,
Haziendo mil anillos, y mil bueltas,
Roscas enmarañadas, y rebueltas,

sola con sus mugeres, les mandò quitar las tocas, y q̃ se armassen y peleassen varonilmente, como lo hizieron, haziendo ella oficio de Capitan, hasta que Don Tello su sobrino, que auia salido a vna correria, con los Caualleros y soldados que estauan de presidio en aquella fortaleza, por consejo de Garci Perez de Vargas, que se hallaua con el, rompiendo por medio de los moros, peleando valerosamente con la gẽte que lleuaua, se entraron dentro del Castillo, que fue causa

38.

La sierpe herida, furiosa, ayrada,
El rostro con gran fuerça reboluiendo,
Iugò, de aquella parte cercenada
Y vn açote a Barnueuo dio, estupendo
La copa del broquel dexò abollada,
Y el braço se sintio, del golpe horrendo
Y con la fresca sangre le salpica.
Mas nada en su persona perjudica.

39.

Antes Yañez fuerte, y mas entero,
Sin que de estar en si punto perdiesse,
La punta endereçò del duro azero
Por donde a la serpiente muerte diesse:
Tirole à la garganta, el Cauallero,
Y merecio su suerte le hiriesse
Con vna penetrante, y tal herida
Que en tierra cayò muerta, ya sin vida.

de que el Rey y sus moros se retirassen, perdiendo la esperança de poderlo ganar, creyendo estaua preuenido, y que los que auian entrado eran de socorro, y refresco. Y refiere esta historia Palacios Rubios, en el libro que compuso de Esfuerço, y Bernardino de Escalante en sus Dialogos, Dialogo segundo del Arte militar, y Argote de Molina en su Nobleza del Andaluzia. Otro caso mas mysterioso, y de estraordinario valor referimos en el capitulo 24. numero 145. tratãdo

40

La ſerpiente terrible, braua, aſtuta
Barnueuo contemplaua; en tierra muerta
Su cuerpo, por horrendo le reputa.
El largo, le parece coſa incierta:
Miraua ſu fiereza reſoluta
Rendida, al fin poſtrero, elada, yerta,
Y alçando al cielo la esforçada mano
Dio las gracias à Dios, como Chriſtiano.

41.

Y vn labrador llamando, el mas vezino
Al Dragon de la piel dura deſpoja,
Cortando del pellejo ſerpentino
Sobreuayna, que puſo alli a ſu hoja:
Cortò del miſmo cuero culebrino
Dos ligas para atar la calça floja,
Por camafeo, puſo la cabeça
Con vanda al ombro de la miſma pieça.

de la muger y hijas de Fernan Lopez Trillo. Otro caſi como eſte ſucedio a Doña Ana de Quiñones, muger del Licenciado Iuan Molina de Moſquera, Alcalde de Corte de Granada, hallandoſe con ſu marido en vna comiſsion en Calahorra, al tiempo que ſe leuantaron los moriſcos, los quales los cercaron en el Caſtillo, y les dieron fuerte combate, donde peleò ella y ſus mugeres varonilmente, y ſubian piedras a la muralla con eſtraordinario animo, para tirar a los enemi-

42

Con los deſpojos de ſu valentia
Barnueuo, en el palacio como entraſſe,
El Rey de los Franceſes que ſalia,
Y quiſo ſu fortuna le encontraſſe,
El qual con la humildad que conuenia
Como en el ſuelo la rodilla hincaſſe.
Señor (dixo) la ſierpe muerta dexo
Y por ſeñal te traygo ſu pellejo.

43.

El Rey le reſpondio, con roſtro graue
Aunque en ſemblante grato, y placentero
Iuſtamente Eſpañol el premio os cabe
Que puſo de mi parte el pregonero:
La calidad del hecho es bien ſe alabe,
Y el animo fiel, y tan entero,
Y quitando del cuello vna cadena
Lleuad (le dixo) el premio, en ora buena.

gos, haſta que fuerõ ſocorridos, y lleuados a Guadix, y pueſtos en ſaluo. Y la muger del Coronel Mondragon valeroſamente defendio a Gante en el combate q̃ le dieron los ereges a ſiete de Nouiembre de 1576. Refierelo Antonio de Herrera 2. parte, pag. 245. Y en el cerco de Maſtrique la defendieron valeroſamente las mugeres, repartidas por ſus Compañias, lib. 9. cap. 5. pag. 370.

72. ¶ No es menos digno de memoria el animo de vna

44.

Con eſte exemplo de eſte ciudadano
De Soria natural, de illuſtre tronco,
Te contarè tambien de vn aldeano
93 Simple, ſin policia, agreſte, y bronco:
Y aunque atreuido, y ruſtico el villano
Mas rezio que de enzina vn duro tronco,
Segun el hecho que contarte quiero
Que ſucedio en Gormaz, cerca de Duero

45

Piſon, era Pretor por el Senado
En la tierra nombrada Termeſtina,
Enfermo de cudicia, (mal vſado)
En plata hallaua ſolo medicina:
El pobre labrador eſtà agrauiado
Con pechos demaſiados, y mohina,
Por aſpero rigor en la cobrança
Sin dilacion, eſpera, ni tardança.

donzella que cuenta el dicho Argote de Molina, libro 2. cap. 112. y otros muchos, cuya hiſtoria en ſuma es, que el año de mil y trezientos y ſetenta y ſiete, el Rey Don Pedro que llamaron el Cruel, no pudiendo vengarſe de Don Iuan Alonſo de Guzman, primero Cõde de Niebla, porque en la batalla de Nagera fue de la parte del Rey Don Enrique ſu hermano, prendio en Seuilla a Doña Vrraca Oſorio, madre del Conde, y la mandò quemar, donde oy es el Alameda, y echan-

46.

Vn basto villanchon, de los quexosos
Por tantas alcabalas, pechos tantos,
Tenia pensamientos maliciosos
Como libertarà de pena a tantos:
Oya los clamores dolorosos
De los que le contauan sus quebrantos,
Juntando pues su mal, con el ageno
Dio en traçar la vengança alla en su seno.

47.

Pison, endereçaua su camino
Al pueblo del villano, maldiziente
Ageno del sucesso repentino
Sin guarda caminaua, precediente:
Estauale esperando el Termestino
En vn otero alto, y eminente,
Y luego que le vio, con largo paso
Bajò, dissimulado al campo raso.

dola en el fuego para quemarla, Ysabel Daualos su camarera natural de Vbeda, por cubrirle las piernas (q̄ bregando con las vascas de la muerte descubrio entre las llamas) se arrojò en el fuego, y murio con su señora. Otros quieren que sea Doña Teresa de Sotomayor, y que estan ambas enterradas en San Ysidro de Seuilla, lo que sabemos es, que el Conde Don Alonso Perez de Guzman su hijo, mandò en su testamento a sus descendientes socorran y sustenten el linage de

esta

48.

Venia en vn caſtaño cauallero,
De carrera menuda, atropellada;
Por ſilla vn albardon de xerga, y cuero,
Y caña por eſpuela, bien toſtada:
Con vn grande paues, toſco de azero,
Cota de cerdas aſperas, vſada,
Caſquete de pellejo de vna vaca,
Por lança vn ancho hierro en larga eſtaca.

49.

Y al cauallo picando, que es brioſo,
Con ſubito tropel, y furia eſtraña
Vn bote dio de lança peligroſo
Al que yua deſcuydado de tal ſaña:
De ſangre vn borbollon, grande eſpumoſo
Salio, que nunca mas ſe le reſtaña,
Y el çafio, que le dio muerte y herida
Huyendo procurò ſaluar la vida.

eſta donzella, pena de ſu maldicion. Y eſta y otras hiſtorias, tocò vn Poeta en vnos verſos que hizo a las armas y nombre de Don Saluador de Ribera, y Aualos, Obiſpo de Quito, que me parecio ponerlas aqui por ſer a propoſito de perſonas valeroſas de Eſpaña, y de ſus hechos.

1.

Capelo verde de Quito
que de myſterios cubris?
que publicays? que dezis?
callando ſanto, y bendito,
yo pienſo que es infinito

50.

Entrose por vn monte espeso huyendo,
Saltando por las matas el cauallo,
Criados del Pretor le van siguiendo,
Mas nadie es poderoso de alcançallo:
Y al paso que por el se va metiendo
Mas procura el villano desuiallo,
Al fin, crecio de modo la espesura
Que conuino al cauallo dar soltura.

51.

Y como con el diessen los criados,
Del reo labrador perseguidores,
De le poder auer desconfiados
Salieron, de los montes, interiores:
Y por diuersos pueblos derramados
Sacaron de los simples labradores
El dueño del rozin, desamparado
Que fue de su desgracia el negro hado:

no basta sciencia ni arte
a dezir la menor parte
que dize vn mudo dosel,
con las insignias que aquel
Ioue santo, y casto Marte.

2.

De Perafan de Ribera
hijo de Ruy Lopez digo,
Adelantado, y abrigo
de Iaen, y su frontera,
ò quan verde Primauera
de Galicia procedio,
quien jamas oyò, ni vio
sus victorias, sus hazañas,
en conquistar las Españas,
y al Peru, el que del salio?

3.

Otro Ruy Lopez se ofrece

Con-

52.

Con rara,y exquiſita diligencia
Vuieron a las manos al villano,
Y a queſtion le puſieron,de paciencia,
(Que tal es el tormento,dado en vano)
Ya puedes ver amigo la inclemencia
Del braço riguroſo,y cruda mano,
93 Y el potro abraſador,de bronze ardiendo
Donde a cauallo eſtaua,padeciendo.

53

El impio Preſidente daua priſa,
Los complices (dezia)nos declara,
Sino mi poteſtad traydor te auiſa
Con muerte dexaràs la vida cara:
El ruſtico,moſtrando alegre riſa
Boluio para el lictor la toſca cara,
Sayon (diziendo)en vano es tu tormento
No ſacaras de mi,ni penſamiento.

Condeſtable, deſdichado,
por la perdiz ſeñalado,
Duque de Arjona,y deſcrece
ò mundo que deſuanece?
quan poco en ti le durò
lo mucho que merecio
quando gouernò a Caſtilla
ſin quedar (que es marauilla)
almena que poſſeyò.

4.

Sus hazañas tan notables
Peñamacor,y Miranda,
y el que en Alencaſtre mãda
las digan,tu no las hables,
que en caſos tan memorables
no es biẽ q̃ tu te entremetas.
aunque no fueron ſecretas,
las de Murcia,y Benauente,

54.

Amados compañeros de mi hecho
Si por mi pena al miedo estays rendidos,
Y presumis, hara flaqueza el pecho;
Sabed que por engaño vays regidos:
Venid, venid, (llamaua con despecho)
A ver penar mis miembros afligidos
Seguros, que el dolor intolerable
Forçarme no podrà para que hable.

55.

Con tal constancia, tanta tolerancia
Mantuuo el labrador la dura guerra;
Mientras el Sol andaua aquella estancia
Del Oriente, al Poniente de la tierra:
La noche le librò, que es de importancia;
Y libra del cuydado, y le destierra,
Mas luego que se aclara el firmamento
Al Tremestino bueluen al tormento.

---

donde vas pluma? detente,
en que te cansas y aprietas?

5.

Aluar Nuñez de Herrera
su Mayordomo mayor,
hizo prueua de su amor,
pues ausente perseuera,
ò fè y voluntad entera
lealtad firme y constante,
eternamente se cante
y sigante los seruientes,
pues illustra tantas gentes
vn hecho, tan importante.

6.

De Ysabel la lealtad
que por cubrir vnas piernas
(cō entrañas de amor tiernas)
pareciendo fealdad

ò diuina

56.

Con animo tan firme, y tan constante
Como si en cuerpo humano no estuuiera,
Y dando vn empellon al ignorante
Ministro, se valio de la carrera:
Mas no tuuo este medio por bastante,
Y por callar, la gente compañera,
Estrellò la cabeça a vn canto duro;
Haziendo su secreto mas seguro.

57.

Los hechos de los dos que è referido
Diras, a los amigos que quisieres,
Y lo demas, de que bien instruydo
Yras, quando de mi te despidieres:
Las cosas que dirè piden oydo,
Yo quiero referirlas, si le dieres
Descansa (yo te ruego) pues vn rato
Porque gustoso escuches, y mas grato.

ò diuina honestidad
que no temiste las llamas,
y como Phenix te inflamas
exemplo raro del mundo,
de amor casto, sin segundo
que bien sirues, a quiẽ amas.

¶ De los Españoles valientes de nuestra edad, y de sus hechos valerosos en armas, ay mucho mas que dezir de lo que que se me permite, ni puedo. El Maestro Ambrosio de Morales contraponiendo a Diego Garcia de Paredes con todos los varones esforçados de la

antigua

antigua edad, saca en limpio, que ninguno lo fue tanto: Fue natural de Truxillo, y florecio en tiempo de los Reyes Catolicos, y parte del Imperio de Dō Carlos fue soldado del Gran Capitan Gonçalo Fernādez de Cordoua, primero Duque de Sesa, de quien tābiē auia mucho que dezir. Remitome en estos dos Heroes a Iuan Ochoa de Recalde en su Carolea, Paulo Iouio, la Historia Pontifical, y Chronica del Padre Mariano, y la de los Reyes Catolicos, y de Fray Prudēcio de Sandoual en la del Emperador, y otros infinitos escriptores. Solo dire de Diego Garcia de Paredes dos hechos famosos en armas. El primero quando en Rauena le prendieron los Franceses, y herido de tres arcabuzazos lo lleuauan al Real enemigo quatro hombres de armas bien asido, y al passar vna puēte sin pretiles se abraçò con los que lo lleuauan, y se echò con ellos la puente abajo, donde todos se ahogaron, y el escapò por buē nadador. Assi lo confiessa en su testamento. El otro cuenta Paulo Iouio (aunque enemigo de esta nacion, como lo aduierte el dicho Fray Prudencio en muchos lugares) libro 8. cap. 4. diziendo q̃ en Barleta hizieron campo onze Franceses a onze Españoles a cauallo, con armas iguales, pelearon seys oras. Y Diego Garcia que era el vno de los nuestros, auiendo peleado con lança, maça, y espada, despues de faltarle todo, y hallandose apretado, y apie, por auerle muerto el cauallo, a pedradas sustentò valerosa mente la batalla, y la victoria se inclinaua por el a los Españoles, sino lo impidiera vn caso notable, y fue, q̃ quatro solos que quedaron con vida de los Franceses hizieron trinchea de los cauallos muertos, y encerrados dentro, quando nuestros combatientes llegauan para rompellos, los cauallos se espantauan de los cauallos muertos, y a este tiempo los apartò la noche, con conocida ventaja, y victoria de los nuestros.

74. ¶ Don Diego de Ayala y Zuñiga, en la relacion de

Las guerras del Emperador en Alemania, y su Chronica, cuentan la hazaña de los diez soldados Españoles que atrauesadas las espadas en las bocas, passaron a nado el Rio Albis, siendoles defendido por innumerable multitud de arcabuzeros enemigos, y peleãdo les ganaron ciertas barcas, y las traxeron rendidas, cõ las quales passò el exercito Imperial el Rio, que fue parte para que alcauçasse aquel dia el Emperador vna muy señalada victoria del Duque de Saxonia, y de sus sequaces, quedando el Duque preso, y la guerra acabada, como lo refiere tambien el Obispo de Tuy, Don Fray Prudencio de Sandoual en la dicha Chronica del Emperador, libro 29.§.15.fol.89.

75 ¶ Paulo Iouio en el libro 16. de las guerras de Italia, cap.1.escriue quan esforçados anduuieron en Bresa nuestros soldados con su Capitan Don Luys Ycarte que cercados de vn gruesso exercito de Venecianos, en vn assalto que les dieron, no se contentaron los de España con defenderles la entrada, sino que con solas espadas y rodelas salieron tras ellos y los desbaratarõ y ganaron la Artilleria, que segun nota Bernardino de Escalante, Dialogo 2.fol.15. fue cosa jamas vista ni sucedida.

76 ¶ Las cosas y hechos famosos en armas que an hecho, y hazen oy en Flandes los Españoles, confunden a todas las antiguas de otros Reynos y naciones. Parte de ellas refiere el Licenciado Cornejo en sus relaciones, y Antonio de Herrera en su Historia general, y el doctissimo Luys de Babia en su tercera parte Pontifical, que parece imposible poder en particular referirlas. Entre otras muchas cuentan dos hazañas de los nuestros de las mayores que an sucedido en el mundo La vna es el acometimiento que hizieron solos dos mil Españoles, a los fuertes y trincheas de la Ciudad de Ambers (donde està oy el Capitan Don Francisco de Molina, cuñado del Doctor Busto de Bustamante,

no menos esforçado que los demas de la fama, hijo de Doña Costança de Mosquera mi tia, y de Alonso Nañez de Bohorques y Prado, que por auer venido de Moron le llamaron este nombre. Tenia pues la ciudad para su defensa mas de diez y seys mil hombres de pelea, bien armados, y disciplinados, y en sus casas, descansados, y con muy grandes ventajas, subieron pues los nuestros a escalavista por las trincheas, como vnos Leones, lleuando por caudillo al valiente Don Sancho Dauila, Castellano de Ambers, y Iulian Romero, y a Don Alonso de Vargas, General de la Caualleria (donde se señalò el Alferez Francisco de Trillo
77. hijo de Alonso de Trillo, Alguazil mayor de Priego, y hermano de Pedro de Trillo el que murio en la Goleta, quando la bolarō soldados ambos de los mas valientes de su tiempo) y ganando los nuestros las trincheas, metieron a saco la Ciudad. Cuentan estos autores, que los mil y quinientos de estos soldados que hizieron este marauilloso efecto, con su Alferez Nauarrete de Baeçá estauan amotinados y hechos fuertes en la villa de Lost, y entendiendo el aprieto en que se hallauan los que estauan de presidio en el Castillo de Ambers se determinaron de socorrerlos, y hizierō juramento de no comer hasta morir ò ganar la Ciudad, y partiendo de Lost puestos en orden, entraron en el Castillo por vna puerta falsa, sin tenerse nueuà de su venida, entrando con triunfo como si ya fueran vencedores, coronados con flores, con ramos, en los arcabuzes verdes, y Mosquetas, que cogierō enel camino, y cada soldado traya su criado con su haz de paja ò leña, para poner fuego donde fuesse necessario, y en esta forma boluieron a salir por la puerta principal, sin tomar refresco, y emprendierō el estraño hecho q̄ tēgo referido. Los defensores dizē otros erā 30U. murierō dellos 20U. y de los nuestros solos 14. hōbres. Refierelo Antonio de Herrera segūda parte, pag. 231. El segūdo

fue

fue en el Esguazo, en la Isla Zirquizea de Gelanda, el qual es vn braço de mar, de dos leguas, y se auia de vadear dentro de tres oras justas, porque antes ni despues no auia paso con la creciente. El agua era tan alta, que a los mas altos y crecidos hombres les passaua de los pechos, y a muchos daua a la boca, y a otros los cubria casi del todo. Entraron los nuestros vadeando este paso, y lleuauan por guia a Ysidro Pacheco, valeroso Capitan, y con esto concurrio, que los enemigos auisados de el hecho por vnos marineros traydores, se auian puesto al paso con muchas varcas, y gente de guerra, que escaramuçaron con los nuestros muy a su saluo, hiriendo a vnos con los remos, a otros con garauatos, hechos para este efeto, otros con el Artilleria, la qual era tanta, que aun a los que estauan en tierra seguros, ponia grande temor; y con todo esso los valerosos Españoles passaron, venciendo todos estos peligros, y dificultades, a la otra parte de la Isla de Duybelant, dõde a la orilla de el agua estaua formado vn poderoso exercito de los enemigos: pero los nuestros mojados, sin cosa alguna enjuta sobre si, y sin poder seruirse de los arcabuzes, con solas las espadas, rompieron el esquadron y batalla, alcançando vna
86 gloriosa, y famosa victoria, la mayor que jamas à auido en el mundo. Dexo de contar otros muchos hechos, por no exceder los limites de mi intẽto, pero de todo ay diligentissimos escriptores, assi referidos, como concordantes con ellos, y de los demas cõtenidos en este cãto 2. desde la estancia 40. hasta la est. 49. solo es biẽ q̃ se sepa q̃ la naciõ Española à sido y es oy la mas fuerte y valerosa del mũdo, como la mas fiel y cõstãte, ella sola se cõquistò delos moros, sin ayuda de vezinos, ella à hecho los mas famosos hechos del mũdo, a ella se deue la exaltaciõ de la fè, y cõquista delos mayores Imperios q̃ à auido, assi en la America, como en Asia

y Africa. Fue el primer Reyno del mũdo q̃ recibio y à defẽdido la Fè desde q̃ la predicò Sãtiago Apostol. Ella contiene en si todos los frutos, grandezas, y proprie dades, y milagros de naturaleza de todas las nacio-nes juntas, y es tan superior a todas, y por esto muy embidiada, que para vencer vn millõ de hombres de otras naciones, basta muy pequeño numero de Españoles, como cada dia se experimenta.

Capitulo decimo, de los Españoles que descubrieron el nueuo mundo.

79. OR Auer hecho los Españoles las mas nueuas peligrosas, y largas nauegaciones del Orbe, merecen el primado en animo, fuerças, determinacion, y valor, y arte de nauegar, en lo qual no ay duda, sino que el menor de ellos excede a Canobo, y Palinuro, tan celebrados de los antiguos, ellos sin duda fueron los que hallaron el instrumento del aguja de nauegar, y del Astrolabio, y ballestilla, con la precisiõ y perfecion q̃ oy se vsan tan importantes para la nauegaciõ como es notorio. Assi lo escriue Iuan de Barros en la Decada primera de su Assia, libro 1. cap. 4. y Osorio libro 1. de Rebus Emanu. y Ioseph de Acosta de la Cõpañia de Iesus, de las cosas naturales de las Indias. El Padre Guzmã 1. parte de los Iapones, Antonio de Herrera en su Chronica de las Indias Occidentales, y otros que refiere nuestro gran Chronista, entendiendo de ellos la Prophecia de Esaias, cap. 18.

80. ¶ Entre los descubridores de el Oriente, se da el primero lugar a vn Cauallero Portugues, llamado Don Basco de Gama, porque fue el primero de lo del mundo que passò el cabo de buena Esperança, fue a la India Oriental, de donde nos viene la

Especieria,

Especieria, drogas, y innumerable genero de riquezas, el qual descubrimiẽto se hizo el año de mil y quinientos, en tiempo de el Rey Don Manuel de Portugal, del canta Camoes en sus otauas admirables cosas, y en el carto 1. estancia 12.

Dounos tambem aquelle illustre Gama
Que pera si de Eneas toma fama.

Y esta deue de ser la razon porque le atribuyen a el el descubrimiento del cabo de buena Esperança, pero Iuan de Barros en el lugar que tengo referido, dize que lo descubrieron Bartolome Diaz, Escudero de la Casa Real del Rey Don Iuan el segundo, y Iuan Infante, que despues fue conquistador de Mexico, abuelo de Don Pedro Farfan de los Godos, y en el libro quarto, capitulo primero, refiere como Don Basco de Gama nauego, y descubrio de este cabo para adelante, y siguen a Iuan de Barros los dichos autores, y Bernardino de Escalante en la relacion de la nauegacion de las Indias, y Genebrardo libro 4 de la Conographia, y doctissimamente Fray Antonio de S. Roman Monge que fue Benito, donde con grande erudicion y admirable estilo en su Historia de las Indias Orientales, se podran ver los insignes varones que se señalaron en aquellos descubrimientos, donde refieren auer sido Pedro Aluarez Cabral descubridor de el Brasil, y auerle dado nombre de Santa Cruz, por auerse dicho alli Missa, y puesto vna Cruz, mas despues le dieron nombre de el Brasil, por el palo que de alli se trae, de lo qual se queja mucho Iuan de Barros, pero con mas razon se pudiera quexar del desgraciado y lamentable fin de su descubridor, como lo haze el dicho Fray Antonio. Y no trato de la impropriedad de este nombre de Indias que les atribuymos, no corriendo por ellas el Rio Indo, pues ya comunmente son conocidas por este nombre.

81. ¶ De los primeros descubridores de las Indias Ocidentales se celebra, y con razon Christoual Colon Genoues, pero criado en España, en la Ciudad de Seuilla (muy cerca de dõde esto se escriue, junto a la puerta Real, dõde tenia sus casas, enel sitio q̃ oy es el Colegio de S. Laureano, de Mercenarios descalços) el qual auiendo descubierto las Indias, Islas de Sãto Domingo, descubrio el Peru año 1492. en tiẽpo delos Reyes Catolicos D. Fernãdo y D. Ysabel, dãdo principio a su descubrimiẽto por la dicha Isla q̃ llamarõ Española. De este grã varõ procedẽ los Duques de Veragua, y de la Vega, Marqueses de Iamayca, Adelãtados de las Indias, aunq̃ la sucessiõ de varõ acabò en el Duque Dõ Luys, q̃ casò cõ D. Maria Mosquera, hija de Iuan Mosquera, y de D. Ysabel de Passamonte, de cuyo matrimonio tuuo a D. Maria Colon, que siendo Duquesa, renunciò el estado en su hermana Doña Filipa, hija de los dichos Duques, la qual casò con su primo Dõ Diego Colon, tercero Duque de Veragua, y la dicha Doña Maria es oy monja professa en San Quirce de Valladolid. Doña Filipa su hermana murio de parto, y murio assi mismo el niño que pario, y tras el el Duque Don Diego, por cuyo fin y muerte succedieron los pleytos de la sucession de aquellos estados. Del valor, ingenio y letras de Chaistoual Colon tratan el dicho Antonio de Herrera en sus Chronicas y otros muchos, y como se deue a el el dicho descubrimiento, y no a Americo, como algunos estrangeros falsamente quisieron dezir, por lo qual impropriamente es llamada America aquella parte del mundo, descubierta, deuiendose llamar Colonia, ò Colonica Assi lo refiere Antonio de Herrera en su Chronica de las Indias, y otros q̃ citan las de los Reyes Catolicos.

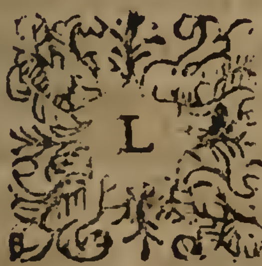
82. ¶ DON Fernando Cortes, primero Marques del Valle, natural de Medellin, conquistò la Nueua España (que assi llamò la tierra de Mexico) año de

1534. dexando eterna fama de su valor y prudencia; obrando en todo ello cosas milagrosas. celebranle los autores referidos, y otros muchos, y Paulo Iouio libro 6. de los varones illustres, aunque enemicissimo de Españoles, y grande encubridor de sus hechos, como lo refiere a cada paso el dicho Fray Prudencio.

83 Hernando de Magallanes Portugues hallò el estrecho tã celebrado de su nõbre año de 1497. murio Magalles desgraciadamente (despues de auer passado el estrecho) peleando valerosamente con los Indios, como lo cuentan mas en particular los dichos autores, y Francisco de Gomera al principio de la historia del Peru, y haze memoria del Genebrardo libro 4. pagina 707. los quales y otros muchos, y Tomè Cano en sus Dialogos fol. 5. hazen notable memoria, y con razon de Iuan Sebastiã del Cano Vizcayno, nũca biẽ engrandecido, que cõ su Nao llamada la Victoria dio vna buelta al mundo. De todos estos Heroes haze elegante relacion Luys de Camoes en sus Lusiadas, y su conmentador el Licenciado Manuel Correa, y el dicho Chronista Fray Iuan de la Puente, que no oluidò nada.

CONMENTO AL CANTO Tercero.

Capitulo vndecimo, declaracion de la figura de la Antiguedad.

84 
LA Figura de la antiguedad es imitada de otra que pone Pierio Valeriano libro 5. de las letras Egypcias, y Vincencio Cartario lib 6. de imaginibus Deorum, pag. 25. y su cõpostura va fundada en las propriedades que se atribuyen a la antiguedad,

como lo declara el discurso: Por la cabeça de perro se entiende la memoria de las cosas passadas, porq̃ este animal es dotado de ella, y entre los Egypcios fue simbolo de la memoria, y la inuestigacion y descubrimiẽto de la verdad; por ser assi mesmo simbolo del olfacto: La cabeça de Lobo significa el conocimiento, y noticia de las cosas escuras y secretas, porque el Lobo ve mas de noche que otro animal ninguno. La de Leon es porque este animal fue simbolo de la consideracion, profunda y continua aduertencia, porq̃ duerme abiertos los ojos. Assi lo declaran los autores alegados, y Mariano Capella en su Philologia, dize, que por estas razones tenian los Egypcios enel templo de Serapis vna Ymagen del Dios Saturno, cõ las tres cabeças que è dicho. Tiene la antiguedad que aqui se finge el cuello de Grulla, porque esta aue buela muy alto y con el buelo se aparta mucho de la tierra, y por ella (segun Horo Apoll.) entendian el curioso indagador, y inuestigador de las cosas secretas y apartadas del comun sentido y conocimiento. El medio cuerpo es de yedra, por ser simbolo de la vejez, por arrimarse siẽpre a edificios viejos, como lo declara Pierio libro 5. fol. 277. el qual en el libro 48. fol. 352. y en el libro 14. fol. 102. refiere que las hojas escritas de los arboles, y el libro cerrado, ò qualquier pergamino arrollado, era figura de la antiguedad, por razon de que en aquellos primeros siglos, quando aun no auia papel, se escreuia en hojas de arboles, y en sus cortezas, y todas las cosas passadas se dexauan en los libros para eterna memoria de los hombres. Dixose papel este de q̃ vsamos, de vn arbol que nace en la ribera del Nilo, llamado Papyrus, cuya madera seruia para barcos y nauios, porser muy ligera, y de cuyas cortezas se seruian los hombres para escreuir en ellas, como agora el papel. La serpiente enroscada significa la antiguedad del mũdo, porque los de Phenicia para representar en imagẽ

el

el orbe pintauan vna serpiente mordiendose la cola,
85 los pies de Alce, (que es animal como cieruo, algo mayor) pretendemos que signifiquen algunas propriedades que pertenecen a la Antiguedad, para lo qual se à de saber que escriuiendo Plinio de este animal, libro 8. cap. 15. y Solino en el capitulo 32. dizen del, q̃ tiene el labio alto tan grande, que le impide el pacer para adelante, como los demas animales; y assi pace la yerua dando paso atras. Tambien cuenta del Iulio Cesar en sus Conmentarios, que no tiene coyunturas ni artejos en los pies como el Elephante, antes son de vna caña seguida, y lo vno y lo otro pertenece a la Antiguedad, la qual propriamente no mira mas que las cosas passadas, ni a tiende a las cosas presentes ni por venir, que son las coyunturas del tiempo. La aplicaciõ de lo demas es facil, porque la memoria, el conocimiento de las cosas ocultas, la consideracion, y aduertencias, el saber muchas cosas apartadas de nuestros tiempos, a quien se puede atribuyr, sino a la Antiguedad que todo lo sabe, y de todo se acuerda.

Capitulo 12. Si Numancia fue en Zamora ò donde vemos a Soria.

86 EN Esta question ay tres opiniones. La primera dize que fue donde està Zamora (que antiguamente se llamò Medina Zamorrati, que significa lugar de Turquesas, porque se hallauan muchas en su distrito.) Siguen esta opinion la general del Rey Don Alonso, primera parte, cap. 43. Paulo Orosio, libro 5. cap. 5. El Arçobispo Don Rodrigo en su Chronica, cap. 43. Don Alonso de Cartagena Arçobispo de Burgos, libro quarto de su Anacephaleosis, y el Tostado sobre el lib. de los Numeros. Fauorecenla Priuilegios antiguos, de

los quales cita vno Ambrosio de Morales en las antiguedades de España, tomo 2. titulo de Numancia, en el qual se pone auer sido esta antiquissima Ciudad, en el sitio de Zamora, y en esta falsissima opinion, perseueraron engañados en España muchos años, como parece por la Historia general 2. parte, y en la 3. parte y de la de Don Lucas de Tuyd. Y el Obispo de Orense en la que escriuio del cuerpo de San Ilefonso, pretẽde tambien fundarla (aunque mal) en piedras y marmoles de antiguedad, en antiguos Priuilegios, y en vn ladrillo que se hallò en Zamora, que pudo lleuarse facilmente de diferentes partes, y tener otros antes y despues que acabassen lo que alli no haze sentido, el qual se hallò, dizen en vn cimiento que tenia escritas estas letras. *O Numancia.*

87. ¶ La segunda es, que fue Numancia en el mismo sitio donde vemos al presente la Ciudad de Soria, y defiendela Don Antonio de Gueuara, en vna de sus Epistolas, y el Bachiller Rua, natural de la dicha Ciudad (a quien llamò Ambrosio de Morales hombre de insigne erudicion) y Alonso Garcia Matamoros de los sabios Españoles, fol. 44. Ioan Bohemio, Teutonico, libro 3. de Moribus gentium, cap. 24. y el Maestro Florian de Ocampo libro 3. de su Chronica, cap 43. y cõ esta opinion passè en el discurso que hize en el pleyto de mi nobleza, sintiendo que la Numancia fue en Soria, ò muy cerca de ella. Parece segun esta opinion, sentir lo mesmo los Mapas antiguos, q̃ tienen las Ciudades con los nombres de su antiguedad, y los globos sphericos, donde sobre el nombre de Soria està el de Numancia. Y Don Fray Prudencio de Sandoual lo refiere de otro Chronista en la del Emperador, libro 5. fol 137. §. 1.

88. ¶ La tercera opinion defiende que Numancia no fue, ni estuuo, ni pudo estar donde vemos aora a Zamora, ni tampoco en el sitio donde està Soria, sino en

el

el ſitio de Garray, que es oy vna pobre aldea, vna legua poco menos de Soria, aunque el doctiſsimo Fray Luys Ariz en ſu Hiſtoria de Auila, fol. 59. y libro 4. afirma que fue en el lugar de Tordeſillas, ò Tarde enſillas, que es junto a Soria, y que el campo de Sāta Barbara ſe dize de la verdad, por el campo q̄ enel hizierō doze Caualleros de la meſnada del Rey, con otros doze Franceſes, ſobre la libertad de Soria. Eſta opinion ſin duda es la mascierta, y la mascomun, y ineuitable, porque la tienen Claudio Ptolomeo, libro ſegundo capitulo 6. en la tabla 2. de Europa, donde eſcriuiendo de Numancia, afirma que eſtaua en los Areuacos, y los Areuacos en los Pelendones, por eſtas palabras, *Sub Pellendonibus vero, ac Veronibus Areuace ſunt in quibus hæ ſunt ciuitates. Clunia, Termes, Vxama, Numantia, &c.* Y queda prouado en el conmento del primer canto, como los Pelendones y Areuacos eran de la Celtiueria, en la qual entraua la tierra de Soria, Aragon, y la Rioja, ſegun Ambroſio de Morales, Hieronymo de Zurita, y otros autores. Y Abraham Hortelio en ſu nomēclatura de los nombres antiguos de los pueblos y ciudades de Eſpaña. Y es expreſſa ſentencia de Plinio en el libro 3. cap. 3. donde deſcriue los pueblos y ciudades de Eſpana citerior, y cuenta a los Pelendones en la Celtiueria, y dize como los Numantinos fueron muy ſeñalados, y eſclarecidos entre ellos. Las palabras ſuyas ſon las ſiguientes. *Ijdem Pellendones Celtiuerorum quatuor populis quorum Numantini fuere clari, &c.* Y en el libro 4. cap. 20. refiere como el Rio Duero tiene ſu nacimiento en los Pelendones, junto a Numācia. *Daurus amnis & maximus Hiſpaniæ ortus, in Pellendonibus iuxta Numantiam.* Eſte ſolo lugar de Plinio conuence no auer ſido Numancia en Zamora, ſino en Garray, vna legua de Soria, porque el nacimiento de Duero que ſe ve oy en vna de las faldas de Vrbion, ſeys leguas de Soria, es teſtigo de la verdad. Eſtrabon libro 3. de ſitu

orbis, dize que no distaua Numãcia de Zaragoça mas de veynte y cinco leguas, las quales ay desde Garray a esta Ciudad, y de Zamora a Zaragoça ay mas de setenta. Este argumento haze Fray Iuan de la Puente, y con el conuence à los contenidos, sustentando q̃ Numancia fue en Garray contra Fray Atanasio de Lobera, libro 3. cap. 27. pag. 169. y cap. 23. §. 2. refiere a Paulo Orosio libro 5. capitulo 6. diziendo que Lobera no supo lo que se dixo, ni entendio a Orosio. Pomponio Mella dixo solamente enel libro 2. cap. 4. que Numancia, y Palencia fueron clarissimas Ciudades en la Prouincia Tarraconense, y no tuuo Zamora que ver con ella, ni en poblacion, ni en Prouincia. Esta missma sentencia tiene Apiano Alexandrino en la guerra de Numancia. Y Lucio Floro libro 2. del Epitome cõcuerda con Apiano, y de los Modernos Marco Antonio Sabelico Eneid. 5. libro 9. fol. 309. El Obispo de Girona libro 7. del Paralipomenon de España, enel titulo de Numancia, fol. 54. Gines de Sepulueda en vna de las Epistolas impressas para el Condestable de Castilla, Abraham Hortelio en la dicha nomenclatura. Y nuestros modernos Chronistas, Hieronymo de Zurita, Esteuan de Gariuay, y Ambrosio de Morales, gran de descubridor y auerignador de cosas antiguas, y Fr. Iuan de Pineda en su Monarchia, y el Padre Mariana en su historia, referido por el Doctor Aldrete en el libro septimo del antiguo lenguage de España, muchas vezes citado, y el dicho Fray Iuan de la Puente, en el lugar citado §. 4. contra Fray Atanasio de Lobera, y otros muchos y muy doctos varones, cuyos lugares no cito por ser tan comunes, los quales todos afirmã que verdaderamente Numancia fue en el sitio de Garray. Confirmase indubitablemente la verdad de esta sentencia, en la calçada ò arrecife que tenian los Romanos por donde marchaua la gente de Guerra, como es la que va de Ecija a Seuilla, y por otras partes

de

de España, esta no yua sino a los lugares antiquissimos y famosos de ella, y esta misma con mucha demonstracion de esta verdad y antiguedad passa por Villacieruos, lugar de tierra de Soria, y llega hasta Garray. Concuerda tambien con el Itinerario de Antonio Pio el qual pone la Numancia juntamente con la Coruña Austrobiga, Vxama, y otras Ciudades, que todas ellas las situan los antiguos Escriptores en tierra de Soria, ò en sus comarcas.

89 Todo lo que alegan por su parte los autores de la opinion contraria, es de poca consideracion, y a ello se responde y satisface, diziendo que no es cosa nueua tenerse vn herror por verdad vn tiempo, el qual se deshaze y quita en otro, como con grandes fundamentos y razones lo prueua Gregorio Lopez Madera Alcalde de Casa y Corte, en su discurso de las Reliquias del Sacro monte de Granada, tratando de las milagrosas Laminas y sus letras, y respondiendo a las dificultades que se an ofrecido por hallarse historias que ponen el martyrio de aquellos santos Obispos, q̃ en aquel monte padecieron, en otras partes diferentes, y sobre si Santiago Apostol vino a España, materias muy proprias, y admirablemente tratadas por nuestro gran Chronista y sapientissimo Maestro Fray Iuan de la Puente, y Don Mauro Castella, y otros. De la misma manera vemos que en tiempo de Aristoteles y Plinio, y aun de San Augustin se creya, y tuuo por cosa muy cierta que la torrida zona era inhabitable de las gentes por su calor excessiuo, y en nuestra edad se a descubierto ser falso como lo muestra la experiencia, y lo escriuen muchos autores, y se podra ver con las razones naturales, y teoricas, que para ello traen los Padres Guzman y Mariana, y Ioseph de Acosta con gran curiosidad y erudicion en su libro de las cosas naturales de las Indias. Los Platonicos tãbiẽ tuuieron, y en tiempo de San Augustin, y Origenes, que

los Angeles tenian cuerpo, lo qual ser falso herror, nos lo enseña la Yglesia, en el capit. firmiter de sum. Trinit. & fide catholica, y muchos Concilios lo an determinado: y lo mesmo en lo que toca a los antipodas. Y lo que sabemos del sepulcro de nuestros primeros Padres Adan y Eua, que vnos dizen auer sido en Hebron, y otros en el Monte Caluario, como elegāte y doctissimamente lo resuelue el sapientissimo Dō Sancho Dauila, Obispo de Iaen, en su admirable libro de la veneracion de las Reliquias, libro 1. cap. 7. num. 2. Assi pues dezir que Numancia tuuo su fundamento en Zamora, es herror que à corrido y corrio en España en aquellos tiempos, barbaros, y sin tanta abundancia de letras, con la venida de los moros que todo lo trocaron, y baruarizaron, y quando el ruydo de las armas no daua lugar a los estudios; pero despues aca con la mayor luz que ay de las sciencias, y mayor experiencia de las cosas, y curiosidad de los Chronistas, se à deshecho el error, y aueriguado la verdad. Y el Rey Don Alonso, y las demas personas que tuuieron la contraria opinion, ocupados con otros estudios que tenian por principal intento, no hizieron mucho caso en saber de los sitios semejantes, y facilmente se engañaron y passaron con vn hierro biē euidente. Sobre todo es de ver el dicho Doctor Aldrete en el dicho su tratado, pag. 296. donde lo testifica, y prueua q̄ este nombre Numancia es Griego, y que significa junta de varones de hecho, que trata de lo pastoril, y vemos que en todas edades y tiempos à auido alli inmensa cā tidad de ganados y ganaderos, no embargante q̄ Enchaue en el tratado de la lengua Vascongada no se cō qual razon quiere que sea nombre Vascongado, y q̄ solo le añadieron la N. y q̄ se dezia Vmancia, q̄ quiere dezir laguna ò parte cenagosa, porque lo era su sitio en Garray. Lo mismo pretende que aya sido el nombre de Eliberi, que fue Granada la vieja, y que se aya

de dezir Erriberri, que es lo miſmo que poblaciõ nueua, coſa es bien agena de lo que los antiguos y modernos an eſcrito, y de lo que doctiſsimamente reſuelue el Licenciado Don Iuſtino Antolinez Deã de Granada en ſu hiſtoria Eclеſiaſtica de aquella Ciudad.

Don Mauro Caſtella Ferrer, concuerda admirablemente eſtas opiniones, diziendo que la Numancia jũto a Soria, memorable, y valeroſa, fue la que deſtruyò Scipion, y Numancia que es Zamora, fue otra muy diferente de el miſmo nombre, cuyo Obiſpo ſe hallò en el Concilio de Braga, era 610. como lo refiere capitulo 22. libro 2. con titulo y nombre de Obiſpo de Numancia, fol. 196. pero eſte Obiſpo pudo ſer titular, o de la verdadera Numancia, y tener alli Ygleſia ò ſilla, como la tiene oy el Arçobiſpo de Santiago en ella.

¶ *Capitulo treze. Del famoſo hecho de vn Cauallero de los Barnueuos, natural de Soria.*



90 LA Memorable hazaña de eſte valeroſo cauallero (biẽ ſemejante a la que ſe eſcriue de vn anteceſſor del Duque de Medina Sidonia) no hallo eſcriptura que la refiera, ſolo va fundada en tradiciõ antiquiſsima de los caualleros de Soria, y de los naturales de aquella tierra, por coſa muy notoria. Y en el entierro y Ygleſia que tiene eſta caſa y linage de Barnueuo, en la Ygleſia de nueſtra Señora de ſu nombre, en la Capilla que llaman de ſan Pablo, en el gueco de vna pared eſtà vn lucillo con las armas y blaſones de Fernando Yañez de Barnueuo, que tiene por diuiſa y timbre la ſierpe enroſcada con eſta letra, SI DORT. que en nueſtro Eſpañol ſignifica ſi duerme. Palabras q̃ dixo eſte

cauallero a la sierpe a las primeras vistas, viendola reposada dudando si dormia, òprouocandola a la batalla, que es lo que dize el Romance viejo, *Si dormides recordad.* La misma pintura tienen las puertas de la Yglesia, y las mismas traen los descendientes de este cauallero, de quien proceden los Barnuevos de Portillo y los de Chinchilla, y otros muchos, como diremos en su lugar. La misma diuisa vsaron mis padres y abuelos, y vso yo en los sellos y Reposteros de tiempo inmemorial a esta parte, con esta letra de el segundo libro de Esdras. *Gaudium etenim Domini est fortitudo nostra,* aunque por razon de las armas de los Trillos, de que se dira adelante, que son de mi madre, vsò mi padre, y vso yo de otras letras que alli referire proprias de aquellas armas. No è podido aueriguar el nombre de el Rey de Francia, ni el año en que passò, que la poca curiosidad de conseruar semejantes memorias y guardar escripturas antiguas, à perdido muchas cosas semejantes. Y no deue causar marauilla, ni diminuciõ de fee en el hecho, pues emos oydo dezir, y sabemos por testimonio de escritores, y autores autenticos, de otras sierpes tan monstruosas y mas. Titoliuio libro 18. y Lucio Floro libro 2. cap. 3. cuentan como Atilio Regulo, andando en las guerras de Africa, juntò compañias de gente de guerra contra vna serpiente, y la matò, con muerte de muchos soldados que cõ ella pelearon. Y Eusebio en la 2. parte de la historia Eclesiastica, libro 7. cap. 9. cuenta de otra tan mysteriosa, que murio por ocasion de vn santo varon llamado Donato, y fueron necessarios ocho pares de bueyes para mouerla de vn lugar a otro, y notoria cosa es la historia de San Iorge, y de Santa Marta, y otras infinitas de Santos, y de letras profanas, en materia semejãte. Los Raymondes linage muy conocido de Galicia traẽ por armas vn Dragon de Plata en campo rojo, por otro semejante sucesso. Lo mismo se dize de los Balboas, q̃

mataron

mataron otra en defenſa de vn Leon en aquel Reyno, de donde le tomò tan grande amiſtad el, que auiendo ſe embarcado el Balboa ſe echò a nado tras del, y ſe ahogò el Leon, el qual trae por armas ahogado en ſus ondas. Y el doctiſsimo Fray Antonio de Yepes en ſu primera parte de la hiſtoria de San Benito, refiere año 559. fol. 322. de San Teodemiro Abad de eſta ſagrada Religion, que hizo reuentar vn Dragon ſemejante. No ay pocos teſtigos de viſta oy de vn macho montes que mataron en Carcabuey el año de 1578. que ſe tuuo por muchos meſes por opinion en toda aquella tierra que era el demonio. Crioſe en la ſierra Halconera (dicha aſsi por vna cria de Halcones en extremo buenos, que cada año ſe ſaca de ella, y muchas vezes ſe los vi caçar y lleuar a Alonſo de Trillo Alferez de la guardia del prudentiſsimo Don Felipe ſegundo nueſtro Rey y ſeñor.) Salia pues el macho a los paſtores y vaqueros, y les enueſtia cõ eſtraña oſadia, huyan del como del demonio, y lo que mas es que enueſtia las vacas con eſtraño celo. Vinieron de todos los lugares comarcanos caçadores a la fama, y le tirauan, y dauan con balas y ſaetas, y claramente ſe via q̃ yua herido, y jamas cayò. Vn dia de Paſcua de Nauidad de aquel año, Iuan de Trillo, padre de Don Pedro de Trillo, que era Alcayde y Gouernador de aquella Villa, juntò mucha gente, con animo de quitar aquel eſcandalo, y acabar aquella auentura (que era vn cauallero muy exercitado en la caça, y en la Gineta, y no menos en coſas de Religion y piedad. Yo le conoci de ſetenta años caſi, y aunque muy gordo, y muy corpulento jugar las cañas con el Marques de Priego Dõ Pedro en Montilla, con la meſma gracia y gentileza, que lo hiziera ſi fuera de veynte y cinco años, y andar muchos Caualleros muy deſſeoſos de darle al deſcubierto vn cañazo, y adargauaſe de ſuerte que era cuydado muy en vano.) Fue pues a la dicha ſierra cõ mas

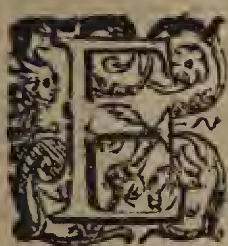
de dozientos hombres, con perros y otros instrumentos de caça, cercaron la sierra, y fueronlo subiendo y encaramando a lo alto, donde auiendo passado cosas monstruosas, y casi impossibles de creer, al saltar de vna peña en otra, vno de los caçadores le cortò vna mano, y sin ella se defendio, y huyò, y los cansò mas devna hora, hasta que desangrado, y despeado le cogieron, y lo traxeron viuo en vnos palos como andas al lugar. Vile las señales y cicatrices que tenia de los escopetazos y heridasque antes le auian dado, enlas suertes que los que le buscaron hizieron en el, por el ceruiguillo y otras partes de su cuerpo, sanas, y por los nudos de los cuernos parecio ser de mas decatorze años de edad. Otro hecho semejante del dela sierpe, se cuẽta de vn cauallero de los Neyras de Galicia, que por auer sucedido orillas del RioNeyra, tomò el nombre del Rio, diziendose antes el Darte. Traen por armas Torre de plata en campo azul, sobre vnas ondas; la puerta verde, con vna cadena de plata gruessa que la cerca, vn lançon arrimado, el hierro de sangre, vn hõbre armado que la guarda, orlado con cinco calderos negros, campo verde, y Cruz de plata de las de Ierusalem.

¶ Capitulo 14. Del labrador comarcano à Soria.

92. ORNELIO Tacito, libro quarto, fol. 219. cuenta el hecho que aqui se refiere, y ase de notar que dize era este labrador de los Termestinos, los quales erã vnos pueblos de la Celtiueria, que se entiende eran en San Esteuan de Gormaz, tierra de Soria, cuya cabeça de partido se llamaua Termencia, segun se colige de Apiano, aunque otros autores, de los

Canto quarto. Cuenta la Antiguedad de los doze linages de SORIA. Refiere la reedificacion de esta Ciudad, y algunas personas de ella dignas de memoria.

1.


N El contorno,y ambito criado
No ay cosa como el tiẽpo,semejãte
Que mira lo presente,y lo passado
Y todo lo que espera,en adelante:
Es vn archiuo publico,cerrado
De toda criatura, viandante,
Es erario del mundo,y joyeria,
Deposito comun de noche,y dia.

quales es Ptolomeo, la llaman Termes, y Ambrosio de Morales,libro 7.cap.1. y en el libro 9.cap. 2. conjetura auer sido en el sitio donde està aora la hermita que llaman nuestra Señora de Tiermes, nueue leguas al Occidente,del sitio donde estuuo Numancia. De casos semejantes al de este labrador diximos en el cap. 9.numero 66. y este hecho refiere el Doctor Bernardo Aldrete en el tratado referido,cap.15.pagin.99. y Fray Luys Ariz haze del memoria,libro de la funda-

2.

Contiene en si los años, meses, dias.
Infinidad de siglos, y de edades,
Los Reynos, Principados, Monarchias
Tronos, Coronas, Ceptros, Potestades:
Que de Excelencias que de Señorias?
Graues Altezas, altas Magestades?
Puestas tiene al rincon de eterno oluido,
Aqueste General de lo nascido?

3.

Victorias tiene mil amontonadas,
De hazañas multitud, y de proezas,
Y de cien mil valientes las espadas,
Mohosas, al rincon, y sus destrezas:
Ay Dios, y quantas famas bien ganadas
Quantas, letras, seruicios, y noblezas?
Digalo pues que sabe lo que passa
Barnueuo, Conde de Logroño, y Assa.

---

cion de Auila, y auer sido 26. años antes del nacimiẽto Christo.

95. ¶ Del tormento que vsauan dar los Romanos escriuio curiosamente Carolo Sigonio libro 3. cap. 17. llamauanle *Eculeus*, porque era vn cauallo de bronze, q̃ le dauan fuego por la parte de adentro, y subian en el al atormentado con que le abrasauan, y hazian dezir lo que querian, y por ventura tuuo origen de aqui llamarse potro el instrumento de madera donde son a-

tormen-

4.

Formando yo del tiempo esta querella
(De que me quexarè denoche y dia)
Estaua Antiguedad muy lexos de ella
Durmiendo, agena de lo que sabia:
Suplicote (le dixe) asiendo de ella
A Soria quieras yr, por cortesia,
Donde me des razon del Soriano
Pues que tienes el tiempo de tu mano.

5.

Afable respondio, por tu contento
Te quiero conceder lo que as pedido,
Bien puedes caminar, que en seguimiento
Te ire, como lo tengo prometido:
Yo con animo alegre, y nueuo aliento
Contento de me ver fauorescido,
Guiela, y abajando de la sierra
Halleme en lo mas llano de la tierra.

tormentados oy los delinquentes. Este oficio de atormentar le hazian en Roma los Lictores, que eran executores de la justicia a quien nosotros llamamos verdugos, y corcheres, y oy en en Italia Esbirros. Los quales yuan siempre delante del Consul, ò Pretor, cō vnos hazes de varas liadas, y vn asegur dentro dellas. Sucedia vn caso criminal, y para castigarlo, poniā vna silla, sentauase el Consul, y desliauan las varas, y con ellas mandaua dar al reo treynta açotes, ò los q̄

 le pare

6.

Y yo que endereçaua por la puente
Que el paſo da por Duero apreſurado,
Y guia a la Ciudad, derechamente
Seguir otro camino fuy mandado:
Toma (dixo) camino diferente
Siguiendo el agua, al derecho lado,
Dexa eſſa pretenſion, que es bien dexarte
Donde abras de quedar para hallarte.

7.

Leuè mi ſenda por el Duero abajo
Verde, ſola, llaniſsima, arenoſa,
Muy eſpacioſa, amena, ſin trabajo
Entre floridas yeruas, deleytoſa:
El agua con ſilencio en alto y bajo
Paſſaua, en manſedumbre muy guſtoſa,
El campo eſtaua muſtio, y toda planta
Con negra ſombra, que la viſta eſpanta.

le parecia, con que ſi llegauan a cincuenta quedaua in fame el açotado. Por todas eſtas preuenciones ſe pretendia que el que vuieſſe de juzgar ſe reportaſſe, y ſe ſentaſſe, y tuuieſſe tiempo para conſiderar el hecho, y la perſona, y ſe mouieſſe antes a compaſsion, y miſericordia, que no a rigor de juſticia, pues entre tanto que deſatauan las varas para el caſtigo, ſi tenia penſamiento de darle treynta açotes, ſe contentaua con que le dieſſen diez. El q̃ ahorcaua en Roma ſe dezia Carnifex

8.

La Luna clara con ſu faz luzida
Eſtaua retratada dentro el Duero,
Debaxo de las aguas, ſumergida
Del cielo la Carroza, y ſu cochero:
Y aquella octaua caſa, que combida
A bendezir a Dios, ſu autor primero,
Luzia, en lo diaphano de modo
Que illuminado lo dexaua todo.

9.

No quiſo Antiguedad entretenerme,
A ſolas me dexò, ſola vna peña,
Me hazia compañia, mas él verme
No lexos de caſal, molino, ò aceña:
Y a la ſombra temor queria ponerme
Del ençarçado canto; ò de la leña
Ya temia el bullir de ſauandixa
De Liron, de ſerpiente, ò lagartija,

no auia de eſte oficio mas que vno, el qual no podia ſer ciudadano Romano, ni viuir dentro de los muros. Leaſſe lo demas en Carolo Sigonio, lib. 2. cap. 15.

CONMENTO AL CANTO Quarto.

Capitulo 15. De la Ethimologia de eſte nombre Soria.

10.

Mas luego ſe me yua eſte recelo
Veniendo por el ayre algun ſonido
De buho, de habubilla, ò de mochuelo,
O de maſtin de hato algun ladrido.
La flauta del paſtor me era conſuelo
En eſta ſoledad, ò algun valido
La muſica tambien de la cencerra,
O el nugido da baca, ò de bezerra.

11.

Con aqueſte cuydado yua adelante
No ſe que del camino me quedaua,
Quando la bella Aurora rutilante
Al mirador del cielo pueſta eſtaua:
Mandò ſacar ſu coche radiante,
El Eritreo potro relinchaua,
Y en eſto ſu cochero dio vn bramido
Que alterò los cauallos ſu buſido.



VDIERA Hazer largos preludios de
94. los principios y deriuacion de la nobleza
de los doze linages de Soria, y de los Caua
lleros della, coſa muy vſada de los eſcripto
res deſta materia. Azebedo en el titulo ſe-
gundo, libro ſexto de la Recopilacion, numero 43., y
Iuan Gutierrez en ſus practicas, 3. parte, q. 16. refieren
26. opiniones deſtos principios, y deriuacion, y mejor
que todos Caſſaneo en ſu Catalogo de la gloria de el

mundo,

12.

La puente al mismo punto bien labrada
232 De la ciudad de Soria parecia,
Donde la torre enmedio leuantada
Y el alto chapitel se descubria:
Aun se estaua la gente sosegada
Qual, ò qual de las aues se bullia,
Y al punto Antiguedad emparejando
Vete (dixo) a San Polo, ve bolando.

13.

La qual se adelantò con gran presura
Ya vestida de ropas diferentes,
La saya carmesi, con bordadura
Con lazos, y florones, reluziente:
Vna curiosa y rica tocadura
Con galas de oro, y tela transparente,
Y vn librito en las manos de Cartones
Bordado de oro, y cintas de listones.

mundo, donde discurre admirablemente en esta materia. Pero auiendo de tratar solo de la Ethimologia deste nombre *Soria*, es de mucha consideracion la grã de veneracion y reuerencia cõ que los Escriptores antiguos entran en esta materia, por lo que se deue a su mucha nobleza y antiguedad, como a la verdadera Numancia, ò a lo menos su heredera, porque siẽpre entran haziendole la salua, y captandole la venia. Bartolome de Torres en su libro intitulado Teopografia

14.

Dexome el coraçon mas dilatado
Viendola, en forma humana conuertida
Y al puesto caminè, determinado
Que es de Soria vna publica salida
Sus rayos arrojaua el Sol dorado
Dando a las cosas el color de vida
Y la arboleda amena de San Polo
Causaua eterno loor, al trino y solo.

15.

Despertaron los simples paxarillos,
Las aues inocentes despertaron,
Y en tonos naturales, y senzillos
Mil moretes redobles entonaron:
Seruian de instrumento los piquillos
Y con destreza tanta los templaron,
Que al alma regalaua, el dulce acento
Y aficionaua su armonia al viento.

---

de Numancia, dirigido a Don Pedro de Astorga Obispo de Osma, dize que el castillo de esta Ciudad se llamò en lo muy antiguo el Castillo de Oria, tomãdo este nombre de vn Cauallero Griego llamado Dorico, Capitan de los Doricẽses, que vino a esta tierra de Soria desde Acaya, del qual haze mencion Platon en el tercero de sus leyes. El Bachiller Pedro de Rua; natural de la dicha Ciudad, cuya erudicion en sus tiempos fue muy conocida (como queda dicho) En vnos ver-

16.

Lleuome Antiguedad por vna calle
De negros, y altos alamos poblada,
Fresca, ſombria, como el meſmo valle,
Larga, ſeguida, llana, niuelada:
Vn edificio al cabo, que miralle
Nos dexaua la viſta enamorada,
Era caſa labrada no por arte,
Antes es natural en toda parte.

17.

De chapiteles llena, y vanderolas
Que del ayre mouidas tremolauan,
Haziendo el tafetan hinchadas olas
Que açotadas del viento ſe triſcauan:
Obeliſcos dorados, guecas bolas,
Con proporcion, de lexos campeauan,
Andenes, y piramides ſe vian
Que con azul y oro reluzian.

ſos exametros, intitulados Silua vrbis Numantiæ, va por otro camino, y dize no dezirſe Soria ni Sorianos de Dorico, ni Dorienſes, ſino de Sarra, que fue nombre antiguo dela Ciudad de Tyro en Grecia, y de Sarranos (que aſsi ſe nombrauan los moradores della) ſe digan Sorianos, y alega para eſte fin a Eſtrabon, que la llama Sarra, y el Hebreo Sor, como eſcriue ſan Hiero nymo en las queſtiones Hebreas. Mas como no prueuan ſu dicho en razõ fundada en hyſtoria, mas parece

18

El edificio en forma de ochauado
Con prima y delicada architectura;
En vn cimborrio grande rematado
Perfecto, y acabado en buena hechura:
Por remate (en lo alto laminado)
Vna Ninfa vestida de armadura,
Que ceñia vna espada, y en la mano
Vn azul estandarte muy galano.

19

Con vn escudo de armas, bien sacadas
274. Cuyos blasones eran vn castillo,
Los cubos, y murallas almenadas
Formado era de plata de martillo:
En vna de las torres encumbradas
Vn rostro coronado de amarillo
Por orla aquestas letras SORIA P V R A
Cabeça (principal) de Estremadura.

---

lisonja que quisieron hazer a esta Ciudad, que fundamento en que se pueda estribar, para q̃ les demos credito, y nos lo den, porque aunque sabemos por las historias que vinieron los Griegos a España, no sabemos que viniessen por esta parte, ni que ayan llegado a ella, y los que escriuen auer fundado Hercules a Taraçona, no concluyen auer entrado la tierra adentro, solo dizen aportò a Galicia, Portugal, y Seuilla, Prouincias muy remotas de la nuestra. Pedro Antonio Beu-

20.

Tenia doze puertas principales,
Los marcos de Cipres, juntos, tallados,
De Euano embutido, en forma ouales
Con escaques açules, y leonados:
Los clauos eran de oro, y de christales,
A trechos repartidos, y encaxados,
Las Xambas de Zafiros, los linteles
Con medallas, imagenes, joyeles.

21.

Tenia cada vna la portada
De punta de piramide buyda,
Remates de lo mismo, bien dorada,
Que la vista tenia entretenida:
Y vna figura varonil, armada
En vn espacio concabo metida,
Escrito al pedestal, en dos renglones
Quien eran estos inclitos varones.

---

ter, y Hieronymo de Zurita, entienden que Hercules el Egypcio y no el Tebano, aya sido el que tenemos referido. Pero el nombre de Soria no se oyò ni supo, hasta tanto que los Arabes entraron en España (como despues veremos) y si alguna grande antiguedad se le à de conceder a este lugar, antes del tiempo de los moros, no à de ser en razon del nombre de Soria, sino de
95 Numancia, y tambien se puede considerar, no cō pequeño fundamento, auer sido alli la Ciudad de Lucia

22

Lleuome Antiguedad del braço aſido,
En torno de la caſa, paſſeando,
Y yo con alegria embeuecido
Lo yua muy de eſpacio bien notando:
Dixome alegre, que te à parecido
El edificio, que te voy moſtrando?
Vna fabrica (dixe) ſumptuoſa,
Mas tu declaracion falta, curioſa.

23.

Que pienſas (reſpondio) que yo pretendo
Sino diſtintamente declararte
Quanto a la viſta ſe te va ofreciendo
Cada coſa por ſi, parte por parte:
Yràs en tu memoria recogiendo
Las coſas, de que yo te diere parte,
Y proſiguio el paſſeo por defuera
Declarando el myſterio, en tal manera.

---

a quien acudieron a pedir ſocorro los Numantinos, en el mayor aprieto del cerco, porque eſcriue Apiano Alexandrino en el libro de eſta guerra. que diſtaua como vna legua de Numancia, cuyo parecer ſigue Ambroſio de Morales, libro 8. de ſu hyſtoria, capitulo 9. y es eſta la diſtancia que ay de Soria al ſitio de Garray donde fue Numancia, como eſtà dicho y probado. Y porque *accidentia & qualitatis magnam partem conferunt ad cognoſcendum quidquid eſt*, porque ſegun los accidẽtes

24.

Eſte rico palacio ſumptuoſo
Es caſa de los doze fundadores
Que el Soriano termino famoſo
Honraron, como nobles, y ſeñores:
Los quales, qual de tronco generoſo
(De ſu Rey, y ſu patria defenſores
Sus caſas, con ſus armas illuſtraron
Y a la Ciudad de Soria las dexaron.

25.

Mas ay que el tiempo todo lo conſume,
152 Y caſos deſaſtrados an cauſado
213 Que aqueſta grande gloria ſe reſume
En qual, y qual que ves, q̃ oy an quedado:
No ay guariſmo, que las deſgracias ſume
Que aqueſto à reduzido a tal eſtado,
Muchos ay que ſe quexan; mas tu calla,
Que todo lo mortal aſsi ſe halla.

y calidades de qualquiera coſa, la juzgamos mas ò menos noble, ſegun Ariſtoteles libro 2. de ſus Metaphiſicas, Bal. in l. non nudos. n. 3. C. de probat. abremos de aueriguar bien eſte punto, porque tal ſe preſume la ſuſtancia de vna coſa, qual vemos que tiene la ſuperficie, y exterior el nombre y ſus partes. L. pecudis. L. Neratius l. ſi quando. ff. de auro & argento legato. Bald. conſil. 47. 1. n. 4. lib. 5. de donde haze argumento, y cõ razon Caſſanco, y Euerardo, y otros infinitos, à

bono

26.

113. Aquellos dos que ves en blanco armados
Salua- Con grauaduras de oro, y con plumages,
dores. Sus luzidos escudos embraçados
2. Con pedreria a trecho, en los encaxes:
Son los dos Saluadores tan nombrados,
Que dieron fundamento a dos linages
De animo y espiritus guerreros,
Capitanes del Cid, y compañeros.

27.

El campo del Escudo es colorado,
126. En señal de la sangre que virtieron,
De estrellas siete azules adornado
En honra del solar a do nacieron:
Y aquel Planeta vario, plateado
En sangre, y en menguante le pusieron
Por ser su crecimiento semejante,
Que siempre en armas procedio adelante

bono nomine.

96. ¶ Vn libro de armas y blasones refiere, que quando el Emperador Don Alonso de Aragon (que es el septimo) reedificò la Ciudad de Soria, hallaron en vn cimiento vna piedra, la qual tenia esculpida vna letra Griega, que por vna parte parecia 8. de guarismo, y por otra S, y como estas dos figuras son tan semejantes a esta letra, por esta causa al nombre del Castillo q̃ era Oria, añadieron vna S. y se llamò Soria. Pero esto

28.

143 Pon los ojos te ruego en los ſiguientes *Chanci-*
Que tienen cotas de menuda malla, *lleres.*
Deſnudas las eſpadas, y eminentes, *2.*
Los pomos pauonados, y de talla:
De azero las rodelas reluzientes
Los caſcos con barbote a la antigualla,
Que ſon los Chancilleres, por renombre,
Y dieron a dos caſas eſte nombre.

29.

El Aguila que ves en ſu rodela
147 El pico y la corona relumbrante,
Las alas, en poſtura de quien buela,
La garra aguda, que llamays rampante:
Nobleza de linage te reuela
De bellica perſona, militante,
Defenſa ſignifican los caſtillos
Que en roxo campo ves, ſiete amarillos.

parece inuencion fabuloſa, aludiendo al auer ſido junto a ella la famoſa Ciudad de Numancia, y que de Solia ſe dixo Soria.

¶ Eſteuan de Gariuay libro 22. de los Reyes de Caſtilla, cap. 27. refiere que Soria ſe dize por eſtar edificada en aquel ſitio, conuiene a ſaber, debaxo del Caſtillo nombrado Oria, como ſi dixeſſe Sub oria, mudando la prepoſicion latina ſub, en ſo, como lo hazia el antiguo lenguage, como para dezir ſub brachio, de

zian

30.

159. Ves otro Capitan, brauo, y membrudo,
Que tiene en las coraças encarnadas
Mucho clauo de plata, muy menudo
Con que graciosamente estan clauadas:
Grauado el morrion, fuerte el escudo,
Plumas pajizas, blancas, coloradas
Es el Conde Don vela, vn personage
En Soria fundador de otro linage.

31.

Veros de plata tiene por blasones
163. En espacioso campo, deuegrido,
Tres Barras de oro en sẽdos quarterones
Con sangre el sitio donde estan, teñido
Su gran prosapia, y fuertes coraçones
Enseña lo que tengo referido,
Firmezas, obediencias, y victorias,
Estimacion eterna, y sus memorias.

---

zian sobaco, y si en cosa tan obscura, y antigua se à de seguir algun parecer à de ser este, assi escriue Vaseo en su Chronica, que vna antigua Ciudad que destruyerõ los Romanos, legua y media de Leon, se llamò Sub-lancia, por estar edificada a las faldas de otra llamada Lancia, la qual no estaua junto a Ouiedo, como refiere Don Mauro libro 1. cap. 20. sino como queda referido. Y Ambrosio de Morales libro 9. capitulo 29. escriue que oy dia se llama corrompido el nombre So

llanço.

32

165 Aquel que tiene puesto el capacete, San Llorente. 1.
Alta la pluma, de color morada,
Grauado ricamente el coselete,
Vanda roja, con oro perfilada:
Embraçado en la yzquierda vn broqlete,
Desnuda en otra la valiente espada,
Por apellido tiene San Llorente,
Y es el tronco de muy illustre gente.

33.

Tiene el escudo en quartos repartido,
166 De dos estrellas de oro deuisado;
Que vn varon significan bien nascido
De hazañas aquel campo ensangrentado:
Por los lirios de plata es entendido
Auer de los Franceses deriuado,
Y el campo que es azul, color de cielo
La sangre califica de este suelo.

---

llanço. Y en tierra de Soria ay vn lugar q̄ se dize Desuella Cabras, que es voz y pronunciacion corrompida, segun lo notò el Maestro Esquiuel, grãde Geographo, discurriendo por aquellas partes: y declara con buenas conjeturas, que el pueblo se llamò antiguamẽte Socabras, por estar debajo de vn Santuario que alli està dedicado a San Cabras. Y de Socabras q̄ quiere dezir debaxo de Santcabras, vinierõ a pronunciar Desuella Cabras. De la misma menera como queda refe

34.

170. Sancta Cruz. 1. Ves otro Capitan, cuya armadura
Son hojas reluzientes, azeradas,
Faldetas de color con bordadura
Y vnas flores en ellas matizadas:
La lança al ombro, con gentil postura
Con sus manoplas largas, y malladas,
Santacruz es su nombre, y fue cabeça
De vna casa abundante de nobleza.

35.

Tiene puesto el paues à la balona
170. Y en campo de oro gueca Cruz sangriẽta,
Alusion a su nombre nos blasona,
O la Cruz de las Nauas, representa:
Y aquel rojo Leon, brauo pregona
Proeza militar, de mucha cuenta,
Que excede a lo q̃ puede vn hõbre vmano
Y vn hecho digno de valiente mano.

---

rido, Carcabuey antiguamente se dezia Cartabucy, por su fundacion, y Granada se llamò Garnata, como refiere Salazar de vsu, & consuetudine, que quiere de zir Cueua de la vieja, porque Gar en Arabigo es cueua, y Nata que quiere dezir vieja, porque los q̃ la fundaron donde està, hallaron alli vna vieja que hazia su habitacion en vna cueua, que les dixo la fundassen alli, auiendo estado al pie de la sierra Illiberia, ò Illiberis, junto al Atarfe: auuque con mayor fundamento

36.

174 El que ſe ſigue pueſta la viſera,
Armado, ſin faltar coſa importante, *Barnueuo. I.*
Vna ſierpe enroſcada por cimera,
De malla ſu jubon, de malla el Guante:
Que tiene enarbolada la vandera,
Y la campea al ayre circunſtante
141 Sabras que es Barnueuo ſu apellido
Vn Conde de Logroño, bien nacido.

37.

Sus armas ſon aquellas quarteadas,
Caſtillos de oro, en termino ſangriento,
175 Guecas Cruzes de oro, floreteadas
En campo de color del firmamento:
Las quales de vn varon fueron ganadas
De illuſtre ſangre, y noble nacimiento,
Que acometio a los moros con gran ſaña
Viendo ſeña en el ayre tan eſtraña.

el doctiſsimo y ſapientiſsimo Don Iuſtino Antolinez Dean de Granada, en el principio de ſu hiſtoria Ecleſiaſtica, con muchos fundamentos prueua que Granada ſe dixo *Garnatar*, en lenguage Arabe, que ſignifica cueua de enſeñança, preſagio de aquella ſagrada cueua donde ſe hallaron los libros y Reliquias de los ſantos que merecio tener a Santiago y ſus companeros, y que de ella ſalieſſe la luz y enſeñança del Euangelio, para eſtos Reynos. Lo miſmo ſe colige de lo que re-

38.

Aquel del morrion, limpio, y luzido
207. *Calata ñazor. 1.* Con cinta de Esmeralda, y Cornerina,
Benablo tachonado, y guarnecido
De seda carmesi, y de plata fina:
Alfange en tahali, tiene ceñido,
De laminas, y estofa corazina,
Is Calatañazor, de cuya casa
La sangre sale, que por noble passa.

39.

Tres fajas en su escudo de oro fino
Trae, qual ves en campo ensangrentado,
210. Armas son cierto de vn tal hõbre, digno
De ser eternamente celebrado:
Dizen que son del Cid, de quien el vino
Siendo su compañero, y su soldado
Ganò en las guerras este noble asiento
Y ser notorio hidalgo de este cuento.

fiere Don Mauro Castella en su historia de Santiago, y libro 2.ca.5.que Cõpostela se dixo de campus stellæ. Y libro 3.cap.1.y como tal trae la Ciudad y el Cabildo de la Yglesia por armas vn sepulcro en vn campo, por el de Santiago, con vna Estrella encima.

99. ¶ Tambien haze mucha fuerça lo que escriue Ambrosio de Morales, libro 27.cap.43. del qual se colige que este nombre Oria, que es el que siempre tuuo el Castillo, es vascongado, como el de Garray (q̃ como

refiere

40.

212 Buelue los ojos a dos hombres fuertes
Con jacos amarillos recamados, *Mora-les.*
Y en ellos plateadas vnas muertes
De que por juſta cauſa eſtan armados:
Pues dizen vencimientos, grandes ſuertes
Con moros enemigos, deſpojados,
Sabras que ſon linage de Morales
De la Ciudad de Soria naturales.

41.

Tienen en el eſcudo por blaſones
212 Morales verdes, en quartel radiante,
Los quales repreſentan aluſiones
Del nombre, que en la voz es ſemejante:
Y tres fajas de plata, en ſus pendones
En negro, de vn varon fuerte y conſtante,
Que ſubiendo a vn Caſtillo por eſcalas
Llegò con ſu contrario a las igualas.

---

refiere Baltaſar de Enchaue capitulo 8. ſignifica los altos, y en el capitulo 3. numero 4. que la familia de Oria q̃ tanto engrandece a Genoua es de Vizcaya) haze mucha probabilidad que el Rey Don Sancho de Nauarra, nombrado el mayor, puſieſſe eſte nombre al Caſtillo de Soria, porque es muy aueriguado, q̃ ſiendo Conde de Caſtilla, por razon de ſu muger Doña Eluira, por los años del Señor, de mil y treynta y dos (ſegun la Hiſtoria general del Rey Don Alonſo 3. par

42.

219. Santisteuan. 1. El otro que a la vista se presenta
Con su cota de malla muy menuda,
La mano leuantada, en que sustenta
La espada ancha, que le ves desnuda,
De Arabes sin fe toda sangrienta
Por guardar la de Christo, con su ayuda,
Sabras que Santisteuan se apellida,
Y nacio con nobleza conocida.

43.

Lunas de plata tiene relumbrantes
En victorioso campo, señaladas,
Que son señales claras, y bastantes
222. De su valor, y hazañas tan nombradas
Dos Cruzes muestra de oro, corruscantes
De Calatraua, en sangre figuradas,
Las quales nos refieren la memoria
Del Puerto Muradal, y su victoria.

te, capitulo 23.) ensanchò el Condado de Burgos, des de Nagera hasta el Rio Pisuerga, y entrò por lo llano de Aragon, desde el qual tuuo este Rey su conquista con los moros por aquellas partes de Soria, y ay mucha probabilidad de que hizo en este tiempo vna fortificacion antigua, que se ve oy muy arruynada en el castillo de Soria, y la tienen por baruacana, y que sea el que puso por nombre Oria a la fortaleza, y el de Garray a la poblacion que està junto al Rio Duero. En

cuyo

44.

Auiendome hablado en tal manera
Me dixo Antiguedad, adentro entremos
Veràs las armerias, de otra era
Donde famosos casos hablaremos:
Mostrome lo primero, vna lancera
Grauados de las astas los estremos,
Muchas fundas, y fluecos, y tachones
En lanças, partesanas, y lançones.

45.

En vna grande sala entrè, colgada
De arneses, y de pieças relumbrantes,
Con mucha de la pluma colorada
En guecas penacheras, arrogantes:
Infinita arandela, gran celada,
Braçales, y manoplas, ristres, guantes,
Sillas, testeras, golas, y quixotes,
Tarjetas, mandiletes, y barbotes.

cuyo testimonio ay en Vizcaya vn Rio llamado Oria, del qual este Rey Don Sancho estendio su Reyno y es costumbre de los conquistadores (como refiere Hieronymo de Zurita, libro 1. de los Annales, cap. 14. y Antonio de Herrera en su Chronica de las Indias, y el dicho Don Mauro libro 1. capitulo 18. poner nombres de sus naciones, tierras, patria, y Prouincias, pueblos y Rios, a los que de nueuo conquistan, como lo vemos oy en las Indias, y lo refiere en la mis

46.

Estaua en esta sala retratado
Vn gran Rey de Castilla, con corona,
226. Vestido vn rico jaco plateado,
Al pecho vn rostro de oro de Bellona:
Y dixo Antiguedad, este es traslado
259. De aquel famoso Rey, que el mūdo abona
269. Por nombre Dō Alonso, el q̄ en las Nauas
Hazañas hizo, por milagro brauas.

47

Que siendo de tres años, criatura
De niño tuuo en Soria su criança,
Y aquel senzillo amor de su ternura
227. Crecio con su persona, sin mudança,
Y aquella illustre gente, fiel, segura
Pagaua con seruicios la priuança:
Porque en jornadas, y ocasion de guerra
Tras el yua el comun, concejo, y tierra.

ma materia Enchaue en el tratado referido, y Fr. Prudencio de Sandoual libro 5. de la Chronica del Emperador, al principio, fol. 95. y Fray Antonio de Yepes en la historia alegada, segunda Centuria, año 586. folio 357. tratando de San Iuan de Letran de Roma. Y en la segunda parte, folio 212. Y Fray Iuan de la Puēte, libro 3. §. 3. capitulo 23. pagina 153.

95. ¶ Este discurso tambien se colige de la historia general quarta parte, capitulo primero, donde escriuiendo

48

De Zurita la antigua fortaleza
268 Que bate el Tajo con raudal furioſo,
Dara la relacion de la braueza
De Soria, y de ſu cerco peligroſo:
Dira de ſu valor, y ſu entereza
Aquel campal rẽquentro ſanguinõſo
269 De Alarcos, donde el Rey Alfonſo amado
De ſolos Sorianos fue ayudado.

49.

Los arneſes, y ſillas azeradas
Que ves, y tienen numero de ciento,
Tambien las capellinas, ſon ganadas
En trancesde batalla, y rompimiento:
Y el Rey, por bien ſeruido en las jornadas
A Soria concedio, por ſu inſtrumento
Que el que reynaſſe los primeros meſes
Pagaſſe a los linages cien arneſes.

del Rey Don Fernendo el Magno, hijo del Rey Don Sancho, cuenta que entrò en tierra de moros, y ganò de ellos los caſtillos de Gormaz, Vadodercy, Aguilera, è Berlanga, *Emetio* (dize) *ſo ſu ſeñorio las Montañas de Ora, è de Ouan.* Y es coſa ſin duda, que eſtas Montañas de Ora ſea Soria, ò Oria, y que dieſſe nombre al Caſtillo de Oria, y a la poblacion que deſpues, ſegũ emos dicho, ſe llamò Soria. Eſto tengo por mas cierto, que lo que refiere Don Fray Prudencio de San-

50.

Entramos en la camara ſiguiente
Poblada de paueſes, y de eſcudos,
Broquel. Barcelones, caſco luziente,
De malla los ſombreros, y de nudos:
Eſpadas, vna de otra diferente,
Anchas, de gran canal, filos agudos,
Alfanges plateados de Turquia,
Largos dagones, dela Berberia.

51.

En eſta quadra eſtaua vna figura
105. Con inſignias Reales adornada,
Eſphera de oro, de admirable hechura
En la mano derecha, leuantada:
De tela Brocatel la veſtidura,
De eſtrellas luzidiſsimas ſembrada,
Y dixome: eſte es Alfonſo el ſabio
Rey de la Eſphera, y del Aſtrolabio.

doual, en la fundacion de San Millan de la Cogolla, folio 40. diziendo que ſe dixo Soria de vna Yglesia llamada Santa Auria, que auia edificada en ella, coſa de que no hallo noticia en otro autor, ni ſe que tal Yglesia aya alli auido.

¶ *Capitulo 16. De la fundacion de Soria.*

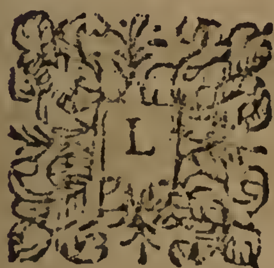
52.

Las armas que la viſta te preſenta
En ſu ſeruicio (dixo) las ganaron
Del Rey, en lo de Niebla, y la ſangrienta
Conquiſta de Alcaraz, quando la entrarõ
Y en las entradas de hazañoſa cuenta
Que en tierras de los moros ſe intentarõ,
Y al fin mantuuo Soria ſu partido
Del Principe, no ſiendo obedecido.

53.

Ves aquel cartapacio enquadernado,
Cubiertos de oro fino los cartones,
112 Sobre vn atril de plata colocado,
Con lazadas azules de liſtones:
Es vn fuero que el Rey ſabio, y letrado,
Compuſo, con conſulta de varones,
Y a Soria ſe lo dio, que lo guardaſſe,
Por el qual ſe rigieſſe, y gouernaſſe,

---

100 

LA Fundacion de Soria, y la de qualquier otro lugar es muy diferente que ſu poblacion, porque es muy diferente lo q̃ de nueuo ſe haze, ò lo que ſe acrecienta. Eſcriue vn libro de armas que anda de mano, tratando de Soria, que quando el Rey Don Alonſo de Aragon poblo eſta Ciudad, año de mil y ciento y nueue (como diximos arriba, y diremos deſpues) en el ſitio dõde aora eſtà el Caſtillo

54.

Entrome en otra ſala que tenia
Mil vandas, ſobreueſtes, toneletes
Cotas (que llaman de armas) plumeria
Tabardos, albornozes, y ſayetes:
227. Vn poderoſo Rey alli ſe via (tes,
Cõ manto al ombro, preſo en dos corche
Quajado de oro, rico por el cabo,
Dixome, q̃ era el Rey Dõ Sãcho el brauo.

55.

Eſtaua mas adentro vn apoſento
De armas, y balleſtas ocupado,
Con ſaetas vn grande apartamiento
Y mucho del carcax, rico, colgado:
De Capitan el arma, y de Sargento
De Alferez el venablo, tachonado,
Caxas de guerra, pifaros, trompetas,
Largas, torcidas, concabas, cornetas.

no auia mas de vna atalaya ò torre, dando a entender que no auia memoria de Soria: y para declaracion de aqueſto conuiene traer a la nueſtra lo que eſcriue Hircio, en el conmentario primero de las guerras de Eſpaña, que en eſta Prouincia ſe vſaron mucho antiguamente las atalayas, como ſe vſan oy por toda la tierra de Iaen, Alcala la Real, que ſe dixo de Albençayde, Priego, y Carcabuey, Vbeda, y Baeça, y toda la coſta de la mar, y caſi por toda la Andaluzia, porque

quando

56.

Al emplazado Rey quarto Fernando
267 Hallè, con mageſtad en eſta ſala,
Y vna carta Real, ſellos colgando
Con ſedas de color, y mucha gala:
En la qual priuilegio a Soria dando
Por gente de ſu guarda los ſeñala,
Y que ella al Rey, y al Principe la preſte
Quando ſalieren, en armada hueſte.

57

Moſtrome otro apoſento todo lleno
De vanderas de ſedas, y pendones,
De riendas, cabeçadas, tiros, freno,
261 Cuerdas, boçales, y caparaçones:
Y a Don Alonſo Rey llamado onzeno
En blanco armado, a quien tres varones
Reyes de Fez, de Tunez; de Granada
Llegauan a beſar la mano, armada.

quando era de moros el Reyno de Granada, haziã en las atalayas lo que ſe haze oy en la coſta de la mar, humos y luminarias denoche, y otras ſeñales de dia quãdo ſentian enemigos, dando auiſo de vnas en otras, y eſto quiere dezir la hiſtoria general 5. parte capitulo 1 quando cuenta que el Rey Don Fernando el Magno, entrò en tierra de moros, y derribò muchas atalayas, que auia deſde Taraçona a Medina Celi. De eſtas atalayas tambien ſe eſcriue en el libro 4. de los Reyes,

58.

Y luego Antiguedad, me fue diziendo
Las armas que aqui ves, vn don an ſido
269. Deſte Rey de Caſtilla, que viuiendo
De la Soriana gente fue ſeruido:
Y a Tarif el Rey moro combatiendo
(Del poder del onzeno acometido)
Fue roto, y deſcompueſto en la batalla
De que fue parte Soria, aſsi ſe halla.

59.

Y en el pueblo cercano de Algezira
El cerco por Alfonſo continuado,
(Con tal conſtancia q̃ el penſarlo admira)
270. De la gente de Soria fue ayudado:
En la miſma Chronica tu mira
De dos deſta Ciudad vn hecho honrado,
Pues quatrozientas lanças que le dieron
Pagadas por tres meſes, le ſiruieron.

capitulo 9. Pretende ſegun eſto el autor alegado, que en Soria tenian los moros vna atalaya tan ſolamente, al tiempo que el Rey Don Alonſo la poblo. No ſe aparta mucho de eſto Eſteuan de Gariuay, libro 11. capitulo 16. el qual tiene por falſas vnas Chronicas que cuentan como el Rey Don Alõſo el ſexto, deſpues de auer ganado a Toledo, ganò delos moros a Soria, porque entiende por coſa cierta que Soria tuuo principio deſde el Emperador Don Alonſo ſu poblador (q̃

fue

60.

Vamos (me dixo) vamos que te resta
Ver mas armas y Reyes Castellanos,
Almetes me enseñò, con pluma enhiesta
Arneses pauonados, muy galanos:
271 Mostrome vna persona en trono puesta,
239 Con vn desnudo estoque de ambas manos
Aduirtiendome, mira al justiciero
Don Pedro, Rey, magnanimo, y guerrero

61.

El qual, a los de Soria agradecido
Las armas les dexò, que ves pendientes,
Con ellas en sus guerras fue seruido
En trances, y batallas diferentes:
260 Y quando fue tan malo su partido
Que sus ciudades, villas, y sus gentes
Por Rey a Don Enrique leuantaron,
263 En Soria; por Don Pedro apellidaron.

fuè el septimo de Castilla de este nombre) y no antes. Esta opinion se confirma con vna fuerte conjetura, la qual es, que todos los Graues Chronistas que escriuẽ los hechos de Castilla, y sus conquistas, en tierra de moros, por las Extremaduras, hazen mencion de San Esteuan de Gormaz, de Osma, de Berlanga, y de Atieça, y otros muchos lugares, y jamas nombrá a Soria, andando muy cerca de ella. En cosas tan antiguas no es justo obligar a los que escriuen, a poner la verdad

ante

62.

Entrome en otra pieça recogida
Do vi, valientes hombres, bien armados,
Con armadura negra, entriſtecida
De negro los eſcudos barnizados:
Vna letra en los campos eſculpida
Que en renglones dezia plateados:
En armas pone luto el hombre fuerte
Por no poder morir ſegunda muerte.

63.

Dixome Antiguedad, aqueſto nota
Que en ſeruicio del Rey Dõ Iuã primero
272. En la batalla donde fue la Rota
Del Troncoſo, tuuieron fin poſtrero:
De la jornada digo Aljubarrota
Do murio vno y otro Cauallero
Del reyno de Caſtilla, con los quales
Murieron los de Soria naturales.

---

ante los ojos, y aſsi ſe deuen contentar los letores cõ que les mueſtren de ella las cenizas, y las que yo è podido recoger, por las quales parece tener Soria mucha mas antiguedad. Son eſtas. Eſteuan de Garibay, libro 1. de los Reyes de Caſtilla, cap. 16. como queda referido, tiene por verdaderas las dichas Chronicas, pero engañaſe el y los que lo ſiguẽ, porque hallamos mencion de Soria en tiempo del Cid Ruy Diaz de Biuar, que viuia ya cõ grande fama, año de mil y ſetẽta

y quatro,

64.

Moſtrome en otra quadra vn perſonage
De los antiguos años,todo cano,
Segun el vſo de otro tiempo el trage
Garnacha colorada,el ſayo anciano:
La gorra Milaneſa, y ſu plumage,
No cuello de Cambray,ſino a lo llano,
En vn cauallo blanco,y ſin eſpuelas
Vn negro borzegui con ſus chinelas.

65.

Quien es eſte? (le dixe) y que eſcriptura
Es aquella que tiene illuminada?
Y reſpondiome, eſtale eſta figura
A Rodrigo Morales dedicada:
Por quien eſtando Alfaro en apretura
A peſar del de Fox,fue deſcercada,
Y el eſcrito que ves,franco mercado
A Soria,por Enrique quarto à dado.

---

y quatro,como lo refiere ſu Chronica,capit.244.y la
101 General 4.parte,fol.247. nombran a Anton Sãchez de Soria,Capitan de cauallos del Cid. Y la giſtoria general fol.313. habla de Don Bernardo Obiſpo de Soria,en tiempo del Papa Vrbano,y del Rey Don Alonſo de Toledo que es el ſexto, luego ya era mucho antes Ciudad populoſa, pues tenia ſilla Catedral? Y en los Annales de Aragon libro 1.cap.27. refiere que el Rey Don Alonſo que llamamos el Emperador man-

66.

Vi juntas dos figuras abultadas,
Con ropas carmesis, largas, cumplidas,
Con vnas FF. de oro bien bordadas,
A trechos por las ropas repartidas,
Sus varas de justicia leuantadas
De plata, reluzientes, y bruñidas,
Gorras plegadas, verdes de Pretores
Con su cordon texido. de colores.

67.

Los quales declarò, que en lo passado
Como de aquella tierra fieles fuessen
154. (Que es vn oficio en Soria muy honrado)
Por el les sucedio, muerte sufriessen;
Las FF. les pusieron, aplicado
A que su fè, y sus obras nos dixessen
Fueron de gran linage, San Clementes
Y Chancilleres son sus descendientes.

dò poblar muchos lugares que estauan yermos, y entre ellos (dize) *Son muy nombrados Villorado, Berlanga, Soria. y Almaçan*, de lo qual se saca que este termino *yermos*, supone que estos lugares estauan de antes poblados, y fundados, y que la guerra los tenia yermos, luego siguesse que antes del Rey Don Alonso fue Soria lugar poblado, aũque en su tiempo se hallasse yermo? Y de Berlanga no ay duda, porque la general 4. parte cap. 3. haze de ella mencion, en el año de mil y se

senta

68.

Con eſto nos ſalimos razonando,
Y dixo Antiguedad, mucho quiſiera
Por la Ciudad andarte acompañando
Si coſa para mi decente fuera:
Pero tu guſto en todo deſſeando
Direte algunas coſas, deſde afuera,
Tenlas en la memoria, recogidas,
Y eſcriue, pues merecen nueuas vidas.

69.

Eſte nombre de Soria es Vazcongado
99 Que el Rey Dõ Sãcho, el Magno Vizcayno
Siendo en Caſtilla Conde reſpetado
A pelear con moros de alli vino:
Y auiendo aqueſta tierra conquiſtado,
Puſo a los pueblos nombres de camino,
Y al Caſtillo le dio nombre de ORIA,
97 Y del a la Ciudad llamaron SOORIA.

ſenta y vno. Eſte miſmo argumento ſe confirma con el modo de hablar de la hiſtoria general en muchos lugares, en eſpecial 3. parte, fol. 227. donde refiere que el Rey Don Alonſo el ſexto poblò a Eſcalona, Buytrago, Segouia, Auila, y Salamanca, *Ca eſtas ciudades deſde el deſtruymiento de Eſpaña fincaron yermas, è non eran bien pobladas.* La miſma Chronica del Cid, en el lugar alegado, capit. 24. nombra a Martin Saluadores, natural de Soria, Capitan de a cauallo, en compañia del Cid,

70.

Mas quien eſta Republica formaſſe
Labrando de principio las murallas
Quien de almenados muros la cercaſſe
Y las Ygleſias, como fabricadas?
100. No quiero que en ſilencio ſe me paſſe
Pues de las coſas es mas oluidadas,
7. de Caſtilla. Sabras que Don Alfonſo el batallante
Lleuò la poblacion tan adelanre.

71.

110. Y fue la execucion encomendada
104. Al que Fortuno Lopez ſe dezia,
147. Perſona Principal, y acreditada
Confirmador, rico ome de valia:
San Saluador Ygleſia fue fundada
Por el, que la veràs entera oy dia,
Y de Soria Fortun tomò apellido
Por ſer ſeñor, en ella obedecido.

año 894. Y la general 4. parte, fol. 315. y Zurita libro 1. cap. 52. refieren de vn autor antiquiſsimo, que tratãdo de los Reyes de Nauarra dize aſsi: *Murio el Rey Don Pedro de Aragon, è reynò ſu hermano el Rey Don Alfonſo, que fue muy buen Rey, è muy leal, è mucho esforçado, i muy buen Chriſtiano, è fizo muchas batallas contra moros è conquirio a Zaragoza de moros, è a Calatayud, è Rio de Taraçona, i Tudela, è Soria, è otras muchas.* Y no ay duda, ſino que *conquirio*, quiere dezir, *ganò*, y ſe contrapone en las hiſtorias

72

No ves aquel caſtillo en lo fragoſo
De la montaña, pueſto en ſuma altura,
110 Fernan Gonçalez, Conde valeroſo
Començò ſu primera compoſtura:
El qual en aquel ſiglo belicoſo
Haziendole los moros guerra dura
Fue de ellos atalaya ſolamente
Que regiſtraua la Chriſtiana gente.

73.

El grueſſo paredon, alto comido
Ante el Alcaçar pueſto, a barbacana;
Es coſa llana, y ſiempre ſe à tenido
Por la muralla de Don Sancho, anciana:
Y el muro de que eſtà todo ceñido
Con canteria fuerte, entera, y ſana,
Es del Rey Don Alfonſo, y dentro eſcõde
La mas antigua fabrica del Conde.

---

antiguas Caſtellanas eſte termino *poblò*, como leemos en la general en los lugares alegados. Luego coligeſe que ya auia en Soria poblaciõ de antes: perſuade mas eſta verdad el cuerpo del glorioſo hermitaño San Saturio, que viuio en vna cueua que eſtà riberas del Rio de Duero, de la otra parte, entre Poniente y medio dia, a la falda de la montaña que llaman de Sãta Ana, a viſta de la Ciudad de Soria, como diremos numero 236. al qual viſitò San Prudencio Obiſpo de Taraço-

74

Cansado entiendo estàs de darme audiencia
En platica tan larga, proseguida,
Y assi me partirè de tu presencia
A donde viuo sola, y recogida:
Vna cosa me escuse tu prudencia
No pienses que la dexo inaduertida,
Y es todos los de Soria no contarte
Los que son de Minerua, y son de Marte.

75.

Que dire de Nauarros, Rios, Veras,
Riberas, Espinosas, Papiones,
164. Zapatas, Rebolledos, y Contreras,
166. Ceruantes, y Quintanas, Calderones:
171. Garnicas, y Salzedos, Cal, Herreras,
167. Matamalos, y Eras, y Cerones
Barros, y Ruyz, Ganboa, Cespedosa,
210. Montenegro, Ledesma, y Hinestrosa.

---

na, monido de su santa vida, y murio San Prudencio (segun se collige de los Breuiarios antiguos, y de la historia admirable de la Orden de San Benito, y lo refiere Ambrosio de Morales libro 12. cap. 74.) el año del Señor de trezientos y nouenta, y no es de creer q̃ este Santo hiziesse vida en vnas peñas peladas, infructiferas, sino tuuiera vezina la poblacion de Soria, pues auia de buscar el sustento, y por aquella tierra no ay otro modo de poderle hallar, aunque bien se concede

qu.

76.

Tu Cilenio, con harpa bien templada
Con pasos de garganta, y voz entera,
Canta de Gomez, la temida espada
Quando Algezira de los moros era. 139.
De Gutierre de Torres di cantada
Del muro la subida en Antequera,
Y aquel Martin Nuñez el de Hinojosa
Capitan en las Nauas de Tolosa.

77.

Y el choro de las Nimphas, si lo manda
En consonante musica al oydo
Canten, los Caualleros de la vanda,
Que tuuieron de Ruyz el apellido: 149.
A Rodrigo de Vera, y Gil Miranda, 150. 152.
Del Rey Don Iuan, Alferez escogido, 156.
Y a Rio el Capitan, que dentro en Lora 135.
Derramò en abundancia sangre mora·

---

que la poblacion era tan pequeña, que no era suficiente para edificar puente sobre Duero, como despues se edificò. Puesto que el edificio d esta puente tiene diferente razõ como refiere Fray Iuan de la Puente, y es q̃ en aquel tiempo el Rio lleuaua mucha mas agua que aora, pues se nauegaua Ebro hasta Cantabria 2. leguas de Logroño, por lo qual Scipion quando cercò a Numãcia no pudo hazer puẽte, lib. 3. cap. 29. pag. 171. cõtra Atanasio de Lobera. Este argumento se haze mas

78.

139. Celebre a Ioan de Torres Filomena
En tono resonante, y regalado,
Capitan de la guardia de Ysabela
Y General de lanças señalado:
Parthenope, tocando su viguela
De musica a Sarauia el esforçado,
134. Y a Don Iuan de Lucena Choronista
149. Con Rua, que de sabios anda en lista.
87.94

79.

De Aguilera, y Beteta, Embaxadores
149. Por Ysabel la Reyna, y Don Fernando,
225. Las Nayades, con orlos sonadores
Sus meritos les canten, concordando:
Obispos cantaràn, y Senadores
134. Que salieron con fama de este vando;
202. De los Azeues, Branos, y Morales
206. Tan sabios, como fuertes, y leales.

indubitable, porque quando fue San Prudencio a verse con este Santo hermitaño, fue por la parte poblada que era a donde aora està la Ciudad de Soria, y se dize en su vida, en la dicha historia, que como estuuiesse el Rio enmedio, y no pudiesse passar, estando considerando la dificultad orilla del Rio, vio que San Saturio venia por el agua, como lo hazia de ordinario sobre su capa, que auiendo tenido reuelacion del huesped q̃ le venia, le salio a recibir, y facilitar el paso, y auiẽdose

abraça-

80.

El inmortal Orpheo Traciano
Toque el laud, dorado y placentaro,
205 Y cante de Don Diego de Medrano
Mayordomo del Rey, Don Iuan primero:
217. Y de Alfonſo Salzedo el ſoberano
Que en el combate de Tarifa fiero
En fè (contra Mahoma) eſtando fuerte
Al cielo ſe ſubio martyr, la muerte.

81.

Y al Principe de letras y canciones
Hermes, en dar tonadas eminente
Remito, que componga en dulces ſones
Los Capitanes de la edad preſente:
Pues no me dan lugar a digreſsiones
Mi oficio, ni mi eſtado lo conſiente,
Mas por librar mi canto de prolixo
En otro te dire de vn regozijo.

---

abraçado y ſaludado los dos Santos, paſſaron ambos por el Rio ſobre la miſma capa a la cueua de Saturio, donde deſpues de muchos coloquios eſpirituales, quã do el Santo Obiſpo ſe quiſo boluer, paſſaron hazia el lugar donde es oy Soria, ſobre la meſma capa. Y deſpedidos los dos, ſe boluio San Saturio ſobre ella, que ſiempre le ſeruia de barco. Semejante es a eſto lo que refieren otros muchos autores, que cita en ſu eruditiſſimo libro de la Veneracion de las Reliquias, Don

Sancho Dauila Obiſpo de Iaen, libro 2. cap. 5. de San Raymundo, San Franciſco de Paula, y San Vidal, y Lope de Vega Carpio en ſu Yſidro de Madrid. Y a los que deſſean ſaber que aya ſido Soria antes que el Rey Don Alonſo la reedificaſſe, lea lo que dize Rades de Andrada en el capitulo 11. de la Chronica de Calatraua, fol. 17. que era vn lugar poco poblado, de la ſuerte que lo fueron en ſus principios otras Ciudades mayores, como Roma, y Cartago, y Seuilla, antes que Romulo, y Ceſſar Auguſto, y Iulio Ceſſar, las reedificaſſen, y las illuſtraſſen, y hizieſſen populoſas. Y en eſte ſentido ſe dize que Fortun Lopez edificò a Soria, como Nino a Niniue, Romulo a Roma, ſiendo mucho antes ſu primera fundacion, y como Conſtantino a Conſtantinopla. De la miſma ſuerte reſponde Don Mauro Caſtella en ſu hiſtoria de Santiago, en ſemejante duda, y ponderando eſte termino, poblar, libro 3. fol. 295. 297. capitulo 8. Otro argumento muy fuerte es el que refiere Fray Antonio de Yepes en ſu hiſtoria, y Fray Luys Ariz, en la de Santa Maria de Baluanera, que entre las Ygleſias que ſe deſtruyeron en la perdida de Eſpaña, y ſe reedificaron deſpues año 713. fue Nueſtra Señora de la Antigua de Soria Priorato de aquella ſanta caſa, 2. parte, folio 445. Luego ſigueſe q̃ mucho antes de la perdida auia Soria en Eſpana, y era lugar populoſo?

¶ Capitulo 17. De la poblacion de Soria.

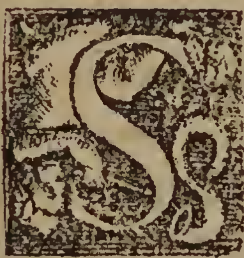


104. LA Luz que ſe puede tener de la poblacion de Soria, la dan la general 3. parte capitulo 10. fol. 227. y los Annales de Aragon, libro 1. cap. 37. y la Chronica de Calatraua capitulo 11. fol. 17. Eſteuan de Garibay,

libro 11. de los Reyes de Castilla, capitulo 27. los quales contestan en que el Rey Don Alfonso primero de los de Aragon, y septimo de los de este nõbre de Castilla, reparò en ellos muchos lugares, en la Rioja a Bilorado, y por la comarca de Duero a Berlanga, Almazan, y Soria, como queda dicho, la qual poblacion y reparo fue por el año de mil y ciento y nueue, y para la de Soria embiò a Fortun Lopez de Soria, a quiẽ otros llaman Franco Lopez, el qual tuuo por muger a Doña Eluira Perez hija de Pedro Nuñez de Fuẽte Almegir (à quien Valerio de las Historias, libro 7. cap. 6. nombra Pedro Menẽdez.) Este Cauallero Fortun Lopez, por auer entendido en la poblacion de Soria, se nombrò despues Fortun Lopez de Soria, y del proceden los de este apellido, y el mismo Rey Don Alonso por la misma causa se la dio en feudo de honor, y assi fue señor de Soria, y de San Esteuan de Gormaz, y cõfirma en vna donacion otorgada por el Rey Don Sancho el desseado, que la refieren Rades de Andrada capitulo 2. de la Chronica, y en los Annales de Aragõ, libro 1. capitulo 50. Fue assi mismo recebido por Familiar, y participante de los bienes de la Religion, de la Orden de Calatraua, que es lo mesmo que oy se dize darle el Abito, aunque en aquel tiempo no se daua a hombres casados, ni aun mucho despues (como se ve por las prouisiones y recaudos que tengo en mi poder, por las quales consta, que Iuan Mosquera de Molina mi tio, hermano del Licenciado Molina de Mosquera, Alcalde de Corte de Granada, instituydor del mayorazgo de Simancas, que oy possee Don Francisco mi primo, siendo del dicho Abito de Calatraua, lo dexò para casarse, y tomò el de Santiago, en el qual murio, y lo confiessa por su testamento) pero pudo ser que a Fortun Lopez, rico hombre de Castilla selo diessen con dispensacion, pues sabemos que le dieron en encomienda la Yglesia de San Saluador de Soria,

que el mesmo auia fundado y dotado, la Yglesia estuuo muchos años en poder de la Religion de Calatraua, y de ella se nombran algunos Comendadores en la dicha Chronica, y en la de Santiago, capitulo 16. y y que sea el que poblò a Soria es mucho mas cierto q̄ lo que refiere Don Fray Prudencio de Sandoual en lo de San Millan, fol. 83. §. 78. que la poblò Don Garcia Ordoñez, cosa que otro ninguno lo à dicho, y dize q̄ fue en Garray, que tambien es engaño manifiesto, aū que en la misma plana se enmienda. Alli refiere tambien que los Saluadores nacieron del Conde Dō Gomez de Candespina, no aduirtiendo que los auia en tiempo del Cid, como veremos.

¶ *Capitulo 18. Como fue Soria villa y despues Cidad.*

105. 

SORIA Tuuo nombre de villa, hasta el tiempo del Rey Don Alonso el Sabio, que fue ano de 1232. el qual Pidio al Pontifice Alexandro quarto (que regia la Yglesia de Dios en aquel tiempo) dos cosas, la vna que diesse a Soria nombre de Ciudad, y la otra que hiziesse Cathedral la Yglesia de San Pedro en la misma Ciudad, el qual lo concedio, y despachò su Bulla, en la qual da por causa de la gracia concedida, la gran de fama que auia de Soria, porque le informaron era en aquel tiempo pueblo tan famoso, que parecia auerle Dios dado su bendicion, segun eran muchas y calificadas las personas que produzia, assi militares como Eclesiasticas, con las quales no solo se honrauan las Cortes de los Reyes, pero aun toda España, porque verdaderamente en aquellos tiempos, y muchos anos despues, vuo en la dicha Ciudad personas, no solo calificadas en nobleza de linage, sino muy ricas y ahazē-

dadas,

dadas, titulados, y ricos ōmes, Cōdes y Señores muy poderosos, como despues se verà. La Bulla que dezimos del Papa, està en el archiuo de la Yglesia Cathedral de San Pedro de Soria, su data enla Ciudad de Viterbo, a ocho dias de Enero, año de mil y dozientos y sesenta. Repetirè aqui algunas de las palabras q̃ dize, para que se vea como en este tiempo era Soria vna muy famosa poblacion. *Castrum de Soria Oxonensis diœcesis cui benedixit Dominus (prout accepimus) famosum inter alia loca illarum Prouintiarum. Talis enim produxit alumnos tam clericos quàm laicos per quos non solum regalis curia verũ etiam tam Prouintiæ, quam remotæ partes Hispaniæ, honorantur.*

¶ Capitulo 19. De la Yglesia de San Pedro de Soria.

106 STA Yglesia de San Pedro an querido dezir algunos que fue antiguamente Catedral, y que tuuo Obispo proprio, como lo tuuieron Logroño, y Nagera, y Ecija, y Cabra, cuyas Yglesias se vnieron despues a las de Calahorra y Osma (como lo està la de Soria) y a Seuilla y Cordoua: de la de Soria ay fundamento para afirmarlo, en la historia general 4. parte capitulo 3. fol. 313. donde como tengo referido cuenta a D. Bernardo por Obispo de Soria en tiempo del Rey Don Alonso el de Toledo, y en la concordia de los clerigos que hizo el Obispo Don Augustin, dize fecha en nuestra Yglesia de San Pedro de Soria, a veynte dias del mes de Abril, era de mil y dozientos y setenta, reynando Don Fernando el tercero, que llamaron el Santo.

107 ¶ Pero contra lo dicho se opone la Bulla del Papa q̃ referi, el qual testifica por ella como este Pontifice hizo Cathedral esta Yglesia de San Pedro, conuinien ala

de

de Osma, y esta es la razon por la qual en el Catalogo que tiene esta dicha Yglesia de los Obispos, se intitulan de Soria y de Osma (como tambien la Yglesia Cathedral de Baeça lo està con la de Iaen, y los Canonigos de la vna tienen silla y ganan sus distribuciones ordinarias y extraordinsrias en la otra indiferente mente) y esta vnion y creccion se hizo en tiempo del Rey Don Alonso el Sabio, como se dixo poco à que fue muchos años despues del Rey Don Alonso el sexto, y si Soria vuiera tenido Obispo proprio, nuestros Chronistas Castellanos lo nombrarā alguna vez, como nōbran a los Obispos de Nagera, y de Logroño, y los demas, y ouiera de ellos alguna memoria, y algun rastro en los archiuos y escripturas de aquella Yglesia. Y en el dicho Catalogo se nota como en la era de 1146 quando viuia el Emperador Don Alonso que mandò poblar a Soria el Obispo Ioan, puso en la Yglesia de san Pedro los Canonigos Reglares.

108. ¶ De la autoridad de esta Yglesia de san Pedro, dan testimonio los muchos Priuilegios de los Reyes, que tiene en sus archiuos, y las Bullas de los Pontifices. Entre ellos està vna Prouisiō de Canonigo, hecha por el Prior de aquella Yglesia, y en la Chronica de Santiago capitulo 48. se refiere como en vn negocio de mucha grauedad, fue elegido por Iuez Apostolico el Dean de san Pedro de Soria. En la qual Yglesia es seruido Dios nuestro Señor de las dignidades y Canonigos, cantores, musicos, y capellanes, con aquella pōpa y aparato que en qualquiera de las mas bien seruidas Cathedrales, y con la deuocion y puntualidad en los diuinos oficios, continuacion en las oras, curiosidad en los altares, y riqueza en los ornamentos, que puede considerarse. El Cabildo de la Yglesia es graue, autorizado, y Religioso, por el mucho numero de prebendas y Curas, por el honor de sus personas, y virtud de sus costumbres, con que se hazen exemplares.

Tiene

Tiene por asſiento vna de las Yglesias antiguas que ſe
109 llama ſan Blas, en la qual hazen ſus cabildos y juntas,
y tienen alli ſu archiuo de eſcripturas, de donde ſe colige el merito y eſtimacion que los Sumos Pontifices y Reyes tenian de los Ecleſiaſticos de eſta Ciudad. Ay alli vna carta del Rey Don Alonſo el onzeno, en la qual les repartia lo que le auian de dar para la guerra contra el Rey moro de Bellamarin que vencio en la batalla del Salado.

Capitulo 20. De el Caſtillo de Soria.

110 

QVANTA Sea la antiguedad de el caſtillo de Soria, ò quien ſea el primero que lo fundò, en el ſitio donde eſtà, no ſe puede aueriguar, mas bien ſe colige que deſde ſu fundacion, le hizo el Conde Fernã Gonçalez, que viuia por el año del Señor de ochozientos y treynta y cinco, del qual cuenta el Arçobiſpo Don Rodrigo, libro 5. cap. 6. y la general 3. parte capitulo 18. que tuuo ſu conquiſta cõ los moros por la parte de Oſma, y ſan Eſteuan de Gormaz, que ſon vezinas a Soria, y declara Pedro Antonio Beuter libro 1. capitulo 31. que por aquel tiempo ſe hizieron muchas fortalezas riberas de Duero, en la comarca que tengo dicha. Y admite Ambroſio de Morales libro 16. capitulo 22. que en tiempo del Rey Don Alonſo el Magno, ſe tuuo a mucho poblar a Leon, y a Zamora, y a Segouia, y Coruña, y hazerlas fronteras por auer ſido lugares mal ſeguros para poblarlos; y dexarlos por fronteras haſta alli: pero en el tiempo de que voy tratando el Conde las adelantò, y puſo en Oſma, y a ſu ſombra ſe atreuierõ muchos Caualleros de Caſtilla y de Leon, a poblar Duero arriba algunos lugares,

gares, que era lo mas acometido de los moros, como el Conde Don Nuño Nuñez que poblò a Roa, y Fernan Gonçalez hijo de Gonçalo Fernandez a Arze, y san Estevan de Gormaz, y en este tiempo sin duda se fabricò la dicha fortaleza, cuyo sitio es aspero por todas partes, especialmente por la que mira al sol, y por aquella subjeta toda la ciudad, que esta mas baja, y la ciñe vn muro almenado, dentro del qual ay vn campo espacioso, donde antiguamente vuo habitacion de Iu-
111. dios, que dizen passauan de trezientas casas, las quales se llamauan el Aljama. Ay de ello antigua tradiciō en Soria, y claramente lo supone el Rey Don Alonso el sabio, en el fuero que dio a esta ciudad, porque en el titulo de los Alcaldes dize asi; *Faga pleyto omenage de que el año complido entregue el Castillo al Concejo, libre, è quito, sin otras compañas, saluo el pueblo, que mora hi, en seruicio del Rey, è del Concejo:* a los quales tenian para el seruicio comun, para todas las cosas bajas, y seruiles, como estan oy en Oran, y como teniamos los moriscos en estos Reynos, aunque muchos enriquecen, y se ensoberuecen de semejantes principios, y aun an sido causa que se mezcle cō ellos la sangre noble. Estos Iudios vinieron a España con Nabuchodonosor, y estuuierō en ella, y poblaron a Toledo (como los Caldeos a Seuilla, y los Persas a Cordoua) y pusieron nombre a la dicha ciudad que se llamò Toledoth, que significa familias, y el Aljama, y otros nombres semejantes, que son Hebreos, como refiere Fray Iuan de la Puente, libro segundo, pagina dozientas y cincuenta y tres. Y aunque en tiempo de Sisebuto se intentò de echarlos de España, no tuuo efeto. Y cuenta el dicho autor, q̃ se juntaron con el Conde Don Iulian, y siendo traydores a los Christianos, fueron causa de la destruyciō de España, de la qual fueron echados año mil y quatrozientos y nouenta y dos.

¶ *Capitulo veynte y vno, Del fuero de Soria.*

112.  *ORVM* Es voz latina, que ſignifica el lugar del Audiencia donde ſe determinan las cauſas, y de *Forum*, ſe llama Fuero el libro de las leyes eſcriptas para el miſmo miniſterio, y Fuero de Soria quiere dezir leyes de Soria. Algunas Prouincias y Ciudades de Eſpaña, ſabemos que tienèn Fuero proprio (como Vizcaya, Toledo, Alcaraz, Baeça, y Seuilla, a que llaman Ordenanças) las quales los Reyes paſſados les concedieron. El Fuero que tiene Soria, ſe lo concedio el Rey Don Alfonſo el Sabio, por eſpecial Priuilegio que tiene eſta Ciudad en ſu Archiuo, fecho en Segouia, a diez y ocho de Iulio, èra de mil y dozientos y nouenta y quatro años, en el Quinto de ſu Reynado. En eſte Priuilegio dize el Rey en ſubſtancia, que por por quanto la Villa de SORIA no tiene Fuero conocido, por donde ſe pudieſſen determinar las cauſas baſtantemente, y por eſta cauſa reſultan muchas dubdas, y ſe ſeguian lides, y contiendas, y la juſticia no ſe adminiſtraua como deuia, les otorga, y haze merced de el Fuero que compuſo eſte Rey ſapientiſsimo, de quien en el Canto emos hecho relacion, con acuerdo y y conſulta de los de ſu Corte. Eſte Fuero es vn Libro de mano, mediano, y eſcripto en pergamino, ſuelen conſultarlo de la Real Chancilleria de Valladolid, y en otras partes, en puntos que ſe ofrecen de derecho, y de antiguedad, y porque ſe entienda como procede, me parecio poner aqui vna de ſus leyes bien notable, eſtà en el titulo de los Eſcriuanos, y dize aſsi.

113. ¶ *El Eſcriuano tome por el eſcripto de las cartas, e*

de los juyzios que escriuiere en esta guisa, si la carta fuere cosa que vale mil marauedis arriba, por ser escriptura dos marauedis, è si valiere de mil a yuso fasta en .ciento, reciba vno, e de ciento yuso fasta en sesenta marauedis, sendos dineros, e de sesenta fasta treynta marauedis quatro dineros, e de treynta en veynte dos dineros, dende ayuso vn dinero. Ase de aduertir a cerca de esta ley, que moneda que llaman dinero, no es el Denario Romano, el qual era de plata, y segun Budeo libro primero de Asse, y Prisciano libro sexto, valia quarenta marauedis. Llamauan dinero en aquel tiẽ-
114. po vna moneda de cobre, cuyo valor es a seys meajas, que valian seys marauedis de los nuestros. Assi lo declara Couarru. de numismatis, cap. 4. num. 5. Tã bien se aduierte, que en el tiempo del Rey Don Alfonso el Sabio esta moneda que llama marauedi era de oro, como claramente lo supone la Chronica de este Rey, capitulo primero, y la historia general, 4. parte fol. 318. porque nombra alli marauedis de oro, que reduzidos a nuestra moneda que oy vsamos, valia cada vno sesenta marauedis de los nuestros, segun afirman Montaluo en la ley primera, titulo 5. libro segundo del fuero, y Cobarruuias en el dicho libro, y en el primero de sus varias resoluciones, cap. onze, y assi parece que venian a ser mas crecidos los derechos de lo que oy permiten los aranzeles de los Escriuanos, de que ay cada dia leyes, pero, po-
115. cos ò ninguno que las guarde, y pocas ò ninguna que se execute. Dizen ellos que son los tiempos diferẽtes, y que no se podrian sustentar si le guardassen, y que les cuestan los oficios muchos ducados, como si les ouieran forçado, y apremiado a comprarlos, ò estuuiesse obligado el que vende la heredad qualquiera que sea, a que lleue siempre muy abundante fruto, y como si en razon de esto se les diesse licencia para sus excessos, y les vuiessen de sustentar su

S demasia

demaſiados gaſtos los que vienen a negociar con ellos, y lo que ſe ve que gaſtan en veſtidos, y trages coſtoſos ellos, y ſus mugeres, y criados, coches y cauallos, y otras locuras ſemejantes, muy agenas de ſu eſtado. Y vltimamente, como ſi las leyes y aranzeles que an recebido y jurado de guardar, pueſtas antes que compraſſen los tales oficios, eſtuuieſſen reuocadas, o fueſſen injuſtas (como ellos dizen temerariamente) pues ſolo lo ſon para ſu cudicia, como juſtiſsimas para los pobres que negocian con ellos, ò como ſi fueſſen las Leyes de Reynos y Reyes eſtraños. Remediclo Dios. que eſtos aranzeles, y los de los meſoneros, ſon muy ſemejantes, y vn grande daño de las haziendas de eſtos Reynos, y parece que dize de ellos San Bernardo aquellas ſentidas palabras: *Clamant pauperes, noſtrum eſt quod efunditis, nobis crudeliter ſubtrahitur quod inaniter expenditis.*

❡ *Capitulo veinte dos. De los doze linages de la Ciudad de SORIA en comun.*

116 Y En la Ciudad de Soria doze linages, antiquiſsimos, troncales, de Caualleros hijos dalgo notorios, los quales lo ſon tanto que no ſe yo que aya coſa en Eſpaña que mas lo ſea, y lo que acrecienta mucho eſta calidad, es las ſingulares grandezas de que gozan, juntamente con los muchos efectos de ſu notoriedad. Su principio y origen no ſe ſabe, ni le hallamos eſcripto, tan grande es ſu antiguedad, la qual haze indubitable ſu nobleza, como lo refieren Tiraquello de nobilitate capite 12. & 19. Ioan Garcia Gloſſa 12. Ioan Gutierrez en ſus practicas queſtiones 14. numero 16

en la tercera patte, Caſſanco en ſu Cathalogo, y otros que ellos citan. Son eſtos doze linages iguales entre ſi en todas las juntas, y acciones que hazen. No ay entre ellos primero ni ſegundo, mayor, ni menor, ſobre lo qual tienen Executoria que lo diſpone aſsi, de la Real Chancilleria de Valladolid, y aſsi donde quiera que eſtan, y ponen ſus Eſcudos de Armas, eſtan en forma de Rueda (como ſe pone al fin de eſte libro) porque no aya cabecera, mayor, ni menor, y a ſimilitud ſuya ſucedio el caſo que refiere Tiraquello en el dicho tratado, queſtion diez y nueue, numero ſexto, que pone la dicha figura, diziendo que Vrbano ſexto pidio para vna promocion y eleccion que queria hazer de Cardenales al General de los Frayles de San Franciſco vn ſubjeto digno de eſta dignidad, el qual le dio tres en rueda, dando a entender que todos tres eſtauan en igual grado de meritos para ello. Aſsi pues quando los nombran en actos publicos, comiençan por el primero que ſe ofrece, ſin guardar en eſto orden, los cargos que proueen, y orden que tienen en todo, ſe dirà en ſu lugar. Los nombres de los dichos troncales ſon eſtos.

¶ Santiſteuan.	¶ Barnueuo.
¶ San Llorente.	¶ Don Vela.
¶ Santa Cruz.	¶ Calatañazor.
¶ Morales 2.	¶ Saluadores. 2.

¶ Chancilleres. 2.

LOS Tres linages poſtreros, como aqui eſtan pueſtos, haze cada vno de ellos dos caſas, ò linages,

y tienen

y tienen la voz y efectos de dos, aunque en lo demas
ii7. nombres ni armas no ay alguna diferencia, vnos se llamaron, Somos, Blancos, ò del Espino, y otros Hondoneros, ò negros, altos ò bajos, porque los vnos viuian a la parte alta de la Ciudad, donde està vna Yglesia muy deuota de Nuestra Señora, que llaman de el Espino, por algun espino que abria alli en tiempos antiquissimos. Los otros viuian en lo baxo de la Ciudad, donde està la Yglesia de San Pedro, como se va a Duero, y a esto llaman Hondoneros, ò Bajos, respeto de los que estauan en lo alto de la poblacion, vnos eran blancos y rubios, como oy ay muchos, otros eran morenos, como se ve entre hermanos. Y como refiere el doctissimo Fr. Antonio de Yepes; en su 2. parte, fol. 386. de Vbaldo el blanco y el ne
ii8. gro dos hermanos monges y santos, que fueron de Inglaterra con san Clemente, Apostoles de Alemania, y padecieron martyrio en Saxonia. Menos diferencia ay én pronunciar Barnueuo, ò Barrionueuo, porque en aquella tierra, y en aquel lenguage antiguo, y comun (como lo aduierte Poza del antiguo lenguage de España, y otros muchos) llamauan Bar al Barrio, cómo oy se llama en Seuilla Cal a la calle, y cas a la casa, y assi dizen Cal de Francos, Cal de Lanceros, cal de Genoua, y Cas Carreño, Caspinelo, Castrujillo. Y assi Barnueuo es lo mesmo que Barrionueuo, y assi muchos del linage firman lo vno ò lo otro. En juntas generales son llamados por su portero, y las hazen todos en N. Señora S. Maria la Mayor, de pocos años a esta parte, por estar por el suelo la Yglesia de S. Miguel de Montenegro donde se haziã y en lo particular cada linage tiene su Yglesia, como diremos.

ii9. ¶ Es tradicion antiquissima en Soria, que quando Fortun Lopez vino a poblarla, traxo consigo gẽte nobilissima, y deudos cercanos del Cid, de los quales, y

de los nobles que antes tenia el pueblo, se nombrarõ y señalaron, las doze casas que dezimos, los quales se tuuiessen por mas obligados a sustentar las armas en aquella frontera, y fuessen doze caudillos y Capitanes del pueblo, como los doze Pares de Francia, que hizo en la Prouincia de Aquitania el Emperador Carlo Magno, y en Cataluña su hijo Lodouico, que como refieren los autores Catalanes, fundò nueue casas, q̃ llaman por otro nombre Varonias, de lo qual trata Hieronymo de Zurita libro primero de los Annales de Aragon, capitulo 3. y en la historia de los Reyes de Nauarra Garibay libro 24. capitulo 2. se cuenta como el año del Señor de mil y ciento y treynta y cinco el Rey Don Garcia Ramirez señalò doze casas nobles de su Reyno, a imitacion de los Doze Pares de Francia, de cuyas armas y nombres, y de otras Republicas que an seguido este intento, tratan Argote de Molina en su libro de la Nobleza del Andaluzia, y otros infinitos autores, y el libro intitulado Leon de España, en el canto 26. escriue de los linages de Leõ, y el Licenciado Molina en su historia de las cosas memorables del Reyno de Galicia, cõtiene lo mismo de las de aquel Reyno, en el qual refiere que ay seys ca-
170. sas illustres, o tituladas, entre las quales vna y antiquissima es la de los Moscosos, Condes de Altamira, de la qual procede la de Mosquera, como queda referido. Y de estas y de las demas de aquel Reyno proceden casi todos los grandes y señores de Castilla, sin q̃ aya alguno que no le toque en todo, ò en parte aquella antiquissima y generosissima nobleza: Tambiẽ en Segouia (cuyos fundadores fuerõ dos Caualleros de aquella Ciudad, nombrados Don Fernan Garcia de la Torre, y Don Dia Sanchez, que fueron causa y motiuo principal con sus compañias, para que el Rey Dõ Alonso el sexto, con la gente que trugeron de Segouia ganasse vna noche la Villa de Madrid, que estaua

en

en poder de los moros, como se cuenta largamente en el libro intitulado Recebimienro de la Reyna Doña Ana en Segouia, y lo mesmo en Valladolid, y otras partes, y infinitos lugares de este Reyno, y para esto se instituyeron todas las Religiones militares que ay y à auido. Y seria largo discurso querer tratar de los vandos y parcialidades para este fin, y noble emulacion conseruados de los Auilas y Villauicencios de Xerez, Molinas, y Cueuas de Vbeda, Zunigas y Carauajales de Plasencia, y otros infinitos, que en esto parece auer sido siempre vno el instituto y motiuo de las gentes, pues escriue Hernando Mexia en su Nobiliario, libro segundo, punto primero, conclusio. 3. que los que llamaron Quirites en Roma (donde no faltaron Guelfos y Gebelinos, de quien trata admirablemente Fray Antonio de Yepes, año 753. fol. 154. como en Nauarra Agramonteses, y Viamonteses.) Al principio de su fundaciõ, dize q̃ fue cierto genero de caualleros q̃ escogio Romulo para defensores de la Patria. Y Iustino libro primero sobre Trogo Pompeyo
121 cuenta de Bello Rey de los Asirios, que fue el primero que armò caualleros en el mundo, y de mil hombres escogidos, elegia vno solo para este efeto, y pretende que de aqui se dixeron Milites.

¶ Esta nobleza de los doze linages fue tan respetada en Soria, en lo antiguo, que ellos solos gouernauã
122 la ciudad, y aun aora tienen la mayor parte del gouierno y preminencias del, como despues diremos, y quãdo las ciudades se gouernauã por alcaldes ordinarios (como oy los ay en muchas) cuyos oficios eran el que oy hazen los Corregidores, en esta de Soria cada linage nombraua el suyo por su turno y rueda, quando le venia la vez. Y este mismo orden guardan oy entre si en los cargos y oficios que proueen, y assi la Chronica de Calatraua, capitulo 25. fol. 48. nombra a Don Saluador Nuñez Malo, del linage de los Saluadores

que fue alcalde de Soria, reynando Don Sancho el Brauo, y la mesma Chronica enel capitulo 33. refiere en el mismo oficio a Iuan Ruyz de San Clemente, de el linage de los Chancilleres, en tiempo de el rey Don Iuan el primero.

¶ Capitulo veynte, y tres, del linage de los Saluadores, Somos, y Hondoneros.

123. Orque en el orden de las octauas empecè por el linage de los Saluadores (puesto que como è referido en esto no ay primero ni postrero, mayor, ni menor) y por auer acabado de referir de personas de tanta antiguedad de este linage, proseguirè por los Saluadores, los quales la tienen tan grande, que es impossible hallarles principio, en lo qual consiste segun refiere Azebedo sobre el titulo segundo, libro 6. de la Recopilacion, la perfeccion de la nobleza; porque como el prueua la prouança de la inmemorial, no consiste en buscar el principio, sino en q̃ no se pueda prouar qual fue, ni quando. Elegante texto es la ley si arbiter, ff. de probationibus, y la traen los Doctores de nuestro Reyno, sobre la ley 41. de Toro, *Nam cum agitur de his qui excedunt memoriam hominum, non potest reddi ratio per visum. Vt notat Innocentius in cap. cum causam de iuram. calum, & ipsa natura hoc manifestum est Bald. in lege non ignorat & in lege cum proponebatur, C. de iudic.* Y auiendo de proceder por presumpciones como tengo referido, es de saber que de este linage ay expressa mencion en la historia general del Cid, capit. 254. y en otros muchos, y Ambrosio de Morales, y Garibay en los lugares citados. A auido en ellos Condes y Capitanes, y compañeros del Cid. Fray Prudencio de Sandoual en su lib.

de la Chronica del Rey Don Alonso onzeno, y en el de
114 la fundacion de San Millã, primera parte, fol. 59. prueua con muy grande fundamento, que deciendẽ los Saluadores de Aluaro Gonçalez, sobrino del Conde Fernan Gonçalez, y que viene de ellos la generosissima familia de los de Sandoual, y que el Conde Don Gonçalo Saluadores fue conde de Lara, fol. 73. y Fray Antonio de Yepes en su chronica de San Benito, primera parte, fol. 266. prueua lo mismo, por priuilegio del Rey Don Sancho el noble, era mil y ciento y seys por otra parte Antonio Beuter, libro 2. cap. 31. escriue que Diego Laynez, padre del Cid, antes de casarse, vuo dos hijos de vna labradora, estando en el campo, que se llamaron Fernando Diaz (a quien el cõde Dõ Pedro, que dizen anduuo las siete partidas del mũdo, llama Fernan Laynez en el titulo 8. de su libro de linages) Este casò con vna hija de Anton Antolinez de Burgos, de la qual tuuo por hijos a Martin Antolinez, Fernan Alfonso, Pedro Bermudez, y Aluaro Saluador, y Ordoño el menor, que se hallaron con el Cid su tio, hermano de su padre, en la conquista de Valencia, y de Aluaro Saluador se dize en la dicha chronica capitulo 244. que vino en su compañia desde Valencia a las cortes de Toledo, donde estaua con los Grandes y señores el Rey Don Alfonso, y venia Aluar Saluador por capitan de vna compañia de lanças, que acompañaua al Cid. Y en el mismo capitulo se dize q̃ *vino tambien Antolin Sanchez de Soria, que entre fijos, è parientes lleuaua quarenta lanças.* La historia general le llama Anton Sanchez de Soria, fol. 347. de la quarta parte, dandole este apellido, no de persona sino de patria, en el mismo sentido que dize Martin Antolinez de Burgos, pretendiendo probar como era de esta ciudad. Esteuan de Garibay, libro vndecimo de castilla, capitulo segundo, refiere, que por vn letrero que està en el claustro de el Monasterio de Oña, se sabe que mu-

rio

rio en vna batalla contra moros, el año de mil y treynta y siete, a diez de Agosto, Don Aluaro Saluadores, y Don Saluador Gonçalez, padre de los condes Don Aluar Saluador, Don Gonçalo Saluadores, y Don Nuño su hermano, siendo Rey en castilla Don Fernando el primero, que llaman el Magno. Y Ambrosio de Morales libro 3. capitulo 33. dize que en la libreria de el mismo Monasterio de Oña, està vn libro de san Fulgencio escripto en pergamino, en letra gotica, en el qual se escriue al fin, que se acabò el vltimo dia de Iulio año de mil y sesenta y quatro, reynando el Rey D. Alfonso el casto en castilla, y en Leon, y en Nagera, siendo conde en castilla Don Gonçalo Saluadores, y en la chronica de Calatraua, capit. 35. se haze menciõ de Don Martin Saluadores, comendador de Maqueda, hijo del dicho Don Saluador Nuñez Malo, Alcalde de Soria, en tiempo del Rey Don Sancho el Brauo, y cuenta la Historia general, libro 4. cap. 3. que Dõ Aluar Saluadores sobrino del Cid se hallò en el cerco de Alcocer, y llama Alcocer a la fortaleza llamada oy Peña de Alcaçar, en tierra de Soria, lugar y castillo fuerte, puesto encima de vna peña muy alta, de la qual trata la chronica del Rey Don Pedro, año de 968. donde tambien se hallaron Martin Antolinez, y Pedro Bermudez sus hermanos, de quien se sabe cierto que el
125. Antolinez traya las armas del Cid, que era vanda verde, con perfiles de oro en campo de sangre, a la qual an acrecentado sus descendientes, orla de sangre, con ocho aspas de oro, por auerse hallado en la conquista de Baeça, y el Bermudez quinze escaques de oro y ne
126. gro, y orla de oro, con vna cadena azul, porque dizẽ que el palenque donde vencio a los condes de Carriõ (con la espada Tizona del Cid, que fue de Bucar) estaua cercado de cadenas, el qual linage tiene su casa y solar en Galicia. La historia de este hecho de la peña de Alcocer, por ser de gusto me parecio ponerla aqui.

Sa-

127 *Saliendo medio desterrado de Castilla el Cid Ruy Diaz de Biuar, por mandado del Rey Don Alfonso el de Toledo, se fue hazia la Estremadura, que es lo que confina conDuero, lleuando en su compañia ochozientas lanças, de parientes, amigos, y allegados, en vna de sus entradas fue sobre Alcocer, è la ganò de los moros. Estando en esta fortaleza se connocò la morisma de la comarca, viniendo sobre el gran multitud de ellos, con los quales venia el Rey Gualiz, y el Rey Foriz, que le pusieron cerco. Don Rodriga de Biuar, è los pocos que con el estauan, se determinaron de salir del castillo, por probar ventura, como varones fuertes y animosos, por auerles faltado muy temprano el agua, y como aquellos que auian de pelear, adereçaron sus armas, y el dia siguiente en saliendo el sol, el Cid y los suyos se armaron, y les dixo, Todos salgamos fuera aora, que non finque aqui ninguno si non dos peones, para guardar la puerta, è si nos mataren en el campo, entraràn en el castillo, ca solo finca, è si Dios quisiere q̃ los vençamos, abrà el poder en el auer. E vos Don Pedro Bermudez, lleuaredes la mi seña; e como sodes muy bueno, tenella edes muy bien si Dios quisiere, e muy sin arte, mas catad q̃ non aguigedes con ella, si non quando vos yo lo dire, como yo vos mandare, e abrieron luego las puertas; e salieron del castillo, e formando de ellos el Cid vn pequeño y cerrado esquadron, con auiso que les dio, que ninguno se mouiera sin su ordan. El cãpo enemigo holgose, e leuantò algazara pensando que los tenia ya vencidos, y dize la historia, que a Pedro Bermudez nonge lo pudo endurar el coraçon, e aguijò adelante con la seña, e dixo contra el Cid, mio Cid, el nuestro Señor Iesu Christo vos ayude a la vuestra lealtad, ca yo non puedo y yazer, e vo meter la seña vuesa en aquella mayor faz, e en el mas fuerte logar que yo alli veo, e llamando a los parientes e amigos que le siguiessen, se metio por la batalla de los enemigos, e siguiendole el Cid con trezientos caualleros, hiriendo e matando de los moros, passaron todas las fazes de vanda a vanda, e boluierõ a entrar por ellas haciendo lo mesmo, de modo que mataron mas de mil e trecientos moros, e desbaratados los demas se pusieron en huyda.* Y de los que mas se señalaron, nõbra la historia a Alnar

Fañez Minaya; el que tuuo a Corita, Martin Antolinez el de Burgos, Nuño Gustos, Aluar Aluarez, Aluar Saluador, Guillen Garcia, vn Cauallero de Aragon Feliz Nuñez, sobrino del Cid, de los quales Nuño Gustos, Aluar Saluadores, y Aluar Aluarez fuerō de Soria, sabese por vna escriptura que tiene la hermandad de Hinojosa, y por vn sepulcro antiguo que està en San Nicolas en la dicha Ciudad que lo refierē. En esta batalla fue quando el Cid por socorrer a Aluar Fañez que peleaua a pie, auiendole muerto el cauallo cerrò con vn Alguazil de los moros (oficio entre ellos el mas preeminente) el qual traya vn buen cauallo; *e diole* (dize) *tan gran golpe con la espada por medio de la cintura, que le taxò de parte a parte, è derribole en tierra, è tomole el cauallo, è acorrio con el a Aluar Fañez, alabandole de*
128. *sus armas, è de sus fechos buenos que fazia.* El mismo Aluar Saluadores, es aquel Capitan señalado, de quien se cuenta en la dicha historia, capitulo 216. que cō dozientos hombres de a cauallo, salio a escaramuçar cō la gente del Rey de Marruecos, que llegò con grande armada que cubria el mar sobre Valencia, luego como la ganò el Cid *el qual* (dize) *como estouiesse en la torre mas alta del Alcaçar con Doña Ximena su muger, è sus fixas Doña Eluira, è Doña Sol, que auian venido a verle de San Pedro de Cardeña, mirando los enemigos que desembarcauan por la playa, boluio la cabeça, è vido estar ante si a Aluar Saluadores, è dixol, descended agora, è tomad coñusco docientos Caualleros è faced vna espolonada con aquellos morillos, que vedes que entran por las huertas; porque vean Doña Ximena è sus fijas como auedes sabor de las seruir. Aluar Saluadores descendio mucho apriessa, e fizo repicar la campana, a la qual se auian de armar dozientos Caualleros, los quales se pusieron luego a punto, e salieron por la puerta de las huertas con su Capitan, e trauados con los moros, ferian, è matauan de ellos con tanto esfuerço, que mucho auia el Cid gran plazer que veya lo que fazian, è Doña Ximena è sus fixas estauan muy tristes de la matança, ca*

nunca en su vida auian visto pelejar, e porque non viessen lo que les daua pena, el Cid fizo que se sentassen, los moros començaron a encerrarlos en las tiendas, e entre todos se señalaua, e metia mas Aluar Saluadores, entendiendo que estauan à la mira aquellas damas fijas del Cid, e tanto se acercò a las estancias de los moros, que sobreuiniendo gente de socorro le prendieron, sin poder ser socorrido de los suyos, los quales se retiraron e boluieron victoriosos a Valencia, empero sentidos por la desgracia de su Capitan. El Cid tambien tuuo en poco la victoria por serle costosa por la dicha prision, e apercibiendo toda quanta gente tenia para otro dia; salio al campo, e peleò con todo el exercito de los moros, y salio con la victoria, matando todos los mas, e fuyendo los que quedaron dexaron grandes e ricos despejos en la tienda del Rey, donde hallò en prision a Aluar Saluadores, que le causò mas contento que todo lo demas. En esta tienda hallò tambien el Escaño de Marfil, tan nombrado, e la espada Tizona, aunque la General 3. parte capitulo 3. fol. 351. dize que la ganò del Rey Bucar el año siguiente, al qual vencio, que vino con treynta mil moros de pelea, y en esta batalia lleuaua el cuerno derecho Aluar Saluadores, y Martin Antolinez de Burgos, con quinientos Caualleros, è mil e quinientos peones, y en esta batalla

129 haze mencion de Ordoñez sobrino del Cid, que peleò con vn moro Alarife valiente, e le dio tal lançada por los pechos, que le salio la lança con el pendō bermejo de la sangre por las espaldas. Fueron sus successores señores de Saldaña, de quien deciendenlos Duques del Infantado, y los Caualleros que ay en Soria Mendoças, descendientes de los señores de Almaçā. De este apellido de Ordoñez ay familia muy noble, y mayorazgo en Zamora.

130 Este linage como queda dicho vale por dos, y se diuide en dos quadrillas, Somos, y Hondoneros (esto es, de lo alto de la Ciudad mas cerca del castillo que llaman Somos, ò de lo bajo de ella hazia San Francisco que llaman Hondoneros, como queda referido nu

mero

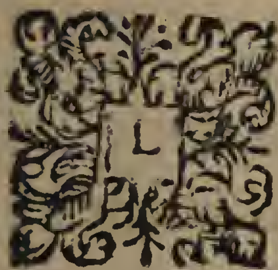
mero 117. aunque con vn mismo nombre y armas, que son vna Luna de plata menguante, enmedio del escudo en campo de sangre, con siete Estrellas azules, tres en lo alto, y qnatro en lo bajo, como se verà en los principios de este libro. Otros traen por aca otras muchas diferencias, no se con qual razon, es pintar como querer, como dize el refran, que esta es la verdadera forma de los blasones de este linage, y porque indiferentemente las armas y nõbre de estas dos quadrillas de Saluadores, es vna cosa, aunque cada vna tiene su junta y lugar de assiento, y Escriuano diferente, pondre aqui los Caualleros que se me ofrecierẽ a la memoria, que estan agregados a ellos, y conseruã su nombre y apellido, y votan y gozan de todo lo que pueden y deuen los Saluadores. Y aunque no e cono
131. cido ningunos de los Garangas, se cierto que estan agregados a ellos, de los quales haze mencion la Chronica de Calatraua, capitulo 22. y assi mismo lo estan los Matamalas, y algunos de los Medranos (de quien dire despues, y los de la Cal, diferente linage, y nombre de los Calas, y los Salzedos, (de quien no tratare con el fundamento que se deue a tan nobilissima familia, por auerlo hecho con mayor fundamẽto Dõ Diego Lopez de Salzedo, Cauallero del Abito de Santiago, del Consejo de Ordenes de su Magestad.) Estã assi mismo algunos de los de la Illustrissima familia dela Cerda, de los Duques de Medina Celi, de las casas Reales de Castilla y Francia, porque proceden de Dõ Beral de Bearne Conde de Fox, que casò con vna señora de esta Real casa, en tiempo de Don Enrique segundo, y de Don Fernando de la Cerda, Infante de Castilla, hijo del Rey Don Alonso el Sabio, y de Doña Blanca hija de San Luys Rey de Francia. Assi mesmo son de este linage los de Garnica, y los Malos, q̃ vienen de Molina, de quien dixo la Reyna Doña Ysabel aquel famoso dicho, que queria mas ser malo de Molina,

lina, que bueno de Medina. Ya diximos como refiere la Chronica de Calatraua cap. 35. a Dõ Martin Saluadores Comendador de Maqueda, y a Don Saluador Martinez Malo su padre, Alcalde de Soria, y nieto de Martin Malo, que fue por los años del Señor, 1284. Reynando en Castilla Don Sancho el Brauo, de donde se colige la grande antiguedad de este linage, y el mucho tiempo que à que està agregado a los
132 Saluadores el linage de los Malos. En el capitulo treynta y quatro de la de Alcantara trata de otro comẽdador de este linage. Estos caualleros hospedaron en su casa a San Vicente Ferrer, en el aposento q̃ oy dia muestran en vn lugar tierra de Soria, trata de este linage Garibay libro 16. de los Reyes de Castilla, capit. 6. Ay en Soria de los linages de Solier o Soler, que pretenden algunos de los que ay del en el Andaluzia, q̃ son de este linage, no se que hasta agora esten agregados a el ni a otro de los troncales, ellos pretendẽ que proceden de Arnao de Soler, que dizen vino de Francia en seruicio del Rey Don Enrique segundo, contra Don Pedro su hermano, como se dize en la Chronica de mano del Rey Don Enrique el impotente, que està en las Cueuas de Seuilla, de la Orden de la Cartuxa, capitulo 46. que porque se dizen en ella muchas verdades no anda impressa. Hieronymo de Zurita en sus Annales nombra muchas personas muy principales de este apellido de Solier, libro 2. cap. 61 a Ponce de Solier señor de Aytona, año 11456. El Maestro Iuan de Soler Legado del Papr Calixto III. libro 16. capit. 47. Don Iuan de Solier Obispo de Barcelona, y de este linage, y procediente de esta ciudad es Don Saluador de Ribera y Solier Obispo de Quito, y ay caualleros de este apellido y linage en muchas partes de estos Reynos, y en el Andaluzia en la Rambla y otras partes; pero como digo no se que esten agregados, estan muy cierto incorporados en este linage de los Saluadores

dores en la quadrilla Hondonera, la Illustrissima casa de los Mendoças Condes de Almazan, de quien no digo por no dezir poco, pues no ay chronica ni historia en este Reyno que trate del que no confiesse esta por
134. vna de las mas antiguas y mas notorias noblezas, y mas emparentadas con los grandes y señores de España que en ella ay. Estan assi mismo incorporados los Brauos, Lagunas, y Sarabias, los quales tienen hermandad en la nobleza y estrechissimo parentesco cõ los Medranos. Vinieron los Brauos de Atiença, por casamiento de Doña Magdalena Brauo de Lagunas, con vn cauallero de la casa de los Medranos, cuyo hijo fue Garci Brauo, y del desciende Iuan de Sarabia, de quien trata la historia de Nauarra, libro 28. capitulo 31. fueron Señores de la villa de Almenar, y de Rica. En la chronica del Rey Don Fernando el Santo se haze mucha mencion de Pedro Brauo, cauallero de la mesnada del Rey. En la del Rey Don Alonso onzeno capitulo 14. de Diego Brauo su Montero mayor, que murio sobre Algezira. Y en el dicho capitulo, Iuã de Sarabia en la dicha chronica de Nauarra, capitulo 31. año 1506 2. defendio valerosamente el castillo de Ruuinate contra Don Hugo de Cardona, que la combatia con poder muy desigual del que el tenia, y fue de los Brauos de Lagunas, y Sarabias, de la dicha ciudad. Luys Brauo de Lagunas, cauallero valerosissimo, hijo de Sancho Brauo, capitanes ambos memorables, referidos por Don Fray Prudencio de Sandoual Obispo de Tuyd, en la chronica del Emperador, en la conquista de Tuñez, y en la de Sandezir de Frãcia, libro 26. fol. 18. De la qual casa fue assi mismo el Doctor Mechor Brauo de Lagunas y Sarabia, Presidente del Consejo en el Piru, y capitan general en la Prouincia de Chile, de cuyo gran valor en las armas y en las letras, escriuen las chronicas de aquellos Reynos, de Francisco de Gamarra, y de Diego Fernandez de Pa-

Canto quinto, La Antiguedad refiere la fiesta solemne de las quadrillas, que llaman en Soria de las Calderas. y que significan en los Escudos, y quees pendon y Caldera.

1.


OS años q̃ se passan cõ presura
Ponẽ de tal figura algunas cosas
Que mudã sin sẽtirse su hermosura
Y las verdades quedã fabulosas:
Y a vezes cosas falsas an ventura,
Porque se representan mysteriosas;
De suerte, que la humana fè sin ojos
Padece cada punto trampantojos.

lencia, y del proceden Don Iuan Brauo de Sarabia, cauallero del Abito de Santiago, Procurador de Cortes por Soria, y Dõ Alonso su hermano, Alcalde de Corte de Lima, del Abito de Alcantara, cuñados del Doctor Gonçalo de Aponte, del Consejo Real de su Magestad. Estan tambiẽ incorporados en este linage los
115 Rios (aunque su origẽ es delos muy nobles de Galicia en la Feligresia de San Martin de Mondoñedo, donde tienen su solar, y en el lleuã de sus vassallos el derecho

2.

Por solo esta razon, curioso oyente
Puedes bien estimar mis relaciones,
Que dizen lo que fue, como presente
Sin mezcla de fingidas inuenciones:
Que no puede engañarme el tiẽpo ausẽte
Ni tanta multitud de successiones,
Por tanto, tu tendras por verdadero
El regozijo que contarte quiero.

3.

Los nobles, y comunes ciudadanos
Que forman la Republica de Soria
De los sagrados templos parrochianos
Conseruan, vna cosa de memoria:
La qual es, que se juntan los Sorianos
A honra de la Reyna de la gloria,
En diez y seys esquadras, diuididos
Que tienen de los templos apellidos,

Domingo primero despues de S. Iuan de Iunio

delas Lutosa ò fluctuosas, que es la mejor pieça que dexa en su casa el que muere en su tierra, como la tiene el Obispo de Badajoz, en los clerigos que mueren en Fregenal. Es su primier tronco y rayz de la casa de los Moscosos, de que es tronco y cabeça, y señor el Conde de Altamira, como està dicho, y la ocasion de tomar otro apellido y armas diferentes, fue vn famoso hecho contra moros de vn Cauallero de este linage, en tiempos muy antiguos, al paso de vn Rio que siem

pre

4.

El dia por el moro celebrado
Con marlota, a cauallo, por la vega,
Quando el vulgo comũ muy deſcuydado
Con riſas, y con bayles no ſoſiega:
Al tiempo que el myſterio conſagrado
Al trono del altar diuino llega,
Y fixa en alto la modeſta viſta
Canta la gloria de San Iuan Baptiſta.

5.

A todos los de Soria ocupa el gozo
La turba de la gente trabajada,
Con publicas ſeñales de alboroço
Alegran la Ciudad, regozijada:
El viejo muy prudente, el loco moço,
La virgen recogida, y la caſada
Salen (como dezis) de ſus caſillas
Alegres, y de fieſta en ſus quadrillas.

---

pre à ſido muy vſado tomar nombres y apellidos, de
136 los hechos, y ſucceſſos, y lugares, y aun de los inſtrumẽtos, como los Eſtacas, y los Figueroas tomaron eſte nombre y armas de vna higuera, junto a la qual en tiẽpo de Mauregato, año 788. cerca de Betanços, peleáron vnos caualleros de eſte linage (con otros amigos ſuyos para el caſo conuocados) con los moros, y los vencieron, y les quitaron la preſſa de las cien donzellas que lleuauan de aquel infame tributo q̃ ſe pagaua

6.

Psalterios por los ayres puros suenan,
Suenan templadas cajas,y atambores,
Las disonantes gaytas les atruenan
Con tiples mal tèmplados, y tenores:
De vino los gayreros se rellenan
Con otros memorables bayladores,
Que en estos suena mas el instrumento
Quando les tañe Baco,en su elemento.

7.

Veras,vn labrador simple tocando
En fuelles los carrillos conuertidos,
La bota,por momentos alentando
Con soplos,y con tragos repetidos'
Los dedos por los puntos meneando
Con tosca diferencia de sonidos
Y el necio del bordon,con punto gordo
Resuena, qual moscarda en tono sordo.

al Rey Abderramen, entre las quales lleuauan vna a quien seruia y amaua el que se dixo despues Figueroa, conuocador de los demas, y autor del hecho. Los Machucas que antes eran Vargas,tomaron diferentes armas y nombre, por vn Cauallero de este nombre y linage, de el tiempo del Santo Rey Don Fernando,q̄ faltandole la lança y espada en el Axarafe de Seuilla, desgarrò vna rama de vn oliuo, y con ella hizo gran matança en los enemigos. Los Padillas como refiere

la

8.

Y dado que al repoſo les combide,
La lumbre ſempiterna de Erimante,
Ninguno, de la fieſta ſe deſpide
Haſta que ve la ſombra bien delante:
Mas luego que la Eos ſe comide
A ſaltar de ſu lecho, relumbrante
Deſpiertan, deſcanſados, y ſin pena
A proſeguir la dulce cantilena.

9.

Corren nouillos brauos, no domados,
Exemptos del arado, y la coyunda,
En la fertil deheſa repaſtados,
Donde la res ſe cria, bagabunda:
Los quales por vaqueros aquedados
Entran en la Ciudad, con barahunda,
Al ſitio, y al cercado que les cabe,
El qual por el diſcurſo ya ſe ſabe.

---

la Chronica de Santiago, capit. 32. por vn inſtrumento ruſtico como pala de horno, llamado en las Montañas Padiella, con que vn ſolo cauallero de eſte linage defendio vn caſtillo toda vna noche, de gran multitud de moros. Lo miſmo es de los Trillos de Aſturias Auila, y Guadalaxara, los de Tizon en Murcia, los Maças
137 de Aragon, y otros infinitos. Los Torcatos en Roma de Torques ſe dixeron por vn cauallero Conſul, llamado Manlio, que entrò en deſafio cõ vn Cauallero Frã

10.

Quinze con ſus maromas fuertemente
Enlazan, cada qual de ſu quadrilla,
Acompañados de plebeya gente
De ſiluos, entonando ſu capilla:
Vn tropel precurſor, y diligente
Precede, a la menuda gentezilla
Gouiernan fuertemente la maroma
La qual ſi eſte la dexa, aquel la toma.

11.

Y danles vna buelta en eſcampado
Donde todos rebueltos los torean,
Y junto a San Franciſco conſagrado
Con ſuelta ligereza los capean:
Aquel paſſa corriendo, acelerado,
Muchos otros ſiluando le bozean,
Arremete yà el toro, a la perſona,
Y en multitud los hombres amontona.

ces, y le vencio, y matò, y entre otros deſpojos le quito vn precioſo collar de oro que lleuaua ſobre las armas, y aũque el demonio a reduzido eſto a materia de vanidad y profanidad: en ſus principios, y entre los q̃ bien ſienten, ni lo fue ni lo es, ſino de Religion, y virtud, pues quiſieron poner delante de los ojos a ſus deſcendientes, los hechos de virtud, y esfuerço, que los auentajò, y hizo ſeñalados, con que alcançaron gracia con Dios y con las gentes, derramando ſu ſangre por

ſu

12.

Desaten, (pide a bozes la gentalla)
Tiren (el vulgo dize) vaya a dentro?
Al collado: (repite la canalla)
Vayan a la ciudad? corrase dentro?
La maroma se llega a la muralla,
El toro va tras ella, y al encuentro
Embocase la gente por la puerta
Y cierra cada qual la suya, abierta.

23.

El alano valiente, carnicero
Asido de la oreja, le entresaca
Traspassa la ternilla, como fiero
Y el toro, la sangrienta lengua saca:
Bramido da terrible, lastimero,
Y el perro en su fiereza no se aplaca,
Arrastrale corriendo, calle abajo
Lançando por la boca espumarajo.

su ley, por su Rey, y por su patria, y las colores y blasones no es otra cosa sino significacion de la fortaleza castidad, honestidad, victoria, esperança, valentia, cõstancia, zelo, integridad, y las demas virtudes en que se auentajaron, como lo refiere Casaneo en su Catalogo de la gloria del mundo, consideracion 21. a quien refiere y sigue Iuan Gutierrez Practic. quæst. 3. parte, quæst. 16. numero 46. De estos Rios que deziamos ay gente muy principal en Cordoua, Segouia, y Murcia,

14.

La caterua de gente trasſudada
Con ſubita carrera el pueſto muda,
Del toro, la braueza va canſada,
Flematica ſu ira, y no ſañuda:
Recogen la maroma deſatada,
Mas el tira con fuerça mas membruda,
Con eſpacioſo paſo, y furia poca
Ya ſe rebuelue, a aquel que le prouoca.

15.

Pon con guſto atencion a lo que paſſa
En el coſo mayor, y en la plaçuela,
Verás como la tarde ſe les paſſa
A muchos, que los corren hechos muela,
Vn hoſco aſſoma, que la plaça araſa,
Haziendo a algunos deſcubrir la ſuela,
Vn blanco tras el ſale, y vn bragado,
Vn barroſo, bermejo, y vn manchado.

y caſi en toda Eſpaña, y en la Chronica de Calatraua, capitulo 28. y 38. pone muchos Caualleros de eſte apellido; y el es en ſi tan illuſtre que honra los Reynos eſtrangeros, como lo hazen en Francia Moſiur del Rio, y Madama del Rio, muger de Moſiur de Guiſa. Es dotacion y edificio ſuyo el Monaſterio de Sãta Clara de Soria. Son de eſte linage las Villas de Almenar, y Gomara, y el Alferazgo mayor de Soria, donde tienen ſus caſas con vna de las mejores delanteras, y de

16.

La gente fatigada, y calurosa
Del exercicio grande, en demasia,
De la plaça se viene, bulliciosa
Parlando los sucessos de aquel dia:
Recogelos la noche pereçosa,
Sueña la fingidora fantasia.
Y luego que el Adonis de Diana
Despierta, van a Duero demañana.

17.

Adornan a San Iuan, en la Ribera
Donde se reuerencia su figura,
En su Templo, que es siempre Primauera,
Y su prado de grande hermosura:
Toda la gente espera placentera
De flores coronada, y de verdura,
Cada qual en su tercio, y proprio vando,
Que alli la procession esta esperando.

---

mas insigne labor que ay en España, sino es la mejor por auer costado mas de treynta mil ducados, que en parte donde son los materiales y piedra tan a proposito, y de poca costa es vna gran cosa, la qual labrò Don Francisco del Rio, en años muy necessitados, para ocupar con crecidas limosnas los pobres de su patria.

138 ¶ En este linage estan tambiē incorporados los Torres, ò la mayor parte de ellos, de los quales los Reyes an hecho grande estimacion. Carlos de Torres que

18.

Ya los ſagrados Preſtes reueſtidos
De ſedas, y brocados, y belleza,
En la Ygleſia mayor ya recogidos
De todas las Ygleſias la cabeça:
Campean, con riquiſsimos veſtidos
Con capas de color, y de grandeza,
Ya las bordadas mangas de oro y plata
La inſignia lleuan, que el Chriſtiano acata

19.

Ya los fieles con velas encendidas
En orden conueniente les ſuceden,
Ya las gentes acuden, aduertidas
De inſtrumentos, que al ayre ſon concedẽ
Las pieles atezadas, y curtidas
En ſus libros de canto les preceden,
Y las humanas vozes de cantores
Al cielo ſuben, con diuinos loores.

caſò con Don Miguel Lucas, Condeſtable de Caſtilla y otra ſeñora de la miſma caſa, caſò con Don Fernando de Portugal, hijo del Infante Don Dionis de Portugal, que ſe llamò Doña Maria de Torres, de quiẽ proceden los Condes del Villar y Gèlues, y otros muy grãdes Caualleros en Seuilla, y en Iaen (conde oy viuen, Don Iuan de Contreras Torres mi primo hermano, y ſus hermanos.) De eſte linage ſolo ſe podia hazer vn gran tratado, trata de ellos Zurita, capitulo 27. año

20.

Ya los ſinceros niños liberales
Alegres, inquietos, orgullosos
Acompañando van los atabales
Que ſuenan con los palos induſtrioſos:
Ya derraman tomillos, a coſtales,
Floridos, campeſinos, oloroſos,
Y ya los Eſtandartes, y pendones
Brillauan, con ſus borlas y cordones.

21.

La ſanta Proceſsion llega al Mercado
Del Priorato Benito, Religioſo, *alias la Blanca*
Cuyo Templo à la Virgen dedicado
A toda la Ciudad, es piadoſo:
Alli con canto muſico acordado
Celebran el oficio myſterioſo
Que celebrò I E S V S, en el madero
De ſumos Sacerdotes el primero.

1191. del qual año es vn Priuilegio que tienen del Rey Don Alonſo el ſeptimo, que por ſer tan notable le pongo aqui, que dize aſsi: *In nomine ſanctæ, & indiuiduæ Trinititatis, &c. Yo Don Alfonſo Rey, con mi muger Doña Ynes, plogonos non por ningun arte; nin amoneſtamiento, mas plogonos de nueſtra ſana voluntad, è por fazer bien e merced a vos Fortun Sanchez de Torres, e Lope Sanchez de Torres mis primos, douos e otorgo por lo bien que auedes ſeruido, è por lo bien que ſiruieron vueſtros padres en el tiempo antiguo*

de

22.

La Missa es de Maria, gran Señora,
Princesa celestial, y Reyna Santa,
Madre del alto Dios, y genitora
Que encima de los cielos se leuanta:
Y al fin del sacrificio, es ya la ora
En la qual la quadrilla se adelanta,
Y llega acompañada de su cura
Al Templo, de la Reyna del altura.

23.

Ymagenes de Santos van llegando,
En sus andas cubiertas de oro, y seda,
Las almas de los justos consolando
Que les ruegan, por ellos interceda:
La Cruz llega primero, campeando
Do la clemencia diuinal se hospeda,
La qual, como sagrada marauilla
La lleua por blason vna quadrilla.

de mis abuelos, yo Don Alfonso Rey, e mi muger Doña Ynes cõfirmamos las dichas vuestras rentas, e damos vos Fortun Sanchez de Torres la peña de la Fortaleza, e la villa con el vassallage de Alcocer, e non vos la puedan toller, ni menos lo que os fue dado por el Rey Don Garcia de Nauarra, e a vos Lope Sanchez de Torres, los lugares del Cãpo, e del Campillo, e sus terminos, vos lo doy para vuestro mantenimiento e para vuestro pro, sin que paguedes deudos, ni monedas, nin seruicio alguno, por lo bien que me seruistes en la guerra de Almodafar Rey de [illegible]eui

lla, e

24.

San Pedro,San Eſteuan,Catherina,
San Blas,y San Miguel,y San Llorente,
La Virgen del Roſel,y la diuina
Ymagen, del Pontifice Clemente:
Con ellos la Mayor,tambien camina,
Y el ſacro Niño Dios, reſplandeciente
La Blanca,San Andres,Martin, Santiago,
Y Ioan,el que paſsò de azeyte el lago.

24.

Las compañias llegan,vna a vna
A la deuota caſa,y Santuario,
Donde ofrecen,ſegun que es ſu fortuna
Vn don al monge,poco,y voluntario:
La muſica de gaytas importuna
Suſpende la atencion del pueblo vario;
Y las viſtoſas galas,y veſtidos
Admiran,muchas gentes,embebidos.

lla, è quiero que entredes en deſafio, ò en batalla contra Conde ò ſeñor, ò Capitan, ſi non fuere Rey, e pues ſodes leales fidalgos de los mejores de Caſtilla,e auedes ſeruido enlas guerras contra los moros perros;traed en vueſtras Arnelas vueſtras armas cõ la Corona cumplidamente; pues ſodes de nueſtro linage, e yo Dõ Alfonſo Rey, e mi muger Doña Ynes, confirmamoslo para en todo tiempo,e ſi algun Rey o Conde , ò algum home de los nueſſos, ò de eſtraño quiſiere quebrantar aqueſte eſcripto o Priuiegio , ſea maldito de Dios todo poderoſo, e non le reciban en la Egreja

e ſea

26.

Los que llaman de damas seruidores
Hizen en campo raso alojamientos,
Con arboles hojosos, y con flores,
Con paños, reposteros, paramentos
Donde comen, las gentes inferiores
de aquellos diez y siete Regimientos
Mientras Titan pujante enmedio el cielo
Las sombras disminuye, deste suelo.

27.

Veràs alli vna cosa bien notable
Que de guerra parece originada;
La qual si bien se mira es muy loable
Porque en Christiano culto va fundada:
Al tiempo que la gente conuersable
Està, en la mesa festiual sentada
A todos los que llegan dan sustento,
Por vn estilo de admirable cuento.

e sea descomulgado, & descienda en el infierno postrimero con Iudas el traydor, &c. Oy en dia posseen los caualleros de este linage estos lugares en tierra de Soria. Cuenta Garibay libro 26. capitulo 5. delos Reyes de Castilla, como el Infante Don Fernando, tio del Rey Don Iuã el segundo (que es el que fundò el Monasterio de Mõjas de Santa Maria la Real de Seuilla) auiendo conquistado de los moros a Antequera, a diez y seys de Septiembre de 1410. los primeros que valerosamente

28.

Cerca de la cubierta y larga tienda
Fuegos ſe ven, de leños encendidos,
Caldera, cada qual, terrible, horrenda
Donde cuezen los toros ya corridos:
Lo qual es de coſtumbre que ſe expenda
Con pobres, peregrinos, foragidos,
Y cada tercio ſu caldera ſaca
Donde ſe cueze la partida vaca.

29.

A la ſoberuia olla el cozinero
Los aderentes, echa de verdura.
Con ancho cucharon, largo aſidero,
Rebuelue la porcion de carne dura:
Por tocador, vn trapo barrendero
Mugriento ſayo, ſuzia catadura,
El qual con delantal de cañamaza,
En ſazonar vn toro ſe embaraça.

---

139 entraron la Ciudad, fueron Gutierre de Torres, y Sãcho Chirino, que tambien era de Soria, y eſtan en eſte linage agregados los de eſte apellido, el qual ſeruicio dio ocaſion a otro notable Priuilegio de eſte linage de los Torres, que dize aſsi: *Don Iuan por la gracia de Dios, Rey de Caſtilla, &c. por fazer bien e merced a vos Gutierre de Torres, fijo que ſoys de Carlos Diaz de Torres, Camarero que fue de el Rey Don Enrique mi padre, e mi ſeñor que Dios de ſanto Parayſo, Comendador que ſoys de la Orden de Sãtiago,*

e mi

30.

Serà bien aduertirte amigo oyente
El fin de aquesta fiesta, referida,
Y es cierto que a las bodas piamente
De Ioseph, y Maria, es dirigida:
Pidiendoles fauor la buena gente
Para passar el resto de la vida,
O es el mysterio, el que oyràs aora
El qual la gente popular ignora.

31.

En años bellicosos, y guerreros
Por causa de las Arabes Naciones,
276. Los nobles se llamauan Escudaros,
Y algunos se dezian infançones:
Mas entre nobles eran los primeros
Los q̃ en la guerra entrauã con pendones,
Y calderas, lleuauan de yantares
Sustentando soldados militares.

---

e mi Mastresala, acatando vuestra abilidad e suficiencia, e porque soys tal que guardareys el seruicio de Dios, y el mio, e bien de la cosa publica de mi villa de Arenalo, vezinos e moradores de ella. tengo por bien agora è para de aqui adelante, e para toda vuestra vida, seades Alguazil mayor de la dicha villa de Arenalo; e quiero que el dicho oficio lo ayaaes por juro de heredad para siempre jamas, para vos e para vuestros herederos, e sucessores, con tanto que despues de vuestros dias passe el dicho oficio en Iuan de Torres vuestro fijo, e mi Donzel, e despues del en

32

Eran como señores titulados
  Illustres, en la sangre, y decendencia,
  Seruidos, poderosos, hazendados
280 Con la gente de guerra a su obediencia:
  Oy e escudos de Calderas deuisados
  Nobleza significan, y opulencia,
  Por esto los Guzmanes traen calderas,
167 Laras, Manriques, Pachecos, y Herreras.

33.

Pues como Soria estando en su pujança
  Tuuiesse ricos omes, y señores,
  Nos muestra en esta antigua remembrãça
  Calderos, y pendones de colores:
  Lo qual es mas materia de alabança
282 Que ocasion de mordazes dezidores,
  Y pues de Soria ẽ dicho, y de su gloria
  Boluamos a Numancia, y su memoria.

---

el fijo que el señalare, e escogiere; e cada vno que el tal oficio touiere pueda escoger el mas capaz fijo, e darle el dicho Alguacilazgo; e non le pueda ser quitado, en ninguna manera el dicho oficio del dicho linage. E es mi voluntad que los veynte mil marauedis de juro que por mi tenedes en cada vn año; que vos fueron fechos de merced. por lo bien que fecistes en el cerco de mi villa de Antequera al señor Infante Don Fernando mi tio, e los tenedes de presente, los renunciedes e traspassedes, e en Diego de Torres, vuestro hermano, mayordomo

del Infante Don Enrique, fijo del Infante Don Fernando, para q̃ los aya y tenga de mi por merced en cada vn año por juro de heredad, para siempre jamas, que son señaladamente situados en las rentas y alcabalas de la ciudad de Iaen, ò donde el mas los quisiere tener, con tanto que non los pueda enagenar en Yglesia ni en Monasterio, nin en ome de Religion, nin fuera de mis Reynos, como por mi carta de priuilegio serà declarado, &c. Fecha a ocho de Iunio, de mil y quatrozientos, y diez y nueue años. Y estando el Rey Don Iuan en la Villa de Tordesillas, hizo confirmacion del vno y del otro Priuilegio, y passò el titulo de Alguazil mayor de Areualo en Iuan de Torres, hijo de Gutierre de Torres Donzel del Rey, a diez y ocho de Iulio, de mil y quatrozientos y veynte y ocho años. En la primera parte de la Chronica del Rey Don Enrique quarto, c. 28. que anda de mano, y Garibay libro 28. de los Reyes de Nauarra, cap. 8. se dize que el año de mil y quatrozientos y sesenta y dos, estando el Rey en Segouia le embiaron los Catalanes su embaxada a darle la obediencia, desauenidos cõ el Rey que tenian, que era el Rey Don Iuan el segundo de Nauarra, y le suplicauan les embiasse gente con quien defenderse del. El Rey (auido su consejo) los recibio por vassallos, y les dio dos mil y quinientas lanças, y por Capitan de ellas a Don Iuan Beanonde, Prior de San Iuan de Nauarra, y a Iuan de Torres, Caualleto, natural de Soria, del Abito de Santiago, el qual y su hijo de el mismo nombre y Abito, siruieron a los Reyes Catholicos. Son sus sucessores señores de Retortillo, villa del dicho distrito. Y Zurita libro diez y nueue, capitulo primero, escriue que eran año de mil y quatrozientos y cincuenta y dos señores de la villa de Almenara, y Torre de Martin Gõçales, que es la que llamã Torre Tardajos, que oy possleen dos señoras hermanas, en quien an sucedido el Retortillo y la fuente Toba. Dos hermanos sucesso-

res

res de los dichos Caualleros, y de este linage, funda-
ron el Colegio de la Compañia de IESVS de Soria
146 y son Patrones del Colegio de doze Estudiãtes pobres,
instituydo por sus passados, de quien desciende Don
Garcia de Torres, que oy viue en la dicha Ciudad.
Al dicho Iuan de Torres hicieron merced los Re-
yes Catholicos, auiendoles seruido en las guerras, co-
mo lo refiere su Chronica, capitulo sesenta y ocho, fo
lio 76. de que tienen Priuilegio para que puedan haçer
dies escusados, donde fuesse su voluntad que fues-
ssen libres de todo tributo y pecho, y repartimiento,
su data en Cordoua, a 20. de Agosto, de 1484. estan
hermanados con los Cerdas. En este linage de los Sal
uadores hallo algunos de los Barnueuos que viuen en
Soria y en Daça. No à faltado quien dude y muy bien
como siẽdo delos Barnueuos trõcales, que de esto no
ay duda, botã en este linage, como me aduirtio Alõso
de Aluis Beneficiado de Zahara, vn hijodalgo muy dis
creto de Soria, del linage de Sãtisteuã, a lo qual respõ
do, q̃ quãdo sucedio la muerte de Garcilaso (como se
dira) la mayor parte de la nobleça de Soria se desnatu-
raliçò y desterrò della, procurãdo escõderse por dife-
rentes paates y Prouincias, y oluidãdose de su natural.
Despues vno de los deste linage de Barnúeuo, descen-
diente del desterrado, llamado del amor de la Patria,
se boluio a ella, y se casò con hija de este linage, y fue
agregado a el, teniendolo por ventaja, por abraçarlos
ambos, de quien proceden los que oy ay, y diximos
y diremos de ellos número 202. Traen las mismas ar-
mas de los Barnueuos, y y con ellas las de los Salua
dores, vno de ellos llamado Blasco de Barnueuo, va-
141 liente soldado, fue el primero que puso las manos en
el Rey de Francia, y le prendio en la Rota de Pauia,
(aunque no haçe mencion del Dõ Fray Prudẽcio, ha-
ciendola de otros) hago particular digresiõ, y noticia
en algunos de los linages agregados a los troncales, y

casas de Soria y (pudierala hazer mucho mayor de cada vno de ellos, y de los Grandes subjetos que an produzido de ellos, sino temiera ser prolixo.) Porque es grande honra de estas doze casas, tener agregados a si tan grandes Caualleros, y auer salido de sus casas, y honradose de esto, pues es cierto que los buenos hijos son honra y gloria de los padres, como lo verifica el Espiritu santo, y ellos lo an sido tan buenos, que muchos de los linages y casas principales, ouieran perecido, sin que el tiempo que todo lo consume, no vuiera borrado su memoria, por falta de succession, y sobra de desgraciados successos, sino se ouieran sustentado mediante los agregados, que se honran, y fauorecen con nombre ageno, y dexando el suyo proprio, responden a el de sus Troncales, con que los hazen inmortales. Y assi perdonarà el lector si le pareciere que en esto me alargo, y tambien abrà de perdonar el que aqui faltare, porque voy huyendo de la prolixidad, y son tantos y tan gloriosos los hijos de està Republica, que no alcança la vista, ni la noticia a poderlos retener, ni referir todos. Iuntase la quadrilla Hondonera de este linage en el Claustro de la Yglesia de San Nicolas, y la Somera en la Capilla mayor de la dicha Yglesia. En esta quadrilla Hondonera hallo a los descendientes de Garcia de Medrano, que son oy el Licenciado Molina de Medrano, del Consejo de su Magestad del Abito de Santiago, (a quien se cometio este libro de quien dire en el de Barnueuo, y Sancho de Medrano que conoci) porque fue Garcia de Medrano, q̄ llamaron de Alto va el sol, con tres hermanos que tuuo a la guerra de Granada, donde mataron los moros al vno, y el otro murio de enfermedad, auiendo seruido a los Reyes. Este Cauallero fue casado con Maria Paez de Barnueuo, dos hijos que

tenia

tenia en Soria, el que mataron los moros fueron a vẽgar en ellos la muerte de su padre, el vno fue Gonçalo de Medrano, que era el mayor, y el otro Iuan de Medrano, que se hallaron enla conquista de Granada al Gonçalo dieron los Reyes vn Regimiento della, y la administracion del Ospital Real, de quien ay decẽdencia como dire. A Iuan de Medrano le dierõ repartimiẽto y regimiẽto en Velez Malaga, y el Alcaydia, casò con Doña Francisca de Barnueuo de quiẽ deciẽde el dicho Licenciado Molina de Medrano, Comendador de Villafranca, del Consejo de su Magestad.

¶ Captulo veyate y quatro, del linage de los Cancilleres, Somos y, Hondoneros.



143 CANCILLER, Es nombre de oficio Real, y muy repetido en las Chronicas antiguas de Castilla, las quales dizen, que el tal Chanciller tenia el sello de la puridad, y este cargo le ây al presente en la casa Real, y en sus Chancillerias, palabra antigua, dicha asi, porque Chanciller, eñ lengua Francesa llaman al Presidente del Consejo Real, y en España antiguamente se nõbraua asi, como lo prueua Fr. Antonio de Yepes Abad de Valladolid, en su hist. 2. p. fol. 708. Y sin duda lo deuio de ser el Infante Dõ Fernãdo de Aragõ, a quiẽ llama la Chronica del Rey Dõ Pedro, año 1ꝟ125. Chãciller mayor, y otros grandes, y Prelados, en los Priuilegios confirmaron con titulos de Chancilleres, como oy lo es el Arçobispo de Toledo. Siendo esto asi, hallamos en estos dos linages por nombre proprio, lo que es de oficio, y aunque è hecho mucha diligencia, no è podido saber, que sea la causa y principio, porque oy no ay quien se llame de este nombre

solo, sino que como dezia poco à, se sustenta oy en los hijos a ellos agregados, tanta y tan grande es la antiguedad, que no ay dar principio a vna cosa tan grande, que lo es mucho de su calidad, y grande argumento de su notoriedad, y grandeza, no poderles dar principio, como lo dizen muchos Doctores que refiere Azebedo sobre el titulo 2. lib. 6. de la Recopilacion, numero 113. y es vn grande argumento de lo que es poderoso el tiempo, para cõsumir y deshazer qualquier cosa por grande que sea, y arraygada que nos parezca que estè: No ay pocos exemplos de esto en nuestra España. Quien fue Ruy Lopez Daualos? Y quien Don Aluaro de Luna? y quien ay oy de ellos? Los Trillos linage nobilissimo, y de los mas antiguos de España, que hizieron su assiento en Guadalaxara. año 1112. y en Auila en tiempo de su poblacion. 2. por el Conde Don Ramon, Fernan Lopez Trillo, como parece en las grandezas de Auila, por el Padre Maestro Fray Luys de Ariz, que por ser tan señalado lugar, y bien notable, en honor de esta nobilissima familia, me parecio referirle. Cuenta que el Rey Don Alonso que ganò a Toledo, embiò a poblar a la Ciudad de Auila, al Conde Don Ramon su yerno, con la Infanta Doña Vrraca su muger, que fueron padres del Rey Don Alonso septimo, y de los pobladores que truxo, vno, y el que mas notables cosas hizo, fue el dicho Fernã Lopez Trillo de las Asturias. *Oteaua* (dize) *el Conde que nõ viajaua, e por la gran mengua que fazia; era el señor Conde en cuita. Este Fernan Lopez Trillo vos digo, que era bien noble, e solariego en las Asturias, fijo de Lope Fernandez, nombrado el Caluo, e a este le auino vna auentura con vn Conde Normando que arribara con sus compañas en Galicia, e le vencio, e tollò su pressa, e con ella viajò para su morada. Fue maridado con vna dueña de Leon, Vrraca Flores, padres de Fernan Lopez Trillo: la qual embiò a la poblacion de Auila a su fijo, e con el a Fernan Mendez su ayo, con compaña de seruientes.* Y mas

abajo refiere, *El Rey Don Alfonso pidiera a muchos homes nobles sus fijos para su seruicio, entre los quales fincò Fernã Lopez Trillo, e siempre fue en la su merced, e el Rey le maridò en salas de Asturias, con fija del noble Basco Ximeno. E esta noble dueña auie nombre Ximena Blazquez, salieronlos en Auila a recebir Sancho de Estrada con su pendon del Aguila, e Millan de Yllanes fizo el aluergue* (era aposentador mayor del Conde) *e a vna milla de la ciudad viajaron a los recebir Aluaro Aluarez, e Ximeno, e Sancho de Estrada, e Sancho Sanches Zurraquines, e Ximeno Blasquez. E Vrraca Flores atendieron con Sancha Dias, e Marianes, e el Conde embiò vn recaudo a Fernan Lopez Trillo, que auia gran holgura con su llegada.* En este tiempo cuenta como salieron de Areualo Ximen Blazquez, e fortun Blazquez, e fernan Blazquez Bustos, Menga Muñoz, e Sancha Bustos, e Eluira, e Don Pelayo Obispo de Ouiedo, que fue el que presidio en vn Concilio que alli se celebrò, donde se mandò que el que hurtasse en la Yglesia fuesse compelido a ser monge, ò hermitaño, como lo refiere el Maestro Fray Antonio de Yepes cent. 3. año 682. fol. 338. Sandoual historia del Rey Don Alonso capitulo quinto) acompañados de Fernan Trigueros, los quales entraron en Auila con la misma fiesta, prosigue la historia, que estando con el Conde el dicho Obispo dixo: *Mis buenos amigos Sancho de estrada, e Fernan Lopez Trillo, quando arribè a esta ciudad me atalantò ver tan nobles e honrados pobladores como Ximeno Blazquez e Aluaro Aluarez, e Iuan Martinez del Abrojo, Fortun Blazquez, e Fernan Blazquez Bustos, Sancho de Estrada, e Sancho Sanchez Zurraquinez; e fallo que solo vos Sancho de Estrada son maridados, e auiendo consejo con el señor Conde, fallo que a mi, e non a otro atañe maridar a vos mi buen amigo e pariente, e por quanto soys noble e solariego en Asturias, fallo ser bueno maridarnos maguer en vuestra tierra. E por tanto Sancho si a vos non desplaze el señor Conde e yo auemos voluntad de vos maridar con Vrraca Flores hermana de Fernan Lopez Trillo, fija de Lope*

 Fernandez.

Fernandez, e Vrraca Flores, e assi al vno como al otro ruego en nombre del señor Conde lo ayades por bien, e Fernando e Sancho respusieron, Buen Conde meu señor e auido a gran merced lo que auedes mandado, e por el Obispo ordenado, yo soy bien afortunado en auer tal muger, saluo si a Fernan Lopez Trillo non desplaze, e Fernando respuso, ca le era el tal maridage a mucho talante. Luego en otro Paragrapho prosigue. El señor Conde mandò pregonar las bodas a quinze dias passados, e viajaron a otearlas muchos nobles, e el señor Conde jantò en su palacio con los nables iouenes, e Ximen Blazquez, Aluaro Aluarez, Iuan Martinez del Abrojo, Sancho de Estrada, Sancho Sanchez Zurraquines, fernan Blazquez Bustos, Fernan Lopez Trillo Alcayde (que lo era del Castillo y Alcaçar de Auila, y el puso las primeras piedras del, y le labrò como està.) e el señor Obispo, e despues de jantar por quanto la señora Infanta Doña Vrraca cuidaua de viajar a la morada de Fernan Lopez Trillo, e auia de ser presente a todo lo que auiniesse con la noble Vrraca Flores, los nobles que ende eran con los demas q̃ auian arribado, e amen destos los de la casa del señor Conde, e Infanta demandaron sus rocines, e montaron la señora Infanta en vn palafren, e el señor Conde adornado de Purpura con ricos penachos montò en vn cauallo Frances saluage, e acompañados con todos los nobles viajaron en vno. Viajaron Ximen Blazquez, e Aluaro Aluarez, que auia el gouierno de la ciudad, e tierra. Fernan Lopez Trillo Alcayde. Sancho de Estrada, Sancho Sanchez Zurraquinez, Fernan Blazquez, Iuã Martinez del Abrojo, Fernan Lopez Bustos, Iaque, e Mingo Pelaez, Millã de Illanes aluerguero mayor del señor Conde, Fernan de Illanes su hermano, Aluaro Melendez de la casa del señor Conde, Peribañez del Pedroso, e su hermano Iuan Yañez, Martin Antolinez, Pedro Rodriguez Beçudo, Iuan Vazquez Luengo, Lope Yñiguez, Alonso del Rincon, Castañon, Buitron Perez de Ramales, Periañez de la Bastida, Yñigo su hermano, Ruyfernandez de Haro, Alfonso Fernandez Trillo, fijo del Alcayde, Lope Camargo, Iuan Fernandez Rueda, Ximẽ Antolinez, è su hermano Diego Sanchez Rojo, è los nobles Franceses q̃ se siguẽ. Richart

Guiscardo,

Guiscardo, Normant, Robert de Charrai, e empos dela señora Infanta viajauan Sancha Antolinez, Mari Melendez, Vrraca Fernandez; Ximena Rodriguez Beçudo, Guiomar Rodriguez, Blanca Flores, Oliua Nuñez, damas Francesas, Bertona dueña noble, muger de Remontiblante pendonero del señor Conde, Aldara dueña muger de Richar Guisçardo, Carlota dueña de gran fermosura, muger de Iaques Robert Oliuera Bertamo, muger de Hugo de Rems. En la morada de Fernan Lopez Trillo atendian a los señores Condes la noble Vrraca Flores, muger que auia de ser de Sancho de Estrada, e las nobles que vos dire, Menga Muñoz muger de Ximèn Blazquez, Sancha Diaz muger de Aluaro Aluarez; Sancha Bustos, muger de Iuan Martinez del Abrojo, Frutuosa Fernandez muger de Millan de Yllanes, e todas ricamente guarnidas, e mas que todas la fermosa Vrraca Flores, e viajando por el patin el señor Obispo agarrò a la Senora Infanta e fue bien recebida de Vrraca Flores, e de todas, arredrandose todas a vna parte. La señora Infanta finco sola con Vrraca Flores, e dende a poco el señor conde se irguio, e otro tal fizo el señor Obispo, e prendio por la mano a Vrraca Flores e a Sancho de estrada, e les fablò por esta guisa. Noble Sancho de Estrada, que sodes presente, en presencia del señor conde, e de la señora Infanta, si queredes ajuntaros en vno por maridaje con Vrraca Flores, auedes de jurar e prometer de guardar tres cosas q̃ vos dire. La primera, que amaredes a Dios nuestro Señor sobre todas las cosas, como a Señor, e criador nuestro. La segunda que ningun tiempo le negaredes por la ley de Arrio, ni de otro home infiel. La tercera, que amaredes a vuesa muger, guardando vos el vno al otro la lealtad, e nō la desapararedes en ningū tiē po, e que siempre la mantendredes, e auitaredes con ella, e que non abredes ayuntamiento con otra alguna, e vos Vrraca Flores que mantendredes lealtad a Sancho de Estrada, e ellos juraron en manos del señor Obispo, e les fizo pesquisa a Vrraca Flores si queria por su marido en esta vida a Sancho de Estrada, e ella respondio que si. El señor Obispo les agarro las manos diestras, e les dio la bendicion. E fecho esto tocaron las trompetas e gaytones, e pāderetes, e ouieron grā folgar; e el señor conde mādò

que todos ouießen folgura, e montaron en rocines, e cosetearon por las rúas, e las dueñas con bayles e dànças en el palacio. Otro si el señor conde mando otro dia siguiente, que todos a cauallo viajassen contra la morada dè Fernan Lopez Trillo, onde fallaron a Sancho dè Estrada, e a la nouia, e montaron en sus rocines, e la Señora Infanta, e los nobles, e viajaron al Templo de Señor Santiago, el señor Obispo bendixo los nouios, e metioles el anillo en sus dedos, e asi fueron al Santo altar agarrando la señora Infanta de la mano a Vrraca flores, e de la otra el señor conde; e el Señor Obispo Missò, e les dio el Santo cuerpo de nuestro Señor Iesu Christo, e esto fecho el señor conde, e la Señora Infanta, e Vrraca Flores con Sancho de Estrada, e demas viajaron a la morada de Sancho de Estrada, onde yazia el talamo, e las tablas para jantar, do tollidas las tablas montaron en sus rocines, e viajaron al coso, onde se auian de festejar con justas, e torneos, e lidiar toros, viajaron ante si muchos trõpetas e gayteros, e todos los nobles ricamente guarnidos, onde cosetearon. Este Cauallero Fernan Lopez Trillo Era el q̃ en 22. de Iulio de 1ꝟ069. salio cõ otros de su compania contra gran multitud de moros que auian robado la tierra, y fue en su seguimiento camino de Talauera, y auiendolos alcançado, y vencido con mucha mortandad de los moros, cobrò los despojos, y captiuaron mas de 300. de ellos, y repartio el despojo, y mandò ahorcar tres renegados que hallò entre ellos: Este proprio fue como deziamos el que hizo edificar el castillo y Alcaçar de Auila; en que se ocupauan cada dia mil y nouezientos hombres, y el que fue reptado por Ximeno Blazquez y Aluaro Aluarez cuñado de este mismo Cauallero, gouernadores que eran de Auila, que auiendose entre si desauenido estos caualleros sobre la eleccion de los oficios, y estando a punto de romper vna ciuil batalla, entraron a componerlos el Obispo de Auila, y el dicho Fernan Lopez Trillo, y dize la dicha historia, que *Aluaro fablo contra el Obispo, Tiraduos ende Obispo, ca à vos non atañe saluo rezar vues-*

tra Missa, e andad a cantar los Maytines. E el Obispo ouo pesar de las tales pa'abras, e sobre todo esto arribo Fernan Lopez Trillo, e ouo penalidad, siendo sabidor de las tales faziendas, e Fernan Lopez con el Obispo, non los pudiendo amistançar les pusierõ treguas pôr ochõ dias. Parece que las quebrantaron, y auisando el Obispo al Rey de lo que passaua, les quitò el gouierno, y lo dio a Fernan Lopez Trillo, los quales pensando que el los auia rebuelto con el Rey, por cudicia de gouernar, conjuraron contra el, y lo reptaron, al qual repto respondio Sancho de Estrada porque siendo Iuez Fernan Lopez Trillo no podia responder por si. Y nombrados Iuezes a Sancho Sàchez Zurraquines, y Iuan Martinez del Abrojo, vino al negocio Martin Muñoz, Cauallero muy principal de Segouia, los quales declararon que no podia ni deuia ser reptado, y los compusieron, y hizierõ las pazes entre ellos, sabida la verdad, y que quiẽ escriuio al Rey fue el Obispo. Despues estando en Galicia la dicha señora Infanta, y en su seruicio Naluillos Blazquez (q̃ despues fue Gouernador de Auila, de quien descienden los Marqueses de Velada) casò con Galiana Infanta mora de Toledo, que se baptizò, e se llamò Doña Vrraca (aunque despues dio de si mala cuenta, y se boluio a su secta) y en su desposorio dize la dicha historia *E conuiene que sepadss los nobles que jantaron con el Cõde, Fernan Ximenez de Finestrosa, Aluar Mendo, Ioan Fernandez Trillo, Gomez conde de Almarça, &c.* De donde y de lo referido de los Padres de Fernan Lopez Trillo, colijo, q̃ en lo muy antiguo salieron estos Caualleros Trillos de Galicia. Este Fernan Lopez Trillo tuuo vn hijo q̃ se llamò Lope Fernandez Trillo, q̃ casò su padre con hija del dicho Martin Muñoz en Segouia, y se refiere que *Fablo Fernan Lopez Trillo con Martin Muñoz, si a vos plaze maridemos a mi fijo Lope Fernandez con vna de vuestras fijas. E todos los nobles que hi erau plegaron a Martin Muñoz lo ouiesse por bien, e Martin Muñoz ouo grau folgar; e le fizo pro*

mesa del dote cõ su noble hija Gõmetiza. Despues de esto cuẽ ta la dicha historia, como fue Naluillos Blazquez, a quien llamauan el Rey Naluillos a vender los bienes que Galiana su muger tenia en tierra de Toledo, y fue con el Fernan Lopez Trillo. El casamiento del dicho su hijo tuuo efecto, y se fue a celebrar a Segouia, con mucha fiesta. Despues año 1U104. en la guerra que el Rey Don Alonso sexto hizo contra los moros, fueron estos Caualleros, el Padre con el pendon del Rey y el hijo gouernando el exercito, y de este viage se q̃daron los dos en frontera en Cuenca, y auiendo buelto de esta jornada a Auila el año 1U108. y despues sucediẽdo en ella grãde hambre y pestilencia, fue nombrado Lope Fernandez Trillo por Gouernador de la ciudad. Y despues muerto el Rey Don Alonso sesto año 1U109. Reynando la dicha Doña Vrraca su hija, (que viuda del dicho Conde Don Ramon, se auia casado con el Rey Don Alonso de Aragon, y teniendo Fernan Lopez Trillo, nueuas que venia grande exercito de Moros sobre Auila, determinò de yr a pedir socorro y remedio al Rey, por no tener defensa de gente, ni de bastimentos, dexando en su lugar a Ximena Blazquez su muger en esta ausencia, el Rey Abdalla Ali, y otros caudillos con grande exercito vinieron sobre Auila, pero Ximena muger de Fernan Lopez Trillo con extraordinaria prudencia y valor, gouernò esta guerra con estrañas estratagemas, y les dio antes que llegassen vna encamisada de noche con solos veynte escuderos a cauallo, poniendo en diferentes sitios las trompetas, de tal suerte que los moros cõfusos con tan diferentes señales y ruydos, y cõ sobresalto no pensado, creyendo que eran diferentes exercitos, se turbaron, y desbarataron, y murieron muchos de ellos. Y otro dia siguiente auiendose los moros ordenado, y caminando a poner cerco sobre la Ciudad, sabido por Ximena, llamò a sus hijas Ximena

Sãcha, y Vrraca: *E otro si a sus hijas Gomeziza e Sãcha, e assi todas cinco se tollò sus paños de fembra, e se ornò de varon, e calò sus bragas, e se armò su espaldar, e pancera de fierro, e vn sombrero, e prendio de vn venablo, e fablo a sus fijas e nueras en esta guisa: Fijas mias de mi muy amadas, agora conuiene fagades otro tal, ca a vos digo que los moros se nos acercan, e conuiene que nos fagamos en defensa de nuestra ciudad.* Y ellas y todas las demas de la Ciudad hizieron otro tanto, y auiendo repartido esta valerosa señora y puesto la gente que auia, hombres y mugeres por las murallas con sus vallestones, y gran cantidad de piedras, las mugeres todas armadas, y con sus sombreros, resistieron a los moros. No se atreuio Abdalla viendo tanto numero de gente y defensa a combatir la Ciudad, y leuantò el cerco y se retirò. Fernan Lopez Trillo negocio biẽ con el Rey, y auiendole dado grandes presentes, y hecho muy señaladas mercedes. con gente para su defensa se boluio a Auila. Y sabido el hecho animoso de su muger y hijas, en llegando ordenò vna solemne Procession, desde el Castillo al templo de Santiago, en la qual fueron las susodichas, y todas las demas mugeres con sombreros, y la seña que sacò en su pendon fue con vn escudo verde con cinco sombreros negros: Y de aqui vino el linage de los sombreros que oy ay, que vsa las mismas armas, quedandose los Trillos con las suyas antiguas. Despues la Reyna Doña Vrraca, con ingratitud quitò a estos Caualleros la tenencia del Castillo, como auia hecho al Conde Don Pedro Anzures sin causa. Y refiere la misma historia, como acudieron estos Caualleros Trillos a la defensa de Toledo, y como casò Fernan Lopez Trillo a su hija Ximena con Iaque o Diego Lopez, sobrino del dicho Obispo Don Pelayo, y a la menor con Nalbillos Blazquez, y como el Rey de Aragon embiò vn gran presente a los dichos Fernan Lopez Trillo y su yerno, que como està dicho era Gouernador de Auila, porque le recibiessen

biessen en ella (estando desauenido cõ la Reyna su mu ger, y declarado el matrimonio por nullo) y no quisie ron. El dicho Alcayde Fernan Lopez Trillo casò o- tro hijo que tuuo de su nombre en Valladolid con Bo na Fernandez sobrina de Suero, hija de Gil Fernãdez Bonal, y sobrina del Conde Don Pedro Anzures. De este Cauallero fue hijo, y de este matrimonio Sancho Lopez Trillo, y de el deciendẽn los Trillos que vuo antiguos y muy conocidos Caualleros en Guadalaxa ra, como queda referido, que tuuieron su Capilla en San Nicolas, muy diferentes de otros de el Barrio de Budierca, de aquellos no à quedado varon, de estos ay succesion en aquella Ciudad de nobles hijos Dalgo. El mismo Alcayde Fernan Lopez Trillo tomò la jura al Rey Don Alonso de Aragon, teniendo cercada a A- uila, y en ella al Rey Don Alonso septimo, hijo de la dicha Reyna Doña Vrraca, que llamauan por su pa- dre Ramon, aunque el de Aragon cumplio mal la jura y hizo degollar los rehenes, auiendo visto al Rey que era lo que pretendia, y leuantò el cerco, y camino de Hontiueros quemò vn molino nueuo, que supo q̃ era de el dicho Alcayde, y vna aldea que era de Sãcho de Estrada su cuñado. Por este hecho de los sombreros dieron los Reyes Priuilegio a los Trillos, que todas sus hijas y nietas tuuiessen voto en el Cabildo, del qual priuilegio se desistieron sus nietos por grandes võdos que sobre ello vuo en la Ciudad, y por muchos bienes que el Concejo les dio en Hontiueros, y en otras par- tes, como se contiene en la dicha historia, y en la de Hernando de Yllanes del año 1µ073. que la e traydo de bonissima gana, para prouar con ella, y con la auto ridad del Mrestro Fray Luys de Ariz, lo mucho q̃ en lo muy antiguo fue este nobilissimo linage, y de los pe queños rastros que nos an quedado: dellos y de sus ar- mas, trataremos, numero 318. En tiempo del Rey Don Alonso onzeno, eran Infançones, q̃ quiere dezir

hijos de señores titulados, ò grandes, y como a tales se les dio la Caualleria de la Vanda (como lo refiere su Chronica, y Don Antonio de Gueuara, en vna de sus Epistolas, y otros muchos que alli se nombrã por tales) y eranlo tanto, que el Rey Catholico enojado con aquella Ciudad la mandò empadronar, y cobrar de ella vn pecho, y refierẽ auer dicho, *Empadronese todo excepto a los Trillos*, pues oy no ay en Guadalaxara, ni en toda su tierra, ni aun casi en el Reyno memoria de lo que fueron. De esta suerte pudieramos discurrir y multiplicar vn millon de exemplos de antiquissimos y nobilissimos linages, que estã oy abatidos y pobres, auiendo sido los mas ensalçados, y otros que a penas fueron conocidos, que estan en las cumbres. En vna Escriptura muy antigua hallamos nombrado a Fernã Martinez de San Clemente Chanciller, y por esta y otras muchas que refiere, se confirma que los de este apellido de San Clemente son verdaderamente los q̃ se llamaron en lo antiguo Chancilleres. Comprueua se tambien por vna Escriptura de nombramiento que originalmente me embiò Fray Adtonio de San Clemente, Prior de San Augustin de Soria, que dize assi *Muy alto e muy poderoso Principe, Rey e señor, vuestros vasallos e seruidores, los Caualleros e escuderos fijos dalgo, del linage de los Chancilleres de la Ciudad de Soria, vos besamos las manos, e nos encomendamos en V. Real señoria, a la qual plega saber, en como Diego de Miranda, Regidor que fue en esta dicha Ciudad finado que Dios aya, Su regimiento del venia, e sucedia en el dicho nuestro linage, e fasta aqui el dicho linage non ha elegido nin eligio ninguno del dicho linage para seruir el dicho oficio de Regimiento, e agora de vna voluntad e concordia, elegimos para que sea Regidor, e vse el dicho oficio de Regimiẽto, a Lope de San Clemente; Cauallero fijo dalgo del dicho linage; que es home idoneo e pertenesciente para el dicho oficio de Regimiento, e tal persona que guardarà e complirà el seruicio e mandado de V. muy Real señoria, e el bien e pro comun de esta*

dicha Ciudad e su tierra, porque suplicamos a V. muy alta seño ria, per nos fazer merced le plega de mandar dar V. carta de merced para el dicho oficio de Regimiento, en lo qual V. Real señoria a el e a nosotros fara mucha merced. E muy poderoso señor nuestro Señor Dios acreciente vuestra vida e Real estado cō acrecentamiento de muchos mas Reynos e señorios, al su santo seruicio, amen. De lo qual le dimos esta nuestra peticion, signada de Sancho Gonçalez de Rueda, Escriuano publico de la dicha Ciudad de Soria, e Escriuano de nuestro linage. Fecho a veinte e tres dias del mes de Agosto, año del nascimiento de nuestro Señor Iesu Christo, de 1407. años. Va escripto entre renglones odizano del vala non empezca. Testigos que fuerō presentes quando los dichos Caualleros e fijos dalgo deste linage otorgarō lo susodicho, contenido en esta dicha Prouision, Pedro Martinez el Gordo clerigo, Cura de Santiago, e Alonso de Tejado, capellan de Santa Maria clerigo, e Diego de Tejada su hermano, Sacristan de San Gil, Yglesias de la dicha ciudad. E muy poderoso señor yo el dicho Sancho Gomez de Rueda, Escriuano publico de la dicha ciudad, e Escriuano de los caualleros e fijos dalgo del dicho linage, fuy presente a todo lo que dicho es, en vno con los dichos testigos, e por su ruego e mandado esta peticion recebi, e la fize escriuir, e por ende fize aqui este mio signo, a tal, en testimonio de verdad. Sancho Gomez de Rueda. A mi parecer el apellido de San Clemente que oy vsan, le tomaron del barrio de San Clemente donde viuiā en Soria, porque pocos años à que todo era suyo, y se cō firma porque vsan y an vsado siempre los de este apellido de las mismas armas y escudo de los Chancilleres. Conozco de esta nobilissima familia al dicho Fr. Alonso de San Clemente, Chanciller, varon muy docto y principal, y de admirable ingenio. Y en el Catalogo de los Obispos de Osma, que tiene la Carbredal de San Pedro de Soria, està el Obispo Don Iuan Chā ciller natural de ella, que fue en tiempo del Rey Don Alonso el Sabio, aunque alli no parece q̄ Chanciller sea sobrenombre, sino de oficio y dignidad, como lo

Canto sexto, de la conquista de España por los Romanos, y de los Scipiones, y de la venidad: Sempronio Graco à la Celtiueria, el prinipio de la guerra de Numancia, y venida a conquistarla de Flaco Nobilior, y la inuencion de Olonio Numantino,

I.

INDOMITO, apetito Rey tirano
Que fuerças a las libres voluntades
Monarca de Gentiles soberano,
Perdido por las vanas Deidades:
Luna menguante, que enel mar mundano
Leuantas tan horribles tempestades
Que de los muchos, que por el nauegan
Al puerto de salud los menos llegan.

es oy en el Arçobispo de Toledo, y cierto que es cosa de admiracion y lastima, que se aya perdido casi la memoria de vna cosa tan notable, ò que aya sido tāto el descuydo que nos quede la memoria del nōbre, y se aya desaparecido lo que prometia mas perpetuy-dad que es la casa, parece a la historia de los siete Durmientes. Porque veamos lo poco que se puede fiar de las grandezas del mundo (boluiendo a los Chancilleres, de quien à mucho que tratamos) lo que yo puedo

2

Que sed intolerable de doliente?
Que carrera de potro desbocado?
Que furioso raudal? a que corriente
Iguala, al apetito demasiado?
A la diuina ley inobediente
Y por la antigua culpa maleado,
Cudicioso del mando, y bien terreno
Sin termino, sin orden, y sin freno.

3.

Este pueblo Romanò sedicioso
(No de sano desseo compelido,
Mas antes de apetito codicioso)
Anduuo por mas Reynos diuertido:
El espherico mundo populoso
Respecto del, en poco fue tenido,
Pequeña se le hazia la Corona
De quanto alumbra el hijo de Latona.

conjeturar es, que algunos de este antiquissimo linage tuuieron este oficio tan preminente y señalado en la casa Real, y q̃ despues se perpetuasse en sus sucessores el nombre del oficio que los padres tuuieron, y no es cosa nueua que el nombre del oficio se buelua en apellido, como lo nota Argote de Molina en su libro de la nobleza del Andaluzia, lib. 1. fol. 64. de personas de vn linage de hidalgos muy conocido, que se llama Al ferez, que se quedaron con este nõbre y apellido, por

4.

Cargados de la tierra como Athlante
Fueron, ya de sus cargas oprimidos
No pudiendo con peso tan pujante,
De Reynos conquistados, y rendidos,
Qual Ycaro, el soberuio, y arrogante
Cayeron (que es la pena de engreydos)
Que el alma libre, puesta en cuerpo loco
Si espera muaho mal, espera poco.

5

Con sed de peligrosa hidropesia
Los Reynos de la tierra desseando,
Oyeron la gloriosa Monarchia
De la nacion de España, y de su mando:
Y la Romana gente cada dia
En nuestros puertos conmodos entrando
La fama conformaron con la vista,
Y dieron en venir a su conquista.

causa de vno que tuuo este cargo en la guerra. Otro conoci que llamauan el Contador, porque lo fue su padre ò abuelo, y el no auia contado en su vida veynte reales. En Seuilla llaman Capitanes a quien jamas vio la guerra, ni sabe de ella, ni puso mano en espada contra enemigos. Otros se apellidan Diego Alguazil Anton Alcayde, Iuan Bachiller, Miguel Doctor, haziendo de los oficios nombres apellatiuos de linage y passan assi de padres a hijos, y de generacion en ge-

6.

Scipion Publio, y Gayo, dos varones
En natural, y en hechos hermanados,
Vinieron de los terminos Ausones
Con armada vistosa, y con soldados
Los Remos gouernando, y los timones
Por los caminos humidos, salados
Hallando en los de Empurias el abrigo,
Con animo beneuolo, y amigo.

7.

Hallaron de Cartago las Vanderas
Portierras Españolas campeadas,
Y en sangrientas batallas, carniceras
Con ellas estrenaron las espadas:
Sus cursos continuaron las espheras
Eternas, luminosas, dibujadas,
Y aquestas dos naciones belicosas
En armas, se mostraron hazañosas

neracion. Este linage de los Chancilleres, està repartido ẽ tercios o en tres partes. Y para noticia de este repartimiento es de saber que el ano de mil y quatroziẽtos y treynta, a veynte de Septiembre, se juntaron todas las personas que representauan este linage, siendo llamados por Alfonso Sanchez su Escriuano con desseo de ordenar las cosas tocantes a su conseruaciõ, de manera que no ouiesse entre ellos sobre puntos de gouiernos, prouision de oficios, y otras cosas discordia,

8.

Murieron los Scipiones, peleando
En batall a campal, cruda, y reñida,
Sus vidas, con millares compenſando
Con fortaleza de animo eſcogida:
Pero la patria punto no oluidando
Ya tiene nueua gente preuenida
Y nueuos Capitanes ſucediendo
De Eſpaña, la conquiſta proſiguiendo.

9.

Vino Sempronio Greco, con armada
Y en ſaltando la gente, y pueſta en tierra
Inſtruccion del Senado les fue dada
Que hizieſſen con Celtiueros la guerra:
Y proſiguiendo el Conſul ſu jornada
De preſidio, en preſidio, llano, y ſierra
Llegò con ſon de trompas, y clarines
A donde es la Coruña, y ſus confines.

alguna, y con eſta junta dieron todos ſus votos a quatro perſonas del linage, que fueron, Lope Ruyz de Quintana, Redonda, Iuan de Vera, Aluar Gonçalez de Hirana, Fernan Martinez de San Clemente Chanciller, con intento de que eſtos quatro Caualleros hijos dalgo, por los demas, y por ſi miſmos arbitraſſen en el caſo, en cuyas manos lo comprometieron, y ſe obligaron de eſtar y paſſar por lo que determinaſſen tres juezes arbitros, que ellos eligieſſen, y de cumplir

10.

Aqui tomaron muestra de la gente
Con pompa militar, y gallardia,
De peto y morrion, limpio, y luziente
Escudos, y lançon, y piqueria:
Yuan passando por estrecha puente
Al puesto, que las hazes recebian,
Y fueron treinta mil los militantes
Los de cauallo, y lança, y los Infantes.

11.

El General Romano pretendiendo
Escusarse las armas, homicidas
Y el daño que se sigue, tan tremendo
De gastos, y de males, y de vidas:
Con sabios Capitanes confiriendo
razones muy discretas, y aduertidas,
A todos los concejos de la tierra
Pidio se subjetassen sin la guerre:

y guardar su acuerdo perpetuamente, sopena de pagar quinientos Florines de oro, buenos, de cuño y peso de Aragon. Estos quatro Diputados ya dichos, nōbraron por Iuezes arbitros a Pedro Diaz de Carauantes, Fernan Gonçalez Matamala, y Aluar Rodriguez de Palencia vezinos de Soria, y entre otras muchas cosas que para el buen gouierno del linage ordenarō vna fue, que los hijos dalgo del dicho linage fuessen diuididos y repartidos en tres tercios en vn tercio. Lo-

12.

El exercito greuſſo, y bien formado
(Las cartas de Sempronio contenian)
Celtiueros, que veys aqui à llegado
Por bien, y no por mal, Roma os le embiã
No vengo por quitaros el eſtado
Ni tal los Senadores pretendian,
Tan ſolo ſe os propone, bueno a bueno
Ameys la Paz, que ſuena en el Tyrreno.

13.

No eſpereys el fauor de Marte fiero
Fiados de Eſperanças, mas que humanas,
Mirad lo que Poſtumio, en Miño, y Duero
A hecho, con las gentes Luſitanas:
El exemplo os ſerà buen conſegero
Que os dan, otras Prouincias no lexanas,
Ya veys que en ſujecion Toledo queda
Deſpues de la batalla de la Greda.

pe Ruyz de Quintana redonda, e Gonçalo Ruyz ſu hermano, e ſus fijos, e Gonçalo Ruyz fijo de Ruy gomez, e ſus hermanos, e Fernando de Azebes, e Iuan de Morales de Valdè Auellano, e Gonçalo Gomez de Valde Auellano, e los fijos de Iuan Ruyz de Quintana Redonda, hermano de los dichos Lopè Ruyz, e Gõçalo Ruyz e Diego, e Pedro fijos de Fernan Ruyz de Hinojoſa, è Pedro Fernandez de Garray, e Ruy Fernãdez de la Debeſa, Eſcriuano publico dela dicha Ciudad de Soria, del dicho linage, e los fijos, e deſcendientes de ellos. En el otro ſegundo tercio entra

14.

De ſangre vueſtro ſuelo eſtà teñido
Y empeñada la tierra por el ſaco,
Quando fue con ſuror acometido
De Manlio, de Acidino, y Lucio Flaco:
Si menos eſperays que os à venido
Yo juro por quien es Sempronio Graco
De os arraſſar los fuertes y murallas
Como ſerà impoſsible el reparallas.

15.

Eſtas letras brauatas licencioſas
En Lucia, y en Numancia, ſe leyeron
Y en Republicas otras populoſas
Mas nada con ſus Conſules pudieron:
Antes aquellas gentes belicoſas
En furor enemigo ſe encendieron,
Mouidos de vn Olonio, que en el templo
Vn dia platicò con raro exemplo.

ron. *Iuan de Vera, e Rodrigo de Vera ſu hermano, e Don Martin de Miranda, & los fijos de Diego de Miranda; e los fijos de Garci Aluarez de Vera, y Fernan Gonçalez, e Iuan Gomez de Pedrajas, e Reyner Gomez de Hineſtroſa; e ſu fijo del dicho Reyner Gomez, e Iuán de Miranda, vezino de Hineſtroſa, e Iuan Fernandez, e Martin fijo de Iuan Gomez, e ſus fijos e deſcendientes de ellos.* En el otro tercio entraron los ſiguientes. *Aluar Gonçalez de Hizana, ò Liçana, Fernan Martin de San Clemente Cauallero, e Diego Rodriguez Bachiller, Gil Gon-*

calez

16.

Por ser entre ellos Principe bien quisto
De lugares señor, y de vasallos,
Con solo que saliesse, y fuesse visto
Bastara, y aun sobrara a leuantallos
Mas el, por la Prouincia anduuo listo
Con vna compañia de cauallos,
Y a vozes libertad apellidando
Y el odio de Romanos derramando

17.

Sacò nueba inuencion, rara, y con maña
Para mouer los animos con ella,
Y fue, que retirado a la montaña
Estuuo ciertos dias solo, en ella:
Donde encerrado en vna cueua estraña
Vna lança labrò, de plata bella,
La qual, tuuo por hierro vn rayo de oro,
Y hazia vn son blandiendola sonoro.

S. Lebuyno imitat. H. D. Benedi. anno 756. 2 par. fo. 165.

çalez de Miranda, è Aluaro fijo de Miguel Garces, e Iuan de Miranda, e Sancho Gonçalez de las Eras. e Pedro su hermano, e Ruy Gonçalez de Liçana, e Pedro Beltran de las Cueuas, e Alfonso Gonçalez Escriuano del dicho linage, e sus fijos, e descendientes de ellos. En estos se incluyeron todos los Caualleros hijos de algo, que representauan y tomauan la voz de estos dos linages delos Chancilleres, de loqual se hizo la escriptura del compromisso y auenencia. De aqui à quedado el modo de hablar en Soria, quando

18.

Sacò, de ſeda azul la veſtidura
En forma reuerenda de ſotana
Con eſtrellas de plata, y flocadura,
Diziendo, ſer marlota ſoberana:
Vna mitra ſacò de grande altura
En algo ſemejante a la Chriſtiana,
Lo qual, admiracion a todos puſo,
Por ſer el trage eſtraño, y nueuo el vſo.

19.

Cien valientes mancebos, y animoſos
Con maſcaras, lleuaua disfraçados,
Los roſtros de vnos niños muy hermoſos
Con petos, a manera de eſtañados:
Encima de cauallos poderoſos,
Con laurel, y con palmas. laureados
Con coronas inſignes, cada vno
De flores, matizadas por Bertuno.

ſe trata de eſte linage, diziendo: El tercio de Iuan de Vera, el tercio de Aluar Gonçalez, el tercio de Lope Ruyz, como que haziendo cabeças de eſtos tercios a eſtas tres perſonas, no lo ſiendo mas que las otras que eſtan en los dichos tercios, porque ſiempre ſe à ydo huyendo en eſtos linages de ningun genero de cabeças, ni mayorias, ſiendo todos iguales. De cada vno de los quales ſe pudiera hazer vn muy buen diſcurſo. Eſtos tercios gozan por dos linages, y vſan de dos en

todos

20.

Y ſaliendo del lobrego apoſento
Hizo de tal manera ſu camino,
Que aparecio veſtido, de ornamento
En forma de ſagrado, y de diuino,
Hazialela gente acatamiento.
Llamauanle eſtrellero, y adiuino,
Porque en publico hazia ſus ſermones,
a todos proponiendo eſtas razones.

21.

Celtiueros, yo ſalgo de la cueua
Al Dios de las Montañadas dedicada,
Vengo por ſu Legado, a daros nueua
De vueſtra libertad, tan deſſeada
Ya veys lo que eſta Roma auara os lleua,
Y quanto vueſtra tierra eſtà grauada,
Dios mãda q̃ os armeys, y al miſmo plugo
Echeys de vueſtros cuellos eſte yugo.

todos los aprouechamientos y preeminencias, tienen dos Regimientos, y dos Eſcriuanias, y cada tercio haze eleccion por ſu parte quando le cabe la vez de Regidor ò Procurador de Cortes, y en ſuma andã por ſu turno: haziendo las juntas cada tercio por ſi, aunq̃ concurren todos a vna Ygleſia, en la Capilla de S. Bartolome que eſtà en Santa Maria la mayor, donde eſtà la Ygleſia Cathedral. Las armas de eſte linage ſon vna Aguila negra con Corona, pico y garras de oro cõ

perfiles

22.

Y diome aquesta lança reluziente
Por los eternos Dioses guarnecida,
La qual se à de lleuar ante la gente,
Y no podra de alguno ser vencida:
Virtud diuina tiene, omnipotente
Para secreta cosa, no sabida,
Porque al sonar la plata conjeturo
Con toda claridad lo que es futuro.

23.

Aquestos, de quien vengo acompañado
No son (como pensays) de los mortales,
Del Reyno del descanso an aportado
Infantes son, sagrados, celestiales
Yo señores estoy determinado
De dar sobre esta gente, en sus Reales
Quien bien quisiere a Dios, esse me siga,
Y muera la nacion, mas que enemiga.

perfiles negros, sobre campo de plata orla de sangre, con ocho castillos de oro. De este linage de los Chancilleres son los del apellido de Soria, ay pocos ò ningunos en aquella Ciudad, y los que vuiere necessariamente an de ser descendientes de Don Fortun Lopez a quien se dio el renombre de Soria, por auerla poblado. Assi lo refiere Rades de Andrada, nombrando a Don Marin Lopez de Soria, y otros infinitos de este apellido. En la cn ay Veyntiquatros, y personas muy

24.

Eſta fama ſembrò por las Ciudades,
Dexo los coraçones conuertidos
Que buſcan peligroſas nouedades
Y viuen a los daños ofrecidos:
El traxo a ſu querer las voluntades
De muchos Capitanes, atreuidos,
Y puſo en concluſion toda la tierra
En armas, en furor, en fuego, en guerra.

25.

Y como a ſon de cajas ſe juntaſſe
Vn campo, de cauallos, y peones,
Olonio, fue de acuerdo caminaſſe
A dar en las Romanas eſtaciones:
Capitanes (dezia) no ſe os paſſe
La menor de las buenas ocaſiones,
En que podays con orden hazer daño
Al que es tan enemigo y tan eſtraño:

principales del, que tambien proceden de los Veras, y de ellos es Dõ Melchior de Soria y Vera, Obiſpo de Troya, que tambien es del nobiliſſimo linage de los Azeues, el qual es Viſitador del Arçobiſpado de To-
148 ledo. El ſeñor de Oſſonila tiene vn Priuilegio original del Rey Don Sancho el Brauo, por el qual haze merced a ſus anteceſſores del lugar y ſeñorio de Oſonilla que era de Garci Martin de Soria, porque le dio la eſpada Colada que era del Cid, q̃ oy tiene ſu Mageſtad

26.

Yo quiero que mi propria vista llegue
A conocer el fuerte alojamiento,
Quando la luz al mundo nos viniere
Y el resplandor descubra el firmamento:
El publico ruydo se sosiegue
Por causa del Romano pensamiento
Eduno me acompañe, el y Luceyo.
Bilastago, Arathon, Turro, y Petreyo.

27.

Con grande miramiento receloso
Llegaron a la vista del vallado,
Y Olonio, de informarse desseoso
Llegose, con Luceyo, demasiado
Y quiso el hado suyo, proceloso
Que el que estaua de guardia, desuelado
Soltasse vn Escorpion, desde vn pertrecho
Que a Olonio hirio de muerte, por el pecho

en su cala de armas, en la qual de vna parte està escripto Si, Si, y de la otra No No, dando a entender, que con ella se à de defender lo vno, ò lo otro, y la firmeza que deuen los Caualleros tener en sustentar su palabra. Esta espada tenia el susodicho en su poder, heredada de sus mayores, que la clausula del Priuilegio que haze a nuestro proposito dize assi. *Sepan quantos esta carta vieren, como nos Don Sancho por la gracia de Dios, Rey de Castilla, &c. Por fazer bien y merced a Pedro*

28.

Tenedme (dixo luego mal herido)
Ayuda Capitanes, que soy muerto,
La tela de mi vida se à rompido
A hierro siento el pecho todo abierto:
En los amigos braços recebido
Al campo le boluieron encubierto,
Donde llegando el trago de la muerte
Exortacion les hizo desta suerte.

29.

Celtiueros, morir sin coyuntura
Tan solo es lo que pena darme puede
Que en lo demas, tal muerte es grāvētura
Que el alto cielo quiso, y loconcede:
No os cause pues mi transito tristura,
La pretension de guerra no se quede,
Lleuad en las batallas, y al consejo
La sacra lança, que de plata ós dexo.

Martin de Soria nuestro Alcalde; e por seruicio que nos fizo, señaladamente porque nos dio a Colada, espada que fue del Rey de Aragon, damosle a Osonilla, aldea que fue de Soria, con los pobladores que ay. oy son, e seran de aqui adelante, &c. Y otras cosas anejas al señorio de ella absolutamente. *Dada en Toledo, a veynte y quatro dias de Diziembre, era de mil y trezientos, y diez y ocho. Yo Maestre Gonçalo, Aluar de Alfaro lo fize escriuir, por mandado del Rey sobredicho, e Reyna, assi mesmo mio señor.* Otro Priuilegio del Rey Don Fer

nando

30.

Por ſer el aſta celeſtial, diuina
No de hierro, labrada por Vulcano,
Mas hecha de bendita plata fina
Por el Señor del cielo, y de ſu mano:
El qual con ley eterna determina
Salida del acuerdo ſoberano,
Se guarde, aqueſta lança en la Numancia,
Con Religion perpetua, y obſeruancia.

31.

El alma ſe le fue tras las razones
Dexando laſtimados los preſentes,
Y el cuerpo con diuerſas turbaciones
En daño de la tierra, y de las gentes:
Con roncos, deſtemplados, triſtes ſones
Los ſoldados con lagrimas, corrientes
Lleuaron al difunto valeroſo
A dar en la Numancia entierro, honroſo.

nando el tercero, hijo del Rey Don Sancho que confirma el paſſado, eſta junto con el fecho, era de 1U340 Eſta eſpada es la famoſa del Cid, que la ganò de Don Berenguel, Conde que fue de Barcelona, y deſpues Rey de Aragon, en vna batalla que por el Rey de Caſtilla tuuo con el, ſegun lo cuenta la hiſtoria General, quarta parte fol. 307. Ambroſio de Morales interpreta las letras que eſtan eſcriptas en la dicha eſpada, donde trata de los hechos de el Cid, dezimos de ellos ene

numer

32.

Y en vna caxa pueſto, bien labrada,
Con balſamo, de olor precioſo vngido,
El roſtro eſſento, ſu perſona armada,
En el Templo de Marte fue metido:
Aqui fue ſu memoria celebrada
Qual de varon al cielo transferido,
Y en caſo que por guerra hizieſſen junta
Paſſaua ante ſu cuerpo la pregunta.

33.

De Oloniola perpetua y triſte auſencia
Dexò, los nueſtros muy deſalentados,
Los quales, por tenerle reuerencia
Venian a ſu coſta alimentados:
Deshizoſe del campo la potencia,
Boluieronſe a ſu tierra los ſoldados,
Al fin, no tuuo efecto la jornada
Por eſta triſte muerte, deſgraciada.

numero 168. Tambien eſtan incorporados en eſte linage los Ramirez, y Lucenas, de los quales vuo en Soria perſonas principaliſsimas, y muy graues, como fue Don Iuan Ramirez de Lucena, hombre de muchas letras, docto en ambos Derechos, y Protonotario de la Santa Yglesia de Roma, Abad de Cobarruuias, y Chroniſta de los Reyes Catholicos, el qual labrò deſde ſus cimientos las famoſas caſas que llaman de los Leones en Soria, que por ſerlo tanto, y los ſuceſſores

34.

Sempronio Graco, con su campo entero
Las faldas del Moncayo passeando
Ganò Ciudades, que del ancho Ybero
El agua gozan, con su curso blando:
Anduuo por el termino frontero
Que el Reyno de Aragon està mirando,
Y al nuestro de Castilla pone raya
Lindando con el Cauno, y su atalaya.

35.

Aqueste Emperador, con su prudencia
Dexò, la Celtiueria conquistada,
Y al Senado de Roma la obediencia
En publico teatro le fue dada:
Hizo con esta gente vna auenencia
En amigable paz toda fundada,
Y entraua la Numancia como amiga
Con las demas Ciudades, en la liga.

en ellas de tan poca renta para sustentar tan gran labor an venido a menos de lo que fueron en sus principios Del mismo linage fue el Capitan Ramirez, famoso en la milicia de Flandes, que murio en la jornada de Inglaterra. Estan tambien incorporados en este linage los Ruedas, y los Aguileras, de los quales procedē los de Porcuna y otras partes del Andaluzia. De estos fue Ramiro Nuñez de Aguilera, Comendador de Calatraua, hijo del Alcalde Aguilera, persona muy noble

36.

Fueron de aquella paz las condiciones,
Que hazer en la Prouincia no pudiessen
Fuertes castillos, ò altos torreones,
Ni a reparar los hechos, se atreuiessen:
Si ya representando sus razones
Licencia los Patricios, no les diessen,
Y que diessen a tiempos vn tributo,
Y fuesse el ayudarles de estatuto.

37.

Mas ay que el bien del hōbre, en el fundado
Al mal en las mudanças se parece,
Que ya lo vereys lleno, ya menguado,
Ya sube con augmento, ya descrece:
Sosiego, con trabajo està mezclado,
Humana paz, de guerra no carece, (nera
Que el mūdo es como el cuerpo en su ma
Al qual vn solo humor maligno altera.

en Soria, Embaxador de los Reyes Catolicos en Roma, està enterrado en Santiago delos Españoles en Napoles, y Fray Bernardo de Aguilera de la orden delos Templarios, en tiempo del Rey Don Fernando el 3. año 1283. Estan assi mismo incorporados en este linage los Ruyzes en la Chronica del Rey Don Alonso onzeno, capitulo 105. y Don Antonio de Gueuara en sus Epistolas. Zurita libro 2. capitulo quarenta vno, traen muchos Caualleros de este nombre, de Autos,

38.

El concordar vn muſico inſtrumento
Es arte,a muchas manos concedida,
Mas reduzir lascuerdas a concento
Requiere alguna ſciencia, deprendida:
Tenerlas en concorde y dulce acento
Es gracia,de aquel arte pretendida:
Guardarvna Prouincia,es grande hazaña
Mayor es conſeruarla,y demas maña.

39.

La paz que ſe compuſo firmemente
No fue tan ſaneada,ni ſegura,
O caſo que lo fueſſe, facilmente
Se rompe, por la inſtable criatura:
Vna noble Ciudad,de mucha gente,
A Graco dio ſu firma,en eſcritura,
La qual en Oſma (dizen) fue fundada
Que Segeda,de todos es nombrada.

y de la Vanda y Señores de Albarrazin. Ay tambien Flores, Herreras, Caſtrejon, y Ledeſmas. Y como e-mos viſto los nombrados en el dicho repartimiẽto de los tercios, y en particular los Veras tan antiguos en eſtos Reynos, que Fray Antonio de Yepes en la Chronica de San Benito, 2. tomo, fol. 185. haze relacion de vn Abad de eſta ſagrada Religion, llamado Vera, año 989. La ſucceſsion y decendencia de los quales cuenta Don Rodrigo Arçobiſpo de Toledo, libro 6.

cap.

40.

Que de la libre vida desseosa
Y a tantas sugeciones enemiga,
Con toda la comarca populosa
Tratò, de la poner en nueua liga:
La gente dio su si, nada dudosa
Vn pueblo, a libertad al otro instiga,
Y el calor de las armas incentiuo
A todos igualaua, en el motiuo.

41.

Los lienços de muralla que pedian
Por causa de vejez, nueuo reparo
Reparan, con presteza, y les ponian
Traueses, añadiendo vn antiparo:
Y a todas estas obras concurrian
Las gentes, con vn zelo estraño, y raro,
De modo, que açadõ, ni espuerta holgaua
Y aun gente regalada se ocupaua.

cap.23. y la General 3. parte, cap. 23. Zurita lib. 2. cap. 13. diziendo que el Rey Don Sancho de Nauarra, llamado el mayor, tuuo vn hijo natural, llamado Don Ramiro, y otros tres legitimos de la Reyna Doña Eluira, Don Garcia, Don Fernando, y Don Gonçalo. El Rey Don Ramiro (que despues fue el primero Rey de Aragon de este nombre) andando a caça por el sitio que dizen oy las cinco Villas, encima de Fuente Rabia, llegò a posar algunas vezes a casa de vn hidal-

42.

Los Ticios, otros pueblos comarcanos
Oyendo las frequentes preuenciones
De aquellos animosos Segedanos
Calaron las ocultas intenciones:
Y a toda furia las Ticianas manos
Lleuauan su fagina, y esportones
Haziendo a la muralla vn buen aforro
Terraplenado, por mejor socorro.

43.

Qual suelen las hormigas a porfia
Cruzar por el camino, acarreando
El grano, con gran priessa, y agonia
La mengua del inuierno recelando:
Assi la cuerda gente repetia
El paso, municiones allegando,
Para defensa, en cerco, ò en batalla
Que ya se les llegaua a la muralla.

---

go que tenia vna hija muy hermosa, de quien se aficionò, y vuo de ella dos hijos, Don Carlos, y Don Luys. Sucedio que el Rey Don Sancho de Nauarra hizo vna jornada contra moros a Cordoua, dexando mandado mirassen mucho por vn cauallo que estimaua. El Infante Don Garcia hijo mayor, pidio a su madre en esta ausencia, que le diessen aquel cauallo para passear la madre consultolo con el mayordomo, el qual le dixo que de ninguna suerte lo hiziesse, y assi lo hizo, por

44.

Oyda la continua vehemencia
En reparar las armas, y los muros
En Roma, se saco por consequencia
Estar estos lugares mal seguros:
Y aquella feruorosa competencia
De males (fue pronostico) futuros,
Y asi les escriuieron que cessassen
Y luego los reparos derribassen.

45.

Tambien, las condiciones se cumpliessen
Por bien de paz, a Graco concedidas,
Las doblas del tributo recogiessen
Que estauan por su cuenta ya caydas:
Y no menos las armas preuiniessen,
Por si de Fabio fuessen requeridas,
Que andaua en Portugal, con Viriato
Cumpliendo luego en todo este mandato

esta causa tan liuiana el Infante aborrecio de suerte a su madre y al mayordomo, que oluidado del amor natural, y de las obligaciones que tenia, con vna diabolica passion publicò de ellos (por vengarse) que tenian entre si amor deshonesto, y aconsejò a Don Fer
148 nando y a Don Gonçalo sus hermanos, q̃ todos tres acusassen a su madre de adulterio los quales por otras semejantes niñerias, estauan tambien quexosos, y asi por esto como por agradar al hermano mayor, pusie-

46.

Los Ticios, y los Segedas mouidos
De su justa razon, les respondieron
Que a Graco, en los cõtractos precedidos
No leuantar castillos, prometieron:
Sin tratar de los muros, ya caydos,
Los quales solamente rehizieron,
Y libres eran ya de darles pechos
En gracia, concedida por sus hechos.

11.

Y pues estauan ya desobligados
De salir con las armas a seruirles
Mirassen como justos Magistrados
Sin causa, no quisiessen oprimirles:
No les valio razon, a los cuytados
Ni el graue Regimiento quiere oyrles
Que el pobre que pleitea contra el rico
Perder tiene de fuerça su pellico.

ron acusacion a su madre, la qual por la Corte fue puesta en prision, en el Castillo de Nagera, y auiendose jũtado Cortes para determinar el caso, fue determinado en ellas que la Reyna saluasse su honor por juyzio de batalla, como antiguamente se vsaua, no se hallò quien saliesse a la causa, y a defender el partido de la Reyna, ò por el respecto de las personas con quien auia de ser la pelea, ò porque pocas vezes se halla quien fauorezca la parte del afligido. Pero opusose con va-

lerc so

48.

Mandoles reſponder, el gran Senado
Que ſi exempcion alguna concedia
En pergamino, de ellos refrendado
A ſu querer, duraua, ò fenecia:
Y eſtaua a ſu aluedrio reſeruado
Hazer reuocacion, ſi conuenia,
Y enfin, que por contrarios ſe tuuieſſen
Si el orden aſſentado no cumplieſſen.

49.

Eſte fue de la paz, el rompimiento
Y la razon que tuuo nueſtra parte,
De modo, que ya ſuena el inſtrumento
Por Roma, del ſangriento, y fiero Marte:
Los animos hizieron mouimiento
Y el miedo tuuo en ellos tanta parte
Que eſtando Celtiueria a tal diſtancia
Soñauan en ſus camas, a Numancia.

leroſo animo, y coraçon verdaderamente Real, Don Ramiro, reſpondiendo por la Reyna, y ſaliendo a hazer batalla cõtra ſus hermanos, en defẽſa de ſu honor. Y dize Don Rodrigo de el. *Erat ſpetioſus, & ſtrenuus in armis.* Y la General, *Era home muy fermoſo, e muy esforçado en armas.* Entrò Don Ramiro a defender la juſticia
151 de la Reyna bien armado, en vn poderoſo cauallo, cõ ſobreueſtes azules, ſembradas de veros de plata. Lleuaua por cimera vna aguila de oro, y en el pico vna le

50.

Por General, Nobilior fue elegido,
430. El qual como baxò de los estados
Con marlota de Purpura vestido,
Y clauos de oro en ella, recamados:
De blanca seda vn abito texido
429. Encima le pusieron, sus criados,
Con faxa colorada enel estremo,
Que fue de los Romanos el supremo.

51.

Vna gallarda silla rutilante
406. Labrada de Marfil, blanco lustroso,
Lleuauan vnos hombres por delante
Del Consul, Magistrado poderoso:
Vn Sol por espaldar, muy radiante
Con mucho del joyel, rico vistoso,
Y piedras encajadas de colores
Que dauan à la vista resplandores.

---

tra que dezia: *Vicit veritas.* Estando esperando la batalla, y a sus hermanos que auian de ser en ella sus cõtrarios, vn santo monge Benito, del Monasterio de Nagera, oyò de penitencia a los Infantes, los quales confusos y con dolor de lo hecho, le dieron licencia para descubrir la verdad, y publicar su malicia, y la inocencia de su madre, la qual a instancia del Rey (que auia venido con el dolor de tan nueuo sucesso) y del Reyno, perdonò los Infantes, prohijando al Infante Don

52.

Al Templo endereçaua ſu camino
Que Pompilio labrò, deſde el cimiento,
Al Dios que venerauan por diuino
Y Iano, ſe le dio por nombramiento:
Aqui pues como el Conſul Fuluio, vino
Haziendo a la portada acatamiento,
Llegò, con reuerencia, y roſtro graue,
Y abrio las puertas, con la propria llaue.

Virgil. lib. 7. AEnei.

53.

Eſtaua en eſte Templo vna peana
De Pompilio labrada, en cierta altura,
Y la imagen de Iano, ſoberana
Con arte, con valor, con hermoſura:
En la dieſtra, vna llaue muy galana,
En la ſinieſtra vara de amargura,
El roſtro con dos caras, coronado,
Por Dios de lo futuro, y lo paſſado.

Ramiro ſu defenſor, y nombrandolo por ſu vnico heredero, dandole por armas las que sacò en ſu defenſa, y por nombre la miſma verdad que defendia, desheredando por el caſo de ingratitud en que los tres auiã incurrido, a los proprios hijos, el Rey ſe lo otorgò, y quedò Rey de Aragon. Heredaron del el nombre, y las armas ſus hijos Don Carlos y Don Luys, llamandoſe Veras, por las que moſtrò ſu padre y defendio, y poblaron vna villa en Nauarra, frontera de Francia,

quatro

54.

Y puestas las rodillas en el suelo
El Consul, con ternura al Dios orando,
Le dixo: Grande Dios, de los del cielo,
Que en la paz, y en la guerra tienes mãdo
Tu magestad (señor) que tanto zelo
Se ponga, en esta empressa de mi vando,
Y abierta puerta da, que te lo rueguen
Con viuas oraciones, quantos lleguen.

55.

Dixo, y salio contento, y confiado,
Dando principio luego a la partida;
Con publico passeo, acostumbrado,
Siguiendole la gente mas luzida:
El iua en vn cauallo, enarmonado
Con postura graciosa, y recogida,
De plata la testera, y larga pluma
Regando el suelo con la blanca espuma.

quatro leguas de Fuente Rauia, que llaman Veri, lugar de su madre, aunque Carolo Sigonio autor graue dize que tuuierõ principio los Veras de los Romanos por vna vestidura de Veros que el pueblo Romano daua a los Gouernadores que embiaua a las Prouincias, significandoles que auian de juzgar en justicia, y con verdad. Conforme a lo qual, y a que hallamos Veras, como queda dicho, mas antiguos que el Infante Don Carlos pudo ser tomasse este nombre, q̃ ya era nobl:

56.

Aqui, los coraçones amorosos,
Que aver las compañias se parauan,
(Alegres, confiados, y gozosos)
De los gallardos moços, se mostrauan:
Y essos mismos, quedauan temerosos
Y tristes, por los fines que esperauan:
De modo, que en vn animo presentes
Luchauan, dos contrarios accidentes.

57.

El orden que guardaua en su milicia
Esta gente feroz, diestra, y guerrera,
Lector, si la atencion fuere propicia
Serà de vtilidad, yo lo refiera:
Que no se quiebra el hilo, ni desquicia
El metodo, si enmedio la carrera
Vn punto se atrauiessa, que haze al caso
Para correr la historia a mejor passo.

por alusion a su hecho. Pero los nuestros, que es lo mas cierto, siguen la historia referida, diziendo, que siendo Reyes de Aragon Don Ramiro, de Nauarra, Don Garcia, y de Castilla Don Fernando, tuuierõ diferencias, y vinieron a batalla campal jũto a Atapuercas, (que assi se llamò aquella jornada) donde quedo vencido Don Gareia, y murio de vna lançada, y alli fue pressso Don Carlos de Vera, que venia con Don Garcia su tio, del qual era vassallo, y el Rey Don Fer

nando

nando le puso presso en Soria, donde estuuo en el Alcaçar hasta que murio. Toca esta historia Gracia Dei en la copla que dize:

Vi a Don Carlos de Aragon
De alta sangre, y nobleza,
Y a la su generacion
En Soria, puesto en prision
Con Veros de fortaleza.

Este Infante Don Carlos de Vera, fue enterrado en vna Yglesia antigua de Soria, llamada San Martin de los Caualleros, que se arruynò, y acabò en tiempos antiguos, la q̃ de presente ay es reedificacion suya. Y vuo tan poca curiosidad en la antiguedad, que se perdio este entierro, sin auer de vna cosa tan grande, y q̃ importò a tan gran familia rastro ni señal. Este Infante vuo dos hijos en vna señora de Soria, hija dalgo, cõ quien fue desposado, y de ellos descienden los Caualleros de este linage de la dicha Ciudad, que à auido, y los ay muy principales. Por la muerte de este Infante en prision, algunos de sus sucessores mudaron las colores de los Veros, y los ponen negros en campo de Plata. De estos Caualleros proceden los de Merida, de quien procede Don Fernando de Vera, y Don Iuã de Vera su hijo, del Abito de Santiago, y en Xerez de la Frontera, de quien procede Don Fray Iuã de Vera Obispo de Elda, y otros muy principales Caualleros de aquella Ciudad. Y en Auila, y Estepa, donde conoci a Carlos de Vera y Aragon, casado cõ Doña Frãcisca Lasarte de Nauarrete, hermana de Doña Maria de Lasarte, muger de Francisco de Trillo. Era este Cauallero hermano de Francisco de Vera del Consejo de su Magestad, y su Embaxador de Venecia, Cauallero del Abito de Santiago, y de Iuan de Torres de Vera, Adelantado del Rio de la Plata, y Oydor en a

quella Prouincia, no menos señalado en las armas q̃ lo fue en las letras, y primos hermanos de la dicha Doña Maria. Vinieron sus antecessores a estas partes desterrados por la muerte de Garcilaso, en tiempo de el Rey Don Alonso onzeno, como se trata en su Chronica, y en las demas de estos Reynos, y lo diremos numero 213. y lo refiere el Padre Mariana en su doctissima y verdadera Chronica. En esta ocasion se desterrò y esparcio casi toda la nobleza de Soria, y ocupò muchos de los lugares de España, y de otras Prouincias, donde muchos de ellos por viuir en quietud dissimularon su noble nacimiento. La grande nobleza de esta Illustrissima familia de los Veras, verà quien leyere a Hieronymo de Zurita, libro 4. capit. 30. año de 1283. y en todas edades hasta oy à auido y ay grãdes Caualleros, que muestran bien sus grandes principios. No es razon passar en silencio a Pedro de Vera, natural de Soria, vezino de Xerez de la Frontera; dõde dexò deudos y sucession, de cuyo valor y prendas fiaron los Reyes Catolicos. La conquista de las Islas de Canaria, que en tres años las conquistò, como refiere Siculo, libro 19. en las quales oy es Regente el Doctor Busto de Bustamante, que està casado cõ Doña Iuana de Mosquera, y Aguilar, de cuyos padres y nobleza tratamos numero 199. En la conquista de Alegrete en Portugal, que la ganò Don Alonso de Mõroy, Maestre de Calatraua, en tiẽpo de los Reyes Catolicos, y por su mandado, el primero que subio por las Escalas fue Frey Rodrigo de Vera, y dezian por el los Portugueses, por ser corto de vista. *Guardaiuos do cego, que traz os omes de ferro.*

¶ Como està referido en vno de los dichos tercios, estan los verdaderos sucessores de este linage de los Chancilleres, que son los de San Clemente, nobilissima y antiquissima familia (como està dicho) de quiẽ à auido y ay muy valerosos Caualleros, como se verà

libro

libro 8. de los Annales de Aragon, capitulo 64. año 1263. Y en la Chronica de Calatraua capitulo 32. y tienen vna cedula Real de finiquito, que dio el Rey Don Enrique quarto a Lope de San Clemente, vezino de Soria, por la fiança que hizo por Hernan Lopez de Burgos en Segouia, a onze de Otubre, de 1466. Son estos Caualleros de San Clemēte muy señalados por auer sido Alcaldes de Soria, antes que vuiesse Corregidores, quando se gouernaua casi como Republica libre, ò señoria. Y tambiē por auer sido de este linage y apellido los dos fieles que murierō en defensa de la verdad y justicia. Era y es este oficio en aquella Ciudad de mucha autoridad y confiança, y assi se da a vno de los Caualleros de los linages. Siendolo pues Hernan Martin de San Clemēte y su hijo, parece que gouernauan la Ciudad juntamente con el Alcalde, en cuya defensa fueron contrarios a Iuan de Luna, que tenia tyranizado el Castillo de Soria, para que fuesse echado del, y no se le diessen ni pagassen ciertos pechos que queria imponer sobre la Ciudad, y su tierra, el qual encendido de enojo, propuso vengar esta injuria, que a su parecer le hazian, y auiendo traydo vna noche gente de guerra de Nauarra para el efecto, degollò en sus casas a los dichos fieles, Hernā Martin de San Clemente y su hijo, los quales murieron como caualleros en defēsa de su Patria, y en seruicio de su Rey que se hallaua a la sazon sobre San Esteuan de Gormaz, el qual como lo supiesse, leuantò el cerco, y fue sobre Soria, y cercando el Castillo, y en el al dicho Iuan de Luna; el susodicho se rindio a saluo su vida, y alguna hazienda, con que se fue a Aragon, y antes de llegar alla murio de vna saeta que le hirio, sin saberse quien se la auia tirado. Oy les haze el comun de Soria fiesta solemne, en agradecimiento, de Missa y visperas, y sermon, y vna comida, costumbre antigua, y digna de conseruar. El Rey Don Fernando en pago

154.

del

Canto septimo, Minerua enseña à los Romanos el orden de la Milicia, señalales las armas, la venida de Fuluio Nobilior, y la batalla que tuuo con los Celtiueros.

1.


L Arte militar que fue inuentada
En bien vniuersal de los nacidos,
En vna multitud està fundada
De platicos soldados, escogidos:
La qual por Capitanes ordenada
En ordenes, y en puestos, difinidos,
La llaman esquadron (dize Minerua)
Phalange, Batallon, Turba, Caterua.

del seruicio que los dichos fieles hizieron en esto a su patria, y a su corona dio a sus descendientes la Villa de Ontaluilla por su Real Priuilegio. Esta Villa tiene aora Don Francisco de Medrano, porque la vuo su aguelo en casamiento con vna señora de este linage, sucessora de los Fieles, porque los Caualleros de estos linages an acostumbrado siempre dar la hazienda a las hijas, dexando a los hijos sin ella, y sin mayorazgos, para obligarlos a que la ganen, siruiẽdo a su Rey.

2.

La miſma Dioſa, Belica fingida
Pueſto ſu morrion: limpio, grauado,
Con coraça de laminas, veſtida
Y eſcudo de Chriſtal, puro, embraçado:
En alto trono de metal ſubida
El Romano eſquadron ya congregado
Vna platica larga les propuſo
De Armas, de Milicia, y de ſu vſo.

3.

Diziendoles: Romanos deſcendientes
De la indomita Loba, carnicera
Mirad, que la conquiſta de las gentes
Eſtrañas, y apartadas, os eſpera:
Que yo, por vueſtros animos ardientes
Por vueſtra condicion, braua y guerrera
Pretendo encomẽdaros vna empreſſa
19. Que mas que el peſo de la tierra peſa.

Y eſta es otra razon, por la qual vemos que an ſalido de Soria tantos Caualleros de eſtos linages, que an illuſtrado eſtos Reynos, quedando tan pocos mayorazgos en las cabeças de los linages q̃ en ella ay oy muy tenues, y an entrado en eſtos doze linages, por medio de los caſamientos de las hijas, tantos y tan principales Caualleros de otras partes. Y entre otros exẽplos, ſin ſalir de eſte miſmo linage vemos, que Hernã Martinez de San Clemẽte Chanciller, nieto del dicho Her

4.

No ſerà la jornada trabajoſa
De Perſeo, que en memoria ſiempre dura,
Ni la que di a Promotheo, milagroſa
Para la cumbre, de la eterna altura:
Porque à de ſer la vueſtra aũ mas famoſa
De importancia mayor, y coyuntura,
La expugnacion (Romanos) daros quiero
Del Artico, y Antartico Emiſphero.

5.

Tendreys en la Milicia vna cabeça
Llamada Emperador, de los ſoldados, 340.
Varon de diſcrecion, y fortaleza
Al qual, todos eſten ſubordinados:
Y aqueſta dignidad de ſuma alteza
A ſabios la dareys, y graduados, 342.
Que no conuiene en guerra dar vn paſo 393.
Sin agorar primero todo el caſo.

nan Martinez Fiel caſò dos hijas, la vna con el ſeñor de Retortillo, de la caſa que diximos de los Torres, y la otra con el ſeñor de Almenar, y a cada vna dellas dio en dote en caſas y tierras, y Molinos, ajuar y dinero, a mas de ſeſenta mil ducados, dote para aquel tiẽtiempo demaſiadamente exceſsiuo, dexando los hijos con ſola ſu nobleza, y apenas moderada hazienda cõ que poderla ſuſtentar en nueſtros dias caſò Dõ Chriſtoual de Mendoça, ſeñor de Hinojoſa. Otras dos hi-

6.

Dareys al General acompañado,
El qual à de ſeruirle de Teniente,
245. Con titulo, y con nombre de Legado
De conſejero prouido, y prudente:
Tambien à de lleuar al dieſtro lado
Otra ſabia perſona, intelligente
(Al Maeſtre de Campo parecido)
396. Que tenga de Prefeto el apellido.

7.

Los que en Eſpaña llaman Caporales
Alferez, Capitanes, y Sargento,
Tendran, en vueſtro exercito, y Reales
Diuerſo el apellido, y nombramiento,
331. Signiferos, llamad los oficiales
354. Que lleuan el pendon, del regimiento,
343. Tribunos los demas, y Centuriones
351. 355. Manipular, el cabo de eſquadrones.

jas con muy grandes dotes, la vna con Don Alõſo de Mendoça, primo del Marques de Almaçan, y que ao ra pretende el eſtado. Y la otra con vn Cauallero de Nagera, Don Pedro Ximenez de Cabredo ſu primo, hijo del Licenciado Ximenez de Cabredo, y Doña Catalina de Ariz, Alcalde mayor de hijos dealgo, cuya hija Doña Frãciſca Ximenez viue en Nagera, y como ſe dixo, por dar a las hijas tan grandes dotes, an quedado los hijos caſi ſin hazienda, porque el mayorazgo

con

8.

No ſe parta la gente en compañias
Al modo que lo hazen los Yberos,
En tercios menos,ni en Coronelias, 300.
Ni enlas que eſquadras, llamã eſtrangeros
Dos legiones,haran las gentes mias
Romanas,y de amigos compañeros, 303.
Y partanſe en Cohortes,y en Centurias
En Alas, en Manipulos,Decurias.

9.

Las armas de la vieja Infanteria
Seràn, grauados,grueſſos morriones,
La cinta de encajada pedreria
Soberuios,y gallardos penachones:
Fuerte coraça, corta piqueria, 312.
Ceñidas ſus eſpadas y dagones,
Grandes Eſcudos,de pinturas llenos
Que cubran medio cuerpo,por lo menos. 314.

con el ſeñorio del lugar, apenas tiene mil ducados de renta,y en hazer eſto verdaderamente pienſo que hazen bien, conforme a lo que emos viſto , porque ennoblecen ſu linage, y le illuſtran,y auentajan con buenos yernos, que a los hijos a duras penas les falta a los nobles pobres, y por la mayor parte jamas ſon virtuoſos y de prouecho, ſino quando lo ſon , porque ſe experimenta en ellos, que *Vexatio dat intellectum.* Y ellos lleuan conſigo la carta de recomendacion dõde quie-

10.

Figuras lleuareys, en las cimeras
315. En cascos, en sombreros, en celadas,
De aues, de animales, y de fieras,
En bronze, y en metal rico vaziadas:
320. De Tygres, de Serpientes de Chimeras
De Ciclopes, Centauros, y Hauadas,
De Cueruos, alas, paxaros, follages,
De Minotauros, Faunos, y Saluages.

11.

Los Alferez, se muestren espantosos
321. De hierro, la persona, ò malla armada,
Vna piel de Leon, de Tigre, de Ossos
Sobre el casquete puesta, ò la celada:
Los instrumentos guecos, sonorosos
339. Que en guerra dan la musica acordada,
Vestidos entren, de estas mismas pieles
Por parecer ferozes, y crueles.

ra que se encaminan, que es el *signatum est super nos lumen vultus tui Domine de Dauid*, con que se hazen amables, y aunque dabajo de abito pobre muestran lo q̄ son. Y por otra parte nunca encontraremos los mayorazgos sino en juegos, comedias, y otros vicios, cō que se crian como muñecos, pareciendoles que la nobleza les impossibilita de exercitar en cosas de virtud sus personas, y de ocupar bien el tiempo, gastandole, y sus rentas en profanidades y vicios muy agenos

12.

El hombre de armas, lleue en dieſtra mano
Vn agudo lançon, de pino grueſſo, 312.
Con otro eſcudo, de grandor mediano,
De malla el jaco, ò de azero tieſſo:
Sus greuas, contra el mal fiero inhumano
Con fuerte braçalete, el braço preſſo,
Sobre los timbres, vn penacho hermoſo 315.
Que buele por el ayre nebuloſo.

13.

Los cauallos ligeros, jaualina,
Pintado de blaſones el eſcudo,
La hoja de la eſpada, a prueua fina, (do 326.
Tresdardos de ancho hierro, el corte agu-
Aljaua, el que es Archero ſarracina,
Que ſirua las ſaetas a menudo, 328.
El arco de algun duro nieruo hecho
Que paſſe la coraça, y llegue al pecho.

nos de quien ſon. Eſtan aſsi miſmo en eſte linage, como queda viſto los Mirandas, del qual à auido, y ay muy nobles hijos dalgo. De Gonçalo Gil de Mirāda vi vn teſtamento, que por ſer coſa notable, y que prueua algunas antiguedades de guſto le pondre aqui, el qual dize: *En razon de mis parientes e ſeruidores, de quien yo tengo cargo, ſerà fecho de eſta guiſa, que de los que me tienē tierra que les paguen todo lo que auian de auer, e que en razō de lo ſuſodicho que les es deuido, del tiempo que eſtouieron en*

14.

Arneſes con doradas grauaduras
Los yelmos con plumages colorados,
Coſtoſa guarnicion de empuñaduras,
Boçales ricos, frenos plateados:
Cubiertas de cauallos, flocaduras,
Timbres de plata, y oro diuiſados
Vſaron los antiguos, y mayores
Y los ſoldados platicos, mejores:

15.

Al tiempo del entrar en rompimiento
Con el contrario, y enemigo vando,
Y al retirarſe, el campo ya ſangriento
339. El orden neceſſario no turbando:
No ſe dè por tambor el mandamiento
(El ayre con ſus golpes atronando,)
De piſaros, os ſiruan las cornetas;
De cajas las bozinas, y trompetas.

Aragon, que cobre el dicho Arcipreſte (eſte ès albaceà) e les faga pago de lo que cada vno ouiere de auer. A Gomez Medra no deuo mil marauedis de tierra, aunque no viue conmigo, paguengelos, e a Iuan Liçana denle mi gorra verde, e el mi capirot colorado, e cumplanle ſus bodas, e a eſta miſma guiſa todos los demas eſcuderos de apie en todo el pan que de mi auien de auer. Otro ſi, den a Fernando de Liçana el balandran de empremir forrado en colorado, e el capirot de eſa miſma guiſa, e cumplanle ſus bodas, e a eſta miſma guiſa todos, aſsi de paños.

com-

16.

En lugar de vanderas desplegadas
De estandartes vistosos, y pendones, 331.
Poned, sobre las lanças, abultadas
Ymagenes, con cintas, y cordones:
Las Aguilas Reales, plateadas 333.
Lleuaràn los Alferez de legiones,
El Lobo, el Minotauro, y otras fieras 335.
Señalo a los soldados, por vanderas.

17.

Tendreys la Infanteria reduzida
A quatro suertes solas de soldados, 304.
Los Belites, es gente no luzida,
Y fuera de esquadron, van ordenados:
Haran por si, valiente arremetida
De las pesadas armas ahorrados,
Saluo de espadas, hondas, y broqueles
Cubiertos, por defuera de vnas pieles.

como de todo lo al que ouieren menester, sigun costumbre, e a Gonçalo de la Torre, denle el balandran prieto, e casenle con fija de Ruy Gomez, cumplanle sus bodas segun de-suso al dicho Fernando, e a todos los moços de casa mando que sean satisfechos a bien vista de los sobredichos, por quanto ellos saben como an seruido, e merece cada vno de ellos. Otro si, mando que den a Diego Martinez de Candelechera dos mil marauedis, e mando a Diego meu hermano (a este dexa por mayorazgo) q̃ siẽpre le faga buena obra entodo lo que le cumpliere, porque siẽpre

18.

Tres ſuertes an de ſer las eſcogidas
Por ſer la guerra de ellas dependienté,
308. Las armas mas peſadas y luzidas
Lleuarà la mas dieſtra, y mejor gente:
Diſtintas las libreas, y cumplidas,
El numero, no menos ſuficiente,
Y el eſquadron de aqueſtos bien formado
Al Belite suceda, ya canſado.

19.

En eſte batallon ſeràn primeros
Los de lanças, en ombros ſuſtentadas
A quienes toca el pueſto, de piqueros
305. Y Aſtatos eſtas gentes ſean llamadas:
Con ellos enxerid auentureros
Que vienen a ſeruir en las jornadas,
Antiguos, y noueles, gente moça,
Y al fin recebireys de toda broça.

fallè en el obra de buen amigo, e de buen pariente, e otro ſi, mã do que den a Diego mi hermano la eſpada del mayorazgo, con las caſas de Soria, e de mi morada, e de Alfarache, e de la Salma, e de Reznas. Otro ſi, en razon de la renta e merced que yo he del Rey, dexo al dicho Diego mi hermano, e pido por merced al Rey, e a los ſeñores ſus tutores, e Regidores, que ge lo otorguen a el. Otro ſi, en razon de lo que è de nueſtra ſeñora la Reyna eſſo miſmo, e pido por merced a la ſeñora Reyna eſſo miſmo, que ge lo quiera otorgar. E pido por lo de Dios a Fernan

Alfonſo

20.

Los Principes deſpues, y por remate
Los Ceſſares, del campo, y los Rodrigos 306.
Que aunque llega ya tarde ſu combate
Ofenden mucho mas los enemigos:
Y ſon de los primeros buen reſcate,
Y ſiruen de ſus hechos por teſtigos,
Por nombre tienen eſtos los Triarios
Que eſpanta ſu pelea a los contrarios. 307.

21.

Entrad por eſte termino ſurtidos
Que acometiendo al enemigo brauo
Los Aſtatos, que tengo referidos 308.
Daràn de las aduerſas armas, cabo:
Y en caſo que del tal fueſſen rompidos
Los Principes, acudan por ſu cabo
La fuerça de los quales no baſtando
Acudan los Triarios ayudando.

Alfonſo de Robles, e a Martin Gomez ſu hermano, que gelo ayan por recomendado. e fagan por el como por coſa ſuya. Otroſi, en razon del Arçobiſpo, vayaſe Diego para el como quiera q̃ le à ſeruido, pero pidole por Dios quel quiera tomar cargo del, e de mis parientes. E en razon de lo de Iuan de Luna (eſte es el que tuuo el Caſtillo de Soria) que ſe le venga en mientes los ſeruicios que yo le fize a ſu padre, e a el, e las lanças que del tengo, e las de al dicho Diego, para el e para ſus deſcendientes, porque lo ellos ſiruan ſegun que yo lo e fecho faſta aqui. E en razõ de

la

22.

Mirad, què vueſtra Roma à profeſſado
284. El ſer vn exemplar de las Ciudades,
Y que jamas en Reyno ageno à entrado
Sin requerir con pactos, y amiſtades:
Eſte tetmino importa ſea guardado
Sopena, de afrentar las Deidades,
Primero que rompays guerra del todo
Aueys de proceder de aqueſte modo.

23.

El ſuperior, de todos los Feciales
En nombre del Senado, poderoſo
Yrà, por los lugares principales
Pidiendo deſagrauio, ò pacto honroſo:
Y ſi propueſtas cauſas eſpeciales
El pueblo ſe moſtrare deſdeñoſo,
Arroje en ſus confines vna lança,
286. En ſeñal de la guerra, y de vengança.

la ſeñora muger de Carlos (eſte es el Cauallero que en Soria llamauan el Mariſcal) que ſe le venga en mientes el buen ſeruicio que le fize a ſu marido, e la buena intencion que auie conmigo, e lo que ſiempre moſtrè en ſus fechos, le plega de tener a cargo el dicho Diego, e ſus parientes, e les prouea la gente que yo tenia, porque le ſiruan a ella e a ſus fijos, ſegun faſta aqui. E en razon del Caſtillo de Gomara que yo tengo por Aluaro Carrillo, q̃ le pido de merced lo de al dicho Diego, e lo aya recomendado a el e a mis parientes, ſegun fazia, e a ellos en mi vida. E en ra=

zon

24.

La paz, por este termino rompida
La gente necessaria se leuante, 288.
Mas no qualquier persona sea admitida
(Que la eleccion os es muy importante)
La qual para ser buena, y aduertida
El brio mirareys, gesto y semblante,
El cuerpo, la nacion, edad, postura,
Que hazen argumento y conjectura.

25.

En general se pide al buen soldado
Biuos ojos, rasgados, y graciosos, 294.
Alto cuello, seguido, bien sacado,
Valientes, rezios miembros, y neruosos:
Pecho anchuroso, grande, dilatado,
Braços largos, y dedos no carnosos,
Enjuto vientre, y poca pantorrilla,
Pierna delgada, fuerte la cañilla.

zon de lo que e de auer de la tierra que tenia de Carlos, e del sueldo que tuue con la gente del dicho Carlos en Aragon el dicho año. que el dicho Arcipreste faga cuenta de lo que tengo de auer e quite lo que tengo recebido de la dicha tierra, segun lo que tiene por escrito Fernan Matamala, e lo tiene por su libro Samuel, pues es contador del dicho Carlos. Otro si, en razon de ocho mil marauedis que el Rey me mandò librar de la costa que fize con Seron, pido por merced a los contadores del Rey que den el libramiento de los dichos marauedis a quien les dixere Simuel.

26.

No puede ſer ſoldado el mendicante
296. Pues le baſta por guerra ſu pobreza,
Tampoco lo à de ſer el comediante,
Ni el viejo, por razon de ſu flaqueza:
De diez y ſiete abajo, al niño infante
De guerra le deſpide ſu terneza,
Y deſpido al liberto, y al eſclauo,
Y al que quedò por deudas ſin vn clauo.

27.

Premiad los valientes y esforçados
Con arcos, con manillas, ceñidores,
356. Con tiros, talau artes, y terciados,
Con plumas, y con vandas de colores:
Con aſtas de Marfil, petos grauados,
405. Anillos, y coronas de oro y flores,
Que el animo con premio mas ſe alienta
Y de eſte la eſperança ſe ſuſtenta.

Otro ſi, mando a Martin de Salma mi carillo, la heredad de Almarayl, por cargo que del tengo, e que den de veſtir a ſu padre dos varas de paño de Ropol. Otro ſi, mando que den a Ruy Gomez de Liana la ropa parda mia ſin la forradura, e a Franciſco Martinez Landael la gorra bermeja, qual mas quiſiere; a Pedro de Miranda lo que el dicho Franciſco Martinez dexare de las dichas dos ropas; e que den a Martin Gomez diez varas de paño de Ropol para veſtir. Otro ſi, mando que den a Diego vn cauallo de los mios, qual el mas quiſiere, e vna cota qual mas

quiſiere,

28.

Y no menos dareys juſto caſtigo
Segun fuere la culpa cometida,
Y ſea todo el campo del teſtigo
Dexarle la cintura deſceñida: 357.
Apartareysle de ſu caro amigo
Que no pueda ſentarſe a la comida,
Y ſi es el caſo tal, que a muchos liga
Con dezmarles las vidas ſe caſtiga.

29.

Muchas coſas propuſo aqueſta Dioſa
Que eſcritas ſe guardaron por Annales,
Y entre ellas, vna copia numeroſa
De perſonas, de armas principales:
Dexò hecha conduta, y liſta honroſa
Patentes, aſsi miſmo Generales,
Y a Fuluio, ſeñalando entre guerreros
Famoſo por los ſiglos venideros.

---

quiſiere, e vnas ſobreueſtes, quales el quiſiere, e todas las otras armas que meneſter ouiere para armar vn ome, e las otras armas denlas en pago de lo que ouieren de dar de qualeſquier marauedis que yo les mando, e vendanlas los ſobredichos qual mas quiſieren. E mando al dicho Diego que vaya al Padre Santo, e al Cardenal San Eſtacio, que le pida por merced que le aya por recomendado al dicho Diego, e a ſus parientes, pues ſabe que ſon ſuyos al ſu ſeruicio. E mando que den al Monaſterio de Santa Clara de Soria quinientos florines de oro, para que fagan vna

30.

El qual como del pueblo ſe juntaſe
En la plaçuela de Pluton, gran gente,
Mandò; que de vn tablado ſe enſeñaſſe
La carta de Minerua, y la patente:
Y que vna clara voz la pregonaſſe
Para noticia del Romano oyente,
Y eſtando cada qual con compoſtura
Aſsi les relataron, la eſcriptura.

31.

Minerua, de las ſciencias inuentora
Princeſa de la guerra, braua, y cruda,
De todos los humanos bienhechora,
Al Conſul Fuluio General, ſaluda:
Nobilior, tu valor ninguno ignora
Tus ſeruicios en armas, nadie duda,
Tus hechos reconoce Macedonia,
El Ponto, la Numidia, y la Panonia.

Capilla, o para ſernicio e prouiſion; e mantenimiento del dicho
175. *Monaſterio, qual entendieren que cumple mas los dichos teſta=*
mentarios, o qualquier de ellos, e treynta florines para vna Ca
pellania perpetua, ſegun que los ſuſodichos lo fizieren, e ordena
ren. De lo dicho ſe colige, quan principales hidalgos
eran en Soria los del apellido de Miranda. Eſtan tam
bien incorporados en eſte linage los Carrillos, y los
del apellido de Garces, que es lo miſmo que Garcia,
ſegun lo ſiente Garibay lib. 21. cap. 20. los quales ora

32.

A mi Real seruicio pertenece
Te encargues del exercito, y jornada
Que a tu Ciudad de Roma se le ofrece,
Contra la tierra Numantina, alçada:
Y luego a caminar la gente empiece
Pues que la tienes junta, y aprestada,
Yràs con ella al puerto de Lauino,
Y seguiràs por agua tu camino.

33.

No bien el gran lector con voz sonante
La firma (Yo Tritonia) referia,
Quando la gueca trompa resonante
Al marchar las Centurias son hazia:
Y en orden los soldados de vn instante
Hilera, tras hilera procedia:
De modo, que de Roma se alexaron
Hasta, llegar al Puerto, y se embarcaron.

---

deciendan de Nauarra, ora de Aragon, tienen nobilissimo principio, porque de Nauarra proceden de Don Fortun Garces, tercero Rey de Nauarra, y primero de este nombre, que reynò año 802. el qual tuuo vn hijo que sucedio en el Reyno, nombrado Don Sancho Garces, que despues dixeron Don Sancho Abarca, porque auiendole lleuado y dado a criar Don Ladron de Gueuara, por aquella historia tan sabida, trayendole despues de la montaña donde le tenia criã

34.

Y al punto, las Galeras recibiendo
La gente, se salieron del abrigo,
Leua, leua, la chusma repitiendo
Que sopla el ayre, faborable, amigo:
Y el misero forçado remouiendo
Las aguas, por temor de su castigo,
Por ellas, con la fuerça rompe via;
Y de la firme tierra se desuia.

35.

Sesenta son los vasos despalmados
Que partieron, con remo, y vela al viento
Los mastiles hermosos, y pintados,
Los bordes, con la Popa, y Palamento:
Tocaua la Patrona, delicados
Clarines, con suaue, y dulce acento,
Y el gozo de la gente, y esperança
Calmaua los cuydados, con bonança.

---

do a la Corte a jurar por Rey, venia cõ sus abarcas, y el demas abito mõtañes, como refiere Zurita li. 2. c. 9. aũ q̃ el Arçobispo Dõ Rodrigo da diferẽte razõ, la qual si gue Garibay li. 22. c. 9. Lope Garces de Estella, Caualle ro Nauarro, siruio al Emperador Dõ Alõso de Aragõ en muchas jornadas cõtra moros, y Lope Garces de Agõcillo rico ome de Nauarra, lleuaua el Estãdarte del Rey Dõ Sãcho en la de las Nauas de Tolosa. Yo tẽgo entẽdido q̃ Fortun Lopez de Soria, el q̃ poblò esta ciu-

36.

Por el Tirreno sossegado entrando
Hallaron vna lancha en el camino,
La qual vna Vandera campeando
De lexos preguntò nuestro disinio:
Siendo del aduertida, fue bolando
Y armada de Nauios sobreuino
Que andauan, con la Corte de Neptuno
Sin que faltasse principal alguno.

37.

Supieron, que yua en ella el gran Nereo
Duque del hondo mar de la Bretaña,
Glauco Marques, del pielago Erithreo
Achelao, rico Conde de Alemaña:
Yua tambien el Principe Protheo
Virrey del Golfo de la yegua estraña,
Occeano, assi mismo Condestable
De la carrera de Indias, memorable.

dad fue Cauallero Nauarro, y que los Garceses de Soria descienden de alli, porque Don Rodrigo Garces Maestre de Calatraua, fue nieto de Dō Fortū Lopez, y de Doña Eluira Perez de Fuēte Almegir, hija de Dō Pedro Nuñez de Fuente Almegir, el q̄ huyò cō el Rey Don Alfonso el de las Nauas, siendo niño, y le lleuò de Soria, como despues veremos numero 359. donde se cuenta esta historia, y esta decendencia del Maestre escriue Rades de Andrada, cap. 27. y en el lib. 16. si

38.

Mil Rios, Capitanes, y señores
Venian, con el Rey obedecido,
De rostro ceniziento los colores
Y el pelo de la barua denegrido:
Ojos saltados, y relumbradores
Peladas cejas, pecho enronquecido,
Aguda frente, desigual, cejunta
Pequeño vientre, rematado en punta.

39.

Enmedio de la camara se via
De Nacar vn gran vaso, y de veneras,
Que vn Yris de colores parecia
Muy lindo, con pintadas vedrieras:
El qual, con soberana gallardia
Lleuauan, por soberuias ondas fieras,
Quatro frisones, altas las ceruizes
Lançando caños de agua, sus narizes.

miramos por la parte de Aragon, hallaremos que el año 1/068. reynando el Rey Don Sancho Ramirez, auia en la Corte del Rey de Aragon, ricos omes de este apellido, Lope Garces señor de vn Castillo, y en Acosta Simon Garces en Boyl. Y en la conquista de Valencia en seruicio del Rey Don Iayme el conquistador Miguel Garces, Zurita libro 1. cap. 32. y 33. junta la casa de Garces con la de Biel de los Coroneles, los quales afirma ser los nobles mas antiguos de Aragon,

40.

Sentado el Rey en el, de las honduras
Deſnudo, en carnes de la cinta arriba,
Ya cano, de paſſadas deſuenturas
La cara melancolica, y eſquiua:
Por cetro; vn arma de tres puntas duras
Conque gouierna en paz, el agua, viua.
De barua de Vallena vna Corona
De la tierra maritima Iapona.

41.

Antes que el Rey Aquatico llegaſſe
Eſtaua la Patrona preuenida;
Que luego ſu Eſtandarte derribaſſe
Que es ſubjecion al Principe deuida:
Y luego, como el Conſul acordaſſe
De darle la obediencia mereſcida,
Al abordar al carro ſoberano
Aſsi dixo a Neptuno, el buen Romano.

cuya familia ſe conſeruò por mas de trezientos años, y que ganada Gueſca de los moros dexo el Rey Don Pedro a Fortun Garces de Biel en ella por caudillo hijo de Don Gaſton de Biel, de quien cuenta la hiſtoria de San Iuan de la Peña, que fue el primero que puſo por armas cinco Cornejas de Plata en campo de ſangre, de quien deſcienden los Coroneles de Alfaro. En eſte linage fue recebido Don Rodrigo Calderon, y es Regidor de Soria, aunque como veremos los Calde-

42.

En nombre del Senado me preſento
A tu Corona, poderoſa, y braua
Como a graue ſeñor de eſte elemento
Te doy toda mi gente por eſclaua:
Y eſcriuanſe de oy mas, en dulce acento
Con letra eterna, que jamas ſe acaba
Las magnificas gracias, y fauores
Que as hecho a nueſtros padres, y mayores.

43.

A mi, que ſoy tu minimo vaſſallo
A Eſpaña con exercito me embian,
A conquiſtar vn pueblo, que el ganallo
Valientes Capitanes deſconfian:
Seys mil ſon ya, por liſta de a cauallo
Infantes treynta mil, los que me fian,
Tu mageſtad me otorgue el paſſaporte
Y en la Region de Heſpero nos aporte.

rones pertenecen al de San Llorente. Son aſsi meſmo de eſte linage los Mendez de Salazar, del qual ſalio Gaſpar Mendez de Salazar, nacido en Granada, q̄ vencio en deſafio vn Principe moro en Oran, como lo refiere Don Fray Prudencio de Sandoual en ſu hiſtoria del Emperador, libro 1. §. fin. fol. 35. y mejor Fray Luys Ariz en ſu hiſtoria de Auila, tratando de eſtos Salazares, ſuceſſores del Doctor Alonſo Gonçalez, del Conſejo del Rey Don Iuan el ſegundo, que

caſò

44.

Neptuno, que escuchaua autorizado
Con habla señoril, baja, y oscura,
Le respondio, prosigue confiado
Que no te faltarà por mi, ventura:
Por todo el Reyno vndoso è ya mandado
Te den nauegacion, llana, y segura,
Y a los peligros, embiè correo
De Scila, y de Caribdis, Carapheo.

45.

Y como a su Galera se boluiesse
Nobilior, con el alma confiada
Mandò al Taraxipo que le diesse
Refresco, de su mesa regalada:
Lleuaronle Alciones, que comiesse,
Y mas le dio Neptuno presentada
De Canopo, la linda carauela,
Vn vaso celeberimo de vela.

casò con Doña Guiomar Mendez de Morales, hija de Sancho Morales Hondonero. Ay de este linage de Salazares muy nobles hijos dalgo en Hontiueros, y en Martos, de quien procede Doña Juana de Salazar muger de Don Pedro de Trillo. Iuntanse estos tercios, q̃ representan estos dos linages, en Santa Maria la Mayor, como queda referido numero ciento y setenta y tres.

(∴)

46.

Cantan, riſueña y proſpera fortuna
llegò la gente ſalua, al firme ſuelo
Y al punto, las Ciudades cada vna
Cobrò de ſu grandeza, gran rezelo:
La Segeda, no eſtaua del ayuna,
Ni menos las vezinas de aquel ſuelo,
Mas antes ſe trataua con recato
Del nueuo General, y ſu aparato.

47.

No menos ſe celauan los vezinos
De los pueblos que llaman Ticianos,
Velauanſe; los Brauos Numantinos
Preparando las armas, y las manos,
Mas ciertos de ſu mal, como mas dinos
Se hallauan los prudentes Segedanos,
Por entender, que el golpe de eſta guerra
Venia a dar con impetu a ſu tierra.

❡ *Capitulo 25. Del linage de Don Vela, y de ſus armas, y incorporados en el.*



1159. ESTAN Grāde la antiguedad de eſte nobiliſsimo linage, que es impoſsible hallar (como a los demas) principio, en lo qual conſiſte (como refiere Azebedo en el principio del titulo 2. libro 6. de la Recopila-

48.

Los quales procurauan defenderſe
Sus antiguas murallas faginando,
Y con la gente del Romano verſe
Eſpada con eſpada, peleando:
Mas fue coſa forçoſa recogerſe
A parte mas ſegura, caminando,
Por no tener los muros buen amparo,
Y eſtar por acabar, cierto reparo.

49.

Deſampararon luego la viuienda,
Recogieron los hijos y mugeres,
Acuden a Numancia, con la hazienda
Con dinero, con muebles, con aueres:
Mouioſe en la Ciudad graue contienda
Y vuo ſobre eſte caſo pareceres,
Mas dieronles alfin gracioſa entrada,
Por ſer vna con otra emparentada.

---

cion, numero 40.) la perfecion de la nobleza, dado que *probatio in memorialis non ex eo conſtat, quod aliquis initium non meminerit ex viuis facti de quo queritur, ſed ex eo quod, non poſsit probari quomodo vel quando id factũ ſit, quia nec viui homines nec eorum aliqui id viderint, aut audierint, aliquos audiuiſſe, & quod talis ſit opinio.* Tex. in l. ſi arbiter ff. de probationibus & tradunt DD. in l. 41. Tauri. *Nã cum agitur de his quæ excedunt memoriam hominum non poteſt reddi ratio per viſum.* Vt notat Innoc. in c. cum cauſam

50.

Entraron Capitanes esforçados,
Oficiales de guerra valerosos
Expertos en milicia, y jubilados
Temidos por sus hechos espantosos:
En Consejo, do estauan alistados
Hombres valientes, graues, hazañosos,
A Caro, eligen todos por cabeça
Su fama contemplando, y su nobleza.

51.

El viejo Capitan estaua experto
En casos militares, y en ardides;
La practica le auia descubierto,
El modo, y el gouierno de las lides:
La gente puso en orden, y en concierto,
Mandò, se despachassen Adalides,
Y fuera de los muros paso a paso
Salio con ellos, por el campo raso.

de iuram, calum, & ipsa natura hoc manifestum est. vt inquit Bal. in l. non ignorat. l. cum proponebatur C. de judi. *Nemo ex his quæ nunc sunt vidit Cesarem, aut Federicum Imperatores.* Y asi necessariamente emos de proceder por presumpcion y indicios, que son argumento certissimo de la verdad en casos tan antiguos, como lo presume el Derecho, conuiene a saber, ser vno el mismo ò tal persona, quando tiene el mismo nombre y sobrenombre de los primeros que lo merecie-

52.

Si la Españcla colera se enciende
No sufre vn solo instante la clausura,
Rompe, dispara, desembayna, ofende,
Reuienta, sin dexar cosa segura:
Qual poluorà, de subito se enciende,
Es fuego, y llama todo, en quanto dura,
Y sube al muro, al fuerte, y a la torre,
Y en torno la campaña toda corre.

53.

Auiase juntado de esta gente
Vn exercito bueno, bien armado,
Do militaua el animo valiente
Resuelto, varonil, determinado:
La sangre juuenil, fresca, reziente
El braço sufridor, y exercitado,
Ansiosos, los soldados, y con gana
De dar en la nacion, braua, Romana:

ron, y se conseruò en sus padres y abuelos. Esta cõclusion prueuan Iosepho Mascardo de probation. volu. 2 conclusi. 875. l. demonstratio falsa. ff. de cond. & demonst. Bald. in l. Gallus. §. nunc ff. de liber. & post. Menoch. lib. 3. præsumpt. 64. Euerard. in suo Centil. loco à nomine. De este apellido nombran las Chronicas tres grandes personas, que cada vno de ellos puede ser fundador de este linage. El primero el Infante Don Vela de Nauarra. El segundo el Infante Dõ Ve-

54.

Supieron que venia a poco trecho
Nobilior, con ſu campo caminando,
De azero el alma, y de hierro el pecho
Para romper del todo nueſtro vando:
De ſi, cada Romano ſatisfecho
A todos los demas menoſpreciando,
De Segeda lleuauan el camino
Agenos del ſuceſſo que les vino.

55.

Mas Caro el General, que gouernaua
Por altos penſamientos, militares,
Como tan gran ſoldado, bien notaua
Los puntos, importantes, y lugares:
Del campo lo mejor, entreſacaua
Cubriendolo con vnos valladares,
Vn orden intimandoles, y auiſo
Que al tiempo, dieſſen ſalto deimprouiſo.

la de Aragon. Y el tercero el Conde Don Vela de Caſtilla. Eſte poſtrero es razonable preſumpcion q̃ fue cabeça de eſte linage, porque tenia ſu eſtado en la Rioja, que confina con Soria, y al fin lo vno y lo otro es de la Corona de Caſtilla. De eſte Conde Don Vela eſ-
160. criue la General tercera parte, capitulo diez y nueue. *Vn mancebo de los mas nobles de Caſtilla, que auia nombre Dõ Vela, alçoſe contra el Conde Fernan Gonçalez, e non le quiſo obedecer, porque ſe tenia por de tan alta guiſa como el.* El Ar-

56.

Y con razones fuertes, preuenidas
Animandolos (dixo) en Dios espero
Vuestras causas seran fauorecidas
Hasta tener victoria, por entero:
Reputacion, haziendas, y las vidas
Dependen, de este encuentro, venidero,
Mil animos se vista cada vno
Que no le vencerà poder ninguno.

57.

Efectuando luego la obediencia
Las fuertes Compañias se emboscaron,
Guardando con exacta diligencia
Las cosas, que por Caro se mandaron:
Oronte Capitan, hizo apariencia
Con mil, (segun refieren, se ordenaron)
Por medio conueniente, y necessario
Para cebar las armas del contrario.

çobispo Don Rodrigo, libro 5. cap. 12. dize del, q̃ era muy noble. Y declarando mas Ambrosio de Morales. libro 16. cap. 17. cuenta que por los años del Señor de 956. se leuantò contra el Conde Fernan Gonçalez en Alua, vno de los Condes que el tenia por subditos, llamado Don Vela de Nagera, porque deuia de tener el gouierno de ella, en la forma que lo diremos en el linage de Barnueuo, numero 177. Lo mismo escriue Garibay libro 10. cap. 10. Prosigue la General.

contan.

58.

Venian los Romanos son haziendo
Con los metales guecos, y torcidos,
Por las agenas tierras discurriendo
No menos temerosos, que aduertidos:
Oronte, con los suyos acudiendo,
En vna piña de Esquadron, metidos,
Trauaron vn combate, peligroso,
Reñido, porfiado, sanguinoso.

59.

Estauan con las armas enastadas
Los otros ordenados, a pie quedo,
Y en dandoles las señas concertadas
En publico salieron, con denuedo:
Las cuerdas de los arcos violentadas
Lo que arrojauan explicar no puedo,
De ligeras saetas, y de jaras,
De arrojadizas armas, y de varas.

contando que *El Conde Fernan Gonçalez luego que lo supo fue sobre el, e tanto de mal le fizo, fasta que le fizo salir de la tierra, e aquel Don Vela fuesse entonces para los moros, segũ la Chronica de los nuessos.* Fuesse, dizen, para el Rey de Cordoua, procurando su vengança, e fue ocasion de grandes daños, porque hizo que los moros entrassen con exercito pujante, por los años de 958. reynãdo el Rey Don Sancho de Leon, llamado el Gordo, e ganaron a Sepulueda, y a San Esteuan de Gormaz, con otros

60.

Del mundo la nacion mas confiada
Vista la gran gentalla, que salia,
De vencer, ò morir determinada,
En esforçar sus armas entendia:
Y en puestos a proposito ordenada
Con impetu orgulloso, y osadia,
Opuso contra nuestros vallesteros
Vn golpe de Balistas, y de onderos.

61.

Trauose vna pelea, horrible, ardiente,
Porque el soberuio Marte embrauecido
Mostrandose colerico, y impaciente,
Hazia, defendiessen su partido:
Y con seuero rostro, el inclemente
Largo mostacho, labio retorcido,
Los animos de todos açoraua;
A la mortal herida, y muerte braua.

---

muchos pueblos y fortalezas, y entrarō hasta las tierras de los Leoneses, y derribaron por el suelo a Zamora, segun cuentan el Arçobispo Don Rodrigo, y Garibay, y que el Conde Fernan Gonçalez a esta sazō estaua preso por el Rey Don Sancho en Leon, y que adolescio de pena quando supo lo que passaua. Y el año siguiente murio en Burgos, con lagrimas de toda castilla. En tiempo del Rey Don Ramiro III. sucessor del Rey Don Saucho, boluio segunda vez el Conde

Don

62.

El impetu, y tropel horrible, horrendo,
El confuſo ruydo, clamoroſo,
El bellico bullicio, y el eſtruendo
El Ay, de los heridos, doloroſo:
La piedra, y la ſaeta, que rompiendo
Paſſaua, por el ayre, caluroſo,
El golpe en el eſcudo, del reparo
Cauſauan vn ſonido, eſtraño, y raro.

63.

Que de vidas ſe vieron acabadas?
Quantos priuados de los dulces ojos?
Que de braços y piernas traſpaſſadas?
Quantos andauan de ſu ſangre rojos?
Los dardos y ſaetas deſmandadas
Lleuauan en la punta, por deſpojos,
los ſeſſos bullicioſos, enemigos
Y no menos tambien de los amigos.

Don Vela con otro exercito de moros, en el qual venia por Capitan general Orduã, proueydo por el Rey Aluohabit Almançor, entrarõ por Caſtilla haziendo cruel guerra, pero boluieron deſtroncados, y vẽcidos a Cordoua, como lo cuẽta largamente Luys del Marmol en la hiſtoria de los Arabes. Refiere mas la General 3. parte cap. 19. que del Conde Don Vela quedarõ tres hijos, Don Rodrigo Vela, Don Diego, y Dõ Yñigo, los quales eran vaſſallos del Conde Don Sancho

64.

Trauaron el combate deſde afuera,
Con dardos, y con piedras, los honderos,
Y fue la gente Bellite primera
Sin llegar a las manos los piqueros:
Eſtaua el Sol enmedio ſu carrera
Al tiempo que las frentes y teſteros,
De aquellas dos potencias ſe trauaron,
Y eſpada con eſpada pelearon.

65.

Qual ſuelen dos contrarios elementos
Trabarſe, furibundos en el cielo,
Por defender ſus terminos, y aſsientos
Con grande admiracion de los del ſuelo:
Haziendo temeroſos rompimientos
Cauſados del calor, que expele al ſuelo
Con daño de las nubes, tenebroſas,
Eſpeſas, negras, triſtes, lluuioſas.

Garcia, que ſucedio al Conde Don Garci Fernandez ſu padre. Eſtos tres hermanos heredaron del padre el odio contra los deſcendientes de la caſa del Cõde Fernan Gonçalez, y por huyr de ſu ſugecion, hizieronſe vaſſallos del Rey Don Alfonſo de Leõ, y por ſu muerte ſe dieron al Rey Don Bermudo el III. q̃ le ſucedio. Eſtos hermenos Velas ſon de quien cuenta el Arçobiſpo Don Rodrigo, libro 6. cay. 24. que ayudados de el Conde Flaminio, y de otros Caualleros principales

66.

Asi los Esquadrones animosos
Iuntos en la batalla, mano a mano
Con golpes temerarios, espantosos
Tronauan, en el termino Soriano;
Y como de los cantos fulminosos
Centellas saca, la oficiosa mano,
Del enemigo escudo, y la celada
Sacaua fuego, la Española espada.

67.

Los brauos Numantinos se encarnizan,
Tambien los Segedanos, y Areuacos,
Encuentran, hieren, matan, desquartizan
Almas sacando, de mortales sacos:
Espiran aqui vnos, y agonizan,
Alli se tienden otros ya de Flacos,
Las vozes de los nuestros, y la grita
A los Romanos, animo les quita.

de Leon, mataron en la dicha Ciudad al Conde Don Sancho Garcia, en la casa donde estaua aposentado, q̃ la muestran oy los de Leon, donde dizen Barrio del Rey; y el Don Rodrigo Veladio al Conde las primeras heridas con la mano con que le auia tenido en la Pila del Bautismo, porque segun cuenta Ambrosio de Morales, fue Padre de Pila de Dõ Sancho Garcia. Murio el Conde de edad de diez y seys años, y en coyuntura dolorosa, porque estaua de poco tiempo desposa

68.

Nó paran los Celtiueros vn puntò
De Astatos, la batalla van rompiendo,
Oyase vn horrendo contrapunto
De miseros, que andauan feneciendo:
El flaco, y el herido, no defunto
Entre el tropel quedauan, padeciendo,
Las bestias, las personas, con temblores
Gemidos leuantauan, y clamores.

69.

Rendia nuestra espada, lo importante,
Entraua por los Principes con furia,
Ninguna resistencia era bastante
De la legion, cohorte, ni Centuria:
La muela de Triarios arrogante
Acude, de refresco, a su decuria,
Tribunos, Centuriones, y oficiales
Discurren, por los puestos liberales.

do con la Infanta Doña Sancha. Hallauase en este tiẽpo en Leon el Rey Don Sancho de Nauarra, llamado el Mayor, que como cuñado del defunto auia venido a los desposorios. Y refiere la historia, que las fiestas se conuirtieron en guerra, y que *los Velas se escaparõ huyendo con su gente, y fueron sobre Monçon junto a Palencia, para defenderse alli y hazerse fuertes. Tenia el Castillo por el Cõde muerto vn Cauallero llamado Fernan Gutierrez, el qual los entretuuo defendiendo su fuerça, hasta que llegò con su gente el*

70.

Caro, con fortaleza no pequeña
Al Cessar, en los hechos excedia,
En el mayor aprieto mas se empeña
A todos los peligros acudia,
Y como crece el fuego con la leña
Con el, nuestro combate mas crecia;
Y donde el Español el pie firmaua
Ventura le seguia, y le ayudaua.

71.

Tenia el enemigo alla en el alma
Vn elado temor, que es gran persona,
Roble en las fuerças, en altura Palma,
En sangre, proprio hijo de Bellona:
Mil cuerpos descompone, y los desarma,
Rimeros haze, muertos amontona,
Humilla su rigor al hierro duro,
Quien del se paga, no estarà seguro.

Rey Don Sancho de Nauarra, cuyo ardid y diligencia fue tanta que prendio a los tres hermanos Velas, y luego alli los hizo que mar viuos. El sucesso del Conde Flaminio consorte con ellos en el delicto, fue el que escriue la General tercera parte, fol. 274. e despues que el Rey Don Sancho fue Señor de Monçon, e de los otros lugares que Fernan Gutierrez tenia. Fue para Leon con ambos sus fijos, e desposo a Don Garcia que era el fijo mayor cõ la Infanta Doña Sancha, aquella que fue esposa del Infante Don Garcia, e Doña Sancha dixo al Rey, si vos non me vengades de

72.

Nobilior, por la parte que le toca
Mandaua con pujança el braço fuerte,
Ni vn punto del esfuerço ſe le apoca
Por ver ſus combatientes à la muerte:
Mas antes, a que mueran les prouoca,
Y en animo el deſmayo les conuierte,
Solicito, los pueſtos todos corre,
Refreſca los heridos, y ſocorre.

73.

Y como Iauali cerdoſo, oſado
Por aſtas y venablos ſe abalança,
Y Fuluio, de los nueſtros acoſado
Rompia por mitad de la matança:
El corte de ſu eſpada eſtaua ayrado,
Ay del cuerpo enemigo a quien alcança,
Que enſartandolos yua por la punta,
Deſarma, deſcabeça, y deſcoyunta.

Ferran Flauinio, que fue en la muerte del Infante Don Garcia, nunca mi cuerpa ſerà llegado al de vueſtro fijo. El Rey Don Sancho mandò luego cercar la montaña do eſtaua Ferran Flauinio, e prendieronle luego, e traxeronle à la Infanta Doña Sancha, e dierongele, e ella quando le vido en ſu poder fizo del la ſu juſticia, qual ella tuuo por bien. Aſsi que ella le matò con ſus manos miſmas. Eſto es de la hiſtoria General, la qual declara en otro lugar como eſte Conde Flauio, al tiempo que el Rey Don Sancho fue a ſocorrer a Monçon, y pren-

74.

Esfuerço van cobrando ſus ſoldados,
Mas era llamarada de candela,
O ñudo de vnos hilos delicados
Que quiebran, al texer la blanda tela:
Que vienen a faltar, ſiendo apretados
Y muere luego la esforçada vela,
Llama leuanta, el animo Romano,
Señal de que ſe acaba mas temprano.

75.

Con vn furor inmenſo peleaua
El Numantino, eſcudo, y rodelero,
Que en la mayor batalla ſuſtentaua
Los golpes, como el yunque del herrero:
Mas el vando Romano alli eſpiraua
De hierro guarnecido, y fino azero,
Pagando nueſtra gente de ſu parte
Penſion de muertos, al temido Marte.

dio a los Velas, ſe eſcapò huyendo, y para no ſer conocido trocò el veſtido con vn labradorcillo, y ſubio en vn rozin en pelo, y pueſta la capilla de vn gauan hādrajoſo ſe recogio a las dichas Montañas, que ſe dizē las Somacas. No e podido aueriguar quiē quedò por ſucceſſor de los hermanos Velas, pero es coſa muy aueriguada que no fenecio en ellos la caſa, porque ſe halla continuada en antiguas eſcrituras y priuilegios, referidas por Don Prudencio de Sandoual Obiſpo de

76.

El ſocorro Triario eſtà perdido,
Con que crece ſu daño, y apretura,
El Sol, al Orizonte va caydo
Dexando la victoria en gran ventura:
Quiſieran los de Roma hazer partido
Viendo ſu triſte fin, y deſuentura,
Eſpaña no lo admite, a coſa hecha,
Que eſtà de ſu valor bien ſatisfecha.

77.

Con corpulenta voz (Caro) y ſonora
Las amigas batallas esforçando,
Les dixo: Ea ſoldados en quien mora
Sobre peligros, imperioſo mando:
Mirad que la fortuna es vueſtra aora
A ellos? que les va fuerça faltando?
Esfuerço? coraçon animo? Eſpaña?
Cerrad? cerrad Celtiueros, con ſaña?

Tuy, en los muchos que refiere en ſu libro de las fundaciones de las caſas de San Benito, y por otros muchos autores. En la Chronica de Calatraua, capitulo 2. ſe refiere vna donacion del Rey Dõ Sancho de Caſtilla, fecha en Almazan, era mil y ciento y nouenta y ſeys, en la qual confirma el Conde Don Vela de Nagera, y Eſteuan de Garibay libro 24. de los Reyes de Nauarra, capitulo ſeptimo, junta la caſa de los Velas con la de Gueuara, y alega vna donacion que hizo Dõ

78.

Y el celebre Español acometiendo
Con cuerpos traspassados entoldaua
El suelo, por do yua interrumpiendo
La vltima legion, que desmayaua:
Los fuertes Numantinos van siguiendo
La voz del Capitan, que apellidaua,
A ellos ea Numancia: que fallecen?
Y del furor primero descaecen.

79.

Qual perros de ganado, embrauecidos
Con carlancas y furia, ladradores,
Los cuellos muy armados, defendidos,
Que corren tras los lobos robadores:
Corage nueuo cobran, conmouidos
Con vozes, que leuantan los pastores,
Assi de Caro el animo, y lenguage
Ponia, en sus soldados mas corage.

Ladron de Gueuara, señor de Ayuar, y la Cōdesa Doña Teresa su muger, a Don Vela Ladron de Gueuara su hijo, de todo el Condado de Oñate, fecha a cinco de Abril, del año de 1151 49. en tiempo del Rey Don Garcia Ramirez septimo Rey de Nauarra, y del Emperador Don Alonso Rey de Castilla y de Leon. Yo imagino que de Vela se deriuan Velez y Velazquez, como dixe numero 221. como lo refiere Fray Antonio de Yepes en su historia, 2. parte fol. 200. aunq̄ por

80.

Moſtrauaſe la Segeda eſpantable
Areua, y la Numancia, a ſu aduerſario,
La Rota, va del todo irremediable,
Huyendo va ſin orden el contrario:
Nobilior, con vn animo admirable
Vſando del remedio neceſſario,
Tened Romanos? (dixo) buelta? buelta?
Que aun no eſtà vueſtra perdida reſuelta.

81.

Mas era por demas, el detenerles
Porque yua nueſtra gente victorioſa,
Y no quiſo el deſorden concederles
Dexaſſen la huyda vergonçoſa:
No pueden los cauallos defenderles
Por cauſa de la tierra ſer fragoſa,
El hombre que es de a pie, y el de a cauallo
Acuerdan, de ſaluarſe, y de dexallo.

---

diferentes hechos en armas diferencian en las armas de los Velas, como lo diremos en el numero ſiguiente. Los Velez vn caſtillo de plata en campo de ſangre y los Velazquez treze Roeles azules en capo de oro, como los Auilas, Hontiberos, y Lopez de Cangas, pero no ay duda de que tuuieſſen vn principio, conforme a lo que ſe dize en la Chronica de Calatraua capitulo 30. y en otros muchos Priuilegios ſe halla Dõ Vela confirrma de donde ſe ſigue, que eſtos Caualleros

82.

La gente militar desbaratada,
Confuſa, temeroſa, enflaquezida,
Herida, ſin concierto, enſangrentada,
Por valles, y por montes va en hayda:
La parte vencedora, mas oſada
De muchos enemigos homicida
Con la ventura del dichoſo trance
Seguia de los triſtes el alcance.

83.

Empero el Capitan Octauio Cotta
Con toda la demas Caualleria,
En la poſtrera parte, y mas remota
Del campo, los vagajes defendia:
Viendo ſu deſconcierto ſe alborota
Rompio, con ordenada valentia
Dando a beuer al hierro de ſu lança
La ſangre Segedana, con pujança.

no fenecieron por aquel caſo, aunque baſtante para conſumir qualquier eſtado, pero era tan grande ſu grādeza, que aun durò por muchos años en ſu ſer, y hallamos q̄ de eſta nobiliſsima familia à auido muchos Comēdadores, como lo refiere la dicha Chronica. Dō Yñigo Vela Comendador de Ocaña, Conde de Oñate, y Alferez de ſu Orden. El Conde Don Vela de A-
163. ragon refiere Zurita en ſus Anales, y Argote de Molina en ſu libro de la Nobleza del Andaluzia, que es de

84.

Caro pues, recogiendo sus soldados,
Ponerlos procuraua en ordenança,
Que andauan con cudicia desmandados
Siguiendo al enemigo en la matança:
Mas estaua dispuesto de los hados,
Y de fortuna, amiga de mudança,
Que Atropos saliesse gananciosa
De aquesta sobrebuelta venturosa.

85.

Cauallos Numantinos acudieron
A socorrer la amiga Infanteria,
Y arneses con arneses discurrieron
Haziendo cada qual lo que podia:
Las armas, y los cuerpos se rompieron,
Y en todos vn furor de guerra ardia,
Encuentran, acometen, atropellan,
Rompen, deshazen, desordenan, huellan.

la casa Real de Aragon, y poblò a Salamanca, y en reconocimiento de esto saca aquella Ciudad vn Pendõ con las armas del Infante Don Vela, que son quatro Bastones de sangre, en campo de oro, y por orla ocho Cruzes de Hierusalem en campo azul, por auerse hallado en la conquista de la tierra Santa. Fue vno de los seys Iuezes que nombrò el Rey Don Alonso sexto entre el Cid, y los Condes de Carrion. El primero Don Ramon de la casa de Borgoña, yerno del Rey, padre

86.

Los Ticios, se esforçauan brauamente
Mas confusion, a todos desayuda
Y el Caro, con espiritu valiente
Ponia la refriega en grande duda:
Com impetu de rayo descendiente
Aqui se empeña, y aculla se muda,
Atemoriza, y mata con braueza
Rebueluese con gracia, y fortaleza.

87.

Mas el valor de pocos no aprouecha
Si el numero mayor, el mal no ataja,
Andaua nuestra gente ya deshecha
Sin orden, sin concierto, y en baraja:
Y al fin la ingrata Alecto, por desecha
Mostrando en el conflicto vna mortaja
A Caro se lleuò con ella embuelto
Do nunca se verà jamas absuelto.

del Emperador Don Alonso, diximos del numer. 144 Segundo este Conde Don Vela. Tercero el Conde Don Suero de Castro, deciende de Diego Laynez nieto del Rey Don Fruela, del vienen los de Lemos, sus armas seys Roeles azules, campo de plata. Quarto el Conde Don Osorio que fundò el Monasterio de Villanueua de Lorena en Galicia. Del Vienen los Marqueses de Astorga. Quinto el Conde Don Rodrigo, que poblò a Valladolid, descienden del los Cisneros,

de

88.

Mirad quan poco vale la ventura?
Quan en breue ſe paſſa? y como eſpira
El bien, que va fundado en la criatura
Si a Dios (Autor de todo) no ſe mira:
Proſperidad, quan poco que nos dura?
De nos, quan preſto el guſto ſe retira?
Que largo el mal? que cierto? y q̃ prolixo?
Y quan mezclado el llanto, y regozijo?,

89.

O terrible penſion, graue, peſada,
De la victoria chara conſeguida,
Con ſangre de valientes negociada,
Con grande mortandad, y fiera herida:
Cudicia de ſoldados mal lograda,
De muchos valeroſos homicida,
A quantos Capitanes, di importuna
En mala les mudaſte ſu fortuna?

de quien vienen los Girones. Sexto el Conde Dõ Pedro de Lara. Traen por armas dos calderos de eſcaques de oro y negro, con ocho cabeças de ſierpes en las aſas verdes, campo de ſangre. Del apellido de eſte linage de los Velas, ay muy buenos Caualleros en la Ciudad de Auila, como lo refiere la Chronica de ſu fũdacion del Maeſtro Fray Luys Ariz, aunque por lo q̃ dire deſpues yo tengo por ſin duda que eſtos viniero de Soria, quando ſe ganò y poblò, con gente de ella.

90.

A muchos à eſta ciega deſtruydo,
Los quales iracundos, y temoſos
Sin orden, acoſauan al vencido
De preſſas y vagages cudicioſos:
Nunca pues al ſoldado es concedido
En trances de la guerra peligroſos
Exceder, del buen orden vn cabello
No menos que la vida importa, en ello.

Rofos Auſtriada, cã to ſexto Eſtanc. 22.

91.

En la ſazon preſente, y coyuntura
La luz ſe les huvò del Emiſphero,
Y la tierra, en ſeñal de ſu triſtura
Se enlutò, por la muerte del guerrero:
Viſtioſe de ſu negra veſtidura
Y auſente ſe quedò del compañero,
Con que ſe puſo fin a la batalla
Que mas no pudo Roma prorrogalla.

Algunos dizen que ſon ſus armas vna liſonja de plata ſobre campo azul, y dentro de ella vn Aguila negra, y en los quatro vazios fuera de la liſonja, quatro hachas ardiendo de plata, con la luz de oro. Pero las verdaderas que vſan oy los Caualleros de eſte linage, y hallamos en Soria, ſon partido el eſcudo en quarteles en el primero y quarto tres vandas de oro en campo de ſangre, y en el ſegundo y tercero tres ondas de veros de plata en campo negro, como ſe pone en la rue-

92.

Caro partio, (y no ſolo) de eſta vida,
Seys mil ſoldados ſuyos le ſiguieron,
Que en la mortal batalla embrauecida
A manos de Romanos perecieron:
Y en ſola la primera arremetida
Sin numero de Roma fenecieron,
De ſiete mil Romanos ſe haze cuenta
Que Lacheſis los lleua, macilenta.

93.

Era ſolemne fieſta de Vulcano
(Por celeſtial armero conoſcido)
Quando la ſangre noble del Romano
El ſuelo del Hiſpan dexò teñido:
Y en el anden viſtoſo del verano
Que tiene vn toro de metal bruñido,
Apolo paſſeaua, y lo que reſta
Dire otro Canto, que eſte ya moleſta:

---

da que eſtà al fin de eſte libro, y como lo refiere el verſo, de eſte apellido no à quedado en Soria Cauallero alguno, aunque los ay muy principales por toda Eſpa ña, y aſsi ſe ſuſtenta eſta caſa mediante los incorpora- 164.
dos en ella, que ſon los Chaues, y los Eſpinoſas, y algunos de los Veras, y Verguillas, y los Ceruantes, y Carauantes, y principalmente los Mendoças, nobiliſſimos Caualleros de la Montaña, y deudos del Marq̃s de Almazan, ſeñor de la caſa de los Mendoças, de la

villa de Hinojosa de la sierra, de cuyo linage si se vuie ra de tratar, a penas bastaran quinze ò veynte cuerpos de libros mayores que este, tãta es su antiguedad y hechos en armas, y los grandes Principes y Señores que à produzido, adeudando con casi todas las casas Reales, y Imperiales que conocemos en la Christiandad, y con todos los grandes y señores de este Reyno de tal manera, que no ay nobleza ni casa que tantos grandes y señores tenga debaxo de su nombre. De esta antiguedad y grandeza vemos oy los antiquissimos Sepulchros de San Millan de la Cogolla, y infinitos Priuilegios en que confirmáron sus antecessores, referidos por Don Prudencio de Sandoual en la fundaciõ del dicho Monasterio, y en la Chronica del Emperador Don Alonso. Y aunque en vn discurso impresso que anda mio referi, que estan en este linage incorporados los Beltranes, por Antonio Beltran de Ribera Regidor de Soria, no pienso que hasta oy lo estan, aunque son Caualleros, y emparentados en ella con los mas principales Hijos dalgo que alli ay. Los Riberas son de este linage, y los Zapatas con quien assi mismo estàn adeudados los Beltranes. El Regimiẽto fue merced de su Magestad por titulo de compreda, y es suyo el entierro y dotacion de la Capilla mayor de la Yglesia Parrochial de San Esteuan de aquella Ciudad y su valor y virtud tan grande, que basta a honrar muchos linages, es de Soria, y de estos linages como queda dicho, Don Saluador de Ribera y Aualos, Obispo de Quito, y sus hermanos, cuyos padres fueron conquistadores del Peru, y el Obispo fue persona de singulares partes, gran Predicador, y assi mismo del linage de los Solieres; todo lo qual quiso engrandecer y celebrar nuestro Poeta Español, en aquel celebrado Soneto, que lo comprehende todo, y dize de esta manera.

No

No cupo en otro tiempo en nueſtra Eſpaña
La lealtad, valor, deſtreza, y arte
De vn belicoſo Alcides, fuerte Marte,
Tercero Condeſtable, coſa eſtraña.
Don Aluaro de Luna à la Montaña
Al gran Duque de Arjona, y ſu Eſtandarte
Retira, ſin mirar por otra parte
La vengança que buſca, el que a otro daña,
Eſta Aguila Real ſe à renouado
En Italia, en el Baſto, y en Peſcara,
Y en el Peru, con grandes excelencias.
Soria, ſu Solier, Ribera à dado
A Quito, vn gran Paſtor, que lo repara,
Lleno de mil virtudes, glorias, ſciencias.

Enchaue en ſu Tratado de la lengua Vaſcongada, es de la meſma opinion, que de Velas ſe deriuan Velez, y Velazquez, y dize que Vela ſignifica cueruo, ca. 18 numero 4. Iuntauaſe antiguamente eſte linage en San Iuan de los Naharros, el qual ſe arruynò, y ſe juntã en Nueſtra Señora del Pozo.

Capitulo 26. Del linage y caſa de ſan Llorente, y ſus armas, y agregados a el.

MVY Gran calidad es de eſte linage, y de 165.
los demas, no hallarles principio, porque aunque las familias nobles ſe an de conocer de ſu principio y fundacion, como lo ſiente Azebedo en el titulo ſegundo, libro ſexto de la Recopilacion, numero 27. Otalora de Nobilitate ſegunda parte, cap. 4. num. 9. pero cõ todo eſſo el mejor de todos es no hallarles ninguno, como queda referido, porq̃ arguye mayor antiguedad.

No ay en Soria aora quien tenga este apellido, pero no se puede negar sino que es antiquissimo y nobilissimo, y que à auido caualleros hijos dalgo de este nombre, como se colige del libro referido de la Nobleza del Andaluzia, libro primero, fol. 128. y en
166: otras muchas Chronicas. El escudo de armas de este linage es en quarteles. En el primero y quarto dos Estrellas de oro, en cada vno en campo de sangre, y en los otros dos vna Flor de Lis en cada vno de plata en campo azul, aunque Argote de Molina las pone diferētes, no se yo por qual razon. Son de este linage, y estan incorporados en el los Peñarandas, los Romas, los de Amaya, de los quales ay caualleros muy notorios en el Andaluzia, como son Dō Fernando de Barnueuo Amaya, y Don Bartolome de Barnueuo Amaya, el vno en Coyn, y el otro en Gibraltar, de quien tratarè en su linage y casa. Estan assi mismo incorporados los de Oquina, los de Marron, y Papion, los de Muñoz, Hinojosa, de quien haze meciō la General 4. parte capitulo 9. fol. 392. donde refiriendo el orden de las fazes quando la batalla de las Nauas de Tolosa, en el cuerno derecho donde yuan los de Soria cuenta a Martin Muñoz de Espinosa, y a otros del linage de Hinojosa. Son assi mismo de este linage los Braceros, en el libro antiguo de los Aniuersarios que tiene aquella ciudad ay vna memoria que dexò Don Mrrtin Muñoz Bracero. Ambrosio de Morales libro 16. cap. 21. y Zurita libro 2. capitulo 8. refieren caualleros de este nombre. Son tambien de este linage los Neylas, Francisco de Neyla Regidor de Soria, que dexò al comun y hombres buenos 50ij. marauedis de renta, con que se paga la moneda forera. Son assi mes
167. mo de este linage los Calderones nobilissima familia: Fue del, insigne en todo genero de sciencia y virtud, el Doctor Calderon, Canonigo de Toledo, y Fr. Francisco Calderon Guardian de Sā Francisco de Soria su

Patria,

Patria, que cercò de piedra el dicho conuento, que es vna buena obra, y de mucho trecho. El Licenciado Calderon fue Alcalde mayor de Granada en tiempo de los Reyes catolicos, y su muger Doña Ysabel de Rebolledo. Ay de ellos perpetua memoria, porque hizieron en Soria el famoso Ospital que llaman de Santa Ysabel. Otro de este nombre fue Regente de Nauarra y de Seuilla, que quando no fueran tan grandes caualleros y hijos dalgo tan conocidos, y de tan conocido solar, sus letras bastauan para nobilitar su linage, como lo refiere Chassaneo en su catalogo de la gloria del mundo, otaua y decima parte, consideracion septima y nona. Y Tiraquelo en su tratado de la Nobleza, capitulo 5. el qual y Azebedo en el lugar referido, numero sesenta y ocho, y en los diez numeros siguientes, ponen infinitos lugares y exemplos. Don Pedro Lopez de Ayala y otros, refieren que vienen los Calderones de Ortun Ortiz Calderon, señor de la casa de Calderon rico ome de Castilla, hijo de Ortun Sanz de Salzedo, señor que fue de la casa de Ayala, originalmente descendiente de Don Vela de Aragon, que tuuo vn hijo a quien llamò Sancho Velazquez, a quien el Rey Don Alonso que ganò a Toledo dio el Valle de Ayala y su señorio, llamada assi porque preguntando el Rey a los suyos lo que le daria, y diziendole que aquella tierra donde se hallaua, respondio el Rey, Ayala. De esta illustrisima casa proceden diez casas de las mejores de España, que son la de Calderon, como queda dicho, la de Perea por la desgracia del Peral, la de Basurto, y la de Mariaca, la de Montes, y Zaldierna, y Marroqui, y Zarate, y Gamboa, y la de Barroso, de la qual procede el Marques de Malpica, Don Francisco Enriquez de Ribera, Gentil hõbre de la Camara de su Magestad. Por esto dixo bien Gracia Dei.

Quien con Ayala se topa
No le faltaràn abuelos.

Sancho Martin Calderon fue Comendador mayor de Santiago, y murio Martyr en tierra de Moros. El Rey Don Alonso onzeno el dia de su coronacion armò Cauallero de la Vanda, que como queda referido, no lo podia ser sin o era no solo hijo dalgo; mas Irfançon, que es hijo de grande o titulado, y a Diego Ortiz Calderon, y en el capitulo 122. dè su Chronica Dõ Alonso Ortiz Calderon Prior de San Iuan vino de Rodas a seruir al Rey que tenia cercada a Algezira, y capitulo 126. le embiò el Rey por Embaxador al Papa. Es de este linage de los Calderones la casa de Maltojo, q̃ oy està en pie vn quarto de legua de la ciudad de Soria. Està hecha a modo de fortaleza antigua, y es tenida por la solariega de este linage; y por vna de las principales antiguedades del, por mostrar en si muy grande antiguedad y grandeza. Tiene por armas encima de vn postiguillo que era antes la puerta principal, Pẽdon y Caldera, insignia de ricos homes, que nunca el Rey la daua sino a quien podia sustentar los yantares, como se refiere en el Canto Quinto al fin, y como queda referido. Pretẽde ser este linage aũq̃ vota en el de los Chãcilleres, Dõ Rodrigo Calderon Regidor de Soria, Secretario; y del Consejo de su Magestad, Alguazil mayor de la Real Chancilleria de Valladolid, aunque no e visto papeles desta sucession, pero deue de ser muy grande, pues à llegado a los Titulos y Abitos que vemos. Està tãbien en este linage los Vi-
168. llanueuas, son notorios hijos dalgo, assi en la dicha ciudad como en Valencia y Rõda y otras partes. Iuã Gõçalez Villanueua fue Comẽdador del Corral de Almaguer, capit. 42. de la Chronica de Calatraua. Fue hijo de Martin Gonçalez de Villanueua, señor de Osonilla y de Doña Teba Lopez Calatañazor, del linage del

Conde Fernan Gonçalez, que ſucedieron en el ſeño rio por Pedro Martinez de Soria, primer ſeñor de Oſſonilla, como queda dicho numero ciento y quarenta y ocho, muchos dizen que deſcienden de vna de las nueue Varonias, ò Condados de Cataluña que fundò Oger Catalon Frances, de nueue Caualleros Franceſes que con el paſſaron los montes Pirineos, a conquiſtar aquella Prouincia. De eſte Capitan y los que con el venian, que les llamauan Cathalones, tomò nombre la Prouincia. Pedro Tomil autor Ca talan dize que eſtas nueue caſas no las fundò Oger Cathalon, ſino el Emperador Carlo Magno, ò Ludouico ſu hijo, que vinieron deſpues año de setecientos y ſetenta y ocho, ordenando que cada Conde de eſtos tuuieſſe a ſu ſubjecion vn Vizconde, vn Noble, y vn Balbaſor. Dizen pues los de Villanueua, que por eſte repartimiento les cupieron a ellos las tierras donde aora eſtà el Caſtillo de Villanueua, del qual haze mencion Pedro Antonio Beuther libro ſegundo, capitulo treinta, y Hieronymo de Zurita, que tratò de eſtas nueue caſas, y quales ſon, libro primero capitulo tercero, aunque reprueua la ethimologia del nombre de Cathaluña, libro primero, capitulo ſexto. Tambien a Laurencio Vala, que afirma que ſe nōbrò Cathaluña de vn lugar llamado Cathalo, teniendo por mas verdadera la de Florian de Ocampo, que refiere auerſe dicho aſsi de vnos pueblos que ſe llamaron antiguamente Caſtetanos, los quales eran en la antigua Cathaluña, entre los Auſetanos y Licitanos. Iuntaſe eſte linage en la Ygleſia de San Lorenço, que llaman San Llorente.

¶ *Capitulo 27. del linage de los de ſanta Cruz, y de ſus armas, y agregados a el.*



ONOCIDA Es de todos la antiguedad y nobleza del linage de Santa Cruz de Soria, las armas que vsa son vn escudo azul, con vna Cruz grande (como de Calatraua) de plata, lo gueco de ella de sangre. Otros las vsan muy diferentes en quatro quarteles, primero y quarto Cruz de sangre, en campo de oro. En el segundo castillo de oro en campo de sangre. En el tercero Leon de sangre, en campo de plata, como se da a entender en el verso, y no contradize lo vno a lo otro, porque diferentes hechos en armas de los descendientes añaden ò mudan de los blasones. Es tanta la antiguedad de este linage de Santa Cruz, que Vergel de Nobles, dirigido al gran Capitan, dize que descienden del Capitan Megara caudillo delos Numãtinos, y le celebra Antonio Sabelico libro nono, en la Decada quinta, y otros autores, y dize que tiene solar en Garray aldea pequeña de Soria (donde como emos probado fue la verdadera Numancia, sin que se pueda dar lugar a opiniones contrarias, donde respõdemos a los que con notable engaño quisieron dezir que auia sido en Zamora, y se contiene en el Canto 3. y en el numero 88.) Y no es mucho que se aya conseruado esta nobleza y generacion, pues vemos que en tiempo de Iulio Cessar, (que no es mucho menos que la destruycion de Numancia.) Lucio Paciecofue su Capitan en la guerra que tuuo en España con los hijos de Pompeyo, y oy dia se conserua su nombre, y aun algunos dizen su sangre, en las casas de los Marqueses de Villena y Villanueua, y de otros señores y Caualleros de este Reyno, del linage de los Pachecos, segun Hircio en los Conmentarios de las guerras de España y el Obispo de Girona, libro nono de su Paralipomenon, aunque duda de ello Fray Iuan de la Puente, libro segundo, capit. 24. §. 3. refiriendo la venida a España de Nabucodonosor, y auer dexado en ella vn hijo

llamado

llamado Ossor, de donde dizen venir los Ossorios del Marques de Astorga, y los Condes de Oña de Porcio Ladron Español, insigne orador, todo lo qual tiene por apocrifo. Tambien à sido posible durar en Cordoua la decendencia de Seneca, como lo pretẽde probar Ambrosio de Morales en el tratado de las Grãdezas de España, en el titulo de Cordoua. Y oy dia vemos la sangre del Conde Don Mendo Godo, en los Condes de Andrada, y la del Cid en los de Antolin Bermudez, y Mendoças, Duques del Infantado, Marqueses de Almazan y Mondejar, y Montes Claros, y otros infinitos señores y Caualleros, lo mas granado del Reyno, que descienden del. Y del Conde Fernan Gonçalez en los Condes de Castrillo, y assi es possible que estè la del Capitan Megara Numantino en la de los del linage de Santa Cruz de Soria; de los quales ay memoria en Zurita libro 2. capitulo 36. año 1181 Era rico hombre de Aragon Don Miguel de S. Cruz, y señor de Daroca. En Soria se tiene por tradicion, q̃ el Rey Don Alonso nono el de las Nauas, se criò en ella, en las casas de los de Santa Cruz, la qual vemos tiene mucha luz de verdad, consideradas bien las palabras del Arçobispo Don Rodrigo, libro sexto, capitulo 15. y de la General quarta parte capitulo otauo, que dizen: *Dieronle a criar a vna persona de confiança que viuia en la Parrochia de Santa Cruz.* Estas casas posseen oy 171.
los del linage de Rebolledo, que està incorporado en este por casamiento, nobilissima familia, y de la qual auia mucho que dezir. Y assi mesmo an sucedido en la Capilla mayor, y sumptuosos entierros, cõ muchos vultos y figuras de Alabastro, de Caualleros armados con sus armas y blasones; que los de Santa Cruz tienen en està Parrochia de su nombre. Estan estas casas pegadas a la dicha Yglesia. Es tambien muy grande prouança el agradecimiento y amor que el Rey Don Alonso dicho (q̃ es el de las Nauas de Tolosa, y

el que despues fue lleuado a Auila) mostro a esta Ciudad, respeto de la tierna edad que alli gastò, que es el tiempo en que se engendran las mas fuertes aficiones, lo qual considerado por el Rey Don Alonso el Sabio su visnieto, que le fue notorio por muchas historias, y priuilegios, y razones que en su tiempo estauan mas frescas en el fuero que dio y concedio a Soria, paraque se gouernasse por el, teniendo respeto a lo dicho, y a la criança que en estas casas y Parrochia, y por estos Caualleros se auiã hecho en su visabuelo, prefirio, y auentajò la dicha Collacion de Santa Cruz, y la seña-
172. lò con el dedo, por estas palabras. *La Collacion de q̃ fuere dado el juez non eche suertes enel jozgado fastaque todas seã eguales ser deziocho con el juez, porque la Collacion de Santa Cruz cada año an de dar vn Alcalde, e de las otras treynta y quatro Collaciones den vn año sendos Alcaldes, e por esta gracia que a la Collacion de Santa Cruz demas de las otras non ha derecho nenguno en el judgado.* Diego de Santa Cruz fue Comendador de Cieça, y treze de Santiago. Hallose con el Rey Don Alonso onzeno en la del Salado. Y Fernando de Santa Cruz lo fue de Paracuellos, y treze, en tiempo de Don Enrique quarto, consta del capitulo 42. de la Chronica de Santiago, y treynta y siete de Calatraua, año 1ꝰ424. Era Alcalde de Vbeda Diego Aluarez de Santa Cruz. Y el de 1ꝰ452. entre quarenta personas señaladas que auian de representar la Corte general del Reyno de Aragon, para tratar de concordia entre el Rey Don Sancho Abarca, y el Principe Don Carlos su hijo, se nombrò Don Domingo de Santa Cruz de Calatayud, libro 16. de los Anales, capitulo 11. Pedro de Santa Cruz fue mayordomo mayor de la Reyna Doña Ysabel, despues lo fue de la Princesa Doña Ioana, y de las Infantas. Y en todas las Chronicas y Priuilegios antiguos de estos Reynos, referidos por Frey Prudencio de Sandoual, y Hieronymo Blancas, no ay cosa mas repetida, que ser gran

des y confirmadores de Priuilegios los de este nõbre y linage. Cosa seria muy larga dezir los caualleros hijos dalgo que estan incorporados en este linage, y su gran valor y nobleza, y por no quedar corto los passaré en silencio. Solo vna cosa pretendo auisar en este y en los demas linages, que ay algunos de los agregados y incorporados en ellos, de los quales casi no se halla memoria, aunque lo que dezimos dellos la prometen muy grande, porque como las demas cosas de esta vida, (y aun en muchos de los troncales) se an cõsumido, sin dexar de si rastro, loqual no deue de dissminuyr de su valor y antiguedad, ni nos escusa de su noticia. Estan en este linage los de Vallejo, de los qua 173.
les à auido y ay muy famosos hijos dalgo, y traen por orla en sus armas el Aspa de San Andres, porque el año de 1227. teniendo los moros cercada a Baeça, y en ella a Don Gonçalo Yuañez Maestre de Calatraua el Rey Don Fernando el segundo embiò al socorro a Don Lope Diaz de Haro Señor de Vizcaya, de quien proceden los Marqueses del Carpio; el qual con quinientos infançones, caualleros hijos dalgo, hijos de los ricos hombres del Reyno, se entrò vna noche en el Alcaçar, y saliendo a la mañana desbarataron y vẽcieron los moros dia de San Andres, por loqual todos los hijos dalgo que alli se hallaron traen las dichas Aspas. Y es de este nobilissimo linage el Licenciado Gaspar de Vallejo Oydor de Granada, merecedor por quien es, y por sus letras y virtud, y insigne bondad, de otra mayor plaça. Estan en este linage assi mismo muchos de los Espinosas, aunque son de las Montañas de Burgos, que antiguamente fueron del Cid. Estos Alcançaron de el Rey vn Priuilegio quãdo el salio desterrado, de que trata la Historia General, quarta parte capitulo tercero, de que resultò el que oy gozan de ser guardas de la casa y Persona Real. Iuntase este linage en la Yglesia antiquissima q̃ diximos de su nõbre

❡ Capitulo 28. Del linage de Barnueuo, y sus armas, y agregados a el.



O Falta quien diga que este nobilissimo
174. linage tiene solar cerca de Ronces Valles en aquellas montañas, mas verdaderamẽte yo imagino q̃ si principio se puede dar a cosa tan antigua no ay ninguno que assi lo pueda ser del dicho solar, y de otros muchos, como este de Soria, puesto que parezca quererer començar por el gueuo de Troya, como refiere el Maestro Fray Antonio de Yepes, Abad de San Benito en su primera Centuria de la Chronica de San Benito capitulo segundo. Vn libro antiquissimo de Blasones que è visto escriue estas palabras. *Los de Barnueuo son muy buenos Caualleros, hijos dalgo muy notorios, y fueron antiquissimos Numantinos, y llamanse de este nombre, por auer hecho nueuo Barrio de la nueua Numancia, que oy se llama Soria.* Por lo qual no se puede dudar (como veremos) que sean de los antiguos Godos, y por el consiguiente nobilissimos, como lo siente Iuan Gutierrez en sus Practicas 3. parte question 13. numero 30. y siguientes, de suerte que fueron mucho antes que Fortũ Lopez de Soria la reedificasse. Traen por armas vn Escu
175. do qnarteado con castillo de oro en campo de sangre y Cruz gueca de Calatraua de oro en campo azul, contrapuesto, como se verà en los principios y fin de este libro, las quales armas es tradicion muy recebida, que las traen por un cauallero de este linage, que siendo Capitan, en vna batalla contra moros, en los primeros del exercito le mandò el Rey que no acometiesse, el qual respondio mostrando en el cielo vna Cruz, *Veo la Cruz en el cielo y tengo de dexar la batalla?* y acometio y vencieron, por lo qual la dio el Rey por armas al

cauallero,

cauallero, el qual antes traya vn castillo de oro en cãpo de sangre, como fundadores y defensores de la inuicta Numancia. Semejante aparicione cuenta Hieronymo Blancas sucedio a Don Garcia Ximenez Rey de Sobrarue de la Cruz sobre vn Alcornoque que trajo por armas Yñigo Arista, y que le aparecio otra Cruz de oro en campo rojo, armas mucho tiempo de Aragon, pag. 30. de sus Conmentarios. Y el doctissimo Fray Antonio de Yepes Abad de San Benito de Valladolid en su Chronica de San Benito refiere de Osualdo Rey Ingles, que vencio sus enemigos viẽdo se vna Cruz en el cielo, que fauorecio y animò los catolicos, año 634. fol. 93. Y auiendose hallado otro famoso cauallero de este linage de Barnueuo, en la de las Nauas de Tolosa, como todos los nobles que alli se hallaron tomaron por armas la cruz, el duplicò las q̃ antes tenia. Esto es tan notorio y sabido en el Reyno y por todos los Reyes de Armas, y libros de Blasones que no ay en el cosa que mas notoria sea. Y por no alargarme no quiero referir la eminẽcia de estas armas sobre todas, segun la opinion de Chasaneo en su catalogo de la gloria del mundo, donde refiere que aquellas son mas nobles y eminentes, las que tuuierẽ mas similitud a las armas Reales, solo referire algunas de las cartas y mercedes, y Prouisiones que los Reyes an hecho a los caualleros de este linage, y otras Escripturas antiguas, y testimonios indubitables, de la antiguedad y grandeza de su nobleza, porque como refiere Azebedo en el lugar muchas vezes citado, num. 213. hazen mucho al caso para aueriguar la antiguedad y nobleza de la familia, las Escripturas y Priuilegios antiguos de que gozan.

¶ En el Monasterio de San Millan de la Cogolla, q̃ es de los Padres de San Benito, ay dos donaciones originales que hizieron a aquella casa personas de este linage. La primera de las quales tiene su fecha era de 176.

964.

964. que viene a ser año de 926. Està escrita en latin de aquel tiempo antiguo, y contiene en suma como el Conde Garci Aluarez de Barnueuo, y la Condesa Doña Teresa de Arellano su muger, con animo de hazer a nuestro Señor algun seruicio en sus Santos, y satisfazer en algo por sus pecados, ofrecen y dan al glorioso San Millan su Patron, y al Abad de su Monasterio, las villas de Logroño y de Assa, con todo quanto les pertenesciere, las quales dizen de esta manera.

¶ *Sub nomine Christi Redemptoris nostri, Patris at Filij, & ex ambobus procedentis Spiritus sancti; ego omnium quidem infimus, & tamen voluntate Dei, Garcias Aluarez de Barnueuo, Comes vna cum legati coniuge mea Dominà Tharasia de Arellano Comitisa, superni amoris accensi, ac peccatorum nostrorum per territi, &c. Offerimus ad honorem prædicti Patroni AEmiliani, & tibi Pater spirituali Gōmesani Abbas cũ socijs fratribus duas Villas Lucronio, ac Aßà, cum omnibus hominibus. Terris, vinis, hortis, pomarijs, montibus atq, defesis, & pascuis, cum exitu & regressu, & cum suas pesqueras, cum omnibus mouilibus, & immobilibus quidquid ad has villas pertinet, &c. Ego enim Garsias Aluares de Barnueuo, Comes qui hàc paginam fieri iussi manu mea signum crucis ingessi, & confirmaui, similiter Domina Tharasia de Arellano Comitissa manu propria roboraui, & signum crucis adgessi, & confirmaui corã hoc audientes, & anfirmantes. Tredemirus Episcopus confirmat, Viuas Episcopus cõfirmat Oriolus Episcopus confirmat, Marcellus Abbas confirmat, Gundisaluus Comes confirmat. Didacus Comes confirmat, Fortunius Comes & Abbas confirmat. Fortunius Garsias Senior confirmat, Lope Garsianus confirmat, Eximius Vigilanus confirmat, Armiger. Fortunius Fermonis Piscerna cõfir. Gomez Arias Oriolus Maiordomus confirmat. Garsia Oriolus maior equorum confirmat. Facta carta, confirmationis sub era nonagessima, sexcentessima quarta, regnante Domino nostro Iesu Christo, & sub eius Imperio, ego prædictus comes vna cum coniuge mea Comitissia Lucronium & Aßà guuérnantes Amen.*

¶ Para declaracion de esta Carta de donacion, es de saber que al tiempo que se hizo era Rey de Nauarra Don Garcia Sanchez, Rey decimo, que se intitulaua tambien de Nagera y Logroño, y consecutiuamente de toda aquella comarca. Y para entender el titulo de Condes de aquellos tiempos (que oy à venido a ser lo que vemos) tambien se supone que nuestros Reyes imitando a los Godos gouernauan sus tierras por vnos Caualleros que llamauan en aquella edad Cõdes, (como refiere Hieronymo Blancas en sus Conmentarios, año 832. y pag. 36.) Estos tenian el gouierno de la Prouincia que les era encomendada, assi en paz como en guerra. Refierelo Zurita libro segundo, capitulo tercero, y Ambrosio de Morales libro 15. cap. 49. y 55. y Garibay libro 2. de los Reyes de Castilla, capitulo 4. Ioan Gutierrez en sus Practicas, libro 3. question 17. y 18. numero 254. Poza del antiguo linage de España capitulo 17. Y el doctissimo Fray Antonio de Yepes en su Chronica, tomo segundo, fol. 249. refiere de San Vuandregesillo, q̃ fue Conde Palatino, q̃ era mayor dignidad que Conde ordinario, y que erã como Corregidores de vna Prouincia, y del Conde Don Rodrigo, y fol. 47. Y otros muchos refieren que este nombre Conde viene de *Comes* nombre Latino, q̃ significa compañero, porque lo eran antiguamẽte de los Reyes, ayudandoles en el gouierno. Veasse este mismo autor libro 21. capitulo 11. Estos Condes erã subjetos y inmediatos al Rey, el qual les daua las tierras y fortalezas en tenencia, para las gouernar, y a vezes en feudo de honor, que era quedarse el Rey con el Señorio directo de la propriedad, y que el Conde tuuiesse el possessorio, rentas y prouechos. Otras vezes hazian merced de ellos, ò por seruicios, o por ser fronteras dificiles de defender. Conforme a esta declaracion era el Condado de Logroño, assi que tenian estos Condes Barnueuos en feudo de honor la villa de 177.

Logroño,

Logroño y su Condado, la qual vemos al presente populosa ciudad, donde an quedado y ay oy caualleros de este linage, como despues veremos, y aun mayorazgos. Assa es vna villa no lexos de Logroño, dela qual y de toda aquella tierra fue en aquellos tiempos cabeça Viguera ciudad principal, y muy fuerte, como lo dize la General 3. parte capitulo 28. y la razon misma lo persuade, que en aquella sazon seria pueblo pequeño, de poco tiempo poblado, con nombre de Villa, por el Rey Don Sancho Abarca de Nauarra, padre de el Rey Don Garcia, y haziendo donacion de estos dos pueblos, no es posible se deshiziessen de todo su estado. Es pues mucho de aduertir vna dificultad que se ofrece contra todo lo que emos dicho de esta donacion, la qual se ocasiona de la historia de Garibay, lib. 22. capitulo 11. donde refiere la mesma donacion de los mesmos lugares en gracia del mesmo Santo y Abbad Gomez, y tiene la mesma fecha y confirmadores que la nuestra, y pone por donadores, no a los Cōdes sino al Rey y Reyna de Nauarra, que aun tienen los mesmos nombres, porque el Rey es Don Garcia, y la Reyna Doña Teresa, con todo esso no se puede negar ser muy diferente por los sobrenombres (de la qual trata con su acostumbrada erudiciō Fray Antonio de Yepes en su Chronica de San Benito, centuria primera, año 574. fol. 275. y 279. cap. 1.) Pero aunq̄ es gran de la duda q̄ pone a la primera vista, cō todo mirando las bien, y estando en los principios necessarios aueriguadamente son dos instrumentos distintos, aunque la substancia de los instrumentos es vna mesma. Antes la vna con la otra se comprueuan y hazen indubitables, la distincion en las personas como decimos, es clara, porque en vna son donadores Garci Aluares de Barnueuo, y Doña Teresa de Arellano, Conde y Cōdesa, y en la otra Don Garci Sanz Rey, y Doña Teresa Reyna. En la de los Condes dize, *Lucronium, & Assa*

gubernantes, y en la de los Reyes, Imperando en el Rey no de Pamplona. La razon y concordia es, q̃ el Conde Garci Aluarez de Barnueuo, tenia como deziamos en feudo de honor por el Rey Don Garci Sanchez de Nauarra las villas de Logroño y Assa, y como el feudetario no puede enagenar, vender ni donar la cosa de la qual tan solamente tiene el dominio que llaman vtil, fue necessario que el Rey como señor cuyo era el dominio directo, hiziesse por su parte la donacion, por lo que le tocaua, y el Conde tambien por la suya, para la segura y llana possession de los Monges. Tratã este punto Bart. y Abbad, en los lugares que citò Silvest. en la Summa verb. feudum, quæst. 18. nume. 18. Tiraquel. de nobilitat. cas. 7. y otros muchos autores por ellos citados. De la misma suerte el conde Fernan Gonçalez pidio y tuuo licencia del Rey de Leon para otra donacion que hizo al mismo Monasterio, referida por el dicho Don Mauro castella, en su historia de Santiago, fol. 354. libro 3. Pero es mucho de aduertir la autoridad y excelencia del conde Garci Aluarez de Barnueuo, pues despachaua sus Priuilegios rodados con sus confirmadores, Obispos, Abbades, y Cõdes, y oficiales de su casa y corte, como lo hazian los Reyes, por donde se prueua su grandeza y riqueza, y que le quedauan otros muchos y poderosos lugares. Y a quien preguntasse que se an hecho? està facil la respuesta, pues no desmerecieron, antes es prouança de su grande lealtad, auellos restituydo y dado a los Reyes de quien los tenian, quando y como se los pidieron, con tanta llaneza, este genero de nobleza que procede de caualleros que fuerõ titulados y señores de vassallos, es mucho mayor, y de mas calidad que la q̃ carece deste lustre, segun la opinion de Iuan Gutierrez en el tercero de sus Practicas, quæst. 15. contra Ioan Garcia, y otros que defienden no auer solar conocido sin vassallage. Azebedo sobre el titulo segundo, lib. 6

dela

de la Recopilacion, numero 182. y siguientes, resuelue, que a estos tales nobles descendientes de señores de vassallos, llamauan Infançones, y los ricos homes eran de mayor calidad, que eran los titulados, como estos condes. Vease Iuan Gutierrez en la dicha question, numero 124. y Poza vbi supra. De estas dos naciones siendo tan principales y tan ciertas, no haze mencion (cosa estraña) ni de la que se sigue Dõ Fray Prudẽcio de Sãdoual, Fray Antonio de Yepes haze la que e dicho.

178. ¶ La segunda donacion es fecha era de mil y veynte y siete, que viene a ser año de 989. hizola otro Cauallero del mismo linage, que se llamò Diego Aluarez de Barnueuo. La donacion està en otro tal latin como el passado, y contiene que teniendo el fin y motiuo que se dize en la passada, da a Sancho Obispo y Abad del dicho Monasterio de San Millan, y a los Monges de San Benito, sus Palacios y heredamientos, cõ la Yglesia de San Vicente del lugar de Racioncillo cerca de Soria, y que si alguno de sus hijos; o parientes, o venideros pusiere algun estoruo, o lo pretendiere deshazer, que sea maldito de Dios, y confundido con los demonios como Iudas el traydor. Las palabras del instrumento, aunque se pueden leer mal son estas. *Sub nomine Christi Redemptoris nostri ego igitur senior Didaco Aluarez de Barnueuo diuino amore compunctus e peccatorũ meorum recordatus spontanea mea voluntate pro meæ animæ remedium concedo & confirmo ad atrium Sancti AEmiliani presbyter, & confeßoris Christi, & tibi Pater spiritualis Sanctio Episcopo Abbati sub Regula Sancti Benedicti cũ cæteris Monachis, ibidem Deo seruientibus, Palatios meos populatos, cum collazos, & pertinentis nostræ Ecclesiæ Sancti Vincentij de Racioncillo in Soria, cum defessa & ganato cum mançanetas & vso antiquo à senibus testificato, montes, & exitus, & introitus per omnia sæcula ad integritatem securam Sancti AEmiliani, &c. Siquis autem ex viuis meis propinquis & filijs vel neptis aut*

extraneis

extraneis hunc meum offertorium in aliquo disrumpere voluerit, sit à Deo maledictus & confusus, & cùm dæmonibus, & Iudà traditore in inferni baratro demersus. Amen Ego igitur Senior Didaco Aluarez de Barnueuo, hæc dedi in capitulo Sancti AEmiliani roborani filijs meis Aluaro Didaco de Barnueuo; & Vela, Didaco de Barnueuo confirmat senior Fortun Sanz, confirmat senior Aluari Sanz confirmat, Senior Nuntio Aluarez, confirmat Regnante Sanctio Rege in Pampilonia & Cestella. Facta carta sub era millessima, vigessima septima. 7. Iduus Decembris. Para cuyo entendimiẽto es de saber, q̃ este Rey Dõ Sãcho era el 7. de Nauarra, llamado el valiẽte, en cuyo tiẽpo lo era en Castilla Don Alonso el Bueno, q̃ despues vẽcio la batalla de las Nauas de Tolosa. Lo que dize la donacion q̃ reynaua en Pamplona y en Castilla, se à de entẽder siguiẽdo en ello a Garibay, libro 24. cap. 11. y 13. q̃ algunos de los Reyes de Nauarra posseyeron tierras en Castilla, por la parte de la Rioja, y intitulauanse señores de Nagera, que era la cabeça de la Prouincia, llamada en aquellos tiempos, Cantabria, y a las vezes entrauan mas adentro, segun que podian conquistar. Y este Rey Don Sancho de quien haze relacion la donacion, era a la sazon señor, no tan solamente de Nagera en Castilla, sino tambien en gran parte de ella, desde el Rio Ebro, hasta los Montes de Occa, y aun llegaua su Señorio hasta la Bureba, aunque le durò poco, porque dentro de muy breue tiempo lo perdio, ganandolo el Rey Don Alonso que està dicho, el qual se apoderò otra vez de la Rioja, y de la Bureba, de tal suerte, que nunca mas Nauarra lo boluio a recuperar, y porque al tiempo que se otorgò la donacion, tenia tanta parte de Castilla el Rey Don Sancho, se dize en ella que Reynaua en Castilla. Es tambien de saber, que Racioncillo es vn Rio pequeno, que nace 179.
de la cumbre de la sierra que llaman Cebollera, y

baja a poco trecho a meterse en otro rio algo mayor, llamado Racon, en el Valle de Valde Auellano, quatro leguas de Soria, siendo el vno y el otro muy abundantes de Truchas, q̃ hazẽ el Valle ameno, y deleytoso, bien diferente de la Yglesia de S. Vicente q̃ refiere Dõ Fr. Prudencio de Sandoual, en la fundacion de Sã Millan, fol. 86. q̃ donaron Don Vigil, Don Iuan, y Dõ Galindo, q̃ ellos auian labrado, entre el Rio Duero y Alcorace tierra del Rey Dõ Hernando de Castilla, sin hazer mencion de otras donaciones, siendo tan principales, porque la Yglesia de San Vicente que cita nuestra donacion, es al presente Parrochial de vn pequeño pueblo, assentado en la falda de la Cebollera, cerca del Rio Racioncillo. Llamase N. Señora de Racioncillo, en el qual lugar que se llama los Molinos por los q̃ tiene algo mas abajo en el mismo Rio, da muestras la Yglesia de mucha antiguedad, y ser de aquellos tiẽpos. Esta Yglesia de Raciõcillo fue Priorato y Decania de N. Se de Valuanera, como parece en el libro de la fundaciõ y milagros de aquella Yglesia, por su hijo el Maestro Fr. Luys de Ariz. Consta tambien que fue de Monges Benitos, de los quales es vna memoria q̃ alli ay de Reliquias q̃ embiò el Abad de S. Maria de Nagera, y otras q̃ embiò vn Monge de S. Benito el Real de Toledo, y no à mucho q̃ vuo alli hõbres viejos q̃ conocierõ en aquella Yglesia Mõges Benitos q̃ la habitauã. De los Palacios q̃ dize la donaciõ an quedado algunas ruynas porq̃ junto a los Molinos en la ribera del Rio se ven vnos paredones de fuerte y antigua fabrica, los quales dã testimonio de la casa principal y fuerte q̃ alli vuo, y el sitio es tal, q̃ demuestra auer tenido alli casa de plazer algũ gran Principe, y q̃ lo deuia de ser el q̃ alli tuuo tãta y tã buena hazienda, que dio cõ mano tan liberal quedandole poderosa para sus hijos y successores, pues no se hallarà por toda aquella tierra lugar mas ameno mejor, ni mas acomodado para caça, pesca, labor, jardi

nes

nes y huertas, y para otras qualesquier recreaciones:
Por los años del Señor de 1ŋ317. vuo en Soria vn Ca- 180.
uallero descendiente de los dichos, de mucha suerte y
autoridad, y no menos ahazendado, q̃ se llamò Hernã
Diañez de Barnueuo, q̃ fue casado con Doña Mencia
de Vera, como consta por Escrituras. Deste matrimo
nio ouieron a Ramiriañez de Barnueuo q̃ casò cõ Do
na Catalina de Santa Cruz, y tuuierõ vn hijo llamado
como su abuelo, q̃ como veremos fue Alferez mayor
del Rey Don Iuan el I. Este Fernandiañez de Barnue
uo fue señor del heredamiẽto de Mengibar, dos leguas
de Iaen, porq̃ siendo muy grãde amigo del Obispo de
Iaen Dõ Iuan de Morales, q̃ auia sido Prior en Osma,
le casò cõ Doña Constãça de Sotomayor, q̃ era hija de
Pedro Mẽdez de Sotomayor, señor de la villa de Iodar
y le dierõ en dote a Mengibar, q̃ oy possee Dõ Diego
Messia, y vn Regimiẽto en Iaẽ, y vnas aceñas q̃ rẽtauã
doze fanegas de pã en harina cada Sabado, y 30ŋ. mara
uedis de juro. Este cauallero fue el Alferez mayor del
Rey Dõ Iuã el I. a quiẽ el Rey Dõ Enriq̃ hizo las mer
cedes q̃ dire.n. 184. y siguiẽtes. De este matrimonio tu
uieron a Ramiriañez de Barnueuo, y a Marina de Paez
Sotomayor, q̃ casò cõ Garci Fernãdez de Sãta Cruz.
Ramiriañez, q̃ fue el q̃ ganò a Rute y Zãbra, casò con
Doña Costãça de Mẽdoça, hermana de Pedro de Mẽdo
ça, señor de Almazã (de quiẽ vienẽ los Marqueses de
Almazã, q̃ como queda dicho son de la quadrilla Hen
donera de los Saluadores, y por casamiẽto con Doña
Teresa de Mẽdoça pretẽde oy entrar en la dicha qua-
drilla Dõ Frãcisco de Tejada del Cõsejo de Indias) tra
jo Doña Costãça en dote los heredamiẽtos de Aluoca
ue Touajas, sotos de Duero, Almenar, Cabrejuelas del
Hoyo, Fõsauco, q̃ muchos dellos poseen oy sus succes
sores, tuuierõ vn hijo q̃ se llamò Hernado de Remiro
Barnueuo, y del segũdo matrimonio casò cõ Doña El
uira Ortiz de Salzedo, hija de Iuã de Zuniga Arista de

Nauarra, y tuuierõ vn hijo q̃ fue Iuã de Barnueuo, del qual fue hija Doña Eluira de Barnueuo, que casò con Francisco de Valdiuieso, y por este casamiẽto estã los deste apellido en este linage. Dellos procede Don Diego de Valdiuieso, q̃ possee oy por dote de su abuela a Touajas y Aluocaue. Hernãdo de Remiro Barnueuo, hijo de Ramiriañez casò cõ Doña Iuana de Ouãdo, y della vuo a Pedro de Barnueuo, q̃ fue a viuir a Coin, y del procedẽ los Barnueuos de aquella villa, y de Gibraltar, y otras partes, y a Hernãdo de Barnueuo, q̃ quedo cõ la haziẽda de Soria, y a Frãcisco de Barnueuo. Pedro de Barnueuo el de Coin casò cõ Doña Magdalena de
181. Sotomayor, y empeñarõ las villas de Rute y Zãbra para el rescate del dicho, q̃ le prẽdierõ los Nauarros ẽ vna batalla. Estas possee oy el Cõde de Cabra, y Duq̃s de Sesa, aũque les tienẽ los caualleros deste linage puesta demãda ẽ Granada. Pedro de Barnueuo y Doña Magdalena de Sotomayor tuuierõ por hijos ẽtre otros a Hernãdo Yañez de Barnueuo, q̃ casò cõ Doña Mencia Nuñez de Villauicẽcio, hija del Alcayde de Ximena, y a Antonio de Mẽdoça abuelo de Doña Madalena de Barnueuo, y Bartolome de Barnueuo, que casò con Doña Marina de Sarria, los quales ouieron a Don Fernando de Barnueuo, que casò con Doña Iuana de las casas, de cuyo matrimonio procedierõ Dõ Gõçalo y Dõ Pedro y Dõ Fernãdo, y Dõ Ramiro, q̃ oy viuẽ en en Coin, Morõ y Vtrera. Tuuo el dicho Dõ Fernãdo vna hermana q̃ se dixo Doña Ysabel Nuñez de Villauicẽcio, q̃ casò en Antequera cõ Dõ Rodrigo de Naruaez, cuyo hijo es Dõ Rodrigo, casado cõ Doña Maria Madalena de Rojas. Fernando de Barnueuo, hermano de Pedro de Barnueuo, casò con Doña Ysabel Nuñez de Aguilera, hija de Ramiriañez de Aguilera, hemana del Comendador Ramiriañez de Aguilera, del Abito de Santiago, Embajador en Roma, y del Comendador Aguilera, su hermano,

del

del Abito de Calatraua, que por muerte del hermano sucedio en la embajada en tiẽpo del Emperador Carlos V. Estos tuuieron dos hijos. El 1. Hernando de Barnueuo, el 2. Ramiriañez de Barnueuo, q̃ murio en los Gelues, y vna hija Doña Catalina de Mendoça. Hernãdo de Barnueuo casò con Doña Francisca de Santa Cruz, los quales tuuieron a Hernando de Barnueuo, el qual casò en Logroño cõ Doña Maria de Cabredo, y vuierõ por hijos a Hernã Diañez de Barnueuo, q̃ oy viue casado cõ su prima Doña Maria de Barnueuo en Soria, y a Francisco de Barnueuo Cabredo su hermano, q̃ viue en Logroño, que casò con Doña Hieronyma de Alua, hija del Secretario Andres de Alua, del Cõsejo de guerra de su Magestad, y Proueedor delas armadas tienen dos hijos, Don Francisco de Barnueuo, que casò con Doña Hieronyma de Barnueuo, hija de Diego de Barnueuo, y a Dõ Fernando de Barnueuo. Hernan Diañez de Barnueuo el de Coin q̃ deziamos, casò con Doña Mencia Nuñez de Villaucẽcio, tuuo otro hijo q̃ se dixo Pedro de Barnueuo, q̃ casò en Gibraltar, de quien procede Don Bartolome de Barnueuo Amaya, y tuuo tambien a Hernan Diañez de Barnueuo, q̃ casò en Alcala de los Ganzules, de quien ay generacion, del dicho Pedro de Barnueuo señor vltimo de Rute q̃dò otro hijo que se dixo Antonio de Mendoça, q̃ casò en Rõda cõ Doña Catalina de Gãboa, los quales tuuierõ 2. hijas a Doña Magdalena de Sotomayor, muger de Iuã de Barnueuo, q̃ casò ẽ Soria, padres de Doña Maria muger de Fernando Yañez de Barnueuo, y a Doña Iuana de Mendoça q̃ casò cõ Ramiriañez de Barnueuo, Alcayde de Cañete, de quien ay generaciõ, Dõ Sãcho, Don Antonio, y otro Dõ Sãcho en Coin, Anteq̃ra, y la Puẽte de Dõ Gõçalo. La autoridad y poder, y señalados seruicios de los Caualleros de este linage, se prouarà bastantemente, con las cedulas, Prouisiones 182. y Priuilegios siguientes. Emos dicho q̃ Fernan Diañez

de Barnueuo, fue Alferez mayor del Rey Don Iuan I. y su Capitan de la gente de Soria, en la jornada contra Don Iuan Maestre de Auis, por los años de 1383. como se verà en su Chronica, año otauo, capitulo sexto, el qual conforme a vna muy antigua Escriptura que vi dize estas palabras. *E lleuò consigo el dicho Fernãdo de Barnueuo a Alfonso Muñoz Nabarro, Pascual Durango Fiel embiò a su hijo: Alonso Perez de la Verguilla, Alfonso Fernandez fijo de Domingo Fernandez del Valle. Iuan Lopez, Domingo Garcia Escriuano, fijo de Domingo Martinez del Arrabal, e otros muchos fijos dalgo, que a su costa fueron a seruir al Rey.* Lo mismo se prueua por las cartas de Priuilegios que dio el Rey a personas de Soria, que siruieron en esta jornada en la Compañia del dicho, cuya fecha es en Toro, a catorze de Iulio de 1387. que quando no lo fueran tan notorios, merecian ser auidos por tales. Tiraquel. de Nobilitat. capitulo 8.

183. ¶ Año de 1428. hizo merced el Rey Don Iuan el segundo a Ramiro de Barnueuo, hijo del dicho, que es el que ganò a Rute y Zambra, como se verà adelante, del oficio de Merino mayor de las merindades por su cedula que dize asi. *Don Iuan por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, &c. Por fazer bien e merced a vos Ramiro de Barnueuo mi donzel; vos fago mi Merino del oficio de las merindades, con el sojuzgado de las villas de Almansa, Tobarra, e Iorquera, e Alcala, e Velez en lugar de Iayme de Garces, e Benito Muñoz mis merinos que fueron de las dichas merindades por quanto los dichos son finados, e douos el dicho oficio para q̃ le ayades e tengades agora e de aqui adelante, para toda vuestra vida, con el salario, e derechos, e caloñas al dicho oficio pertenescientes, &c. Dada en Toruegano, cinco dias del mes de Febrero, de mil y quatrozientos y veynte y ocho años. Yo el Rey. Yo el Doctor Fernando Diaz de Toledo, Oydor e Relator del Rey, e su Secretario, la fize escreuir por su mandado.*

185. ¶ Por carta de seguro del Rey Don Iuan de Nauarra, dada en la Villa de Olit, so el sello dize de nuestra

Chanci.

Chancilleria de Nauarra, a veynte de Agosto, de mil y quatrozientos y sesenta y tres años, parece como el Rey de Castilla Don Enrique quarto se quiso seruir de Fernando de Barnueuo vezino de Soria, hijo del dicho, a quien llamaron Hernan Remiro, para negocios de importancia, que era tratar de que se hiziesse recompensa y restitucion de los daños que los Castellanos, Nauarros, y Leoneses, y Aragoneses se auian hecho los vnos a los otros, con ocasion de las guerras passadas, y assi dize el de Nauarra. *A todos los del mi Reyno Alcaydes de fortalezas Capitanes, justicias, &c. Fazemos uos saber que el bien amado nuestro Fernando de Barnueuo nuestro Iuez e comissario, deputado por el illustrissimo Rey de Castilla, nuestro muy amado sobrino, para entender en las restituciones de los daños fechos en las treguas e sobreseimientos, presentes, e passados, &c. le es necessario seguir e andar por las ciudades villas, e lugares de esse dicho nuestro Reyno, &c; mandà que a el e a sus gentes se de paso seguro. &c.*

Esta comissiō y Prouisiones que para ella tuuo Fernando de Barnueuo està inserta en vna Executoria de Don Fernando de Barnueuo Amaya, y sus ptimos, ganada en la Real Chancilleria de Granada, que dize assi 185.
Don Enrique por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Iaen, de Algarue, de Algezira, y señor de Vizcaya y de Moline, A todos los concejos, Corregidores, Alcaldes, Alguaziles, Regidores, caualleros, Escuderos, oficiales y omes buenos, de las ciudades de Santo Domingo, e Nagera, e Logroño, e Calahorra, e de todas las otras ciudades, villas e logares de nuestros Reynos e señorios, que son en frontera del Reyno de Nauarra, e a cada vno de vos, a quien esta nuestra carta fuere mostrada, o el traslado signado de Escriuano publico, salud y gracia, sepades que en ciertos capitulos q̃ se pusieron e fizieron, firmados e jurados entre mi e Don Ioan de Beamonte Gouernador del Reyno de Nauarra, entre las otras cosas se contiene que aya de tener ciertas plaças e fortalezas, cierto tiempo, y en cierta forma,

en las quales auia de poner gentes que las tenga durante el dicho tiempo, para lo qual yo embio cierta gente de a cauallo, y de pie, para tomar las dichas plaças e fortalezas cō Fernando de Barnueuo mi guarda e vassallo, porque vos mando a todos, e a cada vno de vos que cada que el dicho Fernando de Barnueuo vos pidiere o demandare, o embiar, e apedir o demandar de mi parte por sus cartas e mensageros que le embiedes qualesquier gentes, assi de cauallo como de pie, para fazer algunas cosas, q̃ se la dedes e embiedes. Y assi mismo le embiedes todos los mantenimientos e viandas que vos el embiare a pedir e demandar, e fagays e cumplays todas las otras cosas que vos el dixere e embiare a dezir, e vieredes ser cumplideras al mi seruicio, e guarda, e defension de las dichas plaças e fortalezas, e cerca de todo ello le dedes fee, e creencia, e aquello pone en obra como si yo vos lo dixesse, e mandasse, e los vnos nin los otros non fagades ende al por alguna manera, so pena de la mi merced, e de priuacion de los oficios, e de confiscacion de los bienes; de los que contrario fizieren para la mi camara, e demas por quien fincare de lo assi fazer e cumplir, mando al ome que vos esta mi carta mostrare, que vos emplaze que parezcades ante mi en la mi Corte, do quier que yo sea, del dia que os emplazare a quinze dias primeros siguientes, so la dicha pena, so la qual mando a qualquier Escriuano publico que para esto fuere llamado, que de ende al que se la mostrare testimonio signado con su signo, sin dineros, porque yo sepa en como se cumple mi mandado. Dada enla ciudad de Palencia, a tres dias de Febrero, del nascimiento de nuestro Señor Iesu Christo, de mil y quatrozientos y cinquenta y siete años. Yo el Rey. Yo Aluar Gomez de Ciudad Real, Escriuano del Rey nuestro Señor, la fize escriuir por su mandado.

186. Y la comission que tuuo este Cauallero, donde se prueua su mucha capacidad y grandeza, dize de esta manera. *Don Enrique por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, &c. Por quanto nos embiamos a vos Fernando de Barnueuo nuestra guarda e vassallo a la ciudad de Pamplona, para que de nuestra parte contratedes, e concordedes a cierto trato*

con Don Iuan de Beamonte, Capitan general de Nauarra; por el Principe Don Carlos nuestro muy amado primo, sobre ciertas fortalezas, q̃ por cierta seguridad à de poner en nuestro poder, e de quien nos mandaremos; Por la presente damos y otorgamos poder cumplido a vos el dicho Fernando de Barnueuo, para que por nos, y en nuestro nombre, e por nuestra autoridad podades concordar con el dicho Don Iuã de Beamonte, e con otras qualesquier personas de la parte e obediencia del dicho Principe, el dicho trato e escriptura, cõ qualesquier vinculos, limitaciones, condiciones, e penas, y clausulas e firmezas, que a vos bien visto fuere, e entendieredes que cumple a nuestro seruicio, e lo podades firmar, jurar, botar, è fazer pleyto omenage por ello por nos, e en nuestro nombre, e en nuestra anima, e segun e por la forma e manera, e como vos entendays que mas cumple a seruicio nuestro, lo qual todo que por vos y en nuestro nõbre fuere contratado, otorgado, e votado, limitado, cõdicionado, firmado, jurado, otorgamos de auer, e que abremos por firme, estable, e valedero, so obligaciõ de nuestros bienes fiscales, e patrimoniales, que para ello obligamos; de lo qual vos mãdamos dar esta nuestra carta de poder, firmada de nuestro nõbre e sellada cõ nuestro sello, e signada del signo de nuestro Secretario, ante el qual e de los testigos de yuso escritos la otorgamos, q̃ es fecha y otorgada en la ciudad de Palencia, a diez y ocho dias del mes de Septiembre, año del nascimiento de nuestro Señor Iesu Christo, de mil y quatrozientos y cinquenta y seys años. Yo el Rey. Yo Aluar Gomez de ciudad Real, Secretario de nuestro señor el Rey la fize escriuir pur su mandado.

El mismo año mãdò el mismo Rey al susodicho se ocupase en otro negocio de muy grãde consideraciõ, que tocan los historiadores de este Reyno, por otra Prouision Real, que està inserta en la diha Executoria de Dõ Fernãdo y sus hijos, q̃ dize desta manera. *Dõ Enrique por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leõ, &c. A vos Pedro de Anagoa mi vasallo e Alcayde del mi castillo e fortaleza de la ciudad de Cuẽca, e otra qualquier persona o personas que por mi o por vos, o en otra qualquier manera tenedes o tiene el* 187.

dicho castillo e fortaleza, e a cada vno de vos, a quien esta mi carta fuere mostrada salud e gracia, sepades q̃ por algunas causas que a ello me mueuen, e entendido ser asi cumplidero al mi seruicio, mi merced e voluntad es, que luego vista la presente, sin otra larga nin tardança, nin escusa alguna; nin sin manifestar nin consultar sobre ello, nin entender, nin esperar otra mi carta ni mandamiento, nin juyzio, dedes y entreguedes esse dicho castillo e fortaleza a Fernando de Barnueuo mi guarda e vasallo, que es mi merced y voluntad que lo tenga e guarde por mi e lo apoderedes en lo alto e baxo del, con todos los peltrechos, e armas e bastimentos, e con todas las otras cosas con que vos lo recebistes, e faziendolo, e cumpliendolo ansi, yo por la presente ansi como Rey y señor natural, vos alço, suelto e quito, vna, dos e tres vezes qualesquier pleyto omenage que por el dicho castillo e fortaleza tengades fecho, asi a mi como a otra qualquier persona, o personas, en qualquiera manera, e vos do por libre e quito de todo ello. E de cada vna cosa a parte deello a vosotros e a vuestros linages, e bienes, para agora e para siempre jamas e non fagades ende al por alguna manera, so pena de la mi merced, e de caer por ello en mal caso, e en las otras penas e casos en que caen los que tienen castillos o fortalezas por su Rey y señor natural, e se la mãdarẽ entregar, en no la dar ni entregar, ni a su cierto mandado cada e quando le es mandado, e que lo asi fagades e cumplades, no embargante que la dicha entrega non fagades por mano de portero conocido de mi camara, e aunque no interuengan en ella las otras cosas que de substancia o solenidad, o que segun derecho e leyes de mis Reynos deuen interuenir en la entrega de los castillos y fortalezas. Ca sin embargo de todo ello, o qualquiera cosa e parte de ello quiero e mando q̃ esto se faga e cumpla ansi, porquanto yo dispenso con todo ello, e con cada vna cosa e parte de ello, e quiero e mando que non aya fuerça ni vigor alguno, en quanto a esto atañe. E asi mismo no embargante que non vengedes a mi, para que vos yo mande en persona que lo asi fagades e cumplades, e mando so pena de la mi merced, e de priuacion de oficio, e de mil marauedis para la mi Camara, a qualquier Escriuano publico que para esto fue-

re

re llamado que de ende al que vos lo mostrare testimonio signado con su signo, porque yo sepa en como se cumple mi mandado. Dada en la Villa de Madrid, a veinte y cinco dias del mes de Março, año del nascimiento de nuestro Señor Iesu Christo, de mil e quatrozientos e setenta e cinco años. Yo el Rey. Yo Fernando de Badajoz Secretario de nuestro señor el Rey, la fize escriuir, por su mandado.

Con esta vltima prouision nos despediremos de las buenas ocupaciones en que siruio a su Rey este Cauallero, siendo Alcayde de Cuenca, y la Prouision dize assi. *Don Enrique por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leō &c. A vos Fernando de Barnueuo mi guarda e vassallo; salud, e gracia; sepades que a mi es fecha relacion, que sobre los debates que son entre Iuan de Auila de la vna parte, e los otros sus hermanos de la otra, sobre los bienes y herencia que fueron, e fincaron de Gil Gonçalez de Auila su padre, Aluaro de Estuniga Conde de Plasencia mi Iusticia mayor, e del mi consejo, queriendo fauorecer al dicho Iuan de Auila, e Don Fernando Aluarez de Toledo Conde de Alua mi vassallo, e del mi Consejo, de la otra parte fauoresciendo a los hermanos del dicho Iuan de Auila an juntado, juntan o quieren juntar gentes de armas, los vnos contra los otros, e los otros contra los otros, e porque los tales juntamientos de gentes son en mui grāde deseruicio mio, e cōtra todo derecho e leies de nuestros Reinos, que lo expressamente defienden, e do se podian seguir males e daños, e otros inconuenientes en los dichos mis Reynos, e porque en tanto que yo passo a aquellas partes, que será en breue con el ayuda de Dios; aprouecer cerca dello, segun cumple a mi seruicio, e al oficio de mi justicia, es mi merced de vos embiar alla sobre ello, porque vos mando que vayades a qualesquier ciudades, villas, e logares o partes donde los susodichos con qualquier gente de armas estan ayuntados; e pongades de mi parte tregua; e seguro entre ellos, la qual yo pongo, e les mandedes, e yo por la presente les mando que la guarden e cumplan por el tiempo e forma, y en la manera, e so las penas que vos les pusieredes de mi parte, las quales yo les pongo por la presente. E otro si, fagades derra-* 188.

mar

mar qualesquier gentes de armas que sobre lo que dicho es, o sobre otra qualquier cosa en qualquier manera esten ayuntados, e congregados de la vna parte e de la otra, e les mandedes, e yo por la presente les mando que se bueluan e tornen para sus casas e no vayan mas a se juntar en asonadas algunas sin mi licencia, y especial mandado, e les apremiedes e costringades a ello, no embargante qualesquier llamamientos que les sean fechos por qualesquier caualleros e señores, e otras qualesquier personas, de las quales yo como Rey e soberano señor les relieuo, e mando a los dichos Condes de Plasencia e de Alua, e Don Diego de Estuñiga mi vassallo, e del mi Consejo, e otros qualesquier caualleros, e Escuderos, e otras personas e gentes de armas que esten juntos en las dichas asonadas, que por vos de mi parte fueren requeridos sin otra luenga ni tardança, ni escusa alguna, los derramen e se vayan a sus casas, e no esten mas en ellas, ni bueluan a las dichas asonadas; so pena de caer por ello en mal caso, e de perder, e ayan perdido todos sus bienes, los quales sean aplicados e confiscados à la mi Camara, e de las otras penas establescidas por derecho en tal caso, e por las leyes de mis Reynos e vos den fee e creencia a todo lo que de mi parte en esta razon les dixeredes, e mandaredes, e que lo fagan e cumplan bien assi como si yo por mi persona lo mandase e dixesse. Para lo qual, todo e cada cosa de ello, e para las otras cosas que vos entendieredes ser necessarias de se fazer para derramar la dicha gente, vos do poder cumplido por esta mi carta, e para les fazer qualesquier requerimientos e amonestaciones, e permutas, e mandamientos que cerca de lo susodicho conuengan, e necessarios sean de se fazer. E los vnos nin los otros non fagan ende al, por alguna manera, so pena de la nuestra merced, e de las penas suso contenidas. E otro si de perder e que ayan perdido qualesquier marauedis que de mi tengan en los mis libros, assi de renta como de merced; e raciones e quitaciones, o de juro de heredad, e qualesquier oficios en qualquier manera. E mando so pena de la mi merced, e de priuacion de oficio, e de diez mil marauedis para la mi Camara, a qualquier escriuano publico que para esto fuere llamado, que de ende al que se la mostrare testi-

monio

monio signado con su signo, porque yo sepa en como se cumple mi mandado. Dada en la muy leal ciudad de Seuilla, a veynte y tres dias del mes de Iunio, año del nascimiento de nuestro Señor Iesu Christo de mil y quatrozientos y cinquenta y seys años. Yo el Rey. Yo Aluaro Gomez de ciudad Real, Secretario de nuestro señor el Rey la fize escriuir por su mandado.

Para el mismo efecto parece que se le dio vna carta de creencia, para cierto personage que dize assi. *El Rey, sobre algunas cosas cumplideras a mi seruicio, embio a Fernando de Barauen[o] mi guarda e vassallo alla, al qual mando de mi parte fable con vos algunas cosas que el vos dira, tocantes à las asonadas, e ayuntamientos de gentes que se fazen por los Condes de Plasencia, e de Alua, e para que aquellas sean luego derramadas e no se junten mas de ellas, nin de otras algunas, porende vos mando que le dedes fee e creencia a ellas, e las pongades luego en execucion, sin otra luenga nin escusa alguna. De Seuilla 23. dias del mes de Iunio, de 1456. Yo el Rey. Por mandado del Rey. Aluar Gomez.* 189.

Como queda referido numero 180. este Cauallero fue hijo de Ramiriañez de Barnueuo a quiẽ el Rey Dõ Iuã el 2. hizo merced de las villas de Rute y Zãbra, para que las ganasse y aforasse, como lo hizo cõ gẽte que juntò a su costa para ello, por lo qual las dichas villas erã sola riegas, sin q̃ aya otras algunas q̃ lo seã enel Andaluzia de su señor, como oy las possee el Duque de Sesa, y el priuilegio q̃ para ello tuuo dize de esta manera. *En el nõbre de Dios Padre e Fijo, Espiritu santo, q̃ son tres Personas e vn solo Dios verdadero, q̃ viue e reyna por siẽpre jamas, e de la biẽauẽturada Virgẽ gloriosa Sãta Maria su Madre, a quiẽ yo tengo por señora e abogada en todos mis fechos, e a honra e seruicio suyo, e del bienauenturado Señor Appostol Santiago, luz y Espejo de las Españas, Patron, y guiador de los Reyes de Castilla, e de todos los Santos y Santas de la Corte del cielo. Porque a los Reyes e Principes pertenece de dar dones faziẽdo mercedes a los sus naturales e vassallos, e los sublimar e poner en estados e hõras, porque sean ricos e hõrados, e tanto es el* 190.

Rey

Rey o Principe, mas ensalçado, quanto los suyos mas honrados, e mas abonados, por lo qual, los Reyes e Principes acostumbrarō de fazer e fizieron donaciones de lugares, e castillos, e fortalezas, e otros heredamientos. Porende yo acatando e considerādo los seruicios que vos Ramiriañez de Barnueuo me auedes fecho; e fazedes de cada dia, e por vos dar galardon de ello, por lo qual quiero que sepan por esta mi carta de priuilegio todos los omes que agora son, o seran de aqui adelante, como yo Don Iuā por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Iaen, del Algarue, de Algezira, e señor de Vizcaya e de Molina, reynante en vno con la Reyna Doña Maria mi muger, e con el Principe Don Enrique mi fijo, heredero en los Reynos de Castilla, e de Leon vi vna mi carta escrita en papel, e firmada de mi nombre, e sellada cō mi sello de cera amarilla en las espaldas; fecha de esta guisa. Don Iuan por la gracia de Dios, Rey de Castilla e de Leon, de Toledo, de Galicia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Iaen, del Algarue, de Algezira, señor de Vizcaya, e de Molina, a los Duques Cōdes, ricos omes, e a todos los Concejos, Alcaldes, Iuezes, e justicias, Merinos, Alguaziles, Maestres delas Ordenes, Priores, comendadores, e subcomendadores, Alcaydes de castillos y casas fuertes, y llanas, e a todas las otras justicias, e oficiales, e apostellados, qualesquier de todas las ciudades, villas e lugares de los lugares de los mis Reynos e señorios que agora son e seràn de aqui adelante, e al mi Adelantado de la frontera, e a qualquier, e qualesquier de vos, a quien esta mi carta fuere mostrada, o el traslado de ella salud y gracia, sepades que yo fize merced a Ramiriañez de Barnueuo, vezino de la ciudad de Soria, del lugar de Zambra, con el lugar de Rute, e con sus terminos en cierta forma, segun que mas largamente se contiene en vna carta de merced que de ello le fue firmada de mi nombre, fecha en esta guisa. Don Iuan por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon de Toledo, de Galicia, de Seuilla; de Cordoua, de Murcia, de Iaē, del Algarue, de Algezira, señor de Vizcaya, y de Molina por fazer bien y merced a vos Ramiriañez de Barnueuo mi Donzel; e vassallo, e fijo de Fernando Yañez de Barnueuo mi vassallo, e ve-

zino de la ciudad de Soria, por muchos e buenos e leales serui-uicios que vos me auedes fecho, e fazedes cada dia, porque vos con desseo de me fazer seruicio vos quisistes disponer a entrar e tomar e defender el lugar de Zambra, que es del señorio del Rey moro de Granada, enemigo de la santa Fee Catolica, con el lugar de Rute, y sus terminos, la qual tierra comarca con Cabra, que es del señorio mio, e con Loxa, e con las cueuas, que son del señorio de los moros, e porque me pedistes por merced que vos diesse licencia e logar, que vos pudiessedes entrar, e tomar, e fazer entrar e tomar los dichos lugares e terminos de ellos. Por ende yo conosciendo vuestro buen deßeo fagouos merced do los dichos lugares de Zambra e Rute, e de cada vno de ellos para vos e para vuestros herederos, e sucessores vniuersales, e singulares para que agora e para siempre jamas, con todos sus terminos, e pastos, e con todas las otras cosas pertenescientes a los dichos lugares de Zambra e Rute, e sus terminos, e de ellos e de cada vno de ellos, e que en qualquier tiempo les pertenescieren, en qualquier manera que sea, o ser pueda, con la iurisdicion e justicia cibil e criminal, alta è baja, e mero mixto Imperio, e con todos los pechos de pecheros, penas, calumnias que a mi como señor de los dichos lugares e termino me podrian e pueden pertenescer, e con las Martiniegas, yantares, escriuanias de portazgos de los dichos lugares e terminos, e de cada vno de ellos, quedando ende para mi e para los Reyes que despues de mi fueren, la mayoria de la justicia; la qual merced os fago como, e segun e en la manera que dicha es, e para vender e empeñar, trocar, e dar, e enagenar, e fazer de ello todo lo que quisieredes, e por biẽ tuuieredes; asi como de cosa vuestra propria, libre e quita, e para que en qualquier logar de los dichos terminos vos podades fazer e reparar qualesquier fortaleza o fortalezas que ende sean o ayan sido en algun tiempo, e las podades enmendar, tender, e acrecentar, e fazer de nueuo, como e segun, e por la forma que vos quisieredes, e por bien tuuieredes, para vos e para vuestros herederos e sucessores; e para quien vos o ellos quisieredes e por bien tuuieredes, segun dicho es. E fago vos la dicha merced de los dichos lugares de Zambra e Rute, e con todos sus

terminos.

terminos, e con todas sus rentas e pechos, e derechos, e portadgos, e aguas e Rios estantes, corrientes, e manantes, e prados e pastos como dicho es, de mi cierta sabiduria, e para que podades pacer, e apacentar qualesquier dehesa, o dehesas de los dichos lugares, o de qualquier de ellos, e cortarlas e venderlas, por tiempo o para siempre, como vos mas quisieredes o vuestros herederos, mas quisieren. E por la presente vos doy licencia para que podades fazer mayorazgo o diuision de los dichos lugares e terminos, e de qualesquier de ellos, con las condiciones modos, e vinculos que vos quisieredes e por bien tuuieredes, e para que todos los vezinos e moradores en los dichos lugares e terminos, o en qualquier de ellos que moraren de aqui adelante, o vinieren a poblar de nueuo, sean vuestros vassallos solariegos, e de vuestros herederos e sucessores para siempre jamas. E porque se podria dezir en algun tiempo los dichos lugares e terminos, e parte de ellos ser de alguna jurisdicion e aforo de alguna ciudad, villa o lugar comarcano de los dichos mis Reynos, o de el señorio del Rey de Granada, mi merced y voluntad es, de los apartar de la jurisdicion de qualquiera ciudad, o villa o lugar, e por la presente los aparto con todos sus terminos, de la jurisdicion de qualquier lugar de los dichos mis Reynos y señorios, ò del señorio del Rey de Granada, aunque venga a caso que por mi merced, o por los Reyes mis sucessores sean tomado o tomados, para la mi Corona Real, que mi merced e voluntad es que vos el dicho Ramiriañez e vuestros sucessores, o quien vos quisieredes e por bien tuuieredes, ayades e tengades, e ayan e tengan los dichos lugares de Zambra e Rute; con todos sus terminos; e prados, e pastos, e vassallos para siempre jamas, segun dicho es, cō su jurisdicion alta e baxa, e mero mixto Imperio, y que no sean subjetos a otro lugar alguno; saluo a mi merced como a Rey y señor, e a los Reyes mis sucessores. E por quanto los dichos lugares estan en señorio de los moros, como dicho es; e muy cercanos de la ciudad de Loxa, que asi mismo es del señorio del dicho Rey de Granada, e si algunas franquezas e libertades nō ouiessen non se podrian bien poblar, e porque mejor se puedan poblar, mi merced es de franquear e por la presente fago francos a los

vezinos

vezinos e moradores que agora e de aqui adelante son en los dichos terminos, e en qualquier de ellos, e que moraren e viuieren, que ayan tadas las libertades e franquezas, e inmunidades, e Priuilegios, e essenciones, e prerrogatiuas que agora à è tiene la Villa de Alcale la Real, e los vecinos e moradores de ella de mi merced, e ono de los Reyes mis antecessores, ca yo quiero e consiento que los vecinos e morrdores que moran, e moraren, e vinidren de aqui adelante en los dos lugares de Zambra e Rute, o en todos sus terminos de ellos, o de qualquiera de ellos, que sean aforados con los dichos Priuilegios, e exempciones y franquezas, e preeminencias, e prerrogatiuas, e inmunidades de la dicha Villa de Alcala la Real. E esta merced vos fago de dichos lugares de Zambra e Rute, con todos sus terminos e jurisdiciones, para vos e para vuestros herederos e sucessores. segun y en la manera, e como susodicho es, con condicion que tomandolos non los podader vender, nin empeñar, nin trocar, nin cambiar, nin enagenar con Yglesia nin Monasterio, nin con home de Orden, nin de Religion, nin con home de fuera de mis Reynos e Señorios. E con esto mando al mi Chanciller e Notarios, e a los otros que estan a la tabla de los sellos, que vos den e libren, e passen, e sellen mi carta e Priuilegio; e cartas, e sobrecartas las mas firmes e bastantes que para lo susodicho, e para cada cosa de ello menester ouieredes, con qualesquier clausulas, derogatorias, ca, mi merced es e mando que vos vala, e sea guardada esta dicha merced que vos yo fago, segun dicho es, e los vnos nin los otros non fagades, nin fagan ende al, por alguna manera, sopena de la mi merced, e de diez mil marauedis a cada vno, e demas por qualquier o qualesquier de vos, por quien fincare de lo ansi fazer e cumplir mando al home que vos esta mi carta mostrare, o el traslado de ella, signado de Escriuano publico què vos emplaze, q̃ parezcades ante mi en la mi Corte, do quier que yo sea desde el dia q̃ vos emplaze fasta quinze dias primeros siguientes, so la dicha pena, e a qualquier Escriuano publico q̃ para esto fuere llamado q̃ de ende al q̃ vos la mostrare testimonio signado cõ su signo, para que yo sepa

en como se cumple mi mandado. Dada en Madrid, a diez e ocho dias del mes de Nouiembre, año del Nascimiento de nuestro Saluador Iesu Christo, de mil e quatrozientos e treynta e quatro años. Yo el Rey. Yo el Doctor Fernando diaz de Toledo, Oydor e Refrendario del Rey, e su Secretario, la fize escreuir por su mandado, registrada. La qual dicha merced fue contradicha en el mi consejò, por Pedro Fernandez mi Alguazil mayor de Cordoua; e mi Alcayde de la villa de Yznajar, por su peticion que ante mi presento, en que dixo la dicha carta ser subrepta e ninguna, que yo la deuia reuocar; e porque la relacion que por el dicho Remiriañez de Barnueuo me auia sido fecha que non fuera verdadera, e diziendo que el en el dicho termino posseya la dicha Villa de Iznajar, fuera ganado assi mesmo el dicho termino para mi, e que si tal merced se fiziesse, que se seguiria mi desseruicio e daño a la dicha villa de Iznajar, e que non se poblaria, e alego assi mismo otras razones ciertas, porque yo non deuia fazer la dicha merced a el dicho Ramiriañez, segun mas largamente se contiene en ciertas peticiones que sobre ello fueron en el mi consejo presentadas, sin embargo de lo qual todavia es mi merced e voluntad que la dicha merced fecha por mi a el dicho Ramiriañez, vala e sea firme, e aya, e consiga cumplido efecto e execucion, para lo qual mandè dar esta mi carta para vos, porque vos mando a todos, e a cada vno de vos, que veades la dicha carta de merced suso incorporada, e la guardedes, e cumplades, e la fagades guardar, y cumplir a el dicho Ramiro Yañez, e a sus herederos, e agora, e de aqui adelante, para siempre jamas; sin embargo ni contrario alguno, en todo e por todo, segun que en ella se contiene, e que non consintades que persona alguna, vaya nin passe contra ella, nin contra cosa alguna, nin parte de ella, por quanto mi merced y voluntad es, que el dicho Ramiriañez y sus herederos y y sucessores gozen de la dicha merced, en todo y por todo, segun que en ella se contiene, porque assi cumple a mi seruicio. E que sobre esto non me requirades mas, nin atendades otra mi carta, e mandamiento, e los vnos nin

los

los otros non fagades ende al, por alguna manera, sopena de la mi merced, e de diez mil marauedis a cada vno para la mi Camara, por quien fincare de lo assi fazer y cumplir. E mando al ome que vos esta mi carta mostrare, o el dicho su traslado signado de Escriuano publico, segun dicho es, que vos emplaze que parezcades ante mi en la mi Corte, do quier que yo sea, del dia que vos emplazare fasta quinze dias, primeros siguientes, so la dicha pena a cada vno, a dezir la razon, por la qual non cumplides mi mandado. So la qual dicha pena mando a qualquier Escriuano publico, q̃ para esto fuere llamado, que de ende al que vos lo mostrare testimonio signado con su signo, porque yo sepa en como cumplides mi mandado. Dada en la Villa de Madrid, a diez dias del mes de Febrero, año del Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo, de mil e quatrozientos e treynta y cinco años. Yo el Rey. Yo el Doctor Fernando Diaz de Toledo, Oydor e Refrẽdario del Rey e su Secretario la fize escriuir por su mandado registrada. E agora por quanto vos el dicho Ramiriañez de Barnueuo mi donzel e vassallo, me pedistes por merced, e gracia, e donacion, lo en ella contenido, cada cosa e parte de ello, e que vos mandase dar mi carta de Priuilegio, escrita en pergamino de cuero, rodado e sellado con mi sello de plomo; pendiente en filos de seda, porque vos mejor e mas cumplidamente podades auer e gozar; e ayades e gozedes de la dicha merced y gracia e merced e donacion que yo vos fize e fago en la dicha mi carta suso contenida. Porende yo el sobredicho Rey Don Iuan, por fazer biẽ e merced a vos el dicho Ramiro Yañez de Barnueuo mi donzel e vassallo, en alguna enmienda e remuneracion de los dichos seruicios que me auedes fecho, e fazedes de cada dia, e por vos dar galardon de ello touelo por bien, e por esta mi carta de Priuilegio, e por el dicho su traslado, signado como dicho es; mando e tengo por bien, e es mi merced, de vos confirmar, e confirmo la dicha mi carta suso incorporada, e la dicha gracia e merced que yo por ella vos fize de los dichos lugares de Zambra e Rute, e sus terminos, de ellos e de cada vno de ellos, e con prados, e pastos, e con to-

das otras cosas pertenescientes a los dichos lugares de Zambra e Rute, e sus terminos de ellos, e de cada vno de ellos; e que en qualquier tiempo les pertenescieren e pertenecen, e pertenecer pueden en qualquier manera, por qualquier razon que sea o ser pueda, e con la justicia e jurisdicion cibil y criminal, alta e baxa, e con el mero mixto Imperio, e con todos los pechos, e derechos, e penas, e calumnias que auia como señor de los dichos lugares e terminos, me podran e pueden pertenescer, e con las Martiniegas eyantares, Escriuanias, e portadgos de los dichos lugares e terminos, e de cada vno de ellos, e con todas las otras cosas, e con cada vna de ellas en la dicha mi carta suso incorporada contenidas. E para que los ayades e tengades, e podades auer e tener, e sean vuestros e de vuestros herederos e sucessores, para siempre jamas, segun, e por la forma e manera que en la dicha mi carta suso incorporada se contiene, la qual quiero y mando, que vos sea guardada, e todo lo en ella contenido, se guarde, e sea firme, e estable, e valedero, perpetuamente, para siempre jamas en todo, bien e cumplidamente, segun que en la dicha mi carta de suso incorporada. E otro si, por esta dicha mi carta de Priuilegio, e por el dicho su traslado, signado, segun dicho es, mando, e quiero, y es mi voluntad, e merced que vos el dicho Ramiriañez e vuestros herederos, e sucessores, e losque de vos e de ellos vinieren, ayades, e gozedes de la dicha merced, e gracia, e donacion que vos assi fize, e fago de los dichos lugares ë sus terminos, e cõ todo lo otro sobredicho e con cada vna cosa e parte de ello, en todo y por todo segun que en la dicha mi carta suso incorporada en este dicho mi Priuilegio, e mando e defiendo firmemente a los Condes, Ricos homes, Prelados, Maestres de las Ordenes, Priores, Comendodores, e a los de mi Consejo, e Oydores de la mi audiẽcia, e Alcaldes e Notarios, e Alguaziles, e otras justicias de la mi Corte, e Adelãtados e Merinos, e a todos los Concejos, e Alcaldes, e Alguaziles, Regidores, e Caualleros, e Escuderos, oficiales e omes buenos, assi de los dichos lugares de Zabra e Rute, e de sus terminos, e de sus tierras, e de todas las ciudades, villas e lugares de los mis Reynos, e

Señorios, e a qualquiera o qualesquiera de ellos, o a qualesquier otras personas de qualesquier estado o condicion, o preminencia o dignidad que sea, que vos non vayan, ni passen, ni consientan yr ni paßar, agora ni en tiempo alguno, de aqui adelante para siempre jamas, a vos el dicho Ramiriañez, nin a los que de vos o de ellos vinieren, e sucêdieren. E si contra la dicha mi carta suso incorporada, nin contra èste dicho mi Priuilegio; o contra cosa alguna o parte de ello fuere, o viniere, agora o en algun tiempo, por alguna manera, abrà la mi yra, e demas, pecharme ya la pena contenida en este dicho mi Priuilegio; e a vos el dicho Ramiro Yañez de Barnueuo, o a quien vuestra voz o de los dichos vuestros herederos e sucessores, e al que de vos o de ellos vinieren; o touieren causa todas las costas, e daños, e menoscabos que porende recibiere des doblado. E los vnos nin los otros non fagades nin fagan ende al por alguna manera sopena de la mi merced, e de los dichos diez mil marauedis a cada vno para la mi Camara, por quien fincare de lo asi fazer e cumplir. E mando al home que les este mi Priuilegio mostrare, o el dicho su traslado, signado, como dicho es, que los emplaze que parezcan ante mi en la mi Corte los concejos por sus Procuradores suficientes, e las otras personas singulares personalmente, del dia que les emplazare fasta quinze dias primeros siguientes, so la dicha pena, a alegar e dezir por qual razon non cumplen mi mandado. E mando so la dicha pena a qualquier Escriuano publico que para esto fuere llamado, que de ende al que ge la mostrare testimonio signado con su signo, porque yo sepa en como se cumple mi mandado, e de esto les mandè dar este mi Priuilegio, escripto en pergamino de cuero, rodado e sellado con mi sello de plomo, pendiente en filos de Seda, dado en la noble Villa de Valladolid, a veynte y ocho dias de Febrero, año del nacimiento de nuestro Saluador Iesu Christo, de mil y quatrozientos y treynta y cinco años. Yo e sobredicho Rey Don Iuan reynante en vno con la Reyna Doña Maria mi muger, e con el Principe Don Enrique mi fijo, en Castilla, en Leõ, en Toledo, en Galicia, en Seuilla, en Cordoua, en

Murcia, en Iaen, en Baeça, en Badajoz, en el Algarue, en Algezira, en Vizcaya, en Molina, otorgo este Priuilegio, e confirmo. Don Aluaro de Luna Condestable de Castilla, Conde de Santisteuan confirma. Don Enrique tio del Rey, Conde de Niebla vassallo del rey confirma. Don Luys de Guzman Maestre de la Orden de Cauallería de Calatraua confirma. Don Luys de la Cerda conde de Medina celi vassallo del rey confirma. Don Rodrigo Alfonso Pimentel conde de Benauente vassallo del rey cõfirma. Don Pedro de Monte Alegre vassallo del rey confirma. Don Pedro Sarmiento repostero mayor del rey confirma. Ioan ramirez de Arellano señor de los Cameros confirma. Yñigo Lopez de Mendoça, Señor de la Vega confirma. Don Pedro de Gueuara Señor de Oñate confirma. Pedro Lopez de Ayala Aposentador mayor del rey confirma, e su Alcalde mayor de Toledo confirma. Don Lope de Mendoça Arçobispo de Santiago, Capellan mayor del rey confirma. Don Pablo Arçobispo de Burgos, chanciller mayor del rey confirma. Don Pedro Fernandez de Velasco conde de Haro, camarero mayor del rey confirma. Don Pedro de Mendoça Señor de Almazan, Guarda mayor del rey confirma. Sancho de Touar, Señor de Cebico, Guarda mayor del Rey confirma. Ioan de Silua Notario mayor del Rey confirma. Don Gutierre Obispo de Plasencia confirma. Don Ioan Obispo de Segouia confirma. Don Diego Obispo de Cartagena confirma. Don Aluaro Obispo de Cuenca confirma. Don Gonçalo obispo de Cordoua confirma. Don Ioan Conde de Armenia, que es vassallo del rey confirma. Don Enrique tio del Rey, señor de Ynesta confirma. Don Garcia Fernandez Manrique Conde de Castañeda, señor de Aguilar confirma. Don Pedro de Astiga, conde de Ledesma confirma. Iusticia mayor de casa del Rey confirma. Don Iuan de Luna Arçobispo de Galicia confirma. Don Fray Alonso Obispo de Leon confirma. Don Diego Obispo de Ouiedo confirma. Don Pedro Obispo de Osma confirma. Don Pedro Obispo de Zamora confirma. Don Sancho Obispo de Salamanca confirma. Don Martin Daualos Obispo de Cordoua confirma. Don Fray Iuan Obispo de Badajoz confirma. Don Diego Obispo de Orense confirma. Don Sancho Obispo de Astorga confirma.

Don

Don Pedro Obispo de Mondoñedo confirma. Don Fernando Obispo de Lugo confirma. Don Alonso de Guzman señor de Lepe cõfirma. Don Pedro Ponce de Leon Conde de Medellin, señor de Marchena confirma. Don Alfonso de Guzman señor de Orgaz Alguazil mayor de Seuilla confirma. Pedro Aluarez Ossorio señor de Villalobos de Castro, vassallo del Rey confirma. Don Diego Fernandez de Quiñones, Merino mayor de Asturias, vassallo del Rey confirma. Diego Fernandez de Baena Mariscal de Castilla confirma. Pedro Garcia de Ferrera Mariscal de Castilla cõfirma. Don Iuan Obispo de Cadiz confirma. Don Gonçalo Obispo de Iaen confirma. Don Diego Obispo de Calahorra confirma. Don Gonçalo Obispo de Palencia confirma. Don Fray Gutierre de Sotomayor, Maestre de Alcantara confirma. Don Fray Rodrigo de Luna Prior de la casa de San Iuan confirma. Pedro Mãrique Adelantado e Notario mayor del Reyno de Leon confirma Diego Sarmiento Adelantado mayor de Galicia confirma. Perafan de Ribera Adelantado e Notario mayor del Andaluzia confirma. Alonso Yañez Fajardo Adelantado mayor del Reyno de Murcia confirma. Ruydiaz de Mendoça Mayordomo mayor de el Rey confirma. Iuan de Silua Alfecez mayor del Rey confirma. Signo del Rey Don Iuan.

En la Executoria de esta tan notoria nobleza, y en prouança de ella està el testamento que otorgò este Cauallero, q̃ dize de esta forma. *In Dei nomine amẽ. Sea a todos manifiesto quod anno à Natiuitate Domini millessimo, quadracentessimo, trigessimo quarto, dia Sabado, intitulado a doze dias del mes de Nouiembre, en presencia del noble Dõ Ramiro Yañez de Barnueuo Cauallero guarda del Señor Rey de Castilla, en presencia de mi Notario e los testigos infraescritos; el dicho Ramiro estando en las casas de Don Ximeno de Cabrelas, ciudadano de la ciudad de Taraçona, e jaziendo enfermo en el leyto, empero en su buen seso forme memoria, & palabra manifiesta dixo tales e semblantes palabras, las quales endereçò ante mi Notario infraescrito, presentes los testigos infraescritos. Notario tomad aquestos escritos; los quales quiero y es mi voluntad que estos escritos son, e quiero que sean mi testamento* 192.

e vltima voluntad, si quier disposicion de todos mis bienes, assi mubles como sedientes, segun e por la forma, e manera que en los dichos Escriptos por mi lo fallaredes ordenado. E dixo mas, que me rogava e requeria que aquellos lo testificasse, e le fiziesse testimonio e carta publica, faciente fee, segun por derecho se requiere fazer, e yo Notario infrascrito recebi los dichos Escritos, presentes los testigos infraescritos, & testifiquè aquellos; e fize testimonio, e carta publica de testamento, e vltima voluntad, segun que por el dicho Don Ramiro auia sido dicho, hordenado, e requerido, los quales dichos Escritos e testamento quiero, e mando que cada y quando que nuestro Señor plazera que passe de este mundo a el otro mi cuerpo, quiero que sea sepultado e enterrado enel monasterio de Señor San Francisco, de la ciudad de Soria, alli e en aquel logar do està sepultada y enterrada Costança Diaz mi muger. Yten quiero e mando a Santa Maria de Osma, e a las casas acostumbradas; cada diez marauedis, Otro si, mando ende sea lleuado por mi anima vn anno complido. Otro si, quiero, y lego, e mando, por mi anima, que sea cantada vna capellania cada vn año, e que le sea dado por elemosina al capellan, dos mil marauedis, que sea catada vna buena persona que lo cante. Otro si, mando que sean cantados tres treyntenarios de missas, Reuela Domine, por mi anima. Otro si, lego, e quiero, e mando, que por reuerencia de nuestro Señor Dios e descargo de mi anima, mando que sean vestidos treynta pobres de sendos vestidos de paño pardo, segun que a los infraescritos cabeçaleros, siquier executores mios sera bien visto. Yten otro si, mando a mi fijo Fernando el lugae de Rute, e el lugar de Zambra, con todos sus derechos, e pertenencias e los dichos logares, e a cada vno pertenescientes; por la forma e manera que mi Señor el Rey me fizo de ellos merced. Otro si, le mando al dicho Fernando mi fijo la casa mia de Mengibar, que y es aldea de Iaen, con todos sus derechos, e pertenencias a la dicha casa pertẽcientes, e pertnecer deuierẽ por qualquier casõ, titol, derecho, manera, e razon. E ruego, e mandõ al dicho fijo mio Fernando, que se tenga por contento,

e con.

e con el patrimonio que le pertenece de su madre, e faga como buen fijo, que non trayga a rebuelta, nin a question a sus hermanos, mas que de logar que se cumpla el presente mi testamento, segun e por la forma e manera que yo lo è ordenado. Otro si, le mando al dicho fijo mio Fernando, que sea obediente, e manso à la dicha Eluira Ortiz de Salzedo mi muger, assi como si fuesse propriamente su madre. Otro si, mando e dejo a Ramiro e Iuan mis fijos, e de la dicta Eluira Ortiz mi muger, el logar e vassallos de la Villa de Aluocabe, e assi mismo les mando a los dichos Ramiro, e Iuan fijos mios los botos que yo comprè, en la Ribera de Duero. Iten mas les mando e lejo, a los dictos fijos mios, Ramiro e Iuan la casa mia de Touajas, con todas sus tierras e pastos, e derechos a la dicha casa mia pertenecientes, e pertenecer deuieren. Otro si, les mando e lejo, a los dictos fijos mios Ramiro e Iuan, la casa mia de la Pinuela, con todas las tierras y heredades, e derechos a la dicha casa y heredades pertenecientes. Iten dexo, quiero, e mando a la dicha Eluira Ortiz de Salzedo mi muger, todas las doblas e florines que ella tiene, e todos e qualesquier marauedis, e quantias, assi de doblas como de florines que a mi me sean deuido, e deuidas, entro al presente dia de oy. E otro si, le mando a la dicta Eluira Ortiz mi muger, toda mi baxilla de Plata, que yo è, e assi mesmo en payos. Otro si, que el mi cauallo azaluo el mayor, e el Ginete menor, e assi mismo el Potro morzillo, dexo a la dicta mi muger, que le sean dados, e que se apodere de ellos, porque cumpla e satisfaga todas las mādas del presente testamento, assi de los cauallos como de todas las otras cosas. Otro si, mando a la dicta mi muger todos los panes, como son, trigo, centeno, cebada, que yo tengo en tierra de Soria, assi de los años passados, como del presente, en que somos. Otro si, le mando a la dita mi muger, todo el pan, e vino, e marauedis, que yo tengo en la casa mia de Mergibar, en el Andaluzia, ansi de todos los años passados, como del año presente. Iten otro si, quiero, e mando que la dicta Eluira Ortiz mi muger, non casando, que sea señora de las

rentas e frutos de la casa de Aluocabe, para en los dias de su vida, & aquesto ruego a la dicta Eluira Ortiz mi muger que se aya e se tenga por contenta de las cosas e bienes sobredichos de lo que yo le do, de la parte de suyo, e de mi por razon del casa-
193. miento que ella traxo a mi poder. Otro si, quiero, e mando a Diego mi sobrino, que le sean dados mil e quinientos marauedis. Otro si, dexo, quiero, e mando a Iuan mi criado el mi potro azaluo, que yo oue de Arjona. Otro si, mando al dicto Iuã mi criado mil marauedis. Otro si, mando a Iuan de Oloque mi criado el troton que yo trage de Florencia, e mi valandran pardillo vno que deue de auer en mi casa. Otro si, quiero e mando a Fernando de Mengibar mi criado, e a Fernando de Alcaçar, e Alonso de Camargo mis criados, que les sean dado de vestir, e luego. & asi mesmo les sea dado cada mil marauedis. Otro si en el testamento de Costança Diaz mi muger que fuè, fallaràn q̃ me dexò cargo de vna su criada, que cumplan aquello que en el testamento es contenido. Otro si, mando que den a Caterina mi criada allende de su soldada dozientos marauedis, seys fanegas de pan en ayuda de su casamiento. Otro si, quiero e mando que sea feyta cuenta con todos los escuderos que an tierra de mi fasta el dia de Nauidad del presente año, e todo aquello que se hallare en buena verdad, que les sea dado e pagado desembargadamente, sin embargo alguno. Otro si, dexo, quiero, e mando a Martin de Cabrejas mi criado, que le sean dados dos mil marauedis. Yten dexo, quiero, e mando que la heredad de Almenar que yo tengo, que le sea dexada a su dueño, el nombre del qual no me acuerdo, sin embargo alguno, e aun quiero e mando, que sea satisfecho e contentado de las rentas que yo è auido e recebido de la dicha heredad. Yten quiero e mando, que cerca de la casa de Mengibar sobre que yo traygo pleyto con Martin Gonçalez de Cuerbas, mi intencion y voluntad cierta es; e asi lo declaro en aqueste escrito, e confirmo por mi nombre, que se tẽga manera con el dicto Martin Gonçalez sea satisfecho por quanto yo non soy certificado quanto derecho e de la dicta casa, o le sea dexada sin embargo alguno a su dueño. Y quiero y mando que sea satisfecho de las rentas que yo le e auido e recebido de la

dicta

dicta heredad. Yten quiero y es mi voluntad que la heredad q̃ y es en Carabantero que yo tengo por causa de la guerra, que se embie por Esteuan cuya ella era, é si quisiere venir en Castilla mando que se la dexen essenta e sin embargo, e si non fuere vino a su muger, madre o hermanos e si non quiere venir en castilla mando que le sean dados dos mil marauedis. Yten mando y es mi voluntad cerca de la casa de Touajas de la qual el Rey me fizo merced; que si los fechos entre los Señores Reyes vinieren a bien, e por aquella causa se ouieren de tornar algunas heredades a los Aragoneses que viuen en Aragon, & asi mesmo a los castellanos que viuen en castilla mando libre e desembargada e sin mala vez alguna se la dexen a la muger del señor Mẽdo de Cayas, o a sus herederos, o aquellos que de derecho les pertenece. E otro si, por quanto tengo algun cargo al Rey mi señor asi del sueldo como de otras cosas sea pedida merced al Rey mi señor que me lo perdone, e donde non se fallare perdon, mando en de mi conciencia, sean dados diez mil marauedis alla donde su Señoria mandare. Ego frater Ludouicus Estephanus Sacræ Thaologiæ Magister Ordinis Fratrum Minorum, Prouintiæ Aragonum custodis conuentus Cessali, cõfiteor & affirmo quod inter fui presenti ordinationi scripturæ, & quia, & quia istud manu propria, die Martis octauo, mensis Nouembris, anno Domini millessimo quatrocentessimo quinto, &c. Hoc in ciuitate Remiro Reg. Yten dexo si quiera executores, si quiera caueçaleros, de aqueste mi vltimo testamento e vltima voluntad, si quiera disposicion de todos mis bienes, asi muebles como estantes, rayzes, y es a saber, a los honorables Doña Eluira Ortiz dos al zedo mi muger, e a Iuan Gonçalez de Castejon mi sobrino, a los quales acomiendo caramente mi anima, e les do pleno poder e facultad con general e libera administracion que ellos puedã vẽder cauallos e armas, e otros bienes mios, los quales seran necessarios e oportunos vender, e a ellos será mas bien visto para cũplir el dicho mi testamento, segun e por la forma y manera que por mi es ordenado. Otro si les do a los dichos mis executores e cabeçaleros pleno pederio, difinir, partir carta e cartas, fazer chancellar albala e albalaes, fer fazer otorgar tantos quantos

necessarios seràn, e a los dichos mis executores bien visto serà. Assi mesmo do pleno e bastante poder a los dichos mis executores si quier cabeçaleros, que los puedan demandar, auer e recebir todos e qualesquier bienes mios, assi muebles como rayzes, e todas e qualesquier contias, doblas de oro, e florines de oro, de peso de Aragon, que a mi sean deuidos e deuidas, con cartas e menos de cartas, con escritos e sin escritos, publicos e priuados e a mi pertenezca, e pertẽecer puedan, por qualquier caso, titol, dercito, manera, razon, por qualquier persona o personas de qualquier ley, estado e condicion que sean, para cumplir e fazer cumplir en todo e por todo, todas e cada vna cosas lexas, cargas, en aqueste mi vltimo testamento e vltima voluntad contenidos e contenjdas, justa su contenencia e tenor preprio samente ordenado, e ordenados, e quiero e mando, que sea mi vltimo testamento e vltima voluntad firme e valedero, e a todos tiempos, e quiero que valga por direto de testamento, non valia quiero que vala por dirito e vltima voluntad no vale quiero que vala por direito de codicilio, non valia quiero que vala por direito dè vltima voluntad, o lieja piadosa, o por qualquier direito, ley, fuero, e obseruancia de Reyno. Aquesto fue feito en la ciudad de Taraçona del Reyno de Aragon, dia, año, mes sobredichos, testimonios que a las sobreditas cosas presèntes fueron de la presente carta publica del presente testamento, los onorables Don Miguel de la Callela, e Don Garcia Remon clerigos, Beneficiados de la Seu de la ciudad de Taraçona, segun de mi Pedro de Losa Hortantè en la ciudad de Borja, e por autoridad del muy serenissimo Señor el Principe Rey de Aragon, publico Notario por todo el Reyno de Aragon e Valencia, que para la presente carta publica de testamento dicta manera original recebida, e testificada por el discreto Don Garcia Perez de Longares Protonotario de la ciudad de Taraçona, & por el muy onorable circunspecto varon Mosen Iuan de Moncayo, cauallero del Señor Rey, consellero & Regente en el oficio dela gouernacion del Regno de Aragon, a mi acomendadas, bien e fielmente saquè estas Escrituras primeras quatro lineas e qualendario & nombre de testigos con mi propria mano escreui segundo fuero, el otro es

creuir fiz con sobrepuestos de mi mano, & emendados en la veynte nouena linea do se lee, & aquella le sea lexado sin embargo alguno a su dueño. E quiero e mando, que sea satisfecho de las rentas que yo è auido e recebido de la dicha heredad, & con sobrepuesto en la veynte y seys linea, do se lee; & libera & clausi.

¶ De este Cauallero fue nieto Pedro de Barnueuo, (hijo de Fernando Yañez de Barnueuo; el que siruio, como emos visto, al Rey Don Enrique quarto) el qual siruio a los Reyes Catolicos, como se prueua por vna Prouision suya, que està inserta en la dicha Executoria, que dize assi. *Doña Ysabel por la gracia de Dios, Reyna de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Portugal, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Iaen, de los Algarues de Algezira, de Gibraltar, Princesa de Aragon, Señora de Vizcaya e de Molina. A vos Pedro de Barnueuo mi vassallo, salud y gracia, sepades que en cierta contratacion e capitulacion, que por parte de Don Rodrigo Tellez Giron, Maestre de Calatraua fue concertado y assentado con el Rey mi señor e conmigo, vn capitulo, en el qual en efecto se contiene, que el dicho Maestre de Calatraua se a tenido e obligado de entregar la fortaleza de Baeça a vna persona de mi casa, qual yo embiare a recebirla, para que el la derribe, y que el dicho Maestre sea tenido de se la entregar, dende el dia que por la tal persona que yo embiare fuesse requerido, en diez dias primeros siguientes, segun que mas largamente es conuenido en el dicho capitulo de la dicha contratacion, e agora yo queriendo traer, e trayendo en efecto lo contenido en el dicho capitulo, e confiando de vos el dicho Pedro de Barnueuo, que soys tal, que guardaredes mi seruicio, e bien, y diligentemente faredes lo que por mi os fuere encomendado, e mando, mi merced e voluntad es, que vos vades al dicho Maestre de Calatraua, e le requirades en mi nombre lo que està obligado, vos de y entregue, e faga dar y entregar la dicha fortaleza de Baeça, apoderandoos vos en lo alto e bajo della realmẽte e cõ efecto,*

a toda

a toda vuestra voluntad, para que vos la derribedes e fagades derribar todas las fuerças de ella, por manera que cosa alguna de ella non quede fortalescido contra la ciudad, para lo qual mandè dar esta mi carta, por la qual vos mando e do poder cumplido, para que en mi nombre podades fazer e fagades qualesquier requerimientos que conuengan e menester sean, ansi al dicho Maestre de Calatraua, como qualquier Alcayde que tuuiere la dicha fortaleza, para que os la den y entreguen, e fagan dar y entregar, para que vos la derriuedes como dicho es. E para que la podades rescebir e rescíuades por mi y en mi nombre, de qualquier Alcayde que en ella estè, y assi resceuida vos podades dar e otorgar, e dedes e entreguedes por contento de ella, e podades alçar e alcedes qualesqnier pleyto omenage que por ella tengan fecho a qualesquier personas, que yo por la presente siendo vos entregada la dicha fortaleza como dicho es, lo alço e quito, e les doy por libres e quitos de ella, e a sus descendientes agora, e para siempre jamas. E quiero que contra ellos ni contra alguno de ellos no quede para agora ni en tiempo alguno, ni para siempre jamas accion ni recurso; ni reproch e alguno. Para lo qual todo, e para todo lo a ello anejo, y de ello dependiente vos do todo mi poder cumplido, con tadas sus incidencias e dependencias, anexidades, e connexidades, por esta mi carta. En fe de lo qual vos mandè dar esta mia, firmada de mi nombre, e sellada con mi sello. Dada en la noble Villa de Valladolid, a veynte y seys dias de Iunio, de mil y quatrozientos y sesenta y seys años. Yo la Reyna. Yo Fernando Aluarez de Toledo, Secretario de la Reyna nuestra señora la fize escreuir por su mandado. Esto tuuo efecto, quanto al entrego de la fortaleza, pero no quanto al derribarla, porque se le mandò suspender a pedimiento y suplicacion dela ciudad, y considerado que aun estauan en frontera, con mejor acuerdo, pues en en el año siguiente se acabaron de allanar las rebueltas del Andaluzia, y nũca mas alçaron cabeça los que las leuantaron.

¶ Despues de esto auiendo de entrar los Reyes con poderoso exercito por la vega de Granada, embiaron

al dicho Pedro de Barnueuo a hazer proueer gẽte cõ otra Prouision del tenor siguiente. *Don Fernando y Doña Ysabel por la gracia de Dios, Rey y Reyna de Castilla, de Leõ de Aragon, de Sicilia, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorcas, de Seuilla, de Cerdenia, de Cordoua, de Corcega, de Murcia, de Iaen, de los Algarues de Algezira, de Gibraltar, Conde y Condesa de Barcelona, Señores de Vizcaya y de Molina, Duques de Athenas y de Neopatria, Condes de Rusellon; e de Cerdenia, Marqueses de Oristan y de Gociano. A los Concejos, Corregidores, Alguaziles, Merinos, Regidores; Caualleros, Escuderos, Oficiales e homes buenos de todas las Ciudades, Villas ê Lugares de nuestro Condado e Señorio de Vizcaya, assi de las villas como de la tierra llana, como de todos los valles y solares del dicho Condado, y las encartaciones del, y con la Ciudad de Horduña; y Villa de Valmaseda; e a los Caualleros, y otras qualesquier personas del dicho Condado, de qualquiera estado y condicion que sean, y a cada vno y qualquier de vos, a quien esta mi carta fuere mostrada, o su traslado signado de Escriuano publico, salud y gracia, sepades; como mediante Nuestro Señor, en prosecucion de la guerra que tenemos començada contra el Rey y moros de Granada, y enemigos de nuestra Santa Fee Catolica, yo el Rey tengo acordado de entrar en persona poderosamente en el dicho Reyno de Granada, para quinze dias del mes de Março primero que viene, a le fazer la guerra e todo mal e daño por todas las vias e maneras que les pueda fazer, para lo qual auemos mandado apercebir e repartir demas de las gentes de nuestras guardas, e de la hermandad de los Caualleros muchas gentes de cauallo, y de apie por las Ciudades, Villas e lugares de nuestros Reynos e Señorios, para que toda la dicha gente sea jũta en la Ciudad de Cordoua, para los dichos quinze dias del dicho mes de Março, donde plaziendo a Dios nos seremos para el dicho termino, de la qual dicha guerra cabe al dicho mi Condado y Señorio de Vizcaya, con las dichas encartaciones, e con las dichas Villas de Orduña, e Valmaseda setezientos peones, los dozientos peones vallesteros, y los dozientos lanceros, e para los repartir juntamente con vos el dicho nuestro*

Corregidor, o vuestro lugar teniente en el dicho nuestro cōdado, embiamos alla a Pedro de Barnueuo Cauallero e contino de nuestra casa, porque vos mandamos a todos e a cada vno de vos, q̃ luego que por el dicho Pedro de Barnueuo seades requeridos, iūtamente con el e con el dicho nuestro Corregidor, ò con su lugar teniente, e en defecto de estos, juntamente con el dicho Pedro de Barnueuo repartades e fagades repartimiento de los dichos setezientos peones, los dozientos peones, los dozientos vallesteros, y los quinientos lanceros por la dicha ciudad de Orduña, e villa de Valmaseda, e villas e lugares, e valles, e solares del dicho nuestro Condado e Señorio de Vizcaya, con las dichas encartaciones, como vieredes y entendieredes que mas cumple a nuestro seruicio. E assi repartidos por esta dicha nuestra carta, e por el dicho su traslado signado segun dicho es, mandamos a todos los dichos Concejos, e Alcaldes, Alguaziles, Merinos, Prebostes, Regidores, Caualleros, Escuderos, oficiales, omes buenos de la dicha ciudad de Orduña, e villa de Valmaseda, è de las dichas villas e lugares del dicho nuestro condado e Señorio de Vizcaya, con las dichas encartaciones, e a todas otras qualesquier personas del dicho nuestro condado, e Señorio de Vizcaya, de qualquier estado y condicion que sean, que cumplan cerca de todo ello los mandamientos e repartimientos de vos el dicho nuestro Corregidor, e del dicho Pedro de Barnueuo, e en defecto del dicho corregidor, de vos el dicho Pedro de Barnueuo solamente, e todas las otras cosas, e cada vna de ellas, que para lo susodicho conuenga, como si nos en persona ge lo mandassemos, so la dicha pena e peñas, que vos el dicho nuestro corregidor, y el dicho Pedro de Barnueuo solamente les pusieredes, e mandaredes poner de nuestra parte, las quales nos por la presente les ponemos, e auemos por puestas. E vos mandamos que las executedes en ellos y en sus bienes. Y otro si, les mandamos a los susodichos, y a cada vno de ellos, que luego que vieren nuestros mandamientos, e repartimientos, repartan entre si los dichos peones, e cada vno de ellos la contia que en cada concejo, o coto, o valle, o solar, fuere repartido, e fagades copia dellos e los escreuid por sus nombres, a los quales mandamos que esten apercebidos con

Canto octauo, nuestra gente se entro en Numancia, donde se rebizo, la batalla que dieron à los Romanos, el cerco que Fuluio Nobilor puso à la Ciudad.

I.



Vmane su fiereza el Marte ayrado
Embayne su montante temeroso,
De deshazer Escudos embotado
De muertes espãtables sanguinoso
El carro se detenga fulminado
No corra, con estrepito furioso
Mientras hombres, cauallos, tierra, y viẽto
Cobran descanso, espiritu, y aliẽto.

sus vallestas y lanças, y armas, lo mejor adereçado que pudieren, todos a punto de guerra, que se junten con el dicho Pedro de Barnueuo, en la parte e de la manera que vieredes que cumpla, para que todos ellos juntamente, sin que mengue ninguno de ellos, sean en la dicha ciudad de Cordoua para el dicho termino de los dichos quinze dias de Março, e por cosa alguna no se detengan ni falten de aquel dia, e embiem cada concejo cõ su quadrilla de peones, e assi mesmo cada valle o solar vn oficial del concejo, o otra persona alguna q̃ los trayga a su cargo, para dar

 cuẽta

2.

El mal, es poderoso, siendo graue
Si en coraçon dispuesto se recibe,
Porque ocupado todo, no le cabe
De esfuerço, vn solo adarme, q̃ le anime:
Con el, por el contrario ya se sabe
Aquel que a resistirle se apercibe
Que el hombre es tanto menos ofendido
Quanto mas estuuiere apercebido.

3.

Ay cuerpos de tan rezias complexiones
Que las rebueltas purgas denegridas
Le son vnos jaraues de infusiones
Y en breue las consumen, digeridas:
Assi se ven humanos coraçones
Que en diuersas fortunas sucedidas
Con animo inuencible, y pecho estraño
Gastan, el mayor mal: y el mayor daño.

cuẽta è razon de ellos cada que les fuere pedido, que venidos los dichos peones, nos les mandaremos pagar el sueldo que ouieren de auer, desde el dia que partieren de sus casas, con la venida, estada, y tornada a ellas. E para todo lo que dicho es, e para cada cosa e parte de ello, e para todo lo a ello necessario, e conueniente en qualquiera manera, e para la execucion de todo ello, damos nuestro poder cumplido a vos el dicho nuestro Corregidor o vuestro lugar teniẽte, jũto cõ el dicho Pedro de Barnueuo, o a el solamẽte, cõ todas sus incidencias y dependencias, y los vnos

4.

Y ſon los Eſpañoles de eſta ſuerte
Que paſſan ſu fortuna, ſea qualquiera,
No puede ſuceder coſa tan fuerte
Que el valor Eſpañol no le digiera:
No perdida, tormento, ni la muerte
No la ſed inſufrible, ni hambre fiera,
Que todo a embaraçarle jamas baſta
Porque el calor del animo lo gaſta.

Cant. 3 Eſtanc. 45.

5.

Las ſangrientas eſquadras, que rompidas
Del impetu enemigo, ſe eſcaparon
En ſu Numancia, fueron recebidas,
Y en ella ſus trabajos repararon:
Y no con el ſuceſſo enflaquecidas
Para ſalir las armas arrimaron,
Mas dieron por morada de ſoſiego
A los defuntos cuerpos, llama, y fuego.

ni los otros non fagades nin fagan ende al por alguna manera, ſo pena de la nueſtra merced, e de priuacion de los oficios, e de cōfiſcacion de los bienes, e de las otras penas que los dichos nueſtro Corregidor, e Pedro de Barnueuo puſieren de nueſtra parte. Dada en la muy noble e muy leal Ciudad de Seuilla, a diez y nueue dias del mes de Octubre, año del nacimiento de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, de mil y quatrozientos, y quatro años. Yo el Rey. Yo la Reyna. Yo Alfonſo de Auila Secretario del Rey y de la Reyna nueſtros Señores, la fize eſcreuir por ſu mandado.

6.

Iuntos pues en consejo los mayores
Que cargos, y gouiernos ocupauan
De los passa dos daños sabidores
Remedios importantes platicauan:
Los quales, como justos sabidores
El ataud de Olonio, contemplauan
Que enmedio, a los presentes se ofrecia
Cubierto de Brocado, y Pedreria.

7.

Donde Linthebon, noble Cauallero
Gouernador en Duero de vn partido
Con animo inuencible de guerrero
Pidio, que le aplicassen el oydo:
Yo Señores (les dixo) me preofiero
A reparar el daño, sucedido
Si la Ciudad me diere en confiança
De Olonio sacro Principe, la lança.

¶ Despues de ganada Alhama, le mandaron los Reyes a este Cauallero la poblasse en compañia del Comendador de Haro, poniendole en primero y mejor lugar, por su Prouision del tenor siguiente. *Don Fernando e Doña Ysabel Reyes de Castilla, de Leon, &c. A vos Pedro de Barnueuo, e Gutierre Gomez Comendador de Haro, continuos de mi casa, salud y gracia, sepades q̃ porq̃ la Ciudad de Alhama q̃ nos ganamos de los moros enemigos de nuestra Santa Fee Catolica, sea mas honrada e noble Ciudad, auemos acordado de la mã-*

dar.

8.

Y quando yo no alcance a merecella,
Y tenga de valiente poca parte,
Bien eſpero enlos Dioſes defendella,
No menos que el Alferez ſu Eſtandarte.
Por ellos miſmos juro, de traella
Con tanta reuerencia de mi parte,
Que vueſtra Religion no tenga queja
De quien tan nueua coſa os aconſeja:

9.

Y a todos (por el cielo) os amoneſto,
Celtiueros, valientes, y leales,
Que a imitaciõ del cuerpo aqui propueſto
Moſtreys, ſer vueſtras almas inmortales:
En eſta coyuntura echad el reſto
Que os cercan enemigos, los vmbrales,
Y entienda de vna vez la braua Roma
Qual es eſta Ciudad, con quien ſe toma:

dar poblar de vezinos, por los quales es nueſtra merced e volũtad que ſean repartidas las caſas, viñas, y tierras, y huertas, y otros heredamientos que ſon en la dicha Ciudad e ſu tierra, e termino e juriſdicion, y confiando de voſotros que ſoys tales perſonas que bien e fielmente lo que por nos fuere encomendado e mãdado fareys, nueſtra merced e voluntad es de vos mandar e cometer lo ſuſodicho. Porque vos mandamos que luego vayades a la dicha ciudad, e vos informeys de todas las coſas que ay en ella, e fagades de ellas copia, e las repartays luego por las per-

10.

Oyeron los prudentes consejeros
El brauo, y atreuido ofrecimiento,
Y todos, como buedos medianeros
Vnanimes, aprueuan el intento:
Mas nombran dos valientes Caualleros
Con cargo de la gente, y regimiento
Que toda la Prouincia Celtiueria
Tiene de su valor, larga materia.

11.

Luceyo, el vno de ellos se dezia,
Y el tercio le encargaron de Verones,
Con mucha Numantina Infanteria,
Lucianos, Areuacos, Pelendones:
Arathon, rige la Caualleria
De Segeda, de Ocile, y de Vrbiones,
Porque les dio a los dos naturaleza
En juro de heredad la fortaleza.

---

sonas que en la dicha ciudad se auezindaren, e vinieren a viuir, e assi mismo vos mandamos que vos informeys luego por todas las vias e maneras que mejor pudieredes saber, por donde alindan, e donde llegan los terminos de la dicha ciudad; e lo q̃ posseyan los moradores que enella morauan al tiempo que nos la ganamos, e con quien parten terminos, e que tierras son, e que cantidad, e de que suerte. E assi mismo vos informedes de todas las viñas e huertas, heredamientos e tierras de labor, e haças de regados que ay en la dicha Ciudad e su tierra , e de todo ello

mandamos

12.

Nobilior, no viuia descuydado,
Mas antes ordenaua receloso
Como fuesse el herido bien curado,
Y el sano, recibiesse algun reposo:
El numero de gente hallò menguado,
Y aunque vencido, estaua victorioso;
Que nunca el bien humano es biẽ entero
Porque es al mal de fuerça pensionero.

13.

Estauase el Romano reparando
Mientras la quarta Esphera arrebatada
Tres vezes sobre el mundo bolteando
Su carrera passaua, acostumbrada:
Y supo a la sazon que caminando
Gente llegaua de socorro armada
De Numidas cauallos, y de infantes
Con diez domesticados Elephantes.

---

mandamos a Fernando del Pulgar (este es señor del Salar, Regidor de Loxa, y su nieto Don Fernando viue oy,) *nuestro Alcayde del Salar, faga libro, y tenga razon y cuenta de ello, e sea nuestro Escriuano del repartimiento de la dicha Ciudad y su tierra. Otro si, vos mandamos, que fagades traer medidores que midan e señalen las tierras en esta manera por cauallerias, cada caualleria a veynte faaegas de sembradura, en las viñas por arançadas, por la via e orden, e al respecto que se miden en el Andaluzia, e la razon de todo ello asiente el dicho*

14.

Que el Rey de la Numidia Maſſaniſa
De la Nacion Romana amigo eſtrecho,
De aquellas partes la embiò con priſa
Porque llegaſſe a tiempo de proucecho:
Partioſe Luego Fuluio a la peſquiſa
Del campo Celtiuerico, deshecho,
Para dar al contrario la batalla
O tenerle cercado en ſu muralla.

15.

Phileſio, deſpertaua a los mundanos,
Dormidos en ſus toldos, y cortinas,
Quando ſiete trompetas Segedanas
Tocauan, por las calles Numantinas:
Los tercios ſalen ya, delos Serranos,
Con lanças, con arneſes, capellinas,
Y en orden van piſando la campaña
Mouidos del furor, y de la ſaña.

Fernando del Pulgar en el dicho libro, e aſsi ſabido todo lo que ay, aſsi de caſas como de tierras, lo repartays por los vezinos que ſon idos o fueren a viuir a la dicha ciudad, pos la orden de vn memorial que ſe os darà firmado de nueſtros Contadores mayores. Otro ſi, vos mandamos que luego repartays las caſas q̃ ay en la dicha ciudad, entre los vezinos que en ella eſtan o eſtuuieren, e ſi eſtuuieren ocupadas, vos damos poder para que por vueſtra autoridad las fagades deſocupar. E para que fagade cerca del dicho repartimiento, vos los dichos Pedro de Barnueuo

e Gutierre

16.

Linthebon, yua puesto en vna silla
El espaldar de Estrellas dibujado,
Con Marlota de Plata, y amarilla
En ombros de valientes sustentado:
En la derecha mano vna lanzilla,
Muy graue, presumido, y confiado,
Y puesto en el lugar de las Vanderas
Ordenaua, y dispone las hileras.

17.

Los soldados Romanos arrogantes
Venian a romper, de esta manera,
Por cuerpo de batalla los Infantes,
La gente de a cauallo en delantera:
La Retaguarda lleua de Elephantes
Por causa, de que puestos en frontera
Su vista nuestras gentes espantara
Y a caso la batalla se escusara.

e Gutierre Gomez Comendador de Haro; por delante del dicho Fernando del Pulgar, todo aquello que vieredes que cumple a nuestro seruicio e bien de la poblacion de la dicha Ciudad, e alguna; ni algunas personas no sean osados de yr ni passar contra lo que les mandaredes de nuestra parte, so las penas que les pusieredes o embiaredes a poner, las quales nos por la presente les ponemos, e auemos por puestas, e vos damos poder para las executar en ellos e en sus bienes, e de lo que vosotros hizieredes e señalaredes por virtud del dicho repartimiento, nos desde agora

18.

A vista vn campo de otro, en el asiento
La musica tocaron de la guerra,
Y luego con ayrado mouimiento
Salieron los cauallos de la sierra.
Roma, con su lançon ancho, sediento
Al mismo punto que los nuestros, cierra
Siguiendose al encuentro de las lanças
Heridas, rompimientos, y matanças.

19.

Qual sale de la silla, y va bolando
Al suelo, donde pierde de su fama,
Y qual, en los estriuos afirmando
Con la azerada punta saca llama:
Barajanse, rompiendo, atropellando
Furor, por ambas partes se derrama,
Muerde el feroz cauallo, que prouoca
Y a coces haze el daño que le toca.

vos fazemos merced, gracia, e donacion a las personas, vezinos e moradores de la dicha Ciudad, a quien lo dixeredes y señalaredes, por ante el dicho nuestro Escriuano, para que sea suyo dende en adelante, e se le non pueda quitar ello nin parte dello, para lo qual fazer e cumplir, e executar, vos damos poder cumplido con todas sus incidencias y dependencias; annexidades, y connexidades. Dada en la muy noble Ciudad de Seuilla, a tres dias de Abril, año del nascimiento de Nuestro Señor Iesu Christo de mil y quatrozientos y ochenta años. Yo el Rey. Yo la Reyna

20.

La tierra ſufridora,en ſi ſuſtenta
Aſtas partidas,cuerpos quebrantados
Que de la ſaña y fuerça violenta
Quedaron en el ſuelo,deſarmados:
Eſtaua colorada,de ſangrienta,
Ruedan por ella yelmos abollados,
Los eſcudos,celadas,y las maças
Sayetes,chafaldetes, y coraças.

21.

Duran los hombres de armas en herirſe
Mas arma ya enaſtada no les dura,
Llegan con las eſpadas a medirſe
Buſcando de las pieças la juntura:
Y al tiempo del furioſo combatirſe
Clamando el Arathon,Afuera? anchura¿
Entrò,por do la guerra ardiendo eſtaua.
Con animo valiente,y furia braua.

Yo Fernando de Zafra Secretario del Rey y de la Reyna la fize eſcriuir por ſu mandado. Era eſte Secretario natural de Zafra en Eſtremadura, labrò ſus caſas en Granada en frente de San Pedro y San Pablo , y junto a ellas vn Monaſterio de Monjas de Santa Cathalina Dominicas.

¶ De eſte linage como queda referido , fue Diego de Barnueuo, ſobrino de Ramiriañez de Barnueuo, a quien hizo la manda de ſu teſtamento, numero 193. 197.

22.

Mangas,falda,y collar, de malla gruessa
De oro,vn peto fuerte y leonado,
Vn escudo de azero, y por empressa
Vn braço, sobre vn orbe,plateado:
Vna letra de sangre,en plata impressa
Que el termino ocupaua,extremo orlado
Y su sentencia dize de este modo,
Al animo, no basta vn mundo todo.

23.

Lleuaua vna cuchilla acicalada
Que diuidia en partes los Escudos,
De suerte,que armadura ni celada
Sus cortes no esperaua,rezios, crudos:
Asta rolliza,corta, tachonada,
Filos templados,por extremo agudos,
En vn cauallo vayo, y negros cabos,
Que daua saltos,espantosos,brauos.

el qual vino a seruir a los Reyes Catolicos en la conquista del Reyno de Granada, por el año 1J480. hijo de Francisco de Barnueuo, hermano del susodicho, vezino de Soria,y despues por Prouisiõ de Fr. Tomas de Torquemada Prior de Santa Cruz de Segouia,año 1493. fue por Alguazil mayor del Santo Oficio de Cordoua, que por su ancianidad,y ser tan grande el distrito y odioso el oficio en sus principios,con las renouaciones del Inquisidor Luzero, q̃ refiere el Padre

24.

Vn Alferez Romano que ſe pica
Venir de la progenie del Dios Marte,
Al callo la eſpuela aguda aplica
Y a dar con Arathon, qual viento parte:
Vna Aguila de plata, en grueſſa pica
Vn vulto natural, por Eſtandarte,
Que tremolaua la pendiente cinta
Teñida en ſangre, y bermeja en tinta.

25.

Greuas de limpio azero, y braçalete
Penacho muy hermoſo leuantado,
Vn roſtro de Leon en el caxquete
Y vn pellejo de Tigre, muy pintado:
De maſcaras bordado el coſelete
El cauallo delante encubertado,
Por arma, vn gran lançō, en dieſtra mano
Horrendo al parecer, fiero, inhumano.

Mariano en ſu Hiſtoria ſuplicò le hizieſſe merced de oficio mas quieto, y fue proueydo por Secretario por vna Prouiſion original que tengo en mi poder, de Dō Fray Franciſco Ximenez Cardenal, ſu fecha en Burgos, a diez y ocho de Nouiembre, de 15507. y eſtando en el dicho oficio ſu Mageſtad le mandò que ſalieſſe a hazer la compoſicion de los confeſſos del Reyno, y eſtando en eſta comiſsion recibio vna cedula Real que tengo aſsi miſmo, que dize aſsi. *El Rey. Diego de*

Barnueuo

26.

Arathon, al Romano ſe preſenta,
Y a la primer leuada le ſaluda,
De modo, que boluio roja, y ſangrienta
La hacha de armas, fuerte, y mal ſañuda:
La ſangre que al Alferez le reuienta
De la herida pierna, le demuda,
Y con furioſa rauia, en nada tardo
Colò por el Eſcudo el ancho dardo.

27.

El Capitan, rebuelue ſu cauallo
Para quitarle el Aguila de Plata,
Tirole al braço, no pudo alcançallo
Porque el brauato Alferez ſe recata:
Y luego con intento de matallo
Blandiendo en remolino aquella lata
Tirole al Arathon, y dio al ſoslayo
Rompiendo lo que pudo, como vn rayo.

Barnueuo Notario del ſecreto de la Santa Inquiſicion de Cordoua, yo è ſabido que por me ſeruir entendeys en la compoſicion de que es mi Receptor Diego Aluarez de Madrid, de que yo è recebido de vos ſeruicio, aſsi vos mando lo continueys con mucha diligencia, por manera que breuemente ſe puedan coger, y cobrar los marauedis que yo è de auer de la dicha compoſicion, que en ello me hareys mucho ſeruicio. Dada en Logroño, a cinco dias del mes de Diziembre, de mil y quinientos y doze años. Yo el Rey. Por mandado de ſu Alteza, Iuan Ruyz de Calaña. Y

auiendo

28.

Hiriole el Arathon, al miſmo punto
Con vn reues tan fiero, y penetrante,
Que el yelmo, y la cabeça partio junto
Con la cuchilla fiera, y relumbrante:
Perdio la inſignia, y cayò difunto
En el lugar, que humilla al arrogante,
Y paſsò ſu cauallo por encima
Poniendo a los demas eſpanto, y grima.

29.

Acuden hombres de armas a encontralle
En ſus cauallos fuertes aguijando,
Pero ninguno baſta a contraſtalle
Los cortes, con que va reſpueſtas dando:
Vn Capitan Beron viene a ayudalle
Bilaſtago nombrado, el qual trotando
Paſsò por abolladas rotas pieças,
Por aſtas, cuerpos, piernas, y cabeças.

auiendoſe caſado con Doña Leonor Tellez Tenorio hija dalgo, hermana de Franciſco Tellez de Hontiueros, del Abito de Santiago, mandole ſu Mageſtad a Diego de Barnueuo que paſſaſſe con el Santo Oficio a fundar la caſa que vuo en Iaen, y de alli a Granada, dõde fue con el Licenciado Montoya, primer Inquiſidor y Dean de Granada. Vuo del dicho ſu matrimonio a Franciſco de Barnueuo, que fue Alguazil mayor del dicho Santo Oficio, año de 1532. quando

aquel

30.

Pero acudio do estaua el remolino
El fuerte Decurion, Cotta llamado:
Y en vn Picazo, temeroso vino
A morder, y dar coces enseñado:
Y vsando de sus mañas, el malino;
De su fiereza natural guiado
Derriba, desgouierna, despedaça,
Y a coces, y a bocados hizo plaza:

31.

Ya suelta la maldita de esta vanda
Rompiendo los Escudos, y armaduras,
Y en ellas, como en tierna cera blanda
Imprime las clauadas herraduras:
Ya por otra, la boca estraña manda
Y haze temerarias mordeduras,
Rebueluese, da saltos, atropella
Alça la dura mano, y da con ella.

---

aquel famoso auto de la caçuela de Santo Mathia, el qual casò con Doña Luysa de Mosquera y de Berrio, hija de Iorge Mosquera y de Doña Maria de Berrio, nieta por su padre de Iuan Mosquera y Yseo de Esquiuel, de los quales haze mencion el Comendador Iuã Mosquera su primo hermano de la susodicha, y hermano del Licenciado Iuan Molina de Mosquera, Alcalde de Corte que fue de Granada, en vna clausula que dize assi.

Porque

32.

Las armas del Romano eran doradas
Altas plumas, volantes, bulliciosas,
En azerado timble collocadas,
Caydas, y encreſpadas, de vicioſas:
Las orlas del Eſcudo eran doradas
Con maſcaras horribles, y eſpantoſas,
Vn Leon en el campo, y eſte eſcrito
Todos llamo al combate, y los admito.

33.

Llegoſele Arathon, firme en la ſilla
Y diole tan disforme cuchillada
Que entrò por el Eſcudo la cuchilla
Y el peto dio ſeñal de ſu llegada:
El Cota, à la ſazon del rebatilla
Iugando de vna maça barreada,
Al Arathon hirio, por el almete
Y le abollò caxquete, y braçalete.

Porque me parece coſa muy neceſſaria ſegun los tiempos e la 169.
malicia de las gentes, e de los hombres pecheros que aquellos a quien Dios Nneſtro Señor fue ſeruido de hazer tan notorios, e limpios Caualleros hijos dalgo, e por coſa muy clara eſa bida ſu limoieza ehidalguia, nadie les à pedido cuenta de ella, que de la deſcendencia e quatro abolorios de eſtos tales ſus ſuceſſores tengan noticia, aſsi de quien fueron, como de como ſe llamaron, e de los lugares e partes donde viuieron, o tuuieron haziẽda, quiero yo dexar preuenido eſto, e dada noticia a mis ſuceſſo-

34.

Colerico Arathon, en demasia
Aguija su cauallo, con la espuela,
Y el arma furibunda que tenia
Rompio, de aquel Romano la arandela:
El qual gallardamente se desuia,
Mas luego sobreuino con cautela
Y vn golpe dio de maça, tan sin tino
Que derrengò el cauallo al Numantino.

35.

El dueño se apeò, con ligereza,
Sin turbacion del caso, sucedido,
Y al cauallo enemigo, en la cabeça
Hirio, de que perdio fuerça, y sentido:
Y no parando en esto su braueza
Se fue para el Romano aun no vencido,
Y del primero corte de la hacha
De esta vida de vn golpe le despacha.

res de quien fueron nuestros antepassados, digo que mi abuelo de parte de mi padre se llamò Pedro de Molina, e fue natural de la ciudad de Vbeda, primo hermano del Vizconde de Huelma, el primer Señor de los Duques de Alburquerque, e fue muchos años su Alcayde de la fortaleza de la villa de Colmenar, que oy llaman Mombeltran, y este Pedro de Molina mi abuelo, fue hermano de padre y madre de Catalina de Molina, madre de Don Fernando de los Cobos, Comendador mayor de Leon, Marques de Camarasa. E mi padre Francisco de Molina su hijo, fue hijo

36.

Andaua el Arathon acompañado
De valerosos moços, que le imitan,
Mergilio, y Saluiano, de su lado
Con otros Capitanes, no se quitan:
Passan, por donde passa el esforçado
En muertes, y en heridas se exercitan,
Y no menos a Cotta en el disinio
Seguian, vn Antonio, y vn Flaminio.

37.

En el siniestro cuerno combatian
No con furia menor, ni menos braua
Luceyo, con Nobilior, do tenian
Caualleros, del arco, y del Aljaua:
Sàetas boladoras despedian,
El dardo con pujança se arrojauan
Con cauallos ligeros van corriendo
Ya entrando en la pelea, ya saliendo.

de Ynes de Perea, natural de la ciudad de Vbeda, abuela del Secretario Iuan Vazquez de Molina, (Comendador de Guadalcanal, treze de la Orden de Santiago, y del consejo de estado del Emperador, y del Rey Don Felipe el segundo) y de Don Diego de los Cobos su hermano, Obispo de Iaen. E mi padre Francisco de Molina se fue de Vbeda a viuir a Granada, donde hasta que murio fue contador mayor, e Receptor, e Pagador de las costas de la mar. Casò mi padre Francisco de Molina con Doña Costança Mosquera mi madre (hermana de Iorge Mosquera) *hija*

40.

Enmedio del furor de la batalla,
Y de vnas y otras armas, rebatidas
Nobilior, desseando mejoralla
327. Mandò sacar las bestias escondidas:
Cada qual en el puesto que se halla,
Las Centurias, que estauan aduertidas,
Dieron al Elephante libre paso
Para el efecto del siguiente caso.

41.

Como los diez guerreros parecieron
Con sus montantes largos, de ternilla,
Assi nuestros cauallos los temieron
Que echauañ a sus dueños de la silla:
Bufidos espantosos despidieron
Causados con tan nueua marauilla
Que a retirar tocaron, los metales
Marchando los pendones, y señales.

de Iuan Mosquera(nieto de Vasco Mosquera, sobrino de Don Lorenço Suarez de Figueroa, que està enterrado en Santiago de Seuilla) *natural de la casa de los Mosqueras en la ciudad de Orense en Galicia. Fue Repostero de camara toda su vida de la Reyna Doña Ysabel, que entonces se tenia en mucho, e los Reyes catolicos por cierto acaecimiento e alboroto que vuo en la villa de Vtrera, junto a Seuilla, donde fue culpado vn cauallero muy principal que se llamaua Diego de Esquiuel mandaronle cortar la cabeça, y porque tenia vna sola hermana*

donzella,

42.

Veloces los cauallos, y peones
A recogerſe, dentro de Numancia
Ocùpan la muralla, y torreones
Porque el reparo ſea de importancia:
Por Cubos, Caualleros, y beſtiones
Eſperan, en perpetua vigilancia,
Que llegue à la ciudad el enemigo,
Y de ſu grande esfuerço ſea teſtigo.

43.

Nobilior, caminando los perſigue,
Contandoles los paſos del camino,
Sin que al canſancio de antes ſe mitigue
El Belico furŏr de ſu diſinio:
El fatigado exercito le ſigue
Con anſia de encerrar al Numantino,
La eſquadra de los grandes Elephantes,
La gente de acauallo, y los Infantes.

donzella, que ſe llamaua Yſeo de Eſquiuel, caſaronla con Iuan Moſquera mi abuelo, ſu Repoſtero de camara. Y eſta Yſeo de Eſquiuel fue mi abuela, y de eſtos Eſquiueles y quan principales caualleros fueron, ay oy en dia harta memoria en la ciudad de Seuilla. (Eſte Iuan Moſquera que dize fue hermano de Galaor de Moſquera, que murio en las Indias, y de otro Iuan Moſquera que murio en Santo Domingo caſado con Doña Yſabel de Paſſamonte, padres de Doña Maria Moſquera, Duqueſa que fue de Veragua, y

44.

Llegaron atronando aquella tierrra
Con trompetas, y cuernos, ſonadores,
Con raro eſtruendo, de rompida guerra
Con armas, inſtrumentos, y clamores:
La entrada en la Ciudad el Conſul cierra,
Y aplica los remedios valedores,
Ocupa el alto monte, y la campiña,
El Boſque, la deheſa, el prado, y viña.

45.

Aquel Decempedator, que rayaua
359. (En ſciencia Matematica aprouado)
El ſitio, donde el campo ſe aloxaua
Ya le tiene con ſurco ſeñalado:
338. Y el Alferez la ſeña en tierra claua
El cuento de la lança ſepultado,
324. El ſoldado Guzman, y el moço bajo
Diſponen ya los braços al trabajo.

abuelos de Doña Maria Colon de Toledo, que oy es monja en San Quirze de Valladolid, y de Doña Philipa ſu hermana, que todas fueron Duqueſas, y por la profeſsion de la vna y muerte de la otra ſin ſuceſsion, paſsò eſta caſa a otra linea. Eſte Iuan Moſquera y Yſeo de Eſquiuel tuuieron dos hijos, el vno ſe llamò Iorge Moſquera, que caſò en Granada con Doña Maria de Berrio, hija de Gonçalo Maldonado Delgadillo natural de Salamanca, y de Iuana Gutierrez de Berrio Mo-

46.

Al ſon de vna corneta, clamoroſa
las armas dexan todos los ſoldados,
Y caban en la tierra laborioſa 339.
Formando las trincheas, y vallados:
Repartenſe con arte myſterioſa
Los cuerpos de la guardia, diputados,
La centinela, del repoſo ahorra, 362.
Vela la prima, el alua, y la modorra.

47.

Vn Triario Romano conſidera
De las peſadas armas tan cargado,
Que pueſto en eſquadron, con la vandera 358.
Eſtaua, por el peſo arrodillado:
Como la noche larga paſſa entera
Con ojos veladores recatado,
Y quando al ſueño mas natura inclina
En pie, ſobre el eſcudo ſe reclina.

---

riana, hermana del Licenciado Delgadillo, el primer Oydor de Maxico, y de eſte matrimonio ouierō a Doña Luyſa de Moſquera y Berrio, que caſò en la dicha Ciudad con Franciſco de Barnueuo, Alguazil mayor del Santo Oficio, hijo de Diego de Barnueuo. De eſte matrimonio de Franciſco de Barnueuo y Doña Luyſa de Moſquera Berrio ſu muger, entre otros hijos ouieron a Doña Maria de Berrio del Abito de Sātiago, y al Licēciado Diego de Barnueuo Moſquera, el qual

48.

Las casas de los dardos, y lançones,
Fustas, vigornias, yunques, herraduras,
Cofas, espuertas, çuecos, gauiones,
Entablamentos, cueros, coberturas:
Lanternas, quarteroles, lanternones,
Clauazon, herramientas, armaduras,
Romanas, martinetes, limas, maços,
Cretemides, hocinos, y marrazos.

49.

Con todo, el muro los Romanos prueuan
Pero de encima del se les dispara
378. Falaricas ardiendo, que a do llegan
Abrasan, y consumen, si repara:
Vn hierro con estopa, y con pez juegan
Enastado, en pequeña, y corta vara,
Con Alquitran muy fuerte, y con resina,
Que al fuego vigoroso mas indigna.

casò con Doña Maria de Trillo y Armenta, hija de Diego de Trillo, Alcayde y Gouernador de Carcabuey, los quales procrearon por su hijo legitimo al Licenciado Don Francisco Mosquera de Barnueuo, q̃ esto escriue, el qual casò Con Doña Estephania de Acuña, hermana de Doña Mariana de Acuña, del Abito de Santiago. *E para mas prueua e verificacion de quan en extremo es publica y Notoria mi nobleza, hallarse an entre mis Escrituras dos Titulos e Prouisiones del Emperador nuestro Se-*

ñor

50.

Por las eſcalas pueſtas van ſubiendo
Pelean como brauos, y valientes,
De dentro les reſiſten, ofendiendo
Con hechos valeroſos, y excelentes:
Vanſe viuos a muertos ſucediendo
Sin temor de los daños precedientes,
Que la intencion al fin de ganar gloria
Puede mas que la muerte tranſitoria.

51.

Es el aſſalto proceſsion terrible,
El animo delante va, por guia,
Que pinta lo dificil, por factible
Y al mal, lexos mil leguas le deſuia:
El cuerpo va tras el, como inuencible
Con raro atreuimiento, y gallardia,
Conſigueſe el peligro, horrendo, y fiero,
Y la mezquina muerte es lo poſtrero.

ñor que ſea en gloria, el vno del Abito de Calatraua, que tuue muchos años, y el otro del Abito de Santiago, donde me mudè para caſarme, y en ellos fue llegada mi limpieza muy al cabo, ſin eſtos ſe hallaràn entre mis Eſcrituras muchas comiſsiones de ſu Mageſtad, y condutas de Capitan, y otras coſas que nunca las encargan ſino a hombres nobles hijos dalgo. Eſte Cauallero, tuuo vna hermana que ſe llamò Doña Luyſa de Moſquera y Eſquiuel, madre de Doña Coſtança Moſquera, que lo fue de Doña Iuana de Aguilar, muger del

52.

Luzian, mucho mas los animosos
En las batallas de la edad passada,
Que en estos nuestros tiempos, peligrosos
Por la inhumana poluora, y maluada:
Es tal la furia de estos fulminosos
Que buelan, la mejor mano de espada,
Y valas arrojadas, tras sus truenos
Del mundo sacan los soldados buenos.

53.

Es ya, de suerte tal la desuentura
Y el hado triste del viuir humano,
Que no tiene defensa, ya segura
Con estos instrumentos de Vulcano:
La dureza con ellos, es ternura
La malla, y el azero son en vano,
Que lienços aforrados de fagina
Los passan con la poluora malina.

Hieron. Sēpro. Cant. 3 Estanc. 35.

Doctor Busto Regente de Canaria, y de Don Alonso Nuñez de Prado, y Don Francisco de Molina que està en Flandes sus hermanos. Fue Capitan el Comendador Mosquera en la jornada que hizo el Emperador a Tunez, y alli le nombra Fray Prudencio 1. parte. Casò Doña Costança de Mosquera como queda dicho, con Alonso Nuñez de Prado y Bohorques, decendiente del Maestre de Santiago, Don Iuan Nuñez de Prado, y deudo muy cercano del Licenciado Alō-

54.

Buela las torres, cercas, y muralla
Las ſierras, montes, y collado, allana,
No ay azero, ni peto fuerte, o malla
Caſtillo, ò fortaleza, o caſa ſana:
Que no conſuma: donde no ſe halla
Exemplo deſta furia tan inſana?
77 Murio Pedro de Trillo, en la Goleta
Con minas, y con tiros de eſcopeta.

55.

Boluamos a la eſcala, al muro aſida,
Y a Quirinal, que ſube a la muralla,
El qual con la zelada diuidida
De vn golpe de alabarda, abajo ſe halla:
Eſtaua la pared algo ſentida
Comiençan los Muruecos a brumalla,
Mas los cercados con perſeuerancia
Suſtentan el buen nombre de Numancia.

ſo Nuñez de Bohorques del Conſejo y de la Camara de ſu Mageſtad, y de Martin Aluarez de Bohorques ſu hermano, padre del Maeſtro Fr. Alōſo de Bohorques Prouincial de los Carmelitas, de cuyo linage y noble za trata el Maeſtro Fray Fernando Suarez (a quien el Ordinario de Seuilla cometio eſte libro, como ſe verà en ſu aprouacion) en el que hizo de San Antonio, en la Epiſtola Dedicatoria, y en otra de Matheo Aleman, en ſu Libro de San Antonio de Padua, y en

56.

Enmedio de la horrenda bateria
De Catapultes, arcos, Eſcorpiones,
Que con impetu lançan pedreria
En todas las poſsibles ocaſiones:
Vn Numantino el pueſto defendia
Tirando a las Romanas eſtaciones;
Rompio de vn Elephante la cabeça,
El qual hizo portentos de fiereza.

57.

La trompa juega, como de vna eſpada
Rompe de ſus amigos las hileras,
Confunde la batalla començada,
Rebuelueles las ſeñas, y vanderas:
La gente que yua encima encaſtillada
En torres, fabricadas de maderas,
Cayeron, con eſpanto, y con ruydo
Deſpeñalos la furia del herido.

la de la Hiſtoria de Nueſtra Señora del Carmen.

200. Ay En Soria, como queda referido, vna Ygleſia antiquiſsima, y de las de mayor grandeza de ella, que ſe llama Santa Maria de Barnueuo, es eſta Ygleſia fundacion, y dotacion, y entierro de eſta nobiliſsima familia, donde ay memorias muy principales que dexarò los paſſados, ornamentos coſtoſos, y coſas del ſeruicio y culto diuino, de oro y plata, y los ſucceſſores an lleuado adelante la piedad y deuocion de eſte ſagrado

58.

Los otros Elephantes atraydos
Del natural amor del compañero,
Sin orden, ſin poder ſer detenidos
Seguian al ayrado Montantero:
Y no de otra manera, que ofendidos
Hazian vn eſtrago laſtimero,
De ſuerte, que deshechos los Romanos
Las armas arrojaron, de las manos.

59.

Dio alas eſte caſo a los ſitiados
Y abriendo de los muros los poſtigos
Salieron, en eſquadras, concertados
A dar en los confuſos enemigos:
De la ſuerte que alanos encerrados
De arremeter al toro tan amigos,
Salen, quando la puerta ſe les dexa
Tirando luego al blanco de la oreja.

Templo, trayendo de Roma vn pleniſsimo Iubileo, para el dia de la Fieſta principal de eſta Yglesia. En la Capilla que llaman de San Pablo, eſtan dos Luzillos en los guecos de la pared pintados de colores y oro, q̃ tienen dos cuerpos de dos Caualleros de eſta caſa y ſangre, con los blaſones de ſus armas, entre las quales eſta pintada aquella Sierpe que diximos en el Canto tercero, y ſobre ella ſu letra en lengua Franceſa, *S I DORT.* por aquel famoſo hecho que queda referido.

El

60.

Salieron con los sones militares
De cajas, y trompetas pregoneras,
Que resonaua el eco en los lugares
Vezinos, y en las concauas laderas:
Los que al cauallo baten los hijares
Llegaron a las vltimas vanderas,
De Fuluio, en retaguarda, ya confusa
Que hiere la batalla, y la rehusa.

61.

Luceyo, prueua en ellos su ventura,
Que lleua de vna tropa el Regimiento,
Haze por los piqueros abertura
Con muestras de glorioso vencimiento:
El Arathon, en esta coyuntura
Se puso al paso del aloxamiento,
Y hechas sus batallas media Luna
Desbarataron la legion Tribuna:

El vno de los Epitaphios dize assi: *Aqui yaze el honrado Cauallero Fernando Yañez de Barnueuo, que Dios aya, finò el año de* 1484. Este Cauallero fue hijo de Ramiriañez de Barnueuo, como queda dicho, y de quien emos referido los seruicios que hizo en su tiempo a los Reyes. El otro letrero dize assi. *Aqui jaze Fernandiañez de Barnueuo, de buena memoria, y Blasco su fijo, que fizo campo en Segouia año* 1427. *delante del Rey Don Iuan de Castilla, e el Rey Don Iuan de Nauarra; con Blasco fijo de Pedro Fernandez*

de la

62.

Aqui los Numantinos despacharon
Con la Estafeta de sangrienta muerte
Romanos quatro mil, que caminaron
Do el Rio Flegeton sus aguas vierte:
Sin otra multitud que alla passarón
Al tiempo del asalto horrible, y fuerte,
El qual no siendo juro de por vida
Es juro de la muerte, y de la herida.

63.

Fuera cumplido el bien del victorioso
Y el mal fuera mayor, del que es vencido,
A no ser el vencer, vn bien costoso
Entre prouecho y daño repartido:
No ay franco, en el mercado bellicoso,
Ninguno de alcauala es eximido,
Mil hombres dio Numancia, al negro lago
De aquel repartimiento triste, en pago.

de la Torre. De este campo y desafio se haze memoria en la Chronica del Rey Don Iuan el segundo, que reynaua a la sazon en Castilla, y Garibay lo toca, y le llama el campo de los Velascos, no deuiendose dezir sino de los Blascos, por ser este el nombre proprio de ambos.

¶ Barnuenos de Vinuesa pertenecen a este linage, y son del aunque votan en la Quadrilla Hondonera de los Saluadores. Hernã Diañez de Barnueuo tuuo por 202.

hijo

64.

De la fecunda loba el deſcendiente
Como ſe vio arrojado de fortuna,
Y que le lleua el mal, tras ſu corriente,
Sin eſperança de victoria alguna:
Y que el Centauro Rigido, inclemente
Moſtraua ya ſu faz, fria, importuna,
Alça ſu campo, las vanderas coge
Y en vn caſtillo fuerte ſe recoge.

65.

Al General Nobilior, recogido
Daremos en ſu fuerte ſepoltura
Porque con el la hiſtoria à concluydo
Y no ſe ſabe mas, de ſu clauſura:
Roma para el verano à proueydo
Emperador, de ſciencia, y de cordura,
Vendra Marco Marcelo, y yo entretanto
Me quiero apercebir para otro canto.

hijo a Iuan Azebes de Barnueuo, como queda dicho numero 140. el qual tuuo por hijo a Blaſco de Barnueuo, que caſò con Doña Maria de Barnueuo, los quales tuuieron por hijos a Diego de Barnueuo, deudo mio, que conoci ſiendo Veynte y quatro de Granada, y al Capitan Franciſco de Barnueuo que paſsò en Indias, y al Doctor Azebes, que fue Obiſpo de Ciudad Rodrigo, y a Lope de Barnueuo Azebes, que casò en Moron con Doña Leonor de Morales, y a Doña

Violante

Violante de Azeues, que casò con Don Augustin de Torres, de quien procede Don Garcia de Torres, que oy viue. Querer proseguir por generaciones materia tan larga, es nunca acabar, pero cosa es muy conocida que todos estos Caualleros son deudos y muy dignos de serlo. Francisco de Barnueuo de quien dezimos, Capitan y conquistador enlas Indias, dexò en Soria su patria illustres Patronazgos y obras. Hizo y dotò vn buen mayorazgo, en que sucedio y lo possee 203.
Doña Maria de Barnueuo, muger de Fernãdianez de Barnueuo (descendiente por linea recta de varon, como vimos de Fernandiañez de Barnueuo, y Ramiriañez su hijo, señor de Rute y Zambra, y que possee oy lo que se à conseruado en Soria) es hija de Doña Magdalena de Mendoça, y nieta de Antonio de Mẽdoça, y visnieta de Pedro de Barnueuo el de Coin, y hija de Iuan de Barnueuo, y nieta de Blasco de Barnueuo, hermano de Francisco de Barnueuo, como diximos numero 181. y assi à sucedido y tiene los dichos Patronazgos y mayorazgo. Conuiene a saber, el del Monasterio de la Concepcion, obra admirable y de gran de remedio para las señoras pobres de su familia, edificò junto al dicho Monasterio assi mismo, el dicho Frãcisco de Barnueuo vn Colegio de diez hijos dalgo, los mas viejos de su linage, y sino los vuiere de los demas, con renta necessaria para su sustento. Dexò assi mesmo renta para casar cada año quatro huerfanas hijas dalgo de su linage, y trezientas fanegas de pan cozido que se reparten cada año entre pobres mendicantes, que se llegan a la puerta de la casa del mayorazgo, en los tres meses del año mas necessitados. Tambien votan en el linage de San Llorẽte los Barnuenos de Daça que son de este de Barnueuo descendientes de Iuã de Barnueuo Velasco señor de Tejados. Votan tambien y son de este linage los Barnueuos de Portillo, que son legitimos descendientes de Fernandiañez de Barnue-

uo, el de la Sierpe, que fundò la Capilla de San Pablo en la dicha Yglesia de Nuestra Señora de Barnueuo, y vna famosa Capellania en ella, con su hazienda y la de Doña Maria de Santisteuan su muger. A estos Caualleros, comunmente llaman los Barnueuos de Portillo, ò los de la Sierpe, y a los de Coin y Soria, digo a la familia de Fernandianez de Barnueuo, que oy viue alli, llaman los Barnueuos de Logroño, o los de San Millan, porque aunque todos descienden de vn principio à permanecido en ellos la sucesion y bienes de los que fueron Cõdes de Logroño, y donaciones de San Millan. Ay tambien Barnueuos de esta familia en Medina Celi, y en Constantina està Don Alonso Ramirez de Montaluo Barnueuo. Ay los tãbien en Guadalaxara (naturaleza de Doña Maria de Trillo mi madre) de donde procede el Licenciado Don Francisco de Barnueuo Mena, del Consejo Real de Castilla. Estã incorporados en este linage como emos visto, los Azeues, de quien procedio aquel santo Obispo de Osma, compañero de Santo Domingo, que refière Fray Fernando del Castillo en su Historia, y los Valdiuiesos, y otros muchos y muy nobles linages. Iuntasse este nobilissimo linage en la Yglesia de Nuestra Señora de su nombre. en el cuerpo de la Yglesia.

¶ *Estan incorporados y son de este linage los Medranos, cuya nobleza es tan notoria que no ay cosa en España que mas lo sea.* Son naturales de Nauarra, y traen por armas vna Cruz gueca, floreteada de plata en campo de sangre, algunos quieren dezir (*descienden de vn Principe Arabe, què buelto a nuestra Santa Fee se llamo Don Andres Velez de Medrano.*) Y refieren, que el año nouecientos y veynte y vno, reynando en Nauarra el Rey Dõ Garcia el temblador, y en Leon Ordoño el segundo, Abderramen Rey de Cordona hizo vna entrada poderosa por el Reyno de Nauarra, con tanta furia que todo lo ponia a fuego y a sangre. Y cuenta el Arçobispo Dõ

Rodrigo,

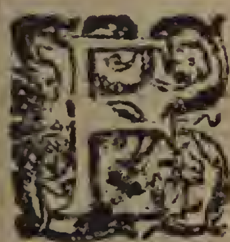
Rodrigo, libro 5. capitulo 21. que llegò con esta pujãça hasta Muez, que segun Garibay libro 21. de Nauarra capitulo 4. es vna villa de la merindad de Stella, en el valle de Guesala, embiò el Rey Don Garcia (no se hallando con fuerças para esta resistencia) a rogar al Rey Don Ordoño que le ayudasse, el qual vino cõ su poder, y juntos dieron la batalla tan nõbrada de Valdejunquera, cerca del lugar llamado Salinas. Venia en el exercito del Rey Abderramen vn gran Principe señor de vassallos, persona de gran valor en armas, q̃ era aficionado a la Religion Christiana, y en particular muy deuoto de la Virgen Maria Nuestra Señora, cuyo Rosatio rezaua cada dia, aun antes de ser baptizado. Este buen exercicio y deuocion le trajo en conocimiento de la Fee, y auiendole el Rey Abderramen embiado con parte del exercito a talar la comarca de Vguzquita (que es pueblo en el Valle de Santisteuan) se acabò de determinar, y desamparando su gente, se passò al Rey Don Garcia, el qual le hizo la acogida q̃ merecia su persona, y lo hizo baptizar, poniẽdole por nombre Don Andres Velez, y quieren dezir que el Rey Abderramen admirado de su mudança, y de que vuiesse assi dexado sus tierras y señorio, pregũtaua despues muchas vezes por el, y dezia a los suyos. Medra ò no? entendiendo con esta pregunta si estaua con grã priuança con el Rey: y que los de su Corte le respondian. No. El Don Andres teniendo de ello noticia, tomò por renombre suyo la pregunta del Rey; y la repuesta de los suyos, y llamose Medrano. La verdad de esta Ethimologia, ni del nombre, ni de la Historia no es de este lugar, porque tengo por mas cierto descienden de nobilissima familia de los Godos. De ellos sabemos que ay mucha memoria en las Historias de Nauarra, y en el libro 26. capitulo 6. año 1264. Iuan Martinez de Medrano era Cauallero nobilissimo, Alcayde del Castillo de Corella, y otro del mismo nõbre

y valor Alcayde de Viana, y otro Alcayde del Castillo de Assa, y Rodrigo Fernandez de Medrano Alcayde del Castillo de Braça. Y el año de 1322. en la desgraciada jornada que hizo Don Ponce de Morentana Cauallero Frances Virrey de Nauarra en Guipuzcoa con vn exercito de sesenta mil hombres, entre los valerosos Capitanes que alli murieron en las Montañas de Beotrina, con galgas ò piedras, fue Iuan Martinez de Medrano el año 1330. siẽdo Rey de Nauarra Dõ Phelipe tercero llamado el noble, entre los Caualleros que se señalaron para hazer el fuero fue Don Iuan Martinez de Medrano, el mayor, y en este tiempo era Alcayde de Viana Iuan Velez de Medrano. En las cortes que hizo el Rey Don Carlos tercero de Nauarra, año. 1385. por el estado de los Caualleros hijos dalgo vino a ellas a Pamplona Aluar Diaz de Medrano, por donde me persuado, que son Caualleros nobilissimos y antiquissimos de Nauarra, de donde vinieron a Soria, porque de los Caualleros que fueron de Castilla a las dichas Cortes, fue vno Diego Lopez de Medrano, mayordomo del Rey Don Iuan el primero, cuñado del Rey Dõ Carlos, y en la Chronica del Rey Don Iuan año 8. capitulo 9. se dize embiò al Rey de Castilla por su Embaxador a Diego Lopez de Medrano. La fortaleza de Moya siendo Alcayde de ella Iayme Velez de Medrano con dozientos Caualleros Aragoneses, año 1521. se defendio valerosamente del Conde de Miranda, que cõ vn gruesso exercito la fue a conquistar, y se vuo el Alcayde con tanto animo y destreza, que dize Garibay libro 30. capitulo septimo que en vn solo dia se gano y perdio tres vezes. Y en la del cerco de Malta ay gran memoria del Capitan Medrano, que murio peleando con los moros que combatian el Castillo de Santelmo que el defendia. En Soria y en su tierra à auido y ay principalissimos Caualleros. Zurita libro 16. capitulo 1. haze memoria de

Diego

Canto nono, Venida del Consul Marco Marcelo à la conquista de Numancia, el cerco de Occile, Ciudad conuezina à ella, y como dexò pacifica la Celtiueria.

1.



N Argos, la Ciudad Peleponesa
De cauallos ligeros Seminario,
Auia vna laguna de agua, gruessa
Dōde nacio vn dragō extraordinario
Su nombre fue la Hidra, antigua empressa
De Hercules, en hechos temerario,
Y de valientes hombres vn extremo,
No menos que de Monstruos, Poliphemo

Diego Lopez de Medrano, señor de Cauañuelas, de San Gregorio, y de la Torre, y del señor de Alpedrocho, y del señor de Ontanilla, y del señor de los Gabeçuelos, y del señor de Fuen mayor, y Almaçuelos, y del señor de Yuzquiza. En la villa de Atiença ay asi mismo gente principal de los Medranos, los quales y los Brauos de Lagunas que quedan referidos son en aquella villa vnos mismos, segun consta por la carta de Mayorazgo que fundò Doña Magdalena Brauo de

2.

Aquella horrible ſierpe fue temida
Por ſu eſpantable viſta, y gran fiereza,
Porque el Autor le puſo, de la vida
Doblada ſiete vezes la cabeça:
Y ſiendo alguna de ellas diuidida
Boluia a renacer con gran preſteza,
De ſuerte que duraua ſu combate
Sin ſer coſa poſsible darle mate.

3.

O tu ſoberuia Roma, y peregrina
Que no tuuiſte igual en la potencia,
De Hidra tienes nombre, ſerpentina
Pues lo eres ſola tu, con eminencia:
Que ſi la dieſtra mano Numantina
Te quita vna cabeça, en reſiſtencia
Mil ſanas eſſe cuerpo tuyo brota,
En recompenſa de la parte rota.

Lagunas, natural de la villa de Atiença, la qual caſò en Soria con Diego Lopez de Medrano, ſeñor q̃ fue de la caſa y fortaleza de San Gregorio en tierra de Soria. El otro tuuo por nombre Garci brauo, de cuyo esfuerço y valor ay memoria en la ſegunda parte de la Chronica de los Reyes Catolicos, y del primero deſcienden Gonçalo de Medrano y Doña Maria Laſo de la Vega, muger de gran valor y heroycas virtudes, q̃ conocimos en Granada, en cuya cõquiſta murio Die

4.

De Phaëton el padre, la librea
A los arboles daua, y el veſtido
Al prado, del color que mas campea
Y mas recreacion cauſa, al ſentido:
El tiempo conuidaua a la pelea,
El aue, entretexia el gueco nido,
Quando llegò Marcelo, al nueuo fuerte
Donde Nobilior ſe ofrecio a la muerte.

5.

El qual como la gente recogieſſe,
Al tiempo que la tuuo preuenida
Mandò que a paſo lento ſe mouieſſe
Callando la razon de la ſalida:
Y pretendio el Romano amanecieſſe
Sobre la cerca poco defendida,
De la Ciudad de Occile, que lindaua
Con la Numancia valeroſa y braua.

go Lopez de Medrano, en ſeruicio de los Reyes, como queda dicho numero 141. hermano de Garcia de Medrano, por cuyo reſpecto dieron a Doña Magdalena ſeſenta mil marauedis de renta ſobre las alcaualas de Soria, y la recibieron en Palacio por dueña de la Reyna Doña Yſabel, y vna hija ſuya, y poſſeē oy muy buena hazienda en la Vega de Granada, y Montexicar, y otras partes de aquel Reyno, de que los Reyes les hizieron merced. De eſtos Caualleros de Soria

6.

Mouido por dos caufas importantes
Que la Numancia, viendo a fus vezinos
No fer contra Marcelo tan baftantes
Defconfien de fi, los Numantinos:
O a fer los Occilenfes tan conftantes
Que en vano les faliessen, fus defínios,
Gaftados, por lo menos les dexaffe
Y ayuda à la Numancia, no paffaffe.

8.

No està fobrada Occile de foldados,
Aunque el valor, y el animo les fobre,
Ni de fuerte los muros reparados
Que del contrario mal, temor no cobre:
Tres mil de guerra fon los aliftados
Ninguno en exercicio de armas pobre,
Sin otra multitud de naturales
Que tiendas, no curfaron, ni Reales.

fue tambien Diego Lopez de Medrano, Mayordomo de la Emperatriz Doña Yfabel, muger del Emperador Don Carlos Quinto, y Diego Lopez de Medrano fu hijo firuio al Rey Don Felipe fegundo nueftro feñor, de fu Alcayde de Aranjuez, y de fu Cauallerizo mayor. Francifco de Medrano hermano de efte Cauallero fue Contador y Teforero del Principe Don Carlos, y feria cofa infinita querer referir los grandes caualleros que à auido y ay oy de efte nobilifsimo lina-

ge,

8.

En aquesta Ciudad, no bien segura
Dos viejos Capitanes habitauan,
De antigua disciplina, y gran cordura
Que en vida jubilada descansauan:
Cuya cabeça y barua la blancura
Veneracion al pueblo le causauan,
Aulon, se apellidaua de ellos vno,
Y el nombre fue del otro, Gayo Eduno.

9.

Encima del linthel de su posada
Tenia por tropheo, Aulon glorioso
Vna Aguila de Plata, que ganada
Fue, de vn Alferez fuerte y valeroso:
Con letra grande encima, bien grauada
Que en vn renglon dezia, copioso,
Ganela, en la batalla de Carmena
Al celebrado Aquilifer, Perpena.

ge, pero no es possible passar en oluido en este lugar tan proprio al Licenciado Molina de Medrano, Cauallero del Abito de Santiago, del Consejo de Castilla, por ser como es nieto de Iuan de Medrano, Alcayde que fue de la Ciudad de Velez Malaga, vno de los Caualleros de este linage, y como tal nieto suyo por Executoria, se declarò pertenecerle el dicho linage, y assi vota en el por su Procurador en todos los casos y cosas que se ofrecen en la Quadrilla Hondonera de

10.

La puerta del Eduno blasonaua
Dos vultos muy feroces de Dragones
Vn pellejo de Tigre, y vna aljaua,
Vn morrion con altos penachones:
Y en vn espacio gueco, escrito estaua
Grauado en alaton, en dos renglones,
Si Roma pretendieré rescatallo
Por sangre, y no por plata à de lleuallo.

11.

Los dos afortunados Caualleros
De cargos peligrosos eximidos
Dando ya a su vejez los justos fueros
A todos los humanos concedidos:
Sobre los flacos miembros poco enteros
De la heruorosa sangre ya exprimidos
Toman las armas, y el Escudo embraçan
Y con su exemplo a los demas aplaçan.

---

los Saluadores; como queda dicho numero 141. cuyo valor y heroycas virtudes callarè por no quedar corto, aunque son muy notorios los notables seruicios que à hecho a su Mageštad en los Reynos de Aragon Castilla y Portugal, de que haran larga relacion los Historiadores de estos tiempos. Y deste mesmo linage son Don Iuan de Medrano y Molina, y Don Francisco de Molina y Medrano sus hermanos.

206. ¶ Estan assi mesmo agregados a este linage los Castellanos

12.

Diſcurren por las calles a la brida
Con luzidos venablos empuñados,
Agudos filos, y aſta guarnecida
Con oro, los eſtremos engaſtados:
Y tuuò tanto efecto ſu ſalida
Que todos ſe juntaron alentados
Con el exemplo de dos hombres raros
De la coſtoſa vida nada auaros.

13.

Miraron muy de eſpacio la muralla
Mandando reparar lo conſumido,
Con rama, tierra, ceſpedes, faxalla,
Haziendo vn contraliençо defendido:
La gente numeraron, que ſe halla
Lo qual con otras coſas entendido
Dan armas, y por cauſa de la plaça
El edificio quitan, que embaraça.

tellanos y Ortegas, y como vimos los Azeues, de cuyo linage fue Don Diego de Azeues Obiſpo de Oſma contemporaneo que fue de Santo Domingo, Canonigo que fue de aquella Yglesia, y ſu compañero en deſarraygar la eregia de los Albigẽſes de Toloſa en Frãcia, el qual murio año 1[ilegible]222. como parece por el Catalogo que eſtà en la Yglesia Catedral de San Pedro de Soria, de los Obiſpos de aquella Ciudad, y ſe dize largamenta en la admirable Chronica de eſta ſagrada

Religion,

14.

Con eloquencia Eduno los anima,
Y juntos les dezia, en voz ſonante,
Soldados (pues lo ſoys) de mucha eſtima
Lleuad tã noble titulo adelante:
Y vueſtro braço con valor reprima
El Centurion mas brauo, y arrogante,
Y entienda, cada vno que del pende
Salir con la victoria, que pretende.

15.

Renombres de valientes alcançaſtes
En la batalla de Euora, vencida,
Y el titulo en Cantabria mejoraſtes
Por Quinto Fabio Maximo oprimida:
Si en Caſtullon (amigos les quitaſtes
La palma, de victoria pretendida
No menos (entended) podreys aora
Pues ſer la guerra en caſa os la mejora.

Religion, de Fray Fernando del Caſtillo. Y aſsi miſmo como queda referido, fue del miſmo linage el Doctor Azeues, Oydor y deſpues Preſidente de la Chancilleria de Valladolid, que deſpues fue Obiſpo de Ciudad Rodrigo. Hallanſe tambien muchos Comendadores de eſte linage. Hernan Perez de Azeues Comẽdador de Villarruuia, Alonſo de Azeues Comendador de Caſtil Nouo, y Alferez de la Orden de Santiago en ſu Chronica capitulo 28. y 31. Eſtan aſsi miſ-

16.

De la Romana ſangre eſtan teñidas
Las fuertes armas que teneys guardadas,
Seràn por ellos tanto mas temidas
Quanto ſon a ſu coſta mas prouadas:
El animo las haga tan ſufridas
Que puedan ſer de gloria coronadas,
Poned el coraçon, y el ancho pecho
Señores, que teneys lo mas ya hecho.

16.

Al vulgo de la gente temeroſa
Cauſò la exortacion tanto contento,
Que en voz de regocijo clamoroſa
Eduno (reſpondio al parlamento)
Viua tu mano fuerte, y valeroſa,
De Eſpañoles honor, y fundamento,
Que baſta vn hombre ſolo con la boca
A dar firmeza, de vna firme roca.

mo incorporados los de Ariſta, y los de Ouando, y Lezcano, y muchos de los de Sotomayor, que proceden de Galicia, y los Mendoças, y otros muchos linages, que por euitar prolixidad dexo de referirlos. Ay tambien Caualleros de eſte apellido y linage en Chinchilla, nietos y viznietos de Miguel Soriano de Barnueuo, que vinia en ella por los años de mil y quatro cientos y cincuenta, y eſtà enterrado en la Capilla de San Miguel, que es en la Yglesia mayor a la parte del

Euange-

18.

Bien como el viento Zefiro leuanta
Las flores, desmayadas, y caydas,
Las lacias hojas de la verde planta,
Y todas las verduras encogidas:
Assi del Occilense la garganta
Razones pronunciaua, tan subidas
Que efecto consiguieron oportuno
Y vn fuerte coraçon, en cada vno.

19.

Por oras el orgullo va creciendo
Mostrauase colerica la gente,
Propositos valientes ofreciendo
Causados del feruor, en pecho ardientē:
Y al tiempo que se andauan preuiniendo
Al arma les tocaron de repente,
Porque con altas plumas, y con crestas
Las hazes enemigas, vieron puestas.

Euangelio, y fue Alcayde de Alcala del Rio, que es seys leguas de la dicha ciudad, cuyo hijo fue Iuan de Barnueuo, de quien proceden todos los que oy ay en aquella tierra, casò con Iuana Diaz de Cañauate, hija del Comendador Cañauate, y a Martin de Barnueuo, padre del Capitan Iuan de Barnueuo, señor de Petrola y las Anorias, y a Doña Maria de Barnueuo que casò en Valencia con Micer Sarcola padre de Iuã de Carçola Barnueuo, del Abito de San Iuan, y Don

Hierony-

20.

El celestial hermano de Diana
Despues de su destierro auer cumplido,
Boluia, de la tierra Trapouana
Hermoso, mas que nunca, y mas luzido:
Quando la gente militar Romana
Se puso sobre Occile, sin ruydo,
La grita leuantando, y algazara
Al punto que la vieron, cara a cara.

21.

Qual suele el caçador exercitado
Yr mudo, tras los galgos corredores,
Que con sutil olfato, y delicado
De todo quanto hallan son censores:
Y al punto que la liebre an leuantado
Aquestos animales husmadores
Rompen aquel silencio con vn grito
Que mueue, a correr mas el apetito.

Hieronymo del Abito de Montesa, y a Doña Teresa de Barnueuo, madre de Dõ Fernãdo, el qual casò con Doña Angela Gudiel de Peralta, hija del Alcalde Gudiel, Doña Mariana de Barnueuo, hija del dicho capitan Iuan de Barnueuo; casò con el Conde del Castellar de Valencia, Don Luys de Villa Noua, padres de Doña Iuana que oy viue.

(.·.)

22.

Aſsi, los militares de Marcelo
Luego que deſcubrieron la muralla
A vozes ofuſcauan ayre y cielo
Con ſolo pretenſion de amedrentalla:
Ocupan en contorno el libre ſuelo
Corren a la ciudad, para eſcalalla,
Teniendo a los de dentro por lebrones
Pero, prouaron luego ſer Leones.

23.

Porque aplicando machinas al muro
368. De maderos, y tablas fabricadas,
Cubiertas por la haz de cuero duro
Pedaços las hizieron, a pedradas:
369. Reparo, no dexaron ya ſeguro,
Con las ardientes aſtas arrojadas
Abraſan las maderas, y tablones
De Vineas, Torres, Pluteos, Tollinones.

Cap. 29. Del linage de Calatañazor, y de ſus armas, y agregados a el.

207. E Eſte linage no ſe tiene luz ninguna, pero es vno de los doze linages de Soria, tal es la inconſtancia y fragilidad de las coſas humanas, y no es pequeño argumento eſte de ſu nobleza. Tiraquel. de nobilitate

24.

No ay Etha, ni Bolcan, tan furibundo
Colerico, sañudo, y ceniciento,
Que despida tizones sobre el mundo
Con açufrado, y llamoroso aliento:
Ni turbio, y negro mar, q̃ en el profundo 378.
La tempestad leuanta, con el viento,
Que pueda ser al impetu igualado
De tiros que arrojaron del cercado.

25.

En vna de estas postas peligrosas
Aulon, se puso, fuerte, peleando,
Diziendoles razones animosas 381.
(Segun es la ocasiõ) de quando en quãdo
Tirauan las Plumbotas, calurosas
Que encendidas bajauan, y chispando,
Hechas de plomo, y fuego, como bola,
Arma Romana, mas que no Española.

---

cap. 19. Aymon Crauet. de Anti. 1. p. §. visa. Roland. consil. 89. fi l. 2. es igual con los demas este apellido y casa; en antiguedad y nobleza, y significa lo mesmo que Castillo, y antiguamente llamaron castillo lo que en nuestros tiempos villa o lugar, segun parece por la Historia general 4. p. cap. 8. y assi Calatayud quiere dezir Castillo de Atayud, y Calahorra Castillo de Horra. Calatañazor Castillo de Atañazor que son nombres de moros, que tenian el señorio de los tales Cas-

26.

Arrima ſus eſcalas vn Tribuno
Que le nombrauan Hector de Noruega,
Subieron los ſoldados, mas ninguno
Viuio, de los que llegan en hilera:
Porque el tirarles fue tan importuno
La reſiſtencia, tanta, y tan entera
Que Aulon en el peligro mayor pueſto
Les hizo, deſiſtir del proſupueſto.

27.

La fortaleza, por Marcelo viſta
Del pueblo, reſoluto, y arriſcado
De entrarle, como quiſo, a eſcala viſta
El trance le deſpide, relatado:
379. Y aſsi mandò, diſparen la Baliſta
Para romper el muro, mal ſu grado,
368. Y que el Carnero, Bellico inſtrumento
Los muros deſmorone, haſta el cimiento.

tillos, como queda referido numero 7. y como lo declara Zurita, libro 1. de los Annales capitulo 4. y 5. y otros algunos autores. En Soria ay vna Yglesia Parrochial llamada Nueſtra Señora de Calatañazor, y quatro o cinco leguas de alli vna villa con fortaleza muy buena, del Adelantado de Caſtilla, Conde de Santa Gadea, muy antigua, que ſe llama Calatañazor, qual aya tomado el nombre de qual, el linage y Yglesia de la villa, o la villa y la Yglesia del linage, no es

facil

28.

El Aries, fue vna machina terrible,
En daño de murallas inuentada,
Hecho de vigas grandes, (lo poſsible)
La punta de las quales era errada:
Releuado en el hierro vn roſtro horrible
La frente con dos cuernos figurada,
De aquel duro metal, y retorcidos
Con que los muros eran ofendidos.

29.

Eſtaua de vna ſoga dependiente
Que a dos columnas firmes la añudauan,
Y aſiendo de la viga mucha gente
A tras quanto podian la tirauan:
La ſoga a tanta fuerça inobediente
Al punto que los braços afloxauan
Con vn eſtraño impetu cediendo
Fiero golpe en el muro daua, horrendo.

---

facil de aueriguar. En eſte linage y en el de los Nahar-
ros, que como veremos eſtà incorporado en el de los 208.
Morales, à auido perſonas muy principales y no-
bles del apellido de Calatañazor, como veremos. Yo
tengo para mi por cierto y ſin duda, que el linage y la
Ygleſia tomaron eſte apellido de la villa, y lo miſmo
podremos dezir de los Naharros, porque ay tradiciõ
en Soria, y alguna memoria en papeles y libros viejos
de aquel tiempo de la poblacion de Soria, concurrie

30.

Cubrian este monstruo bellicoso
Con vn entablamento de madera,
Encorada la tabla, o con cerdoso
Silicio, por la haz que sale a fuera:
Por defensa del fuego vigoroso
Y de contraria machina pedrera,
El qual reparo, de pellejo crudo
Llamauan los antiguos, el Testudo.

31.

Lleuan pues contra el muro tres Vigones
Los quales a manera de carneros
Que enuisten, para dár sus encontrones
Retiran para atras los cuernos fieros:
Y bueluen furibundos, los bestiones
Encarando las vigas y testeros,
Y dieron tan horrenda testarada
Que la pared, quedò desmoronada.

ron por mandado del Rey Don Alonso los lugares de la comarca, para hazer los muros y edificar los Templos, cuyos edificios se encomendaron a los pueblos y concejos, y al caudillo que cada vno traya por su repartimiento, y asi oy ay muchas Ygiesias Parrochiales en Soria antiquissimas, denominadas de las personas o patria que entendieron en su fabrica, o de los lugares donde vinieron, como son San Miguel de Montenegro, Santa Maria de cinco villas, Sã Miguel

32.

Vn conchado galapago imagina
De temerosa, estraña, y fea hechura,
Que algun lugar los pasos encamina
Arrodelado, dela concha dura:
Tendida su gran cola, peregrina
Las manos, y cabeça con horrura,
Corriendo, con la carga, y pesadumbre
Mucho mas que requiere su costumbre

33.

Pues no menos horrible parecia
Aquel machinamento antepassado,
De concha la cubierta le seruia,
De cola, el gran madero barreado:
El cuello, y la cabeça descubria
Con cuernos, y con talle acarnerado,
Y al tiempo que hazia la carrera
Vn peñasco su fuerça estremeciera.

de la Cuesta, San Iuan de los Naharros, San Iuan de Rabanera, y otra de los Mumiles, que son pueblos de aquella comarca, y deste modo es la de Calatañazor. Confirmase esta verdad con el estilo que siempre se à guardado. Quando los Reyes mandan poblar o reedificar las ciudades ò villas, como se vee en la ciudad de Santa Fee de la vega de Granada, y en otras muchas, y, en sus murallas donde estan las armas, ò los nombres de aquellos pueblos a quien fueron en-

34.

Eduno, defendia aquella parte
Que fue con el carnero combatida,
Mas el (como tan practico del arte)
369. Reprime la furioſa arremetida:
Colgando, dende vn cubo a vn valuarte
Colchones, taſco, y lana entremetida;
Con ſacas, para que en el blando gueco
El golpe recibieſſen, del Murueco.

35.

Eſtauan aſsi miſmo repartidos
Soldados, reſolutos, y animoſos,
370. Por cuya diligencia reprimidos
Eran, aquellos leños, pernicioſos:
Con lazos corredizos, bien torcidos;
Con hierros enaſtados, y ganchoſos,
Con la tenaza, a quien el nombre cupo
Entre inſtrumentos de aquel tiẽpo, Lupo.

---

cargados los tales edificios, y aun enla miſma Ciudad de Granada, el Albayzin dizen ſer poblacion de gente de Baeça, y ſu Antequeruela de gente de Antequera.
209. Quando el Rey Don Alonſo de Toledo mãdò poblar la Ciudad de Auila, Ciudad tan conocida y principal como ſabemos, dize Gonçalo de Ayora en la Chronica que hizo de eſta Ciudad, que fueron a ſu poblacion los de Coualleda; y cinco villas lugares de Soria, de donde y de la dicha Ciudad, quedarõ muchas

36.

La machina llegaua a dar porrazo
Y aquellos que estoruarselo pretenden
Vnos cogen del cuerno, con el lazo,
Otros los ganchos echan, y le prenden:
Piedras, por otra parte, tira el braço
Y aquel entablamiento a vezes hienden,
Rompida ya la concha, queda en cerro
El carnero, modorro, sin cencerro.

37.

Assi, como la nuue denegrida
Obscura, tenebrosa, fria, elada,
Enmedio de los ayres detenida,
De rayos boreales fulminada:
Con vn horrendo estrepitu rompidà,
Arroja, con furor piedra, quajada,
Sonando en los texados los balazos
Que al parecer, le hazen mil pedaços.

personas y nombres en ella. Lo mismo vemos que se haze y passa oy en las Indias, donde casi todos los lugares tienen el nombre de la patria del principal poblador, como son Loxa, Truxillo, Granada, Valladolid, y otros semejantes, y este fue siempre el instituto de las gentes, como lo notò el Maestro Fray Iuan de la Puente, libro 3. capitulo 23. pag. 153. prouando q̃ Toledo, Yepes, Escalona, y Maqueda son nombres de la Palestina, que truxeron a España los Iudios. Y assi

38.

No menos la Ciudad, Occile eſtraña
De piedras deſcargaua vn gran nublado
Al tiempo que el carnero con ſu maña
Llegaua con el cuerno, a lo murado:
Hazeſe a tras, y cobra nueua ſaña,
Buelue luego a ſu tema, ya eſcuſado,
Que del muro con lanchas la ſaludan
Y del nueuo reparo la deſnudan.

39.

Marcelo eſtà reſuelto, eſtà temoſo
Que la Ciudad por fuerça à de rendirſe,
Y aunque el ſuceſo ve que es tan dudoſo
No quiſo de ganarla deſpedirſe:
381. Mas antes ordenò, que Iulio Roſſo
Hizieſſe, alguna gente apercebirſe
Para minar el muro, y dar en tierra
Con la muralla, que les haze guerra.

imagino que ſucedio en eſtas Ygleſias, o que perſonas principales de eſtos linages y apellidos por ſu deuoció las fundaſſen y dotaſſen, que eſto tengo por mas
210. cierto. Las armas de eſte linage de Calatañazor ſon tres fajas de oro en campo de ſangre. Eſtan incorporados en eſte linage los Tapias, del qual nobiliſsimo linage ſon los deſciendientes de Bernardino de Tapia en Ciudad Real, y el Licenciado Pedro de Tapia del Conſejo de ſu Mageſtad. Contreras, Vallejo, Montenegro,

40.

El qual lleuò consigo gastadores
Que en silencio la dura tierra caban,
Y vn ala de soldados, flechadores
Que al muro (con ardid) flechas tirauan:
Los otros con sus picos rompedores
Sin descansar vn punto, trauajauan
Ninguno los sentia, y muy seguros
Llegaron al cimiento, de los muros.

41.

Descubren los cimientos, enterrados,
Y en lugar de la tierra remouida
Los dexan, con maderos apoyados
Mientras llegaua el fin de la cayda:
Que hazen los astutos, y doblados?
Fingieron, vna braua arremetida,
Bueluen a retirarse, ponen fuego
Al punto, con que el muro cayò, luego.

Arças, Riberas, y Sandoual. Este vltimo a diferencia del Conde Fernan Gonçalez, de quien descienden, q̃ traya vna vanda de plata en campo de sangre, la traen negra en campo de oro. Y porque ay historia particular del en la del Emperador Don Alonso, de Fr. Prudencio de Sãdoual, y en lo que escriuio de la fundaciõ de las casas de la Orden de San Benito, y por no dezir poco de cosa tan grande, no me alargare en ello. De este linage tambien son los de Villanueua, por vna se-

42.

Donde, la muerte eſquiua, y miſerable
Palida, triſte, traſijada, hambrienta
Eſtrago en muchos hizo, lamentable
Con aquella ruyna poluorienta:
El numero de heridos, fue notable,
Paſſaron los defuntos de nouenta,
Que les ſiruio de gueſſa aquella mina
Al tiempo del caer, de la cortina.

43.

Aulon, lleuò ſocorro à lo caydo
Con vna diligencia preſuroſa,
Y él roſtro en aſcuas viuas encendido
Moſtraua àlli ſu fuerça temeroſa:
Y ſacando del pecho enronquecido
Vna voz reſonante, y animoſa,
Diziendo: Aqui ſoldados? tened fuerte?
Hizo brauezas, ſin temor de muerte.

ñora muy principal que vuo en Soria, llamada Doña
Thoua Lopez de Calatañazor, de la ſangre y deſcen-
dencia del Conde Fernan-Gonçalez, que caſò cõ Bel
tran Lopez de Villanueua, que dizen ſer de las Mon-
tañas de Eſpinoſa. Eſtan aſsi miſmo agregados a eſte
linage, los Aluarez de la Salma. De la Hiſtoria gene-
211. ral 4. parte capitulo 3. ſabemos que Aluar Aluarez fue
Capitan y compañero del Cid, el qual fue de Soria, y
Simon Aluarez de la Salma fue Alcalde de la dicha

Ciudad

44.

Tarasio, Capitan exercitado.
Señor (le respondio) con vuestra ayuda
No se puede creer que algun soldado
De morir, en su puesto tenga duda:
Conuiene, esteys afuera retirado
Y que al peligro yo primero acuda,
Que en ocasion de guerra, el hombre viejo
Pelea mas que todos, con consejo.

45.

Con vn grande paues de cuero duro,
Espada cortadora, casco y cota,
Saltò Tarasio, donde el flaco muro
Tenia, la cortina toda rota:
Y entrando por el puesto mal seguro
Sin derramar de sangre suya gota,
Con su corte de espada, y rezios filos
Los Principes retrajo, y Primipilos.

Ciudad, en tiempo del Rey Don Iuan el segundo. Simon Aluarez de Calatañazor fue casado cō Doña Beatriz de Barnueuo, y Lope Aluarez de Calatañazor casò con Doña Catalina de San Clemente. De este Lope Aluarez fue hijo Ioan Aluarez de Calatañazor. De este apellido de Aluarez, aunque no se puede negar, sino que es Patronimico, vuo vn Maestre de Santiago, capitulo veynte y nueue de su Chronica, y otros nobles Caualleros. Del ay memoria en el libro tercero

46.

Mas, Vitelion Tribuno, al qual compete
Vn Regimiento entero, de Latinos,
Con alfange, rodela, y coselete
Sus gentes animaua, en sus desinos:
A qui soldados? cada qual apriete
(Les dixo) que os hareys de fama dignos,
Ninguno se retire vn solo passo
Que prometo de hazeros campo raso.

47.

Y saltando las piedras ruynosas,
Los cuerpos, y las armas abolladas
Tiraua cuchilladas espantosas
Taxantes, temerarias, atronadas:
Con muestras de valientes, y hazañosas
Las esquadras amigas, confiadas
Arriban, por la mesma bateria
Con impetu soberuio, y lozania.

cero de los Annales de Aragon, de Hieronymo de Zurita, cuya autoridad y verdad en materia de historia es muy conocida, en el primero lib. cap. 124. y en el segundo folio 238. de la Nobleza del Andaluzia de Argote de Molina. Iuntase este linage en la Yglesia de Nuestra Señora de su nombre. Y de este linage de Calatañazor ay vn Cauallero en Moron, aun que es mas conocido por el sobrenombre de Barnueuo.

48.

A reprimir tal impetu ſalieron
Tharaſio, y Marathon, Arcuacano,
Y haziendo lo poſsible, no pudieron
Echar de las murallas al Romano:
Con vn Telio, y con Ruſtico, eſgrimieron
Iugando de las armas, mano a mano,
De modo los alfanges mandoblando
Que ſaltauan centellas, relumbrando.

49.

Tharaſio, a todos lados ſe mandaua
Como rauioſo lobo acometido,
Que multitud de perros le acoſſaua
Con iracundo diente, y con ladrido:
Y vn golpe ſobre Ruſtico bajaua
Que el caſco, en partes dos dexò partido,
Y con los ſeſos freſcos, y bullentes
Rociò, los vezinos combatientes.

Cap. 30. De los Morales, Somos, y Hondoneros, y ſus armas, y agregados a el.



STAS Dos caſas y linages de Morales Somos, y Hondoneros, traen vnas miſmas armas, como ſe refiere en el Canto, y ſe verà en el fin de eſte libro, donde pongo las armas deſtos linages en ſu rueda como 212.

50.

El Marathon, feazo, y mal carado
Qual Turco de nacion, barua rapada,
Largo mostacho, negro, entortijado,
Vna gran boca, fea, y muy rasgada:
Vn alto capacete, encrestonado,
Y su fuerte rodela, chapeada,
Iugando de vn alfange, en muchas pieças,
Los cuerpos diuidia, y las cabeças.

51.

Hallose à Drusilano, Primipilo,
Con los Triarios Bibulo, y Sempronio,
Al Centurion Nemesio, y a Camilo
Sicelo, Fortunato, y Posidonio:
Quebroles a los tres de vida el hilo
Que dan con su cayda testimonio,
A todos los demas, de sus reueses
Heridos derribaron los arneses.

las vsan. Son en quarteles tres fajas negras en campo de plata, y vn Moral verde en campo de oro, contrapuesto. De estos linages refiere Argote de Molina en el libro citado, capitulo 93. auerlos lleuado al Andaluzia el Obispado de Iaen Don Iuan de Morales, natural de Soria, que lo fue en tiempo del Rey Don Iuan el segundo (que fue el que diximos numero 180. auer
213. sido Prior de Osma, grande amigo de Fernandiañez de Barnueuo, y su casamentero, padre de Ramiriañez

52.

Macrino le esperò, brauo Triario,
Igual en fortaleza, y en ventura,
Soldado del famoso Cayo Mario
Del qual era discipulo y hechura:
Y vn golpe descargò tan temerario
Su espada, en Marathon, a coyuntura
Que le lleuò del casco vn gran pedaço
Y a cercen le cortò despues vn braço.

53.

Faltole a Marathon con esta herida
La mano principal, y mas vsada,
Y dixo en alta voz, Aun tengo vida
Y aora mas que nunca està arriscada:
Y con la yzquierda la Rodela asida
La punta endereçò, fuerte, azerada,
Y rompiendo los pechos de quien pudo
Murio, como vn Leon, fuerte, y sañudo.

de Barnueuo, que ganò a Rute y Zambra) y quando el Rey Don Alonso onzeno hizo aquella gran justicia sobre la muerte de su muy querido y priuado Garcilaso de la Vega, los Caualleros mas principales de Soria se fueron huyendo de ella, y escondiendo en diuersas partes del Reyno, y aun fuera del, con que casi toda la nobleza de aquella Ciudad se desnaturalizò, y perdio su antiguo lustre, por muchos bienes que les fueron confiscados, diximos algo numero 151. Esta

muer-

54.

Tharaſio, fatigado, y mal herido
Cubierto de ſu ſangre feruoroſa,
Anduuo en la defenſa tan metido
Que el morir eſtimaua en poca coſa:
Y viendo, que yua malo ſu partido
Y la Ciudad de Occile perdidoſa
Patria (dixo) ſi vidas mil tuuiera
En tu defenſa, todas las puſiera.

55.

Mas pongo vna que tengo ſolamente,
Que no ſerà mal fin, ni paradero,
De vn viejo Capitan, ni de vn valiente
Morir, en el oficio de guerrero:
Y luego, de vn furor mouido, ardiente
Cerrò con vn Alferez, el primero
Paſſandole la eſpada, parte a parte
Con que perdio el viuir, y el Eſtandarte.

muerte ſucedio en el año 13328. en el qual dio el Rey a Aluar Nuñez Oſſorio Titulo de Conde de Traſtamara, Lemos, y Sarria, coſa que hizo muy grande nouedad, y la forma y ceremonia de las tres ſopas de vino con que dio principio al titulo. La muerte ſucedio en San Franciſco de Soria, eſtando oyendo Miſſa, que xoſa la nobleza del y de ſus mañas, endereçadas a deſtruyrla, aſsi lo refieren y notan las Chronicas, y en particular Mariana 1. parte libro 15. capitu. 20. De la

56.

Y con el duro cuero arrodelado
De espada, en roja sangre, y fresca hiruiẽdo
El casco, de los golpes abollado.
Se yua cada punto embraueciendo:
Mas el que se sentia dessangrado
Proezas (quantas pudo) apriesa haziendo
Ya que a los pies tenia muertos siete
En tierra cayò muerro, de vn jarrete.

57.

Eduno, a socorrerles sobreuino
Con vna compañia reseruada,
Y entrose enmedio, de este remolino
De armas, y de sangre derramada:
Y siguiendo los pasos del padrino
Y no menos la regla de su espada,
Echando en vna mano todo el resto
Echaron, los Romanos de aquel puesto.

---

antiguedad de este linage consta por vna Escritura de trueque y cambio entre el Obispo de Osma y el Arçobispo de Toledo, Don Rodrigo Ximenez, el que se hallò en la de las Nauas de Tolosa, de quatro yuntas de heredad, que son en el lugar de Tordesillas, ò Tarde Ensillas, en tierra de Soria, en la qual estan por testigos dos Caualleros, vno del linage de Barnueuo, y otro de los Morales, cuya fecha es era de 1090. Fue Clauero de Santiago Don Iuan Martinez de Morales,

58.

Como Marcelo tal braueza viesse,
Y quanto la Ciudad se le esforçaua,
Ora que de su perdida temiesse,
Ora que el bien a medias desseaua:
Mandò, que vn Centurion habla pidiesse
Con aquel que en Occile gouernaua,
Requiriendo de paz, se la entregasse
Porque el cuchillo, y daño se escusase.

59.

Despues que se prestaron el oydo
Sobre ello, y las cabeças consultaron,
(Haziendoles honroso y buen partido)
Recibir al Romano decretaron:
Que alfin, estaua el muro ya rompido,
De Capitanes muertos se acordaron,
Tambien se ponderò que la canalla
Gastaua, a mas andar la vitualla.

y Gonçalo de Morales fue Comendador de Torralua. Radès de Andrada capitulo 23. y 34. de Calatraua, y 44. dize que quando degollaron en Valladolid a Don Aluaro de Luna, como subiesse sobre el cadahalso, adorò la Cruz que le tenian alli puesta, y despues se leuantò, y se passeò dos vezes por el con grande animo, y quitandose del dedo vna sortija de sellar, llamò a Morales vn pagecito suyo, que cerca del estaua, y se la dio diziendo: *Toma el postrero bien que de mi puedes*

214.

rece-

60.

Tocan a retirar, las sonorosas
Bozinas, del Romano, y los clarines,
Dexando las esquadras sanguinosas
El assaltar los flacos reuellines,
Y en la Ciudad tambien, las animosas
Cajas tocaron, dentro de sus fines
De guerra, el encendido y brauo fuego
Con la paz, (que es el agua) cessò luego.

61.

Del vando Celtiuerico, vn Sargento
(Con vn tambor) bizarro, acompañado
Salio, para el Romano alojamiento
Parando, a pocos pasos del vallado:
Clauò en la tierra, de vna lança el cuento
Vn pellejo en el hierro enarbolado
De lobo, que señal entre ellos era
De paz, como aora lo es blanca Vandera.

---

recebir. Este fue muy priuado suyo, natural de Soria, llamauase Pedro de Morales, dizen que le dio mas el macho de silla en que fue, y diez mil marauedis de juro en Seuilla, que fue laprimera merced que hizo el Rey al Maestre. El Capitan Rodrigo de Morales Regidor de Soria, fue Cauallero memorable en ella, por la franqueza del mercado que el Rey Don Enrique 4. hizo a Soria el Iueues de cada semana, por auer socorrido con la gente de Soria este Capitan a la villa de 215.

62.

Esperando el Sargento junto al foso
Cauado, del Real en buena hondura,
Al son de vn instrumento bellicoso
Vn Centurion salio, sin armadura:
Vestido a lo galan, brauo, y brioso
Y en vna lança, de la misma altura,
Puestas dos manos de oro, en lo supremo
Figura de concordia, en el de Remo.

63.

Llegaron estos dos a contratarse
Con muestras de amistad, y ofrecimiētos,
Y el vno (con amor) al otro darse
Las lanças que lleuauan, por los cuentos:
Lo qual, fue testimonio de aliarse
Los tratos confirmando, y los asientos,
Y luego, al mesmo paso que vinieron
Con diferentes señas, se boluieron.

Alfaro, que la tenia cercada el Conde de Fox Frāces, y tiene la Ciudad en su sala de ayuntamiento el Retrato de este Cauallero a cauallo, con no pequeña magestad, y pudiera tener otros muchos de este, y de los demas linages, no menos por insignes en armas, que por sus letras y virtud. Estan incorporados en este linage
216. los Estacios, y los de Seuilla, y Areualo, y Vergara, Zapatas, aunque son de Aragon, como refiere Hieronymo Blancas en la Chronica; y Camargos, y los Nahar

64.

Partio con el ſuceſſo, Gigantea
(Que es nombre de la Fama, dezidora)
Parlando, aqueſte fin de la pelea
Do tiene Taraçona ſitio aora:
Y donde Ayud, la tierra ſeñorea
7. Antiguo Capitan, de gente mora,
Donde eran las antiguas eredades
De Manlia, y de Nertobriga, Ciudades.

65.

Las quales, temeroſas de aquel daño
Que vieron padecer, en caſa agena,
Las armas reputaron por engaño
La paz, por el contrario, ſerles buena:
Paſsò de pueblo en pueblo el deſengaño,
De ciudad, en ciudad, de almena, a almena
De ſuerte, que ſin ſangre, todo el ſuelo
Tratò de la amiſtad, con el Marcelo.

ros que quedan referidos, Ceſpedes, Zuritas, y Aguirres, y los de Salamanca. Son tambien de eſte linage los Salzedos, de quien atras queda algo referido, y eſcriue Zurita libro 2. año 1176. que en tiẽpo del Rey Don Sancho Ramirez era ſeñor de Beyl (que es en el Reyno de Aragon) Yñigo Lopez de Salzedo, y en vna donacion que hizo el Rey Don Alonſo de Aragon que reedificò a Soria de las caſas y heredad de Olgabarte, que dizen por otro nombre de Yubarte, a Sãto

66.

No fue menor razon de las razones
Por quien tan brauos pueblos se rindierõ
Oyr, del General mil bendiciones
Y muestras de benigno que en el vieron,
Que nunca generosos coraçones
Por perdonar rendidos, se perdieron,
Pues Cessar conquistò, siendo clemente
Mas pueblos, que con armas, ni con gente

67.

Numancia como supo la blandura
Con que la tierra al Consul se rendia,
No quiso ser rebelde, ni ser dura
Ni resistir, al modo que solia:
Y señalando vn hombre de cordura
Cãt. 14 Estanc. 4. y 25. Que por nombre Retogenes tenia,
Partio, representàndo el Regimiento
A dezir a Marcelo, vn parlamento.

Domingo de la Calçada, para que edificassen casa al dicho Santo, fecha año 1125. se nombra Ynigo Lopez señor de Soria, que se hallò presente con otros Prelados y Señores, assi lo dize Garibay libro 23. de Nauarra, capitulo 8. y hazen las historias memoria de Don Sancho Garcia de Salzedo, señor de la casa de Ayala, que murio en la Batalla de Alarcos, en seruicio del Rey Don Alonso el de las Nauas. En la Chronica del Rey Don Sancho el Brauo, capitulo 5. 61. 67. se

trata

68.

Emperador (le dixo) eſta venida
No deues referirla, à la flaqueza
Penſando, que Numancia ſe combida
A caſo, por temer tu fortaleza:
Pues no eſtà la Ciudad deſprouey da
Ni es menos que otros años ſu fiereza,
Por tu prouecho vengo, y por el mio
Que ſuele deſtruyrle, vn aluedrio.

69.

Que a ninguno de nos ſeñor conuiené
Prouar, quié puede mas, o quien mas vale,
Pues de la guerra, poco bien nos viene
Y de ella mucho mal a todos cabe:
Amor a tu nacion, Numancia tiene
Tenerla por amiga, a ti te cale,
Porque con ella ganaràs la tierra
Y fin veràs glorioſo, deſta guerra.

ttata de Diego Lopez de Salzedo, q̃ le embiò el Rey a conquiſtar la Prouincia de Guipuzcoa, y aſsi le llamã 217.
algunos hiſtoriadores Merino mayor de Alaua. Ioan Alfonſo de Salzedo ſiendo preſo por los moros en el cerco de Tarifa, antes de la batalla del Salado, ſe dexò hazer pedaços por no renegar, como ſe refiere en la Chronica del Rey Don Alonſo onzeno, capitulo 248 A auido muchos Comendadores de eſta nobiliſsima familia, en la Chronica de Alcantara, cap. 25. 26. 34.

70.

Oyele el General de buena gana
Y admitio con la miſma ſu partido
Diziendo, que en la Pàtria ſoberana
Seria aquel deſſeo agradecido:
La Segeda, ſe dio no menos llana,
Con todo quanto en ella es contenido
Los Ticios, Areuacos, y los Bellos
Con todas las aldeas de ſus ſuelos.

71.

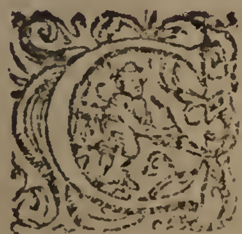
Y luego con el anſia cudicioſa
De verſe dentro en Roma, coronado
Deſaloxò la gente, victorioſa
Para marchar, al modo acoſtumbrado:
Ya nauega por agua borraſcoſa,
Ya proſigue por tierra confiado,
Ya llega a la Ciudad, y aqui ſe quede
Mientras el triunfo digo, que ſucede.

---

lo demas refiere en breue y elegante eſtilo como è re
ferido, Don Diego Lopez de Salzedo, Cauallero del
Abito de Santiago del Conſejo de las Ordenes, q̃ es
de eſte linage y el Licēciado Luys de Salzedo del Con
218. ſejo Real de Caſtilia. Eſtan tambien incorporados en
eſte linage los de Albornoz, cuyo es el heredamiento
de Malumbre, y fuera coſa muy prolixa querer hazer
relacion de los Caualleros que à auido en el, y de ſus
grandes hechos en armas, y ſu antiquiſsima decenden

cia. Don Aluar Garcia de Albornoz es muy nombrado en la Chronica del Rey Don Pedro, año quinto, capitulo 23. y año 6. capitulo 11. y Fernan Gomez de Albornoz año 8. capitulo 24. y año 18. capitul. 37 à quien el Rey Don Enrique embiò a que lleuasse a la Reyna Doña Maria su muger a Guadalajara. Y en la Chronica del Rey Don Alonso onzeno a Fernan Gomez hijo de Garci Aluarez de Albornoz, dio el Rey la Caualleria de la Vanda, capitulo 105. De este linage es Don Francisco de Albornoz, Cauallero del Abito de Santiago, del Consejo Real de Castilla, y otros infinitos Caualleros y Prelados, que seria nunca acabar quererlos referir a todos. Iuntanse estos dos nobilissimos linages en la Yglesia de Nuestra Señora de Cinco villas, en la capilla mayor, que es oy de descalços Carmelitas.

Cap. 31. Del linage de Santisteuan, y de sus armas, y agregados a el.



CON Este se cumple el numero de los doze linages de Soria, y ay tan poca noticia .119. de sus principios como de los demas que emos referido, y aunque en materia de letras no se sabe nada quando se ignoran los principios, en materia de linages es cosa de grande estima quando por su mucha antiguedad no se pueden alcançar, y se pierden de vista, especialmente en materia y en familias tan notoriamente nobles, que sin otros actos no se puede dudar de su nobleza, como lo aduierte Ioan Garcia de Nobilitat. Gloss. 7. nume. 25. y Gloss. 18. Quod enim alijs probationibus est notũ scriptura est modus bene probandi. l. cum Reg. C. de Probation. sed cum agitur de immemoriali vt hic non probat quia per scripturam memoria initij est. Gemini. &

DD. in c.2. de præſcripti.in 6. Alexand.conſ.19.lib.5 Balb.tractatu de præſcripti. 2.p. 3.partes princi.num. 25. Otalora de Nobilita. cap.7. num.17. parte 3. por lo qual el dicho preſume por eſte camino de los linages vna grande y benerable antiguedad y nobleza. E dicho eſto porque ſe entienda que è dicho mucho en cada linage, diziendo que a los preſentes y paſſados ſe les pierde de viſta, y tanto y mas ſe haze reuerenciar
220. quanto menos del ſe alcança. Marcelino refiere de Caton, que como a muchas perſonas principales hizieſſen eſtatuas en Roma, le preguntò vn amigo ſuyo porque a el no le leuantauan eſtatua? el qual reſpondio. Mas querria que preguntaſſen que porque no puſieron eſtatua a Caton? que porque ſe la puſieron? dã do a entender ſer mas honra ſuya lo primero que lo vltimo. Pues aquella es mayor honra la que no tiene principio. El prudentiſsimo Rey Don Felipe nueſtro ſeñor diziendole que puſieſſe ſu eſtatua en Milan deſpues de pacificada, Reſpondio, que no queria eſtatuas en la tierra, ſino en el cielo, como lo refiere Antonio de Herrera en ſu Chronica, libro 3. parte 2. pag. 111. y es de creer ſegun ſu ſanto fin y vida iuculpable, que lo cumplio como lo dixo, y aunque dexò de ſi infinitas y admirables memorias, ſon las mas perpetuas y ſeguras las que goza en la gloria, y en la memoria de ſus ſubditos. De Ageſilao cuenta Xenophonte; q̃ menoſpreciaua la gloria y el honor de las eſtatuas, diziendo que erã honra y loa de los artifices eſtaturios que las labraron; porque la ſuya auia de ſer de ſus hechos. Y por eſta razon a los troncales de eſtos nobiliſsimos linages, mejor les eſtà que ſe pregunte porq̃ ſe eſcriue poco de ellos? que no porque ſe eſcriue tanto? pues con lo primero ſe acreditan por antiguos, y los que ſe glorian de lo ſegundo, neceſſariamente an de ſer mas modernos: que los antiguos mas obraron que eſcriuieron. Otros aurà que digan que de ellos

ni de los agregados ay muchos de que casi no a queda do mas que el nombre, y assi que me pudiera auer escusado del trabajo de desenterrar tātos muertos, pues oy no se halla a quien sea de proucecho, assi es la verdad, pero no cumplia yo con la obligacion de la historia ni de mi credito, ni con algunos que puede ser estē a la mira para notar mis descuydos, a los quales perdonare de muy buena gana, por la obligacion que les quedarà de mejorar la censura, y aun de camino podra quedar consolado el que con la capa de la pobreza està a su rincon descuydado de este combite, y aun desobligado de venir a el, y de que le sacaràn a baylar en el corro, y no es culpa mia, si el tiempo, la fortuna y los sucessos, an consumido cosas tan grandes, q̃ no tengo yo el clauo de su rueda, ni puedo cumplir con tantos gustos. De este apellido de Santisteuan vuo en tiempos passados personas muy principales, como fue Doña Maria de Santisteuan, muger de Fernandiañez de Barnueuo, y en Valladolid ay Caualleros de este nōbre, que se precian de tener principio de este linage de Soria, y Argote de Molina en su libro de la Nobleza del Andaluzia, nombra personas de este apellido muy principales, y refiere que los ay en ella, y yo los hallo en Ronda, Vbeda, y otras partes, que vinieron a ella de Soria con el dicho Don Iuan de Morales Obispo de Iaen, y con el Conde de Buendia. Estos apellidos Esteuan, Santisteuan, y Esteuanez, entiendo 221.
son vno mismo, de los dos primeros no ay duda, puedela auer del tercero, y a mi parecer es patronimico de los dichos. De la misma suerte como refiere Don Fray Prudencio de Sandoual, en la fundacion de San Millan de Blasic; Blasco, Belasco, Belazquez, Blazq̃z, y Bazquez, y Belasio todo es vno, folio 72. algo diximes numero 162. Rades de Andrada capitulo 17. de la Chronica de Santiago, haze memoria de Don Fernando Esteuan Comendador de Villa Ruuia, y en la

de Calatraua capitulo 11. de Gonçalo Esteuanez. En la del Rey Don Pedro año 369. se cuenta que en el cerco de Aguilar en el Andaluzia, murio de vna pedrada Ioan Esteuanez de Burgos, *que fuera muy priuado del Rey Don Alfonso, e su Chanciller, del su sello de la puridad,* En cuyo seruicio venia tambien otro Caualero, Don Pedro Esteuanez Carpinteiro, Comendador mayor de Calatraua, de quien dize la misma Chronica capitulo doze que era muy buen Cauallero, natural de Toledo, el qual fue de los primeros que entraron en la Villa de Aguilar, por vn portillo. A este matò algunos años despues el Rey Don Perdo con vna maça en Toro, lleuando el Maestre de la mano a la Reyna madre del Rey, no faltò quien dixesse que todos tres

222. supieron el porque. Las armas deste linage de Santisteuan son vn Escudo en quarteles con dos medias lunas de plata en campo azul, y dos Cruzes de sangre guecas, floreteadas en campo de oro. Estan incorporados en este linage los del apellido de Ximenez, y los Eras, y los de Aluiz. Conoci de este linage a Alonso Aluiz, Beneficiado de Zahara, vn muy honrado y discreto hijo dalgo, y de muy buenas partes; de quien hize mencion numero 140. y algunos de los Aluarez, aunque son Vizcaynos, y los Vinuesas, y Fuen Mayores. Don Iuan de Vinuesa del Abito de Santiago, dexò a la Cõpania de Iesus de Soria vn juro de quatrozientos ducados de renta. Està su cuerpo sepultado en la Capilla mayor del dicho Colegio. Son assi mismo de este lina

223. ge algunos de los del apellido de Gonçalez. Estos aunque se pudiera dezir que deciendon del Conde Fernã Gonçalez, o del Conde Don Pedro Gonçalez de Lara, y que vuo de ellos vn Maestre de Santiago, Dõ Pedro Gonçalez, y otro Fernan Gonçalez Cauallero de la Vanda, por el Rey Don Alonso onzeno, capit. 105 de su Chronica. Lo muy cierto es, que Martin Gonçalez compañero del Cid, capitulo 6. de su Chronica,

de

de quien dizen que proceden. Fue el mejor Caualle-ro que auia en aquel tiempo en España. Hieronymo de Zurita libro 1. capitulo 19. afirma del que tenia desendencia de la casa Real, y que gozaua su estado en Nauarra. Este dize Rades de Andrada en la Chronica de Calatraua, folio 16. que casò con Doña Sãcha Martinez sañora principal. Y este (libro 16. capitulo 1.) dio nombre a la Torre nombrada de Martin Gonçalez, la qual està junto a Soria, que llaman Torre de Tardajos. Esta es heredamiento de los Torres de Soria. Y el año 1ŋ452. Ioan de Torres se intitulaua señor de Almenara, y de la Torre de Martin Gonçalez. Cuenta la Historia del Cid capitulo 7. que en vna contienda que tuuo el Rey Don Ramiro de Aragon con el Rey Don Fernando de Castilla, sobre la Ciudad de Calahorra, la remitieron a las armas. El Rey de Aragon puso por su parte a Martin Gonçalez, y el de Castilla a Rodrigo de Viuar, y en el capitulo otauo cuenta el sucesso por estas palabras. *Puestos en el campo, los fieles en armas, partieronles el Sol, e adrizaron el vno contra el otro, e firiendose a tan reziamente, que quebraron en si las lanças, e fueron ambos muy mal feridos, mas Martin Gonçalez començò a dezir a Rodrigo sus palabras, cuydandole espantar. Mucho vos pesa Don Rodrigo porque entrastes conmigo en éste lugar, ca vos fare yo que nunca seades con Doña Ximena Gomez vuestra muger, que mucho amades, nin tornaredes a Castilla viuo. De estas palabras pesò mucho al Cid, e dixol, Don Martin Gonçalez, sodes buen Cauallero, e non son estas palabras para aqui en este preito, por las manos lo abremos a lidiar, que non por las palabras vanas, e todo el poder es en Dios, e de el la victoria a quien por bien touiere. E con muy gran saña de lo que le auie dicho, fue contra el a ferirle de la espada, por cima del yelmo, e de la cabeça quanto le alcançò, de tal guisa que fue muy mal ferido, e perdio mucha sangre, e Martin Gonçalez firio a Rodrigo de espada, e le corto quanto le alcanço del Escudo, e tan reziamente tiro la espada tras si, que le fizo perder el Escudo a* 224.

Rodrigo, mas Rodrigo no se quiso oluidar, e diole otra ferida muy grande por el rostro, de que perdio mucha sangre, e cō grā flaqueza non pudo tenerse en el cauallo, e cayo del cauallo en tierra, e Rodrigo descendio a el e matole, e de que le ouo muerto pregunto à los fieles si auie y mas que fazer por el derecho de Calaborra, e ellos dixeron que non. De este apellido de Gōçalez ay en Soria nobles fijos dalgo, y por razon dela naturaleza de este Cauallero, y de la dicha Torre tengo por sin duda que descienden del. Fernan Gonçalez fue Alcalde de Soria en tiempo del Rey Don Enrique segundo, como parece por vn Priuilegio inserto en el otro del Rey Don Iuan primero, fecho en Segouia a veynte de Iulio de 1384. Y Don Fernando Gonçalez de Almarça fue Chantre de la Catedral de aquella Ciudad. Estan en este linage los Betetas que se llaman

225. tambien Castillos, que se dizen asi del Castillo de Beteta o Bethot en Francia, de donde vienen. Tienen casas y mayorazgos principales en Soria, aunque no à quedado varon de ellos. Gonçalo de Beteta del Abito de Santiago, fue Alcayde del Castillo de Soria, y valeroso Capitan, y Embajador en Roma de los Reyes Catolicos. Este y Martin de Auendaño, y Yñigo de Molina siendo el Beteta Corregidor en Vbeda con ciento de a cauallo y noueziẽtos peones, rompieron y desbarataron a Muley Abdala Rey de Granada, q̃ venia con ocho mil infantes, y ochozientos cauallos sobre Vbeda, de los quales prendieron y matarō muchos. Este casò con Doña Ynes de Hozes, Dama de la Reyna Doña Ysabel, con la qual le dieron en dote los portazgos de Soria y su tierra. Hijo de este fue Dō Iorge de Beteta del Abito de Santiago, Alcayde de Soria, que fue Capitan en la cōquista de Granada, dōde siruio con la gente de Soria. Cuētase del en la Chronica de los dichos Reyes 3. parte, capitulo 76. que estando sobre Malaga le dieron muy buen lugar, y en el capitulo 64. fol. 242. se dize, que partiendo de Ecija,

fue

fue con su gente en guarda de la Artilleria, y en su cõpañia vino a la dicha guerra, y cõquista Diego de Barnueuo sobrino de Ramiro Yañez de Barnueuo, que queda referido numero 193. Fue hijo de este otro Dõ Iorge de Beteta, valeroso Capitan, fuerte y sabio, tambien del Abito de Sãtiago, y del mismo linage fue Iuã del Castillo Beteta, Masescuela de la Cathedral de Sã Pedro de Soria. Tienen su entierro estos Caualleros en la Capilla mayor de Nuestra Señora del Espino, q̃ es gran Santuario de aquella Ciudad. Iuntase este linage en la Yglesia de San Esteuan. En este linage estã todos los de la familia y nombre de Neyla, que desciende de Galicia, y los Mendoças del Conde de Almazan, aunque por hierro se pusieron en el linage de Barnueuo.

¶ *Capitulo treynta y dos del Priuilegio notable de los arneses de que gozan los doze linages.*



TIENEN Los doze linages de Soria vn Priuilegio el mas honrado que goza ninguna otra Ciudad, ni Comunidad de España, que se lo concedio el Rey Don Alfonso octauo (aunque segun la cuenta de algunos es el noueno) el que vencio la batalla de las Nauas de Tolosa, que es el mismo que se criò en Soria, (año 1158. como lo refiere Mariana libro 11. capitulo 8.) siendo de edad de tres años y en señal de la grande lealtad que con el vsaron, y defensa y custodia de su persona, hizo merced este Rey a los linages que principalmente fueron los que se señalaron en esto (y anlo confirmado sus sucessores) que los Reyes que entraren a reynar en Castilla paguen a los dichos linages cien arneses y otras tantas sillas azeradas, y ca- 226.

pellinas el primero año de su coronacion, dando por razon de esta tan grande merced, los nobles y leales seruicios que los Caualleros de los dichos linages de Soria les hizieron en las guerras contra moros. El Priuilegio del dicho Rey Don Alfonso no parece, pero en el Priuilegio original del Rey Don Sancho el Brauo, y del Rey Don Pedro el justiciero, que tiene la ciudad de Soria en sus archiuos, se haze relacion del que dio el Rèy Don Alfonso, que dize de esta manera.

227. *EN El nomcre de Dios Padre e Fijo, e Espiritu Santo, e de Santa Maria su Madre, porque en las cosas que son dadas à los Reyes señaladamente les es dado fazer gracia e merced, e mayormente do se demanda con razon, ca el Rey que la faze deue catar en ella tres cosas. La primera que merced es aq̃lla que le demandan. La segunda que es el pro, ò el daño que le ende puede venir si la fiziere. La tercera que logar es aquel en que à de fazer la merced, e de como ge la merecen. Porende nos catando esto, queremos que sepan por este nuestro Priuilegio los que aora son, y seran de aqui adelante, como nos Don Sancho por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Toledo, de Galicia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia; de Iaen, del Algarue, regnante en vno con la Reyna Doña Maria mi muegr, e con nuestros fijos e Infantes, Don Fernando primero heredero, e Don Enrique, e Don Pedro, e Don Felipe, porque fallamos que el Rey Don Alfonso de Castilla nuestro trasabuelo que vencio la batalla de Vbeda fue criado en la ciudad de Soria, e auiendo voluntad de fazer hõra e merced à los Caualleros dende, por muchos seruicios que rescibio de ellos, dioles e otorgoles, que por todos los Reyes que fueren en Castilla despues del que les diessen el primero año que reynassen cien pares de Armas, Escudos, Capellinas, e sillas, e que ellos las partiessen entre si por los linages; segun las señales de cada vno de ellos. E nos aora por les fazer biẽ e merced, a los Caualleros de Soria, e por los buenos seruicios, e muchos que fizieron despues al Rey Don Fernando nuestro abuelo, e al Rey Dõ Alfonso nuestro padre, e a nos, damosles, e otorgamos*

les

Canto decimo, Del triunfo con que entrò en Roma Marco Marcelo, porque pacificò la Celtiueria.

1.

EL Hazedor de humana criatura
Traçò en ſu eternidad de cõponella
Y puſo (como el era gloria pura)
El apetito de la gloria, en ella:
El qual, en los humanos ſiempre dura
Pues que ſe mueuen por el cielo de ella,
Vanos, y ciegos, que por gloria vana
An dexado la gloria ſoberana.

2.

Quien ay que no ſe tenga por honrado?
Que tu que vos? que el que reuerencia?
Dentro de ſu cortixo, ò ſu texado
No pienſa, ſe le deue la excelencia?
No ay termino en la honra, no ay eſtado
Ni en eſto les remuerde la conciencia
Dexandoſe arraſtrar del apetito
Que apetece las honras infinito.

3.

Como el aguja con Yman tocada
La punta, el mouimiento al Norte inclina
Y del, si la teneys ya desuiada
Alla (si la dexays) luego camina:
Al alma assi acontece, embaraçada
Que el cuerpo a vanidad siempre declina
Y como (por su culpa) del se toca
Vase tras vanidad, como vna loca.

4.

Marcelo Emperador, assi venia
Tocado del humor vanaglorioso,
Que al triunfo que esperaua se mouia,
Y solo en el hallaua su reposo:
Si algun negocio del le diuertia
Le estimaua pesado, y muy penoso,
Mirad la vanidad, que al pensamiento
Con sombra le enloquece de contento.

lès por nos e por los otros Reyes que vendran despues de nos en Castilla, que ayan estos cien pares de Arneses, assi como sobre dicho es, el año que el Rey primeramente reynare. E de esto les mandamos dar este Priuilegio sellado con nuestro sello de plomo. Fecho en Valladolid, doze dias andados de Mayo, era de mil y trezientos y ochenta y vna, y nos sobredicho Rey, Don Sancho reginante en vno con la Reyna Doña Maria mi muger, e con nuestro fijo el Infante Don Fernando primero, heredero, e con Don Enrique, e Don Pedro, e Don Felipe, en Castilla, en Toledo

en.

5.

Dexò la Celtiueria reduzida
A los Romanos, (pueblo ya excelente)
Y vio ſu eſpada, que ſalio teñida
Con freſca ſangre, de ſoberuia gente:
Y el alma con aqueſto enuanecida
Ardia, en vn deſſeo vehemente,
De modo, que el paſſar del puerto a dẽtro
Le era, caminar para ſu centro.

6.

Llegaua ya à la viſta de la cumbre
Que mueſtra el monte Celio al caminãte,
Y el chapitel del Templo, con la lumbre
Del Sol, reueruerau a, en lo diſtante:
Mas erà entre Romanos la coſtumbre
Y ley del que queria entrar triunfante
Quedarſe a fuera del ſagrado muro,
Sopena de traydor, y de perjuro.

en Leon, en Seuilla, en Cordoua, en Murcia en Iaen, en Algarue, en Algezira, Señores de Molina, otorgamos eſte Priuilegio, è confirmamoslo (los demas confirmadores con el Rey, algunos de ellos con los ſignos) Don Mahomat Rey de Granada Albouadile, e vaſſallo del Rey. Don Iuan Dacere, Copero mayor del Rey de Francia, vaſſallo del Rey. Don Iuan Ponce Conde de Amarla fijo de Don Fernan Ponces vaſſallo del Rey. Don Sancho fijo del Infante Don Pedro. Don Gonçalo Arçobiſpo de Toledo, primado de las Eſpañas, Chanciller mayor de Caſtilla e de Leon, e

7.

Marcelo, como aqui ſe detuuieſſe
En apoſento igual a tal perſona,
Qualquiera Cauallero que vinieſſe
Le daua el parabien, de la Corona:
388. Y ſiendo ley expreſſa, ſe pidieſe
En publico Senado, en la Bellona
Alcançolo, pedido por dos vezes.
Y en el aſsi propuſo a los Iuezes.

8.

Sagrado, y poderoſo ayuntamiento
De eterna magêſtad, los Dioſes todos
Que aſsiſten en el alto firmamento
Os honren, por mil ſiglos, y mil modos:
Apolo os de ſu ſilla, y ſacro aſsiento,
Salud el Eſculapio, otorgue a todos;
Felicidad perpetua, en Roma more
Fortuna, vueſtra gloria no deſdore.

del Andaluzia. Don Fray Rodrigo Arçobiſpo de Santiago. Don Garcia Arçobiſpo de Seuilla. Dan Gonçalo Yuañez Maeſtre del Templo. Don Iuan fijo del Infante Don Manuel, Adelantado mayor del Reyño de Murcia. Cer Benito Zacharias Adelantado mayor de la mar. Don Tel Gutierrez Iuſticia mayor de la caſa del Rey. Don Sancho Martinez de Leyna Merino mayor de Caſtilla. Don Iuan Fernandez Adelantado mayor del Reyno de Galicia. Don Iuan Oſorez Maeſtre de Alcantara. Y en el contorno de la Rueda, *Don Ruy Perez Maeſtre de Calatraua, Mayordo*

9.

El cielo por mi parte ſe à moſtrado
Y no menos la proſpera fortuna,
O ſea que lo hizo vueſtro hado
Que no tiene que ver con ſuerte alguna:
El termino mejor dexo allanado
De los que alcança, la mudable Luna,
En el famoſo Reyno del Hiſpero
Que le ennoblece con ſus aguas Duero.

10.

Sacro auditorio, es bien ſe conſiderè
La natural braueza, de eſta tierra
Pues quanto mayor es, de alli ſe infiere
Ser mayor la victoria, de la guerra:
Y el tiempo, ſi por ella ſe midiere
El triunfo me conceden, de manera
Que los Dioſes lo tengan a ſeruicio
Y yo al Senado quedarè propicio.

mo del Rey. Don Alfonſo Alferez del Rey confirman. Sin eſtos ay muchos otros confirmadores, Caualleros, Señores y Prelados, que por eſcuſar prolixidad los dexo. Lo miſmo contiene el Priuilegio del Rey Dõ Pedro, confirmando el paſſado, hecho en las Cortes q̃ tuuo en Valladolid a 20. de Diziembre de 1319. años. Y finalmente todos los Reyes luego que ſucediã en el Reyno de Caſtilla, pagauan y an pagado eſtos Arneſes y ſillas, haſta que los Reyes Catolicos conmuta

11.

A todos mis ſoldados, y oficiales
Pudiera dar en eſto por teſtigos,
Que ſaben las Ciudades principales
Ganadas, por mis armas, de enemigos:
Mas yo quiero dexar a padres tales
El premio de ſus hijos, tan amigos,
Que a ſolas en conſejo, el caſo vean
Y viſto, por ſus votos lo prouean.

12.

Saliòſe, y dio la buelta a ſu apoſento
Con gente militar, que le ſeguia,
Y en eſperança pueſto el penſamiento
De la conſulta graue, dependia:
Mas ſiendo tan amable el vencimiento
Temer el mal deſpacho, es demaſia,
Pues ſuplica jamas a coyuntura
Hecha aſsi, le faltò buena ventura.

ron eſta merced en dinero, y les mandaron dar por todo trezientas y cincuenta mil marauedis por ſu cedula Real, fecha en Madrigal a 17. de Abril. de 1466. años. Y lo miſmo pagò deſpues la Reyna Doña Ioana y el Emperador, y los Reyes Don Felipe ſegũdo y tercero nueſtros ſeñores. Lo qual todo ſe conuierte en la ſala de armas famoſiſsima, que tienen los linages de la dicha Ciudad, obra verdaderamente Real.

13.

Como acontece al hombre, en letras docto
Opositor de Cathedra, en la Escuela,
Al lugar apartarse, mas remoto
Mientras regulan, do cuydando vela:
Mas viendo entrar, con gente, y alboroto
La cedula, y el page, se consuela,
Assi quedò Marcelo, y consolado
Del triunfo concedido, del senado:

14.

Y alegres sus soldados, y contentos
Con esta concession, inestimable,
Dezian a Marcelo, cumplimientos
Con rostro alegre, y termino agradable:
Pusieronse vestidos, y ornamentos
Que hazen la persona mas amable,
Bizarros, por las calles discurriendo
Aqui parlando, y aculla riendo.

Capitulo treynta y tres de algunas obras y memorias señaladas de los Caualleros de los linages de Soria.

COMO Queda referido numero 103. hizo Francisco de Barnueuo Capitan y conquistador de las Indias, señaladas obras, y dotaciones insignes en 228.

15.

Dezian à las gentes les ſiguieſſen
Al campo, que nombrauan Palatino,
Donde los ojos curioſos, vieſſen
El premio, que por armas dan al digno:
Mas antes que en el pueſto concurrieſſen
Salia el General, con vn Padrino,
Y toda la Milicia paſſeando
Al pueſto, donde eſtauan aguardando.

16.

Marco Marcelo, con galan veſtido
En publico, a cauallo ſe les mueſtra,
Con verde Ramo de la oliua aſido
Por ſeñal de victoria, en mano dieſtra:
La gente le ſeguia, con ruydo
De guerra, y de ſu gozo dando mueſtra,
Y auiendo paſſeado algunas calles
Al pueſto vino, para premios dalles.

Soria, y otros muchos Caualleros an hecho otras, que por el diſcurſo ſe à viſto, y por eſcuſar prolixidad no refiero. Otros dexaron rentas y heredades, de la qual hazienda ſe fundò vn hoſpital llamado Sãcti Spiritus, el qual eſtaua edificado en el ſitio donde oy vemos el Monaſterio tan principal de Nueſtra Señora de Gracia, de la Orden de San Auguſtin. Su primera inſtitucion fue para recoger las criaturas que comunmente llamamos niños expoſitos, y criarlos. La renta ſitua-

17.

Teniendo al pueblo todo en ſu preſencia
El graue Emperador, la voz leuanta.
Y con palabras graues, con prudencia
Loores deſu exercito diſcanta:
Soldados, (les dezia) mi eloquencia
No llega à vueſtro merito, ni es tanta,
Que pueda yo dezir vueſtras hazañas
Que hiziſtes, en Ciudades, y en campañas

18.

Mas ſupliré con premios y con dones
La falta, de palabras eloquentes,
Y baſtan vueſtros hechos, por razones
Que los celebran las remotasgentes:
Iamas os vi faltar, en ocaſiones
(Que ſon fuerte contraſte de valientes)
Y fuiſteslo por obra, y no de lengua
Que el brauear vn hõbre es grãde mẽgua.

da para eſta obra pia, ſon quatrozientas fanegas de pã cada año, y mas de dozientos ducados en dinero, y el Mayordomo pueſto por los linages cuya era encomũ eſta dotacion, tenia cuydado de recogerlos, y darlos a criar, haſta tanto que tenian vſo de razõn, y que podian ſer pueſtos a oficios o a ſeruir, ſegun que le veian inclinado, o a propoſito para ello, haziendoles los linages haſta eſte tiempo la coſta. Deſpues eſte hoſpital ſe deshizo (como otras coſas que muda y deshaze

19.

El triunfo ſe me diera injuſtamente
Sino fuera por eſſa vueſtra eſpada,
Y ante eſta multitud que eſtà preſente
Para admitirle, me la dad preſtada:
401. Y a los Quirites ruego ſe deſcuente
Mi ſueldo, y ſe les de paga doblada,
Que al fin la ſuma gloria donde ſubo
El trabajo de todos me la vuo.

20.

Puſo fin al ſermon, agradecido,
402. Y en prendas del amor que les tenia
Mandoles dar el premio merecido
De plata, que al propoſito traya:
Y al pueblo, que miraua embeuecido
Moneda derramando, repartia,
Que la batieron para el triunfo, apoſta
Con roſtro de Marcelo, y a ſu coſta.

el tiẽpo) faltò el remedio a eſtos niños, y aſsi erã mal regidos y criados pero la caridad de eſtos Caualleros, a que naturalmente ſon inclinados; dio orden como entre ellos miſmos ſe nombraſſe vn Cauallero que hizieſſe oficio de Mayordomo, y le duraſſe el cargo tres años, y aſsi ſe recogen y crian oy. Eſte Mayordomo ſe nombra por rueda cada linage de tres en tres años, los quales paſſados le tomã la cuenta del recibo y gaſto de la renta, y otras limoſnas que para ello ſe

juntan.

21.

Asi,como la edad sincera y niña
Alegre,liberal,y dadiuosa
Corriendo,se entremete en rebatiña
De pero colorado, ò pera hermosa:
Y juntos los mochachos, hechos piña
Gritan,en ocasion asi abundosa,
No de otra suerte,el pueblo placentero
Andaua todo,en bulla del dinero.

22.

Primero que esta junta se esparciesse
Marcelo,porque el pueblo se alegrasse
Mandò,que en el tablado apareciesse
A recebir su premio,el que el nombrasse:
Y como el pregonero obedeciesse,
Y todo el auditorio le escuchasse
Con voz alta,llamaua de vno en vno
Y en publico salia,y oportuno.

juntan. Sin esta obra tan insigne ay otras muchas semejantes de piedad, en que se gastan cada año en Soria mas de dos mil fanegas de pan,y cinco mil ducados de renta. Tienen tambiẽ los linages la administracion de San Lazaro,que està fuera de los muros, passada la puente de Duero,en la falda de la sierra,llamada de San Christoual,donde tienen asi mismo muchas tierras de labor. Esta hermita de S. Lazaro se quemò el año passado,y dizen que le pegò fuego vn morisco 229.

23.

Llamaron a Milon, de esquadra cabo
Y entrò, qual militar, como al desgayre
Con peto, morrion, Penacho brauo,
Que desplegaua, muy ayroso al ayre:
Vna hasta al hombro con cuchilla al cabo
Suelta la yzquierda, con gentil donayre,
Ancha la espada, corta de longura
El pomo, y guarnicion, de plata pura.

24.

Y el General, tomando con sus manos
De enzina, vna Corona entretexida
Aljofarada, con algunos granos
Y con torçal de plata, guarnecida:
Milon (dixo) honrador de los Romanos
Que defendiste a Lepido la vida,
Recibe de mi mano aquesta pieça
En premio, y galardon de tu proeza.

(enemigos domesticos, poco despues expelidos de España en nuestros tiempos, con tan grande gloria de la Magestad de nuestros Reyes, y como lo prueuan todas nuestras Chronicas y Chronistas.) Oy se traça de reedificarla. En el frontispicio de la Capilla mayor estauan los Escudos de las armas de los linages en rueda como queda referido num. 116. y como està en la rueda al fin de este libro, y como estan en Nuestra Señora del Mercado, de la hordẽ de S. Benito, y en las demas

25.

Salio deſpues llamado, vn Dolobella
Primipilo de Aſtatos, eminente,
Que traya en la mano vna lançuela
Y el caſco figurado de ſerpiente:
De azero con ſu punta vna Rodela,
Penacho de color, rojo, valiente,
Peludo, negro, y pardo, era el coleto
De Tigre Hiſcano, en lugar de peto.

26.

De oro, vna Corona le puſieron
Labrada en ella vn lienço de muralla, 405.
Sobre el, a Dorobella le eſculpieron
Que eſtaua peleando por ganalla:
Y al punto que ſus ſienes recibieron
La joya, para mas autorizalla
El general le dixo, el mundo entero
Dolobella, ſabra, fuyſte el primero.

partes y obras donde concurren los linages. Tienen aſsi miſmo cinco heredamientos que llaman la Cruceja, y la Tablada, y vn molino ſobre Ebro, y otras muchas tierras y heredades y prados, y cenſos perpetuos y al quitar para las dichas obras pias. Es tambien ſuya la renta de la diſyunta de Vallonſadero, porq̃ todos los carros que paſſan por eſta dehesa, porque los dexẽ deſunzir, en vna parte de ella que es ſeñalada, dan vn marauedi de cada carro, y eſto repartido en tres par-

tes,

27.

Galua, (dixo la voz del que llamaua)
Y vn Principe saltò sobre el tablado
Cuyo pecho, cadena atrauessaua
De oro, del vn ombro, al otro lado:
Alfange de la cinta le colgaua
La guarnicion, y el puño plateado,
Pintado de colores el escudo
Y el campo, con vn Hercules desnudo.

28.

Luego el Emperador, con gracia estraña
Trauò del fuerte moço, por el braço,
432. En premio (le dezia) de tu hazaña
Recebiràs, de plata vn guardabraço:
435. Y doyte este collar, que le acompaña
En liston encarnado, con su lazo
Con intencion (amigo) de que entienda
La gente, tu virtud, por esta prenda.

---

232. tes, lleuan las dos los linages, y la otra es propios de la Ciudad. Es muy antigua y digna de memoria la hermandad que dizen de los Florines de esta Ciudad, que se sirue en la Parrochia de San Saluador, donde el parrochiano que moria antiguamente, dexaua a la Hermandad cinco florines de oro, con obligacion que se hiziesse vna memoria por su anima el dia que el señalaua, y como yuan muriendo crecia el numero de los florines, los quales estan en pie perpetuamente, aunq

29.

Al llamamiento vino vn hombre de armas
El qual, ſalio con jaco de coſtillas,
Y vnas horrendas caras por viſarmas
Bordadas, en faldetas amarillas:
Vn gallardo lançon, eran ſus armas
De oro, (por braçales) dos manillas,
Por timble, vna ala de oro, en el almete
Y vn Leon en el pomo del machete.

30.

Terencio, (el General le dixo) amigo
Tus hechos memorables, y esforçados
Me dan por Chroniſta, y por teſtigo
Aunque por otros muchos ſon notados:
Doblado ſueldo lleuaràs de trigo
Y en el ſeràn tus hijos heredados,
Demas deſte jaez, de oro, y ſeda
Que ſirua a tu cauallo Thimolleda.

los reparten por los confrades, y el dia de Año nueuo tienen vna junta, en la qual haze cada vno manifeſtacion de los que tuuio, y los buelue a dar a quiẽ los quiere, obligandole tan ſolamente por ello a la coſta de la fieſta y Aniuerſario del dia de los defuntos, con vna mediana caridad, lo que haze la Cofradia de Sã Hipolito, que llaman de las mortajas, porque todos los pobres q̃ mueré, y por no tener con que enterrarſe le encomiendan à la caridad de eſta Confraria, ella les pro 232.

31.

406. Premiò otros muchos, con diuersos dones.
407. Segun los hechos, que la guerra alaba,
408. Con Astas de Marfil, con morriones
436. Con arcos de oro, con dorada aljaua:
Con vandas, con anillos, y taçones
De aquel metal, que el tiempo no le acaba
Y el don mayor que daua, con las galas
Era, dar a los hombres nueuas alas.

32.

Al fin del acto publico jocundo
Tocaron las trompetas sonorosas,
Que el Rey de las vengaças, iracundo
Las toca, en las batallas sanguinosas:
Que entrauã ya assõbrãdo aqueste mũdo
Las sombras, del Athantico espantosas
Las gentes recogiendo, del negocio
A donde el tiempo se les passa en ocio.

---

ueè de mortajas y cera para su entierro, y à auido año de dozientas mortajas.

¶ Capitulo treynta y quatro de la descripcion de Soria, y sus antiguedades, y cosas particulares della.

33.

Al boluer el hermano de Diana
La fieſta era mayor, y el alegria,
Porque la eſtima deſta gente vana
Mas gloria que el triunfar, no la tenia:
El vulgo deſpertaua de mañana
Con riſa, con ruydo, y vozeria,
Sin penſamiento el rico, ni hombre bajo
De tienda, ni negocio de trabajo.

34.

Aſsi, como en la fieſta ſacroſanta
Del inefable, y ſunmo Sacramento,
El pueblo al aluorada ſe leuanta
A poner en las calles ornamento:
Cuelgan, pintado lienço, imagen ſanta,
Tienden alhombra, que cubra el cimiẽto,
Barren ſus puertas, los deuotos dueños,
Y fixan en la tierra, verdes leños.



LA Ciudad eſtà ſituada deſde Oriente a
donde eſtà el Conuento de San Auguſ- 232.
tin, y ſe va eſtendiendo hazia la parte de
Poniente, donde eſtà el Conuento de S.
Franciſco. Nueſtra Señora del Eſpino
eſtà al Medio dia, y Nueſtra Señora de
Barñueuo, y del Miron eſtan a la parte del Septentriõ.
La miſma Ciudad cae a la parte Septẽtrional de Eſpa-
ña, en ſitio deſigual, por tener altos y bajos, haſta lle-

35.

No menos los Romanos moradores
El dia feſtejauan, dedicado
A ſolos los glorioſos triunfadores
Teniendo ſu diſtrito entapizado:
Pues a penas los potros andadores
Que el carro tiran, Delphico; dorado
Llegauan a la raya del Oriente
Quando rugia, la plebeya gente.

36.

Colgaron por Marcelo las paredes
De texidas, y hermoſas colgaduras,
Con Driades, Napeyas, y Neredes,
Con fuentes, con jardines, y freſcuras:
Vieras en vn tapiz, a Ganimedes,
Bello niño, pintado en carnes puras,
Que vn Aguila Real, con manſo buelo
En blandas alas, lo lleuaua al Cielo.

gar a orillas de Duero. La forma de ſu fundaciõ viene a ſer como de pala con que ſe juega à la pelota. Lo ancho comiença deſde la puerta del poſtigo, y lo angoſto deſde la fuente de Cabrejas haſta la puente, por la parte Occidental. Por eſta parte goza de tierra llana, por eſta eſtan los arrabales, que ſon poblaciõ moderna. Aqui fuera de los muros eſtà el Monaſterio de San Franciſco, es caſa antiquiſsima, y fundaciõ del miſmo Santo, que eſtuuo en Soria, de cuya venida y

37.

De Cinara, las hijas entonadas
De otro paño à la vista se ofrecia:
En piedras conuertidas, y hechas gradas
De vn templo, por lo mal que procedian:
Ante Portuno, estauan assentadas
Que aquellos las pisauan, que subian,
Pagando sus soberuias hinchazones
Con humildad eterna de escalones.

38.

Vieras, en otra parte vn Poliphemo
Metido, en honda cueua, temerosa,
Bestial por excelencia, feo estremo,
El ojo, del tamaño de vna losa
Vn mar en calma, y vn bajel a remo,
De Vlises, y su gente victoriosa,
Y el Ciclope tremendo, que comia
A siete, de la Griega compañia.

fundacion ay tradicion y memoria por Escrituras antiguas. Fue este Monasterio de Claustrales, al presente es de la obseruancia. En este Monasterio se enterrò el Rey de Napoles, Infante de Mallorcas, que murio de enfermedad estando haziendo guerra al Rey de Aragon, y el Rey Don Iuan el primero (siendo Infante, que se hallò en aquella Sazon en Soria) le dio sepoltura muy honradamente, segun se cuẽta en la Coronica del Rey Don Enrique su padre, año 9. capit. 7.

39.

Vieras al triste Sisipho cargado
Con peñasco, de eterna pesadumbre,
Subir el monte arriba, y ya encumbrado
Rodar abajo, desde la alta cumbre:
La peña fue vna dama, (mal pecado)
Por quien sufrio de amor la pesadumbre,
Para enseñarnos, que quien carga de estas
Lleua vna carga, de gran peso acuestas.

40.

Passando mas arriba en otra calle,
Colgaron vn tapiz, de hechura bella
Con vna Nimpha, de gracioso talle
Al parecer, ternissima donzella:
Tenia en vna mano vn gouernalle,
En otra, de oro reluziente estrella,
De cendal el vestido trasparente,
Corona de laurel, verde en la frente.

No lexos de este Monasterio està la deuota y antigua
233. casa de Nuestra Señora del Mercado, alias la Blanca, de mas de seyscientos años antigua, Priorato de los frayles de San Benito, y junto a ella el Monasterio de la Concepcion que diximos que fundò el Capitan Frãcisco de Barnueuo. Mas abajo està el Colegio de viejos nobles que diximos. Con estos Monasterios confina vn deuoto y sumptuoso humilladero de Nuestra Señora de las Angustias. Aqui està vn cãpo espacioso

que

41.

Vn roſtro acompañado de alegria,
Ojos verdes, que roban bien mirados,
El veſtido de verde, parecia
No libre ella del todo de cuydados:
Vn amador mirandola dezia
Que de ſiglos nos traes embobados,
Tharaſia es la figura, y ſu enſeñança
La ſacra Dioſa es de la Eſperança.

42.

Al entrar por la calle de Tharaſia
Eſtauan enfrenados tres Pauones,
Con cuerdas de color, de ſeda lacia,
Las plumas llenas de illuminaciones:
Tirando vna Carroça de Dalmacia
El herrage de oro, y los tachones,
Sin fieltro, deſcubierta, al claro viento,
Y vna Iuno Real en el aſsiento.

que ſe nombra el campo de San Franciſco. En lo poblado del arrabal eſtà la Ygleſia de San Saluador, de la qual ſe eſcriue en la Chronica de Calatraua, capitulo ſegundo, que la fundò y dotò Don Fortun Lopez, el que reedificò a Soria, por mandado del Rey Don Alonſo de Aragon, y como dixe al principio eſta Ygleſia fue encomienda de la Religion de Calatraua. Por eſta miſma parte del Occidente ay algunas caſas principales, como ſon las de los Barnuevos, y Riberas. En-

43.

Leuantaron vn arco muy hermoſo
 Y a Febo que tañia, y Pan flautero,
 En competencia, vn orlo ſonoroſo,
 Y por Iuez el Timolo, vaquero:
 Vn Midas, afrentado, y querelloſo
 De vn auto, en que le dieron por groſſero
 Mandando que por eſta cauſa ſola
 Orejas le nacieſſen de aſno, y cola.

44.

Hizieron otros arcos de labores
 En calles anchuroſas, leuantados,
 Donde las primas manos de pintores
 Tenian perſonages retratados:
 Reyes antiguos, Padres Senadores,
 Diuerſos Capitanes, afamados,
 Vn Romulo, y vn Priſco, y vn Hoſtilio
 Vn gran legiſlador Numa Pompilio.

---

trando en la Ciudad por la parte que llaman del Poſtigo, ſe dilata y eſtiende en arco haſta la fuente de Cabrejas. De eſte pueſto adelante ſe enſangoſta haſta Duero, el qual bate en los muros por la parte que diximos del Oriente, deſpues de auer corrido ſiete leguas de tierra deſde ſu naſcimiento, que le tiene cerca
235. de Vinueſa, en la falda que diximos de la Montaña de Vrbion numero quarto, cuya cumbre es neuada. A pie de ella eſtà vn myſterioſo poço, que llaman de V r.

45.

La gente fue ſin numero de fuera
De pueblos, y de villas comarcanos:
Que miraua, en tablados, de madera
Rebuelta con los proprios Ciudadanos:
La puerta, y la ventana, y la hazera,
Los altos miradores, y ſolanos
En todo, no auia nada de vazio,
Que la Ciudad ocupa el gran gentio.

46.

Eſtaua ya Marcelo pueſto a punto
A fuera de los terminos murales.
Y el vencedor exercito alli junto
Con ricos aparatos, y triunfales:
Sabido del Senado, en eſſe punto
Venia acompañado de oficiales,
De Tribunos, Ediles, y Cenſores
De nobles Caualleros, y Oradores.

bion, el qual es mas ancho que vno de los mayores, cercado de peñas por naturaleza. No tiene fondo, ni ſe le à hallado (como dizen de la ſima de Cabra que vi, coſa tambien myſterioſa) La Montaña tiene de ſubida legua y media, y en la cumbre eſtà vn llano como de diez picas en redondo, y en el vna laguna que los naturales llaman la laguna negra, la qual tiene caſi dos tiros de piedra en circuito, cercada de peñas y arboles. Su agua ſacada de dõde eſta es clara y dulce,

47.

Y todos en ſus pueſtos ordenados
Sonando por los ayres mucha trompa,
Cornetas, y clarines plateados
Vanſe derecho al muro, con ſu pompa:
Aqui con alta voz, los Magiſtrados
444. Dixeron, Vna parte del ſe rompa
Por puerta, pues la eſpada de Marcelo
A de ſer la muralla, de eſte ſuelo.

48.

Entrò la proceſsion, por lo rompido
442. Los graues Senadores van delante,
414. Autorizado, y graue, ſu veſtido
En forma de vna ropa rozagante:
Blanca, con el eſtremo guarnecido,
De color de Violeta ſemejante,
431. Debajo de la ropa, vna ſotana
Con clauos de oro, de purpurea Grana.

pero en la laguna es obſcuriſsima. No cria ſino eſcuerços, y malas ſauandijas. Tiene mouimiento continuo como la mar, y enmedio haze vn remolino, el qual va atrayendo a ſi lo que alli ſe echa, y aquel remolino aũque ſea muy liuiana la tal coſa la entra dentro, donde no parece mas. Sus vapores engendran nuues eſpeſas relampagos, y rayos, y piedra muy de ordinario. Los naturales conſiderando el lugar y lago tan eſpantoſo, dizen de eſta laguna mala, ò negra muchas fabulas, q

49.

La cabeça, lleuauan sin ornato,
De turbante, tocado ni sombrero
Que el ayre a su cabello, fue inmediato
Del sabio, el militar, y el Cauallero:
Sandalias, le llamauan al çapato,
El qual era de Purpura, ò de cuero, 443.
Vna Luna en la punta echa de plata
Y al empeyne, su cinta, que le ata.

50.

Venian por su orden los trompetas
Las sienes, con laurel verde ceñidas, 440.
De bulto, las Ciudades que subjetas
Dexauan, (con sus hechos) y rendidas
De Bronze, y de Marfil bellas targetas
Pintadas, de las cosas sucedidas,
Las armas enemigas, y la seda 424.
Las joyas, los esclauos, la moneda.

por tradiciones antiguas se tiene en aquellas partes por ciertas, que estando repastando vnos pastores sus ouejas orilla de aquella laguna, salieron de ella vnos carneros negros, y las cubrieron, y vinieron a parir vnos corderos del mismo color, los quales siendo mayores vn dia se juntaron, y se lançarõ todos en el agua y nunca mas parecio ninguno. No fue mucho si vno saltò, que los demas lo siguiessen, como es ordinario en semejante ganado. Lo muy cierto es, que vn

51.

Cinquenta vacas gordas, le ſiguieron
Riberas del gran Tibre repaſtadas,
Que al tiempo del entrar las bendixeron,
Y fueron por miniſtros conſagradas:
Largas ſartas al cuello, les puſieron
Por pretal, y en los cuernos enredadas,
Todos ellos dorados, y en la frente
Con flores, y con roſas juntamente.

52.

Ante las vacas, yuan guiadores
Deſpues vnos mochachos, monazillos,
Con ropas gironadas de colores
Alegres, aſſeados, hermoſillos:
Los vnos con patenas, con olores
Con Simphulas, los otros con cuchillos,
Parte con hachas, parte con deſtales
Aguamaniles, ollas, bernegales.

Cauallero de aquella tierra echò en el lago vn grande nadador eſclauo ſuyo, a ſaber ſi tenia fondo, y la miſma agua ſin poderlo reſiſtir lo lleuò hazia el remolino el qual ſe lo tragò ſin parecer mas. Otro viſto lo dicho atò con maromas otro nadador, y echandolo como al primero ſe lo tragaua el remolino, y auiendolo ſacado a poder de mucha dificultad, dixo que era mucho mayor la fueça con que era lleuado del agua a aquella inmenſa hondura, que no la de las maromas q̃

53.

Doze, de verde lauro coronados
La proceſsion pompoſa continuauan,
Veſtidos, de vnos ſayos colorados
Con largos faldamentos que colgauan:
Vnos hazes de varas, leuantados
Y agudas aſegures enſeñauan,
Que fue de Emperador eſta la guarda
Como lo es aora el alabarda.

54.

Quatro cauallos blancos, Luſitanos
Brioſos, armonados, holladores, 445.
Gallardos de piſar, con pies y manos
Venian, tras la guarda de lictores:
Compueſtos de plumages, y loçanos,
Taſcando frenos de oro, y de labores
Con correones, riendas, cabeçadas
De rojo terciopelo, peſpuntadas,

lo reſiſtian. Otro ſemejante lago refiere Fr. Antonio de Yepes que eſtà en el campo Viriſonenſe donde los demonios ahogauan y ſumian a los hombres, y S. Sulpicio cõ el Chriſma y azeite bẽdito lo remedió, año 588. (Centuria 2. fol. 365.) Boluiendonos a la Ciudad, digo que por la parte que mira al Sol ay en Soria vna puente ſobre Duero de buena fabrica con vna torre al principio, y otra enmedio de ella para ſu defenſa. Nota muy bien el Maeſtro Fray Iuan de la Puente lib.

55.

Lleuauan por cochero otro Boote
Veſtido ricamente, de librea
Atronando las calles con ſu açote
Al tiempo que alargaua la correa:
388. Haziales andar a medio trote
Y cada qual taſcando cabecea,
Y lleuauan tras ſi con gran deſgarro
A modo de redonda torre, vn carro.

56.

Labrado de dibujo ricamente,
Con oro guarnecida la madera,
Abierto, con ventanas, y patente
Al ojo, que miraua por defuera:
Vn carbunco lleuaua reluziente
A la parte del carro delantera,
El qual ſe remataua, en torrezilla
Donde yua vna ſonora campanilla.

tercero, capitulo 27. pagina 171. como queda aduertido que no pudiendo Scipion hazer puẽte ſobro Duero quando cercò a Numancia por ſer Rio nauegable, y mucho mas caudaloſo que aora es, hizo dos caſtillos a la orilla con vigas y palos por el agua clauados de ſuerte que no ſe podia nauegar ni paſſar por el, con que apretò el cerco, diximoslo numero 103. Zurita libro 1. capitulo 52. fol. 49. refiere tambien q̃ Ebro en lo muy antiguo era nauegable haſta Logroño. En paſ-

·57·

Dentro del carro, espherico, pintado
Alegre yua, Marcelo, en el semblante,
De azero las corazas, y encarnado
Con piedras de Esmeraldas, y Diamante:
Por sobreuista, vn manto, cobijado 446.
De Purpura, y de oro relumbrante,
De lauro coronado, y en la mano
Vn baston de Marfil, blanco Africano.

58. 447.

Al rededor del carro le tocâuan
Sonajas, Violones, y Laudes,
Y en musica de vozes celebrauauan
Sus hechos, sus hazañas, sus virtudes:
Mudanças los mancebos le dançauan
Diziendole las damas mil saludes,
Y gente popular, risueña, y moça
Con danças festejauan la Carroza:

sando la puente a mano derecha estan las Tenerias, y el Templo de San Polo, que dizen fue de Templarios y aora de gran recreacion para la Ciudad, por las frescuras, guertas, y arboledas que tiene junto a si. Poco mas arriba estaua la Yglesia de San Lazaro, fundaciō (como queda dicho) de los doze linages. Por este mismo lado declinando Duero para abajo al medio dia, se encuentran las Montañas de San Christoual, y de Santa Ana, en cuya falda està la cueua y hermita de S.

59.

Mas yendo en alta mar, de humana gloria
Que puesta otra con ella es ya patraña,
449. Vn hombre muy comun, la exortatoria
Al triunfador dezia, (cosa estraña:)
Emperador, recorre tu memoria,
Que cerraràs mañana la pestaña,
Acuerdate señor que eres ceniza
Y poluo, de la tierra caediza.

60.

La gente de a cauallo, y los Infantes
450. Que fueron con Marcelo, à la jornada,
Yuan, de la Carroza no distantes,
Cada qual, su persona adereçada:
Y al modo de inquietos Estudiantes
Que Victor en voz dizen, leuantada,
Dezian, Yo, Yo, dando gritos
451. Con gracias y donayres infinitos.

236. Saturio glorioso hermitaño, donde esta su bendito cuerpo, y hizo santa y milagrosa vida, como diximos numero 103. Es el lugar de grandissima deuocion, al modo de las sagradas cueuas del sacro mõte de Granada, y la aspereza del lugar le hazia casi inacessible, pero a proueydo Dios de allanar este inconueniente, porque a permitido que de pocos años a esta parte aya hecho algunos milagros este santo cuerpo, a cuya causa vn mercader Portugues rico, de los que enfrente

61.

Al paſo que mi verſo à declarado
La proceſsion triunfante, procedia
Haſta el Alcaçar, fuerte, torreado
Que en Roma, de Tarpeya, ſe dezia:
Donde el vanquete eſtaua preparado
Que al poner de la luz, ſe les hazia,
Y en el los dexarè, con gran chacota
Pues abrè de ſeguir otra derrota.

455.

de la hermita tenia labadero de lana, y embiaua muy gran cantidad de ella a Flandes y a Francia, y confieſſa que por auerſe encomendado a eſte Santo ſiempre ſe a eſcapado de grandiſsimos peligros. Eſte pues a re edificado la Capilla mayor de la hermita, y de ſus limoſnas y de otras muchas perſonas de la dicha Ciudad, ſe a labrado y allanado el camino de ſuerte q̃ puede yr vn coche haſta el pie de la cueſta, y de alli haſta ella ſe hazen gradas de piedra. De eſte ſanto cuerpo haze mencion el ſapientiſsimo Don Sancho Dauila, en ſu admirable libro de la Veneracion de las Reliquias, libro 3. cap. 8. caſi al fin, nõbrando a la ſierra Penalua, auiendo antes prouado que la Ygleſia de Granada es Apoſtolica, y la primera que hizo veneracion a las Santas Reliquias, y la primera que fundò Santiago, materia que proſeguiran con ſu acoſtũbrada erudicion y verdad el Padre Maeſtro Fray Iuan de la Puẽte, y el Licenciado Don Iuſtino Antolinez Dean de la

dicha Yglesia, dando el primado en fee como se le deue a nuestra España, y a Granada lugar donde naci. Estan como é dicho enfrente de estas montañas los labaderos de lanas, y los tintes, y algunos molinos principales. Passando la puente declinando al lado siniestro se va al Templo de San Iuan de Duero, es salida llana y de recreacion, por la buena tabla del Rio y vezindad de las viñas y heredades que caen en este distrito, aunque tambien se sale a ellas por el lado derecho de la puente. Boluiendonos a la Ciudad, por la parte Septentrional esta despoblada, y el sitio es espero, aunque antiguamente vuo por alli uezindad, y aun fue de lo bueno de la Ciudad, (de la manera que vemos en Cōstantina las laderas del Castillo que miran al Oriente, y al Septentrion, o como vemos oy y conocimos en
537. los floridos tiempos el Albayzin de Granada) de esto dan testimonio las Yglesias que an quedado solas, y yermas. Por esta vanda esta la Yglesia de Santa Maria del Miron, y Nuestra Señora de Barnueuo, y San Martin de los Caualleros, donde fue enterrado el Infanta Don Carlos de Vera. Esta tambien San Blas, que fue y es el asiento del Cabildo Eclesiastico, junto a la qual Yglesia esta el poço Alucar, donde era antiguamente la plaça mayor y principal, y la Yglesia de Sāta Cruz donde se crió el Rey Don Alonso el de las Nauas de Tolosa.. Otras Yglesias ay solas por esta parte, que seria largo referialas. Passando al medio dia esta la Yglesia de Nuestra Señora del Espino, Sātuario de esta Ciudad, donde es el mayor concurso de gente, y
238. donde se hazen muchos seruicios a la Virgen Nuestra Señora, y al Santissimo Sacramento, cuya festiuidad se celebra muy de ordinario, (casi con la opulencia q̄ se haze en Priego en el Andaluzia, señaladissimo lugar en esta sagrada deuocion, por la buena orden del insigne varon en santidad el Licenciado Marcos Lopez Vicario que fue de aqnella villa mas de cinquēta

Canto vndecimo, El Senado entendiendo que no estaua segura la Celtiueria, embia al Consul Quinto Pompeyo, que deshizo las pazes, y despues de maltratado delos Numantinos, admitio pazes feas para el. Introduzese Vulcano, que por orden de Palas fragua las armas de Megara.

1.



Esperides, de Athlãte descẽdientes,
Queridas, y auenidas tres hermanas
Velad sobre el vergel, parãdo miẽtes
No osvrte algũ estraño las mãçañas
Que el oro, con sus rayos refulgentes
Excita el apetito, y pone ganas,
A Egla doy auiso, y Beretusa
Hijas de Hispero, hermanas de Espertusa.

---

años que encargò y repartio el seruicio, y acompañamiento a los enfermos, festiuidades y demandas, por oficios, empeçando Iunio los clerigos, Iulio los ministros de justicia, Agosto los mercaderes, y de esta suerte los demas, y todos siruen con tanto zelo lo que les toca, que demas de costosos ornamentos y plata q̃ tiene, an comprado possessiones y renta para este di-

2.

Sabeys como Eriſteo, el guerto ſabe
Y quanta es la aficion que al fruto tiene,
Quan dulce le imagina, y quan ſuaue,
Pues ſola ſu eſperança le mantiene:
A Hercules à dado hechizà llaue,
Y con precepto ſuyo al guerto viene
No cierto por hurtar a Polidoro,
Mas antes por lleuar las peras de oro.

3.

Ciudades del vndoſo y claro Duero,
Hermanas naturales de vna madre,
Que tal es vna tierra, y vn lindero
Que os tiene en vn diſtrito, como padre:
Es oro vueſtro ſitio, y es dinero,
No es mucho q̃ el cõſejo dado os quadre,
Velad, como el Dragon, a vueſtra puerta
Y viua cada qual de oy mas a lerta.

uino culto, y el ſanto viejo hazia cada vn año dos admirables Coloquios, y repreſentauan vno los mochachos de la Yglesia, y otro los de la eſcuela de San Nicolas que el dotrinana, con admirable propriedad y deuocion, y elegancia en el verſo.) Por eſta parte que dezimos eſtà el Monaſterio de Santa Clara, que dezimos de la Orden de San Franciſco, Conuento principal de Monjas y bien fundado, y otras muchas Yglesias.
239. Eſta tambien el Caſtillo y fortaleza. Ciñe toda

4.

Yo hablo de Numancia, y ſus vezinas
Do Viue el Areuaco, el Ticio, el Velo,
Las gentes Segedanas, Termeſtinas,
Y aquellas, que en el Cauno, tienen ſuelo
Mirad, que el blanco fruto de las minas
Y el ruuio, que produze el quarto ſuelo
Al ſediento Romano aſsi apaſsiona
Que embia ya a robarle, vna perſona.

5.

Viene Quinto Pompeyo, echando fuego
Con reformado campo, y poderoſo,
A romper de la paz, el nudo ciego
Que ſu predeceſſor dio, victorioſo:
Quita con fuerça de armas el ſoſiego
Deſtruye ſin razon, todo el repoſo
Que Pathiſea, Aglaya, y la Ephroſina,
Cauſauan, en la tierra Numantina.

---

la ciudad vn muro que tendra en ambitu tres quartos de legua. Lo muy antiguo del es obra de canteria, y tiene en algunas partes reparos de piedras ſillares, y los grandes lienços de muralla que hizo el Rey Dõ Pedro. Tiene el muro ſus cubos, caualleros, y beſtiones a lo antiguo, y ſus almenas con ſaeteras. Los lienços de la muralla eſtan generalmente conſeruados, ſaluo en algunas partes, a las quales ſe an arrimado habitaciones que mueſtran por eſta cauſa alguna mayor ruy

6.

Eſtando pues la tierra ſoſſegada,
Pacifica, quieta, y plazentera,
A la obediencia del Senado dada
Con vna voluntad mas que ſincera:
Oyeron la trompeta, acoſtumbrada,
Tocada por la Fama pregonera,
Y vieron, el horrendo Marte, luego
Entrar en carro, de encendido fuego.

7.

Que nouedad (dezian) es aqueſta?
Sin cauſa, a los amigos acometen?
Aſsi rompen la paz, que tanto cueſta?
Aſsi por nueſtros terminos ſe meten?
Al fin, ſer impia Roma, manifieſta
Por mas que los Patricios lo interpreten,
Sin duda, nos imputan algun trato
Hecho de poco aca, con Viriato.

na. Eſta cerca tan grande mueſtra auer tenido eſta ciudad ſiete o ocho mil vezinos, al preſente tiene mil y trezientos, (aunque todos los lugares de Eſpaña, con la gente que ordinariamēte ſale de ella para las Indias, y vltimamente con la expulſion admirable de los moriſcos que ſe hizo el año paſſado de 1610- an quedado con menos numero de vezinos.) Procuraron ſiempre los Reyes que eſta ciudad eſtuuieſſe poblada, por ſer frontera y pueblo de mucha fama. La poblacion

preſente

8.

Era famoſo hidalgo, Luſitano,
Inſigne Capitan, brauo guerrero,
Que trajo la potencia del Romano
A dura ſujecion, con fuerte azero:
El laco, y la celada de Vinmano
Emperador, lo puſo en vn otero,
Como trofeo de vna rota eſtraña
Que no ſe vio jamas otra, en Eſpaña.

9.

Fue gloria de Eſpañoles Viriato;
Valiente, liberal, y comedido,
Hermano con ſoldados, en ſu trato
Y en repartir deſpojos, vn perdido:
En quanto pudo a Roma, dio mal rato,
Y fue de aquel Imperio muy temido,
No le mataron viuo, ni deſpierto,
Durmiendo ſi, que fue matarle muerto.

preſente tiene buenas caſas y principales, algunas delanteras de caſas ay como emos referido, de las de los Rios, y de las de los Leones que à coſtado mas de doze mil ducados, que para alli donde todo cueſta mucho mas barato, es mas que en Seuilla cien mil. Otras muchas ſe an arruynado, y acabado, como ſon los Palacios del Rey Don Iuan el primero; que eſtauan enla plaça mayor, y las qne llaman del Mariſcal, y las caſas de los Leoues, que digo que ſe van acabando, y

10.

Al cabo de las guerras porfiadas
De Segeda, el de Luſo, dizen vino
Donde tratò de coſas aplazadas
Y el pueblo juzgò mal, que es adeuino:
En Roma, aqueſtas viſtas publicadas
Con falſa relacion, de ſu camino,
Puſieron en los animos ſoſpecha
Que fue la cauſa de la paz deshecha.

11.

Y aſsi los Segedanos en oyendo
Del Conſul ambicioſo la venida,
Cāt. 14. Eſtā. 2. Pelear con ſu campo no pudiendo
A Numancia, ſe fueron, de huyda:
Y dentro de ſus muros, recibiendo
Con grata voluntad, buena acogida,
Por medio de parientes, y de amigos
Trataron de ablandar los enemigos.

240. otras. Ay en Soria treynta y ſiete Ygleſias Parrochiales, ſin la Catedral de San Pedro, Ygleſia muy ſumptuoſa y bien labrada, y bien ſeruida. Ay muy buenos Monaſterios, Santa Maria del Mercado, Alias la Blanca, Decania de Nueſtra Señora de Valuanera, fundacion de antes de la perdida de Eſpaña, como lo manifieſtan ſus Eſcrituras, y Retablo de Santa Ana, y Capilla de los Luçones, donde ſe hoſpedò el glorioſo San Franciſco, y eligio el ſitio de ſu Conuento; que no es

pequeña

12.

Los quales, assentaron sus Reales
A trecho, de Numancia no distante,
Clauando en la trinchea los puntales
Que lleuaua consigo cada Infante:
Las armas de ofender, instrumentales
Que tiran, dardos con poder pujante,
Con otras Catapultas, y pedreros
Plantaron, en los altos caualleros.

13.

Luctatio, del Real sunmo Prefecto
Señala contubernios, y posadas
Por el espacio del quadrado seto
Do estauan diez personas alojadas:
Y ya del General oyen precepto
Sopena de las vidas, tanto amadas,
Que el hombre, de su rancho no saliesse
Despues que el claro Sol se traspusiesse.

pequeña grandeza de Soria, como lo es tambien auer sido Santo Domingo natural de su juridicion, y Canonigo de su Yglesia de Osma. Y eslo tambien muy grande de España, que ninguna nacion del mundo a tenido naturales tantos Santos Fundadores de las Religiones como la nuestra. Ay pues en Soria el Monasterio de San Francisco (antiquissimo como queda referido) de Santo Domingo, de San Augustin, de la Merced, y de la Compania, y el Colegio de los viejos

14.

Y dentrò de ſus tiendas recogidos
Qual varios, y diuerſos en humores
Cantan, juegan, ſuſpiran, caen dormidos
Y velan, los tahures jugadores:
366. Ya piden ſus raciones, deshambridos
Andan con jarros, ollas, aſſadores,
Salen los negros humos, y centellas
Que el fuego las embia à las Eſtrellas.

15.

Partio, pues de Numancia, vn perſonage
Con la diuiſa, que en coſtumbre eſtaua,
Aluro fue ſu nombre, y vn menſage
Al Conſul, là Republica embiaua:
Y el centurion de guardia, por el trage
De paz, como le vio, a el ſe llegaua,
362. Metiole por la puerta del Pretorio
Donde eſtaua Pompeyo, en auditorio.

todos fundaciones de Santos Eſpañoles, y ſin los dos Monaſterios de Monjas de Santa Clara, y la Concepcion, ay otro de Deſcalças del Carmen, fundacion tambien de la glorioſa Madre Tereſa de Ieſus, y la caſa de San Luys de donzellas hijas dalgo, recogidas. Tienen algunos de los Conuentos eſtadios principales de Artes, Latinidad, y Theologia. Ay dentro y fuera de Soria veynte y tres hermitas, y ciento y veinte y tres Capellanias, fundadas y repartidas en las di-

16.

Y dixole: Señor ſi culpa graue
Contra la gente amiga ſe prouara,
El alto cielo, con certeza ſabe
Que yo, nunca por ella ſuplicara:
Porque en razon prudente nunca cabe
Pedir que la juſticia ſe quexara,
Pues dizen en Eſpaña, Pague el pato
Quien delito comete, ò deſacato.

17.

Por Segeda, ò Pompeyo, ſe intercede
La qual, ni fue inſolente, ni enamiga,
Tanpoco ſedicioſa, ni hombre puede
Dezir, que ſe à ſalido de la liga:
Vn hierro, ſin deſcuydo, ſi ſucede
Al caſtigo tan aſpero no obliga
Y dar a Viriato atento oydo
Vn hierro fue tan ſolo, inaduertido.

chas Yglesias. Las Cofradias llegaràn a quarenta y quatro, en que ſe mueſtra la mucha piedad y bondad de los vezinos, y ſu mucha virtud y deuocion, aſsi en lo paſſado como en lo preſente, ſeñal muy grande de animos muy nobles, y valeroſos.

El cielo de Soria es muy ſano, y muy alegre, goza de ayres delgados, puros, y ſaludables, y por marauilla llega a ella contagio, ni peſte. Su temple participa de mucho frio, pero es de buena calidad, no ſeco co- 241.

18.

Suplicate Numancia, amiga ſuya
A todos los de Segeda perdones,
Y que vna culpa tal, no les excluya
Ni quiebre de la paz, las condiciones:
Que tal benignidad la hara mas tuya
Y en prendas te daran los coraçones,
Y a todos los pondras en deuda tanta
Que den por ti al cuchillo, la garganta.

19.

Pompeyo Reſpondio, ſi tan ſenzilla
De Viriato, fuera la jornada,
No fuera el darle audiencia marauilla,
Ni darle en la Ciudad buena poſada:
Mas, ya ſe que tratò con el la villa
De ſerle en ſus negocios aliada,
Haziendo de ſecreto otros partidos
Que tengo yo (mal hora) bien ſabidos.

233. mo el de Auila, ni humedo como el de Burgos, ni ne
buloſo como el de Valladolid, y Medina del Campo,
y aſsi es mas ſano que ninguno de eſtos lugares. Dize
mucho con el de Segouia, y Granada. Tiene el Orien
te vezino a los Reynos de Aragon y Nauarra, y por
eſta cauſa fue Ciudad frontera. Cogeſe pan en ſu tier
ra en abundancia, y el trigo es muy bueno, y el cente
no eſtremado, las carnes por eſtremo, y abundantiſsi
mas. La peſca y Truchas por el conſiguiẽte, y la caça

20.

Por tanto, si essa gente paz dessea
Y quiere que sin culpa la, tengamos,
Dè muestras, por las quales yo lo vea,
Y el hierro, con las mismas encubramos:
La qual demostracion (propongo) sea
(Si quieren que en amor vnos seamos)
Que den las armas, Segeda, y Numancia
En señal de la nueua concordancia.

21.

Señor, (le replicò) si tu supieras
Los animos que estan dentro del muro
Entiendo, tal palabra no dixeras,
Ni dieras tal respuesta, te aseguro:
Mas tu lo prouaràs, si vn poco esperas,
Y en voz de mi Ciudad, Consul te juro
Que no darà las armas, sin la vida
So pena de quedar por fementida.

mucha y de grande sustento, de muy buen sabor y gusto, y barata, y traese a ella de todas las partes de España con gran facilidad, y casi a los mismos precios todo lo que no tiene de cosecha (que es lo menos necessario) como son las azeytunas Seuillanas, azeyte de Ecija, cera y confitura de Valencia, y otras cosas semejantes. Es proueyda de mucha y muy buena leña. Es abundante de madera, para los edificios, por los pinares tan celebrados como admirables, que alcança

de

22.

Aluro dio la buelta, ardiendo en ſaña
Y puſo a los preſentes, raro eſpanto,
Y al dar de la reſpueſta, tan eſtraña
Rompio la guerra, do nacio el quebranto
Auiſan por la tierra, y la montaña,
Enciendenſe en furor, y en odio tanto
Que el dia ſe paſſaua, en las reſeñas
De Eſtandartes diſtintos, y de ſeñas.

23.

De Gerion, el animo y braueza
(Que tuuo en nueſtra Eſpaña ſu Reynado)
Fue cauſa, de fingir que ſu cabeça
Tres era, ſobre cuerpo tres doblado:
Seys manos le otorgò naturaleza,
Tres armas, que jugauan de vn mandado
Flechas con yerua, lanças de cereço,
Tres alfanges colgados del peſcueço.

de la Cebolleda, Duruelo, y San Leonardo. Fructas tiene pocas, vienenle muchas de Aragon y de Nauarra, y en grande abandancia: El vino que coge es malo y beueſe alli muy bueno, traydo delos dichos dos Reynos, y de lo muy bueno de Caſtilla, todo lo qual ſe tragina con facilidad, por la mucha abundancia que ay de harrieros, y mulas, por toda aquella tierra, que lo lleuan a ella por no yrſe de vazio, auiendo venido cargados de lanas, y de otras muchas coſas que de alli ſe

traginan

24.

Todos ſon en Numancia Geriones
En la viril membruda corpulencia;
En las terribles, fuertes complexiones
Y no menos lo ſon, en la potencia:
Son mil, en cada qual, los coraçones,
Las manos otro tanto, en ſuficiencia,
Que vn hõbre ſolo por diez hõbres vale,
Si armado, a defender ſu caſa ſale.

25.

Los brauos Numantinos açorados
Y con ellos la gente Segedana,
En conſejo de guerra congregados,
La gente ſeñalaron Capitana:
Y de platicos hombres, afamados
Que en liſta andauan, de la eſtima vmana
A Megara, eſcogieron por Caudillo 22.
Con animo reſuelto, de ſeguillo.

traginan. Tiene la deheſa que diximos de Valhonſadero, de mas de legua de largo, y poco menos de ancho, donde paſtan las vacas, que ay muchas, y las demas beſtias, y yeguas. Ay muchas remendadas que crian pias de gracioſo parecer. La carcel deſta Ciudad 242.
es carcel de Prouincia (por ſer el lugar cabeça de ella) por la ley 9. tit. 24. lib. 8. de la Recopilaciõ, donde mãda recoger a ella todos los preſos condenados a galeras de los Obiſpados de Burgos, Calahorra, Oſma, Si

guença,

26.

Es Capitan A guerra de Bellona,
Mayor Alferez del horrendo Marte,
Que en guerras de Bardulia, y Tarracona
Lleuaua de ſus armas Eſtandarte:
Y en el furioſo aſalto de Cardona
Donde la muerte tuuo mucha parte,
Se puſo encima del rompido muro
Con la fineza de ſu azero, duro.

27.

Y la eleccion por Palas entendida
Que de page de lança le ſiruiera;
Al fin, como perſona agradecida
Dio mueſtras de ſu amor, en tal manera:
Porque embiò perſona conocida
Con carta de ſu letra, menſagera;
Para el maeſtro del azero fuerte
Con nota, que dezia de eſta ſuerte.

guença, Pamplona, y Reyno de Nauarra.

¶ Capitulo treynta y cinco, De los oficios y cargos que proueen los doze linages de Soria.

243 NO Se ſabe que ninguna Ciudad, ni Republica de Eſpaña goze las preminencias de que gozan

28.

Vulcano, que teneys las oficinas
Donde se fraguan armas, principales,
Petos, escudos, jacos, corazinas,
Espadas, morriones, y puñales:
Hareys vnas, (os mando) las mas finas
De tersos, y costosos materiales,
Que a mi Real seruicio pertenece
La obra de este modo se enderece.

29.

El Morrion, grauado de relieue
Con piedras reluzientes en las cintas,
Y en el figurareys, en suma breue
Lo que Prometeo de los cielos pinta,
La falda, lineada de oro lleue
Con variedad de imagines, distinta,
Y en el extremo, lleuarà por cresta
Esphinge de oro, con sus alas puesta.

los dichos linages, ni que otros algunos por nobles q̃ sean, las tengan tales, ni semejantes, assi por lo referido, como por lo que veremos, con que viene a quedar aueriguado que son los mas notorios, porque en lo antiguo ellos tenian absolutamente el gouierno de la Ciudad, y de su tierra, y nombrauan Alcaldes ordinarios por sus suertes, y oy en todos los cargos y oficios, cuya eleccion les pertenece, la hazen por turno, cada linage su vez. Nombran doze Escriuanos, q̃

30.

Vn Escudo de azero, bien grauado
Con varias diferencias de cartones,
Con rostros monstruosos, releuado
Terribles, y espantables, las visiones:
De oro vn Minotauro, en colorado,
Y en el orlado espacio, estos renglones,
Tan feroz como brauo, en el aprieto
Y en consejos de guerra, tan experto.

31.

El Peto relumbrante, de bruñido,
Labrado con primor, y grauaduras,
De mascaras feroces, esculpido,
Y no menos de feas cataduras:
Al pecho, vn bello rostro, entristecido
Con sierpes, en lugar de tocaduras,
Con esta letra: La Medusa esquiua
Serà mientras viuiere mi captiua.

an tenido y tienen titulo de presente de Escriuanos antiguos, y son del numero de la Ciudad, y sirue cada vno de ellos para cada linage el suyo, los quales por razon del nombramiento (aunque de sangre no sean hijos dalgo) gozan de la libertad, y no pechan, y esta preminencia, se les concedio tambien para sus hijos, y nietos, la qual se confirmò y aprouò por el Rey Dõ Enrique, y por el Rey Don Pedro, y el Rey Don Iuã, y la vltima cõfirmaciõ fue era de 1[illegible]409. y durò hasta

32.

La eſpada ſerà tal, que al mundo eſpante
Y à de ſer (os auiſo) no labrada
Qual de Perſeo, en duro Diamante,
En fuerte hierro menos, ni azerada;
Hareysla de materia fulminante
Deſpues de ſer en fuego acriſolada,
Fundiendo quatro rayos celeſtiales
Los puales ſeruiran para metales.

33.

Partio con eſtas cartas el correo,
Mouiendoſe con paſo diligente,
A Lemnos Iſla, que en el mar Egeo
Neptuno la ſubjeta a ſu tridente:
El Nuncio, que en el puerto del deſſeo
Se vio, libre del lago inconſiſtente
Paſsò à las cueuas del armero eterno
Tiznadas, con el ciſco del infierno.

los tiempos de los Reyes Catolicos, los quales lo con firmaron, con que valieſſe a ellos y a los que les ſucedieſſen en ſus oficios, y a ſus mugeres, viuiendo en perpetua viudez y no mas. Ay carta executoria y ſobrecarta del año de 2U504. Proueyan aſsi miſmo todas las demas Eſcriuanias de la Ciudad, mas oy tienẽ eſte derecho ſolos los Regidores. Es de los linages la Prouiſion de los Regimientos, para cada dos linages vno. Auia ſeys y el Emperador Don Carlos acrecen 245.

34.

Y vio, como arrojauan los humeros
Vnas llamas espesas, nebulosas,
Que ofuscauan los anchos Emispheros
Con las sombras opacas, temerosas:
Oya, el martillar de los herreros,
Las vozes carrasqueñas, y escabrosas
De aquellos oficiales del espanto,
Brumados, lacios, de trabajo tanto.

35.

Entrò por vna cueua, receloso
Del fin, por ser tan larga, y tan obscura,
Mas luego, el son del fuelle fastidioso
Y la horrenda herreria le assegura:
Y vino a descubrir vn cabernoso
Espacio, dilatado en su longura,
Con fraguas, y con yunques diuidido
De los fuegos, humosos, denegrido.

tò otros quatro, y a peticion de los linages otros dos, de suerte que ouiesse doze para cada linage el suyo, los quales sucediessen en ellos como fuessen vacando, lo qual se proueyo assi año 1543. y enel siguẽte a ocho de Septiembre, estando su Magestad en Valladolid, mandò que pudiessen proueer los oficios de los Regidores, cuyos Regimientos vacassen por no auer renũciado en tiempo. Esto se haze assi, y al presente son nueue los que posseen, y con el nombramiento de los

36.

Los Ciclopes feroces, intratables,
Con ſus roſtros disformes, amarillos
Con ſones disſonantes, y eſpantables
A vn tiempo, deſcargauan los martillos:
Menean las Toberas, incanſables,
Acuden à los yunques, en corrillos,
Sacan el hierro, y echanle en el agua,
Vienen con çiſco, y arde mas la fragua.

37.

Vulcano andaua alli, todo tiznado,
Por barua, dos menchones, vejezuelo,
Vn ojo le faltaua, el pie quebrado
Del tiempo antiguo pues cayò del cielo.
De vnas juſtas calcillas atacado
Raydas, remendadas, y ſin pelo,
De fieltro vn caſquetillo, y vieja cuera
Vn jubon, de eſpantajo de higuera.

linages ſe preſentan en el Conſejo de Camara, y les deſpacha ſu Mageſtad el titulo, y eſte nombramiento dexamos referido numero 144. El electo goza del Regimiento por ſu vida no mas, pero no lo puede ſer, ni ſerà nombrado el que no fuere hijo dalgo de alguno de los dichos linages. Nombran tambien cada año 3. 246.
Caualleros que llaman de ayuntamiento, los quales repreſentan en el el eſtado de los hijos dalgo, de ſus doze linages, y tienen ſu lugar deſpues de la Iuſticia y

 Regidores,

38.

La carta pues de Palas, como vieſſe
Con tan expreſſo y claro mandamiento,
Mandò, que lo demas ſe ſuſpendieſſe
Y aquello ſe puſieſſe en cumplimiento:
Ola Eſteropes, (dixo) no ſe ceſſe
No pare Sirrachmon, ſolo vn momento
Los maços menead, martille Brontes,
Y el ronco ſon, ſe oyga en eſſos montes.

39.

Dio Mulciber el temple al fuerte Peto,
Tambien à la Celada, y al Eſcudo,
(Que al hõbre le aſſegura, ẽ todo aprieto)
De herida peligroſa, ò golpe crudo:
Y auiendo ya cumplido ſu precepto
Remitiendo del tiempo lo que pudo
A Palas lo embiò, fuerte, y reziente
Que al Numantino ſe lo dio en preſente.

Regidores, y antes de las demas perſonas y eſtados q̃ alli tienen aſsiento, y les dan ropas y lutos como a los demas Regidores en recebimientos de Reyes, o Principes, o en ſus muertes, y gozan de los aſsientos enlos actos publicos. Todas las vezes que los Reyes llaman
247. a Cortes, eligen y nombrã los dichos linages dos Procuradores, y a eſtos elegidos por ellos les da la Ciudad ſu poder por ſi y por ſu Prouincia, lo qual ſe haze entre los miſmos Caualleros que tienẽ voto, y para eſto

40.

Pompeyo, no gastaua el tiempo en vano
Que con ministros anda por la tierra,
A vista de Numancia, en sitio sano 360.
Alojando la gente de la guerra:
El sitio que cogieron, fue cercano
Al agua, y apartado de vna sierra,
En quadro trincheado con su foso, 361.
Que en hondo doze pies, tuuo forçoso.

41.

Tenia quatro puertas el cercado,
La principal, llamaron Pretoriana, 362.
De aquesta se dio a Bibulo el cuydado
Y a Craso, de la puerta Decumana:
Camilo Centurion, fue señalado
Con vna Compañia, en la Quintana,
La puerta Principalis, dio Pompeyo
Al Capitan de Principes, Petreyo.

juntanse los tres linages, cada vno a elegir de por si vn Procurador, porque van por sus turnos, y solos tres entran en cada eleccion. Van votando todos los del linage, y el que mas votos tiene, esse à de yr. Nombrados estos tres Procuradores, el ayuntamiento y Corregidor ponen los nombres de los elegidos en cantaro, y llaman vn niño que saque los dos y aquellos van por Procuradores, el otro se queda en el cantaro, y en caso que muere alguno de los

42.

Y mandando llamar a ſu Teniente
Le dixo, que con treynta Decuriones
De ligeros cauallos, y ſu gente
Nueſtros lindes corrieſſen, y mojones:
Tocada la corneta, inſtantemente
Salieron; con ſus flechas, y lançones,
Eſcudos azerados, y ſus ſillas,
Con gallardos cauallos, en quadrillas.

43.

El esforçado Megara, entendiendo
De aquellos Capitanes la ſalida,
Las coſas neceſſariaspreuiniendo
Salio, con Caualleros à la brida:
Trauar eſcaramuça pretendiendo
De retirarſe luego, ſin huyda
A pueſto, donde daño les hizieſſe
Y de ellos el ninguno recibieſſe.

elegidos en aquellas miſmas Cortes, ſucede infaliblemente el que ſe quedò, porque para otras Cortes ſiguientes ſe haze nueua eleccion por los tres linages ſiguientes, conforme al turno, y aſsi vã paſſando ſu rueda y turno. No puede ſer elegido el que no es Cauallero del linage, y tiene voto libre, actiuo y paſsiuo, ni el que eſtà fuera de la juriſdicion, ſaluo ſi eſtà ſiruiendo à ſu Mageſtad. En las Cortes que ſe fenecieron eſte año de 1611. fueron Procuradores Don Iuan Brauo

44.

Armado, de las armas milagrosas
Que Palas su señora en don le diera,
Guiando las trompetas sonorosas
De la gente de apie, y de la ligera:
Metiendo tres mil hombres, en breñosas
Cuestas, que haze vn monte, y su ladera,
Con ochozientos, que lleuò consigo
La buelta se partio, del enemigo.

45.

Vinieronse a encontrar, en tierra abierta,
Y las fornidas astas empuñadas
Al dar de acometer la seña cierta
Batieron del cauallo las hijadas:
El vno con el hierro al otro acierta,
Passandole las armas, azeradas,
Patte, pierden la silla, y los estriuos,
Y algunos espiraron, de los viuos.

de Sarauia, Cauallero del Abito de Santiago, al qual le dieron vn Abito para su hermano Don Alonso, Alcalde de Lima, Colesial que fue de Seuilla, y vn Corregimiento para si, como queda referido, y el Licenciado Alonso Rodriguez de Morales, al qual dieron plaça de Alcalde de Corte dela Audiencia de Seuilla. Nõbran asi mismo doze Diputados, a quien los linages dan poder para tratar los negocios particulares que se les ofrecen. Estos se eligen de cada linage el suyo, a 248.

46.

Rebueluen los cauallos generosos
En orden, los de Megara, y cordura,
Tocando las trompetas, animosos
Sonido de batalla, y apretura:
Y blandiendo las astas, rigurosos
Arrancan de sus puestos, con presura,
Las lanças enristradas, astillando
Hiriendo con fiereza, y desarmando.

47.

Sangrientos, furibundos, encendidos,
Prosiguen la batalla, començada,
Y aquestos, con aquellos engeridos
Iugauan de la maça, y de la espada:
Cleodanto Romano, a los heridos
Socorre, pero nuestra gente armada
Procediendo, con animo, y concierto
Buen numero tenia de ellos muerto.

los quales pertenece muy particularmente mirar por la casa de armas, y visitarla, y ellos nombran Alcayde de aquella casa, el qual es Tesorero del dinero que se recoge de las armas. Y los dichos diputados puedẽ tratar todas las cosas y negocios tocantes a los dichos
249. linages, y limpieza y disposicion de los arneses. En todas las Prouisiones de la Ciudad, hablan primero los linages, diziendo: Nos los Caualleros, Concejo, justicia y Regimiento de la Ciudad de Soria, &c. Y los Re

48.

Turboſe de tal modo la pelea,
Y el braço Numantino pudo tanto,
Que la Romana gente baſtardea,
Y huyò, desbaratado Cleodanto:
El Megara los ſigue, y alancea,
Y corre, como corren, otro tanto,
Haſta encerrallos, dentro en ſus vmbrales
A peſar de ſus Aguilas Reales.

49.

Pompeyo peſaroſo de eſte caſo,
Lleuado de ſu furia, y de la ſaña,
Sacò toda ſu gente en campo raſo,
Y en orden, va ocupando la campaña:
Alarga quanto puede, el brauo paſo
Anſioſo, por hazer alguna hazaña,
Si a manos con el Megara vinieſſe
Y en batalla la gente ſe puſieſſe.

y es ſiempre les an eſcrito aſsi. Antiguamente nombrauan los linages vn Cauallero que llamauan del Sello, lo que comunmente ſe dize Chanciller, de los quales trata la ley del fuero de Soria, en el titulo de los oficios publicos, que dize aſsi: *El Concejo den cada año dos homes buenos, que tengan las tablas del ſello del Concejo, e juren en Concejo que las guardaràn bien, &c.* Eſtos ſellos eſtã al preſente en poder del Eſcriuano del ayuntamiento, y eſte Cauallero no ſe nombra ya. Nõbran aſsi miſmo 250. 251.

50.

Mas nueſtro Capitan, bien acordado
De pelear ſin daño, deſſeoſo,
Lleguemonos (les dixo) à aquel collado
De matorrales, y arboles, breñoſo:
Y en eſquadron, cerrandonos, formado
Con impetu ſaldremos eſpantoſo,
Y tanto durarà nueſtra batalla
Quanto fuere poſsible, continualla:

51.

Que ſiendo como ſomos inferiores
En numero de gente, y poderio,
Baſtante coſa es, ſer agreſſores
Y ofrecer al Contrario el deſafio:
Mas ſomos en esfuerço ſuperiores
Y en el animo vueſtro, yo confio,
Mas efecto harè con gente poca
Que el que cõ mucha, y flaca, me prouoca

guardas para la dicha dehesa de Valhonſadero, que ſe nombran el dia de Santiago. Tres linages por ſu turno nombran tres perſonas Caualleros que llaman de Santiago, y cada vno nombra vna guarda que llamã Alcaldes de Santiago, los quales ſe preſentan en el ayuntamiento y juran, y la Ciudad por ſu parte nõbran tres guardas. Cada año dia de Sãtiago, ay coſtũbre de lidiar diez toros, y cada vno de los Alcaldes à de dar el ſuyo a coſta del baſtecedor de las carnicerias, y lle-

uanſe

52.

El pelear serà de esta manera
Que por siniestra parte acometamos,
Y retrayendo el paso à la ladera
De la aspera montaña, los traygamos:
Que es loco, quien alli vencer espera,
Y a manos (como dizen) los cojamos,
Porque el rigor del sitio, mal abierto
Serà (de sus cohortes) desconcierto.

53.

Y en caso que apretados nos hallemos
De noche, (pues en ello va la vida)
Al muro de Numancia, nos yremos
Donde tendreys segura la acogida:
Segun esto (soldados) acortemos
Las platicas, haziendo arremetida,
Que tanto la pelea es mas con gana
Quanto tiene de presta, y mas temprana.

uanse los Alcaldes el pellejo, y el pregon que se da a-
quel dia dize: *Mandan los señores del ayuntamiento, y Alcal-
des de Santiago, &c.* Tienen asi mismo costumbre fun-
dada en el fuero de Soria, de nombrar cada año el dia
de San Iuan doze Caualleros hijos dalgo, a los quales 252.
llaman Caualleros de Sierra, los quales tienen cuyda-
do de guardar todos los montes de la Ciudad, que lla-
man montes Reales, y vno solo nombra el ayunta-
miento y juran. Y assi mismo eligen el Cauallero del

Pendon,

54.

Es importante cosa el buen Caudillo,
Y el buen consejo presto, executado,
El Capitan que obra, con dezillo
Es digno de loor, y ser amado:
Megara, que acabò de referillo,
Ordena su esquadron, muy bien cerrado,
Espera al enemigo, que animoso
Cierra con el, que està bien desseoso.

55.

Eran nuestros cauallos nouezientos,
Con mas tres mil infantes, bien armados
Que valen mas, y pueden, que mil cuẽtos
Porque estan a morir determinados:
Los quales, con valientes pensamientos
Con los muchos Romanos careados
Furiosos, el costado acometiendo
Entran por el, matando, y confundiendo

253. Pendon, que es el Alferez mayor de Soria y su Prouincia, de que es cabeça. El Pendon es de Damasco azul, bordadas en el las armas de la Ciudad, sacandole para los hechos de guerra, y quando sucede nueuo Rey, ò por muerte, ò por renunciacion del antecessor, que acompañado el Alferez de la nobleza de Soria a cauallo, leuantando en alto el Pendon, va diziendo en alta voz: *Soria, Soria, por el Rey Don N.* Tenia antiguamẽte este Cauallero, elegido por Alferez mayor,

56.

El brauo Capitan de la Medusa
Con arma fulminante, y rostro ardiente
Guiar à los primeros no rehusa, 304.
Mas llega con los suyos igualmente:
Y ya la gente bellite, confusa
Huya, de sus puestos bajamente,
Y reparando golpes, sin Rodela
Entrò por los Astatos, hechos muela. 305.

57.

Y viendo al enemigo tan sobrado
Que socorre de amigos las legiones,
Para cogerle dentro del cercado
Mandò, de retirar hiziessen sones:
Pompeyo, de tal guerra desgustado
Ordena, le persigan sus Pendones,
Mas Megara, huyendo la vanguardia
Al monte los lleuaua, de la guardia.

de salario 6ŋ . marauedis situados en las Rentas del peso, y el Rey Don Felipe nuestro Señor, el año de 1ŋ567. fue seruido de criar en aquella Ciudad Alferez mayor con que cessò. Tienelo con voz y voto de Regidor, y asiento de mas antiguo, (q̃ en esta forma lo vendio su Magestad) a Francisco de Garnica su Cōtador, natural de la dicha Ciudad, y el a Francisco Lopez del Rio, señor de la villa de Almenar (de quien emos tratado, y de la hermosura de sus casas) aunque

sobre

58.

Qual suele el jugador de la primera
Que el dinero que tiene va perdiendo,
Sentir, que el ganancioso mas no quiera
Porque siente que el naype va boluiendo:
Y con semblante ayrado en gran manera
Se queda, de impaciencia deshaziendo,
Assi, Pompeyo se quedò con yra,
Viendo que el Numantino se retira:

59.

En la montaña Megara se mete
Donde fuerte, se haze, y se repara,
Vn golpe de Romanos le acomete
Defendido del Roble, y de la Iara:
Mas el, a los que entraron se promete,
Mostrandoles soberuia, y fiera cara,
Y al son continuo de templadas cajas
Los mas de los que entraron, hizo rajas.

sobre este oficio tienen los linages pleyto pendiente en el Consejo.

¶ Capitulo treynta y seys, De la incorporacion de los hijos dalgo en los linages de Soria.

(?)

60.

Y ſale con cauallos Montañeſes
Saltando por las matas, y las breñas;
A dar en los Romanos, ſus paueſes
Emplea en los contrarios, y ſus ſeñas:
Y firmes en las ſillas los Monteſes
Como lo eſtan en tierra firmes peñas
Matando con tropel muchos Infantes,
Se retiraron a ſu pueſto de antes.

61.

Paſſoſeles el dia, en mil proezas;
En hechos de valor, en varias muertes,
En trances, en recuentros, gentilezas,
en caſos de memoria, y buenas ſuertes:
Y dexando deſpues las aſperezas,
Salieron, tan aſtutos, como fuertes,
El impetu ſufriendo, à los Romanos
Por los lleuar adrede, a vnos pantanos.



Y EN Eſtos linages coſtumbre antiquiſſima de recebir y incorporar en ellos otros Caualleros hijos dalgo de otros apellidos cō lo qual (como emos referido) muchos de los dichos linages ſe conſeruan, y viue ſu voz mediante eſta agregacion e incorporacion que ſe à hecho a ellos, y hablan y reſpondē por el nombre de ſu linage, y cabeça, lo qual ſe à hecho y haze, quando algun hijo dalgo caſa con alguna 254.

de las

62.

Venian de a cauallo los flecheros
Picando, en la reçaga Numantina,
Los quales ſe metieron, los primeros
Del lodo pegajoſo, en la ſentina,
Que eſtauan eſtos paſos con ligeros
Ramos, diſsimulados, y fagina,
Que parecian, vna ſeca tierra
Hechos a mano, por ardid de guerra.

63

Pompeyo, y todos yuan alli entrando
Sintiendo los cauallos impedidos,
Los quales, por ſalirſe forcejando
El ayre reſpirauan, con bufidos:
El Megara, los ordenes trocando
Segun que por el fueron requeridos,
Sobre ellos reboluio, con tanto pecho,
Que puſo à los Romanos en eſtrecho.

de las hijas de qualquiera del linage, en tal caſo por ra zon de ſu muger à de ſer admitido enel linage cō quiē adeudò, ſi es como dicho tengo el tal hombre hijo
255. dalgo. El orden que ſe tiene es, que el tal Cauallero hijo dalgo que lo pide ſaca mandamiento de la juſticia para que todos los hijos dalgo de aquel linage, aſsi los que viuen dentro de la Ciudad como en ſu tierra, les de cuenta el Eſcriuado, y les auiſe de la perſona q̃ lo pide, y que ſe ſeñale dia para tratar de ello. Eſte dia

ſeñala-

64.

Despues de graues muertes y heridas
Que en la enemiga gente se hizieron,
Las Vanderas de Megara tendidas
Al toque de tambor se retrageron:
Y en orden conueniente recogidas
La seña de Numancia prosiguieron:
Y Pompeyo lo hizo a sus trincheas
De cestones, traueses, talanqueras.

65.

Aqui fue la porfia sustentada
Con impetu perpetuo de ambas partes;
Mostrandose Numancia abroquelada
Encima de formados valuartes:
Sitio era desigual en la llanada
Do estauan los contrarios Estandartes,
Y la Ciudad, reparos tales puso
Que al Romano tenian bien confuso.

señalado hecha la junta presenta su peticion en ella el que lo pretende, suplicando le admitan, y alli se le responde que de informacion de lo que pide, y contiene su escrito, y nombran dos Caualleros del linage que reciban la informacion. Ante estos Caualleros y el Escriuano del linage, presenta el pretensor sus pruevas escrituras, y testigos, y recaudos, como es hijo dalgo de linage. Hecho esto y fulminado el processo por estos dos Caualleros, que siendo necessario y teniēdo

66.

Sabido es el eſtraño laberinto
Que Dedalo labrò, dentro de Creta,
El qual al parecer, era diſtinto;
Mas dentro, confuſion tuuo ſecreta:
Lo miſmo pues paſsò Pompeyo Quinto
Donde ſupo la guerra ſer perfecta,
Porque llegando a dar en los traueſes
Hallaua mil defenſas, y reueſes.

67.

No quiero referir las aflicciones
En que ſe vio (ſin termino) metido,
Ni el numero de ſeñas, y Pendones
Que al pie de las trincheas, vio caydo:
De ſuerte, que menguadàs las legiones
Y de ganar el pueblo deſpedido;
Tratò con la Numancia de las pazes
Por aſtutos remedios, y ſagazes,

prouança el preten diente fuera de Soria, donde quiera que ſea la van a hazer, pronuncian ſu ſentencia, y bueluenſe a juntar los Caualleros del linage, y en eſta junta ſe les notifica la ſentencia que dan los Comiſſarios, y ellos la conſienten y dan por buena, y reciben al linage la tal perſona, para que de alli adelante pueda dar ſu voto, y tener los cargos y oficios del linage, y gozar de todas las otras coſas que le pertenecen. Eſte dia el que es admitido da vna comida a todos los Ca-

68.

Las quales se assentaron, con postura
Que honrauan a Numancia, lo posible,
Firmando el General cierta escritura
Infame, y al Senado aborrecible:
Con este mal sucesso, y ruyn ventura
La pretension dexò, como impossible,
Y nueuo Emperador vino à la empressa
Segun el Canto por venir lo expressa.

ualleros del linage, y esta es la razon como queda visto, de los muchos y varios apellidos que ay en estos linages, cosa muy conueniente, como se à dicho, para 256.
su conseruacion y extension. Semejante parece a esto la Confradia de San Saluador de Alcaraz, nobilissima si la ay señala mas que otra alguna de España, donde todos los confrades an de ser hijos dalgo, y Christianos viejos, limpissimos de toda raça de moro ni Iudio de todos sus abuelos, y no solo ellos, sino tambiē sus mugeres. Mas à de quatrozientos años que se conserua esta nobleza debajo de sus constituciones, santissimas y dignas de conseruarse, porque el odio de estas dos naciones contra los Christianos viejos, es entrañable, y se à experimentado en los moros, y es articulo de su alcoran, pues el de los Iudios en su Tamud es el mas estraño del mundo, pues maldizen tres vezes al dia a los Christianos, y es caso de indulgencia en ellos matar o engañar a vno, teniendolos en lugar de los brutos animales, como lo refiere San Hieronymo y Sixto Senense, y de ambos Fray Ioseph de Siguēça en su vida, libro 5: pag. 540. Por los años passados,

de quinientos y treynta y seys parece que turbò esta santa Confradia vn Arcipreste que se llamaua Hernan Sanchez Celdran, no se yo con que espiritu, y traxo Bulas Apostolicas, a lo que parece con siniestra y falsa relacion que hizo para que el Arçobispo de Toledo deshiziesse estos estatutos, y con censuras procediesse a que se recibiessen de toda suerte de personas, mas los Caualleros hijos dalgo, acudieron a la Empecatriz, la qual por su carta escrita en Valladolid a catorze de Septiembre del dicho año, suplicò a su Santidad del Papa Paulo tercero, el qual les dio sus letras Apostolicas, renouando las dichas, y anullando todo lo que se vuiesse hecho en virtud de ellas, para que de alli adelante se conseruassen en la limpieza y puridad de sus linages, y constituciones, que es vna de las mas particulares cosas que e visto en mi vida. Lo mesmo mandò el Emperador nuestro señor por su Prouision Real de justicia, de veynte y tres de Abril, año de mil y quinientos y cinquenta
257. y cinco. Y lo que mas es que por su carta particular pidio su Magestad a los Confrades le admitiessen por Confrade, en veynte de Enero del año siguiente. Y lo mesmo pidieron el Rey Don Felipe segundo nuestro señor por su carta, y fue recebido en veynte y ocho de Iulio de mil y quinientos y sesenta, y Don Felipe tercero nuestro señor, que reyna y reyne muchos años, año de seyscientos. En seys de Agosto fue recebido assi mesmo por Confrade Iuan Vazquez de Molina Cauallero del Abito de Santiago, Comendador de Guadalcanal, Treze de la Orden, y del Consejo de Estado, en veynte y tres de Abril, de mil y quinientos y treynta y seys, y el Cardenal Siliceo en 4. de Diziembre, de mil y quinientos y cincuẽta y tres. Hazen estos nobilissimos Caualleros su jũta debajo de la Carrasca junto a San Saluador. Siruese aora la Confraria en la Yglesia Parrochial de la San

tissima

tissima Trinidad de aquella Ciudad, donde ay linages muy nobles, como son Fernandez de Cordoua, Guerreros, Ayalas, y Lunas, Villares, Bacas, Bustos, y Bustamantes, Alfaros, Cocas, Auñones, Reolides, Morejones, Yznarejos, Pineros, Vizcayas, Beluas, Molinas, Claramontes, Osorios, Pereas, Cabidos, Tordehumos, Herreras, Parejas. Arcayos, Peñalosas, y Funes, Arroyos, Sotomayor, Gomez, Mexias, Peñarruuias, Noguerolcs; y Mesto, Alarcō, Auilès, y otros muchos y muy nobles linages y personas que se conseruā ē esta entereza y nobleza (delosquales es el Doctor Busto de Bustamante del Consejo de su Magestad, y Regente de la Real Audiencia de Canaria, que casò con Doña Ioana de Aguilar y Mosquera, dequien diximos nu. 199. y 152.) Esto vi envn autētico testimonio y curioso q̄ me mostrò el Licēciado Antonio Moreno Cosmografo desu Magestad dela Contrataciō de Seuilla, muy grande amigo del capitan Dō Diego de Molina, hijo del capitā Frācisco de Molina, Alcaides de Adra famosissimo enel rebeliō del reino de Granada. Semejātes a esta cōfraria son la de Agreda, q̄ llamā de Sātiago, referida por Fr. Luis Ariz y de Iubera y Clauijo, de los Caualleros nobles que descienden delos de aquella tierra y batalla donde se aparecio Santiago, y donde oy conseruan las piedras las figuras de las Veneras, bordones, y calabaças, y los de Valdeosera, que refiere Dō Mauro Custella lib. 3. fol. 268. y el prinncipio de la Caualleria de Sātiago libro 4. 1. parte. Y lo mismo, y con mas perfeccion se guarda en las informaciones de los Abitos militares, y Colegios, y muchas delas Yglesias de España, y oficios de la Santa Inquisicion, y otras muchas Confradias, y cōmunidades della, santissimamente, y digno de conseruarse por muy grandes razones que no son de este tratado.

¶ Capitulo treynta y siete, De la grande lealtad de Soria para con sus Reyes.

258. SIDO Tan grande la lealtad desta antiquissima y nobilissima Ciudad, que dio ocasion al Arçobispo Don Rodrigo a hazer vn sermon en loa de su fidelidad en el libro septimo, capitulo diez y siete, contando vna historia que prosigue mas largamente la General 4. parte capitulo 8. y es que el Rey
259. Don Sancho que llamaron el desseado (ò por el amor que le tuuieron sus vassallos, y desseo de su augmento como quiere aquel autor, ò por las esperanças que dio de que auia de ser vn grande Principe, y desseos de si con su temprana muerte, con que dexò a sus vassallos, como es mas cierto y lo refiere Zurita, libro 2. capit. 21.) hijo que fue del Rey Don Alonso, Emperador de las Españas, estando ya en lo vltimo de su vida, dexò por tutor del Principe Don Alfonso su hijo a Don Gutierre de Castro. Muerto el Rey Don Sancho los Cõdes Don Manrique, Don Aluaro, y Don Nuño Perez de Lara, y Don Garcia Gutierrez de Aza, pretendieron la tutoria del Rey niño, y en efecto se la quitaron a Don Gutierre Fernãdez de Castro, de dõde se siguieron guerras y contiendas entre los Castros y Laras, y otros inconuenientes, como fue ofrecer al Rey niño con trato secreto al Rey de Leon su tio, que se dezia Don Fernando, el qual partio luego para Soria, para entregarse y apoderarse del, porque los de Lara arrepentidos del trato, se valieron de los Caualleros de la dicha Ciudad, y se lo auian dado para que lo guardassen y amparassen en ella, como lo cuenta el dicho Arçobispo, libro septimo capitulo diez y seys. Pues como el Rey Don Fernando llegado a Soria pidiesse al

Concejo y Caualleros que le entregassen a su sobrino por razones que les dio, y alegò, y entre ellas las injuras que los Condes hermanos le auian hecho de se le dar, cuenta la General quarta parte, capitulo otauo. *E los de Soria quando esto vieron, aquellos a cuya fidelidad era el niño encomendado, dixeron de esta guisa al Conde Don Manrique: Libre vos dimos al Rey nuestro Señor Don Alfonso, e vos libre lo guardad. Y prosigue diziendo, que entonces el Rey Don Alfonso, como le dixeron que querian lleuarle començo a llorar, en braços de aquel que le tenia, e lleuaronle a casa, como que le querian acallar, y dar algo, diziendo al Rey Don Fernando q̃ luego le boluerian, mas vn Cauallero libre e leal, llamado Don Pedro Nuñez de Fuente Almegir, cogio el niño debajo de su capa, e salio en vn cauallo ligero, e caminò aquel dia fasta Santisteuan de Gormaz. Estuuo el Rey de Leon en el Concejo de Soria esperando que traxessen al Rey su sobrino, e entretenido con escusas que le dauan, diziendole que dormia, hasta tanto que no se pudo mas dissimular, y como no parecia vuo en la ciudad grã de alboroto, mientras no se supo el hecho de aquel Cauallero que lo lleuo:* El qual dize la General quarta parte, capitulo otauo, que traya el niño de Atiença a Soria, y de Soria a San Esteuan de Gormaz, no parãdo en vn lugar, porque no lo vuiesse a las manos el Rey de Leon, hasta tanto que lleuaron al Rey a Auila, siẽdo de edad de quatro años, donde estuuo ocho años. Tambien 260.
mostrò Soria su lealtad quando el Rey Don Pedro traya guerras con el Rey Don Enrique su hermano, porque jurando las demas Ciudades por Rey a Don enrique, siendo viuo Don Pedro, como lo refiere su Chronica, capitulo 21. año 18. Estaua (dize) por el Rey Dõ Pedro Soria, Verlanga, y Victoria, y Logroño, e Saluatierra, e Alua, &c. De todos estos seruicios son claro testimonio los Priuilegios que tiene la dicha Ciudad y Cabildos Eclesiastico y seglar de ella, donde se refieren todas estas historias, y quedã a tras referidos.
En la batalla de Alarcos que se dio año 1195. por el 261.

dicho Rey Dō Alfonso, a los moros del Andaluzia se perdio el Rey en ella, y salio herido, y dan por razon los autores el auer dicho antes de ella el Rey Dō Alonso, *que los Caualleros de las Estremaduras eran tambien caualgantes, e professauan las armas como los fidalgos de Castilla*, de tal manera, que al tiempo de la pelea sentidos de lo dicho los de Castilla, lo hizieron floxamente, y no quisieron pelear, dexando a sabiendas todo el peso de la batalla a los de las Estremaduras. Assi lo refiere Garibay libro 22. de Castilla, capitulo veynte y cinco, y en los de las Estremaduras, que son los de las Riberas de Ducro, como queda dicho, entran principalmente los de Soria y su partido, la qual era y es cabeça de Estremadura, como se dira.

262. Quando esta Ciudad no tuuiera otra loa sino la que refiere la Chronica del Rey Don Alonso onzeno, capitulo sesenta y cinco era muy particular, y no se hallarà que se aya dicho de otra, porque dize assi: *Ca en aquel tiempo auia en Soria Caualleros, e Escuderos de grandes faziendas, que trabajauan siempre de viuir en los Palacios de los Reyes, e con los hombres grandes del Reyno, e auia tan poderosas faziendas, e la ciudad e su termino eran tan pobladas de buenas gentes, que fallauan que auia entoncès en Soria y sus aldeas mil y dozientos caualleros.* Y en el capitulo 81. que passando el Rey Don Alfonso por Soria, con la Infanta Doñe Leonor su hermana, que la lleuaua a casar con el Rey Don Alonso de Aragon, le fueron à acompañar de Soria mil Caualleros a cauallo.

263. A sido Soria en lo antiguo de diferentes dueños. El primero fue de Don Fortun Lopez de Soria, como queda referido. El segundo Mosen Beltran Claquin, Condestable de Francia, q̃ se la prometio Don Enrique segundo al tiempo que tenia cercado en el Castillo de Montiel al Rey Don Pedro su hermano. segun lo refiere su Chronica, año 19. capitulo septimo. Este Cauallero Frances fue gran seruidor de el Rey Don Enrique, y el que los juntò en su tiēda cō

trato

trato hecho al Rey Don Pedro, dõde lo matò el Rey Don Enrique, y aunque cuenta Rades de Andrada, q̃ al tomar la possessiõ los de Soria no se la quisieron dar, esperando segundo y tercero mandado del Rey, es cosa muy cierta que finalmente se la dieron, loqual consta por vn Priuilegio que en los Archiuos del comun de los hombres buenos de la dicha Ciudad ay, fecho en Segouia a veynte de Iulio, de mil y trezientos y ochenta y quatro, que se le concedio el Rey Don Iuan el primero, en el qual se trata de Mosen Leõ Gouernador de aquella Ciudad, por Mosen Beltrã Claquin, y en el archiuo de la Cathedral de San Pedro ay otro Priuilegio por donde se prueua lo mismo, y de la Chronica del Rey Don Enrique segundo, año septimo capitulo segundo, se saca lo mismo, donde se cuẽta que tuuo Mosen Beltran señorio de Soria por espacio de dos años, al fin de los quales se la boluio a comprar el Rey Don Enrique, dandole en parte de pago al Conde de Peña Broth, General de vna armada Inglesa que tenia preso en el Castillo de Curiel, y lo fue en la Rocha por el Almirante Micer Ambrosio Boca negra, que traya a su cargo las Galeras del Rey Don Enrique. En la Chronica del Rey Don Pedro año 18 leemos, que auiendo el Rey prometido a Micer Chãtos Condestable de Inglaterra de darle a Soria por lo que le ayudò en las guerras contra el dicho su hermano, (de manera que ambos la tenian por precio de su buena suerte) dize alli, que estando el Rey Dõ Pedro en Burgos, mandò a su Chanciller que le diesse los despachos para que tomasse la possessiõn de ella, pero acudiendo por ellos el Ingles, le pidieron por los derechos de la Chancilleria de la carta diez mil doblas. Y dize luego la Chronica. *El condestable non quiso tomar la carta, ca el bien vido q̃ non le pidieran chanchilleria de tal cortia, saluo que esto era escusa porque non le diessen la cindad de Soria, como ello era verdad.* Esteuan de Garibay libro 1

264.

265.

capitulo quinto y onze, capitulo veynte y nueue, nõbra por Señor de Soria a Diego Lopez de Haro; y la Chronica de Santiago capitulo 12. refiere, que Don Pedro Ximenez señor de los Cameros tuuo en feudo
266. de honor la Ciudad de Soria; y la de Logroño. Soria sabemos que fue vn tiempo Ducado, porque se cuenta en la Chronica del Rey Don Pedro, año decimo, capitulo segundo, que el Rey Don Iuan el primero se la dio en arras a Doña Catalina hija del Duque de Alẽcastre Ingles, la qual casò con el Infante Don Enrique heredero de estos Reynos, y por esta razon, como nota Rades de Andrada en la de Santiago, capitulo quarenta, esta señora se intitulò Duquesa de Soria. El mismo autor capitulo primero aduierte como Don Iacinto Diacono, Cardenal de la Sãta Yglesia Romana, Legado del Papa Alexandro tercero, vino a Soria donde estauan los Reyes; y alli confirmò las constituciones, y instituto de la Orden militar de Santiago, y recibio al Maestre y a sus freyles que le acompañauan, debajo de la proteccion y amparo de la Sacta Yglesia Romana, ano 1ꝭ258. reynando en Castilla Don Alonso nono, y en Leon Don Fernando su tio. Y aunque Don Fray Prudencio de Sandoual Obispo de Tuy en su historia libro sexto, folio ciento y cinquenta y ocho, refiere que Soria se leuantò en tiempo de las Comunidades, no è podido alcançar de donde lo sacò, ni hallo otro que lo diga, y lo mismo Granada.

¶ *Capitulo treynta y ocho, De las jornadas en las quales los de Soria siruieron à sus Reyes.*

LA Ciudad de Soria tiene en su archiuo vn Priuilegio original plomado y rodado, que se le confir-
267 mò el Rey Don Fernando el emplazado en Bur

gos, a doze de Abril, era de mil y trezientos y quarē ta y dos, que en summa dize, que por quanto el Concejo de Soria, y los Caualleros de ella siempre vsaron el guardar a los Reyes quando salen en hueste, e a sus hijos los herederos, e no otros algunos, portanto le pedian que lo otorgasse de nueuo, e que les confirmasse esta gracia, el qual se la concedio de nueuo, y confirmò la que tenian, por los grandes seruicios que dellos tenia recebidos, y por los que recibieron los Reyes sus antecessores, y entre los confirmadores deste fue Don Mahomat Auenazar Rey de Granada, vassallo del Rey. Fue grande el exercicio de las armas de esta Ciudad, a imitacion de su antigua Numancia, assi en lo antiguo como Ciudad frontera de los Reynos, con quien auia tan ordinarias discordias, como en lo mas moderno, como aquella que es y representa ser cabeça de las Estremaduras. La Chronica de Calatraua ca- 268.
pitulo 11. folio 15. cuenta como se hallò el Concejo de Soria con el Rey Don Alfonso nono, que tenia solos treze años, en el cerco de Zorita de los Canes, y lo refiere la General, quarta parte capitulo nono: con el mismo Rey, como otras vezes queda referido, se hallò en la de las Nauas de Tolosa, y aunque el Arçobispo Don Rodrigo libro otauo capitulo nono, se oluidò la dicha Chronica se acuerda de ello, folio trezientos y nouenta y siete, que con su senzillo y antiguo lēguage dize assi. *E la vna costanera dio el Rey a Ruy Diaz de los Cameros, e a su hermano Aluar Diaz, e era con ellos Gomez Perez el Astoriano, e Don Gonçalo Gomez, e los concejos de Soria e de Almaçan, e de Atiença, e de San Esteuan de Gormaz e Aillon, e Medina Celi.* Lo mismo refiere la de Calatra- 269.
ua capitulo 15. fol. 29. Hallaronse tambien en la del Salado, que llaman por otro nombre de Bellamarin, con el dicho Rey contra el de Granada, y Albohazen Rey de Marruecos, los quales tenian muy apretado el cerco a Tarifa: consta de vn Priuilegio original, que

tiene

tiene Soria, y dela historia del dicho Rey, capitulo dozientos y cincuenta y tres, *Y fueron* (dize) *tantos los moros de Africa contra quien se peleò, sin los de otras partes, que con sesenta Galeras estuuieron ocho meses en passar el Estrecho, y à la buelta passaron en vn viage en menos de ocho dias en cinco Galeras.* Hallaron por su lista auer perdido en la jor
270. nada de solos los Africanos, quatroziẽtos mil moros. Hallaronse tambien en el cerco de Algezira cō el mismo Rey, como se refiere en su Chronica, capit. 288. y por el dicho Priuilegio se refiere auer seruido cō tre
271. zientos de a cauallo, pagados por quatro meses. El Rey Don Pedro el justiciero se seruia mucho de la gẽte de Soria, en las guerras que tuuo con el Rey Don Pedro de Aragon, como consta de su Chronica, año otauo capitulo tercero, y año decimo capitulo veynte y dos. En las batallas de Arauiana, y de Nagera, y en las de Don Fernando el Santo, Don Alonso el Sabio, y Don Sancho el brauo, hazen frequente menciō de los Concejos de las Estremaduras, en los quales el
272. de Soria es el primero y principal, como cabeça de todos ellos. El año de mil y trezientos y ochenta y cinco reynando Don Iuan el primero, fueron a seruirle en la de Aljubarrota, que la Chronica de este Rey, año septimo capitulo 14. llama del Troncoso (y fue por Capitan de la gente de Soria Fernando Yañez de Barnueuo, Alferez mayor, y vassallo del Rey, como queda referido, padre de Ramiro Yañez de Barnueuo el que ganò a Rute y Zambra) el qual concedio Priuilegio para que todos los que siruiessen debajo dela Vādera del susodicho en aquella jornada, gozassen de las franquezas de los hijos dalgo. Y en vna relacion antigua de mano que vino a las mias, hallè que todos los de Soria que fueron a esta jornada murieron en la batalla, escapando solo vn mancebo que vino con la mala nueua. Sabiendolo su padre salio a el como hombre afrentado de que el solo escapasse con la vida, y lo

matò,

matò, *Do està (dize) el mojon, cerca de San Francisco hi diz Aqui matò el padre a su hijo, que trajo la mala nueua de Aljuua Rota.* La Chronica de Santiago capitulo otauo, escriue como murio tambien en ella Iuan Ramirez de Arellano, señor de los Cameros, el qual yua por cabeça y Capitan de la gente de la Rioja, Soria, y otros lugares, no embargante que quanto a Soria es lo dicho mas cierto. En las conquistas de los Reyes de Nauarra, y 273. de Aragon, y de Granada, siẽpre como queda dicho en diferentes partes, siruieron a sus Reyes estos Caualleros leales y esforçados, de los primeros y mas famosos de estos Reynos. Y es de aduertir, que todos los Caualleros, que nombra en la Chronica de las tres Ordenes militares, Rades de Andrada de los apellidos de Berguillas, Garango, Hinestrosa, y Hinojosa, y Carauantes son de Soria y su tierra, y Ruy Diaz Maestre de Calatraua, natural de Yanguas, capitulo veynte y cinco. Y en la General quarta parte capitulo neno, folio trezientos y nouenta y siete, y los de Ruyz, a quien el Rey Don Alfonso onzeno dio la Caualleria de la Vanda, capitulo ciento y cinco, y Fray Antonio de Gueuara Obispo de Mondoñedo en sus Epistolas lo refiere.

¶ *Capitulo treynta y nueue, Del Escudo de Armas que vsa la Ciudad de Soria.*



IENE La Ciudad de Soria por armas como se ve en la primera estampa de este libro, y en el verso, vn Castillo con vn medio cuerpo de vn Rey coronado, sobre la Torre del omenage, y esta letra: *Soria pura cabeça de Estremadura*, y algunos sellos de la Ciudad 274.

tienen

tienen al Rey a cauallo à la puerta del Castillo, el qual es de Plata, significadora de su lealtad, y el campo de sangre por la que derramaron en seruicio de sus Reyes, y de su patria, como queda referido, y como lo significa en semejantes casos Hernan Mexia libro 3. de su Nobiliario capitulo treynta y dos. El Castillo no ay duda que signifique el de Soria, el Rey significa a Don Alfonso nono el de las Nauas, que como queda referido se criò alli quatro años, y fue en ella defendido y amparado del Rey de Leon su tio. La letra tiene dos partes; la primera es, *Soria pura*, que significa Soria la noble, sin mezcla de mancha ni mal linage, sin doblez, firme y constante, apurada y libre de todo vicio, y por la gente que à auido y en ella ay de sangre limpia y pura. La segunda parte contiene. *Cabeça de Estremadura*, para cuya interpretacion deuemos considerar, como queda referido, que se llamaron antiguamente Estremaduras las tierras y lugares conuezinos
275. à los extremos ò nacimiento del Rio Duero, como consta de la Historia General quarta parte, capitul. 18. folio 242. y quarta parte folio 273. y 309. Zurita lib. 1. capitulo 14. Garibay libro 11. de Castilla, capitulo segundo. Ambrosio de Morales libro 15. capitul. 16 el qual declara estos dos terminos latinos *Extrema Dauri*; por lo qual propriamente se dize Estremadura la tierra que està en el estremo y nacimiento de Duero. De aqui se sigue ser vn herror enuegecido, y inaduertido modo de hablar el que se vsa comunmente, llamando Estremadura a lo que està mas cerca de Guadiana que de Duero, como son Caceres, y Truxillo, y Merida, Vadajoz, y aun Fregenal, cosa que por ningun camino dize ni con las historias; ni con su mismo significado. (Esto mismo reprehende el Licenciado Manuel Correa Lusitano en el conmento de las Lusiadas de Luys de Camoes, folio quarto de los que llaman Indias a las nuestras del mar Oceano, q̃ mas pro

priamente

priamente se llama el Nueuo mundo, porque preten de, y es assi que Indias se dixeron solas aquellas que baña el Rio Indo, que son las Orientales. Lo mismo refiere el Maestro Fray Iuan de la Puente, capitulo 8. pagina 53.) Tambien podremos dezir que Alcaraz q̃ se intitula cabeça de Estremadura, no puede ser cabeça ni pies de lo vno ni de lo otro, ni ay para ello camino alguno de fundamento, porque ni tiene voto en Cortes por Estremadura, ni por otra via, ni ay otro acto alguno por donde lo deua ser. Llaues por armas y todo lo demas muy en ora buena, que lo mismo pretende Iaen, auer sido llaue, y puerta, y defensa, y Alcala la Real, y otros muchos lugares de este Reyno, no menos nobles que leales a sus Reyes, que en esto es eminente España, a todas las demas naciones, porque segun que las fronteras se yuan llegando mas a Granada, y ganando lugares donde poner presidios de gente noble y valerosa que las guardasse, yuan mereciendo con sus hechos estos renombres de guarda, defensa, puerta, llaue, y otros semejantes. Pues como Soria sea el principal lugar, mas noble, y mas notable de aquellas partes, como lo notaron Plinio libro quarto capitulo 20. y Estrabon libro tercero, y doctissimamẽte lo refiere Aldrete libro tercero del origen de la lengua Castellana, en el capitulo tercero, siguese que es cabeça de aquella Prouincia, y como tal nombra por Estremadura Procuradores de Cortes, como emos visto, mayormente no auiendo otra alguna que como ella lo merezca en antiguedad, en nobleza de Ciudadanos, en illustres familias, por las armas de sus Capitanes, y gente de guerra, y por el buẽ lustre, y crecido caudal de sus Republicanos. Esto se comprueua con vn Priuilegio de el Rey Don Fernando el emplazado, dado en Medina del Campo era mil y trezientos y quarenta y tres haziendo alli Cortes, en el qual confirma ciertas gracias a los Procuradores de los

Concejos

Concejos de las Estremaduras, que alli se hallauan, y les concede otras de nueuo, y porque no podia cada Procurador lleuar el original de el Priuilegio, se lo mandò dar a Soria, y que los demas acudan alli por el traslado.

CONMENTO DEL CANTO QVINTO.

¶ Capitulo quarenta, De los estados de Caualleros hijos dalgo de Castilla, y lo que significan las calderas en los Escudos de Armas.



276. EN TIEMPO De los moros, quando las personas eran mas illustres por sus hechos, y mas estimadas por su gran valor, y los hijos dalgo mas menesterosos, para ofender y defenderse, auia de ellos cinco diferencias, con las quales se señalauã entre todos los demas del pueblo. Hijos dalgos, Escuderos, Infançones, Ricos omes, y Caualleros. Hernan Mexia libro segundo de su Nobiliario, capitulo treynta y dos dize, que hijos dalgo se llamauan los nobles de su naturaleza, y de su sangre, y que la hidalguia es fundamento natural de la Caualleria, como lo diremos despues, y Iuan Gutierrez en sus Practicas, Iuan Garcia y Otalora, y todos los demas que tratan de nobleza lo refieren.
277. Gines de Sepulueda Chronista en vna de sus Epistolas escriue, que hijo dalgo se dixo de *Ius Italicũ*, que significa derecho de Italia, y se entiende por la inmuni

dad

Canto duodecimo, Viene el Consul Hostilio Mancino, con contrarios agueros, los de Numancia le aprietan, haze con ellos ignominiosas pazes, el Senado le manda poner desnudo y atadas las manos à la puerta de Numancia, Marte fauorece à Megara.

1.



AS Cosas deste mundo variables
Sin orden, tienen orden difinido,
Y dado que las vemos tã mudables
El modo de mudarse es conocido:
Que piensas son los casos honorables?
El Ceptro, y el estado mas subido?
Cierto que son figuras de baraja
Mudables, y mudança, de alta y baja.

dad, y franqueza de Ciudadaños Romanos, que tenian algunas Ciudades de España quando el Senado Romano posseya esta Prouincia, de las quales haze menciõ Aldrete en el tratado referido, primera parte capitulo tercero, el qual nombre se les aplicò a los tales nobles, que son libertados de pechos y tributos de pecheros, y les dixeron hidalgos. La ley segunda titulo veinte y vno, Partida tercera, pone otra interpretacion, diziẽ-

2.

Veremos, de este caso la prouança
En los sucessos tristes de Mancino,
Que al presto paso de su mala andança
Del puesto superior al bajo vino:
Partio, bien receloso de mudança
Por cosas que entendio, como adiuino,
Y assi dixo despues: O mundo estraño
Que a pocos hazes bien, y amuchos daño

3.

El pobre Capitan fauorecido
De fama popular, y lisongera,
La qual si ocupa de vno el apellido
Con vanas alabanças le exagera;
Por Consul fue dos vezes elegido
Siendo para Numancia la postrera,
Con pretension de darle el mismo pago
Que à la Ciudad insigne de Cartago.

do, que hidalgo significa tanto como hombre de bien ò hijo de bien, ò de buenos, porque algo en lengua antigua Española, quiere dezir bien, y como en nuestra edad dezimos los Caualleros de Cordoua, de Xerez, de Auila, &c. en aquella era dezian los Algos de Salamanca, de Baça, ò de Burgos. Este modo de hablar aprueua Iuan Garcia de Nobilitate §. 18. numero 19. y Otalora en el capitulo tercero, lo qual declara admirablemente Iuan Gutierrez en sus Practicas, libro

terce-

4.

Salio Mancino del Romano ſuelo
Con brauo aplauſo, de la gente ruda,
Veſtido de vn ſayete, cuyo pelo
Moſtraua ſer de Onça, en la figura:
Fajado de oro, y pardo terciopelo,
Celada encreſtonada, y orejuda;
En vn cauallo de color morzillo,
Con plumas, y jaezes de amarillo.

5.

El qual llegò a Lauino en breue eſpacio
Vn puerto, celebrado del Tirreno,
Do las Galeras del Imperio Lacio
Armadas, ſe juntauan en ſu ſeno:
La gente pues, diſpueſta por Luctacio
Sonando la trompeta de Miſſeno,
Vn Colegial del arte, que adeuina
Compuſo el ſacro altar, en la marina. 343.

tercero, quæſtione 12. y no tengo por cierta la opinion de Fray Prudencio de Sandoual en la fundacion de San Millan §. 47. donde refiere que hidalgo ſe dixo de *Fideli meo*.

¶ Eſcuderos ſe llamauan antiguamente los hijos dalgo, y los Caualleros por linage, o por ceremonia, los quales por mas generoſos y principales que fueſſen, yuan quando moços a las Cortes de los Reyes, y aſsẽtauan con la perſona noble de mas fama en hecho de 278.

6.

Eſtaua el Sacerdote coronado
De Thymo, de Arrayhan, y de Berbena,
El abito de blanco y colorado,
De plata en la ſinieſtra vna Patena:
Y el Popa ſacroſanto, y conſagrado
Al tiempo que la voz (HOC AGE) ſuena
De pedernal, alçando vn gran cuchillo
Con golpe fiero derribò vn nouillo.

7.

Y luego, dos inſignes Colegiales
Cubiertas las cabeças con ſus velos,
344. Con baculos, al modo Epiſcopales
Sacaron de vna jaula vnos polluelos:
Pidiendo, por los Dioſes inmortales
(Hincados de rodillas) à los cielos
Les anunciaſſen; lo que no ſe ſabe
Mediante el monimiento de aquel aue.

armas, que ſe hallaua para enſeñarſe y dotrinarſe del, al qual ſeruian tan ſolamente de yr delante del, lleuandole el Eſcudo, de donde ſe dixeron Eſcuderos, ò Eſcutiferos, aſsi lo declara Hernando Mexia libro ſegũdo punto quarto, y en Eſpaña ſiempre an ſido lo que oy es, aunque en lo antiguo lo eran los nobles, ò porque no eran aptos para otro genero de trabajo, o por enſeñarſe ſiruiendo para ſer ſeruidos.

279 ¶ Ricos omes. Gregorio Lopez ſobre la ley ſexta,

titulo

8.

Pero ſalio tan mal la conjectura
Que luego que la puerta les abrieron
Bolando; en vna ſelua y eſpeſura
(Con rara admiracion) deſparecieron:
Pronoſtico de daño, y deſuentura
Ser eſte, los ſacrificos dixeron,
Y vanos eſtrelleros porfiando
Andauan, los agueros conjurando.

9.

El Conſul proſiguiendo en el aſſumpto,
Y à la intencion, y fin de ſu jornada,
Por diuertir la gente, de aquel punto
Mandò, con breuedad fueſſe embarcada:
Y la Patrona, no perdiendo punto
Llama, con ſu trompeta à la leuada,
Leuaronſe deſpues, al ſon de pitos
La chuſma reſpondiendo, en varios gritos

titulo nono de la ſegunda Partida, declara llamarſe aſſi los que eran como miembros del Reyno, y del Cõſejo del Rey de Caſtilla. Hernando Mexia dize, que eran los Caualleros ricos que auian adquirido de los Reyes ricos y grandes eſtados, por ſus grandes ſeruicios. Zurita libro primero capitulo veinte y vno dize que ſe llaman aſsi los ſeñores de vaſſallos, que tienen tierras del Rey en feudo de honor, con la renta de las quales y con la ſuya, juntauan hueſtes y exercitos en

10.

Mas luego que la Vela Capitana
Los terminos ſulcaua de Neptuno,
Sobre los ayres, vna voz humana
Sonò, ſin parecer humano alguno:
Amayna, amayna, (dixo) la Meſana
No ſeas porfiado, ni importuno,
MANE MANCINE, Quedate ẽel puerto
Que el fin de tus trabajos es incierto:

11.

Atonito Mancino, eſtrañamente,
No menos temeroſo, que confuſo
En camara de Popa, humildemente
En oracion de lagrimas, ſe puſo:
Diziendo: Eternos Dioſes, ſi preſente
El mal ſe me puſiera, no me eſcuſo
De proceder ya, contra de mi hado
Por cumplir con el cargo, encomendado.

tiempo de guerra, los quales yuan a ſu ſueldo en ſerui
cio de ſu Rey, de donde podemos colegir que erã co-
mo los grandes del Reyno de nueſtros tiempos. Da-
uanles otro titulo en aquella edad, inritulandolos: *Se-*
280. *ñor de Pendon y Caldera*. Y para el credito q̃ ſe deue dar
a eſto allegarè vn teſtimonio tã ſolamente de la Chro
nica del Rey Don Sancho el Brauo, capitulo ſexto, dõ
de ſe cuenta como dio el Rey a Ruy Perez de Soto-
mayor Pendon y Caldera, y le fizo rico ome: Argote

de

12.

Y si es es la Deidad la que me auisa
Por solo obedecerla como a santa
Remitiremos parte de la prisa
No sea inobediencia, ò no sea tanta:
Otras razones dixo, de esta guisa
Con deuocion, que el animo quebranta.
Saliendo, al que lleuaua el Gouernalle
Mandò, para la Genoua, tomalle.

13.

Entraron en el Puerto acomodado
Mandando, que la gente no saliesse,
A pena de la vida sentenciado
El que saltar en tierra se atreuiesse:
Con pocos el Mancino acompañado
Salio, porque el pregon se obedeciesse,
Y al tiempo de pisar la tierra enjuta
Le aparecio vna sierpe, resoluta.

de Molina declara en el libro primero, capitulo 49. y en el segundo capitulo 170. que las Calderas fuerõ insignia de ricos omes, juntamente con vn Pendon, porque a solos ellos era permitido traer Pendon, y Caldera, cuyo vso era en ocasiones de guerra. El Pendõ para significar que teniañ poder para leuantar gente de guerra. Y la Caldera (en la qual se adereçauan los yãtares) en señal de la posibilidad que tenian para sustẽtarle. El dicho Hernando Mexia libro tercero capit.

14.

Vn salto dio del barco en el arena
El cuerpo verdinegro, en buen tamaño,
De pintas amarillas toda llena
La qual desparecio, sin hazer daño:
Mancino, del prodigio tuuo pena
Mas viendo que su Genio andaua estraño
Den (dixo) à las tormentas essos remos
Y de fortunas varias no curemos.

15.

Y à las hinchadas ondas contrastando
Que andauan en soberuio mouimiento,
Llegaron a Tarraco, costeando
Alegres, de se ver en saluamento:
Donde la gente, el suelo passeando
Despues de recogido el bastimento,
Tomaron el camino, y la calçada
Que va à la gran Numancia, endereçada.

vltimo, pone las figuras de los Estandartes y Pendones que lleuauan los ricos omes à las batallas, distintos los vnos de los otros, segun que era mayor o me-menor el numero de las lanças que cada vno lleuaua, y podia sustentar, y a esta costumbre aluden algunas Escrituras de las muy antiguas, que dizen: *Era señor de tantos Rodines* (que assi nombrauan à la Caualleria) como se puede ver en la primera parte de la Chronica de los Reyes Catolicos, aunque los nombrauan por

16.

Y ſu predeceſſor. con ſu venida
El cargo del exercito cediendo
La guerra le dexò, no concluyda,
Los puntos importantes aduirtiendo:
Y la gente de guerra recogida
Por ſu orden, y liſta, confiriendo
Tres mil cauallos le moſtrò la cuenta
Y vn mil de los peones, ſobre treynta.

17.

Y el viejo alojamiento transferido
A ſitio mejorado, en la poſtura,
Con gran furor de guerra, y gran ruydo
Los Ageres hazian, con preſura: 363.
Vn fuerte fabricaron, defendido
De forma triangular en la hechura,
Plantado en vna peña, en vn repecho
Por ſi ſe vieſſe el campo en gran eſtrecho.

otro nombre, Caualleros, y por otro termino quevere mos. Hieronymo de Blancas en ſus Commētarios de Aragon, pagina 24. año 842. dize que ricos omes ſe dezian los elegidos por tales, para el Conſejo y ayuda del Rey, y porque eran de los mas antiguos ſe llamaron Seniores, y de alli Señores.

¶ Infançones. La ley tercera titulo primero de la Partida ſegunda, dize ſe llamauan en Eſpaña los que en Italia llaman Capitanes ò Guarneſores. Santo Tho 231.

18.

Las armas de Numancia exercitadas
No estauan en descuydo, negligente,
Ni en las personas nobles acabadas,
Ni el animo gastado de su gente:
Antes las fuerças todas aprestadas
Segun lo requeria el caso vrgente,
Dexando en la Ciudad fuerça bastante
Al campo salio Megara pujante.

19.

Dos mil le acompañauan, dessεosos
De encuentro porfiado, y furibundo,
Con soldados Romanos animosos
Señores en sus animos del mundo:
Mancino con seys mil, jactanciosos
Salio de sus Reales iracundo
Y recibio la gente que venia
A punta de la lança, y piqueria.

mas en el Opusculo que hizo de Regimine Principũ, libro tercero capitulo vltimo, declara llamarse infan çones los nobles que eran señores de algunas villas y fortalezas que llamãmos Castellanos, y añade que se llamauan assi a diferencia de los Infantes hijos de los Reyes. Esta adicion y sentido, con la misma opinion de Santo Thomas, pone Hernando Mexia libro segũ do capitulo treynta y tres, del qual lugar saco yo, y de lo que cuentan de los Infançones las Chronicas anti-

20.

Las hazes ſe juntaron a combate
Sangriento, peligroſo, continuado
De los de riſtre, adarga, y acicate
Y del que àpie pelea, arrodelado:
Durò, como dos oras el combate,
Y à la parte de Megara inclinado
Boluiendo los Romanos la cabeça
Huyeron al Real, con ligereza.

21.

El Numantino pica en la reçaga
Con lança vengatiua, matadora,
Y en ſangre de enemigos ſe embriaga
Y en cuerpos aduerſarios, ſe incorpora:
La muerte les hazia nueua llaga,
Cayendo van, ſoldados cada ora,
Y perdiendo las vidas, el Mancino
En el Real ſe encierra, de camino.

guas de Caſtilla, q̃ llamauan aſsi a los hijos de los ricos omes della, y deſte parecer es tābien Zurita, y todos los que tratan de eſta materia, y quien quiſiere ver lo que haze la mudança de los tiempos, y como los muy altos y leuātados en pocas edades ſon muy humildes, y los humildes de aquel tiempo los vemos leuantados vea la inſtitucion de la Caualleria de la Vanda, la qual el Rey Don Alonſo onzeno dio a los Infançones de ſu tiempo que eran hijos de ſeñores, como queda di-

cho,

22.

De donde con ruydo de bozinas
339. Sonàntes, bozingleras, y tremendas
Salieron, à las gentes Numantinas
Los que eſtan de refreſco, dando riendas:
De flechas, y de armas jaualinas
(Dexandolos canſados en las tiendas,
Salian por las puertas, ordenados,
Los Bellites, y Aſtatos, eſcudados.

23.

En eſto ſe hazia aca conſejo
Do Megara propuſo à los preſentes
Yo quiſiera tener el aparejo
Que pide el rompimiento de eſtas gentes:
Empero; Capitanes, ſino os dexo
Hazer lo que ſoleys, como valientes
Es porque tarde aurà quien nos ſocorrà
En caſo que fortuna aduerſa corra.

cho, y de ricos omes como ſe verà en ſu Chronica, capitulo 105. y haze de ellos memoria Don Antonio de Gueuara en ſus Epiſtolas, y verà lo que oy à quedado de aquellas caſas. Alli eſtan dos Caualleros del nombre y apellido de Trillo, que ni en Guadalajara donde tuuieron ſu aſsiento, ni caſi por toda Eſpaña ay de ellos quien tenga ni aun vna razonable paſſada, de lo qual dexamos dicho baſtantemente en el numero ciẽto y quarenta y quatro, folio ciẽto y veinte y quatro

24.

En esto vio venir a Carauino
Con mil de apie, y cauallos quatrozietos,
Y dizen le seguia el Palatino
Y el Cantabro, que trae dos Regimientos
Con estas, y otras platicas preuino
Los animos, las armas, los intentos,
Y luego aparecieron las Vanderas
De amigos, en batallas, y en hileras.

25.

Y brauos qual Leones, todos hechos
Cerremos (dixo Megara) sin duda
De que seran del impetu deshechos
Pues gente tan valiente nos escuda:
Y dando en ellos, firmes, y derechos,
Con vna obstinacion mas que sañuda,
Enuisten, en las hazes enemigas
Astas con astas, cotas con lorigas.

tratando de Fernan Lopez Trillo Alcayde de Auila, y su sucession.

¶ Caualleros. Este nombre que nuestra edad à aplido a personas de illustre sangre, antiguamente lo tenian los hombres de armas, y la gente de a cauallo, q̃ llaman lanças en Castilla, los quales se nombran , y son propriamente Caualleros, esto es hombres de acauallo, a distincion de la gente de a pie, que se dizẽ peones, y los nobles se intitulauan y distinguian con los 282.

nombres

25.

Y rotos los Escudos, y las lanças,
Sangrientas las espadas, y puñales,
Seguia cada qual sus esperanças
Sin verse de victoria las señales:
Hasta que el Dios tremendo, de vengãças
Armado de sus armas eternales,
Vn troton por delante, sin trompeta
Iugaua (en fauor nuestro) la Gineta.

27.

Y a Megara, en su carro recibiendo
Ambos, con petos fuertes; esculpidos
Sendas lanças Celtiueras blandiendo
Entraron, con los rostros encendidos:
Seys trotones el carro remouiendo
Desorejados, negros, engreydos,
Con estrepitu grande de las ruedas
Abrieron por las hazes, mil veredas.

nombres referidos, y vsauase de este modo de hablar, *Armar Cauallero*, que se hazia y haze con ciertas ceremonias y señales exteriores, como lo refiere Hernan Mexia libro segundo, capitulo 33. punto 2. Cõfirmase con el termino de hablar de las Chronicas de Castilla, que a lo que en nuestros tiempos llamamos la Caualleria de tal parte, ellos dizen los Caualleros de las Estremaduras, ò de la Rioja, &c. que es lo mesmo que la gente de a cauallo. Y expressamẽte se prueua de los

28.

Cabeças quebrantando; piernas, braços,
Los cuerpos desmembrando, corruptibles
Las astas diuidiendo, en mil pedaços,
Las armas abollando, mas terribles:
Almetes, espaldares, guardabraços,
Rodelas, y broqueles inuencibles,
Poniendo en tal desorden las batallas
Que no pudo Mancino, concertallas;

29.

Vnos caen, gimiendo, sin el braço,
Otros descabeçados, y contrechos,
Otros (por escusar tal embaraço)
Huyen, dò no se hallen tan estrechos:
Cayeron casi todos en el lazo
Por el valor inmenso de los hechos
De Megara, ayudado del Dios Marte
Que fauorece aora su Estandarte.

Priuilegios que los Reyes conceden a los tales Caualleros que le fuessen a seruir con sus armas y cauallos a su costa, por cierto termino ò tiempo. Vease la Coronica del Rey Don Sancho el Brauo: Y es tan poderoso el abuso y costũbre aũq̃ mala, q̃ lo q̃ en realidad de verdad es mucho menos que noble, aora lo tienẽ por grandeza, y llamã a vno muchas vezes Cauallero a quien ni lo es armado, ni tiene lança ni cauallo, y se correrà qualquiera aora q̃ es muy noble si le dixessen

A señor

30.

El qual ayrado, fuerte, y vengatiuo
Saltando en vn cauallo, a la ligera,
Sin mano que arrimasse, y sin estriuo
Siguio los que tomauan la carrera:
Con lança, y con escudo defensiuo
Matauа los que van en la çaguera,
Hasta encerrar al Consul, con herida
Do tiene de su exercito guarida.

31.

Y luego el hijo brauo de la Iuno
A Megara cogiendo por la mano
Prosigue, (le dezia) que ninguno
A de ser como tu, mi proprio hermano:
No se soldado yo que siga alguno
El campo acorralado del Romano
Que no quede couarde y temeroso
De aqueste rompimiento, sanguinoso.

A señor hidalgo? O señor Escudero? Las ceremonias que antiguamente se vsaron para armar a vno Cauallero, escriuelas Hernan Mexia en el lugar alegado. Y dexando a parte el manto de punta blanco, en el velar las armas, y el golpe de espada, y paz que recebia, del Padrino, declara este autor en el punto tercero §. tercero, que el calçarle las espuelas doradas, y ceñirle la espada, ponerle collar ò cadena de oro, y anillo, fue por causa de que en la guerra donde los vnos y los

32.

Sube presto en el rucio de la brida,
Terror le nombraràs, que assi se llama,
Que tiene la nariz, qual ves rompida
Porque respira el ayre en viua llama:
Armado subiràs, y la corrida
La tiene, tan ligera como Gamâ,
Y el esquadron de picas, con quien cierra
De vn encuentro, le pone por la tierra.

33.

Tiembla con su relincho el firme suelo,
Y los contrarios animos espiran,
De miedo, elados, como elado yelo,
Y huyendo de sus puestos se retiran:
De Tigre, este sayete, con su pelo
Que espanta a los humanos, que le miran,
Te doy, y por dexarte mas espacio
La buelta quiero dar, a mi palacio.

otros van armados, vuiesse distincion en los nobles, y por tales señales fuessen conocidos, por obligarles a viuir y obrar como quien era espejo de todos, y para que por tales fuessen mirados y respetados. No podia ser armado Cauallero, el que por lo menos no tenia de renta diez mil marauedis, porque se sospechaua que de otra suerte no podia mantener el orden de Caualleria.

(.·.)

34.

Mancino estaua dentro en la trinchea
Con pocas esperanças, mal penado,
Ya el temor enemigo le saltea,
Ya toque de arma falso, que le an dado:
Y como mal seguro alli se vea
De noche, y à la sombra, disfraçado,
Al fuerte se acogio, con los que pudo
Tomando el retirarse, por escudo.

35.

El Numantino Megara contento
De ver, medio deshecho a su enemigo,
Dexole, en su cercado aloxamiento
Y recogio su gente, a buen abrigo:
Haziendole Numancia el aposento
Como a tan brauo Capitan, y amigo,
Donde se supo aquella retirada
Por cosa bien insigne, y señalada.

CONMENTO A LOS CANTOS Sexto, Setimo, y Octauo.

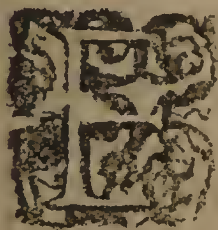
¶ Capitulo quarenta y vno, De la Milicia de los Romanos, y el modo que tenian para rõper la paz.

36.

Rompido de la noche el negro velo
Que à la caterua disfraçò, enemiga,
El sol à la Numancia dio del cielo
Vn dia, de los libres de fatiga:
Hermoso se mostraua el Rey de Delo,
Cubriendo con sa luz la tierra amiga,
Y la Ciudad, cessò por culto santo
En mechanicas obras de quebranto.

37.

Pusieron colgaduras por las calles,
Alfombras, y tapete en la ventana,
De los montes traxeron, y los valles
Tomillos verdes, Frexnos, Mejorana:
Salieron lindos rostros, buenos talles,
Vestidas de color, à la serrana,
Axorcas, arracadas, prendederos,
Anillos, braçaletes, ceñideros.



NTRE Los autores antiguos que escri- 283.
uieron de esta materia, fueron admirables Poliuio libro sexto, Modestino libro de vocabulis Rei militaris, Eliano de instruendis acciebus. Iulio Frontino, en sus quatro libros de Estratagemas, y mas copiosamente Vegecio de Remilitari, y sobre todos Bernabe Brisonio Frances, libro quarto de formulis Romanorum, y Carolo Sigonio de antiquo ire Romanorum, todos con

38.

En esta fiesta (segun ellos) santa
Sonauan instrumentos de alegria,
Vn Arion tocaua, Amphion discanta
Con dulce y soberana melodia:
Demodoco, con pasos de garganta
Los animos atentos suspendia,
Y con su Lira, de las cuerdas de oro
De Musas Hiperion, guiaua vn Coro.

39.

En tal celebridad se veneraua
El Dios de desposados Himeneo,
Cumpliendo à la que esposo desseaua
Por Religion sus padres, tal desseo:
Y entre las damas de vna se trataua
Mas linda que la Tetis, de Nereo,
De hermosura, donayre, y gracia tanta,
Que à Andromeda passaua, y à Atalanta.

cuerdan auer professado los Romanos en el Arte militar grande Religion, y que jamas acudian a las armas sin justificar su causa. De este modo auia en Roma cierto genero de oradores, los quales dize Macrobio, y
284. Marco Varron en lo de lengua latina, que eran Sacerdotes en su modo, y lo supone Titoliuio libro 30. pagina 604. y que su oficio era aueriguar las justas causas de su guerra, la qual no se hazia ni tenia por buena, si ellos no la aprouauan, como lo refiere Ciceron libro

40.

Porque el Pintor eterno, y ſoberano
Para ſacar perfecta tal hechura
Prouò primero ſu diuina mano
En otras, que parecen borradura:
Y al roſtro.(q̃ era roſtro mas q̃ humano)
De gracia le viſtio, y de hermoſura,
Ay Tirſi, quien jamas te contemplara
Pues tanto puede eñ mi tu hermoſa cara.

41.

Dos eran deſta Ninfa, pretenſores,
Que enla paſsiõ de amor por ella pueſtos
Pretenden, como buenos amadores
Galanes,aunque viejos,bien compueſtos:
Enuia cada qual interceſſores
Prolijos à la dama,y muy moleſtos,
Haſta que el padre de ella,en parte ſola
A los Amantes, hizo eſta parola.

primero de Officijs, capi,. 11. y en el 16. con eſtas palabras. *Ac belli quidem æquites ſanctiſsima Fetiali populi Romani iure præſcriptũ eſt, ex quo colligi poteſt nullum bellũ iuſtum, niſi quod aut rebus repetitis geratur, aut denuntiatum ante ſit, & indictum.* Eſto miſmo leemos en varios lugares de Titoliuio, como en el libro quarto, pagin. 133. 285.
y libro primero pagin. 16. en el qual lugar cuenta eſte Hiſtoriador, que el mas principal, y como ſuperior de eſtos feciales, ſe llamaua Paterpatratus. Eſtos Feciales

42.

Alcaydes, bien entiendo que os prouoca
Mi hija a pretenderla, y mis dineros,
Que pocos son, y todo es cosa poca,
Respecto de tan nobles Caualleros:
Y la aficion a cosa que me toca
Obligacion me pone, de quereros,
Mas pues pedis tal dote, con tal prenda
Conuiene cadà qual mi pecho entienda.

43.

Yo digo, la dare de buena gana,
Aunque tuuiera en bienes mas que Creso,
Y la donzella, fuera vna Diana,
Pues es vuestro valor en mas excesso:
Con tal, que campeando à la mañana
Traygays del enemigo muerto, ò preso
Dos diestras manos, con lo qual se vfane
Serà mi yerno, quien asi la gane.

eran enuiados a las Prouincias o Ciudades, y propo-nian su justa demanda, y no les respondiendo, ò des-pachando como era razon, en señal de guerra rompida tirauan vna lança en el termino de los enemigos, lo qual era señal de rompimiento de guerra: asi lo cuenta Aulo Gelio libro 16. de sus noches Aticas, capitulo 14. Tocalo Vergilio libro quinto y nono de sus Eneydos. Y del Magno Alexandro refiere Iustino libro vndecimo que fue a conquistar a Asia, embarcandose en

Elesponto,

44.

Terrible condicion, fiera, y costosa,
Que sobrepuja el animo de amante,
Mas quien como el amor? que a toda cosa
Se ofrece, arriesga, y tiene por bastante:
Dispuestos à la hazaña peligrosa
No menos cada qual que vn Rodamante,
Salieron, a el efecto concertado
Quando Febo se muestra sonrosado.

45.

El vno de los dos dicho Marceo
Lleuaua en el Escudo, por empressa
Pintada vna Aretusa; y vn Alpheo
Que la tenia por la mano pressa.
De tafetan (conforme a su desseo)
Vanda verde, con oro, le atrauiessa,
Escrito por el margen este mote:
Amor, mientras mayor, con mas escote.

Elesponto, como asi mesmo lo cuenta Plutarco en su vida, colum. 544. y antes de saltar en tierra en la Asia tirò desde el Nauio vna lança como a tierra enemiga, y saltò en ella armado el primero de todos. Mas asse de notar, que antes de arrojar la lança aquel Fecial, precedian dos cosas. La primera, que esperauan treinta y tres dias hasta ver la respuesta que les dauan. La segunda, que en este termino boluian o enuiauan primero a Roma cō persona de buen recaudo, y tratauase 236.

 se

46.

Frismarco, fue del otro el apellido,
Que en su paues lleuaua por deuisa
De Almendro vn ramo verde, florecido
En blanca mano puesto, de Melisa:
Por orla del, vn retulo sentido
Cuyas letras dezian, de esta guisa,
Amor tu fruto es dulce, qual de aueja
Pero dulce, que al fin, dolor nos dexa.

47.

Llegan, los dos Alcaydes esforçados
Con gentes de pelea, y con amigos
Al puesto, donde estauan aloxados
Los timidos, cobardes, enemigos
Viendo desguarnecidos los vallados
Y abiertos de la puerta los postigos
Dudauan de la causa, y con cautela
Entraron, embraçada la Rodela.

se el negocio en el Senado, y con el pueblo Romano, y en caso que se acordasse hazerles guerra, el Fecial tiraua la lança como està dicho, el qual tenia vna formula de palabras con que demandaua, y otra con que les notificaua la guerra que refiere Brisonio libro quarto de Formulis Roman. pag. 383. y dize Titoliuio libro 36. que bastaua dezirlas al primer pueblo de la tierra, sin ser necessario entrar muy adentro a la Ciudad principal. Las causas que dauan por justas los Romanos

48.

Entrò de los primeros el Frismarco
Y luego seys amigos, y tres pages,
De ardid bien sospechosos, por el arco
Que entraua la Milicia, y carruages:
Las tiendas vio, y a solas en el Parco
Los ranchos, los pertrechos, los vagages,
Y al fin vn solitario alojamiento
Con cantidad de ropa, y bastimento.

49.

Boluieron a Numancia, presurosos
Diziendo: Regidores, y Caudillos
Mirad, que los Romanos temerosos
Huyeron, y es buen tiempo de seguillos:
Salid, que van marchando licenciosos
Al fuerte fabricado, y sus Castillos,
Y exortando a los otros al combate
Ambos pierden el fin de su deuate.

para hazer guerra a vna Prouincia, escriue Ciceron en la oracion pro lege Manilia. De estos Feciales trata Don Fray Prudencio de Sandoual lib. 16. §. 26. fol. 510.

Trayan otro modo los Romanos de romper la paz 287.
quando la breuedad del tiempo no consentia tantas largas, ni permitia el estado de las cosas se vsase de tã prolixas ceremonias, de lo qual hablò Titoliuio libro 21. Polibio libro tercero, y Aulo Gelio libro decimo

50.

La gente Numantina no cansada
Y el Megara, les van en seguimiento,
haziendo en los huydos con la espada
Estrago carnicero, muy sangriento:
Y al resto de la gente encastillada
En ambitu cercaron, con intento
Que se acabassen, con la sed terrible,
O el fuerte con los bienes, diessen libre.

51.

Hallauase Mancino en grande aprieto
No menos pauoroso, que afligido,
Algunos le dixeron, en secreto
Señor, de nueuas armas ay ruydo:
La gente Palentina de respecto
Y la de Cantabrigia à ya partido,
Que Cantabros, Bacceos, traen consigo
Y al campo llegaràn mañana; amigo.

capitulo 27. y era semejante a la que refiere Vincencio Cartario libro de Imaginibus Deorum, donde trata de Minerua, pagina 244. Auia en el Templo de Belona vna columna que llamauan Bellica, y los Senadores despues de auer abierto las puertas de Iano venian aqui, y vno de los Consules arrimado a ella, asiẽdo la lança, y puesto a la parte donde caya la tal Prouincia la tiraua hazia ella, y en esta forma publicaua la guerra. Tambien cuenta Titoliuio libro 21. pagina

52.

Llamò ſus Capitanes a conſulta
El triſte Emperador, ſobre eſte caſo.
Y entre ellos con razon ſe dificulta
Huirſe con la noche, a campo raſo:
Otros dizen, no ay parte tan oculta
Que no tenga tomado èl libre paſo,
Ni ora, ni momento, de la vela
Sin ronda, contraronda, y centinela: 364.

53.

Auenturar la gente en vn recuentro
Eſtando ya medroſa, es darles muerte,
Pues menos defenderſe, puede dentro
Faltando vituallas, en el fuerte:
Eſtamos (dize) en tierra tan adentro
Que no puede ya ſer mejor la ſuerte,
De que el contrario nueſtro la ſalida
Nos de, a ſu beneplacito, y la vida.

329. que Quinto Fabio ſiendo enuiado por Legado en Africa à la Ciudad de Cartago, les denũciò la guerra en eſta forma. Doblando vna parte de la ropa que tenia veſtida, hizo vn ſeno de ella, y dixo eſtas palabras. *Hic vos bellum & pacem portamus vtrum placet ſummite.* Aqui os traemos la paz y la guerra, ved qual de ellas os da guſto, y deshaziendo luego el doblez dixo que les conuidaua con la guerra, y reſpondieron que la aceptauan.

54.

Con eſte parecer, Gayo Mancino
21. A Gracho ſu Queſtor mandò ſalieſſe,
Y con el General del Numantino
El trato de las pazes confirieſſe:
Partio de ſu Caſtillo el gran Quirino
Y vn corneta delante, que tañeſe,
Mas proponiendo vanas condiciones
El Megara le dixo, eſtas razones.

55.

Es ley de Capitanes excelentes
En caſos de fortuna ſucedidos
Moſtrarſe fauorables, y clementes
Con todos ſus ſubjetos, y rendidos:
Mas no ſe an de pedir inconuenientes
Ni deuen ſer de alguno concedidos,
Que no puede ſer menos de que pierda
Quien darſe a ſu enemigo, tarde acuerda.

¶ *Capitulo 42. Del modo que tenian los Romanos para hazer gente.*



288. LO Que dizen en Eſpaña ſentarſe para la guarra, llamauan los Romanos, *ſacramẽtum militare*, ſegun Vegecio libro ſegundo capitulo quinto, y lo miſmo dize Seruio, porque el ponerſe, ſentarſe, o eſcri-

56.

Direys al Capitan, (y esto es cordura)
Lo que hare con el, y con su gente,
Será, den las espadas, y armadura,
Y vayan do quisieren, libremente:
Teniendo a buena suerte, y gran ventura
El no morir alli, rauiosamente,
Sino por fuerça de armas le prometo
Tenerle, con mas perdida subjeto.

57.

Boluio Tiberio Graco, Tesorero
A dar à los del fuerte la embaxada,
Y con suspiro triste, y lastimero 303.
Del pobre de Mancino fue escuchada:
Diziendo al auditorio consegero
Mas precio que las vidas esta espada,
Mas es necessidad caso tan rezio
Que vende lo mejor, a menos precio.

---

nirse para la guerra, o debajo de vandera, era cosa entre ellos sagrada, haziendo juramento en manos del Capitan General (que ellos llamauan Emperador, q̃ lo era vno de los Consules) Assi tambien lo refiere el doctissimo Fray Ioseph de Siguença, libro primero de la vida de San Hieronymo, pag. 44. Iuraua el soldado Romano de ser fiel, y de morir por la defensa de la patria, de obedecer a sus Capitanes y ministros, y guardar sus ordenes. De no hurtar, ni hazer mal. he-

58.

Do fuerça (dizen) ay pierda el derecho,
Que es poderosa, y fuerte, y se la gana,
Vengamos, (aunque sea no bien hecho)
En condicion tan fea, y tan villana:
410. Y encima leuantaron de vn repecho
Vn asta, que es señal de paz, humana,
Saliendo, por cumplir lo concertado
Mancino, con los suyos, desarmado.

59.

No quiero disputar (sabios lectores)
Del hierro de Mancino, ò del acierto,
Ni menos si le escúsan sus temores
Firmar, como firmò tan mal concierto:
A los guerreros pongo por Censores,
Y vn punto me concedan, por muy cierto
Temeridad no ser mas fortaleza
Perder por el Castillo la cabeça.

cho dentro del Real, ni diez mil pasos en contorno, y de no cargar de otra ninguna cosa fuera de la mochila permitida. Vn dardo, o vna lança, dos estacas para el vallado, bota, cuchar, olla, asador, con otras algunas cosillas que refiere Poliulo libro sexto, y Aulo Gelio libro 16. capituio quarto, que parece cosa imposible poder caminar con semejante carga, tanto puede el exercicio y continuo vso de la Milicia.

289. Quando se auia de hazer gente ne tocauan cajas, ni

las

60.

Fuerón las pazes hechas de manera
Que Hiſtoriador Romano con la pluma
Con grande indignacion, las vitupera
Infames renombrandolas, en ſuma:
Y como en el Senado ſe ſupiera
Los grandes Magiſtrados del Rey Numa,
Llamaron a Mancino, y por ſentencia
Le dieron la ſiguiente penitencia.

61.

Al mal Emperador, que de Romanos
Ni menos de otra gente, à de nombrarſe,
Porque con pactos feos, y villanos
En manos de enemigos quiſo darſe:
En carnes, y ligadas bien las manos
Mandamos, ſea lleuado a preſentarſe,
Y a Numancia ſe entregue, q̃ hizo entrega
De ſus ſoldddos, y de ſi tan ciega.

las vſauan, ſino vna trompeta, y con ella vn pregonero, que en nombre del Conſul pregonaua, que todos los que fueſſen para tomar armas ſe juntaſſen tal dia, y acudieſſen al Capitolio, y para eſta junta les preuenian por orden de vnos que llamauan Conquiſitores. Eſtando todos juntos en aquel lugar eſcogian los mas a propoſito para la Milicia, y a los elegidos en eſta forma llamauan *Dilecti*, como lo nota Ciceron en vna de ſus Epiſtolas ad Atticum, y cuenta tambien Aulo Ge-

lio,

62.

Y como los contratos violentos
Que otorgan hombres, de animos seruiles
Se anulan, en los publicos asientos
Por ser contra derecho de Gentiles.
Asi, por estos nuestros mandamientos
Los pactos de Mancino, mas que viles,
Couardes, temerosos, y forçados,
Seràn de oy mas ningunos, y anulados,

63.

Mandaron, que en España le boluiesse
Vn varon de la guerra, Furio Philo,
Y que junto a Numancia le pusiesse
Guardando la sentencia, en proprio estilo
Antes pues que el Aurora aca viniesse
De las Riberas del tendido Nilo,
Estaua ya Mancino, atado a vn tronco
Como pudiera estarlo vn hõbre bronco.

lio, libro tercero, capitulo diez y ocho, que la hazia el mismo Consul sentado en la silla de Marfil, que nõbrauan ellos Curul, la qual lleuauan sus ministros delante del quando passeaua por Roma. El modo que se tenia en elegir soldados era este, que llamauan por la lista que digo que tenian dellos, y ellos respondiã cada qual en oyendo su nombre, y los elegidos los yuan
290. passando a otra lista, y esto llamauan, *Dare nomen*, segũ lo enseña Titoliuio libro quarto, y Vegecio libro 2.

capitulo

64.

Dexole Fuluio Philo à la ſalida
Mas publica, del pueblo ciudadano,
Y en clara voz, con fuerça deſpedida
A la Ciudad le dixo, aquel Romano:
En nombre de la Patria eſclarecida
Te entrego al Capitan Mancino, ſano,
Que del tu voluntad ſe ſatisfaga,
Y quien tal haze (ſepas) que tal paga.

65.

Dexandole deſnudo, y bien atado
A fuera ſe apartò de la carrera,
Con gente de a cauallo acompañado
Que traxo de ſu tercio, à la ligera:
El miſero Mancino, apiolado
Su pena padecia laſtimera,
Las oras de repoſo le dilatan
Y al triſte Capitan, no le deſatan.

capitulo quinto, y alguno de los preſentes no reſpondia al llamamiento, le caſtigauan con pena graue, como açotes, confiſcacion de bienes, carcel, perder ſu libertad, &c. ſegun que era la grauedad del caſo, y circunſtancias en la perſona, como lo tocò el miſmo Titoliuio en el libro 7.

¶ Antes de hazer eſta eleccion, ya los Conſules tenian eſcogidos y ſeñalados veynte y quatro Tribunos los catorze auian de ſer ſoldados viejos de cinco años 291.

66.

El que dixere que la gloria vana
Trocado tiene el nombre, y apellido,
Con la fortuna, de mudança hermana
Merece, que le den benigno oydo:
Porque es aueriguado, y cosa llana
El rostro de ellas ser tan parecido
Que el nombre las distingue, y diferencia
Ygual siendo su suerte, y decendencia.

67.

Ora digamos honra afortunada,
Ora fortuna honrada, la nombremos,
Ora cosa mal firme, y mal fundada
Por ella concluymos, y entendemos:
La cara tienen ambas afeytada,
Su fealdad (que es grande) no la vemos,
Mas cierto que es fingida su figura
Y de ambas justamente se murmura.

de guerra, y los diez auian de tener diez años de seruicios en ella segun escriue Polinio, libro sexto, los quales repartian entre la gente visoña, de quien se hazia la eleccion, con cierto orden que se guardaua de primera, segunda, y tercera cohorte, hasta el numero de diez, segun diremos despues, de suerte que a cada vna de las Legiones que se juntauan, le cabian seys Tribunos de aquellos veynte y quatro, porque de ordinario nunca leuantauan mas de quatro Legiones, los de

68.

En antiguas imagines, y hermosas
Se pintan variamente las fortunas,
Vn cielo en la cabeça, y vedriosas,
Vnas con alas, y sin pies algunas:
Vendadas las dos lumbres, luminosas
Las plantas, sobre volas estan vnas,
Otras con cornucopia, y gouernalle,
Que la mundana gloria es de este talle.

69.

O ciega? porque ciegas à la gente?
Si pies no tienes, no tendras firmeza?
Si pies con alas? bien ligeramente?
Las pompas seguiran tu ligereza?
Como te vendes di por permanente?
Vn orbe sustentando en la cabeça.
Pues siendo tu de vidro, y tanto el peso
Sinduda à de seguirse el mal sucesso.

ciudadanos Romanos, y las otras dos de amigos, y estrangeros. Hecho esto recebian de ellos juramento como se dixo al principio, y se boluian a sus casas, y en siendo tiempo para hazer la jornada, les boluian a jũtar en el Capitolio, y los llamauan por sus nombres, y a causa de ser los Romanos tan grandes agoreros, dize Ciceron, en el libro primero de diuinatione, y Festo Pompeyo, verbo, *Lacus lucrinos*, que procurauan q̃ el primero de los llamados fuesse de buen nombre,

70.

Tus pompas que aprouechan? ni tus bienes?
Que vale el rico cuerno de Amaltea?
Ni el Caduceo que contigo tienes
Si ſon encantamentos de Medea?
Subjetos a mudanças, y bayuenes
Que vienen, y ſe van como marea?
Ay hombre, no ſe yo que te deſuelas
Por hueſpedes, calçadas las eſpuelas?

71.

De que fruto les fue? de que momento?
A Principes Romanos, y ſeñores
De oro la Fortuna, en ſu apoſento,
Qual la tuuieron los Emperadores?
Dexandola en herencia, y teſtamento
A los amados hijos, ſuceſſores,
Que de eſta vanidad, y deſuario
Vſó Seuero, y Antonino Pio.

---

como Valerio, Saluio, Victorino, &c. porque eſtas vozes tienen aſſonantes de ſalud, y de ſer ſaluos. Vea el docto y curioſo a Euerardo en ſu Centiloc. argumētandi loco, à bono nomine, aunque no era agorero. Del Rey Don Felipe ſegundo nueſtro ſeñor ſe cuenta que leyendole vna conſulta para una plaça de Oydor de Seuilla, llegàdo el que leya a Diego Lopez Bueno, dixo: Eſſe es bueno, y no ſe engañò, porque lo fue en grandiſsimo extremo, y murio ſanta y pobremente,

72.

Honra de oro, gloria plateada
En los Palacios deſte mundo habita,
Y al cabo de la vida mal gaſtada
La muerte, por juſticia nos la quita:
Dexays eſta locura vinculada
En Armas, y en portadas ſobre eſcrita,
Valiera mas dexar, buenas coſtumbres
Que ſubir los eſtados à las cumbres.

73.

Mancino, eſtuuo de eſta ſuerte vn dia,
El coraçon mas duro enterneciendo,
De aquella multitud que concurria
A verle, como eſtaua padeciendo:
La puerta, vn hormiguero parecia,
De gentes, que ſe yuan ſucediendo,
Con mueſtra no pequeña de triſteza
Por tal condenacion, tal eſtrañeza.

(ſeñal de buen Iuez) en Medina del Campo, Oydor de Valladolid.

Las eſcuſas que podia tener el que ya eſtaua eſcrito para no yr a la guerra, entre otras eran eſtas. Muerte de padre, o perſona tal, a cuyo enterramiento y pompa funeral deuieſſe aſsiſtir: El deſpoſado caſado de poco tiempo, el que tenia aguero contrario, y la enfermedad que llamauan Morbus ſonticus, refierelas Bernabe Briſſonio pag. 380. 292.

74.

El Sol al mar estaua retirado,
Y del terreno Alcazar la bozina
Tocaua, a recoger en lo techado
La gente, trauajada campesina:
Quando a Mancino, mal afortunado
Quitaron, de la puerta Numantina,
Teniendo los ministros por sobrada
Satisfacion, la pena executada.

75.

Aquellos Ciudadanos se dolieron
De tan estraña, y nueua penitencia,
Y no ser suficiente respondieron
A deshazer la paz, ni la auenencia:
Con Nuncios, y con cartas, acudieron
A Roma, do el Senado daua audiencia,
Mas yendo ya las cosas mal guiadas
Boluieron (qual vereys) à las espadas.

293. Dos meses antes de la partida, se fixaua en publico vn Edito (segun afirma Esparciano en la vida del Emperador Alexandro Seuero, y lo supone Titoliuio lib. tercero, y en otros lugares de su historia) en el qual se ponia el dia de la partida, y el lugar donde auian de jũtarse todos los militares. Y el dia dicho passeaua por Roma el Capitan General, con pompa y acompañamiento general y militar; el qual yua vestido de vn habito de guerra, que llamauan *Paludamentum*, y los Lic

tores de

tores de su guarda salian al mesmo talle, y los llamauan *Paludati*, y tienese por cierto que era aquel habito lo que en esta edad llamamos cotas de armas. De este passeo haze mencion Titoliuio libro primero, y Marco Tulio Ciceron libro decimo de sus Epistolas, Epist. 8. y en el libro 15. Epist. 17. Y escriue copiosamente de aquel trage Lazaro Bayphio de re vestuaria, capitulo decimo.

¶ Capit. 43. La eleccion que hazian los Romanos de los soldados.



SCOGIAN Los Romanos para la guerra los moços mas agiles, y mas aptos, y mas expertos, y a proposito para las armas, y para este fin considerauan la Prouincia, o la Region de donde eran naturales. Si eran Ciudadanos (esto es nobles) o labradores. El oficio que tenian, la edad, la disposicion, el cuerpo, el rostro, y los miembros: de todo lo qual muy por menudo escriue Vegecio libro primero, por algunos capitulos, y pintando las partes que à de tener vn buen soldado dize asi enel libro sexto. *Sit ergo adolescens, Martio operi deputandus, vigilantibus oculis, erecta ceruice, lato pectore, humeris musculosus, valentibus digitis, longioribus brachijs, ventre modicus, exilior cruribus, suris, & pedibus non superflua carne distentis, sed neruorum duritia collectis.* Las quales palabras declaramos a la letra en el verso del Canto septimo, y todos los que escriuen de la Milicia concuerdan en que la gente del campo, labradores, y trabajadores de las Ciudades, es la mas acomodada y mas a proposito de la guerra, de lo qual saca Vegecio libro primero, capitulo setimo, que los pescadores, confiteros, sastres, çapateros, especieros, y los demas oficios que no contienen en si tra- 294.

bajo corporal, no ser para ella, como dados a vida holgaçana, y follona, y por el contrario valer mucho los herreros, armeros, carpinteros, albañies, caçadores, carniceros, y todos los demas que exercitan sus personas con trabajo de sus fuerças: Y esto mesmo quiere dezir Titoliuio en el libro quinto. *Ex his quoque multi reijciebantur, vt opifices qui sedentariam aliquam artem exercēt* Significando que los Romanos escogian para soldados los que exercitauan oficios de trabajo, y desechauan todos aquellos cuyo oficio tiene poco del corporal, pero en nuestro tiempo todos se admiten.

295. En lo que toca a la disposicion del cuerpo, ay opiniones entre los autores y Capitanes antiguos. Cuentan de Pyrro Rey de los Epirotas (que aora llamā los Albanos) que no podia ver soldado pequeño de cuerpo, y que sus soldados auian de ser de alta estatura. Iulio Cesar aunque queria que el soldado fuesse bien dispuesto, no reparava en la estatura, si por otra parte reconocia en el hombre buen coraçon, y buen animo, que es el que manda la espada. Y de este parecer es Homero, el qual en vna de sus Yliadas celebra vn Capitan Griego llamado Tydeo, de pequeño cuerpo, pero de animo valeroso, y pudieramos celebrar vn millon de Capitanes de nuestra nacion de pequeña estatura, y famosissimos hechos, como lo fue Antonio Mosquera, famoso en Flandes, que sin culpa suya se perdio en Puerto Rico, y aunque no lo es tanto no es de passar en oluido Diego Ortiz Gouernador de Dunquerque, Teniente de Maesse de Campo General, del Consejo del Principe, auentajado soldado de nuestra nacion, y que merece por su persona ser contado entre los muy señalados soldados. Y dize bien Vegecio pintando las partes que arriba referi en el capitulo sexto libro primero. *Cum hæc signa in Tirone depræhenderis proceritatem non magnopere desideres. Vtilius est enim fortes milites esse quam grandes.* Tratan de este punto

Guillelmo

Guillelmo de Cohul, en la Castramentacion de los Romanos, y Bernardino de Escalante Dialogo tercero del Arte Militar, la edad para las armas eran diez y siete años, y desechauan a los que excedian de quarenta y siete. Tocalo Tito liuio libro quinto, y en el libro veynte y cinco.

¶ Capit. 44. De los que no erã admitidos à la Milicia.

LOS ROMANOS Inhabilitauan para la guerra los siguientes.

SERVI. LIBERTINI. PVERI.
PROLETARII. HISTRIONES.
CAPITECENSI. SENIORES.

Estos siete generos de gentes no eran admitidos para las armas, ni les eran permitidas, segun las leyes de su gouierno. Proletarij se llamauan los muy pobres, *ab offitio prolis edendæ*, porque los dexauan en la Republica, a fin de que ya que no siruen en la guerra para pelear, siruiessen en la paz de engendrar hijos para ella. Y a la verdad no ay genero de gente que assi cargue de hijos como este, como se ve por experiencia. De este genero de hombres, y del que se sigue, y de su reprouacion para las armas, haze mencion Valerio Maximo libro segundo, capitulo primero. Aulo Gelio, libro diez y seys capitulo decimo, y tratò de ellos San Augustin libro tercero de Ciuitate Dei, capitulo diez y siete, capite censi, dixeron à aquellos que teniã alguna hazienda, pero no llegaua a la contia tassada por la ley para ser admitidos a la Milicia, lo qual se entende 296.

ra mejor con lo que luego se dira. La Razon porque los Romanos no fiauan las armas de estas dos suertes de gentes dize Plutarco in Mario, era que reputauan la hazienda por rehenes y prendas de fidelidad, persuadidos de que el soldado Romano, por el natural amor de lo que dexaua en la patria pelearia valerosamente, para boluer a gozarlo, y por lo contrario creyan (y no pienso que se engañauan) que el que no tiene que perder, ni cosa que tire del, haria con facilidad qualquiera vileza y cobardia. Y tambien alega esta razon Valerio Maximo en el lugar citado, el qual declara que en grandes aprietos, y en vrgentes necessidades los admitian a todos, pero dexada a parte esta razon, ay otra causa mas cierta, por la qual los excluyan, y para entenderla es cosa digna de saber, que segun nos consta
297. de Titoliuio libro quarto in fin. pag. 148. los soldados Romanos yuan a la guerra sin sueldo a su propria costa, lo qual les durò hasta trezientos y ochenta años despues de la fundacion de Roma, lo qual no pudiera hazer la gente pobre, ni los que tenian poca haziẽda. Es-
298. to se confirma con lo que escriue el mesmo Titoliuio en el libro primero, donde cuenta como Seruio Tullo sexto Rey de los Romanos, diuidio la Republica Romana en tres ordenes de gentes, Magistrados, nobles, y gente comun, cuyos nombres eran. *Patricij, Equestres, Pleps.* Oy ay esta diuision de estados en Flãdes, y casi en todos los Reynos y Republicas del mũdo, y aun en el Cabildo de la misma Ciudad de Soria, ay personas que entran en el representando estos estados, y en muchos entra el Sacerdocio en lugar de los Patricios. Entendian por los Patricios los Magistrados y Padres de la Republica, que la gouiernan y defienden, o lo deuen hazer por razon de sus oficios, y sino lo hazen tristes y desuenturados de ellos en el dia de la cuenta. Las insignias del Cauauallero eran vn cauallo, y vn anillo de oro, en que trayan esculpidas

sus

ſus empreſſas y armas, y eſtos tres ordenes inſtituyò Seruio Tullo en cinco claſes, con orden de primera, ſegunda, y tercera, a cada vna de las quales los reduzia, ſegun la mayor ò menor cantidad de ſus haziendas, y eſta cuenta que hazian llamauan, *Cenſeri, & cenſus*, y de aqui tuuo origen y principio en Roma el oficio de Cenſor, y el llamarſe los referidos, Capitecenſi. Los que eran de la primera claſe, auiã de tener mil ducados de hazienda por lo menos, los de la ſegunda ſeyſcientos y cinquenta. La tercera quinientos. La quarta dozientos y quarenta. Y la quinta ciento y diez. De mas de eſtas cinco claſes auia otra que no la quieren llamar claſe los autores, ſino intra claſem, o Centuria, en la qual entrauan aquellos cuya hazienda no llegaua por ſer poca a ninguna de las claſes arriba dichas. Eſta diſtincion de claſes y perſonas vſaron tambien los Griegos, pretendiendo en eſto que cada vno ayudaſſe a la Republica en las guerras, ſegun ſu poſsibilidad, y muy eſpecialmente lo practicaron los Atenienſes, como parece de lo que Demoſthenes eſcriue in oratione pro muneribus. Aquella liſta de las haziendas referida, ſe guardò al principio, (como dizen) quando Roma era mas pobre, y eſtauan muy a los principios de ſu fundacion, mas deſpues que conquiſtaron la Aſia, y otros Reynos y Prouincias, crecieron tanto en trezientos años ſus riquezas, que los de la primera claſe auian de tener neceſſariamente quinze mil ducados de hazienda, y tiempo vuo en que no podia ſer Senador ni Magiſtrado quien no tuuieſſe treynta mil ducados de hazienda, lo qual ſucedio en el Imperio de Auguſto Ceſſar: como lo nota Iuan Velcurion en las annotaciones que hizo ſobre el libro primero de Titoliuio. Leaſe Aulo Gelio, libro diez y ſeys capitulo decimo, y Titoliuio libro quarto de Bello Punico. 299.

Capitulo

¶ Capitulo 45. De la gente de apie, y de cauallo que trayan los Romanos en su exercito.

300. OLIVIO En el libro sexto, y Vegecio libro segundo, capitulo primero, dizen, q̃ el exercito de los Romanos se componia de dos partes. La vna de ellas era la que llamauan Legiones ab eligiendo, porque los soldados eran escogidos, como queda dicho. Y Legion en su manera fue lo que en nuestros tiempos llaman Tercio, y los Alemanes Regimiento. La otra parte era de amigos y estrangeros, que llamauan, *Auxilia sociorum.* Esto mismo afirma Modestino al principio de su libro de vocabulis rei militaris, donde dize assi, *In omnibus authoribus inuenitur, singulos consules aduersus hostes copiosissimos non amplius quam binas duxisse legiones, additis auxilijs sociorum, tanta in illis erat exercitatio, tãta fidutia; vbi cuiusuis bello duæ legiones crederentur sufficere posse.* Como si dixera: Tenian los Romanos tan exercitados los soldados, y tanta confiança de ellos, que para ninguna guerra por dificultosa que fuesse, juntauan mas que dos Legiones de gente Romana, y otras dos de amigos estrangeros, o compañeros.

301 La Legion la instituyò Romulo, y contenia en su tiempo tres mil hombres, y despues crecio el numero hasta quatro mil, segun refiere Plutarco en la vida de Romulo, y Titoliuio en el libro veinte y ocho, y en el setimo de Bello Gallico, y en otros lugares de su historia, aunque se sabe del en el libro otauo y veynte y dos, que este numero se variaua segun la necessidad. Polibio libro sexto es de opinion que la Legion tenia cinco mil hombres, y habla de su tiempo, en el qual Cayo Mario sin acuerdo del Senado, por solo su parecer

cer

cer y autoridad, la hizo de feys mil hombres, como lo cuenta Saluftio in Bello Iugurthino. Tambien auia Cauailleria en cada Legion, y afsi fegun la fumma que haze Vegecio libro fegundo capitulo fexto, tenia cada Legion feys mil y cien Infantes, y fetecientos y veinte y feys Caualleros, de los quales vna buena parte eran hombres de armas, que llamauan *Cataphacte*, o *Loricati*.

La Legion fe diftinguia por cohortes, y eran diez las que tenia vna Legion, y entre las cohortes auia fu diftincion, con orden cierto de primera cohorte, fegunda, y tercera, y afsi las demas que reftan hafta el numero de diez. La primera cohorte era la mejor de todas, afsi en la calidad y fuerte de los foldados, como en el numero mayor, en las armas y en el puefto, porque le dauan la frente del efquadron fegun Vegecio, Eliano, y Modeftino en los lugares alegados. Efta primera cohorte tenia mil y cien foldados, Infantes, y ciento y treinta y dos cauallos. Las otras eran defiguales en el numero de la gente, aunque en lo ordinario tenia cada vna a feifcientos hombres de apie, y fefenta cauallos, y del orden que auia entre las vnas cohortes de vna Legion con las otras, en razon de primera legion, fegunda, o tercera, los foldados de ellas fe feñalauan y denominauan, llamandofe, *Primã, fecundam, decimam, &c.*

La cohorte fe diuidia por Centurias, y Centuria llamauan vna Compañia de cien hombres, la qual fe diuidia en Manipulos, y Manipulo era lo que es entre nofotros Efquadra. El Manipulo tenia veynte y cinco foldados. Vegecio libro fegundo capitulo treze dize que *Manipulus erat contubernium decem tantummodo militũ fub eodem tentorio*. Mas no hablò del Manipulo que aqui dezimos, fino de otro diferente, que pertenece a a los alojamientos, como fe colige de lo que luego añade, que es dezir, que las Centurias fe parten en contu

uernies,

uernios, los quales llamamos nosotros Ranchos. Da Seruio la razon, porque los Romanos llamauan Manipulos lo que nosotros Esquadras, diziendo que *Manipulus*, significa el haz de trigo, o manojo de yerua, y que en tiempo de los Romanos los Alfereces de las Centurias lleuauan por Vandera vn haz de yerua puesto en la punta de vna lança, en significacion de la vnion de voluntades, y militar obediencia, que sus soldados professauan, lo qual tambien se colige de Ouidio en el libro tercero de sus Fastos; aunque Vegecio siguiendo el dicho intento, da otra interpretacion diferente.

Capitulo 46. Como se ordenaua la Infanteria, y los nombres de los soldados en comun.

304. 

ODA La Infanteria Romana estaua reduzida a quatro suertes de soldados, cuyos nombres eran estos. *Bellites. Astati. Principes. Triarij.* Los Bellites eran los mas desarmados de todos, y asi los llamauan los autores antiguos, *Milites leuis armaturæ*, como son Tito liuio lib. sexto de Bello Punico, y lib. otauo, y en otros lugares. Eliano capitulo primero de instruendis acciebus, y el Maestro Fray Antonio de Yepes en admirable sentido, en su Chronica de la Orden de San Benito Centuria segunda, fol. 443. Poliuio libro sexto, Vegecio libro segundo capitulo diez y siete, el qual afirma, que esta gente se ordenaua a fuera parte del Esquadron a donde estaua la fuerça principal, como sobresalientes *Sagitari*, (dize) *funditores, hoc est leuis armaturæ, aduersarios prouocabant ante acciem præcedentes.* Siguele Eliano capitulo segundo, y Modestino de vocabulis

rei militaris.

rei militaris. Estos Belites tambien se llamauan Ferentarij, segun los autores citados, y de ellos nota Vegecio libro primero, capitulo veinte, que eran muy sueltos y ligeros.

Astati. Varron en el libro quarto de lingua Latina 305.
dize assi: *Astati milites dicebantur qui primi hastis pugnabant*. Astatos se dezian los que lleuauan la primera batalla, y peleauan con lanças, y como declara el Maestro Ambrosio de Morales en el tratado que hizo de la milicia de los Romanos, al principio de su Chronica de España, correspondia a nuestros Piqueros, aunque el asta era mucho menor que la que vsan los nuestros.

Principes. Estos se llamauan por otro nombre, *Ante Pilam*; 306.
porque puestos en su orden estauan delante de los Triarios, que por otro nombre se llamauan, Pilam, por ser arma mas propria de ellos que de los otros el Pilo, que era vn dardo largo. Los Principes erã como Rodeleros, que dizen los latinos, *scutati*, y Elianо de instruendis acciebus cap. 1. los nombra *Teltatos*, que significa Rodeleros, o Broqueleros. Y todos los demas autores los llaman, *Milites grauis armenturæ*, porque a lo que parece yuan mas bien armados.

Triarij, se dezian segun Varron, porque en el esqua 307.
dron lleuauan la retaguardia, ò tercero lugar, y assi venian a ser los postreros, porque el primero era de los Astatos, y el segundo de los Principes, y el tercero de los Triarios, y de Tria se llamauan Triarios, los quales eran la mejor gente y mas bien armada, y en quien consistia toda toda la esperança de el Exercito.

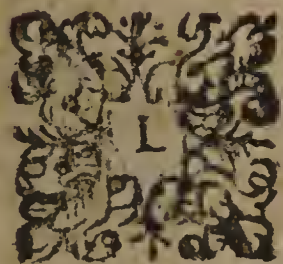
Quanto al orden de las batallas la pone expressa- 308.
mente Titoliuio libro otauo, pagina 293. Y de lo mismo affirmen Eliano y Modestino, y de lo que alli cuentá Titoliuio en el libro 30. y quarenta y dos, el

orden

orden de pelear era de esta suerte. La primera batalla era de los Astatos, entre los quales dize Titoliuio en el dicho libro otauo, que yuan los mancebos que les apuntaua la barua, estos peleauan hasta no poder proseguir con el peso de la batalla, y a este punto se diuidian y apartauan, y hazian calle para dar paso a los Principes, los quales sino bastauan hazian lo mesmo que los primeros, dauan lugar a los Triarios, los quales entrauan por vanguardia, y boluiendose a cerrar todos los esquadrones hechos vn cuerpo de batalla, y vna fuerça, peleauan fortissimamente, como personas que no esperauan nueuo remedio, ni socorro, sino vẽcer o morir. Titoliuio y Modestino ponen en cada vna de estas batallas ordenes distintos de soldados, los quales no refiero por escusar prolixidad, y trabajo casi sin fruto del lector.
309. Solo dire lo que cuenta de los Triarios, y es, que estauan con las Vanderas hincada vna rodilla, y clauadas en tierra las lanças, y adargados con los Escudos, de suerte que venian a hazer vna suerte de vallado que cerrauan dentro de si las batallas, cosa inexpugnable para aquel tiempo, a cuyo exẽplo oy se à inuentado mucho mejor y mas barato remedio, y de mejor efecto, con que se haze vn vallado inexpugnable y seguro, y con que donde quiera se halla el campo seguro y atrincheado, principalmente de la Caualleria. Son vnas lanças de dos hierros enspadas, en vnas vigas rollizas, a las quales se les dan vnos barrenos, por donde ajustadamente entran las dichas lanças a trechos, y cada viga de estas està por los cabos guarnecida de hierro, con su argolla, de donde ò se trauen las vnas con las otras, o se puedan con facilidad yr mudando, adelantando o retirando, quando
310. y como conuiniere. Este ardid se executò este año de mil y seyscientos y onze Por Don Francisco de Varte del Consejo de Indias de su Magestad, y su Presidente de la contrataciõ, a cuya prudencia y valor se deue

el buen efecto de auerse en el ganado la importante fuerça de Larache, para dòde se fabricò esta trinchea. Boluiendo a nuestros Triarios, nota dellos Modestino vna cosa muy considerable, y es de Titoliuio libro 42. que como los Triarios eran como la muralla del esquadron, no seguian ellos el alcance de los enemigos, sino solos los demas soldados.

¶ Capitulo 47. Como se armaua esta Infanteria.



LOS Romanos no tenian armas en particular, ni las trayan por Roma en el tiẽpo de paz, porque estauan depositadas en comun, y estando en la guerra no siẽdo necessarias las juntauan en vn puesto de donde las tomauan a su tiempo. De aqui nacio la costumbre de las salas de armas en comun, como las ay en Soria, y en otras partes, y el cuerpo de guardia, de que vsamos oy, donde los soldados arriman y ponen sus armas, en el tiempo que no les son necessarias, y alli acuden por ellas. Esta costumbre quanto a los antiguos escriue Poliuio libro septimo, diziendo que bueltos de la guerra se guardauan las armas juntas en el Senado. 311.

Los Bellites lleuauan caxcos de hierro, y capacetes con sus baruotes y broqueles, y vn terciado, q̃ como dize Titoliuio libro otauo, le llamauan espada Española, hondas para tirar, y dos o tres dardos arrojadizos, que no seruia cada vno mas que para vn tiro, cuyos hierros se doblauan facilmente: y la razon era segun Plinio libro sexto, porque el enemigo no se aprouechase de estas lancillas, que las llamauan Pilos. Teniã tres pies y medio de largo, y los hierros muy agudos. 312.

313. Los Astatos demas de la Pira o lança, no vsauan armas pesadas, ni los autores se las dan, solamente dize Titoliuio en el libro 24. que trayan sobre el pecho vna plancha de Bronze, o Alambre, que llamauā guarda coraçon. Y los que tenian de hazienda mas de ochozientos ducados, vsauan armarse con otras de malla.

214. Los Principes se armauan con celada, o morrion, que segun nota Guillelmo de Cohul, casi era de forma de capilla de frayle, porque cubria parte de las espaldas. Lleuauan vnas coraças de larga falda, sus dagas, espada, vn escudo tan grande como nuestro paues, por cuyo respeto les llamauan *Escutati*, segun aduierte Modestino. Este escudo tenia vn cerco de hierro, con el qual podian resistir el corte de la espada, y en medio vna copa del mismo metal, para recebir las pedradas o golpes de Partesana, o dardo, y de otras armas arrojadizas, de la suerte que los vsamos oy. Demas de estas armas, lleuauan vn par de dardos que tirar al enemigo, y algunos lleuauan dos Venablos orejudos, que no tenian mas de quatro pies y medio de asta, clauteada hasta el cuento. Escriue de todo Poliuio en el libro sexto, y tocalo Titoliuio libro nono, y en el libro 34. y 44.

Los Triarios se armauan como nuestros soldados
315. Españoles, de pica y coselete. Vsauan tambien de grebas para las piernas, y vnos grandes escudos a las espaldas como paueses. Su espada y daga, y en lugar de dardos vnas como Azagayas. Las celadas eran como las de los Principes, porque no se dize lo contrario. Poliuio dize que los Escudos de los Romanos eran de tabla encorados por encima de Bezerro o Venado, o Ante. Solian los soldados pintar en el campo del Escudo algun hecho suyo, o otras figuras que aludian a el,
316. como se colige de Vergilio libro primero de los Eneydos, y de aqui pienso que vino el vso de los Escudos de

Armas

Armas de que vsamos, con tã grandes diferencias de cosas, que casi es impossible referillas en grandes volumines, de ellas ciertas, y de grande propriedad, dellas que no guardan ninguna, ni tienen certidumbre, segun la distincion de las cohortes, lleuauan distintas las deuisas y señales en los Escudos, las quales llamauan Enigmata, de donde dixo nuestro Poeta.

Enigmata quid faciunt?
Quid prodest pontice longo?

Por la parte de dentro traya cada soldado escrito su proprio nombre, y el de la cohorte, y Centuria a quiẽ pertenecia, como lo nota Vegecio libro segundo capitulo diez y ocho. Y de aqui pienso tambien q̃ pro- 317.
cede el antiquissimo vso de los Timbles y letras de nuestros Escudos, entre las quales ningunas e visto q̃ digan tambien con el nombre y con el valor de las personas, y sus hechos en armas, como dos de que indistintamente vsa la nobilissima familia de los Trillos, so 318.
lar de hijos dalgo muy conocido y antiguo deste Reyno. No falta quien diga que fue de esta nobilissima familia San Turilo dicipulo de Santiago, y que sea lo mesmo que Trillo, de los quales Trillos tratamos largamente en el numero 144. y siguiẽtes, los quales proceden de Asturias y Galicia, y vinieron a Auila, y de alli a Guadalaxara. Vsan pues en sus Armas dos letras la vna dize: *Triturabant sicuti terentur paleæ in plaustro*, y es de Esaias capitulo 25. La otra es de Amos en el capitulo primero, que dize; *Eo quod trituraberunt in plaustris ferreis*: traen por Armas quinze Escaques, siete azules, y ocho de plata, que tambien dize con el Trillo ordinario, con que en Castilla limpian el trigo. Vno de los de este linage señalado en virtud, y santidad de vida, y valor de persona, que fue Iuan de Trillo,

319. Alcayde, y Gouernador de la villa de Carcabuey, el qual està enterrado en la Capilla mayor de la mayor Yglesia de aquella Villa, donde tambien lo està Doña Catalina de Vriel su muger, de vida y costumbres santissimas, entierro de sus mayores, que possen sus herederos, (que son Don Pedro, y Dō Gaspar de Trillo, y Don Alonso sus hijos, Don Alonso renunciò el siglo, y es oy Carmelita descalço, y se llama Fray Alōso de san Hilariō) Y en dos inscripciones del sepulcro que dizen bien con lo dicho, dizen estan vnos versos Latinos y Castellanos, que son los siguientes.

AL LADO DEL Euangelio.

DIOS OS Salue cenizas (el descanso
Eterno os de, que aqui le merecistes)
Del buen Alcayde, piadoso, y manso.
Qual Aue Fenix, vos os renacistes
Qual Aguila Real, os renouastes,
Qual Paloma sin hiel, os escondistes,
Cien años, vuestro Padre, y vos juzgastes,
En páz, y en guerra, recta y santamente,
Como Padres de todos gouernastes.
En eterna memoria estays presente,
Hijos dexastes, en quien vuestra gloria
Viua. Y de aqueste pueblo, y de su gente.
Trillastes Trillo, (y es muy cierta historia)
Del enemigo la ceruiz altiua,
Limpiando el trigo, de la vil escoria.
Vuestra memoria por mil siglos viua,
Y viua en mi, como en agradecido,
Viua este templo, do mi amor estriua.
El santo y noble pecho enriquecido
De dotes, y de dones celestiales,
De amor, y eternidad, con Dios vnido
Sea, a su alma, libre y a de males.

S. T. T. L.

Y AL LADO DE LA Epistola lo siguiente.

HIC Geminum mortis spolium, duo lumina gentis,
Trillitiæ, capit vna quies; cineresq; repostos,
Alta superuolitat distentis gloria pennis,
Gloria, virtutis quæ castra sequacibus vrget,
Passibus: illa tuis soboles generosa medulis,
Fixa, salutiferas miseris, extruxerat aras,
Hinc vos continuos centum locus iste per annos
Non alios quam sceptrigerum sensere Solonem,
Res Pandioneæ, nõ sic septemplice fulsit,
Culmine Roma potens, seu belatore Quirino,
Seu placido moderante Numa, vos vsibus apta,
Grana parum stabili se iungere nostis auenà,
Ergo alacres agitate dies, reducesq; sepulchris,
Expectate pij cineres: Sic Regius ales,
Fluminis infantes iterat scaturigine plumas,
Sicq; nouat membris Phenix redeuntibus æuum.
Hæc dum fata velint remanebit vestra superstes
Gloria, & inuuenem transibit viua nepotem.
Illum Fama vehat trans æquora, transq; remotas,
Massagetum cautes, Athlantæosq; recessus:

S. T. T. L.

De las formas y figuras que vsauan en morriones y celadas los Romanos por timbles, escriuio bien Guillelmo de Cohul en el libro de la castramentacion, las quales eran estrañas y con horribilidad, por estar rellenadas con gestos fieros de Leones, de Lobos, &c. con que pretendian mostrar su ferocidad y fortaleza, y atemorizar, y desmayar sus contrarios que las mirauã 320.

Y las viseras de los hombres de Armas eran como las mascaras de nuestros tiempos, con grande variedad de timbres, y cimeras. Vsauan assi mismo soberuios penachos de todas colores, como refiere Plinio libro decimo capitulo primero, los quales dize eran de Abstruzes, y Poliuio dize que tenian pie y medio de altura.

321. Titoliuio en el libro nono escriue del soldado Romano, que mas se preciaua de parecer horrible que galan, y que se preciaua mas de yr cargado de hierro que no de oro ni plata, aunque se seruian con ella los Romanos, como lo refiere el mismo libro veynte y dos; y Iuuenal en la Satyra onze que citamos, haze mencion, como vsauan de este metal en las armas. Y de los oficiales de la guerra lo refiere especialmente Vegecio libro segundo cap. 16.

322. Plutarco in Coriolano, y Lazaro Bayfio de rê vestuaria capitulo otauo, cuentan de los soldados Romanos, que hazian testamento antes de entrar en la batalla, nombrando heredero, delante de tres personas, y dize Bayfio, que este era el testamento que llama Iustiniano *Præcinctum*. En el titulo de los testamentos, porque le hazia antes de ceñirse vn vestido que tenian llamado Toga, que le ceñian en la guerra para pelear.

323. Carolo Sigonio de antiquo iure Romanorum, dize otra curiosidad, que el dinero de las pagas no se les entregaua todo, porque no lo gastassen mal, sino que se les daua parte, y lo demas estaua depositado en comũ para darselo a su tiempo, y trae a proposito muchas cosas muy curiosas Vegecio de re militari libro segundo capitulo 20.

324. Tambien refiere Guillelmo de Cohul, que no auia gastadores distintos de soldados como en nuestros exercitos, porque ellos lo hazian todo, y aquel se tenia por mas honrado que primero ponia la mano al açada, y al trabajo quando se ofrecia, y a los tiempos necessarios y conuenientes arrimauã las

Canto tercio decimo, Roma enuia a Scipiõ el Africano, Reforma el exercito, vicioso dealgunos exercicios en armas. Determinase de no dar batalla, sino cercar a Numancia, y ganarla por hambre, pelean los cercados valientemente.

I.



OS Animos valiẽtes, y hazañosos
Merecen alabarse, con estima,
Y no menos los hechos gloriosos
Que la razon al cielo los sublima:
Mas quando son los hombres venturosos
A todos los demas lleuan la prima,
Porque con dicha suplen, y buen hado
Lo q̃ en letras, ni en armas no an cursado.

armas en vn lugar señalado, y se aplicauan a las obras del trabajo, juzgando los superiores enla guerra serles este exercicio a los soldados de mucho prouecho. Los autores que tengo citados cuentan la mochila de los soldados Romanos, y cosas que lleuauan acuestas, las 235.
quales aunque menudas parecen de grande pesadumbre, y embaraço, y casi imposible de creer, porque colgauan de la lança vitualla y harina, y ropa blanca,

 vaso,

2.

Qual tiene mas valor ſe me reſponda
Vn viejo Capitan, de nombre eterno,
Y en armas otro brauo Epaminonda
En ellas infeliz, y en ſu gouierno?
O el que en menor milicia correſponda
Que ſea afortunado, aunque moderno?
Ningun diſcreto aurà, que no me diga
Que aquel de quien fortuna es mas amiga

3.

Propuſe eſta razon, de mi motiuo
Por cauſa de Scipion, Romano Marte,
457. Tan practico de a pie, como de eſtriuo,
Ygual en la experiencia, y en el arte:
Y quando menos fuera que aqui digo,
La gracia, aſsi ſe puſo de ſu parte,
Que ſola ſu ventura mereſciera
El orbe, y aunque aora le tuuiera.

vaſo, cuchar, aſador, y alguna olla, por yr preuenidos para deſpoblados, y tierras y lugares fragoſos. Eſta orden inuentò el famoſo Capitan Mario, para euitar en los de la guerra la ſuperfluydad y demaſia de ropa y carruage que auia meneſter ſu exercito (y aun para exercitarlos en trabajo) por lo qual llamaron a ſus ſoldados Azemilas de Mario. Haze memoria de eſto Cicero libro 2. Tuſcul.

4.

Eterno nombre da la Poeſia
A vn Belerophonte, moço brauo,
Hijo por ſuceſsion de la oſadia,
Y en los trabajos de la guerra, eſclauo:
Al miſmo Palas, gran merced hazia
Porque de empreſſas arduas daua cabo,
Y auiendo el Padre ſuyo de ſervno
De Glauco ſe diſputa, ò de Neptuno.

5.

Tomò Belerophonte la auentura
De matar la Chimera, vn mõſtruo orrible,
Que por la boca echaua llama, pura
Y hàzia ſu combate inaceſsible:
Su forma fue tremenda, y compoſtura,
El geſto de Leon, fiero terrible,
El cuerpo de Dragon, cola de perro,
Cuernos de Toro, y erizado el cerro.

¶ *Capitulo 48. De la Caualleria Romana y de ſus Armas.*



A Caualleria delos Romanos ſe nombra 326.
ua y diferenciaua por eſtos nombres. Turma, Aleæ, Decuriæ. Turma era lo que dezimos oy Compañia, o vanda de cauallos, y en ella ſe encerrauan tres Decurias, cada

6.

Lleuò vn cauallo eſtraño, à la jornada,
Que fue ſu genitor, el miſmo viento,
El pie con alas, y la mano alada,
Y en paſſar la carrera, vn penſamiento:
Ancho de pecho, anca acanalada,
Cubierto de azerado paramento,
Al qual, (por ſer vn Zefiro en el paſo)
Por nombre le puſieron, el Pegaſo.

7.

Si aqueſta narracion es fabuloſa
Venderla no podrè por verdadera,
La fabula nos ſirue de vna coſa
Que es dar de vna verdad noticia entera:
16. Numancia, es la terrible y monſtruoſa
Indomita, y diabolica chimera,
Scipion, (que ya fue con Acheronte)
Serà con igualdad Belerophonte.

Decuria tenia diez cauallos. Tenia vn ſuperior de a cauallo o eſquadra, que ſe llamaua Decurion. Eſto eſcriue Varron, y concuerda con lo que dize Vegecio, libro ſegundo capitulo catorze, que vna Turma tenia treynta y dos cauallos, y eſtas Compañias de cauallos todas juntas ſe llamauan Aleæ, ſegun eſcriue Mòdeſtino, porque reſpeto del eſquadron de la Infanteria, tenia el miſmo pueſto y figura que tienen las alas en el aue. Toda vna Legion en comun tenia alguna Caua

8.

Fue grande Capitan, a quien Vulcano
Templò en ſu fragua la valiente eſpada
De vn duro Diamante, del Greciano, 21. 450.
Poniendo ſu ſeñal, acoſtumbrada:
Ciñoſela Mercurio, con ſu mano
Y diole vna Rodela, tachonada,
Y el Principe Pluton; del hondo Auerno
Le preſentò ſu guante, y caſco eterno.

9.

Deſpues que la Numancia, no vencida
Al cabo de tan larga, y cruda guerra
De los Romanos era tan temida
Que entrauan, caſi muertos por ſu ſierra:
La voz de eſta Ciudad tan ſolo oyda 19.
Proſtraua cuerpos, y animos por tierra,
Eſta fue cauſa que mouio al Senado
A que Scipion vinieſſe aça, nombrado.

lleria, que los llamauan Legionarij, como ſe prueua de Titoliuio libro quarto de Bello ciuili, de las diferēcias y ſuertes de Caualleria que lleuaua el exercito de los Romanos, trata Eliano de inſtruendis acciebus, y Modeſtino, y Vegecio. Auia otros hombres de armas que les nombrauan Cataphaſtri, los quales vſauā cubiertas en los cauallos de cuero, o de laminas, o planchas de hierro (como aora las vſan los Chinas) y por otro nombre los dezian: *Equites grauis armaturæ*

Trayan

10.

El qual en varias guerras, y jornadas
Temidas, imporantes, y dudoſas
Dio mueſtras de ſu animo eſtremadas,
Obrando ſiempre coſas valeroſas:
Dexò tierras en Africa ganadas,
Ceñidas de murallas poderoſas,
21. En la qual llegò a tanto el grande eſtrago,
Que derribò los muros de Cartago.

11.

Moſtroſe Capitan en vna coſa
Y fue, de no cargarſe de gentalla,
Que multitud viſoña es peligroſa,
Porque exercicio en ella no ſe halla?
Que alfin la gente platica, animoſa
Suſtenta fuertemente la batalla,
164. Y nunca las hileras de noueles
En grandes ocaſiones, ſon fieles.

Trayan cauallos ligeros, que ſe nombrauan Ferrentarij, que dezimos Ferreruelos, y Archeros de a cauallo que ſe dezian Sagitarij, y tambien les dezian Iaculatores.

327. Eſta gente de a cauallo no lleuaua ſueldo a los principios de la Fundacion de Roma, porque Titoliuio libro quinto, pagina 153. ſeñala el tiempo en que ſe les començò a pagar, y parece que ſe les daua la paga a ellos y a los de apie en dinero, o en trigo. Cuenta aſsi

12.

Mandaronle los ſabios Magiſtrados
Cohortes de Romanos leuantaſe,
Los quales en Eſpaña, bien armados
Con el antiguo exercito juntaſe:
Mas el, de aquella ſuerte de ſoldados
Ynutil, como poco ſe curaſſe,
Partio, con quatro mil auentureros
Hijos de los mas nobles Caualleros.

13.

Con el vino Sertorio, que en Eſpaña
Dexò perpetuo nombre, y gran memoria,
El Brauo Cayo Mario, le acompaña
En vida celebrado, y en hiſtoria:
Y el poderoſo Rey de Mauritaña
Manaſtaual Monarcha de gran gloria,
En amiſtad, le dio por compañero
Al Principe Iugurtha, ſu heredero.

miſmo Titoliuio enel libro otauo que ſe apeaua la caualleria, para pelear a pie, quando el eſquadron yua de vencida. Y en el libro quarto, y veinte y ſeys dize, que otras vezes ſoltauan los cauallos en medio de los enemigos, para deſordenarlos, como lo hizieron en la Tercera los Portugueſes para desbaratar los nueſtros con los bueyes, y lo refiere con ſu buen eſtilo acoſtumbrado Luys de Bauia, Capellan de la Capilla Real de Granada, en ſu tercera parte Pontifical

y Moſquera.

14.

Y viendo que à las vezes vna eſpada
Por falta de las letras, tiene tibio
Al dueño, y del letrado aconſejada
Recibe ayuda grande, y grande aliuio:
Lleuò Scipion conſigo, à la jornada
Al docto, y graue hiſtorico Poliuio,
Y es mucho de loar, pues ſolo vn ſabio
Puede dar la victoria, con ſu labio.

15.

El celebre Romano, y hazañoſo,
De largas experiencias enſeñado
Partio de la Ciudad, bien cuydadoſo
Del cargo, que en Eſpaña le era dado:
Sabiendo ſer exercito vicioſo
Del ocio peſtilente apolillado,
Y que al mejor ſoldado le cubria
El moho, del deſcanſo en que viuia.

y Moſquera de Figueroa en ſu Arte Militar de aquella
328. jornada,
Los hombres de armas vſauan de vn lançon grueſſo por arma ofenſiua. Las armas de defenſa eran morrion, eſcudo grande, jaco de malla, greuas, y braçaletes, y por ornato vn grande y luzido penacho. Los cauallos ligeros lleuauan ſu capacete, vnas coraças, vna jaualina, y tres dardos para tirar. Los Archeros vn carcax lleno de flechas, y vn arco al modo del Turqueſco

Todos

16.

Y aſsi como llegò donde ynuernaua
Sin arte los hallò, ſin diſciplina,
Vio, que el cuerpo de guardia ſe acoſtaua
Al tiempo que ſe duerme la gallina:
Sus Ranchos el deleyte viſitaua
Mandandoles, guardaſſen ſu dotrina,
Y que no ſe penaſſen por la eſcuela
De diſciplina, guardia, ò centinela.

17.

Qual ves que el muy experto Ciruјano
ſi ve, que eſtà la llaga aphiſtolada,
De modo, que el vntarla le es en vano,
Y toda medicina es eſcuſada:
Cortando por lo viuo, y lo mas ſano
La dexa, ſabiamente remediada,
Aſsi pues Scipion curò la llaga
Que la malicia comunmente eſtraga.

Todos lleuauan morriones y greuas, y eſpadas ceñidas, y algunos de ellos vna daga al lado derecho. Pone las figuras y talles de eſtos Guillelmo de Cohul, en 320.
ſu tratado de la Caſtramentacion de los Romanos, el qual afirma que no vſauan eſtriuos, y que las ſillas erã toſcas, y no como las nueſtras, ſino a modo de aluardonzillos. Titoliuio y Vegecio afirman, q̃ los hõbres principales vſauã galas en las armas, y en los frenos de los cauallos, hechas de oro y de plata.

18.

La gente inutil, libre, y desmedida
Sequaz, de sus passiones, y quereres,
Estaua de rameras proueyda,
Pues de dos mil passauan las mugeres:
De esta caterua inutil, y perdida
(Que da mas sinsabores, que plazeres)
Las desterrò, y limpiò como zizaña.
Que el trigo ahoga, y à la espiga daña.

19.

El baruaro apetito de manjares
Tan fuerte en la milicia se mostraua
Que ya con espeteras, y vasares,
Con ollas, y guisados guerreaua:
Indigna ocupacion de militares
Que el mundo de templados los alaua.
Quitò pues Scipion los cozineros
que piden mas sosiego, y mas dineros.

329. Vna cosa notan autores graues, digna de saberse en esta materia de armas, y es, que antiguamente se vsaua una Milicia muy desarmada, tanto que la loriga de hierro la trayan de lino, y jubones estofados de lo mismo (como los trayamos por gala aurà quarenta años, que entraua en el estofo de vn jubon dos libras y mas de algodon, con vn peto en ellos, y en los sayos, que aora fuera bastante para matar al que lo vsara) A esto aludio Vegecio libro primero capitulo 20.

20.

Camas blandas, mullidas les deshaze,
Deshaze los colchones baſteados,
Y porque el proprio exẽplo mucho haze
Del General, con todos los ſoldados: 458.
*Y mas que la razon nos ſatisfaze
El ver los documentos praticados,
Por ponerles con eſto a todos freno
El lecho en que el dormia, fue de heno.

21.

Quitò tambien las beſtias, y rocines
A todos los Infantes, y peones,
Por ſer contra las leyes, y los fines
De exercitos formados, y eſquadrones:
Que pies (dixo) tendra, ſino ruynes
Que fuerças, para mis ordenaciones,
El que a ſu cuerpo quita el buen aliento
Por yr al tardo paſo de vn jumento?

---

donde eſcriue del genero de las armas antiguas. Plutarco in Alexandro cuenta del, que vſò la loriga de lino. Y Lazaro Bayſio capitulo otauo de re veſtuaria pagina 185. cita vn lugar de Homero, en el qual dize como en aquellos tiempos peleauan, *Cum Thoracibus lineis*, que Guillelmo de Cohullos llama jubones de Cotonia, el qual afirma, que los Godos armauan con ellos la Infantaria, y tocalo Vegecio en el lugar citado, aunque la Caualleria ſe armaua con hierro, como 330.

22.

Deſpues de auer el campo reformado
De feas, y viciofas demaſias
Reſtaua el exercicio acoſtumbrado
Que ya ſe interrumpio; por largos dias:
Pues para fin tan bueno, y deſſeado
Iuntaua en vn lugar las compañias
Y en obras de trabajo corporales
Ocupò los ſoldados y oficiales.

23.

Ya tocan las cornetas a hazer leña,
Ya bueluen con los leños, y la rama;
324. Saltan el foſo, ſuben por la breña,
Cobrando ligereza de vna Gama:
Toman las mueſtras, hazen la reſeña
El ſon diferenciando, que les llama,
De tierra remouida ſe trinchean
Acueſtas vigas, palos acarrean.

queda dicho. Los miſmos Godos trageron a Eſpaña el vſo de los valleſtones de palo, y valleſtas que conocimos en nueſtro tiempo, y aun ſe vſaron haſta la guerra del leuantamiento de los Moriſcos de Granada. Deſpues a ca ſe an deſuſado de tal ſuerte, que caſi no ay quien ſe acuerde de ellas.

(?)

24.

Ya ſalen en batallas ordenados,
Y mudanſe las hazes, de repente,
Haziendo retaguardia, los coſtados,
Y ſubito, coſtado de la frente:
Rebueluenſe, a mil partes, ordenados
Con impetu acometen vehemente,
Retiranſe al vallado, y de lo alto
Se fingen eſperar, vn fiero aſalto.

25.

Con eſta cuydadoſa diſciplina
Habilitò ſus gentes, de tal arte
Que reſtaurò con ello la ruyna
Del bellico exercicio, del Dios Marte:
De donde ſe deduze vna doctrina
Que a todos los humanos, toca en parte,
Valer en qual quier coſa el hõbre mucho 468.
Que el vſo y exercicio tienen ducho.

Capitulo 49. Del vſo de las Vanderas Romanas.



OS Romanos llamauan a las Vanderas 332.
Inſignia, y Signifera, Alferez. Toda vna Legion tenia por inſignia vna Aguila, la qual era toda de plata, y era la principal entre todas las Vanderas, como conſta

26.

Y deſte fundamento ſe concluye
294. Aquellos para guerra ſer mejores
Que oficio tienen, que trabajo incluye,
O ſe exercitan, como labradores:
Y en las Ciudades, aptitud arguye
La turba de oficiales obradores,
Que aquella agilidad del que trabaja
En bellico negocio, es de ventaja.

27.

Eſparta, entre Ciudades memorable,
Lacedemonia dicha de otro nombre,
A los fuertes Romanos eſpantable,
Do florecio Licurgo, grande hombre:
Vn exercicio tuuo ſaludable,
Baſtante a le poner digno renombre,
Conforme al inſtituto de Bellona
Que profeſſaua la Ciudad Lacona.

de lo q̃ eſcriue Suetonio Tranquilo in Claudiano, capi
tulo treze, y en la vida de Iulio Ceſſar, capitulo ſeſen
ta y dos. Eliano, y Modeſtino, y Vegecio libro ſegũ
do capitulo 13. y el que la lleuaua ſe dezia, Aquilifer
ſegun Vegecio. Y como en vna Legion ſe incluian
muchas Centurias, aſsi auia muchas Vanderas, para
cada Centuria la ſuya, y en la Vandera eſtaua eſcripto
por letras el nombre de la Centuria, o Compañia, pa
ra que el ſoldado en caſo que ſe deſordenaſſen, y re

boluieſſen

28.

Tenia la Republica vna eſcuela
Donde el mancebo tierno, ſe impuſieſſe
En armas, y el Oroſcopo, y eſtrella 437.
Del niño terneçuelo, ſe encendieſſe: Supra Cant. 1
Que ſiempre el natural ſe nos reuela eſtanc.
Si al principio, en aqueſto ſe atendieſſe, 34. 1. 36.
Por ſer la inclinacion, qual es el fuego Zamor.
Que por el humo ſe conoce luego. Sagũti.

29. cant. 1. eſtanc. 12.

Saliendo de los muros, luego eſtaua
Vn campo a par de Euripo, en ſu Ribera,
La latitud del qual diſpueſta, daua 459.
Materia à la niñez, que es nouelera:
Vn Hercules famoſo les moſtraua
Su figura, al ſalir qual fue, y qual era;
De exemplo les ſiruiendo, leuantado
Con otra de Licurgo, al meſmo lado.

boluieſſen las fazes ſacaſſe por la viſta a donde auia de acudir. Eſto cuenta Vegecio en el lugar allegado. Las inſignias de las Centurias eran Lobos, Minorauros, Cauallos, Dragones, &c. Y declara Guillelmo de Cohul, que la cabeça era de plata, y el cuerpo de tafetan y que la ponian en vna aſta con borla y cordones de ſeda; y ſe andaua al rededor, porque parecieſſe coſa viua. Tambien trayan por Vandera, vna mano abierta, y andando los tiempos puſieron por Vandera los

30.

Y en circulo los niños diuidos
Enmedio les dexauan ancha plaça,
Atentos a los ſones difinidos
De guerra, el inſtrumento les emplaça:
Mas antes que los niños atreuidos
Iugaſſen de las armas, era traça
Sacrificar a Marte vn fiero gato
En ſimbolo de brauos, y retrato.

31.

Eſtraña inſtitucion, que en acabanda
Soltauan, Iaualies, puercos monteſes,
Enmedio del gran corro, que cerrando
Con ellos, (los moçuelos con paueſes)
Y los punçoſos cerros erizando
Vanſe a los valeroſos Eſparteſes,
Rompiendo las eſquadras Iuueniles
Armadas, de vnos hierros en aſtiles.

Retratos de los Emperadores de bulto, y de aqui ſe vi
332. nieron a llamar los Alfereces Imaginarij. Vſaron aſsi
miſmo muchos años deſpues, de vn velo ſobre una aſ-
ta, que le llamaron Labarum, el qual era muy galan,
con bordaduras de oro, y piedras precioſas, y la mate
ria del de ricas ſedas, del modo que oy ay en Eſpaña
muchos Eſtandartes. Hazen mencion de eſta Vande-
ra o Eſtandarte graues Hiſtoriadores antiguos, como
Sozomeno, libro 1. Tripartitæ, cap. 3.

La

32.

Los puercos iracundos ſe entremeten,
Mezclados con los moços ternezillos,
Ferozes, con bufidos arremeten,
Y mueſtran el furor de los colmillos:
Intrepidos los niños acometen
Con chuços, con machetes, con cuchillos,
Y puercos y muchachos en rebueltas
Hazian, mil ſalidas, y mil bueltas.

33.

En eſta tan domeſtica batalla
El animo del niño ſe atendia,
El firme coraçon, en ſuſtentalla,
La fortaleza tierna, y oſadia:
Y el padre, (que preſente a todo ſe halla)
O bien, o mal del hijo concebia,
Haziendo de la guerra al que en tal caſo
Mas aptitud moſtraua, y mayor vaſo.

La ſignificacion del Aguila Vandera de la Legion, y de los otros animales, eſcriue Vincencio Garthario en el libro de ſus Imagenes, pagina 273. la qual dize enaruolauan por ſer entre los Egypcios ſimbolo de la victoria, y ſuperior en fortaleza a todas las otras Aues, aunque como leemos en Ariſtoteles y Plinio, en la hiſtoria de los Animales. Pierio Valeriano libro 19. del Aguila, que llamauan antiguamente Romana, por razon de que los Romanos la tenian por aue muy fa 333.

34.

Y luego que el combate se acabaua
Se yuan esforçados, à la puente
Y parte de los niños la ocupaua
Defendiendo la entrada el mas valienre:
Otros, entrar por fuerça procurauan
Trauando vna pelea permanente,
Con golpes de los palos, con heridas
Y de la puente abajo, con caydas.

35.

Durauales el impetu brauoso
Y aquella porfiada resistencia
Hasta salir el vno victorioso
Y superior el otro, en la pendencia:
Del timido, y tambien del animoso
Assi se recebia intelligencia,
Conjeturando del para adelante
El animo, y la fuerça, quando infante.

uorable a sus agueros, y assi la lleuauan por guia, refie re como antes de los Romanos vsaron los Persas de vna Aguila de oro, tendidas las alas. Andres de Alciato compuso la Emblema treynta y tres de vna Aguila sobre el sepulcro de Aristomenes Capitan Griego, cō esta letra. *Signa fortium*, deuisa de fuertes, y dize, que el Agnila es simbolo de intrepidos y valerosos coraçones, fundado de lo que dize de ella Plinio libro nono, capitulo veinte y quatro, que mira al sol con ojos fir-

mes

36.

No ſolo eſta nacion, tan eſtrangera
Enſeñò la Milicia, por cartilla
La juuentud Romana, bien guerrera
La tuuo, con eſtraña marauilla:
Que fruto tanto en guerras no cogiera
Si no vuiera ſembrado tal ſemilla,
Que en armas de los moços, la enſeñança
Es victoria, ſembrada en eſperança.

37.

Tomauan de vna eſtaca larga, y grueſſa,
Vn cuento de la qual, en tierra hincando
Quedaua fixamente en ella impreſſa
Seys palmos, (que era el reſto) leuantãdo
Y aquel que ſer diſcipulo profeſſa
Con vn broquel de corcho, arrodelando,
Su eſpada en la derecha, al palo llega
Fingiendo, con el tiene vna refriega.

mes incanſablemente, y ſin recebir daño de ſus rayos. De aqui vino el elegir tantos linages como vemos el Aguila por inſignia de ſus armas, que ſeria coſa muy prolixa quererlos referir; pero donde quiera que eſtu- 334.
uiere ſignifica hechos famoſos en armas, como vemos en el Eſcudo de los Berrios, linage muy antiguo y noble de eſtos Reynos, que en campo de plata traẽ vna vanda de ſangre, y en lo alto vna Cruz gueca, negra, floretcada, y en lo vajo vna Aguila negra, tẽdi. as

38.

Sustenta con el braço el flaco Escudo,
En punta el armapone, y la leuanta,
Y en postura de ayrado, y de sañudo
Vn pie, contra el baston, fixo adelanta:
Iuega de su terciado, el moço rudo
Vn golpe tira ya, con maña tanta
Qual franco jugador, quando señala
Sin nota de mal tiempo, ò regla mala.

39.

Atras, como escudado se retira,
Ya juega por lo alto, ya por bajo,
De punta entremetiendose le tira,
Ya despide con ayre, vn brauo tajo:
De vn puesto, en otro, salta, y se remira
Fingiendo que le halla en gran trabajo,
Y con cuerpo encoruado como ouillo
Da muestra, que descubre donde herillo.

las alas, con corona, pico y garras de oro perfilado de negro. El Lobo (dize Carthario) les seruia de Vandera, porque es dedicado a Marte, y aludiendo al estrago que haze en el ganado, por lo qual muchos linages de España en Especial en Vizcaya, le traen por armas, y los Moscosos, y Mosqueras, y Cāpuçanos, y otros muchos traen las cabeças negras en campo de plata, por auer vencido y degollado aquellos que en autoridad y fuerças eran cabeças y superiores en los exerci

335.

40.

Tuuieron exercicio de la honda,
Del arco tirador, de la ſaeta,
De la Plumbata, de metal redonda,
De brida de cauallo, y de gineta:
Del arte del nadar, en agua honda,
De luchar, que llamanan el Athleta,
De ſaltos eſpantoſos, por las breñas,
Por foſos, por trincheas, y por peñas.

41.

Eſtudiad Eſpañoles, la enſeñança
De aqueſta inſtitucion, y diciplina,
Que el ocio militar, y deſuſança
Quando los Godos, fue vueſtra ruyna:
Con naypes, ni comedias, no ſe alcança,
Ni con la vida mas que femenina,
La gloria, que en eſcudos, y armas dobles
Nos mueſtran, los arneſes delos nobles.

tos de aquellos lobos carniceros, que con tan gran daño de la Chriſtiandad ſe auiã apoderado de eſtos Reynos. Trayan tambien el Minotauro, para ſignificar, que los conſejos y acuerdos de los Generales y Capitanes de guerra an de ſer tan ocultos y ſecretos, como 336.
el laberinto en que ſe encerrò el Minotauro, el qual tomò vn amigò mio por hieroglifico delas deſgracias que le ſucedieron, auiendo hecho juſticia, con el laberinto roto, y eſta letra. *In aduerſis.* Y pues ê tratado

42.

Yo conoci, no à eſto muchos años
El exercicio, y tiro de valleſta,
De la barra, y mojon, y otros eſtraños,
De la eſcopeta al blanco, y ſu repueſta:
Son aora mayores nueſtros daños,
Los naypes, y los dados, es la fieſta,
Mal aya quien moſtrò tan grandes vicios
Y trocò tan gallardos exercicios.

43.

Deſpues que tuuo el campo inſtituydo
Y buelto de cobarde, en animoſo,
Salio Scipion, del puerto recogido
Al enemigo termino, eſpacioſo:
Al tiempo que Titan, de oro veſtido
Por Libra entrò, ſu carro luminoſo,
Enfrenados de forma los cauallos
Que en igualdad trotauan ſin tocallos.

329. de eſta materia, no dexarè de referir otro del miſmo, con el miſmo penſamiento, quexoſo de ſu ſuerte, y cõ ſolado con el premio que ſe puede eſperar, puſo tres eſpigas de trigo con dos vientos que las contraſtauan y vn Sol que las conſeruaua, debajo del Eſcudo vna Viuora cebando ſus hijos de ſus entrañas, por timble vn Pelicano ſuſtentando los ſuyos de las ſuyas, a vn lado vn Aue Fenix, abraſandoſe, y al otro vn camello de ſeda con vna palomilla, y eſta letra. *Terieramus niſi*

44.

No quiſo el General auenturarſe
De poder a poder, acometiendo; 21.
Mas antes determina ſuſtentarſe
Por yr al enemigo entreteniendo:
Sus gentes, començauan a enojarſe,
Ser caſo de cobardes entendiendo,
Y en vn conſejo que de guerra tuuo
Iugurtha, del ſiguiente modo anduuo.

45.

Tu gente eſtà ſeñor diſciplinada,
Y tiene tanto pecho, y tanto brio,
Que el eſperar vitoria auentajada
Engaño no ſerà del aluedrio:
La tierra como ves eſtà templada,
Entrando mas el tiempo es crudo el frio,
No deues pues dexar tal coyuntura
Para dar a Numancia ſepoltura.

perijſſemus. Boluiendo a nueſtra materia, los Atenienſes trayan por Vandera vna Lechuza, por la miſma razon que deziamos del Minotauro, la qual anda ſecreta en la obſcuridad de la noche, como lo tocò Alciato en vna de ſus Emblemas. La cauſa de poner el puerco los Romanos por inſignia, fue, porque confirmauan ellos las pazes y conciertos que hazian mediante el ſacrificio deſte animal, como ſe prueua de Titoliuio libro primero, y de otros lugares de ſu hiſtoria, y

con

46.

La qual,no puede mucho defenderſe
Deſpues de tanto tiempo combatida;
Y aunque ella contra ti quiera oponerſe
Hazerlo no podra,de conſumida:
Antes (ſeñor) ſubjeta à de ofrecerſe
En viendoſe del campo acometida,
Y prouarà, y tendra,bien à la viſta
No poder reſiſtir, aunque reſiſta.

47.

eſpues,dixo ſu dicho Cayo Mario,
Emperador, no dudo que ſe pierda
De tu reputacion, con el contrario
Si remitir la guerra aqui ſe acuerda:
Siendo lance forçoſo,y neceſſario
Là gente motexar,de flaca,y lerda
Que con mayor potencia,y mas ventaja
Por venir à las manos,no trabaja.

con la miſma razon y otras ſemejantes le traen en ſus Armas muchos de los linages de Vizcaya,y delas Mõtañas, como ſe ve en el Eſcudo de los de Laſarte, y otros infinitos. De eſta ſuerte podra el curioſo letor inueſtigar y buſcar la razon de los blaſones de las Armas, y hallarà en ellos muy grande Philoſophia, y coſas muy dignas de ſaber, de lo qual colijo no ſer coſa vana (como algunos inaduertidamente ſienten,) Las Armas y colores,y diuiſas de los Eſcudos, y Repoſte-

337.

ros

48.

Aguardar que la hambre los acabe,
O que se den de gracia, a buen partido,
Bien era, mas es gasto, y daño graue
Esperar vn ynuierno empedernido:
Con ellos nos importa que se traue
Batalla, que el poder es tan subido
Y con ventajas, bien se nos concede
Pues que sin mucho daño, hazerse puede.

49.

Dixo Sertorio luego su sentencia,
Numancia, no es menor que fue Cartago?
En numero de gente, y en potencia?
Que Capua q̃ Corinto? que Areopago?
Ciudades, que por mucha resistencia
Lleuaron el deuido y justo pago,
Pues como, tu rehusas su combate
Pudiendo darle fin? y cierto mate?

ros de que vsamos, y de que se pongan en tantas y tan diferentes partes, con tan grande diferencia de ellas, porque supuesto que todas ellas se componen de dos metales, y quatro colores, clara cosa es que nos represẽtan las virtudes que les corresponden, y las excelẽcias de los primeros que las ganaron y merecieron, viuiendo virtuosamente, y haziendo tales hechos, por los quales se perpetuò su memoria, dando exemplo a sus sucessores con libro y dechado tan comprehensi-

50.

Esta Ciudad (señor) por el Oriente
El muro tiene llano, y expugnable,
Y juzgo por vn punto conueniente
Conocer esta parte fauorable:
Veràs la poca fuerça que consiente,
Y el entrarla por fuerça es muy prouable
De daño, tu potencia te assegura
Y es prouar a su costa la ventura.

51.

Assi se procedia en el consejo
De aquellos famosissimos varones,
Fundados, en la fuerça, y aparejo
De armados, y luzidos Esquadrones:
El cuerdo General, y en armas viejo
Oyò, con gran reposo, las razones,
Y al resoluer la bellica disputa
Responde esta sentencia, resoluta.

uo, y de tan grande doctrina, que nos diesse lugar a ol uidarnos de nuestras obligaciones, para que a su imita cion nos señalemos en las virtudes que ellos tuuieron con que se hizieron eminentes y señalados entre todos los demas, esso nos dize la blancura y limpieza de la plata, la pureza y castidad, y resplandor de vida, lo amarillo sus victorias, lo verde su esperança, lo colorado el derramamiento de sangre, lo azul el zelo, determinacion, y valentia. Su fortaleza los castillos, sus

Cruzes,

52.

Tengo tan diferente el penſamiento
De auenturar en guerra mis ſoldados,
Que no ſaldrè de aqueſte alojamiento
Do eſtan mis penſamientos alojados:
Que ya, por ſi tardare el vencimiento
Eſtamos de ſuſtentos reſguardados,
Y el inuernar en parte fria elada
No es coſa (con reparos) deſuſada.

53.

Yo digo que à làs manos nos lleguemos,
Y pongo que Numancia, guerra ofrezca,
Forçado nos ſerà, que aqui quedemos
Al mal o al bien ſubjetos, que acaezca:
Serà pequeña hazaña ſi vencemos,
Y en caſo que vencernos acontezca
Se ſeguirà, vna perdida abſoluta
Que baſta, por reſpueſta en la diſputa.

Cruzes la piedad y fe, y Religion, con las demas virtudes que eſtas colores y figuras repreſentan, de q̃ Pierio alexandrino, Alciato, y Chaſſaneo en ſu Catalogo de lA Gloria del mundo, y otros infinitos an tratado; y en admirable verſo lo canta Cayraſco en ſus Triunfos de las Virtudes de ſu Templo militante.

Tenian los Romanos ſu Vandera en grande veneracion y eſtima, y el perderla ſe reputaua a grande deſonor, y arrojauan las Vanderas en los aprietos muy 338.

54.

Y a mi aunque el exercito me an dado
No por esso me mandan dar bratalla,
Antes, que gane el pueblo, me es mãdado
Sin ella, si es posible el escusalla:
Que no es el Capitan mas esforçado
Por temerario animo, en el dalla,
Pues antes el que mucho la rehusa
Mejor procede, si razon le escusa.

55.

Con esto, la consulta rematando
Mandò, que por quitarnos el sosiego
Sertorio, con su gente campeando
Corriesse los linderos nuestros, luego:
El orden tan forçoso executando
Entraron por la tierra, a sangre y fuego,
La furia de los quales no se aplaca
Con yegua, con oueja, ni con vaca.

grandes enmedio de los enemigos, para mouer la gẽte a pelear para librarlas, como lo tocò Titoliuio enel libro treinta, y Iulio Frontino libro segundo capitulo otauo, refiere casos particulares en que asi se hizo. Suetonio Tranquilo in Claudio capitulo treze, Tito liuio, Seruio, y otros autores refieren que no era licito fixar las Vanderas; saluo dentro en los Reales, y tenian por buen aguero si tocando al arma se sacauan presto y ligeramente de donde estauan hincadas, y

56.

Qual ſuelen de langoſta las vandadas
Zancudas, peſtilentes, y ligeras,
Con impetu en las mieſes dar granadas
Troncando eſpigas, con las bocas fieras:
Aſsi las Compañias, deſmandadas
Mouiendo a todas partes las vanderas,
Contra animales, y arboles ſe indignan
Cortan, deſtruyen, talan, y arruynan.

57.

Mientras el Sol paſsò la media cinta
De oro rutilante, y plata eterna
Donde ſe ve la cara bien diſtinta
Del can, que eſtà ladrando en ſu cauerna:
Y do la Virgen celeſtial ſe pinta
Con ſu valança juſta, y ſempiterna,
Caſtor, Polux, Leon, y el brauo Toro
Que el cuerno tiene guarnecido de oro.

por malo ſi el Alferez ſentia dificultad al tiempo de el tirar de ellas.

Capitulo 50. De las Trompetas Romanas.

BRISONIO Libro quarto de Formulis Romanorum, eſcriue como los Romanos no vſauan en 339.

58.

El Capitan ſe anduuo diſcurriendo
Por los Bacceos, de Numancia, amigos,
Sus villas, y ſus tierras, ofendiendo
A fuer de carniceros enemigos:
Deſpues que fue el exercito boluiendo
Y a los frutos, las vides, y los trigos
Eſtauan, en ſus troges encerrados,
Y ſoplauan los vientos refreſcados.

59.

El gran Febo morava en los Palacios
Que tienen inuernales apoſentos,
Labrados de Safiros, y Topacios
Y de perpetuo bronze los cimientos:
Miraua de vn valcon los montes lacios,
Los animales flacos, deſcontentos,
Las aues, que buſcauan ſu ſocorro,
Con ropa el hombre, de caliente aforro.

la guerra ni en la paz de las cajas ni tambores que vemos en nueſtros tiempos, ſino de trompetas. Y lo miſmo afirma Guillelmo de Cohul, y todas ſus hiſtorias lo ſuponen. De las diferencias que tenian de trompetas habla largamente Vegecio libro ſegundo capitulo veinte y dos, las formas que tenian cuenta Cohul que eran diſtintas y diferentes. Vnas largas, otras con muchas bueltas y torcidas, otras como cornetas, y de figuras ſemejantes. Vnas mayores y otras menores.

60.

Por todo el tiẽmpo que la nieue fria
Los terminos ocupa de la tierra,
Sus gentes, el Romano detenia
Donde las tiendas ſu trinchea cierra:
Y aunque Numancia guerra les hazia
No quierẽ admitirles la tal guerra,
Temed, (Scipion dize) al que desfoga
Al loco perenal, y al que ſe ahoga.

61.

Ya veys que al Numantino deshereda
La fortuna de proſpero ſuceſſo,
Y que es forçoſo lance que no pueda
Lleuar, de tantas armas tanto peſo:
Entero, nueſtro braço y mano queda
El daño que les viene, es daño expreſſo,
Paciencia Capitanes, y ſoldados
Que os vereys en Numancia coronados.

Tubicinis, llamauan los que tañian el dicho inſtrumẽto para pelear, marchar, y congregarſe, y recogerſe, y para las demas coſas de la guerra. *Cornicinis*, los que hazian ſeñal a los Alferezes quando auiã de fixar las Vãderas en el ſuelo con los cuentos de las lanças, y para arrancarlas. Los *Bucinatores* tocauan para hazer alto, al arma, y correrias, y para otras obras de el campo. Cuenta Modeſtino y Eliano de eſtos hombres, que ſe veſtian fea y eſpantablemente con caſcos, coraças, gre

62.

Parece, en esta guerra de importancia
Hagamos vna cerca, poderosa
Que cierre las entradas de Numancia,
Y tenga la Ciudad menesterosa:
Es obra que requiere tollerància
Por larga, por prolixa, y trabajosa,
Mas nunca à los soldados falta pecho
En lo que claramente es de prouecho.

63.

Repartase por todos el trabajo,
468. Y todos al hazer, nos animemos,
Que acaua grandes cosas el destajo
Y aquesta con gran loa acabaremos:
Iugurta, cabarà el partido bajo,
Yo y Mario, por los altos cauaremos,
Sertorio, junto a Duero, y juntamente
En tercios, nos imite nuestra gente.

uas, y dagones, y pellejos de Tigres, de Ossos, Lobos, y Leones, con sus mesmas caras, y ogeras de estos animales, sobre los casquetes de hierro, para parecer fieros y deformidables, y atemorizar con su figura.

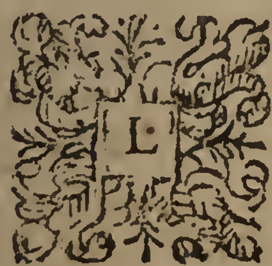
¶ Capitulo 51. De las cabeças superiores dela Milicia Romana, y delos demas oficiales de ella.

64.

Partido el campo, todo por quadrillas
Al esforçado ſon, que ſeñal daua,
Midiendóles los ſitios, oras, dias;
En Ambito, la tierra ſe cauaua:
Los picos, las açadas, y eſportillas
Forman vna trinchea, y honda caba,
Y en tierra amontonada, el palo hincado
Hazian, lo que llaman el vallado,

65.

Hazẽ tras el, vn muro de madera
Metiendo en tierra firme vnos vigones
Diſpueſtos, y ordenados, en ringlera
En calle, como humanas proceſsiones:
El terrapleno, pueſto en talanquera
Las vigas traueſadas con pontones,
Y el medio, que anchuroſo ſe imagina
Llenauan, de troncones, y fagina.



LAS Perſonas de cuenta que gouernauan en la guerra de los Ramanos, ſe nõbrauan ſegun los dichos autores, *Imperator, Legatus, Magiſter, Equitum, Præfectus, Caſtrorum, Tribunus. Trimipilus, Centurio, Signifer, Manipularius*, cuya ſignificacion, y los oficios que les correſponden de nueſtro tiempo, ſon los ſiguientes. 340.

66.

Leuantan valuartes, y vallados,
Cubos, bestiones, torres, caualleros,
De piedras proueydos, y de dardos
Y de instrumentos bellicos, guerreros:
382. Que por valientes moços, y gallardos
383. A modo de los nuestros Artilleros
Con impetu arrojauan al contorno
Pesadas piedras, por virtud de vntorno.

67.

Numancia la temida, estàs cercada
Como Leona en patio, ò toro en coso,
Y con barreras altas subjetada
Mirada como Tigre, ò bestial Osso:
La plaça solo veo alborotada,
La gente à lasventanas temeroso,
Eestoy, viendo, no sale vn solo hombre
Que es del pauor, causado de tu nombre.

Imperator.	El Capitan General.
Legatus.	Tenente de Capitan General.
Magister Equitũ.	General de Caualleria.
Præfectus Castrorum.	Aposentador, ò Maestro de Alojamientos.

68.

Dio Iupiter a Eolo los vientos
Cerrados, dentro de vna cueua obſcura,
Mas ellos, en tal carcel violentos
Quebrantar procuraron la clauſura:
Acuden à la puerta por momentos,
Gruñendo, procurauan coyuntura.
La carcel eſtremecen, no hazen nada
Que vn monte les ocupa la portada.

69.

Valientes Numantinos, ſolo el hado
Os tiene en tal eſtrecho, y la fortuna
Os trajo, (por quien es) a tal eſtado
Que humana fuerça no pudiera alguna:
Serà romper vn monte atraueſſado,
(Hazaña no poſsible, y que repugna)
Querer como los vientos, ſalir fuera
Por el vallado, y cerca de madera.

Tribunus.	Maeſſe de Campo.
Primipilus.	Cabo, ò Capitan auentajado.
Centurio.	Capitan.
Signifer.	Alferez.
Manipularius.	Cabo de Eſquadra.

70.

Con todo, los rauioſos homicidas
De vidas infinitas de Romanos,
Hazian à la cerca arremetidas
Con armas indignadas en las manos:
Las quales, deſde el muro rebatidas
Morian, de vnos y otros ciudadanos,
Aunque era por demas, nueſtra brabura
Por ſer del cerco grande la apretura.

71.

Mas como no ay caſtillo que no tenga
Alguna cierta entrada de ſecreto,
A fin, de que por ella el bien le venga
Si el cerco le puſiere en mecho aprieto:
Ni falta quien al reo le mantenga,
Que en alta torre eſtà, contra el precepto
Del aſtuto juez, que a todos veda
Ninguno del ſuſtento darle pueda.

341. Imperator llamauan al Capitan General de todo el exército, el qual cargo era como oy lo es ſupremo, y y el mas honrado de todos. Proueiale el Senado, como lo afirma Ciceron pro Murena, y los Hebreos le llamauan, *Princeps exercitus. Magiſter Militiæ, & Princeps Militiæ*, ſegun leemos en la ſagrada Eſcriptura, Geneſis cap. 21. Y en el libro de los Reyes 2. capit. 24. y en otros lugares, y es annotacion de San Hieronymo lib. 7. in Eſaiam. Marcelino libro ſegundo Topo

72.

Asi, para Numancia no faltaua
Vn puesto fauorable, de escondijo,
Por donde vitualla se lleuaua
En el mayor trabajo, y mas prolijo:
Vn rio en esta obra se ocupaua
Del suelo de Castilla, proprio hijo,
Que à la Cindad siruio de biuandero,
Y le apellidan los de España, Duero.

73.

O caro amigo; que en el mal vrgente
Perseueras, fiel, leal, y estable,
Corriendo, a socorrer con tu corriente
Los cercados, con curso fauorable:
No tengas subjecion al del Tridente
Serà tu nacimiento perdurable,
Iamas verdura falte en tu Ribera,
Y sea de Plasencia en ti la vera.

graphiæ Vrbis Rom. capit. 10. declara, que *Magister equitum & peditum*, era el mismo que *Magister Militiæ, & Magister Militum*. Este General vnas vezes era Pretor, otras Proconsul, y algunas elegian para este oficio al mismo Consul. Y si succedia yr dos Consules a la jornada, mandauan a vezes, como dize Titoliuio, libro 28. y Plutarco en la vida de Anibal. Y porque los Romanos guiauan todas sus cosas por agueros, escriue Ciceron libro segundo de Diuinatione, que no se daua 342.

el

74.

El Rio te apelliden, de Esperança,
Por la grande que diste, al afligido,
Saliendo (como amigo) a la fiança
Del pueblo, poco menos que perdido:
Y pues llegar no puede mi alabança
(O Duero) à lo que tienes merecido,
Beturno (contarè) se te aficiona
Pues hizo en tu partido otra Dodona.

75.

Digo pues, que se entraua, y se salia
Por Duero, à la Numancia, en su aprētura,
Y prouision alguna se metia
Al riesgo encomendada de ventura:
En barcos, quando el Zefiro corria,
De dia a vezes, ò de noche oscura,
Ora, de los contrarios escondidos,
Ora nadando, al agua çabullidos.

---

el cargo de Emperador, sino a persona que supiesse la sciencia del agorar, que llamauan vulgarmente Auspicari, y para este efecto auia en Roma vn famoso Colegio, donde se enseñaua esta sciencia, en el qual entrauan por Collegiales los mas illustres Romanos, y las
343. personas que gozauan de sus Priuilegios, y eran grandemente pretendidas estas Collegiaturas. Fue Collegial en este Collègio Marco Tullio Ciceron, Lepido, y Marco Antonio, y otros muchos, como fue Quinto

76.

Mas desto, como al Consul informassen,
Mandò, poner al paso vna estacada
De leños, y de vigas, que estoruassen
La barca, de los remos gouernada:
Y en ambas las orillas leuantassen
Tierra, que con los cespedes mezclada
Dos altos guarnecidos castillejos
Haze, para ofender de cerca, y lexos.

77.

Con esto, ya Numancia querellosa
Con lagrimas dezia, Vn fin tan triste
Iamas Ciudad le tuuo, por astrosa,
Ni tu la gran Sagunto, le tuuiste:
Que de Anibal la mano bellicosa
Prouaste, y faz a faz con el te viste,
Y herido el Capitan de herida mala
Bajò, mal de su grado de la escala.

Zamor. Cant. 3 Estanc. 53. cã- to 10. Estanc. 17. cã. 16. Estan. 17

Fauio Maximo, de quien dize Titoliuio libro tercero pagina 604. que fue agorero quarenta y dos años. Haze mencion de este Collegio y del numero de sus Colegas el dicho Titoliuio libro decimo pagina 292. litera K. Aulo Gelio libro quinto capitulo 8. y Dionisio Alicarnasseo en vno de los libros de su Historia, del qual collige el doctissimo y pijssimo Don Antonio de Molina Cartuxo, en su admirable libro de la Institucion de los Sacerdotes, la grande autoridad del oficio

Sacerdotal

78.

Tus torres pelearon, y murallas,
Las puertas encoradas, la alta almena,
Los pintados paueſes, y las mallas,
La honda caua, de agua turbia llena:
Las vidas que perdiſte por ſaluallas
Me fueran, vn aliuio de mi pena,
Viue Momuiedro, que yo ſola muero
pues no me dan aſſalto, ni lo eſpero.

21. 79.

Y tu Ciudad inſigne de Cartago
Que acoſta de Romanos deſtruyda
De la enemiga ſangre en fiero lago
Tu caua contemplauas, conuertida:
Diras, (y con razon) quan mal lo hago
Con ſangre de Scipion, no eſtar teñida
Mas no es mi culpa, ſino culpa agena
Y el hado me fatiga, con tal pena.

Sacerdotal que tenian eſtos agoreros, y los Priuilegios de que gozauan, capitulo primero §.2. En monedas de plata de aquellos Emperadores, como de Iulio Ceſſar, y de Pompeyo, ſe hallan eſculpidas las inſignias de aquellos Collegiales, y Sacerdotes agoreros, de las quales dire las mas principales. Vna de ellas era
344. el Lytuo, de hechura de baculo Epiſcopal, el qual tuuo origen de Romulo, que lo traya en la mano rigiẽdo con el la gente, como la vara de vn Corregidor, co

mo

80.

Celebrauan los ſiglos tus armeros
Que Eſcudos cada dia cien labrauan,
Y aquellos diligentes eſpaderos
Que trezientas eſpadas acabauan:
No menos los artifices plateros
Los quales con la plata que les dauan
A falta del azero, y hierro duro
Labrauan petos, y armas, de oro puro.

81.

Tus virgines Cartago delicadas
No menos por dichoſas ſe confieſſen
Que dieron ſus madexas enruuiadas
Para que cables de ellas ſe texieſſen:
Y con las manos blancas, y curadas
Tiernas, a fin que todos las ſiguieſſen
En el lleuar la tierra, era mas franca
La del dedo mas largo, y la mas blanca.

---

mo lo cuenta Ciceron libro primero de Diuinatione. Plutarco en la vida de Romulo, y Aulo Gelio en el libro quinto capitulo otauo. La otra inſignia era vna jaula con pollos, de los quales era y es notable el lugar de Iulio allegado, y Tito liuio libro decimo, y cuenta Guillelmo de Cohul en ſu libro de la antigua Religiō de los Romanos, pagina 260. que ſi al tiempo que les dauan de comer comian de buena gana, y con aliēto y alegria lo tenian por buen aguero, y ſi por el contra

rio

82.

Diran, que el no ſalir es cobardia,
Y cada punto a guerra no aplazarles,
O mengua de valor, y valentia
Al arma, por momentos no tocarles:
Y aſsi, por deſmentir tal fantaſia
Con mis eſquadras quiero prouocarles
Y como el eſlabon tocar la piedra
Ora mi daño ſaque, ò ſaque medra.

83.

Algunas Compañias arriſcadas
Salieron de Numancia, con Tireſo,
Valiente Capitan, ſacrificadas
Al malo y triſte, y aſpero ſuceſſo:
El yua, con corazas azeradas,
Con pluma roja, ſobre caſco grueſſo,
Ancha la eſpada, y vn broquel de hierro
Mas azorado, que azorado perro.

rio comian de mala gana lo tenian por malo, y que aquel dia ſe eſtauan quedos, y no ſalian a pelear, y aun que ſe ve que es vanidad y diſparate, ſi como mirauan el aguero en los pollos lo juzgaran por ſi miſmos, parece que llěuaua n algun camino, porque la mayor ſeñal de mala diſpoſicion del cuerpo es la poca gana de comer, y el que no la tiene buena mal eſtarà para pelear, refiriendolo a los hombres, y no a los pollos enjaulados.

84.

Llegaron, à la viſta del vallado
A guerra combidando los pendones,
Y al publico ruydo, el campo armado
Corrieron, por los pueſtos, y eſtaciones:
Tireſo, tan conſtante, como ayrado
Al foſo, por mil partes dio pontones,
Y a coſta de ſu daño, y del ageno
Paſſaron, donde eſtaua el terrapleno.

85.

Y a peſar del valor de los Romanos
Subieron la trinchea, y los varales,
Sacandolos de tierra, con las manos
Y por virtud del fuego, y de puñales:
Como vnos Tigres, fuertes, inhumanos
dando de inmortal animo ſeñales,
Tireſo, les dezia, no deſiſta
Ninguno, aunque la muerte tenga a viſta.

Legatus. La ſegunda perſona de la guerra es el Legado, de cuyo oficio y de los demas trata Vegecio libro ſegundo capitulo nono, y decimo. Modeſtino y Titoliuio libro treynta y ſiete, hablando del dize eſtas palabras. *Præter hunc legatum quæ Imperatoris Vicarius cenſebatur.* De modo que la perſona que llamauan los Romanos Legado, le llama nueſtra Milicia Teniẽte de General. Iulio Ceſſar libro ſegundo de Bello ciuili confirma lo miſmo, y aſsi ſe le dauan al General por 345.

86.

De aquesta exortacion Drusio mouido
Alferez de Tireo, se acelera,
El qual vertiendo sangre, y mal herido
Puso sobre el vallado la Vandera,
Y alçando nuestra gente vn alarido
De turba victoriosa, y placentera,
Despues de algunos casos, y interualos
Ganaron la defensa de los palos.

87.

Pudieron poco tiempo sustentarla
Por ser los enemigos que acudieron
En numero mayor a requestarla
Que no los animosos que subieron:
Los quales procurando adelantarla,
Y muertos cien Romanos, se boluieron,
En paso ayrado, con aspecto triste,
Y oyras en otro lo que nunca oyste.

compañero, ò acompañado, como se colige de lo q̄ escriue Valerio Maximo libro quinto capitulo quinto de Scipion el Africano, que se ofrecio por Legado de
346. Lucio Scipion en la jornada de Asia. De lo que dize Modestino del Legado, se collige claramente como el que nosotros llamamos Maesse de Campo General los Romanos le llamauan, *Præfectus legionis*, y por otro nombre, *Magister Militiæ*, y este Prefecto de la Legion era Substituto y Vicario del Legado, segun

refiere el autor allegado.

Magister Equitum. Varron libro quarto de la lengua latina dize assi. *Magister Equitum vocabatur, quod summa potestas ei esset in equis*. Que Capitan General se llama de la Caualleria el que en ella es Maesse de Campo de ella, y es oficio que tenia en España el Condestable de Castilla, el qual estaua subordinado a los dos Magistrados precedentes. 347.

Tribunus militaris. Vegecio libro segundo capitulo 12. dize que el Tribuno tenia a cargo la disciplina militar, y exercicio de las armas, y que assi era su oficio exercitar los soldados, cuydar y destribuyr las guardias, y centinelas, y procurar que el soldado estuuiesse bien proueydo de municiones, y aun de vestidos y armas. Budeo compara el oficio del Tribuno al de el Mariscal, yo entiendo que era lo que nosotros llamamos Maesse de Campo de vn Tercio. De las diferencias de los Tribunos escriue Titoliuio libro septimo, en varios tiempos, vario el numero de los Tribunos que lleuaua el exercito, porque al principio eran tres, y despues veinte y quatro, seys en cada legion, como lo nota Guillelmo de Cohul, pagina 351. 348.

Præfectus castrorum, se llamaua el Maesse de aloxamiento, o Aposentador, al qual pertenecian todas las cosas tocantes al asiento del Exercito, o Real. Trata de esto Vegecio libro segundo, capitulo 10. 349.

Præfectus fabrorum, era lo que dezimos en España General de la Artilleria, porque estauan a su cargo todos los pertrechos y machinas de la guerra, y diuersidad de armas arrojadizas, y todas las demas, assi ofensiuas como defensiuas, y ellas guardaua y recogia, y proueya de ellas. Escriue del Vegecio libro 2. capitulo 11. 350.

Centurio. Centurion era el que entre nosotros 351.

llamamos Capitan de Infanteria, llamauase con este nombre, porque tenia cargo de cien hombres. Polibio libro 6. cuenta que cada vna Centuria tenia dos Centuriones, porque si peligrasse vno en la guerra, le substituyesse el otro. Vegecio libro 3. capitulo 13. dize que los Centuriones eran conocidos en la guerra por las armas, por las celadas, y por los Penachos, porque trayan las Cimeras, y los Crestones aderecados con figuras de Plata, y otras galas. Lo mismo cuenta Modestino, y Antonio Augustino, Arçobispo de Tarragona, en el libro de sus Medallas, refiere, que el Centurion Romano tenia la es-
352. pada sin punta, (como los moriscos de Granada trayan los cuchillos) aunque con diferente misterio, porque era a imitacion de los Reyes y Maestras de las Auejas, pretendiendo con esto dezir al Capitan como no à de tener azedias con sus soldados, sino como dize Bernardino de Escalante Dialogo 3. à de ser muy humano, muy comedido con ellos, y que no les à de seruir la potestad sino para herir al enemigo, y no para los que le obedecen, y que quando mas no pueda ser, sepa que no la trae para matar, aunque hiera con el corte, pero aunque diga esto Antonio Augustino, se puede creer que la espada del Centurion tenia punta, porque los Romanos quãdo jugauan de espada, no tenian en vso la estocada, sino el corte, y asi atribuya Titoliuio a los Españoles el jugar de espada, para herir de punta, como cosa propria de esta nacion.

353. Primipilus. Primipilo llamauan vn Capitan auentajado en armas, en valor, y en disposicion, y asi era preferido en el honor, a todos los otros Centuriones. De este genero de personas escriue Vegecio libro 2. capitulo 8. Titoliuio lib.7. capi.8. Alexãdro ab Alexõdro lib.1.c.7. Põponio Leto de Magistratibus Roman. y segun lo que cuentan del estos

autores,

antores tenian las ſiguientes preminencias. Lo ſegundo era el mas famoſo Centurion de la primera cohorte. Lo tercero lleuaua a ſu cargo el Eſtandarte de toda vna legion, que era el Aguila que diximos, como Alferez General. Lo quarto lleuaua a ſu cargo y gouierno quatrozientos ſoldados, que del nombre de ſu Cabo o Capitan ſe llamauan Primipilarij, los mas luzidos de todos, que aora llamamos los Guzmanes, y ſe ponian como aora en las primeras hileras del Eſquadron.

Signifer, en el capitulo 48. diximos lo que pertene 354.
ce al Alferez, ſolamente noto que eſte oficial ſe ponia ſobre la cabeça vn pellejo de Tigre, o de leõ, por repreſentar mayor fiereza, ſegun lo refiere Modeſtino y Vegecio libro 2. capit. 16. y aun dize que el pellejo era de Oſſo, y que lleuauan petos y celadas de hierro. En lo que toca al Sargento Romano (como quiera q̃ ſea el oficio mas trabajoſo y importante de la Milicia) no hallo el nombre que le correſponda, ſolo e colegido de Poliuio libro primero capitulo catorze, que el que haze eſte oficio tenia por inſignia, vn ſarmiento toſtado, que le ſeruia tambien de caſtigar al ſoldado que ſe deſmandaua. De eſte ſarmiento haze mencion Iuuenal en la Satyra octaua, tratando de Cayo Mario.

Manipularis. Seruio con Plutarcho, en la vida 355.
de Romulo, declaran que en aquel tiempo ſe llamauan los Alferezes Manipularios, porque vſauan por Vandera, como queda dicho, vn manojo de yerua enaſtada. Vegecio en el libro ſegundo capitulo treze dize diferentemente. Parece mas verdadero lo que dize Ambroſio de Morales en el tratado de las guerras de los Romanos, que Manipulares eran los que llamamos Cabos de eſquadra, y tenia cada vno a ſu obediencia treynta ſoldados. Eſto es mas conforme a lo que dize Vegecio, el qual da a cada Manipular

 ſolos

solos diez hombres, y ya diximos como se hazia el alojamiento. de otros oficios de la guerra que tenian los Romanos en su exercito, como era el Questor, q̃ llamamos Pagador, y otros semejantes, de que no trato en particular, porque basta para el conmento del verso los que tengo referidos.

¶ Capitulo 52. De los premios que dauan los Romanos à la gente de guerra.

356. E ESTE Articulo y del que se sigue de el castigo de los soldados, escriuen curiosamente, y con mucha latitúd Carolo Sigonio, libro primero de antiquo iure Romana. y de esta materia tratamos en el Canto decimo, donde cumplidamente se dize del triũfo, que era el mayor premio de la Milicia. La ouaciō era vn triunfo menor, y mas moderado, no de tanto aplauso y festiuidad, de las coronas de Grama, de Roble, Enzina, Laurel, Oro, y Plata con que los Romanos premiauan los buenos hechos de los Militares, an escrito muchos autores, de ellos es Aulo Gelio libro quinto capitulo sexto, y los modernos que tengo citados. Este mismo autor libro segundo capitulo vndecimo cuenta los grandes premios que se dieron en Roma al hombre mas valeroso que ellos tuuieron, cuyo nombre fue Lucio Sicinio Dentato. Y Titoliuio en el libro treinta, pagina quinientas y nouenta y nueue, refiere como Scipion premiò a Masinissa, en presencia del pueblo Romano, y los dones que le dio, como en otro lugar lo refiero.

¶ Capitulo 53. De las penas y caſtigos de los ſoldados Romanos.



O S Caſtigos y las penas qũe dauan los 357.
Emperadores a ſus ſoldados, eran confor-
mes alos delitos, a vnos afrẽtoſos y ligeros,
a otros peſados y graues, ſegũ eſcriue Poli
uio en el libro ſexto. Las penas que correſ
pondian a las cauſas leues eran las ſiguientes. La prime
ra deſpedirle ignominioſamente de la Milicia. La ſe-
gunda quitarle el ſueldo. La tercera quitarle las ar-
mas. La quarta darle alojamiento fuera del Real , ò
en deſpoblado. La quinta hazerle comer en pie. La
ſexta hazerle cauar deſceñido en el foſo. La ſeptima,
darle ceuada en lugar del trigo que lleuaua de ſueldo.
La otaua ſangrarle, y dexarle ſalir la ſangre por algun
tiempo a viſta de todos. La nouena deſceñirle, porq̃
los ſoldados Romanos en la guerra vſauan de un habi
to llamado Sagun, que era como de Albornoz, y ſe le
ceñian por andar mas ſueltos, por ſer ancho como tu
nica, y quitarle el cinto o ceñidor, era entre ellos pe-
na afrentoſa, como entre los Indios afeytarles el cabe
llo. Las penas graues eran açotarle por el Real o exer
cito, (de donde quedò en vſo comun eſta pena de aço
tes que ſe vſa) Darle de palos, como hazen en Galera
Cortarle la cabeça con vn aſſegur, y era pena ignomi-
nioſa para los ſucceſſores. Oy ſe tiene por honroſa en
caſos de muerte, y la mas propria para los nobles. Vẽ-
der tambien a los delinquentes , y deſterrarles. Dez-
mar la Legion , o la cohorte quando el delito era co-
mun, y ahorcarlos a modo de aquellos tiempos, que
era crucificar al delinquente en vn palo , como oy
ponen a los aſaeteados, y lo refiere Iuſto Lipſio en ſu
tratado de Cruce, y Sigonio libro 1. cap. 15.

¶ Capitulo 54. Del aloxamiento de los Romanos, y de las demas facciones de su Milicia.



358. OMO Los Romanos se preciauan tanto de la Milicia, fueron eminentes en el arte de alojar vn exercito, sabiendo quanto importaua el alojamiento acomodado para la salud del exercito y buen sucesso de la guerra. Y segun lo que cuenta Poliuio en el lib. sexto, ellos embiauan delante vn Tribuno con la gente necessaria para que tuuiesse hecha la eleccion del sitio, en la qual se considerauan muchas cosas que pone Vegecio libro 24. como son, que tuuiesse cerca leña, los pastos, y las aguas, y otras conmodidades necessarias, y que no vuiesse alguna montaña tan vezina que pudiesse recebir por ella daño, siendo de conmodidad para encastillarse en ella los enemigos, y hazerles guerra auentajada desde lo alto. Y auiendo de estar alojados por mucho tiempo, se miraua como e referido por la sanidad del lugar, y pureza del ayre, y tenian por indicio y señal de ser el sitio sano o enfermo, las entrañas de los animales o aues que en el se criaña que con curiosidad hazian de ellos anotomia, por ver si las hallauan enteras y sanas, o si estauan enfermas y dañadas. Tambien considerauan si la tal tierra criaua o tenia animales inmundos, como sapos, o moscas y mosquitos, o otros semejantes, como lo refiere Vegecio y Vitruuio, libro primero de su Architectura capitulo quarto.
359. Eligido el sitio, vn Maestro que llamauan Decempedator, que era el traçador de los alojamientos con vna medida cuyo nombre fue Decempeda señalaua el trecho necessario para formar el Real,

como lo toca Ciceron en la Philipica vndecima, y en la catorze, y Iosepho de Bello Iudayco, los quales dizen que era quadrada, pone bien Guillelmo de Cohul la estampa de ella en su libro de la Castramentaciō de los Romanos. Tenia de ancho la planta veynte y seys mil y ochozientos pies, y de largo otro tanto, y del vallado a dentro dexauan desocupado vn espacio de dozientos pies en ambito, para dos fines, el vno era por si el enemigo se llegasse muy cerca de los reparos que no alcançasse con las armas arrojadizas a la gente alojada, ni a sus ranchos y tiendas. El otro fin era para recoger alli las pressas que se ganassen de los enemigos, porque todo el otro espacio estaua ocupado con las tiendas y sacas de la municion, y pertrechos de guerra. Escriue de ello Poliuio en el lugar citado.

Llegado el exercito al puesto que se elegia para sitio del Real, hecha señal por los que llamauan Cornifices, los Alferez clauauan juntas las Vanderas en aquel suelo, y los soldados las cercauan con sus vestidos, armas y mochilas, y se aplicauan al trabajo, como nuestros gastadores en abrir la fosa y caba, y hazer el vallado del alojamiento, cuyo trabajo pinta Virgilio en el libro nono de sus Eneydos. Los de acauallo no acudian a estas obras, ni algunos soldados que auia priuilegiados, los quales en caso que se temiessen del enemigo estauan armados para si fuesse necessario pelear en defensa de los otros, segun se collige de Tito Liuio libro 44. y de lo que dize este mismo autor libro veinte y cinco, Vegecio libro primero capitulo veinte y vno, y en el capitulo veinte y quatro, y Iulio Cessar libro primero de Bello ciuili. Los Romanos fortificauan su Real al rededor con caua, que llamauan Fossa, y la tierra que de ella sacauan la amontonauan por igual a la parte de adentro, y a esta cerca o monton llamauan Ager, que es vn vallado, el qual no 360. 361.

ſotros llamamos trinchea, encima del qual hincauan vnas eſtacas o palos muy eſpeſos, y eſte reparo llamauan Vallum. De los miſmos autores ſabemos que los Romanos ſe aprouechauan de Ceſpedes para tales obras, y fortificaciones, porque hazen trauazon con la tierra mouediza. Y atras queda dicho como los ſoldados Romanos lleuauan conſigo eſtos palos, cada vno dos o tres, ſegun Vegecio libro primero, capitulo veinte y quatro, y lo toca Ciceron en la ſegunda Tuſculana.

262. El Real tenia quatro puertas, de las quales eſcriue Plinio, tratando del ſitio de los Reales, y las nombra Titoliuio en diferentes lugares de ſu hiſtoria, libro decimo, veinte y ocho, quarenta, y en libro quarenta y vno. Los nombres de ellas eran eſtos. Pretoria, y Decumana, Quintana, y Principalis. De ellas eſcriue Vegecio libro primero capitulo veinte y tres. Eſtas puertas ſeruian para diferentes miniſterios, porque la puerta llamada Principalis, dize Titoliuio era *Vbiius in caſtris reddebatur*, donde ſe hazia Audiencia, y ſe trataua de los negocios y cauſas de la guerra, como aora ſe haze en el Audiencia del Auditor general, de que trata Moſquera de Figueroa en el libro que tengo citado. Por la puerta Decumana ſacauan a juſticiar los condenados a muerte por culpas cometidas en la Milicia. La puerta Pretoria tenia eſte nombre por eſtar junto a ella la tienda del Capitan General, q̃ ſe llamaua Pretorium. La Quintana era por donde ſe entraua en el Real la prouiſion, y lo demas a la Milicia neceſſario.

363. Fortificado el ſitio del Real, ſe ponian luego las tiẽdas, y ſe hazian Ranchos donde les era ſeñalado por el Tribuno. De la ſagrada Eſcriptura Geneſis capit. 4. deduzen que Iael fue el primer inuentor de las tiẽdas de campo, y la del Emperador Romano ſe llamaua como deziamos Prætorium, y Pretorias las Compa-

nias

ñias que le hazian la guardia ordinaria, las quales eran de los soldados mas escogidos, segun dize Poliuio y Plinio libro sexto capitulo veinte y nueue. Tambien hazian guardia a la tienda del Questor, que era el Cõtador mayor del exercito, y a las tiendas de los Tribunos, y personas señaladas, segun se entiende de Poliuio en el libro sexto. Lo que dizen nuestros soldados camarada llamauan ellos Contubernium, el qual era alojamiento de diez soldados, que estauan debajo del gouierno y obediencia de vn Superior, llamado Decanus. Vegecio libro 2. capitulo 13. llama el Contubernio Manipulus.

Las centinelas llamauan los Romanos Vigiliæ, y 364.
Vigiles los soldados que las hazian, y como los nuestros tienen repartidas las centinelas en tres partes de la noche, que las nombran Prima, Modorra, y el Alua, ellos las repartian en quatro, que las llamauan, Prima Vigilia, secunda, tercia, y quarta Vigilia, como cõsta de lo que escriue Poliuio y Macrouio libro primero Saturnalium cap. 3. Y nota Modestino en el libro de Vocabulis reimilitaris, que las centinelas se ponian de quatro en quatro, las quatro de apie, y las quatro de a cauallo. Estas Vigilias se llamauan por otro nombre Estaciones, de este verbo *Estare*, segun escriue Suetonio en la vida de Augusto, capitulo veinte y quatro porque los soldados hazian su guardia estando en pie, y si se cansauan o les oprimia el sueño quando mucho se reclinauan sobre el Escudo, que como era de la forma de vn Paues lo podian hazer quedandose en pie, de la manera que vn hombre descansa sobre la Cruz de su espada, lo qual se prueua claramente de aquellas palabras que escriue Titoliuio hablando en esta materia, en el libro quarenta y quatro, que dize assi. *Præ se erectos stare Galeatos, de inde vbi fessi sunt, inixos pilo capite super marginem scuti posito, sopitos stare.* Y segun escriue Macrobio libro 1. Saturnalium capit. 3. y lo toca Ci-

cero

ceron 3. de Oratore, y Marcial libro sexto. Acostumbrauan los que hazian centinela a medir las oras que velauan, con cierta inuencion llamada la Clepsydra, la qual era a modo de Relox de arena, saluo que en lugar de arena tenia agua. Esta centinela tocando vna campana se hazia y haze oy en Granada, con la misma vigilancia y cuydado que si estuuieran cercados de enemigos, y se haze en otras muchas partes remotas y apartadas de ellos, tanto por el buen exercicio y costumbre militar, quanto por el buen efecto, por qual quiera otro ruydo o fuego que de noche se puede ofrecer, y la renta que ay para ello.

365. Lo que llama la Milicia dar el nombre, se hazia en esta forma, como se colige de Suetonio en la vida de Caligula capitulo treinta y seys, y en la vida de Galua capitulo sexto, de lo que nota Seruio sobre el libro setimo de Virgilio. Tenian vna tablilla que se nombraua Thesera, en la qual el Emperador daua escrito el nombre, y los nombres eran Victoria, Palma, Virtus Apolo, &c. y otros semejantes. Y colige Titoliuio en el libro veinte y ocho, que se mudauan cada dia los nōbres, porque no los supiesse el enemigo. Los soldados y Capitanes que auian de entrar en la guardia, antes de la noche se juntauan a voz de corneta en la tienda de su Tribuno, o en el quartel donde tenia su alojamiento, y el Tribuno recebia el nombre de mano de el Emperador, y se lo daua a los Capitanes y oficiales y estos a sus soldados. Tenian gente de a cauallo señalada, cuyo oficio era correr las postas, y rodear el vallado, requiriendo las guardas y centinelas a ver lo q̄ hazian, si dormian, o assistian, y recoger las tablillas de los nombres, las quales boluian a entregar al Emperador en amaneciendo. Y Iosepho de Bello Iudayco cuenta como a este tiempo los trompetas dauā musica al Alua al Capitan General, a los Tribunos, y a los Centuriones.

No

No era licito enel Real comer, ni dormir, ni cenar, quã do ſe le antojaua al ſoldado, ſino que auia de eſperar la ſeña que ſe hazia para cada coſa de las ſuſodichas, como refiere Ioſepho, y Guillelmo de Cohul en el libro que tengo citado, donde da a entender que los Romanos no beuian vino, y que aſsi no hazian prouiſion del ſino de agua mezclada con vinagre. Pero de Tito liuio en el libro 25. ſe colige lo contrario. De los preparamentos y machinas de guerra que tenian eſcriue Vegecio libro 2. capitulo 25. 366.

¶ Capitulo 55. De las machinas, inſtrumentos y pertrechos de guerra que vſauan los Romanos.



TRATA DE Eſta materia el autor referido libro 4. Marco Vitruuio libro 10. de Machinas capitulo 25. Guillelmo de Cohul en el libro referido. 367.

Aries. Eſta era vna de las principales y mas importantes de aquel tiempo para batir los muros de vna Ciudad. El ariete era ſegun ſu efecto y nõbre, vn carnero toſco. Vitruuio dize en el lugar citado que fue inuencion de los Cartagineſes, y en particular que la inuentaron eſtando ſobre Cadiz. Plinio en el libro 7. es de parecer que el cauallo Troyano no fue otra coſa ſino vn grande Ariete, y que aſsi el inuẽtor del fueſſe Egeo. La forma del qual pinta muy propriamente Cohul, y la declara nueſtro Canto nono, ſolo aduierto que en lugar de la maroma grueſſa, de la qual colgaua la viga o madero, deuian de poner a vezes alguna cadena grueſſa, como la vemos pintada en algunos tapices antiguos, y en otras pinturas. Eſta viga tenia ſu cabeça y cuernos de hierro. La teſtera cu- 368.

brian

brian con vn reparo, al qual llamauan Testudo, hecho de tablas, cubierto de cueros vacunos, crudos y con silicios de cerdas, o con otra materia aspera para defensa aunque flaca para el fuego, y de las piedras y lanchas que desde el muro arrojauan sobre el los cercados, el qual nombre claramente nos dize con Vegecio libro 4. capitulo 14. que quadra con el efecto, porque de este instrumento se seruiã dando rezias testaradas, de la misma forma y acciones que las da vn carnero, y el reparo con que le defendian, era como vna concha de Galapago, y de esta suerte desmoronauan y quebrantauan las murallas. Otras muchas vezes hazian el Testudo (quando auia falta de madera, y por escusar la tardança en labrarla) cõ escudos y paueses, haziendo vna empauesada, con lo qual defendidos los que gouernauan el Ariete debajo de ella, y defendido el mismo, llegauan a los muros, sin recebir daño. Trata del Don Mauro Castella libro 2. capitulo 6.

369. Contra esta machina vsauan los cercados de varios remedios, como lo cuenta Vegecio libro 4. capitulo 23. Lo primero para que el golpe del Ariete no tuuiesse efecto, poniendo delante de la cortina o lienço de muralla los colchones, que les llamauan Culcitia y xergones de tascos, sacas de lana, y cosas semejãtes de lana, cañamo, o paja, como mantas, que el latino llama *Centones*, porque la blandura de su materia reprimia la fuerça de la machina. Lo segundo, los cercados echauan de encima del muro vnos lazos con que asian el Ariete, y a fuerça de braços le leuantauan, y dauan con el y con su Testudo, vna testarada en tierra con que le quebrantauan y deshazian, con mucho daño de los que venian gouernandole. Lo tercero, tenian vna tenaza de hierro bien larga, que llamauã Lupus, porque correspondia con el efecto, con la qual el lobo prendia al carnero al tiẽpo de llegar a dar el gol-

370.

pe,

pe, y assi le venia a dar en vazio, o le alcançaua en alto, y le desbaratauan todo. Lo quarto y vltimo, arrojauan del muro basas, columnas, peñascos, y piedras grandes, con las quales le quebrantauan y hazian pedaços. De esta machina de guerra y sus defensas contrarias haze mencion Titoliuio lib. 1. de Officijs. Cessar lib. 7. de Bello Gallico, y Titoliuio en varias partes de su historia.

Vinea, entiendo llamauan Vinea los antiguos, vn instrumento de guerra, que llamamos oy Manta, del qual escriue elegantemente Vegecio libro 4. cap. 15. diziendo que se hazia de maderos, y tenia de alto siete pies, ocho de ancho, y de largo diez y seys. La cobertura era çarços, que las llamauan Rutes, y de tablas y cubiertas de cueros crudos, o cosa semejante, que defendiessen (como el Ariete) de las piedras y fuegos con que se defendian los contrarios. Los lados de la Vinea cubrian y reparauan con mimbres entretexidas, porque no fuesse muy pesada. Este instrumento solo seruia de que no viessen los soldados que yuan debajo amparados de ella, y con esta machina llegauan y se encubrian, y amparauan para minar por debajo de ella el muro, y haziendo muchas de ellas juntauan vnas con otras, con que hazian el dicho efecto. De este instrumento habla Ciceron libro 15. de sus Epistolas, en la 4. y Plauto in Milite. Todos estos instrumentos pongo para declaracion del Canto, y noticia de la antiguedad, porque oy con el Artilleria se ofende mas facilmente y con mayor efecto, aunque de ellos se an inuentado algunos otros ingenios mas modernos. 371.

Pluteus. Trata de este instrumento Vegecio lib. 4. capit. 15. y dize de su forma que era muy semejante al capacete de hierro, y que tenia tres ruedas, vna en medio y otras dos a los extremos, con las quales se aplicaua al lugar donde querian. Era cõpuesto de mimbres y cubrianlo de cuero, o de silicio. Seruia de ampara- 372.

ſe dentro del la gente de guerra que llegaua a la muralla, para retirar a los que la defendian de ella, y tener lugar de arrimar las eſcalas para el aſalto.

373. Agger. Lo que al preſente llamamos plataforma, llamauan Agger en aquel tiempo, porque dize Vegecio libro 4. cap. 15. *Agger autem ex terra ligniſq; extollitur contra murum, de quo tela iactantur,* que el Agger ſe hazia de tierra y de maderos, leuantado vno como caſtillo o padraſtro, encima del qual tirauan dardos y ſaetas a los que eſtauan en la muralla.

374. Tellenon. Eſte inſtrumento ſe parecia mucho al q̃ llaman Cigoñal, con que ſacan agua; del qual habla Plinio libro 19. capit. 4. porque ſe hazia de eſta manera ſegun refiere Vegecio lib. 4. capit. 21. Fixauan en tierra vna viga grande, y en la punta de la parte alta jũtauan otra con ella, de ſuerte que quedaua atraueſſada en cruz para poderla valancear, de vna parte y otra. En vna de las puntas de eſta viga, ſe hazia de tablas y çarços vn reparo, en el qual cauian algunos hombres armados, y al tiempo del meneſter tirauan con maromas de la otra punta, y leuantauan en alto la gente pueſta ſobre el reparo, y venian a igualar con la altura del muro, y a poner los pies en el, que era ſu pretenſion. Habla de eſte inſtrumento Tito Liuio libro 8. y en el 21. dize: Los Sicilianos auian leuantado nauios en el ayre con eſte artificio.

375. Turris. El nombre que pone Vegecio a eſte genero de machina en el libro 4. capit. 17. es, *Turris ambulatoria,* la qual era edificada de tablas y maderamiento, y encorada con cueros de animales crudos por defenſa. Su latitud era de trezientos pies, y algunas vezes tenia quatrozientos, y otras quinientos. La altura era mayor que la que tenian los muros, y que la mas alta torre de piedra, como refiere Vegecio. Tenia eſta machina tres repartimientos o tres ſuelos. En el primero auia vn Ariete, con el qual yuan derribando y brumã

do

Canto quartodecimo, Rethogenes Carauino Cauallero de Numançia, con amigos suyos, rompe por los Romanos, y sus cercas, va a pedir socorro a Segeda, no les acude, Lucia su vezina se preuiene para ayudarles, Scipion en pena, les cortò las manos derechas.

1.


L Elemento de la Esphera ardiẽte
Le dio tal condicion naturaleza
q̃ enel mayor aprieto esmasvaliẽte
Y a todo se auentura, con braueza:
Que el fuego como veys, nunca consiẽtẽ
Angosto encerramiento, ni estrecheza,
Mas antes quando està mas encerrado
Se muestra mas furioso, y mas ayrado.

do el muro. En el segundo que caya enmedio auia vna puente de tablas y maderos cercada de mimbres, de la qual se aprouechauan para saltar sobre la muralla. En el tercero que era el mas alto yua gentẽ flechera, que tiraua a las murallas para alargar de ellas a los que las defendian. Esta machina era la mas poderosa de todas las que conocio y inuentò la antiguedad, y ingenio de los Romanos, y mouianla con vnas ruedas, sobre las quales estaua fundada, como oy se haze con

2.

Vn coraçon gallardo y generoſo
En caſos de apretura, aſsi procede,
Siente ſu obligacion, y ſer forçoſo
Hazer, aun mucho mas de lo que puede:
Y opueſto contra el trance peligroſo
No para, haſta ver lo que ſucede,
Segun lo entendereys de vn hecho eſtraño
Que jamas ſucedio, y no es engaño.

3.

Eſtando ya Numancia en ſumo eſtrecho
De baſtimentos falta, y de comida,
La gente laſtimada, y con deſpecho
Alimentada mal, peor dormida:
No gozando del ſueño, ni del lecho,
De quietud, deſcanſo, ni beuida,
Que ya Lacheſis, con tiſera aguda
De les cortar las vidas, nada duda.

los carros de las repreſentaciones, y con ellas la aplicauan a la parte que querian, cegando primero los foſos para que pudieſſe llegar. Tito liuio libro 21. cuenta como Anibal vſò de eſte artificio en el cerco de Sagunto. Los modos que auia para defenderſe de eſtas torres de madera refiere Vegecio libro 4. cap. 21. vno de
376. ellos era ſacar ſobre el muro vnas grandes vigas, herradas las puntas, con las quales detenian la machina a fuerça de braços, porque no paſſaſe adelante. Cuenta

el

4.

Rethogénes, un noble ciudadano
Con el amor natiuo de la tierra
Teniendo atreuimiento masque humano
Qual hijo natural de aquella ſierra:
Determinò ſalir, de armada mano
Por la enemiga cerca que los cierra,
Suplicando a los pueblos conuezinos
No dexaſſen morir los Namantinos.

5.

El qual conſigo miſmo razonando
Fortuna repetia deſgraciada,
Que con agenos males engordando
Deſſeas, mi Ciudad, ver acabada:
No ſufrire te quedes alabando
De que perdiendo yo, ſales vengada,
Ni menos de que ruedas con la bola
Segun antojo, de tu mano ſola.

el miſmo autor vn ardid que ſacò vn oficial melancolico, vezino de Rodas, contra ella eſtando cercada eſta Ciudad de los Romanos, y fue, que obſeruando el lugar por donde la torre batia con el muro, venida la noche ſin ſer ſentido, minò la parte por donde auian de acercarla de tal ſuerte, que a la mañana quando vinieron a ofenderles, cõ el peſo de vna machina tã grãde, como la tierra eſtaua por debajo minada ſe hũdio, y la ouierõ de deſamparar, con que ſe librò la Ciudad.

6.

Qve piensas importuna? ò que pretendes?
En acabar del todo vn pueblo entero?
Enriquecerte, por ventura entiendes?
De agenos bienes, ropas, y dinero?
Pues tu mi perdicion (ò fiera) emprendes
Echarte yo tambien del mundo quiero,
Si los eternos Dioses del altura
Me dieren contra ti, buena ventura.

7.

Y como a los amigos diesse cuenta
De su resolucion que fueron nueue)
Con eficacia al fin, les representa
La causa, tan forçosa que le mueue:
Señores (les dezia) no se sienta
Flaqueza alguna en nos, ni auerla deue
Al tiempo que nos corre aquel precepto
Que el hombre àde ser fuerte enel aprieto

377. En el capitulo 18. pone Vegecio algunos remedios que auia para poner fuego a este y a los demas instrumentos: El primero quando los de dentro eran animosos, hazian vna salida abriendo la puerta de la Ciudad, hecha la gente vn esquadron cerrado y apiñado, y entrando por fuerça de armas a los enemigos desencorauan la torre, y ponianle fuego, y con esto boluiã se a entrar en la Ciudad. Biẽ parece el remedio animoso, pero no tal que fuesse para vsar del muy de ordina

rio,

8.

Si de la noble ſangre decendemos
Y fortaleza de animo heredamos,
En tan grande apretura la moſtremos
Y alguna ſuerte memorable hagamos:
Que otra tal ocaſion jamas veremos,
Ni mortandad mayor no la eſperamos,
Pues porq̃ muerte de hãbre no nos venga
Es bien la de las armas ſe preuenga.

9.

Caros amigos, y a Numancia fieles
Si el tal amor quereys manifeſtarlo
Rompamos por mitad deſtos crueles
Pues no teneys ſocorro, a procurarlo:
Que quando ocupa el ſueño los quarteles
Podremos, con ſilencio efectuarlo,
Que el canſancio, tendra la gente muda
Y nos ſerá de efecto, y grande ayuda.

rio, pues el exercito contrario no auia de eſtar entretã to mano ſobre mano, ni todo el dentro de la torre, ni el fuego pueſto en eſta forma podia ſer muy durable, donde auia tanta gente que le apagaſſe. El ſegundo re medio, y parece mejor, era que tenia los cercados vn inſtrumento que llamauan Baliſta, cuya figura pinta y refiere curioſamente Guillelmo de Cohul, el qual ſe diſparaua con la fuerça y artificio devnos tornos, y los flechauan con vnos neruios muy rezios, y muy fuer-

10.

De costa haremos, vna fragil vida
Que presto àde acabar, de fuerça, o grado.
Y auenturamos en la arremetida
Salir con el remedio, acostumbrado:
Cosa es, à la Ciudad nuestra deuida,
Y el hecho tan valiente, y tan honrado,
Que solo el pensamiento, sin la obra
A ganarnos la fama eterna, sobra.

11.

No fueron menester muchas razones
Que al assumpto terrible les mouiessen,
Para que los fogosos coraçones
Deliberadamente dispusiessen:
De poluora tenian las condiciones
Que mucho con el fuego se emprēdiesē:
Viendo que respiraua llama el pecho
Del viejo Capitan, autor del hecho.

tes, y arrojauan vna arma entre otras que la llamauā Malcolus, y dize Vegecio. *Maleoli velut sagittæ sunt, & vbi adhæserint quia ardentes sunt vniuersa conflagrant*, como si dixera, Los Maleolos son como saetas, y como salē ardiendo con fuego, abrasan todo quanto encuentrā, y en efecto como declaran otros autores, el Maleolo era algo semejante a la bomba de fuego que vsan los militares de nuestro tiempo, porq̄ lleuaua el asta materiales fogosos, como son pez, piedraçufre, resina, es

topas,

12.

Puſieronſe lorigas, y celadas,
Broqueles empuñaron encorados,
Y deſnudas del todo las eſpadas
Con numero partieron de criados:
Quando las varias gentes trabajadas
Remiten al oluido ſus cuydados,
Y quando el caro hermano lumbre niega
A la mudable Dioſa, y ſale ciega.

13.

Llegaron, donde eſtaua la trinchea,
Y ſubiendo Rethogenes, callado
Ninguna de las guardas de pelea
Interrumpio ſu ſueño començado:
Mas viendo que vna a caſo ſe menea
Acercandoſe mas, con vn terciado
La degollò, de modo que cien dellos
Las almas reſpiraron, por los cuellos.

---

ropas, y coſas ſemejantes. Tirauan aſsi meſmo con la
Baliſta otro genero de arma, cuyo nombre fue Phala
rica, de la qual dize Vegecio. *Phalarica autem ad modum* 378.
haſtæ valido perfigitur ferro, que era vna aſta con ſu hier-
ro grande. Y de otros Eſcritores ê ſacado que tenia
tres pies de largo, y en el ponian el Malcolo ardiẽdo,
y lo vno y lo otro juntamente ſe diſparaua con la Ba-
liſta. Pero aſe de notar, que auia dos diferẽcias de Pha
laricas, vnas pequeñas, que ſe tirauan con la mano, y

14.

O caso el que se sigue, nunca oydo?
Ni jamas intentado, de mortales,
Que auiendo las personas ya subido
Subieron, ensillados animales
Con maña, de instrumento parecido
A los del agua, dichos Cigoñales,
Que alçando por el ayre los cauallos
Pudieron, de vna parte, en otra echallos.

15.

Que no ay cosa impossible en el aprieto
Nauios sin sentir, labrò Cartago,
Y a manos, hizo vn puerto, de secreto
Por do salir al ancho, y largo lago:
Que el que à la cierta muerte està subjeto
Temiendo tan amargo y triste trago,
Rompe paredes, lima las prisiones
Por artes espantosas, y inuenciones.

otras grandes poco menos que dardos, que las arrojauan con el instrumento de la Balista. Assi mismo auia Balistas pequeñas, que se tirauan a mano. Pues cõ estos Maleolos y Phalaricas dize Vegecio que poniã fuego a las torres de madera dichas. Lo tercero, acontecia que denoche los de la Ciudad atauan por la cintura algunos soldados animosos, y los descolgauan por la muralla calladamente, y lleuando consigo lanternas o luzes encendidas escondidas, ponian fuego a la

machina,

16.

Lleuauan vna eſcala, repartida
En troços, para el muro de madera,
La qual, en vna parte del prendida
Rethogenes, tomò la delantera:
Y en alto ſu perſona ya ſubida
Deſpertò de las guardas la primera,
Y al arma apellidando, como ſuelen
Hizieron, que otros muchos ſe abroquelē

17.

No lexos los amigos del venian
Con ſus rodelas fuertes, y azeradas,
Y viendo rebullir los que dormian
Aprietan en la mano las eſpadas:
Y mientras, dos criados que trayan
Inſtrumento, y maromas preparauan
Guindaron, los cauallos holladores
Para ſubir en ellos los ſeñores.

machina, y luego los boluian a ſubir los que eſtauan ſobre el muro. Eſto ſe entiende hallando dormidos o deſcuydados las centinelas. Pues no es de creer eſtarian deſcuydados para ſemejantes caſos. De mas de las centinelas dichas, y armas arrojadizas, tirauan los antiguos con las Baliſtas del torno, gran cantidad de dardos, y vna aſta mayor que de ſaeta, que llamauan Tragula, con la qual hirieron a Anibal en el cerco de Sagunto, ſubiendo la muralla, y le dieron en el 379.

18.

Batallando Rethogenes anduuo
Con aquellas despiertas centinelas,
Sufriose, por buen rato, hasta que tuuo
Socorro, de los nueue con Rodelas:
Los quales, retrayendose en vn cubo,
Calçaron con presteza las espuelas,
Y mientras vnos suben en las silla
Los otros sustentauan la renzilla.

19.

Ya puestos a cauallo con la lança
Determinadamente arremetieron
Y el hierro, con la fuerça, y con pujança
En los Romanos cuerpos escondieron:
La escuridad estorua la ordenança
De los confusos hombres, que acudieron,
De suerte que passaron los amigos
Matando, de tropel los enemigos.

---

muslo vna herida tan mala, que le derribaron la muralla abajo, como lo refiere Titoliuio en el libro 21. pag. 324. y Fr. Loreço de Zamora en su Sagũtina, que nos quitara de trabajo si prosiguiera a cantar de Numã
380. cia, como lo prometio en la primera parte.

Falx. Esta machina se llamaua assi, porque como dize Vegecio libro 4. capitulo 14. era al modo de hoz hazese de vna gran viga, cuya cabeça estaua cubierta de hierro encoruado con forma de hoz, para efecto

20.

Al monte caminaron, a la altura
Donde la Virgen ſanta oy ſe venera,
Que llaman de Moncayo, a quien natura
Le dio por heredad la Primauera:
Y por juro, del ayre, la freſcura
Quando el Cã enel mũdo enciẽde hoguera
El qual reuerenciando a tal ſeñora
Permite, que aya nieue, alli do mora.

21.

Del monte ſoberano las caydas
Aſsiento concedieron a las gentes,
Que dentro de murallas recogidas
Gozauan de ſus arboles, y fuentes:
Vna de las Ciudades conocidas
Que eſtaua de Moncayo, en las vertiẽtes
(Que aſsi ſe renombrò del ladran Laco)
Fue Segeda, diſtrito de Areuaco.

de ſacar con el piedras de la muralla. Era el hierro fuerte y agudo, como eſcriue Ceſſar libro 3. de Bello Gallico.

Cuniculus, llamauan los antiguos a lo que oy llamamos Mina ſecreta, que ſegun Vegecio libro 4. cap. 24. Llamaronlo aſsi porque como los conejos minã la tierra ſecretamente, aſsi noſotros a ſu ſemejança vſamos de eſte ardid. De eſtas minas ſe aprouechauan los antiguos para dos coſas. La primera era para que 381.

hecha

22.

Y hasta llegar a ella no cessaron
De dar de las espuelas pauonadas,
Ni menos los de apie, que caminaron
Assidos de las colas, entrançadas:
Las horas cuydadosas despertaron
Al ensillar las pias remendadas
Las quales tiran del Aurora el coche
Huyendo de la obscura y negra noche.

23.

Quando llegò Rethogenes, corriendo
Al trote del cauallo, fatigado,
Con los amigos, que le van siguiendo
A tomar en la Segeda poblado:
Las guardas de las puertas, requiriendo
Sus armas, se assomaron con cuydado,
Mas viendo que de paz era el camino
Concedieron la puerta, al Numantino.

Cát. 11 Estanc. 11. nota la razon de estado.

hecha la mina por debaxo de la tierra, y de los muros entrauan por ella en la Ciudad de noche, y abrian las puertas por donde entrauan los Esquadrones y la ganauan. La segunda, que no pudiendo tanto como esto proseguian la mina hasta el cimiento de la muralla, el qual ahōdauā dexando apuntalado el lienço della con maderos cercados de fagina y hazes de sarmientos, y otras materias acomodadas para arder, y cō esto suspendian la obra hasta tener la gente a punto, en-

24.

Armados, descansaron vn momento
En casas de parientes recebidos,
En tanto que el illustre Regimiento
Les daua, en el teatro los oydos:
Y estando el Presidente en el asiento
Con Capitanes, sabios, y leydos
Mandaron, entrar dentro al Cauallero
Que les dixo, con rostro lastimero.

25.

A ti Ciudad, cabeça de la Areua
La afligida Numancia, se arrodilla
Que de los males, el mayor ya prueua
De quantos padecer puede vna villa:
Porque saber te haze, que ella lleua
Atroz, hambrienta muerte, y amarilla,
La qual, (ò triste caso) harà de hecho
Sino le das fauor, en tanto estrecho.

tonces acometian el assalto, y entrauan a poner fuego en aquella parte, cargauan los cercados sobre la muralla para defenderse, los de fuera quando entendian que podria auer obrado el fuego retirauanse ordenadamente. Quemados los maderos caya el lienço de la muralla, y pereciendo con su cayda los que estauan subidos en el, entrauan los combatieutes por la Ruyna y ganauan la Ciudad. Tocan el vso de estos Cuniculos los historiadores, Titoliuio, y Iulio Cessar

en

26.

Las lagrimas amargas, y ſentidas
Que ſalen de los ojos lloradores
Son ya por nueſtros males las beuidas
Porque faltan del todo los licores:
Duras, y triſtes penas, las comidas,
Suſpiros anſioſos, y clamores,
Que dan, los flacos cuerpos macilentos
En publico, en las calles, y apoſentos.

27.

Si eſtar en vueſtras caſas ſoſſegados
Con proſpero ſuceſſo, y halagueño
De nueſtro mal os tiene deſcuydados
Mirad, que puede ſer, boluerſe en ſueño:
Y que el eſtar tambien tan oluidados
Querra trocar por mal el miſmo dueño,
Que todo el mal, y el bien, es de fortuna
En quiẽ no ay ſer, ni permanencia alguna.

en diferentes partes de ſus obras, que tenemos citados. Todo eſto es oy coſa eſcuſada, porque la poluora haze en vn inſtante lo que en mucho tiempo, y con inmenſos trabajos no podian los antiguos, y ſiruen aora eſtas minas para bolar los caſtillos mas fuertes.

382. Catapulta. Eſcriue de eſte inſtrumento bellico Vegecio libro 4. capitulo 22. y ſacaſſe del que era ſemejante al *onager*. Era la Catapulta para tirar piedras muy grandes, y dardos. Titoliuio y Iulio Ceſſar tratan del,

y Guillelmo

28.

Si tu fauor los grandes no merecen
Con tanto parentesco, y amistades,
Conmueuante los niños, que perecen
En la tierna sazon de sus edades:
Las niñas, y donzellas, que florecen
Moueran a dolor las voluntades,
Que sueltos los cabellos enruuiados
Los dexan, por los suelos, derramados.

29.

Las lagrimas en esto le salieron
Corriendo por la faz, de hilo, en hilo,
Que el azerado peto enternecieron
En abundancia, qual si fuera vn Nilo:
Los tristes compañeros no pudieron
Dexarle de imitar, en el estilo,
Pero dexando cuerdamente el lloro
Rethogenes, dezia al graue Coro.

y Guillelmo de Cohul lo pintò curiosamente. Este instrumento suplia por el oficio que haze aora vn cañon Pedrero, disparauanle mediante el artificio de vnos tornos.

Onager, como està referido era semejante al dicho, y sacase de Vegecio en el dicho lugar donde refiere, *Onager autem dirigit lapides*, y mas abajo, *saxis autem grauioribus per onagrum destinatis non solum equi eliduntur, et homines, sed etiam hostium machinamenta franguntur*. Como si

30.

No lloro ante peñascos, insensibles,
Ante benignos pechos es mi llanto,
Humanos, fauorables, conuenibles,
Y mas por ser parientes en su tanto:
Mirad, que nuestros males son terribles,
Quebrante el coraçon nuestro quebranto
Mirad el nacimiento que nos traua
Mirad vuestra Numancia, que se acaba.

31.

Dio fin al razonar, con su prudencia,
Y a fuera se salio de la ancha sala
Para esperar respuesta, del Audiencia
Ora saliesse buena, o fuesse mala:
Mas Lucio, que tenia presidencia
En el primer lugar, vno señala
Llamado Leucoon, que á la pregunta
Assi dixo, delante de la junta:

dixera, el Onagro arroja piedras, las quales siendo grādes, no solo hazen pedaços a los hombres y cauallos, pero quebrantan y hienden las machinas de los enemigos, y alli declara como las cuerdas con que se flechaua el torno erā vnos neruios crudissimos.

384. Scorpio. Escriuē tambien de este instrumento Vegecio en el lugar citado, y ya se dixo aqui del en lo de la machina nombrada Turris. De otros instrumentos y armas de menor momento trata este autor,

que

32.

Señores, ſi por ſolo el apetito
Vuiera eſte negocio de juzgarſe
Rethogenes le dexa tan contrito
Que fuera crueldad el eſcuſarſe:
Mas la razon contraria da en el hito
Sin dar lugar alguno de dudarſe,
Que mira, con el cuerdo penſamiento
La vtilidad del caſo, o detrimento.

33.

No es tiempo de alargarnos en razones
Tampoco ſerà bien que variemos
Importa pues, las vanas opiniones
Extremos, y aparencias euitemos:
No conuiene, que hagamos ofenſiones
A los que ſer amigos conocemos,
Ni tratar de mouer ſola vna mano
Contra el amigo exercito, Romano.

---

que omito por no alargar eſte tratado.

CONMENTO A LOS CANTOS Decimo, Vndecimo, y Duodecimo;

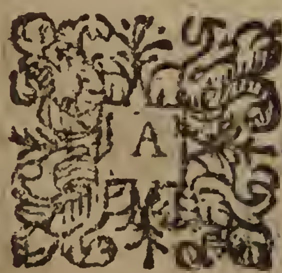
¶ *Capitulo 56. Del triunfo de los Emperadores Romanos.*

34.

Mirad, lo que la paz nos à costado
De sangre derramada, y de la hazienda,
Lo que teneys en guerras grangeado
Con las armas acuestas, y la tienda:
Quien ay, que el edificio ya acabado
Le buelua a derribar, ni tal pretendà?
Por leuantar la casa del vezino,
Que para dar en tierra va camino.

35.

Pediros la Numancia, vuestra ayuda
Es querer la siemos, de victoria,
Y no tiene el perderla mucha duda,
Por la enemiga fuerça, tan notoria:
Y suplicar (señores) se le acuda
Con poca fortaleza, y acessoria
Es pedir, que en el daño la sigamos
Y al paso de su perdida, perdamos.

385. LGVNOS Autores an querido dezir q̃ el autor y inuentor del triunfo fue Bacho, llamado por otro nombre Dionisio, y puede ser pongan nõbre de triũfo a algun recebimiento solemne que le hiziessen: que en lo que toca alos Romanos sabemos que el primero de todos ellos, a quien se concedio y vsò de esta sunma cerimonia fue Romulo como expressamente lo dize Plutarco en la vida deste

Rey,

36.

En tal caſo no obligan amiſtades,
Que en la ocaſion preſente nos alegan,
No la ſangre, ni deudo, ni hermandades
Las quales, por el bien conmun ſe niegan:
Quanto mas las propinquas vezindades
Obligaran, a dar lo que nos ruegan;
Pues no puede obligarnos vn amigo
A dar nueſtra Ciudad, al enemigo.

37.

Aulazes, dio por ſana eſta ſentencia
Alcayde de la torre Bilbitana,
Minucio, no le hizo reſiſtencia
Capitan de la torre Segedana:
Hablò tras el vn hombre de experiencia
Llamado Saxa, de cabeça cana,
Y que tenia pratica, y noticia
En caſos importantes de Milicia.

Rey, pag. 17. Dioniſio Alicarnaſſeo en el libro 2. de ſu hiſtoria. El triunfo no era otra coſa que vn ſobera no y publico recebimiento que los Romanos y el Se-nado hazian al Capitan General que boluia victorioſo de la jornada, como lo refiere el Maeſtro Ambroſio de Morales al principio de ſu Hiſtoria general, tratan-do de la guerra. El eſtilo que tenian era, que alcãçada la victoria eſcriuia el General al Senado y le daua cuen ta del ſucceſſo, y las cartas que embiaua ſe llamauan, 386.

38.

Diziendo, nueſtra duda es harto clara
En que nos tiene pueſtà la Numancia,
Cãt.11 Eſtanc. 11. Deſpues del dia, que con buena cara
Os dio en ſus muros la ſegura eſtancia:
A yr en ſu defenſa os obligara
Si fuera vueſtra ayuda de importancia,
Mas no ſerà de efecto, ni de fructo,
La muerte a todos cubrirà de luto.

39.

No tengo por cordura, ni buen ſeſo
Trauar del hombre que ſe va ahogando,
Ni obliga compaſsion a hazer eſſo
Por el peligro del que va nadando:
Y tienele Numancia, tan expreſſo
Que anda con la muerte agonizando
De donde ſaco yo, que el ſocorrella
Serà, morir la Segeda, con ella.

Laureatæ, ſegun eſcriue Titoliuio libro 45. por el lau
rel de que ſe componia la guirnalda ò corona del triũ-
fador, en ellas pedia licencia para venir a Roma, aun-
que no entraua dentro por entonces, antes ſe auia de
quedar fuera de la ciudad, y eſto ſe hazia lo primero,
porque el titulo de Emperador que tenia el Capitã Ge
neral de los Romanos, dauanſelo los ſoldados en la
387. guerra, por alguna gran vitoria conſeguida, y deſpues
le confirmaua y auia por bueno el Senado, mas no po

dia

40.

De los demas el numero reſtante.
Al cuerdo parecer ſe an remitido,
Diziendo ſer tan ſabio, y tan baſtante
Que deue ſer por todos recebido:
Y Lucio, Preſidente, al miſmo inſtante
Les dixo, yo confirmo eſſe ſentido,
Tan ſolamente de eſte acuerdo reſta
Que Aulazes, de por todos la reſpueſta.

41.

Aulazes, ſalio fuera, a deſpedirles
Con mucha compaſsion, y ſentimiento,
Diziendo, que quiſieran acudirles
Mas que era pretender peſar el viento:
Y aſsi ſe le mandaua requerirles
De parte del prudente Regimiento
Al punto, de la tierra ſe ſalieſſen
Temiendo a Scipion, no le ofendirſſen.

dia vſar del dentro de Roma, como ſe collige de Titoliuio libro 45. pagina 967. donde cuenta que los Senadores trataron con los Tribunos del pueblo, le pidieſſen que el Capitan General vſaſe del titulo de Emperador dentro de Roma, el dia del triunfo tan ſolamente, por eſtas palabras. *Rogationem ad plebem ferrent, vt ijs que die vrbem triumphantes inueherentur, imperium eſſet.* Tocalo aſsi miſmo Ciceron libro 4. ad Atticum, Epiſt. 15. La ſegunda razon porque ſe quedaua fuera

42.

Rethogenes ſe fue (ya veys quan triſte)
95. Y no cuenta la hiſtoria adonde fueſſe,
Mas ſi el valor, en caſo tal conſiſte:
Que mucho, que tal hombre le tuuieſſe:
Que aſsi, como la Palma mas reſiſte
Quanto le ponen peſo, que mas peſe,
Aſsi el varon reſiſte, de alma buena
Al paſo tan disforme de la pena.

43.

Otra noble Ciudad, Lucia llamada
Del mal à la Numancia compaſsiua,
Diſtante, pocas leguas, y apartada
Viuia, cuydadoſa, y penſatiua:
La qual ſin ſer de nadie ſuplicada
Trataua de librar à la captiua,
Fue el caſo, que los moços ſin los viejos
Se armaron, y juntarō aparejos.

de los muros, era por la grandeza y mageſtad y reſpecto que ſe deuia al Senado, y exemplo a los pretendiētes de tal honor, para que deſde afuera antes de la entrada, y fuera de los muros de ella ſe pidieſſe mas humildemente, y ellos ſe moſtraſſen en ſu auſencia mas libres y ſeñores de ſi para votarlo, y para ſolo eſto ſe hazia junta del Senado fuera tambien dela Ciudad, como lo toca Titoliuio en el libro 37. de ſu hiſtoria, y en otros lugares, y Zonaras libro 2. de Formulis Ro-

44.

Y lleuados del impetu primero
Con juuenil, y loco atreuimiento,
Que no ſabe mirar lo venidero
Ni el bien conſiderar, ni el detrimento:
De la Numancia, el caſo laſtimero
Y aquel tan apretado encerramiento,
Mouido a ſocorrerla, con preguntas
Y dudas, lo tratauan en ſus juntas.

45.

Tenian los mancebos de ſu parte
Vn hombre de valor, y brauo pecho,
Que le nombrauan Bracharo Laxarte
En duras armas, y en la guerra hecho:
Viuia el Luciano, de tal arte
Que eſtaua del el vulgo ſatisfecho
Por ver en el vn termino apazible
Y vn ſer en los negocios conuenible.

manorum pag. 231. ſabemos que vnas vezes era el Senado en el templo de Bellona, otras en el templo de Apolo. Alli informaua el Emperador de ſus ſeruicios y del ſuceſſo y importancia de la jornada. Y refiriendo Titoliuio libro 45. pag. 970. vn razonamiento que hizo Paulo Emilio a los Senadores pidiendoles el triũfo, cuenta entre otras coſas que ſe deſnudò delãte de ellos, para que vieſſen las heridas que auia recibido en diferentes jornadas. *Nudaſſe de inde ſe dicitur*, (refiere

46.

Este rumor de guerra, fue creciendo
En Lucia, con las armas, y el ruydo
Andan, vnos con otros confiriendo,
Lo mas de la Ciudad, està mouido:
Los viejos, blasfemauan del estruendo
Y el animo mostrauan afligido,
Mas quien puede al comun yr à la mano
Ni al moço libre, de celebro vano?

47.

La Ciudad, en dos vandos diuidida
Andaua, en parlatorios, y corrillos,
Y aquellos de la edad poco sufrida
Mostrauan a los moços los colmillos:
La tierna juuentud, loca atreuida
Mouiasse muy poco con oyllos,
Y al fin los del Consejo, y demas años
Trataron del remedio, de estos daños.

este historiador) *& quoq; bello vulnera recepta essent retulisse.* Algunas de las palabras mismas con que pediã el triunfo los Capitanes Romanos eran estas, segun afirma Brisonio. *& obrem bene gestam Dijs immortalibus honorem haberi iuberent, & vt sibi triumphanti vrbem ingredi, victoriamq; exercitum deportare liceret.* Y Ciceron en la carta vltima, libro 7. ad Atticum, cuenta como el Senado puso estas palabras en la concession del triunfo que se dio a Cessar. *Pro suis rebus gestis amplissimis.*

48.

Y haziendo los ancianos vna junta
Amõtonauan, males sobre males,
Arrugando la frente, mal cejunta,
Si los moços saliessen, naturales:
Que medio tomaremos (se pregunta)
Para impedir tal yda, a los Romanos,
Y diole vn reçongon, y astuto viejo
Quando llegò la vez, de su consejo.

49.

El qual con voz gastada, y cascarrona
Salida, por los organos quebrados,
El gesto auellanado, y la persona
Los miembros sobre vn palo sustentados:
El huelgo, que de lexos inficiona,
Los arcos de las cejas enlutados,
Con habla de solapa, y son confuso
Vn aspero remedio, les propuso.

La ley comun era concederse el triunfo por sola la autoridad del Senado Romano, segun Titoliuio lib. 3: 389.
pero algunas vezes triunfaron algunos Capitanes por quererlo el pueblo, contradiziendolo el Senado, de estos fue Posthumio, como lo refiere el dicho autor en el dicho lugar, y en el libro 10: mas contra la volũtad del pueblo ninguno triunfò, sino fue el Empera-
dor Claudio, y yendo en el triunfo llegaron los Tri- 390.
bunos del pueblo, y le derribaran del carro abajo, sino

50.

Lucianos (dixo) deſuerguença tanta
Como la de eſtos, caxcaueles vanos
De compaſsion, el alma me quebranta
Y a todos quebrantar deue, (ò Serranos)
Que juuentud en tiempo viſtes ſanta
Subjeta, y obediente a los ancianos?
Ya veys de lo contrario la experiencia.
Que es caſtigo de nueſtra negligencia.

51.

Que el moço, a las honradas canas nueſtras
Deſuergonçadamente deſacate,
Y a dieſtras os prouoque, y a ſinieſtras
Perder la paz conmun, y de ello trate:
Pecados mios ſon, y culpas vueſtras
Que ſe caſtigan con tan gran diſlate,
Y ſi vna pena tal no ſe procura
Yo anuncio à la Ciudad, mala ventura.

---

fuera porque acudio afauorecerle vna hija ſuya llamada Claudia, la qual era virgen Veſtal (a las quales tenian ſumo reſpeto) y por el que le tuuieron paſſo adelante el triunfo haſta llagar al Capitolio. Cuenta eſte hecho Valerio Maximo, libro 5. capit. 4. y Suetonio Tranquilo en la vida de Tiberio Ceſſar capit. 2. eran
391. notables los priuilegios que tenian eſtas religioſas fingidas de la Dioſa Veſta, porque tenian poder de librar de la muerte al condenado a ella, ſi acertauan a encon

52.

Mirad, no entreys con ellos en razones
Porque es aueriguado, no aprouecha,
En carceles meterlos, o en prisiones
La via mejor fuera, y mas derecha,
Mas esto es leuantar alteraciones
Que no pueden tener buena cosecha
Dar cuenta a Scipion, es llano medio
El qual, por le tocar, pondra remedio.

53.

Los otros regañones conuinieron
En este parecer, mal acertado,
Y vn Regidor de aquellos proueyeron
Por quien el General fuesse auisado:
Al qual, como el consejo propusieron
Y del caso, el sucesso, y el estado
Al Nuncio agradeciendo le el mensage
En su tienda le dio buen hospedage.

trar con el en la calle, lleuandole a justiciar, y assi pudo bien salir con su intento la hija del Emperador Claudio.

El dicho Valerio en el libro referido capitulo 3. de Ritu triumphandi, pone las leyes y condiciones necessarias que se requerian para poder triunfar por Roma. La primera era que tuuiesse cargo o dignidad enla Republica Romana, y que fuesse con ella a la guerra, conuiene a saber, que fuesse Pretor, o Consul, porque en 392.

defecto

54.

Scipion, mandò llamar luego vn Tribuno
Y dixo, del quartel de Cayo Mario
Entresacad, el tercio de Nerbuno
Con las vandas que tiene Salinario:
Y armados de sus armas cada vno
Esperad, el auiso necessario,
Y fue de suerte, que de Lucia al muro
Llegò, quando se aclara el ayre obscuro.

55.

Incauta la Ciudad, y Descuydada
Luego, q̃ al claro mundo el sol despierta
Se vio, de vn grande numero cercada
Y libre no tener, la libre puerta:
La gente popular, quedo espantada
La juuentud, no menos inexperta,
Y temen los que ignoran el auiso
De enemigo tan fuerte, y de improuiso.

defecto desto aunque hiziesse cosas dignas del triunfo no se podian conceder; sino tan solamente el triunfo menor que llamauan Ouacion. Toca este punto Titolivio en el libro 28.

393. La segunda condicion era, que no hiziesse el hecho en armas digno del triũfo por sustitució de otro, y cõ exercito ageno, q̃ por esta razon se le negaron a Quinto Valerio, y triũfo el Consul Luctacio, aunque no alcançò el la victoria, porque estaua el exercito a su

cargo,

56.

Scipion, que cuentan fue, crudo, y terrible
Inexorable, (dizen los Romanos)
Como ſeñor del pueblo, ya no libre
Propuſo eſta razon, a los Lucianos:
Pues vueſtra juuentud incorregible
Contraria ſe à moſtrado à los ancianos
Yo quiero me la deys, y de otra ſuerte
Os è de combatir, a fuego, y muerte.

57.

Los viejos del lugar, arrepentidos
La peticion tuuieron por tan dura
Que juntos entre ſi, como perdidos
Llorauan ſu culpable deſuentura:
Mas no les admitiendo los partidos
Que tarde les dictaua ſu cordura,
La Lucia, de los moços hizo entrega
Que a quatrozientos, la partida llega.

cargo, aſsi lo cuenta Valerio Maximo enel lugar referido.

La tercera, que auia de hazer la guerra enla Prouincia que gouernaua, y no enla que pertenecia al gouierno de otro Capitan Romano, lo qual fue cauſa de negar el triunfo a Marco Eluio, ſegun cuenta Tito liuio en el libro 30. 394.

La quarta era que neceſſariamente el que pretendia el triunfo auia de ganar y conquiſtar de nueuo Ciuda- 395.

dès,

58.

Dexando traspassados, y llorosos
Mil blandos coraçones, como cera,
Que con razon, quedauan recelosos
De dar sus hijos, a vna bestia fiera:
(Que tales son los malos, y rauiosos)
Scipion sentenciò, de tal manera
Que a todos les cortò la diestra mano
Hecho de Tigre, y no de hombre humano

59.

Que el castigar la culpa cometida
Es hecho de Iuez, segun las leyes,
Y es cosa a los humanos concedida
A Emperadores, Principes, y Reyes:
Mas no tal crueldad, jamas oyda,
Con tan notable daño de las greyes,
Los buenos Capitanes, son Leones
Siendo benignos en las ocasiones.

des, ò Prouincia, y no bastaua recuperar lo que auia perdido,

396. La quinta que auia de auer muerto cinco mil delos enemigos, del qual numero se certificaua el Senado, con vn juramento solemne que se recebia del Capitan general, por euitar el engaño, assi lo escriue Valerio en el mesmo lugar.

397 La sexta era, que no muriesse mucha gente de la suya, porque era comprar cara la victoria, y no se repu-

taua

60.

Qual lobo ensangrentado, carnicero
Que auiendo degollado en la dehesa
La gorda vaca, ò el gentil carnero
Se buelue, muy vfano con la pressa:
Scipion, al lugar boluio, ligero
Donde se supo de la infame empressa
Y el cerco prosiguio, con flema tanta
Como en el Canto vltimo se canta.

---

taua por tal, no podia alegrarse el pueblo, donde se oyan lagrimas de biudas, y padres de los defuntos.

La septima era, que yuiesse sido la guerra justa, que mal se puede triunfar de lo mal hecho, aunque no le tocaua a el justificar las razones de la tal guerra; sino al Senado, por medio de los Feciales, como queda referido. 393.

La octaua era que auia de traer consigo a Roma el exercito vencedor, para que fuesse conmun el alegria y que los soldados testificassen de los buenos hechos de su Capitan General, y participassen de su buena suerte, y intercediessen por el con sus ruegos y aplauso, y fuessen por el premiados, y por faltar en esta condicion cuenta Titoliuio libro 28. que Neron dexò de triunfar vna vez. 399.

Concedido el triunfo, escriue Zonaras en el lib. 2. (y tocalo Titoliuio libro 24 Ciceron libro 5. in Verrem. Valerio Maximo libro 8. capit. 19.) que el General hazia vn passeo publico por Roma, acompañado de su exercito, y el yua a cauallo con vn ramo de oliua en la mano derecha, paraua en vna plaça, lugar 400.

diputado

diputado para este fin, y alli subido en vn muy cōpuesto y eminente Teatro o tablado, hazia vn razonamiēto que lo llamauan los antiguos, *Aduocare contionem*, y en el alabaua a los de su exercito de buenos hechos y seruicios en commun, y descendiendo en particular a los que mas se auian señalado concluya su platica, dādo vna paga a la gente de guerra, de la qual habla muchas vezes Titoliuio, libro 33. pag. 671. libro 34. pag. 696. y en otros muchos lugares. Del Emperador Mar

410. celo cuenta que dio a cada vno de los de a pie a 36. doblones de oro, y a los de a cauallo, y a los Centuriones doblada esta paga tres vezes. Paulo Orosio libro 5. capitulo 4. da a entender que se daua al triunfador del Tesoro publico dineros para ayuda de costa de los gastos del triunfo, y colligese de Titoliuio en el libro 33. Antonio Augustino Arçobispo de Tarragona, escriue en el libro de sus Medallas, que para tales dias batian los Emperadores Romanos monedas grandes de

402. oro y de plata, que se derramauan a la gente, cuyo nōbre segun los Latinos es Numisma, en las quales esculpian los rostros de ellos, y cosas que aludian a sus hechos, y Bernaue Brisonio libro 4. pagina 396. refiere algunos motes que imprimian en ellas tocantes a sus jornadas y victorias, y otros Hieroglificos de que vsauan, y de que parece y ay gran cantidad por todos estos Reynos, y podia referir muchas que se hallauan en Carçabuey, de que en otra parte hago larga mencion.

403. Hecha la paga, se seguia el premio que daua a sus soldados auētajados y mas señalados alli luego en particular, donde auia para aquel efecto vn alto tablado, del qual haze mencion Titoliuio libro 30. pagina 609. dōde cuenta como premiò Scipion a Masinissa brauo soldado, y muy amigo de los Romanos, y assi dize: *Ibi Masinissam primum regem appellatum eximijs ornatum laudibus, aurea corona aurea patena, sella curull, & Scipione ebur*

neo,

Canto quinto decimo, Los Numantinos enuian à Aluro, que trate de partido, Scipion pide que le entreguen las armas, salen como leones à darselas en pelea. Retiranse à Numancia, acuerdan de matarse cõ veneno, à hierro, y fuego, sin que escape alguno Introduzense las furias infernales, que les incitan, y celebrase el esfuerço de Rethogenes.

1.

SI Acometer, es acto de valientes
Y el mal, quanto mas arduo, acometido
Arguye, ser los pechos mas potentes
Y el hecho da de loa mas tronido:
No auiendo mal mayor entre las gentes
Que puede ser a muerte preferido
Matarse, fortaleza será buena
Por no darse rendido, a espada agena.

neo, toga picta & palmata tunica donat. Diole, dize vna corona de oro, vna porcelana de oro, vna silla Curul (q̃ era de Marfil) y vn baston de lo mismo, y vna ropa labrada, la qual era de Purpura. Este lugar de Titoliuio toca casi todos los premios que dauan los Emperadores Romanos a sus Capitanes y soldados, y aunq̃ esto

2.

No es facil la queſtion, ni la ſoltura,
Mas aſe de dezir deſta manera,
Que es contra ley (matarſe) de natura
Y que lo eſcuſa, y huye, haſta vna fiera:
Que aũq̃ es ſeñal de esfuerço, y debrabura
Procede de ignorancia, y de ceguera,
Pues no puede auer cauſa, ni motiuo
Para darſe la muerte, el hombre viuo.

3.

De donde ſacareys, que no conuino
Zamor. cant. vltimo. Morir, como murieron las Ciudades,
Numancia, y la del fuerte Saguntino
Que tanto las celebran las edades:
Porque antes fue fiereza, y deſatino
Aquellas inauditas mortandades,
Y el animo arriſcado las eſcuſe
Y quiero continuar lo que propuſe.

pedia mas larga narracion y declaracion, pero con todo diremos en breue lo que fuere neceſſario, y mas digno de notar, para yr paraphraſeando ſus palabras.

404. Corona aurea. De las coronas de los Romanos an eſcrito muchos autores, y aſsi es materia baſtantemẽte declarada, ſolamente es de ſaber, que las coronas hechas de oro eran tres. Mural, Caſtrẽſe, y Naual, en las quales ſe eſculpia el nõbre proprio de aquel a quiẽ ſe daua, y la forma de la corona era conforme a la ha-

zaña

4.

Tenemos a Numancia, en tal eſtado
Que la amenaza muerte cada ora,
Pues no come la gente, ni vn bocado
Y el mal continuamente ſe empeora:
El fin le da tormento deſaſtrado
Solo por no acabar en guerra llora,
Rauiando por las calles, y las plaças
Como rauioſo perro con çaraças.

5.

Los niños ternequelos perecian
No ſiendo de la leche ſuſtentados,
Los mayores, rauiando padecian
Sin hallar que comer, ya deſmayados:
Las madres, hijos mios les dezian,
De mis entrañas triſtes, engendrados,
No nos peſa de veros paſſar muerte
Mas, de que no nos quepa vueſtra ſuertẽ.

zaña, como ſi ſe daua al que auia ſubido a alguna fortaleza, y moſtradoſe valeroſo en apoderarſe del muro o torre. La corona era de forma de caſtillo, y ſi fue el primero que ſaltò en galera ò nauio y le rindio del enemigo en reñida batalla naual, la corona era de forma de popa o proa, y llamauaſe Naual.

Corona ciuica. Eſta era muy eſtimada, y aſsi ſe glo 405.
riaua vn ſoldado en Tito liuio libro 4. de auer ſido premiado con ella, no lo era menos la que diximos Na-

6.

Que aunque te mueras, ò contento mio
Verete libre, de enemigas manos
Y exempto, del ſoberuio poderio
Que queda amenazando a tus hermanos:
Seguirte bien en breue, yo confiò
Si a los Dioſes pluguiere, ſoberanos,
Y alla (como vereys) nos juntaremos
Donde perpetuamente, nos gozemos.

7.

Penoſos, y triſtiſsimos quexidos
De pechos aflixidos, ſe arrancauan
Ay (dizen) de noſotros doloridos,
Ay triſtes (cada paſo) vozeauan:
Y tras de vn ay, los cuerpos conſumidos
No menos que las almas reſpirauan,
Aqui, y alli, cayendoſe el ſugeto
Mas fuerte, mas hermoſo, y mas perfeto.

ual, como ſe collige de lo que refiere Suetonio in Augustum capit. 25. y de lo que eſcriue della Plinio libro 16. capit. 4. La Ciuica de que tratamos era hecha de hojas de Enzina, y dauanla al que libraua en la guerra de muerte algun ciudadano Romano, y a cerca della Refiere Poliuio libro 6. que en los ſiglos paſſados ſe comia pan de vellotas en Roma, y en reconocimiento de que como eſte manjar ſuſtentaua la Republica, el tal ſoldado ayudaua a ſu conſeruacion, le dauan de

Enzina

8.

No tienen grano de ceuada ò trigo,
Centeno no ſe halla, ni ſe amaſa,
No legumbre cozida, ò dulce higo,
Guardada fruta, ni curada paſſa:
El pueblo en grande extremo, eſtà mēdigo
Si llega por ventura carne a caſa
Es carne de hombres muertos, y rocines,
Los cueros de cauallos, y maſtines.

9.

Vn noble Ciudadano, como vieſſe
La gente tan perdida, y acabada, 21.
Fue cauſa, de que al Conſul ſele hizieſſe
De parte de Numancia, vna embajada:
En la qual de clemencia ſe pidieſſe
Reſcate de la vida, tanto amada,
Y el Nuncio dixo aſsi, llamado Aluro
(Que en el Pretorio entrò, ſobre ſeguro.)

Enzina la corona, yo imagino ſer otra la cauſa, conſi 400.
derando que los antiguos tuuieron eſte arbol de la Enzina por coſa conſagrada al Dios Iupiter, como el Laurel a Apolo, aſsi por ſu perpetuo verdor y freſcura, como por ſer ſimbolo de fortaleza, y de perpetuydad, y como de tal formauan la corona, ſignificando la perpetuydad que merecia la memoria de los hechos, de quien tan valeroſamente ſe auia ſeñalado.

Sella curul, llamauan los Romanos a la que ſeruia 406.

 para

10.

Bien entiendo señor, que tu no ignoras
Como jamas Numancia, harà flaqueza,
Y que en el mundo faltaràn las oras
Primero, que en sus hijos fortaleza:
Sabes, que ay dentro espadas vengadoras
Que tienen en su corte la firmeza,
De prueua son los hombres, que mil años
Sin fin, resistiran doblados daños.

11.

Que en vano tu pretendes de vencerla,
Que los Dioses la hazen inuencible:
Descuyda pues, no menos posseerla
Por hambre, porque tal es impossible:
Assi que si desseas el auerla
Modera tu rigor, que es insufrible,
Y muestrate clemente, a tantas vidas
Que estan para partirse, preuenidas.

para passearse por las calles el Magistrado, como Consul ò Tribuno, o persona semejante, puesto en dignidad, la qual yua puesta sobre vn carro o coche, y decurus se dixo Curulis, segun lo interpreta Aulo Gellio, libro 3. capit. 18.

07. Scipio Eburneo. Scipio era lo que en nuestro lenguage Castellano se llama baston, y Eburneus significa cosa de Marfil, porque era el baston embutido de Marfil, con diferentes lazos y labores (como se vsan

oy

12.

Ser grandes nueſtros males, tè confieſſo,
Y la miſeria de Numancia, ſumma,
Que no puede lleuarſe tanto, el peſo
Del cerco, tan peſado, que la bruma:
Mas no ſerà qual pienſas el ſuceſſo,
Ni tal permita el hado, ſe preſuma,
Sino vienes ſeñor en la auenencia
Que la Ciudad te pide, de clemencia.

13.

A Roma, de rodillas ſeruiremos
Mientras el ſol luziere, agradecidos,
Y eſclauos (no lo ſiendo) quedaremos,
Y no menos amigos, que rendidos,
Si con perdon concedes, que eſcapemos
Del cerco, que nos tiene conſumidos,
Y en caſo que Numancia ſe deſtruya
Serà ſu deſtruycion, perdida tuya.

oy los bufetillos de eſtrado y Eſcritorios) Vſauanle los Emperadores en la guerra, y darle en premio quã do ſe acabaua, como conſta deſte lugar de Titoliuio, y conſta de otros algunos que alega Briſſonio, y aquellos famoſos Capitanes llamados Scipiones, tomauan eſte nombre de Scipio, que como queda dicho ſignifica el baſton o bordon, porque vno de ellos llamado Publio Scipion ſiendo ſu padre ciego le ſeruia de baculo o bordon ſu hijo. La razon de premiar con el los

14.

Mas ay dolor, que el ſano nada ſiente
El mal, que al pobre enfermo tanto aflixe,
Y vn duro coraçon, no facilmente
con las razones juſtas ſe corrige:
Que el fuerte Scipion, naturalmente
Por aſperezas ſus acciones rige,
Y dio en reſpueſta, el padre de deſdenes
Harelo, ſi entregays armas, y bienes.

15.

Oyda eſta razon por el Aluro
Mas que vn brauo Leon, embrauecido,
O hado, (repitio) contrario y duro
Que a tal reſolucion nos as traydo?
Y el camino tomando para el muro
Como ſe ſupo bien lo reſpondido,
En todos ſe infundio furor tamaño
Que al Aluro mataron, caſo eſtraño.

hechos en armas, era como en inſignia de Capitanes auentajados. Briſſonio libro 4. de formulis Romanorum, y Ambroſio de Morales al principio de ſu hiſtoria, notan, que premiauã aſsi meſmo a los Caualleros
480. militares con vna lança, cuyo nombre era Haſtapura Era lo miſmo que auentajarles en la Caualleria, y aunque eſtos autores no declaran eſto mas, ni dan la razõ que para ello puede auer, pero tratalo Iuſtino comẽtando a Trogo Pompeyo, donde dize que la lãça fue

antigua-

17.

En esto de la mar la negregura
Obscuro puso el ayre, triste, horrendo,
Y la Ciudad, cargada de tristura
Se yua con la pena adormesciendo:
Y al punto vn son oyeron de rotura
Y vn temblor de la tierra con estruendo
Que estremeciò las casas, con espanto
Hiriendo piedra a piedra, canto a canto.

18.

Y abriendose la tierra, en vn instante
Tres bocas se mostraron, del infierno,
Y vna niebla salia, vaporante
Que echaua la laguna del auerno:
Oyose, vn alarido dissonante 4. 235.
Con que salieron, del destierro eterno
Aleto, la Tesiphone, y Megera
Furias, que atizan la eternal hoguera.

antiguamente insignia de los Reyes, y que al principio del mundo quando no se sabia ni auian inuentado las gentes las imagines de los Dioses que adoraron, (que fueron despues infinitas) en lugar de sus estatuas reuerenciauan la lança, y muchos años despues se inuentaron las figuras por los Estatuarios, las quales se hizierō reuerēciar, y por no perder el culto antiguo, y para cūplir cō la deuocion en q̄ estaua aquella gente baruara, hazian las tales figuras con vna lança en las

18.

De negro aparecieron, enlutadas,
Sus tunicas, cubrian los talones,
Tan justas, tan estrechas, y apretadas
Que impossible es dezir sus condiciones:
Las cabelleras negras, enredadas
Por cinta a los cabellos, culebrones,
Por cingulos, serpientes, y lagartos
De morderse las colas, nunca hartos.

19.

Las caras, de vnas brujas reuegidas
Chupadas, morenazas, langorutas,
Quixadas con quadriles, relamidas
Qual de vnas alcaguetas dissolutas:
Bocas hediondas, feas, retorcidas,
De Viuoras las lenguas resolutas,
Dientes de almena vieja de muralla,
Y el ojo, que de hundido no se halla.

manos, y esta es la causa dize Vincencio Carthario li-
409. bro de Imaginibus Deorum, pagin. 120. de que mu-
chas de las tales figuras se ven pintadas con ella. Ser-
uio en el conmento del libro 6. de los Eneydos, dize,
que la lança fue muy estimada de los antiguos, y prefe
rida a las otras armas, porque la tenian por simbolo de
fortaleza y señorio, y que esta era la causa de premiar
con ella a los soldados valerosos y valientes. Suydas
cuenta de los Athenienses, que ponian la lança ante

20.

Salieron, con hachones encendidos.
De negra pez bañados, y resina,
Y dando Tesiphon brauos aullidos
Assi dixo, à la gente Numantina:
O tristes de vosotros, y perdidos,
Que el mal extremamente os arruyna,
Porque os dexays morir, como animales
Siendo de sangre, y hechos tan Reales?

22.

Tomad, tomad las armas gente flaca!
Salid a pelear, por muerte, ò vida?
Ganadles el vallado, y la estaca?
Id prosiguiendo luego la subida?
Mirad que esta Ciudad es Areuaca? 5.
De gente Pelendona procedida? 4.
Mirad, q̃ es la Numancia? y mas no puedo
Dezir, de que es de Roma el mismo miedo

la sepoltura del defunto, y la lleuauan en la pompa funeral leuantada, queriendo significar al que le mato, que no se quedaria sin castigo. Pierio Valeriano libro 42. de las sagradas letras de los Egypcios, pagin. 311. alega a Festo Pompeyo para lo que tengo referido de Seruio, y añade que puesta en vn lugar la lança se hazia alli almoneda de los que captiuauan en la guerra, y aquella manera de hablar de los Latinos, que dize, *subiugum mittere*, era clauar dos lanças en el suelo, y atra- 410.

uessar.

22.

Comed, de aqueſte pan, que eſtà amaſſado
Con yra, vengatiua, y eſcabroſa,
Y con furor extremo ſazonado
Porquien la amarga muerte, es dulce coſa
Beued, de eſte licor, q̃ os doy mezclado
Con cierta indignacion, impetuoſa,
21. Nombrado (Celia) perenal breuage
Que cauſa mas fiereza, y mas corage.

23.

Noſotras, las eſquadras regiremos
Con las ardientes teas alumbrando,
Y a Scipion es cierto turbaremos
Los humos de las hachas eſpeſando:
Y la Ciudad, que eſtaua en los extremos
La temeraria platica eſcuchando,
Aſiendo de las armas preſtamente
El ſueño interrumpiò, la triſte gente.

ueſar encima de ellas otra a modo de horca, y hazian paſſar por debajo a los vencidos, y auiẽdoles quitado las armas que era vna de las mayores afrẽtas dela guer
411. ra, quedauan con eſte caſtigo ſubjetos al vencedor. De aqui tuuo origen la coſtumbre que vſaron los Romanos con las deſpoſadas que ſe ponian en los cauellos vnas lancillas pequeñas, nombradas Haſteliuares (como oy vſan eſpaditas y punçones de oro) con que denotauan la ſubjecion que auia de tener a ſu marido, y

24.

Al mirador eterno del Aurora
Salia hermoso de su celda Apolo
Llamado, como suele, por la ora
Que no sabe dormir, vn punto solo:
Cantaua Philomena en voz sonora
Por las floridas guertas, del Pactolo:
Quando en Numancia, Megara propone,
Y esfuerço desta suerte, a todos pone.

25.

Mirad, que como suele la Paloma
Con vn furioso buelo dar carrera,
Conuiene, en la jornada que se toma,
Andeys con brio, pues es la postrera:
Sabeys la pretension que tiene Roma
De consumiros, con la hambre fiera,
Pues antes deste fin, terrible, y rezio
Vended las vidas, por vn caro precio.

la superioridad del marido para con su muger, que es lo mismo que significa oy la Yglesia en las Velaciones con la toca y cinta con que trauan a los contrayẽtes. Llamauan estas lanças que dauan por honor y premio a los soldados Hastepuræ, porque eran sin hierro. Assi lo declaran Seuero y Donato, y tocalo Virgilio en aquel verso. 412.

Ille, vides pura iuuenis qui nititur hasta.

Aulo Gelio libro 2. capitulo 11. y Plinio libro 7. cap.

26.

Que nunca como aora, tan temidos
De aqueſtos militares del gran Remo
Fuyſtes, pues los teneys ya conuencidos
De ſer vueſtro combate, el mas ſupremo:
Y ſiendo aſsi de hecho acometidos
Sin falta, les pondra temor, extremo
Y execucion de muertes, haga el braço
Por vltimo remate, y poſtrer lazo.

27.

Salieron de Numancia las Ginetas
Por varias compañias repartidas,
Que al toque de las cajas, y trompetas
Llegaron à las cercas defendidas:
Gran numero arrojaron de ſaetas
Y de vnas medias lanças, encendidas,
Por partes aſſaltaron la trinchea
Trauando con gran animo pelea.

28. celebrã vn valeroſo Romano, q̃ por ſu grãde forta
leza le llamauan Achiles de Romanos, y era ſu pro-
413. proprio nombre Sicinio Dentato. Y entre los muchos
que lleuò de los Emperadores refieren auerſele dado
veynte lanças, de las que llamauan Haſtas puras, y o-
cho coronas de oro, entrò en ciento y veinte batallas
ſin recebir jamas herida, ò a lo menos no le quedò de
ella ſeñal, y entrò triunfando en Roma con diferentes
Emperadores nueue vezes.

28.

Lleuaua cada qual verde corona
Por cinta militar de la celada,
Florida lança, y florida azcona,
Con inuenciones, hecha la enramada: 77.
Vn ramo por plumage, la perſona
Con vna vanda, al pecho atraueſſada,
Con flores el cauallo, la teſtera
El aſta, el Eſtandarte, y la vandera.

29.

Y ſobre el hierro, de las armas fuerte
Veſtidos ſe puſieron, de colores
En gracia ſolo, de la honrada muerte
Y al ſon de ſus trompetas, y atambores:
Llegaron al vallado, deſta ſuerte
En forma de glorioſos vencedores,
Y en ſon acometieron de capilla 60.
Cantando cada qual ſu tonadilla.

Toga picta & palmata tunica. La Toga era vn genero de veſtido, y de los veſtidos que vſauan los Romanos an eſcrito autores graues antiguos y modernos, los quales vimos para lo que aqui ſe dira, y los citaremos en ſus lugares. El abito comun de los Romanos que trayan en tiempo de paz, aſsi hombres como mugeres ſe llamaua Toga, como lo eſcriue Lazaro Bayſio de re veſtiaria, capitulo 9. pagin. 187. y Carolo Sigonio libro 3. de antiquo iure Romanorum capit. 19. 414.

y la

30.

Y luego el Capitan de los primeros
La caua del vallado traſpaſſando
Subio, donde con troncos, y maderos
Se eſtauan los contrarios reparando:
Y como de rayz Robles enteros
Arranca el Euro, con furor ſoplando;
Aſsi los arrancò de aquella eſtancia
El fuerte Capitan de la Numancia.

31.

Acude Cayo Mario, a ſu partido
A quien Iugurtha Principe acompaña,
Y vieras al de Megara metido
Entre valientes, con fiereza eſtraña:
Cargando van ſobre el con gran ruydo
Mas punto no le menguan de la ſaña,
Que a todos haze roſtro, y pone miedo
Momento no ſe para, ni eſtà quedo.

y la Toga era abito proprio de los Romanos, como el Palium lo era de los Griegos, y aſsi lo dixo Vergilio lib. 1. Eneyd.

Romanos rerum dominos, gentemq; togatam.

Era de lana blanca, y la figura como veſtidura Flamẽca, ò ropa de Venecianos, porque era larga y ancha, y ſe ceñia a la cintura con cierto genero de pliegues, y falda que llamauan Dicinia. Cuenta Lazaro Bayfio en el dicho lugar, papin. 189. que eſte habito fue comun

32.

Como el lebrel de Yrlanda; generoso
Con collar de veneras plateadas,
Se haze a grandes perros temeroso
Que entre puertas le cogen, a trancadas:
Eriza el pelo, muestrase rauioso
Da con dientes, y manos tenazadas,
Menea, juntamente cuerpo, y cola
Y atemoriza con fiereza sola.

33.

El Numantino Megara brauato
Assi, tan indignado se mostraua,
Que a multitud de gente, por buen rato
Con la taxante espada retiraua:
Qual Hercules hazia, y qual Renato
Feroz, mas que Chymarro, vandeaua
Porque metio la lid en tanto aprieto
Que entrò en la posta del segundo seto.

a hombres y mugeres, hasta que despues de algunos tiempos se hizo ley que alas mugeres halladas en adulterio, las sacassen por las calles publicas, vestidas con vna Toga, con lo qual las mugeres la aborrecierō, como cosa contraria a su honestidad, y cita a San Ysidoro, y a Marcial. La Toga segun escriue Titoliuio in Pisonem, con otros autores, era expressa señal de la paz, y a esto aludian aquellas palabras, *Cædāt arma togæ,* como por el contrario era señal de guerra el abito q̄ 15.

34.

Sabido por Scipion, con gran cordura
Alentando a los suyos, les dezia:
Sabed, que prueuan estos la ventura,
Y es mas temeridad, que valentia:
Sufrildes por vn rato la brabura
Que poco durarà su fantesia,
No veys q̃ con mal juego el resto enuidã?
Y a que se le ganeys ellos conuidan?

35.

Sertorio, en otra parte conquistado
Del General Alferez, Numantino,
Que Andronio, por su nõbre fue llamado
El impetu sufria, repentino:
Y herido, en vn picazo desmandado
Como picado toro, abrio camino,
Metiendo al filo de su fuerte espada
Alguna gente nuestra desmandada.

llamauan Sagun, lo qual toca Ciceron en la 8. de sus Philipicas. Este vestido era corto, y assi dize Cornelio lio Tacito libro 11. *Succincti dicuntur milites quod breuiori bus sagis vtentes altius cuncti videntur, accincti quoq; gladio.* Deuian de ceñirse este habito, como aora se ciñe nuestros soldados el capotillo de dos haldas, y como este habito y trage era tan proprio de militares, se tenia por afrenta entre ellos el mandarle desceñir al soldado, y le penauan en ello, como queda dicho, y lo cuẽ-

36.

Andronio, por pendon lleuaua vn velo
Do estaua la figura retratada
De aquel Olonio, que acabò en el suelo
Con muerte, como vistes, mal lograda:
Sobre la lança que bajò del cielo
De plata, soberana, martillada,
Vestida, encima de la fuerte cota
Con blancas plumas, vna azul marlota.

37

El qual apellidando Olonio, Olonio,
Furor tal infundia, en sus soldados
Que dauan a Sertorio testimonio
De estar, à las heridas dedicados:
Los quales à la voz del brauo Andronio
De deuocion del Principe inflamados
Cerraron con Sertorio en yra tanta
Que vuo de boluer a tras la planta.

ta Plutarco en la vida de Luculo, donde dize que este Emperador afrentò con este castigo a vnos soldados q̃ huyeron al principio de vna batalla, por lo qual deante de los demas les hizo cabar en vn foso desceñidos los Sagos, o sacos. Suetoniò Tranquilo en la vida del Emperador Oton. nos enseña que el Sago se hazia de cerdas a manera de silicio (que es propriamenre el que oy llamamos saco, del qual por auer sido nuestro primer habito y gala, refiere Enchaue en sus Dialogos

38.

Auiendo peleado lo poſsible
Con daño del Romano, y de Numancia,
Metio Scipion refreſco, tan terrible
Que venciò de los nueſtros la conſtancia:
El Megara retrajo el pie, inuencible
Porque era por demas ſu tollerancia,
Contento con clauar vn dardo agudo
En la cerca, tan alto quanto pudo.

39.

Alecto y la Megera mal contentas
Ante el rauioſo exercito venian
Las caras arañadas y ſangrientas
Que harpias del infierno parecian:
Las tunicas, raſgadas, y mugrientas
De aquello que las hachas deſpedian,
Y Teſiphone, crugiendo con los dientes
Pronunciaua palabras inſolentes.

de la lengua Vaſcongada, que tomò nombre el ſayo,
y la ſaya) y por eſte trage tan aſpero de la guerra, vſa-
uan los latinos de aquellas phraſis, *Ire ad ſagum, ſumere*
417. *ſagum*, que era tanto como dezir yr a la guerra, o ſen-
tarſe para ella. Pierio Valeriano libro 40. afirma, q̃
el veſtido de colores era proprio de los niños, y la ve-
ſtidura de lino blanco era de las niñas, lo qual ſe po-
nian ſobre las demas que trayan haſta auer cumplido
doze anos.

40.

No quiero que murays, (les dixo aquella)
La muerte de los hombres, ordinaria,
Que essa es muerte de niño, ò de donzella
Quiero que sea la vuestra extraordinaria:
Pues es sobre las otras vuestra estrella
Fatal, ineuitable, y necessaria,
La qual, manda murays, a vuestras manos
Y no al cuchillo, ò triunfo de Romanos.

41.

Numancia, respondio con alaridos
De modo, que por ella el llanto suena,
Las lastimas, las ansias, los gemidos
Causados del efecto de su pena:
No llorauan los hijos, ni maridos
En guerra muertos, muy en ora buena,
Sino tan solos sus caseros males
Que entrauan, y salian, sus vmbrales.

La Toga no era de vna sola manera, sino de muchas, porque auia Toga pura, Toga candida, Toga prætexta, Toga picta, & rubea, y Toga pulla. Toga pura se llamaua (como declara Bayfio eneldicho tratado capitulo 10. pag. 194.) la que no tenia guarnicion alguna. La Toga candida, aunque en la especie, ni enel color no diferenciaua de la Toga dicha Pura, pero su blancura era mucho mayor, y de esta se vestiã los pretendientes de Magistrados, segũ refiere Titoliuio lib. 418.

 4. Cice-

42.

Resueltos de passar la muerte dura
El vno va del otro despedido,
La madre, de la tierna criatura,
Y la muger casada, del marido:
Ven presto, (reclamauan) desuentura
No te detengas mas, por Dios te pido,
Que quanto fueren mas tus pasos breues
Contento mas tendrè, quando me lleues.

43.

Las furias encendidos sus hachones
De llama funeral, obscura, humosa,
Hazian por el pueblo, digressiones
Mouiendolos a muerte, lastimosa
Publican, con horrisonos pregones
La quema de los bienes, espantosa,
Y por las casas, como van passando
Vn fuego abrassador yuan pegando.

4. Ciceron y Macrobio libro 1. Saturnalium, y por ella se llamauan Candidati los pretendientes. Toga pulla era de color negro, y assi la trayan como luto por los defuntos, como lo declara Carolo Sigonio, libro 3. capitulo 19. Toga Pretexta llamauan la que trayā guarnecida con vna faja de Purpura por la orla, de la manera que se guarnecē las libreas de seda para el juego de canas. Dizelo Poliuio libro 3. Macrobio libro 1. capitulo 6. Y Atheneo libro 6. y sacase de Plutarco

in Ro-

44.

Por la Ciudad diſcurren las horrendas
De rauia, deſgarrando las mortajas,
Y dauan vnas vozes eſtupendas
Que penetrauan las mazmorras bajas:
Y como el alguazil, que ſaca prendas
Sacauan los veſtidos, las alhajas,
Y de ellas por ſus barrios, las tres fieras
Hazian crecidiſsimas hogueras.

45.

Alecto, puſo tienda de venenos
Mortiferos, letales, preparados,
De grandes vaſcas, y congojas llenos
Para turbar los animos penales:
Theſiphone, ſolicita, no menos
De eſtoques puſo tienda, y de terciados,
Megera, al juego de la nueua eſgrima
Con gritos temeroſos, los anima.

in Romulo, & in Publiola, pero aſe de aduertir, que eſta Purpura no era la Corcinea de que habla la ſagrada Eſcritura, que tiene color de Grana carmeſi. (De donde pienſo que ſe dixo la Grana que vemos en tan grande abundancia traer de las Indias que llamã Cochinilla, aunque tambien me perſuado que ſe llama aſſi por cogerla, como ſe haze en guſanillos como Cochinillas del dicho color) ſino la Violacea, que tira al color de Violeta, que es el morado (de que tambien 419.

46.

Toman los vnos venenosa muertè,
Y asiendo con furiosa mano el vaso
O trago? (lamentauan) trago fuertè?
De gozos, de contento, y vida escaso:
En ti fortuna me librò mi suerte
Por sola tu obediencia, yo te paso,
Y trastornando vn poco la beuida
Con ansias, acabaua alli la vida.

47.

Quien tiene gran familia, la juntaua,
Y vn puñal en la mano leuantado
A todos, breuemente les hablaua
De compassion, (diziendo) traspassado:
Mi muger, y mis hijos, ya se acaua
La pena, que à la larga os à durado,
Y el fin serà mejor que no el progresso,
Pues el morir, se tiene a buen sucesso.

se trae grande cantidad de cajones de tinta que llamamos Anir, del qual sale el dicho color finissimo) Este color morado es proprio de la piedra preciosa llamada Amatistus, de la qual escriue Plinio en el libro 29. capitulo 9. y esta annotacion es de Antonio Augustin Arçobispo de Tarragona en su libro de las Medallas, y assi dize Bayfio capitulo 3. pagina 166. que de Amatistus se llaman Amatistinas las vestiduras de color
420. morado. Si la vestidura de Christo nuestro Señor que

48.

La vida que teneys, es muerte pura,
Que el cuerpo, ya la tiene despedida,
Y de ella os à quedado la figura,
Y aquesta, la teneys amortecida:
Pues no podeys pedir mayor ventura
De que os despene alguno de tal vida,
Yo pues, que obligacion os tengo tanta
La pena os sacaré, por la garganta.

49.

Y asiendo de las hijas delicadas
Passoles el cuchillo por los cuellos,
Y con las manos luego ensangrentadas
Asio de la muger, por los cabellos
Que con humildes manos, leuantadas
A sus Dioses oraua, ya por vellos,
Y al golpe del alfange riguroso
En tierra recebia su reposo.

los Euangelistas llaman *Clamidem*, fue de Purpura Coccinea, o fue de la Violacea, disputalo este autor alli pagina 172. De Plinio en el libro decimo de Gallis sabemos que en Roma vsaron siempre de la Purpura en el libro 9. capitulo 39. dize que la Violacea se vendia a diez escudos la libra, y despues vino la Purpura de Tiro que llamauan Dibapha, cuyo color era bermejo, bistinta, que significa dos vezes teñida, ora que le diessen vna Violacea, y otra de Cochinilla, ora que se ti-

50.

Alfange, (dixo luego el hombre crudo)
Que de inocente ſangre eſtàs teñido,
Conjurote por Dios, tu filo agudo,
El fin me des, que ſabes, te è pedido:
En eſte pecho, de temor deſnudo
Te quedaràs por ſiglos eſcondido,
Y dando al coraçon la rezia punta
Cayò, ſobre ſu gente ya defunta.

51.

Theogenes el noble, en vna calle
23. Eſgrima peligroſa les mantiene,
Cõ blanca eſpada, aguarda, y brauo talle
Sin cota, que el jubon tan ſolo tiene:
Atreueſe vn Alferez a tentalle,
El qual deſnudo, ſin defenſa viene,
Empuñada en la dieſtra ſu ancha hoja
Que ya venia, de otra ſangre roja.

ñeſe en lana, y deſpues para mayor fineza, como dizẽ
que ſe haze ſe tiña ò retiña, como dize nueſtro modo
de hablar en pieça texida. De eſta biſtinta habla mu-
chas vezes la Eſcritura ſagrada, repitiendolo muchas
421. vezes en el Exodo, diziendo: *Cocoq; biſtincto*. La libra
de eſta ſe vendia a cien eſcudos, y q̃ eſta fueſſe la me-
jor y la mas eſtimada de todas, el precio lo dize, y Eſ-
trabon en el libro 3. oy ſe vende en Seuilla a ciento y
quarẽta ducados el arroba de la Cochinilla finiſsima

52.

Comiençan a tentarse las espadas
Con cauta diligencia, y miramiento
A penas vn instante estan cruzadas
Porque eran en su regla vn pensamiento:
Theogenes repite sus leuadas
Y vsando de vn mañoso apuntamiento,
Al repararse el otro, de la herida,
Con gran destreza, le sacò la vida.

53.

Entrò tras el Dulcidio, campo haziendo
Con animo tan grande, y ligereza
Que a Theogenes yua retrayendo
Y le alcançò, vn piquete en la cabeça:
Mas como en regla, el paso fue metiendo
De cuenta le lleuaua la destreza,
De la tajante espada del Maestro
Que por el lado le passò siniestro.

tanta ò sido y es la abundancia que de las Indias Occidentales nos viene de ella, y viene cada año de ellas mas de tres mil arrobas de la dicha Grana, con lo qual se halla mas barata.

Marcial libro 2. y Ciceron, y otros autores afirmã que la Toga Pretexta, q̃ era la guarnecida con Purpura era habito y señal de Magistrados, como lo es en nuestros tiempos la Garnacha de los Oydores, que casi es de la misma forma, o el habito con que los Regi- 422.

dores

54.

Cogio la eſpada, Andronio ſu vezino,
Y entroſe, como platico afirmando,
Theogenes tambien, para el ſe vino
En punta, a ſu querido amenazando:
Ganole, vn mala ves, de aquel camino
Y vn corte por el otro deſlizando
Parò en el pecho, del valiente moço
Que deſta vida ſe partio, con gozo.

55.

De muertes, ya Theogenes canſado
Solo yo? (dixo hablando, muerte triſte)
Porque mezquina viuo me as dexado?
En mi, que mueſtras de flaqueza viſte?
Yo tengo de acabar, mal de tu grado,
Mi fin. (dixo al eſtoque) en ti conſiſte
Y herido, ſe arrojò en ardiente fuego
Do yaze de Numancia, el pueblo ciego.

dores ſalen al recebimiento de los Reyes. Y el primero que la vſò, y ſe la puſo fue Trullo Hoſtilio tercero Rey de los Romanos. De ella tambien vſò Romulo, ſegun eſcriue en ſu vida Plutarcho. Por eſta razõ los Emperadores prohibieron a la gente comũ y del pueblo el vſo de la Purpura, ſegun vemos en el 4. lib. del Codigo, tit. quæ res vendi nõ poſſunt, y lo refiere Bayfio en el dicho tratado capitulo 3. y Suetonio Trãquilo en la vida de Ceſſar refiere, que prohibio el veſtido

de

56.

O tu la Fama de ligero buelo
Que eterna es tu memoria, eterno el nido
El hecho de Numancia ſube ál cielo
Porque en la tierra, no padezca oluido:
Pondras vn ma rmoldonde viue Delo
En el ſerà con letras referido
El hecho memorable que eterniza
Los hechos de Numancia, y ſu ceniza.

FIN.

de Purpura, exceptuando algunas perſonas y edades, como veremos luego, y algunos dias ſeñalados, y por ventura lo haria por eſcuſar el gaſto ſuperfluo, y hazer diferencia en las perſonas y tiempos, como lo hazen aora nueſtras leyes, pues cuenta Atheneo lib. 10. que la Purpura ſe peſaua a peſo de Plata. Y Plinio lib. 9. capitulo 36. que era tan excesſiuo ſu valor, q̄ igualaua al de las Margaritas. Aduierte Antonio Auguſtino 423.
que en Roma antiguamente vuo poco o ningũ vſo de las ſedas Y Lazaro Bayfio capitulo 5. cita a Cornelio Tacito que lo toca en el libro 2. y añade no ſer marauilla que vuieſſe poca ſeda en aquel tiempo, porque la tierra donde la auia no tenia ningun commercio cō ninguna Region del orbe: para lo qual es de ſaber, q̄ ſeda en Roma, y ſiries en latin ſe dixo de Seres, vnos 424.
pueblos de la India Oriental, y ſegun Pauſanias q̄ le cita Calepino en ſu Dictionario, el miſmo guſano de la ſeda ſe llama Ser, aunque ay autores que en eſto ſiē

ten

ten lo contrario, porque Procopio libro 1. de Bello Persico, cuenta que el gusano de la seda vino de aquella gente de la India Oriental donde se cria, y que le trageron vnos frayles de la Ciudad de Serinda al Emperador Constantino, que se hallaua a la sazon en Cõstantinopla, y desde entonces se derramò, y cũdiò por toda Europa. Amiano Marcelino libro 23. de su historia dize, que aquella gente de la India no hazian la seda del gusano, sino de vn flueco a manera de pelusa que los frutos de los arboles hazian, que ellos peynauan y hilauan, y lo mismo siente Plinio libro 6. capitulo 17. y lo tocò Vergilio libro segundo de sus Georgicas, diziendo:

Velleraq; vt folijs depectant tenuina Seres.

425. Antonio de Herrera en su Chronica de las Indias Occidentales, da por autor de la seda de la nueua España al Licenciado Delgadillo Maldonado, primer Oydor de la Chancilleria de Mexico, y refiere que la lleuò en simiente de Granada, por ser vezino de ella, y la hizo criar como en ella se vsa, y que se le deue este beneficio, que fue grande en aquel Reyno. Era hijo de Gõçalo Delgadillo Maldonado, y de Ioana Gutierrez de Berrio Moriana su muger, el natural de Salamanca, y ella de Iaen, y fue hermano el dicho Oydor de Doña Maria de Berrio, muger que fue de Iorge Mosquera hijo de Iuan Mosquera, Repostero de camara de los Reyes Catolicos, y de Yseo de Esquiuel, nieto q̃ fue el Iuã Mosq̃ra hijo de Vasco Mosquera, sobrino de Dõ Lorenço Suarez de Figueroa Maestre de Santiago, q̃ està enterrado en Santiago de Seuilla, fundacion del dicho Maestre. Iuana Gutierrez de Berrio Moriana instituyò y dotò la Capilla de San Francisco de aq̃lla Ciudad, y fue suya, y de sus hijos la carpinteria que està fuera de la puerta de Biua Rambla, que la vendieron sus successores a Cepeda de Ayala.

La

La Toga Pretexta era asi mismo abito delos niños hijos de los nobles Romanos, que la trayan hasta entrar en los diez y siete años, y de esta edad en adelante se vestian la Toga Pura, que por otro nombre llamauan Viril. El vsar estos niños la Toga Pretexta fue gracia y priuilegio que se les concedio a las Matronas Romanas, que fueron parte para que los Sabinos ganado el Capitolio, no passassen adelante en la guerra, sino que hiziessen pazes con los Romanos, como lo cuenta Plutarco en la vida de Romulo. Por este hecho les concedio el Senado quatro Priuilegios, como lo cuenta Plutarco. El primero, que passando ellas por la calle los hombres se hiziessen a vn lado, haziendoles cortesia, y desocupada la calle para que passassen. De aqui nacio la que oy hazemos a qualquier muger principal, aunque no la conozcamos. El segũdo, que donde ellas estuuiessen no se hablasse ni tratasse de cosa deshonesta, ni lasciua, ni pareciesse persona desnuda, como oy se haze, aunque en las comedias se quebranta esto, como otras muy justas leyes. Lo tercero que en causa capital de muerte no fuessen obligadas a parecer en juyzio. Lo quarto, que sus hijos vistiessen la Toga Pretexta, y traxessen al cuello la Bulla de oro. Refiere estos Priuilegios Lazaro Bayfio en el dicho tratado, capitulo decimo, pagina 197. y Plutarco en la vida de Romulo, pagina 19. La bulla de oro entre los Romanos era vn brinquiño de oro, que los niños de los nobles trayan al cuello, como en nuestros tiempos el Agnus Dei. La forma era de coraçon, y gueco. Tuuo origen de vn hijo de Tarquino Prisco, que fue con su padre a la guerra de solos catorze años, y hirio a vno de los enemigos, y el padre triunfò en Roma, y en el sermon o loa que hizo antes para premiar sus soldados alabò a su hijo, y le premiò con la Toga Pretexta, y con la Bulla de oro. Y desde este quieren otros que aya sido habito de los nobles. Toca esta historia

426.

427.

428.

Plinio

Plinio libro 33. cap. 1. y refierele Macrobio lib. 1. Saturnalium, y otros graues autores.

429. *Toga picta & trabea.* Este era el vestido de los que triũfauan, del qual diremos despues, por ser el mas illustre y vltimo en hermosura y magestad.

430. Palmata tunica. Desta vestidura escriue curiosamẽte Carolo Sigonio libro 3. capitulo 19. y se sabe de Plutarco en la vida de Tiberio, y en la de Mario, como los Romanos trayan tunica debajo de la toga, y su forma era de vn sayo ò sotanilla como aora se vsa larga sin mangas, ni cuello, y segun apunta Cornelio Tacito en su Dialogo de los oradores: Vuo tiempo en el qual la gẽte infima del pueblo Romano no vestia mas que la tunica, y assi dize Pierio Valeriano libro 4. fol. 295. que por la tunica significauan al hombre cõmũ, y que la tunica sola, era habito de esclauos, y tratando de esta vestidura Bayfio capitulo 9. pag. 195. dize que los antiguos Españoles vsauan tunicas de lino muy blã-
431. co guarnecidas de Purpura, y es sacado de Titoliu. lib. 2. de la 3. Decada. La distincion y diferencia que auia entre estas tunicas de la gente principal, y de la comun. Era esta la tunica de los Senadores y Magistrados. Estaua sembrada de clauos de oro, y por esto la llamauan *Tunica lati claui.* La de los Caualleros era diferente, los clauos eran mas pequeños y muy diferentes, y por esto la llamauan, *Tunica angusti claui.* La del vulgo era llana, y se dezia Tunica recta. Llama segun esto Titoliuio Tunica palmata, la que tenia bordadas en el campo vnas Palmas, que es señal de victoria, y esta era propria de los milites valerosos. Dichosos tiẽpos, que con tan poco se diferenciauan los estados, que pocos trages y adornos, y con quanta puntualidad guardados, en estos nuestros, no ay estado que se conozca su estado: Esta pues fue la causa de conuenirle a Masinissa la Tunica Palmata, y no la de los Magistrados.

Dema

Demas de estos premios que puso Titoliuio en el lugar referido, auia otros muchos, con los quales se premiaua la gente de la guerra, que los refiere el mismo, en diferentes lugares de su historia, porque daua el Emperador asi mismo en premio ajorcas de oro, y de plata, que los Latinos llamauan, *Armillae*, y asi cuenta Valerio Maximo libro 8. capitulo 15. que premiò Scipion con ellas a vn hombre de armas, rogandoselo Tito Lauieno, que en todo tiempo valio el ruego y intercession. Premiaua asi mesmo el Emperador sus soldados, con el collar de oro que el Latino dize *Torques*, que estas y otras joyas que oy vsan las mugeres, eran antiguamente de solos los militares, y como ellas son tan amigas de parecer bien se las fueron pidiendo, y ellos quien duda que se las dieron? y asi las posseen con justo titulo, y a la verdad les està mejor. En aquellos tiempos los Caualleros se las ponian sobre las armas, como lo aduierte Hernando Mexia libro segundo de su Nobiliario vero, punto tercero §. tercio, el qual hablando de Castilla da la razon porque en tiempos passados a los que armauan Caualleros les dauan por diuisa la Espuela dorada, Collar, Cadena, y anillo de Oro, y espada dorada, pero es necessario, antes de dezirla supponer, que como los nobles, y los que no lo son, puestos a cauallo con sus armas, celadas, y viseras, no pueden ser conocidos ni distinguidos en la guerra, ni diferenciados, antes muchas vezes parece mejor el que nò es noble que aquel que lo es, y se pone mejor, y gouierna mejor su cauallo. Para distinciō y diferencia de los vnos a los otros se acordò que los hijos dalgo y señores se pusiessen sobre las armas semejantes joyas de oro, porq̄ asi se conociese la calidad de sus personas, y la de los otros hōbres de armas, que les llamauan lanças, y ellos aduirtiessen q auian de obrar y pelear de suerte que no pudiessen ser

442.

433.

reprehendidos, pues como gente tan señalada auiã de tener muchos testigos de sus obras. Por esta misma causa (cuenta el mismo autor) concediò el Rey Don Iuan el segundo en los ordenamientos que hizo en Burgos a los nobles hijos dalgo, y Caualleros el vso del oro en paños, armas, vandas, sillas, frenos, y vestidos, cadena y collar de oro. (Y lo mismo està concedido a los Doctores por la equiparacion que ay de las armas a las letras. Quanto al priuilegio de la nobleza segun Cassaneo en su Catalogo, y Rebufo en el tratado de los priuilegios de los estudiantes) y lo prohibe a los escuderos, saluo en la orladura de los borceguies, bacinetes, quixotes, y frenos, y en los pretales de las sillas. Y por otras muchas leyes està todo esto totalmente prohibido a los Iudios y sus descendientes confesos, y subir a cauallo, y traer seda, y armas, q̃ despues se cõpusieron como queda dicho en tiempo de Diego de Barnueuo Secretario del Santo oficio de Cordoua, año de mil y quinientos y doze, y de este tiempo aca ya no se executa. La diferencia que ay entre Caualleros, hijos dalgo, y Escuderos, dixe aunque con suma breuedad en el capitulo 40.

Ser cosa muy antigua el vso del collar sobre las armas, se dexa entender por lo que cuenta Titoliuio lib. 7. pag. 213. de vn Capitan Romano llamado Manlio Torcato, que entrò en desafio con vn Frances, y lo vẽcio, y teniendole ya muerto, entre otros despojos, le quitò vn rico collar de oro, que lleuaua sobre las armas, y de Torques, que en latin significa el co-
417. llar, le nombraron Torquato, y de alli adelante le quedò por apellido. Haze memoria de esto Polibio libro 2. de Bello Punico en el fin. Y Plinio libro 33. c. 1. donde dize: *Gallos autem cum auro pugnare solitos Torquatus indicio est.* Vegecio libro segundo capitulo septimo dize: *Torques aureus solidus virtutis præmium fuit*, que el collar de oro fue premio de valientes, y q̃ algu

nos soldados auia que se llamauan Toquatos, por auer sido premiados con semejante joya. Y demas de alabarles en publico el Emperador sus proezas, se les señalaua paga auentajada.

En los premios militares entraua tambien el anillo de oro, de cuyo vso escriue largamente Plinio lib 33 capitulo 1. y de sus significaciones dize Pierio libro 41. y de estos autores sabemos que el anillo fue entre los Gentiles figura de fidelidad, y asi le trayan, no por gala sino para sellar con el, y ni se traya mas que vno, porque el traer mas era infamia. El anillo de oro asi mismo era insignia de Caualleros, y de nobles, y asi Plutarcho en la vida de Anibal, pagina 169. refiere como Magon hermano de Anibal fue a dar nueuas al Senado de Carthago delos buenos hechos en Italia de su hermano, y de sus victorias, contra los Romanos, y en testimonio de lo hecho en el patio de Palacio arrojò vna hanega de anillos de los Romanos nobles que auian muerto en la De Canas, y segun otros autores fueron tres hanegas y media de ellos. Y las palabras con que Plutarcho lo dize son estas. *& ad faciendam fidem orationis suæ effundi iussit in vestibulo curiæ, aureos annulos Romanis equitibus ademptos quorum cumulus alij modis vnius alij trium modiorum dimidijque mensuram excessisse tradunt.* Y Tiraquelo de Nobilitate capit. 47. num. 160. dize que antiguamẽte para hazerse vn testamento llamauan siete testigos de anillo. Los esclauos en Roma trayan el anillo de hierro, y los que no eran nobles de plata. Pierio Valeriano escriue la costumbre antigua de poner el anillo en el dedo de la mano yzquierda, que por este efecto se llamaua Annular. En el libro 41. fol. 303. y la razon porque le trayã alli los Egypcios, y otras gẽtes, 436. 437.

era porq este dedo tiene correspondencia con el coraçon, y asi le tenian por indicio del, y le honrauan con el anillo, en el qual acostumbrauã esculpir la figura de

la persona que mas amauan, para dar a entender que la tenian en el coraçon. Y a esto aluden aquellas palabras de Titoliuio libro 2. de Finibus, hablando de los deuotos de Epicuro. *Epicurì imaginem non modo in tabulis sed etiam poculis & in annulis habebant.*

438. Titoliuio lib. 33 pag. 390. pone tambiẽ lo q̃ e referido de Plutarcho con estaspalabras. *Ad fidem de inde tam lætarũ rerum effundi in vestibulo curiæ iussit annulos aureosq; tantus aceruus fuit vt nutrientibus dimidiũ super tres modios expleffesunt quidẽ autores fama tenuit quæ propinquior vero est haut plus fuisse modio: adicit inde verbis quo maioris cladis initiũ esset, neminẽ nisi equitẽ atq; eorum ipsorum primo res id gerere insigne.* Hablaua aquel Capitã Magõ a los del Senado de Cartago, de la batalla de Cãnas, y de la insigne victoria q̃ su hermano alcãçò de los Romanos en ella, y refiere Titoliuio en estas palabras, q̃ para dar testimonio de tã alegres nueuas, hizo echar en el patio del cõsejo tãto numero de anillos de oro, q̃ afirman algunos autores, q̃ llegauan a tres modios y medio, q̃ eran hanegas, (aunq̃ pienso que vn modio era mayor medida que vna hanega) pero la fama mas verdadera fue, q̃ llegaron a vn modio. Y dixo mas el Capitan Magon a los Senadores que para que entendiessen la perdida grande de los Romanos, les hazia saber que esta joya del anillo era de solos los nobles, y de los hijos primogenitos suyos, y no de otros algunos.

439. Los frenos de los cauallos de oro y de plata eran tãbien premio de los soldados, como consta de Titoliuio libro 7. Plinio libro 33. capit. 1. y Aulo Gelio refiere de Sicinio Dentato, que le dieron en vezes veinte y cinco frenos de cauallo de oro.

440. Acabado el sermon del Emperador, y dados los premios, se seguia la entrada publica por Roma, llamada triunfo, en la qual se tenia el orden siguiente. En primer lugar yua el Senado. En el segundo los trõpetas. En el tercero las imagines y bultos de las Ciudades,

villas, y pueblos, lugares y castillos, y lagos, y de algunas cosas notables de la tierra, que venia de cõquistar: En el quarto el oro y la plata que trayan de la tal Prouincia, tablas de bronze o de metal, y de Marfil, plateadas y doradas, con pinturas de personas vẽcidas, y ciudades ganadas. En el quinto las coronas. En el sexto las armas ganadas a los enemigos. En el septimo los catiuos. En el otauo hombres que lleuauan fuẽtes llenas de monedas, y vasos ricos labrados de oro y de plata. En el noueno las vacas para el sacrificio, con sartales de flores, y dorados los cuernos. En el decimo vnos niños que lleuauan los instrumentos de los Sacerdotes con que las auian de sacrificar. En el vndecimo, los Reyes, o Principes vencidos (si los auia) atadas las manos a tras, y sus mugeres y hijos, y parientes con los carros, insignias y armas de los dichos. En el duodecimo los Capitanes de mejor talle captiuos, que los escogian entre todos para este efecto. En el decimo tercio los Lictores vestidos de Purpura, con coronas de Laurel. En el decimo quarto el triunfador en vn carro o carroza dorado, que le tirauan quatro cauallos blancos muy hermosos, y junto al carro cantores, y mucho numero de instrumentos musicos, y en el decimo quinto, y vltimo lugar se seguia el exercito vitorioso. Esta pompa que era de grande magestad y grandeza està ordenada assi, y escrita por autores graues. Suetonio Tranquilo en la vida de Caligula, Zonaras libro 2. Brissonio lib. 4. de formulis Roman. y Carolo Sigonio lib. 3. cap. 23. el qual lo hallò en Plutarcho en la vida de Paulo Emilio pagina 258. Y difusamente toca estas cosas Tito liuio libro 32. pagina 640. libro 34. pagina 696. y libro 35. y Marco Tullio in Pisonem, hizo vna summa con estas palabras. *Quid tandem sit iste currus? quid vincti ante currum duces? quid simulacra opidorum? quid aurum? quid argentum? quid legati, & tribuni in equis? quid clamor millitum? quid* 441.

tota illa pompa? quid vehi per vrbem?

442. Los del Senado yuan veſtidos con Togas Pretextas, que como ſe dixo arriba eran blancas, y la orla guarnecida como quatro dedos en ancho de color morado, aunque Iulius Polux libro 10. de los Magiſtrados, dize que eran moradas, y la guarnicion blanca, bien diferentemente de lo que refieren los demas autores. El calçado de los Romanos dize Carolo Sigonio lib. 22. capitulo 20. que era lo que los latinos llaman Sandalia, cuya forma era al modo de los çapatos q̃ vſan los Frayles de San Franciſco. Los Senadores y Magiſtrados ſe diferenciauan de los del pueblo en la forma del habito, como eſtà dicho, y en eſtas Sandalias trayan vna lunilla bordada en la punta de los çapatos. Y dando la razon de ello Carolo Sigonio dize, lo haziã por ſignificacion del numero de ciento, que ſe ſignifica con eſta figura C. porque al principio de la fundacion

443. de Roma era eſte el numero de los Patricios. Vincencio Cartario libro de Imaginibus Deorum fol. 87. da otra razon diziendo que la trayã para ſignificar la inſtabilidad de las coſas de eſta vida, o en argumento de nobleza, por ſer el cielo de la Luna coſa tan noble, y tan auẽtajado a todos los cuerpos terreſtes, como los Athenienſes trayan cigarras de oro en los cabellos en ſimbolo de antiguedad, ſegun eſcriue Suydas, y Atheneo cuenta que los niños pequeños las trayã en la frẽte preſſas de los cabellos.

444. Lo primero que ſe hazia en ſemejante triunfo era, yrſe derechos a la muralla de Roma, y llegando enfrẽte de la puerta para eſto dedicada, que ſe llamaua Triũphalis (de la qual haze mencion Ioſefo libro 7. de Bello Iudayco. eſcriuiendo el triunfo del Emperador Veſpaſiano) Los Senadores por hazer al triunfador vna grande liſonja, mandauan romper vna parte del muro, por donde entraſſe la dicha proceſsion, como eſcriue Suetonio Tranquilo en la vida del Emperador

Neron.

Neron, capitulo 25. dando a entender en este hecho, que con tal Capitan no tenia Roma necessidad de muralla, o que se le humillaua, puesto que ellos la tenian por vna cosa sagrada, o santa.

El carro triunfal segun escriue Zonaras libro 2. era redondo, y a modo de Torre, cõ mucha cantidad de vedrieras, y en lo alto del yua puesta vna cãpanilla tañendo, y vn açote para que entẽdiesse el Emperador que era hombre, y se acordasse, en tanta gloria y prosperidad, que podia mudarse la fortuna, y venir a tiempo en que por culpas suyas le açotessen publicamente, y le condenassen a muerte, porque era costumbre de los Romanos açotar primero, al cõdenado a muerte, y ponerle vna campanilla pregonera de su infamia Lleuaua consigo el Emperador dentro del carro sus hijos pequeños si los tenia, y si los hijos eran grandes le acompañauan a cauallo con sus parientes, y el vestido que lleuaua el Emperador en el triunfo era de Purpura guarnecido de oro, y de plata, y su nombre era Toga picta, o Toga palmata, por las palmas y figuras que lleueua bordadas por el vestido, y labradas de aguja, por los bordadores que se llamauan Acupictores. Trata de esto Carolo Sigonio libro 2. capitulo 4. Baysio, capitulo 10. el qual dize que la Toga Trabea era habito del triunfador, y cita para ello a Ausonio. No se diferenciaua en la materia de las otras Togas, pero Suetonio en su libro de Vestium generibus dize, que la prendian con vnos corchetes de oro, de la manera q̃ los antiguos mantos de los Capitanes y señores de Castilla, que los llaman por otro nombre Tabardos, de la forma que oy vemos los mantos capitulares de los Caualleros militares, con que comulgan y assistẽ a los autos de su Religion, de los quales Tabardos haze mẽcion la Chronica del Rey Dõ Pedro el Iusticiero, quãdo cuenta como mandò matar en el Alcaçar de Seuilla al Maestre de Santiago su hermano, el qual queriẽ-

445.

446.

447.

do poner mano a su espada contra los ballesteros de la guarda que le acometieron en vn patio de Palacio, q̃ llamamos Alcaçar, de tal manera se enredò la guarnicion del espada en el Tabardo que no se pudo seruir della. Plutarco en la vida de Paulo Emilio cuenta como triunfò de vn Rey Persiano, *& trabea auro de picta ornatus processit.* De esta Toga Trabea dizen assi mesmo que fue habito de los Reyes Romanos. Al cuello lleuaua el triunfador aquella joya de oro, de la qual se dixo arriba, que la llamauan Bulla, que aunque era joya de niños nobles, y ornamento para traer al cuello, como diximos con Plutarco en la vida de Romulo, se la aplicauan tambien a los Emperadores para el dia del triunfo, porque como refiere Ciceron en vna de sus Berrinas, era simbolo de buena fortuna. Pierio Va

448. leriano libro 41. pagina 201. litera E. cuenta que lleuauan dentro de la Bulla remedios contra la enuidia, como oy vsan los diges para el mal de ojo, que es lo mesmo. *Erat* (dize) *& triumphantium gestamen Bulla quam in triumphis præsegestabant inclusis in eam remedijs quæ aduersus inuidiam pollere credebantur.* Cierto es cosa de grande consideracion lo que refiere Zonaras libro 2. Arriano libro 43. Epitect. cap. 24. y Tertuliano en su Apol

449. logetico, que yua vn ministro de la Republica junto al carro del que triunfaua, diziendo en voz alta estas palabras. *Respice post te: hominem memento te.* Que quiere dezir, Mira lo que serà de ti, acuerdate que eres hõbre, aunque le pregonauan esta verdad en competencia de tantas vanidades que la gente le dezia, de tãtas lisonjas y passatiempos, que jamas se cogia el fruto de tan buen sermon, segun nos lo enseña Plutarco, en la vida de Paulo Emilio pagina 259. con estas palabras *Laureatus etiam vniuersus exercitus Centuriatim & manipulatim ducis currum prosequutus est, partim carmina vt in triũphis solet iocis mixta, partim cantilenas victoriales, rerumq; gestarum laudes canebant, in Paulum quem suspiciebant omnes*

& bea-

& beatum dicebant nulli in visum bono, &c. Que en nuestro romance significan. Despues del carro del Capitā yua todo el exercito, en sus compañias y esquadras, y los soldados coronados de Laurel, vnos diziēdo versos, mezclados con gracias y donayres, como se acostumbra en los triunfos, otros cantando algunas letras tocantes a la victoria de Paulo, y a sus hechos, en las quales le celebrauan, y alabauan, y todo el pueblo ponia en el los ojos, con summa veneracion, llamandole bienauenturado, y benemerito de todo bien. 450.

Dionysio Alicarnasseo libro 7. de su historia, y Suetonio Tranquilo capitulo 49. in Iuli. cuentan que en el triunfo q̄ tuuo Iulio Cessar delos Franceses, yuan cātādo sus soldados detras del carro estos versos, en chacota y risa. 451.

Ecce Cæsar nūc triūphat, qui subegit Gallias
Gallias Cæssar subegit, Nicomedes Cæssarē,
Nicomedes nō triūphat, qui subegit Cæsarē.

Y aunque diferentes autores dan torpe entendimiento a estos versos, el verdadero sentido y declaracion de ellos pienso que es, que este Nicomedes Rey de Bytinia tuuo muy estrecha amistad con Iulio Cessar, y como es muy ordinario delos grandes Principes dexarse gouernar por sus priuados, o a lomenos lo piensa assi el vulgo, assi se gouernaua Cessar por la voluntad de Nicomedes, de q̄ los maldizientes tomarō ocasion de dezir que se dexaua mandar del, y le estaua subjeto, por lo qual sus soldados motejandole de esto, como gente que libremente dizen de sus Capitanes lo q̄ quieren (mayormente en aquel dia tan festiuo, q̄ les era permitido) yuan cantando Cessar subjeto las Frācias y Nicomedes a Cessar. Veys aqui como triunfa Cessar que subjetò las Francias, y Nicomedes no triūfa, que subjetò a Cessar. El mismo Suetonio capitulo

41. en la misma vida de Cessar refiere otros versos en que le picaron los soldados en materia de mugeres, y de su caluicie, que tenian por fealdad; y le yuan diziẽdo asi.

Urbani seruate vxorem Mechum caluũ adducimus.

Auro in Gallia strupum enemisti, hic sumpsisti mutuum.

Plinio lib. 19. cap. 8. Veleio paterculo lib. 11. y Titoliuio lib. 5. refiere otros dichos semejantes, y enel lib. 4. pag. 128. cuenta del dictador Cincinato, q̃ en vn triũpho le yuan los soldados cantando versos mal medidos, en los quales le igualauan à Romulo. *In eum milites carmina in condita aquantes cum Romulo canere.* Y de aqui pienso que nacio la costumbre delos vejamenes, enlos grados, o triumphos delos doctores deque vsamos, dõde ê oido cosas no menos donosas que passadas y verdaderas.

453. Los soldados del Emperador, fuera desto hazian en el triumpho lo que hazen los estudiantes delas vniuersidades de España en la promocion de vna cathedra, ò grado, ò Rectoria, que con bozes de alegria y regozijo, van diziendo, Victor, Victor, ellos deziã, *Io triumpha Io triumpha*. segun aduierte Varron lib. 5. de lingua latina referido por Brisonio lib. 4. de formulis Romanorũ Titoliuio lib. 21. Plutarcho en la vida de Scipiõ el Africano y Valerio Maximo lib. 1. escriue. *Plana vox hæc. Io exultantium est.* Tocãlo los Poetas Oratio, Tibulo, Oui-

454. dio, y Marcial. Acostumbrauan asi mismo los Emperadores escreuir en breue lo que auian hecho en la jornada, y lleuauãlo en el triumpho, escrito y pintado en tablas, como lo tocan Plutarcho; ni Emilio pag. 358. en aquellas palabras. *Primo die signa capta, tabulæ pictæ, &c.* Y Suetonio Tranquilo, en la vida de Iulio Cesar,

cap.

cap. 25. refiere aquella tã celebrada letra que sacò este Emperador en su triumpho dela jornada del Ponto, q̃ dize assi. *Veni, vidi, vici.* Mejor dixo el Emperador Carlos Quinto en la prision del Duque de Saxonia, Vine vi, y Dios vencio como refiere el Obispo de Tuy lib. 29. fol. 95. §. 19. referidas por Fray Iuan dela Puente, pag. 272. Demas de esto escriue Pausonias libro 4. pagina 395. (citando para ello a Attilio y a Donato) que refieren otras tablas del Capitolio, en las quales contauan en vn verso las cosas sucedidas por su orden Atilio Glabrion, por la victoria que tuuo de Antiocho puso este verso.

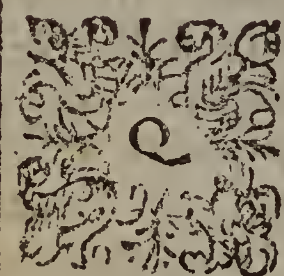
Fundit, fregit, prosternit, maximas legiones.

El triunfo venia a parar al Capitolio, que era el Templo de Iupiter, que por otro nombre le nombrauan el Alcaçar de Tarpeya. Cuenta Valerio Maximo libro 2. capitulo 3. fol. 54. que el triunfador conuidaua a los del Senado a vna cena, mas porque en tal dia no solemne en el combite persona superior al que triunfaua, y porque se conseruase y respetasse mas la autoridad del Senado, le pedia por merced que dexasse de venir, y assi se hazia en este templo, o Alcaçar se hazia sacrificio de las vacas que lleuauan dorados los cuernos, y con ciutas, sartales, y flores (como oy componen en muchos lugares el torillo de San Marcos) y con el acompañamiento que se refiere en el canto, segun leemos en Plutarco en el lugar referido de la vida de Paulo Emilio, que dize assi: *Secundum hæc victimas boues domesticos auratis cornibus cẽtum viginti vittis sertisq; redimitos adolescentes duxerunt esplẽdidis cintis compti quos pueri commitabantur qui aureas & argenteas patenas ad libandum tulerunt.* Este mismo autor cuenta alli como el triunfo solia durar a vezes dos y tres dias, y que cõcurrian a el de todas partes, y se hazian tablados para verle. Titoliuio en el libro 9. colum. 289. toca vna 455.

palabra, como a vezes leuantauan en Roma estatuas a los Emperadores, de lo qual y de sus triunfos, y despojos, Hieroglificos, Epigranmas, y monedas dexo de dezir por no alargarme.

CONMENTO A LOS CANTOS Decimotercio, Decimoquarto, Decimoquinto.

Capitulo 57. De la reformacion que Publio Cornelio Scipion Africano hizo en su exercito de la diciplina militar y exercicio de las armas.



VANDO Vino Publio Cornelio Scipion sobre Numancia, (el qual es el mismo que destruyò en Africa la Ciudad de Cartago) hallò la gente del exercito tan mal disciplinada y viciosa por culpa, y descuydo de los Capitanes sus antecessores, que le fue necessario antes de emprender cosa alguna reduzirlo al verdadero arte militar, y arrancar del exercito como mala yerua los vicios que auian nacido en el, y los demas conque viuian, y assi dize Valerio Maximo libro 2. de disciplina militari, capitulo 2. *Publius Cornelius Scipio cui deleta Carthago auitum cognomen dedit, Consul in Hispaniã missus vt insolentissimos Numãtinæ, vrbis spiritus superiorum ducum culpa nutritos contenderet: eodem temporis momento, quo castra intrauit edixit, vt omnia ex ijs quæ voluptatis causa comparata erant auferentur ac submouerentur: nam constat tum maximum inde institorum &*

556.

lixarum numerum cum duobus millibus scortorum abijsse. Luego (dize) en entrando Scipion en los Reales, echò vn vando que todas las cosas que se auiã introduzido por vicio y por regalo, y no por necessidad justa de la Milicia, cessassen y no passassen adelante, y echò fuera del vn numero grande de contratantes, y de aguadores, y viuanderos, y tambien dos mil mugeres de mal viuir. 457.
Iulio Frontino libro 4. de las Estratagemas capitulo 1. dize assi. *Scipio ad Numantiam corruptum superiorum ducum Socordia exercitum corregit dimisso ingenti lixarum redactis ad minus quotidiana exercitatione militibus.* Concuerdan estas palabras con otras de Eutropio libro 4. de Gestis Romanorum, en lo de Bello Numantino, que dizen assi. *Publius Scipio Africanus, secundo factus consul, & ad Numantiam missus est is primum militem vitiosum & ignauum exercendo magis quam puniendo sine aliqua acceruitate corregit.* Leemos lo mesmo en Lucio Floro libro 2. 458.
capitulo 18. y en Paulo Orosio libro 5. capitulo 17. los quales concuerdan en que Scipion era de los primeros en las obras de trabajo que hazian los soldados para con el buen exercicio cobrar en ellos lo perdido con el ocio, y para mouerles mas con el exemplo, se priuò a si mismo de la cama, que como a Capitan General le era concedida, y dormia en vna camilla de heno.

Verdaderamente los antiguos nos dieron a sus successores grandes exemplos de disciplina militar, y enseñança y exercicio de las armas, porque los desteauan con ellas, y assi cuenta Estrabon libro 3. de Situ orbis, fol. 17. de los Mallorquines, que las madres no dauan de mamar a sus hijos sino lo ganauan y mereciã 459.
primero, porque les ponian el pan que les auiã de dar encima de vna peña, y el muchacho desde lexos le tiraua con vna honda, y no lo lleuaua sino lo alcançaua con su ingenio o fuerça. *A puerilibus hoc pacto ad fundas exercebantur annis, vt alioqui ne panis quidem pueris exhiberetur.*

retur nisi funda prius qui quam attingerent. Y de esta suerte se hizo antiguamente muy famosa, por la honda, la
460. gente de Mallorca y Menorca. Lo mismo vimos en los moriscos del Reyno de Granada, antes del rebelion, con que vinieron a ser tan diestros en ella, y tan certeros, que auia muchos que se ponian a tirar las fiestas, y a muy buen trecho de quinze piedras no herrauan dos a entrarlas con vna honda por la boca de vn cantaro, o agugero de vna tapia. Plutarcho en la vida de Licurgo escriue tambien de la institució en armas de los niños de Lacedemonia, y Nicolas Leoncio libro 1. de su varia historia, capitulo 6. y el Licenciado Diego de Barnueuo mi padre en la vida de Agesilao Rey de Lacedemonia, y Vegecio libro 1. de Re militari pone muchos capitulos donde prueua la de los man
461. cebos Romanos. Valerio Maximo libro 3. capitulo 1. de indole celebra a Elio Lepido, que siendo muchacho fue a la guerra, y matò a vno de los enemigos, y librò de la muerte a vn Ciudadano Romano, por el qual hecho mandò el Senado ponerle vna estatua en el Capitolio cõ la Bulla de oro, y la Toga Pretexta. Y en el conmento del canto 10. diximos, como Plinio lib. 33 capitulo 1. y Macrobio libro 1. Saturnalium, cuentã vn hecho de vn hijo de Tarquino Prisco. Plutarcho in Alcibiades fol. 78. cuenta del como fue muy moço a la jornada de Põtidea, y despues a la de Delio, donde en compañia de los Sacerdotes se mostrò muy esfor-
462. çado. Y Amilcar General de los Carthagineses viniẽdo a la conquista de España traxo consigo a Anibal su hijo, que tenia solos nueue años, segun cuenta Tito-liuio libro 21. y Iustino historico cuẽta la estraña criãça de Mitridates. El Doctor Palacios Rubios en su libro del esfuerço refiere de Scipion el Africano, que de catorze años librò a su padre, que se hallaua mal herido en vna batalla, y le retirò de ella, y le sacò libre, y dize de Cayo Mario, que siendo ya viejo, y despues de

alcança-

alcançadas muchas victorias enseñaua a vn su hijo pequeño a los actos militares. Y en nuestros tiempos conoci siruiendo al Marques de priego de page a Don Luys de Armenta, vn Cauallero de Cordoua, hijo de 463.
Alonso de Armenta, de edad de catorze años, que cõ vna espada prestada salio a desafiar a vn muy esforçado Cauallero, y muy diestro, y se acuchillò con el vn grande rato, y le hirio de tal suerte en vna pierna por la pantorrilla de vna estocada, que clauando de la otra parte la espada en la pared, su contrario, por librarse se segò la pierna, y cayò desangrandose, y fue de suerte q̃ auiendole despues caydo cancer en ella, fue necessario aserralle la pierna, y despues anduuo toda su vida con vn pie y pierna de palo, y lo que mas es, que tuuo vn muchacho de tan poca edad tanto corage y brio, y preuencion que tenia a la entrada de la calle vn criado con vn cauallo en el qual despues de herido tã malamente su contrario (hombre de valor, y que menospreciaua qualquier otra destreza) se puso en cobro como lo hizo sin que pudiesse ser auido. De este espiritu militar que tuuieron los passados, naciò, lo vno señalar maestros para las armas con publico selario, segun lo leemos en Vegecio libro 1. capitulo 13. de Remilitari, y lo otro el auer tan buenos Capitanes y soldados. Y finalmente el preciarse perpetuamente de la milicia, y de los actos y exercicios de ella, que todos quantos escriuen del arte militar, lo tienen por principio y fundamento. Vegecio libro 2. capitulo 23. dize, que Exercitus, se dezia del exercicio, y al fin pone estas palabras. *Postremo sciendum est, in pugna vsum amplius non prodesse quam vires.* Como si dixera, sabed que en la pelea 364.
aprouecha mas el exercicio y vso que no las fuerças, mas vale (dize en el libro 1. capitulo 2,) al tiempo del pelear pocos soldados viejos exercitados, que muchos visoños poco exercitados, los quales son mas a proposito para causar muertes y desgracias, y ruynas, q̃ para

alcançar

alcançar vna famosa victoria. Sus palabras son. *Etenim in certamine Bellorum exercitata paucitas ad victoriam promptior est quam rudis & in docta multitudo exposita semper ad cædem.* Y en el libro 1. capit. 1. entra confessando que la causa de subjetar los Romanos tantas naciones, fue solamente el vso y exercicio de las armas. *In omni autẽ prælio* (dize) *non tam multitudo & virtus indocta quam ars, & exercitium solent præstare victoriam. Nulla enim alia re videmus populum Romanum sibi orbem subegiße terrarum nisi ar*
465. *morum exercitio disciplina visuq; militiae.* De aqui infiero yo quan prouechosa cosa aya sido en este Reyno si se exercitasse mas la Milicia que se à establecido en las Ciudades del, mayormente en Seuilla, y que deuiera vsarse en todos los lugares, encargando a los Iuezes, como se hazia antes del leuantamiento de los moriscos del Reyno de Granada, en el qual eran mas continuos que son aora los alardes y exercicios en todos los lugares, los dias de fiesta, de tirar al terrero con las vallestas y escopetas, de la barra y mojon, y otros semejantes con que los hombres se exercitauan y habilitauan para las ocasiones de veras. Y aunque parece q̃ contradize a la razon de estado tener el Reyno lleno de armas y semejantes destrezas, antes es muy cõforme a la misma razon, si miramos la lealtad de la naciõ y sus buenos efectos, prueuan lo contrario, y la experiencia lo à mostrado, porque en Seuilla dõde apenas se hallaua quien supiera ya tirar vna escopeta, ni tuuie se animo para tenerla en la mano, donde el conmercio y trato de las mercãcias ahogaua todos los demas exercicios, oy no ay oficial que no se precie de sus armas, y de salir el mas bien puesto al alarde, y guardar las ordenes de sus Capitanes y oficiales, entrar su guardia al Assistente, que haze oficio de Capitan General hazer su esquadron, acometer, y retirarse, tirando sin embarrçarse, y tan diestramente como si vuierã estado siruiendo veynte años en Flandes. Y lo que mas es

que

que lleuauan a sus hijos muchachos y niños consigo a estos actos, para que pierdan el miedo, y se vayan imponiendo en estos exercicios, lo qual necessariamente para el tiempo de la necessidad à de ser de grande efecto. auiendo en el Reyno tanta gẽte diestra de quiẽ elegir y entresacar vna muy luzida milizia con que defender el Reyno, y conquistar otros muchos, porque como escriue Eutropio libro 1. de Rebus gestis Romanorum, miles, que significa el soldado se dixo de 4.66.
ciertos Capitanes escogidos que señalò Romulo al principio de la fundacion de Roma. para defensa de la patria, y conquistar otras tierras, a los quales por ser ellos en numero mil, y elegidos y entresacados en millares q̃ quedauã para el gouierno, y obras mecanicas, y lauor de los cãpos, los llamarõ, *milles, mille, etiã pugnatores delegit quos à numero millites appellauit.* Y es digno de notar lo q̃ escriue Plinio lib. 6. q̃ no podia tener cargo en Roma algun ciudadano, q̃ no vuiesse cursado en la guerra por lo menos diez años, y no es de menor admiraciõ lo q̃ cuẽta Iustino del grãde Alexãdro lib. 1. de su historia fol. 49. q̃ se preciaua de lleuar canas en su exercito, 467.
y q̃ quãdo fue a cõquistar la Asia lleuò vn exercito no de moços visoños, sino de soldados viejos, de los quales muchos auiã seruido en las guerras de Filipo su padre, y estauan jubilados por su edad, y grandes meritos, y ningun oficial superior yua en el exercito, que no tuuiesse cumplidos sesenta años. Estas y otras cosas semejantes, da a entender por estas palabras. *Cum ad tam periculosum bellum exercitum legerit, non iuuenes robustos, nec primo flore ætatis, sed veteranos, pelerosquè etiam emeritæ militiæ qui cum patre vsq; militauerant elegit, vt non tam milites quam magistros militiæ electos putares, ordines quoq; nemo nisi sexaginarios duxit, vt si principia castrorum cerneres senatum te alicuius priscæ Republicæ videre diceres.*

Suetonio Trãquilo in vita Cæssaris cap. 57. dize del, 468.

Armorum & equitandi peritissimus laboris vltra fidem patiẽs erat, in agmine non nunquam equo sæpius pedibus ante ibat, capite detecto seu sol seu imber esset, longissimas vias incredibili celeritate confecit, expeditus meritoria theda centena passum militum singulos dies si flumina morarentur nando traijciens, vel innixus inflatis vtribus vt per sæpe nuntios de se præuenerit. Que es como si dixera: Era Cessar muy diestro enlas armas, y muy exercitado hõbre de acauallo; y mas sufridor de trabajo de lo que se puede creer. Quando marchaua en orden su gente, yua el siempre delante del esquadron, vnas vezes a cauallo, y muchas a pie, la cabeça descubierta, ora hiziesse sol, ora llouiesse. Hazia jornadas y caminos muy largos con increyble presteza y breuedad, tanto que andaua veinte leguas al dia, yendo a la ligera, y su andar era en vn carro o coche pequeño. Los Rios los passaua a nado, o en cueros llenos de ayre, y sucediale llegar el primero, que los mensageros que partian antes que el a dar auiso de su venida. Del Capitan Pompeyo cuenta Salustio, y refierelo Vegecio libro 1. de Remilitari, capitulo nono, que hazia exercitar a sus soldados en armas, y en correr, y el corria primero con los mas ligeros, y saltaua con los mas diestros, y tiraua la barra con los mas fornidos, y corpulentos. A-
469. miano Marcelino de los hechos antiguos, cuenta de Alexandro Magno, que tenia repartida la noche en tres partes. La vna para reposar. La otra para negocios, y la tercera para leer, y que dormia de esta manera. *& AEnea concha supposita brachio extra cubile protento, pilam tenebat argenteam vt cum neruorum rigorem sopor laxasset infussus gestaminis lapsi tinnitus obrumperet somnium.* Ponia (dize) en el suelo junto a la cama vna vazia de Bronze, y sacando el braço fuera de la ropa tenia asida con la mano vna pelota de plata, para q̃ quãdo le agrauasse el sueño, al caer la pelota le despertasse el ruydo de la vazia: y no solo enel exerci-

cio

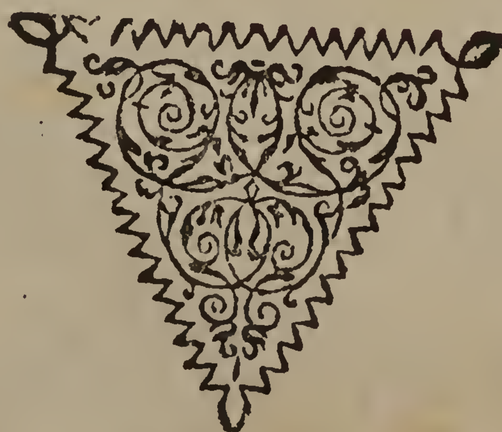
cio de las armas, y diciplina militar nos dieron grande exemplo los antiguos, mas tambien nos le dexaron de otras virtudes dignas de memoria, y de gran valor, y nobleza, porque cuenta Plutarcho en sus Morales, en el tratado an senigrenda sit Respu- 470.
blica, del Rey y gran Capitan Masinissa, varon excelentissimo en las armas, que con ser de nouenta años, despues de auer dado vna batalla a los Carthagineses, (que fue la vltima de su vida) en la qual los vencio, le vieron vn dia despues, comer vn mendrugo de pan, sin auerse en todo este tiempo desayunado, tan robusto como esto se avia criado, mal comiendo y bien trabajando, Sus palabras son estas. *Pauloque ante obitum cum prælio vicisset Carthagineses postridie conspectum fuisse pane vescentem sordido.* Titoliuio libro 21. pagina 323. refiere 471.
grandes virtudes de Anibal, su grande atreuimiento quando moço, cuerdo consejo, inuencible en los trabajos, y muy sufridor de calor y frialdad, templado en comer y beuer, y en el sueño, quando dauan lugar los negocios, y ocupaciones, las quales eran preferidas a el, aunque fuesse denoche, y su lecho era de manera que *multi sæpe militari sagulo opertum humi iacentẽ inter custodias stationesq; militum conspexerunt, vestitus nihil inter æquales excellens, arma atq; equi couspiciebantur, equitum peditumq; idem longe primus erat princeps prælium inibat, vltimus confecto prælio excedebat.* Como si dixera. Muchas vezes lo encontraron en el cuerpo de guardia, y en las garitas de las centinelas, tendido en el suelo, cubierto con vn capotillo de sayal. Su vestido era sin curiosidad, sus armas y cauallos parecian bien. El era el primero de los de a pie, y de a cauallo, que acometia en la batalla, y el vltimo que se retiraua. Y Valerio Maximo libro quarto, capitulo tercero, refiere de Marco Porcio Caton, que tuuo por sobrecama vn pellejo de carnero, sin otra cosa 472.

alguna, y siendo Pretor en España no tenia mas de tres criados, y enuiandole a otro gouierno de Asia, fue dize *quingentorum asium assumpto*, con partido de quinientos quartos (que assi significa y vale en España el quarto) los quales suman quatro mil marauedis, y dize mas, que comia y beuia la misma racion de pan y vino que los marineros, *eodem vino eodemq; cibu quo nautevti contentus sit*. Y por este camino valio infinito, assi en las cosas dela guerra, como en las dela paz.

473. Assi pues como el exercitarse los hombres en las armas es de tanta importancia, que tratãdo Valerio Maximo lib. 2. c. 2. de disciplina militari, dize quiero aora escreuir el punto que mas establecio el pueblo Romano, y la cosa de mas honra desta nacion, *venio nunc ad principuum decus & ad stablimentum Romani imperij*. Assi por el consiguiente dexarlas caer, y oluidar y viuir en ocio de ellas aquellas personas que tienen obligacion à exercitarlas, como son los nobles es la cosa que mas desdora y mayor peligro pone las republicas, y mas arruyna los reynos y prouincias siendo el cuydado de esto lo que mas lo conserua y augmenta. Y assi dixo san Augustin lib. 1. de Ciuitate Dei, *otio perijt Roma deleta Cartago est*. Y Plutarcho en sus Morales lib. an seni gerenda sit respublica. *Inter Romanos non inuenies multos Locullo meliores imperatores dum is rebus gerẽdis curam inpẽdit. Vbi vero se in vitam ociosam domi delitescens, & curis vacuus dimissit, spongiæ instar tranquilitate enecatus, & contabescens ac Calistheni libetorum vni se alendum, suamq; senectutem ei curandam tradens, creditus fuit ob eo beneficijs & amatorijs poculis corruptus.* Y viene Plutarcho à sacar de alli este prouerbio. *Nimirum arcus vt fertur nimium se intendatur rumpitur, anima laxando perijt.* Y Titolibio lib. 23. pag.

474. 194. cuenta de Anibal como inuernò en Capua, donde por el ocio y descuydo dela disciplina y exercicio militar, so le perdio la gente, y a los que no auian podido vencer los males, y trabajos, y fuerças de la guer-

ra, y descomodidades de ella, ni la saña y valor de los enemigos, las vino a vencer el ocio de la vida viciosa. *Itaq; quos mala mali vicerat vis perdidere nimia bona ac voluptates in modicæ.* Y añade luego en confirmacion de lo dicho. *Somnus enim & vinum, & epulæ, & scorta, balnea què, & occium consuetudine in dies blandins ita ineruauerunt corpora animosq; vtmagis deinde præteritæ eos victoriæ quã præsentes tutarentur vires.* El sueño, el vino, y las comidas, 475.
las mugeres, los vaños, y el ocio, afeminaron los animos, y enflaquecieron las fuerças de los soldados, de tal mauera que no se podia esperar de ellos cosa de prouecho. Pues ya si juntamos a estos otros dos vicios que corren oy, no menos dañosos que los dichos, q̃ son el juego y las comedias, en que pararà? Vease lo que corre en nuestros tiempos, y lo que nos destruye, y trate del remedio quien pueoe, y sabe lo que esto es dañoso en materia de estado. Quiero concluyr esta materia, con aquella famosa respuesta de Cleomenes Capitan de los Lacedemonios, que preguntado, como auiendo los de su nacion alcãçado tantas victorias de sus enemigos los Argiuos, no los auian destruydo? dio por respuesta. Porque con la guerra diessen ocasion a la juuẽtud de nuestros soldados a exercitar las armas, porq̃ no perdiessen en el ocio la fortaleza.



LO QVE CONTIENEN LOS QVINZE CANTOS de la *Numantina, en mil y diez Estancias.*

CANTO PRIMERO.

Da noticia de la Celtiueria, y de la gran Ciudad de Numancia, con la institucion en armas de su juuentud en sesenta y cinco Estancias.

SEGVNDO.

Loores de la Prouincia de España, de cielo y tierra, armas, y sciencias, celebranse sabios y valientes Españoles. Introduzesse la Nemesis, y la Asia y Africa que oyen, y la Europa que habla, en 79. Estancias.

TERCERO.

Aparecesele al Autor la Antiguedad, descubrele el sitio donde fue Numancia, cuenta el hecho de Fernandiañez de Barnueuo natural de Soria, y otro del labrador Termestino, en 57. Estancias.

QVARTO.

Cuenta la Antiguedad de los doze linages de Soria, Los principios desta Ciudad, y algunas personas dellos dignas de memoria, en 81. Estancias.

QVINTO.

La Antiguedad refiere la fiesta de las quadrillas que

DVODECIMO.

Viene el Consul Hostilio Mancino con contrarios agueros. Los de Numancia le aprietan, hazen con ellos ignominiosas pazes, castigo que en el hizo el Senado por ellas. Marte fauorece a Megara, en 95. Estancias,

DECIMOTERCIO.

Roma enuia a Scipion el Africano, reforma el exercito vicioso, exercicios en armas, arte militar, no quiere dar batalla, cerca a Numancia, ganandola por hambre. Pelean los cercados valientemente. En 89. Estancias.

DECIMOQVARTO.

Rethogenes Carauino Cauallero Numantino, con amigos, rompe por los Romanos, pide socorro a Segeda, no se le da. Lucia su vezina se preuiene para el. Scipion en pena les cortò las manos derechas. En 60. Estancias.

DECIMOQVINTO.

Los Numantinos enuian a Aluro que trate partido con Scipion, pide que le entreguen las armas, salen a darlas peleando. Retiranse a Numancia, acuerdã de matarse a hierro, y fuego, y con veneno. Introduzense las furias infernales que los incitan, celebrase el esfuerço de Rethogenes. En 56. Estancias.

Repertorio de los capitulos que contiene la Glossa de los quinze cantos de la Numantina.

Capitulo

Capitulo

INDICE

INDICE ALPHABETICO de las materias que se tratan en la Glossa de la Numantina.

A.

atras,

B.

C.

D.

E.

F.

H.

I.

L.

N.

O.

P.

Q.

R.

S.

Soria

T.

V.

CATALOGO DE LOS trezientos Autores citados en la Glossa, donde se prueua lo contenido en ella.

A.

Abad Panormitano.
Antonio Augustino Arçobispo.
Alexandro Consejos.

B.

C.

D.

E.

F.

Francisco de Gomara.

G.

Georgio de ponderibus.
Gregorio Lopez Glossa Part.
Gregorio Lopez Madera.
Georgio Braunio Ciuit.
Guzman Iapones.
Globos sphericos.
Gines de Sepulueda Dialog.
Guillelmo de Cobul.
Genesis.

H.

Hieronymo de Zurita Hist.
Henrico Coco.
Horacio.
Homero.
Hircio con conmento.
Herodoto,
D. Hieronymo.
Hieronymo Ossorio Lusit.
Historia general de España.
Hernando Mexia Nobiliario.
Historia del Rey Don Pheli. 2.
Del Rey D. Phelipe 1.
Del Rey D. Sancho el Brauo.
Historia Pontifical.
Hieronymo Sempere Carolca.
Hieronymo Blancas conment. Arago.
Fr. Hernando Suarez.

I.

Io. Annio Viteruo.
Iuliano Diacono.
Iustino historia.
Fr. Iuan de Pineda Monarch.
Iulio Cesar commentarios.
Iosepho de Antiquitat.
Iacobo Philipo Vergomota.
Io. Bohemio Theutonico.
Iustino in Pompeyo.
Io. Ochoa de la Salde.
Io de Barros Decadas.
Ioseph de Acosta de la Compa.
Itinerario de Antonino.
Ioan Gutier. Pract.
Sobr. li. Recop.
De iurament. confirm.
Ioseph. Mascard. de Prob.
Innocencio.
Io. Garcia de Nobilitat.
Iulio Front. Strateg.
Io. Velcurion anot. Titol.
Iuuenal.
Iustiuiani institut.
Iosepho de Bello Iudayco.
Iulio Polux.
S. Isidoro Arçobispo de Seuil.
D. Iustino Antolinez.
Fr. Ioan de la Puente.
Fr. Ioseph de Siguença.

L.

Lucano.

Lucio Floro.
Luys Viues.
Luys de Bauia 3. Pont.
Leon de Eſpaña.
Leyes del Stilo.
Libro de Blaſones de mano.
Lazaro Bayphio.
Leyes de Toro.
Luys del Marmol hiſt.
F. Lorenço de Zamora Sagun.
Fr. Luys de Granada Simb.
Fr. Luys Ariz hiſt. de Auila.
De nueſtra Señora Valuanera.
Luys de Camoes Luſiadas.

M.

Marco Tulio Ciceron.
Mariano, hiſt.
Medina coſas memorab.
Molina hiſtoria de Galic.
Mariano Siculo.
Marco Varron.
Moya Philoſophia.
Machabeorum.
Manethon comment. Beroſi.
Macrobio Saturnal.
Mariano Capella Philoſoph.
Mapas antiguos.
Menochio de Præſumpt.
Montaluo ſobre el Fuero.
Modeſtino.
Marcelino Thop. Vr. Rom.
Marcial.
Marco Vincencio Architect.
D. Mauro Caſtella Ferrer hiſt.
Manuel Correa.
Matheo Aleman.

N.

Nicolao Leonico.
Nueua Recopilacion.

O.

Otalora de Nobilitate.
Oratio.
Obiſpo de Gironda hiſtor.
Obiſpo de Orenſe de S. Illephõ.
Onophrio Pombino de Repub.

P.

Partidas del Rey D. Alonſo.
Pierio Valeriano.
Plinio.
Pedro Ant. Beut. hiſt.
Polinio de vocabulis reimilit.
Ptholomeo.
Paulo Oroſio.
Plutarcho.
Palacios Rubios de esfuerço.
Paulo Iouio.
Pontifical 1. y 2. parte.
Pedro Cornejo.
Priſciano.
Pomponio Mella.

Pauſonio.

TABLA DE LAS COSAS memorables contenidas en los quinze Cantos de la Numantina.

A.

B.

Capitanes

Que confusas las fieras de sus mañas
Se hallauan en la tierra propria estrañas.
Que quien resiste a vn Osso con la hazcona
Resistirà mejor a vna persona.

39. *No jugando*
En las caricias no, ni en los amores
Que afeminan los animos mejores.

56. *QVe es cosa natural en los terrenos*
Con arte valer mas, sin arte menos.

Y la inuencion hallaste para el braço
Del vtil instrumento del cedaço.
Corren tus Rios
Chrisolitos, Granates, y christales
Largos, gajosos, finos los Corales.

Pretende la nacion Agamenona
Ser ella de las letras la semilla.

21. Estanc. *En la Prouincia del antiguo Beto*
Poetas declarauan su concepto.

23. Estan.
Dos mil cursos del Sol antes de Augusto
Su Codigo tenian sabio, y justo.

Que la intencion al fin de ganar gloria
Puede mas que la muerte transitoria.

14. Estanc.
Entienda cada vno que deprende

G.

H.

I.

L.

M.

N.

O.

P.

Aduirtiendome mira al justiciero
Don Pedro, Rey magnanimo, y guerrero.

R.

Y a Rio el Capitan, que dentro en Lora
Derramò en abundancia sangre mora.

Ay Tirsi quien jamas te contemplara
Pues tanto puede en mi tu hermosa cara.

S.

T.

Que en ocasion de guerra el hombre viejo
Pelea mas que todos, con consejo:

Velar es menester quando acomete la malicia, Canto 11: Estanc: 1:

Viriato quien fue, y loores suyos: Canto 11: Estanc: 8: & 9.

No le mataron viuo, ni despierto
Durmiendo si, que fue matarle muerto:

Ventura vale mas que valor proprio. Canto 13. Estancia 1:

FIN.

IMPRESSO
EN SEVILLA, EN LA
Imprenta de Luys Estupiñan, en este Año de
M.DC.XII.



